

Curia General de los Rogacionistas - Roma

Aníbal María Di Francia

ESCRITOS

VOLUMEN 7º

Epistolario

(1873-1900)

EDICIONES ROGATE

Curia General de los Rogacionistas - Roma

Aníbal María Di Francia

ESCRITOS

VOLUMEN 7º

Epistolario

(1873-1900)

Ediciones Rogate

Publicado por la **Comisión de los Escritos del Padre:**

*P. Agostino Zamperini, Postulador General y Presidente
P. Nicola Bollino, P. Salvatore Greco
P. Alessandro Perrone, P. Fortunato Siciliano, P. Angelo Sardone*

La doctora Francesca Mattei y la doctora Tania Ottavi colaboraron en la revisión con los textos originales y en la edición de este volumen.

Traducción al español:
P. Matteo Sanavio

Curia General de los Rogacionistas
Via Tuscolana 167 - 00182 Roma - Tel. +39 06.7020751 - Fax +39 06.7022917
www.rcj.org - www.difracia.net
e-mail: postulazione@rcj.org

© 2019
Editrice Rogate
Via dei Rogazionisti 8 - 00182 Roma
Tel. 06/7022661-7023430 - fax 06/7020767

e-mail: rogate@tin.it
www.vocations.it

ISBN 978-88-8075-443-5

PREFACIO AL VOLUMEN VII

Consideraciones generales

La publicación de las cartas de san Aníbal María Di Francia constituye un paso ulterior hacia un más profundo conocimiento de la espiritualidad, de la vida, de la obra y del momento de nuestro Santo Fundador. Ciertamente las cartas no pueden ser consideradas una obra sistemática de la que se pueda ágilmente sacar en modo continuativo y lógico su pensamiento, sus intuiciones y sus elaboraciones carismáticas. El epistolario de por sí es expresión de una vida que tiene que hacer las cuentas con los hechos y las realidades no siempre homogéneas y diversificadas que la existencia tiene para nosotros. En el mismo tiempo nos permite adentrarnos en los meandros de la existencia individual y colectiva con las mil contradicciones, marcadas por adelantos progresivos y entusiastas, pero también por imprevisibles rechazos y paralizaciones.

Estas tensiones son además inevitables para el que está sumergido en el torbellino de la vida, en que la agenda del recorrido de cada día no está dictada por la propia voluntad, sino en gran parte encuentra la necesidad del Otro y de los demás; ellos no nos permiten de encontrar amparo en nuestras bonitas intenciones, sino nos llaman a más coherentes deberes de responsabilidad, sobre todo en aquellos sujetos que de la propia vida hicieron una misión pública y, de todos modos, a servicio de los demás.

Esta primera parte del epistolario de san Aníbal, por lo más inédito, es una pieza importante no tanto para la reconstrucción de su vicisitud terrenal que sustancialmente está bien delineada y discretamente indagada y reconstruida por los historiadores. Más bien, de la máxima importancia y utilidad, porque nos permite de penetrar mejor en su espiritualidad, huyendo de algunos lugares comunes que se soldaron en nuestras convicciones, sin por otra parte encontrar comprobaciones críticas y objetivas, llevándonos en lo más vivo de su alma, abriéndonos de par en par las profundas *razones y regiones* del corazón.

El epistolario traza los accidentados recorridos de la vida con sus altibajos, pero nos permite de experimentar la concreción de la vida santa y nos desarraiga de aquellas imágenes estáticas y oleográficas del todo perfectamente realizado y bonito, empujándonos en las corrientes y remolinos de la difícil historia de los seres humanos. Lamentablemente también por el Padre Aníbal la vida, en él y a su alrededor, está marcada por el pecado, la miseria, los conflictos, las incomprensiones, las tensiones, las laceraciones, pero también por la belleza de la gracia y por la experimentación de la bondad y misericordia de Dios que consuela y ampara. No se quiere decir a la fuerza que el epistolario está todo fragmentado y de ello no sobresale una línea orientadora, una directriz; hoy diríamos: *que no tenga un horizonte de sentido*, una brújula y una meta para perseguir, para prospectar o para hacer entrever.

El epistolario en su complejidad, pero también en cada parte, está empapado de esperanza, provocada por una infinita confianza de su autor en la fe operosa del Señor Jesús, entendido en el dinamismo evangélico del *Rogate*. El «Rogate» es la estrella polar que continuamente le hace recoser el tejido desgarrado de su alma, de su trabajo, de su oración, de sus sueños, de sus experiencias humanas de fracaso, de sus muchas relaciones casi siempre cordiales, pero, en el mismo tiempo, en gran medida problemáticas y conflictuales, de sus luchas diarias contra la miseria, de la perfidia y de la obstinación de los hombres, de las diversas experiencias de situaciones comprometidas por el egoísmo de las acciones humanas, de las deficiencias y de las privaciones de toda clase. Estas situaciones *extremas*, percibidas como *frontera* le hacen sentir la necesidad de elevarse como *centinela* que, aunque sumergida como los demás en las tinieblas, le da la certeza de coger los *primeros destellos de luz*. Aníbal en la paciente y vigilante espera que llegue

el amanecer, ya anticipada en la celebración de la fe, y prefigurada en la vida eucarística entre los pobres, como experiencia concreta de la dimensión pascual, vive absorbido por el misterio de la muerte y resurrección; de hecho él sabe que la verdad de la muerte substancia y hace creíble la resurrección: y la misma resurrección es tanto más consistente, cuanto más la cruz está espesada por la más visible y palpitante concreción.

En resumen, san Aníbal está guiado por el Espíritu del *Rogate* que le abre la senda del corazón de Cristo, del corazón de Dios, penetrando en el misterio de su cruz y de su muerte; en ello ve a contraluz – aquellas muchedumbres agobiadas y abandonadas del pasaje de Mateo y rogacionista – la historia de la pasión de Jesucristo, a partir de su encarnación. En los pobres nuestro Santo ve a Jesucristo, que se lleva libre y voluntariamente en el abismo de la perdición y en el ámbito de la sugestión diabólica probada por el ser humano, hoy también identificado y personificado (¿y cómo podría ser diversamente?), por aquella categoría de condenados y desheredados de la tierra con todas sus atroces frustraciones. San Aníbal sabe, y la experiencia de cada día lo confirma, que Jesucristo, muriendo, se lleva en el espacio de la *herida original* que marca y atraviesa como una falla toda la historia de la humanidad y que continuamente la perjudica hasta nuestros días; allá baja para reactivar el primer origen, para hacer resucitar el *hombre original* y su libertad. De la muerte, es algo casi increíble, se sube hasta la esperanza de la vida eterna; bajo esta luz los pobres son vistos como único recurso, consistente economía espiritual y material, de la concreta salvación y redención de la historia, del mundo, de los pueblos.

Los pobres son percibidos como esperanza viva del mundo, como parámetro para la individuación y resolución de los graves problemas sociales y del medio ambiente, no último el de la pacificación de las naciones. San Aníbal, tras las huellas del Maestro, bajó al *sheol* del *barrio Aviñón* y fue elevado como modelo de vida realizada y santa, mientras su *barrio* es admirado como obra maestra de sanación ambiental y desarrollo social.

Esto es lo que destaca, en general, como murmullo continuo por el *canto firme* de estas primeras cartas por fin publicadas y presentadas al gran público de la familia rogacionista y de la Iglesia. Ya san Aníbal pertenece a la larga historia de santidad de la Iglesia, y, desde ella, fue entregado a la humanidad y al mundo, en el que, en su íntima constitución, la madre Iglesia encuentra su razón de existir y el confín de su radio de acción y de actuación.

El epistolario en sí no produce nuevos conocimientos en el sentido cuantitativo; en efecto todo lo que se tenía que decir en términos objetivos ya fue dicho, como también lo que tendrá aún que ser escrito, en modo científico, se hará, que Dios lo quiera, con el trabajo de la publicación de una edición crítica de todos los muchos escritos de san Aníbal. Lo que en cambio el epistolario nos entrega en términos de mensaje es la calidad y la profundidad del producto de san Aníbal.

La radicalidad inamovible de su elección vocacional, la lucidez de la intuición carismática, la unidad y consecuencialidad del proyecto operativo y apostólico, la fuerza interior en el encontrar y actuar los objetivos esenciales, la persecución del servicio de tiempo completo para ofrecer a los sujetos interesados, hasta el *perímetro y valla* del lugar de su acción apostólica, o sea los así llamados *lugares teológicos*, todo estaba ya marcado en la conciencia iluminada y lúcida del santo rogacionista.

Ciertamente en este descubrimiento hay la progresión histórica con los inevitables inconvenientes, los accidentes del camino, las incidencias de la casualidad, propias de los sujetos que se mueven en bien definidas categorías de tiempo-espacio o de espacio-tiempo, cruzando las trayectorias no siempre lineares de los recorridos de los demás, de las libertades de los actores que se mueven y agitan autónomamente en el escenario de la

historia del mundo. Los hilos muchas veces se cruzan, se embrollan, se confunden, se rompen.

Es oportuno destacar que, en la intuición del *Rogate*, hay una fuerte componente profética que el padre Aníbal encarnó con intuición y providencia admirable, aunque si en modo elemental, debidamente expresada en la fatiga del gemido como preludeo de realización. Los *gemidos inenarrables* de san Aníbal se comprenden sólo si se considera que en el *Rogate* está toda anticipada, en el marco de la espera laboriosa y de la *garantía paulina*, la alegría de una explosión final, de la realización eterna.

En san Aníbal la historia tiene un hilo conductor, lleva hacia algo, mejor, en ella se encuentra a Alguien que nos entrega la llave para descifrarla; más bien Él mismo es la llave de descifración y de realización: todo esto san Aníbal lo vio con lucidez y lo persiguió con perfecta determinación.

El plan de acción de la misión, Aníbal lo tenía claro; no había aún *cumplido el rodaje* de las estrategias, que tenía que compartir y poner a punto con los demás: sus superiores, colaboradores, autoridades civiles, bienhechores y los mismos pobres. Él, en efecto, estaba dispuesto a mudar la estrategia, pero no podía renunciar a su plan de acción, íntimamente ligado a su intuición carismática, que involucraba *in toto* su persona. Destruir el plan rogacionista quería decir eliminar literalmente a san Aníbal. Él, pues, no tenía otra finalidad, *para esto* – escribía el Padre Tusino – *había nacido*. Sería interesante averiguar hasta qué punto una estrategia pueda influenciar un plan, pero, por el momento y en este trabajo, no podemos dejarnos tomar por problemas metodológicos y sustituirnos a los que siguen *ex professo* esta disciplina.

A nosotros sirve sólo asignarnos y precisar una orientación metodológica, en la esperanza que ayude a sacar las conclusiones, ayudando el camino de lectura, análisis y síntesis, de esta primera colección de cartas de san Aníbal.

Nota metodológica

Leyendo esta primera colección epistolar, intenté fijar puntos de referencias metodológicas que ayudaran la tarea de individuar y comprender los mensajes esenciales, en ella contenidos, para merecer de ser colocados en un prefacio que fuese realmente así; intenté, en la medida de lo posible, dejarme guiar por lo que la lectura del volumen suscitó en los pensamientos de la mente y en los sentimientos del corazón, como reacción cálida después de una primera lectura, hecha sin interrupciones, atenta y meditada.

No diré nada más de lo que descubrí y saqué del texto que visioné y analicé; por un lado opté por escoger unos temas y estímulos que me llegaron, como ya dije, por la lectura de este voluminoso material, por otro lado intenté no dejarme influenciar por los *ídola baconianos*, más bien, en lo posible, practiqué también la *epoqué Husserliana*. A pesar de todas las precauciones, permanece firme por entero la *amonestación gadameriana* que *sin prejuicios, en el sentido de cierta precomprensión, que orienta inevitablemente la lectura de cada texto, es hasta imposible acceder al mismo conocimiento*.

En efecto es aquella precomprensión, que nace por el ser y que precede todo conocimiento, la que inevitablemente condiciona. Es aquel condicionamiento fundamental de todo ser que nos caracteriza por la singular, propia y única aproximación al ser que cada uno tiene en su modo originalísimo, de que deriva aquella sabia y justa intuición: conocer es comprenderse; en efecto para conocer hace falta empezar a comprenderse; esta condición de comprenderse es el fundamento necesario e inevitable para todo conocimiento.

Es justamente el modo de conocer que constituye aquellas originales estructuras creativas inherentes a la persona humana, que hace de ella un rostro único, irrepetible, original.

Después de una breve reflexión sobre el método y la aproximación metodológica, me puse el problema: ¿cómo comunicar con un texto que va más allá de mi directa experiencia cultural, o sea pertenece a otro modelo cultural? Comparto la tesis de los que creen que el lenguaje no solamente es un conjunto de palabras conectadas por reglas gramaticales y sintácticas.

Existe una semántica, en el idioma, que es expresión de la cultura que la produjo y que, a su vez, influye sobre el pensamiento de los miembros de aquella cultura. Por lo tanto una buena interpretación del texto necesita también del análisis del contexto lingüístico y cultural en el que aquel texto fue producido y se pone.

En conclusión, un lenguaje no es un mero instrumento de comunicación, sino, como los demás medios de comunicación, es portador de una *visión del mundo* que forma el pensamiento y que tiene que ser decodificada, para asegurar una buena comprensión del mismo texto. Concretamente se quiere evitar lo que aconteció en un congreso, celebrado en Oria (Italia) en 1983, cuando un poniente sacó conclusiones inoportunas y fuera de contexto, analizando los reglamentos autorizados por el Fundador de las Hijas del Divino Celo y de los Rogacionistas del Corazón de Jesús.

No había considerado la semántica del lenguaje del otro, o sea las precomprensiones del otro, o sea su *visión del mundo*. Entonces no se produjo un encuentro, y el choque fue inevitable.

No se consiguió dialogar con el texto, habiendo olvidado el vientre que lo había producido, o sea su contexto.

Análisis

Análisis material

Antes de todo la fisicidad: ¿qué es lo que hallamos en el volumen? Obviamente las cartas. La fisicidad y el análisis material relacionado conllevan la evaluación de las cantidades. Es verdad que no siempre la cantidad es buena garantía de calidad: ¡puede ser! No hace falta olvidar que un epistolario, sobre todo de un hombre de vida activa, llamado a gestionar diversas obras sobre más frentes, no se crea en una mesa para hacer cultura, sino que se improvisa para solucionar problemas o por necesidad, en situaciones que así como se desarrollan, tal vez, con la misma rapidez se disuelven. ¿Cómo se presentan desde el punto de vista de la extensión, o sea de la cantidad?

Actuaremos en este primer momento una triple división: cortas, medianas y grandes. Más tarde encararemos los contenidos para examinarlos y catalogarlos.

Las cartas cortas son las que entran en una página escrita a máquina. Las medianas superan la página escrita a máquina y ocupan una segunda página no siempre completamente, tal vez hasta por pocas líneas. Las grandes superan las dos páginas, extendiéndose en una tercera y raramente en una cuarta o quinta.

Sobre doscientos cuarenta y siete cartas, ciento y treinta y seis son cortas, o sea más de la mitad están contenidas *in folio*, y hasta la mitad de estas últimas tienen pocas líneas. Setenta y dos son las cartas medianas, mientras sólo treinta y nueve son las que se consideran de talla larga. Doscientos treinta y dos cartas son inéditas, mientras sólo quince son las publicadas, generalmente en periódicos locales, como por ejemplo: *La Palabra Católica*, *La Luz*, *El Despertar*, *El Faro*, *La Gaceta de Mesina*. Las demás cartas son a los bienhechores y a los amigos de las instituciones rogacionistas.

Entre las cartas publicadas hay una muy conocida: *La caza a los pobres*, retomada por más periódicos, en que san Aníbal denuncia una interpretación errónea de la Ley de Crispi que prohibía la mendicidad.

Con lucidez, con lógica rigurosa, con determinación y firmeza de condena toma posición en defensa de los derechos de los pobres y, dirigiéndose a los Directores de los periódicos, denuncia, frente a la pública opinión, el modo impropio en que en Mesina se aplica la Ley.

Más adelante volveremos allá, porque esta carta es demasiado importante, y tiene que ser considerada en su elegante sobriedad y firme rigor.

Como ya anticipamos más arriba, de las cartas cortas cerca de la mitad son de pocas líneas. En efecto son comunicaciones cortas, billetes que recuerdan un compromiso para absolver o una ayuda para retirar, prevalentemente dirigidas al Ayuntamiento, a la Provincia a la Prefectura, a algún amigo simpatizante, para solicitar con contribuciones la solidaridad y al piedad para con sus Institutos.

Unas cuantas contienen cortas disposiciones para la solución de problemas prácticos ordinarios, como citas, transporte, saludos, peticiones, comisiones habituales u otro. Generalmente las cartas cortas no contienen noticias importantes, sino las de lo ordinario, que es finalizado para la explicitación de los servicios de la institución, y para cubrir las necesidades, absolviendo las escaseces primarias de cada día.

Las cartas medianas son más comprometidas y, en general, están dirigidas a autoridades eclesiásticas y civiles para conseguir permisos, autorizaciones o para presentar peticiones particulares para la gestión de las Obras, sea con referencia a las caritativas sea a las más específicamente formativas, que se referían al cuidado de las dos comunidades religiosas: femenina de las hermanas, masculina de los clérigos y hermanos religiosos.

Las largas son cartas más complejas, elaboradas y articuladas, en las que se delinea mejor el pensamiento de san Aníbal, su visión con referencia a la espiritualidad, a los intereses preminentes del carisma, a su explicitación, a la misión, al valor y a la tutela de la vida cristiana, a la formación de los jóvenes, a la importancia de conseguir la profesionalidad, al trabajo, al socorro de los pobres, a la formación de los seminaristas, a la necesidad de la oración, a la gestión, conservación y utilización de los bienes.

De las cartas no aparece nunca un san Aníbal distraído, ideólogo, teorizador, sino un concreto conocedor de las actitudes humanas e inclinaciones, capaz de dar soluciones prácticas a los problemas que se le prospectaban o que él mismo encaraba.

Siempre, sin embargo, aparece hombre de la concreción, que llevó adelante obras y actividades con los medios y las mentalidades que tenía a su disposición; actuó con determinación y afanosa laboriosidad; actuó *mojándose las manos* e invirtiendo a sí mismo, en primera persona y sin reservas.

Por doquier pasó, dejó huellas, como rastros de bondad, disponibilidad y dedicación. *Nunca dijo que no*: es la síntesis perfecta de las cartas, que en sus tiempos supo coger el Padre Teodoro Tusino, titulado su biografía del Santo.

El Padre Aníbal dibuja, proyecta, recibe, escucha, sueña, confecciona, planifica y también *hace el pan*: lo testimonia justamente una carta que dirigió al obispo de Lieja en Bélgica, entre otras cosas en su idioma, porque quiere producir en sus talleres, creados para los hijos de la calle, un pan especial y de refinamiento especial. Escuchémosle en su francés simple a medida de los pobres:

«Depuis peu de temps j'ai ouvert une panèterie pour faire un pain hygiénique et substantiel pour le bien de la ville et des deux Orphelinats [...] Votre Excellence, voudra bien me pardonner mon importunité et le dérangement que je vous occasionne, tout soit pour la Sainte Charité» (p. 289).

Cuánta ternura, cuánta cortesía y cuánta «temeridad» para ayudar a los pobres. Se da cuenta de la dificultad que, para estas cosas, tuvo que importunar a un obispo; pero lo hizo igualmente, por amor de los pobres, por el bien de su ciudad; lo hizo por amor de la calidad, de las cosas bellas y buenas. ¡Esta también es caridad! En la misma carta se declara listo para adquirir equipos patentados, aunque de coste moderado, idóneos para poder producir un pan sano y bueno. Fue devoto y siervo humilde de los pobres y de los seres humanos, justamente porque era místico, al mismo modo como fue, y no podía ser diversamente, intensamente enamorado y temeroso de Dios.

Análisis cultural

En nuestra acepción hoy, la palabra *cultura* tiene un valor mágico: decir *cultura*, quiere decir: *libremente pensado, coherentemente verificado, probado en detalles*. Parece que el elemento dominante sea doblar la realidad a una lógica que fue bien elaborada en sus componentes teóricas, dando por descontado que, si nuestros pensamientos corren en el hilo de la coherencia interna, toda la realidad tenga que obedecer a lo que se creyó formular experimentalmente y pensar libremente. ¡Pero las cosas no están así!

Hay una realidad que podemos crear, manipular y plasmar: este hecho es un gran bien para la fruición de la amplia posibilidad de medios cada vez más eficientes y funcionales. Pero hace falta distinguir entre lo real que se puede manipular y la realidad, o parte de ella, que no lo es. Hay una realidad dada que nos precede y que, en parte, nos condiciona. No la tenemos, en efecto, querida por nosotros, sino que ya existía antes que nosotros.

Por lo tanto lo real nos acogió en su mundo en el que estamos como integrados: somos inmersos en la realidad, su solidez nos envuelve *dentro*, nos impregna *fuera*, nos trasciende *más allá*. Que así sea repentinamente, lo tocamos con nuestras manos.

Todos los grandes sistemas de pensamiento sacudieron la historia haciéndole hacer brincos hacia adelante, pero también absurdos sobresaltos hacia atrás, causando desastres enormes y atrocidades de todo género. Por ejemplo: *los juicios baconianos, la filosofía racionalista* que inspiró *la revolución francesa, el idealismo y el marxismo*: ciertamente estas teorías y sistemas nos hicieron progresar en el conocimiento, pero, ¿a qué precio? Al precio de tener que reconocer, retrospectivamente, *que nos equivocamos*. Demasiado fácil, porque fueron demasiadas las víctimas; ¡demasiadas víctimas, porque demasiado irresponsablemente fácil!

¡Y eran estos los sistemas filosóficos que tenían que cambiar el mundo!

San Aníbal hace entender a sus chicos, que la alienación más grande que embiste la realidad personal del cuerpo individual y de lo social reside en el pecado. De ello sólo Jesucristo puede librarnos.

El verdadero humanismo es sólo aquello auténticamente cristiano, todos los demás humanismos, antes o después, se revelarán inevitablemente contra aquel mismo hombre, que ellos, con su cultura, querían promocionar. Muchas veces las intuiciones brillantes de los más grandes pensadores suscitan un gran interés, pero permanecen ideas que no crean la realidad, sino que fundándose en dicha realidad son capaces de reflexionarla y organizarla; ellas, sin embargo, no tienen el poder de fundarla y, menos aún, de refundar. Estas ideas bonitas se llaman ideologías; desarrollan una gran función científica, política y social, pero, si van más allá de su ámbito, provocan sólo fracasos. El que cambia la realidad no sólo la dice, sino que la encarna. Se encarnó sólo Jesús, sólo Él la puede cambiar, mejor, sólo la Palabra de Dios que desde el comienzo creó, ahora, en los últimos tiempos, redimió; en efecto, en los comienzos, dijo y fue hecho: la creación;

últimamente, el Verbo se hizo carne: encarnación, como inicio de nuestra redención. He aquí el por qué todas las ideologías tienen que ser corregidas y leídas con referencia a Jesucristo. Al contrario, son destinadas al fracaso. De esto estaba convencido el Padre Aníbal.

Esta no es propaganda, como se puede pensar, para llevar, a poco precio, adhesiones a Jesucristo y a su causa: ¡él no lo necesita!

En sustancia Él no dice así, sino dice lo que entendemos de sus elecciones y de sus proyectos operativos; que resumimos en este modo: las ideas no cambian el mundo, al máximo se esfuerzan de interpretarlo. Cambia el mundo sólo el que a sus pensamientos sustituye los pensamientos de Dios. *Porque mis planes no son vuestros planes, vuestros caminos no son mis caminos* (Is 55, 8).

Sólo Dios, sólo el pensamiento eterno de Dios, Jesucristo, puede salvar al hombre; *Él se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz* (Fil 2, 8).

San Aníbal se hizo mendicante de Dios en búsqueda del hombre para encontrarLe; para los pobres suplica a los hombres para hacerlos converger, en un modo o en otro, en la solidaridad rogacionista, a través de las cartas y los escritos, la institución de Orfelinatos, la fundación de dos Congregaciones, la Unión de Oración, la Alianza sacerdotal, la revista: *Dios y el prójimo*; todo es llevado, en la intención de procurar bienhechores espirituales y materiales, para sensibilizarlos a las instancias de la caridad. Aníbal está convencido que los hombres se encuentran en la solidaridad: quien para hacerla y quien para recibirla; en ella se reconocen, se ayudan solidarizan y se aman. Para Aníbal el Evangelio es la prueba de fuego para todo sistema de pensamiento cultural y político, que tenga la pretensión de estar en el lado del humano y que anhele a servir su causa. Creo que el Evangelio no se pueda poner bajo el escrutinio de confirmaciones históricas; no es la historia que confirma el Evangelio, sino que el Evangelio dio *al tiempo* una dimensión histórica, justamente por esto se convirtió capaz de vehicular perspectivas de redención, de vida eterna.

Para el Evangelio las mejores confirmaciones vienen de los que lo vivieron integralmente, y fueron grandes testigos de humanidad, anunciadores e creadores de proyectos eficaces e instituciones beneméritas de promoción humana.,

¿En qué modo o en qué sentido podemos pues hablar de cultura en las cartas del Fundador? En el sentido que, más allá de las divergencias ideológicas, políticas, sociales, económicas y religiosas, san Aníbal logró dialogar con los más diversos sujetos sociales y encontró la manera de hacerlos converger alrededor de un proyecto: no sólo para hacer destacar y hacer ver lo que no destacaba y lo que no se veía, sino, sobre todo, para intentar lo imposible; empezar a reprogramar la ciudad, empezando por la recuperación de las áreas degradadas y de las clases débiles y pobres, en una sociedad que estimaba la pobreza una desventura y un castigo; una subespecie de raza humana al que era agredido por ella o marcado por el destino. Los sujetos más diversos, y las problemáticas con que están impregnadas las cartas, están testimoniando el índice del valor cultural del mensaje rogacionista y de San Aníbal.

Él tuvo la intuición de hacer converger alrededor de un programa concreto un número impresionante de personas, sin hacer caso de la proveniencia, de la clase, del credo religioso, moviendo a cada uno hacia el sentido de la piedad humana o divina, material o espiritual, apelando a la recta conciencia de las personas, a su nobleza de ánimo, a los valores compartidos incluso por personas e instituciones laicas o laicistas, en nombre del común sentimiento de humanidad.

La cultura de San Aníbal nace de la necesidad y se mide con la necesidad.

La cultura nunca lo es si olvida al hombre y no lo eleva, prospectándole el sentido altísimo de su dignidad y de su destino espiritual. En este sentido se puede afirmar que la cultura de San Aníbal, incontestablemente, saca estímulos y valor del corazón de Jesucristo y de su *Rogate*. En efecto, en el «Rogate» *la necesidad* lo es todo. La estructura verbal rogacionista sostiene, inspira, dirige y desencadena la acción y el dinamismo de todo lo que ella conlleva: los movimientos del corazón, los gestos de acogida, buscar alimento, pedir limosna, proveer a las necesidades primarias de las personas, poniéndolas en condición de poder acceder a la cultura, a la profesión, al mundo del trabajo. Todo este movimiento quiere recuperar y reinsertar o insertar, como protagonistas, a las personas interesadas en la comunidad civil, dando acceso a los derechos y a los deberes de la ciudadanía. El Padre Aníbal restituyó rango social a los marginados, recolocándolos en los territorios del consorcio de los hombres, en las garantías y en las tutelas de la legalidad y de la sociedad humana. Así que el *Rogate* es respuesta al grito, a la contorsión del dolor, a la privación al anonadamiento, diríamos hoy al *nihilismo puro*, al olvido absoluto del hombre y a la negación de Dios.

Esto es lo que pasa a través de su pobre corazón; él lo suavizó en la medida de los sentimientos y de las penas íntimas del corazón de Jesucristo, para responder adecuadamente a las apelaciones y a las necesidades urgentes del ser humano. Esto es lo que sobresale de las preocupaciones epistolares de San Aníbal; él es la personificación del grito, del dolor, del anonadamiento, de la privación, del tormento humano y social de los pobres.

Entonces se explica el amplio abanico de cartas para mover y comprometer las autoridades, incluso las públicas que son prepuestas institucionalmente para promocionar el bienestar de los ciudadanos. Arrastró en la acción caritativa y humana no solamente las altas autoridades políticas y sociales, sino sobre todo las eclesiásticas y religiosas.

Basta con recordar, en más ocasiones, las cartas escritas al Papa León XIII que percibió, él primero, el grave retraso social de la Iglesia, delimitando el fenómeno con su primera encíclica social *Rerum Novarum*.

Juntamente a la autoridad religiosa, involucró al rey de entonces, Humberto I, para informarlo sobre la situación de abandono de aquella franja de Italia meridional unitaria, para pedir un sustento económico para sus Obras que se hallaban en grave dificultad. Él, como siempre ofrece a todos, y, por eso, también al Rey las oraciones de sus chicos e implora también para Él, como para todos los favores celestiales.

Sus cartas son una solicitud continua a las autoridades, como a los ciudadanos comunes: papa, rey, cardenales, ministro de la guerra, obispos, políticos, administradores, intendentes, consejeros, alcaldes, prefectos, comisarios reales, autoridades, profesionales, asesores, santos y místicos del tiempo, superiores generales, canónigos, sacerdotes, religiosas, directores de periódicos, gente común, interlocutores no identificados, proveedores, condes, marqueses, damas de la nobleza, caballeros, ciudadanía, antiguos alumnos, estimulando a todos a la solidaridad y al socorro del pobre. Sus peticiones son continuas, repetidas, obstinadas, incesantes, insistentes, como algunas oraciones, como una larga, interminable y monótona letanía; pueden parecer impertinentes y excesivas; ¡pero no es así! Tal vez pueden aparecer también, afectadas, en el uso de las palabras, y, más en general, del lenguaje; deberíamos rehacernos a las indicaciones metodológicas para no falsear su pensamiento, para no encerrarlo en el ámbito de la banalidad.

También las auténticas expresiones conclusivas de sus cartas, selladas con su firma, son un bordado de títulos que podrían comprenderse como afectación: en el lenguaje actual son verdaderamente expresiones redundantes y odiosas. *Humilde, ínfimo, siervo, obligadísimo*, en cambio tienen un fundamento bíblico que enaltece la fidelidad a

la promesa, que no se deja esperar; son expresiones cargadas de significado en orden al abandono y a la confianza, invocación firme a la Providencia, que Aníbal no quiere dejar ni por un momento intentada y provocada. Él es *el siervo de todos*, en el camino de su espiritualidad, que más tarde podremos considerar en un contexto más adecuado. Es *obligadísimo* hacia todos y *obedientísimo*: estas expresiones son la traducción literal de la obediencia que el Santo quiere conseguir exactamente, para que las promesas, incluidas en el carisma rogacionista, encuentren su actuación y completa prosecución, según lo que dispone la voluntad de Dios y el Corazón de Jesucristo.

El Padre Aníbal por amor del Rogate se dobla a la voluntad de todos, inclusive los más pobres. Él no ve los defectos de cada persona; percibe sus necesidades y a ellos lleva el consuelo y la solución, como el corazón del Jesús rogacionista que provee a las necesidades y perdona las culpas. Aquí también es bien disipar toda duda: no es que el Padre Aníbal no dé peso a los defectos y a la corrección, sino que ellos son vistos en un proceso positivo de reconstrucción, como camino de crecimiento, para lograr resultados más apropiados y respetuosos de la dignidad y de la naturaleza humana. Los sujetos que entran en la atención de la obra de San Aníbal son tratados en perspectiva vocacional, para poner a fruto para cada uno los talentos de naturaleza y gracia. El primer movimiento de la caridad de San Aníbal fue la acogida y el tratamiento de cada persona, para sacarla del malestar, sin ningún condicionamiento perjudicial. Se dirige, con cariño paternal, al joven Letterío Lavía, que se proclamaba ateo cediendo a las seducciones de malos maestros; así el alma sensible y atenta de San Aníbal se dirige al interesado:

«Con todo esto no ceso de estimaros y de amaros; y la premura que nutro en el pecho para vuestro bien es íntima, sincera más que lo que creéis. Tengo una inmensa compasión para vos, porque veo en vos un pobre joven hecho víctima por los engaños [...]. Pero no ceso de esperar vuestro regreso a Dios, mientras os repito mis cordiales afectos para vos [...]. Venid a verme nuevamente que yo os espero con los brazos abiertos» (p. 65).

Es la estructura carismática del *Rogate* perfectamente interiorizada que hace humanísimo este coloquio epistolar del Padre Aníbal con un interlocutor difícil y polémico, como era el joven Letterío Lavía. Esta es verdadera cultura, verdadera civilización del amor, que sólo los Santos lograron inexplicablemente hacer practicable en los contextos más marcadamente hostiles y refractarios.

Por esta genialidad cultural los Santos pusieron en juego su vida. Otra cultura para afirmar su superioridad expositiva de proclamaciones teóricas de liberación y de justicia no dudó en sacrificar vidas humanas, sembrando odio e inyectando venenos en las tramas vitales de pobres ilusos, por el hecho de estar en la miseria y hechos más miserables aún, ya que engañados.

En una carta dirigida a los bienhechores en que hace el punto de la situación, una manera también para informar dónde acaban sus contribuciones, en unos relatos sintéticos él exhibe sus perlas, con algún rayo de luz:

«[En el Instituto masculino] se implantaron tres artes: Sastrería, Zapatería y Tipografía. Todos los acogidos en este Instituto masculino ascienden al número de cincuenta personas. [...] En el Instituto femenino las chicas trabajan las medias con las máquinas, las flores artificiales y toda clase de bordado. Se implantó también una panadería con molino a vapor, y allá se produce el auténtico pan de trigo» (p. 307).

Como aparece muy claramente, en las Obras de San Aníbal hay una cultura artesanal del trabajo; evidentemente se busca la autonomía administrativa, pero ésta aún

no podrá alcanzarse, dada la pobreza de los medios, las múltiples exigencias para enfrentar y la necesidad de dar a los asistidos una dotación cultural y formativa.

Todavía queda un espejismo su cumplimiento; en efecto, en la misma carta, se recuerda la deuda de los alquileres de los inmuebles que no son de propiedad, y las necesarias y continuas reformas para realizar, para hacer eficientes las estructuras, que no siempre gozan de un buen estado de conservación y de salud ambiental. Además están los pobres adventicios, que reclaman cada día una porción de alimento y algún dinero, para solventar las necesidades primarias de subsistencia.

En otra carta el Padre se desahoga, deprecando el riesgo de cierre, y temiendo también la posibilidad que podría, por falta de medios y repentinamente, acontecer el fracaso de su obra naciente, como sucedió también a otras Instituciones benéficas. Sobre esto él relata con detalles. En el mismo tiempo, sin embargo, en otras situaciones, no falta de destacar la solidez de Instituciones que alcanzaron un buen nivel de desarrollo, asegurado por la generosidad de insignes bienhechores, empezando así una pluralidad de obras y actividades conexas, como en el caso de don Bosco en Turín y de Cottolengo.

La caza a los pobres es una obra maestra de civilización jurídica, sea en la forma que en los contenidos. La argumentación es rigurosa, seca; en unos pasajes, parece aflorar una ironía velada.

Pero la situación es tan trágica que uno no puede gozar; sería demasiado para Él, frente una situación límite que recoge totalmente la indiferencia y la superficialidad de la estupidez humana. El Autor de la carta no deja pasar ningún sentimiento polémico o de venganza, aunque denuncie con ponderada reflexión, apropiada dicción y firme convicción sólo lo que es inherente a la difícil situación y al clima de la cultura de la sospecha que poco a poco se creó hacia los pobres. Nunca se deja tomar por el ardor del discurso, ni por un sentimiento pasional. Sin disimulaciones, desarrolla el problema, lo analiza, y propone, a los periódicos y a los directores, sus claras y ordenadas reflexiones, denunciando detalladamente la obstinación de un fenómeno en que los pobres son las víctimas de una cierta degradación moral y civil. No duda, sin embargo, de hacer llegar, como ahora mismo acabamos de decir, su voz a los órganos de información, para que nadie pueda decir: *¡no lo sabía!* Quiere que con él toda la ciudadanía comparta la indignación que suscitan estos acontecimientos; toma partido en tutela de los pocos derechos, reservados a los pobres, frente a una ley que, mal aplicada, discrimina en base a la clase social y a la riqueza. En resumen, una ley sin piedad que machaca los sectores débiles de la población y de la sociedad, que no sólo no tienen voz, sino que tampoco gozan del derecho de representación.

La denuncia de San Aníbal es medida, pero implacable; sin redundancias retóricas, pero con argumentaciones irresistibles; destapa la equivocación de la aplicación de la ley, porque sustancialmente se persigue en modo superficial y, lo que más desconcierta, es aplicada en modo equivocado.

Sigámoslo en unos pasajes:

«Desde hace un año asistimos a una especie de *caza a los pobres*. Agentes inexorables espían los pasos de estos miserables, sean ellos incluso viejos lisiados, hundidos, enfermos, inhábiles para el trabajo, y en cuanto ven uno de ellos que gira un rincón, o cruza una calle, lo agarran, y lo arrastran al Juzgado; el Juez lo encuentra culpable de lesa paz ciudadana, y lo condena a la cárcel de uno hasta seis meses. Aquel infeliz, culpable por ser pobre, se ve encerrado en una cárcel como un malhechor, expía dos o tres meses de condena, y sale en libertad. Entonces se le presenta un terrible dilema: o morir de hambre en un rincón de la calle, o volver a pedir limosna.

Morir de hambre es demasiado duro: la naturaleza se rebela, reclama un alimento.

¿Pedir limosna? Pero, ¿y la prisión? ¿y los policías? ¿La condena?» (p. 359).

El Padre Aníbal después de aclarar el sentido de la Ley, sigue así:

«¿Dónde están aquí los modos vejatorios? ¿Qué ley puede afectar a este pobre derelicto? Pero, ¿es acaso un delito la pobreza? Sé que la pobreza se considera como una desventura, como una infelicidad, como una grave tribulación; pero, ¡nunca jamás se dijo que ser pobre es una delincuencia! Si la pobreza fuera un delito, si el pobre fuera lo mismo que un malhechor, ¿por qué El que vino al mundo para enseñarnos a amarnos los unos a los otros como hermanos [cf. Jn 13, 34; 15, 17] quiso abrazar la pobreza y protegió a los pobres, y declaró como hecho a sí mismo lo que se hace a los pobrecillos abandonados? [cf. Mt 25, 40]. [...] El pobre es falto de muchas y muchas cosas, pero por lo menos dejadle gozar el libre sol, el libre aire, el libre horizonte de la naturaleza, hoy que hay tanta libertad para todos» (p. 360).

Y dirigiéndose a los Directores de los periódicos, inspirados a diferentes principios religiosos, antes de cerrar su carta, les envía una apelación especial y apasionada:

«Muy Estimado Señor, a pesar de la diferencia de los principios religiosos [...], yo creo que Vuestra Señoría tenga un corazón inclinado a la compasión para con los derelictos. Yo hago pues una apelación a sus sentimientos humanitarios, y La ruego que quiera, por medio de su Periódico, definir la correcta noción de la represión de las cuevas ilícitas y también de los modos vejatorios [...]» (p. 361).

En estas referencias explícitas, que quise a propósito recordar en rápidas citaciones, aparecen tres cosas: la cultura civilizada y humanitaria de San Aníbal, sacada directamente del manantial del *Rogate*; su convicción que el cristianismo puro, o sea el de Jesucristo, produce la más alta forma de cultura humanitaria; su capacidad de superar los obstáculos de las pertenencias de identidad, que podrían ser causadas por las diferencias religiosas, por facción política contrapuesta o por diversa clase social.

Además del sentido de la justicia, el Padre Aníbal es atento y escrupuloso ejecutor de los órdenes administrativos y de todo lo que se refiere a las disposiciones legislativas vigentes. Él no es un evasor de impuestos, aunque se persigan engañosamente insinuaciones como esta.

De esto se queja talmente que en una carta, dirigida a la administración de las Finanzas, declara que quiere ser dejado en paz, siempre dispuesto a dar explicaciones y a mostrar la regularidad de los cumplimientos jurídicos y legales, adjuntando regulares facturas.

Pide, en sustancia, que no sea distraído por las averiguaciones reiteradas, y así impedido en sus ocupaciones caritativas, a las que no puede sustraer tiempo útil por pormenores burocráticos artificiosos e inexistentes:

«En el término establecido por la ley pagué regularmente el impuesto de sucesión. A pesar de esto en fecha 4 de diciembre del año que se está acabando, de este Oficio me fue notificado el mandato de pagar en quince días la multa de 1.830,40 liras, cargándome allí la motivación de *haber omitido en la denuncia los siguientes bienes*: [...]. Ahora yo hago conocer a Vuestra Señoría que no omití nada en la denuncia de los bienes de mi hermano, y que no tengo la obligación de pagar por los cuatro párrafos dichos arriba [...]. Ruego la bondad de Vuestra Señoría para que quiera poner fin a estos indebidos mandatos, que me llegan por segunda vez. [...] Yo me encuentro cada día ocupado en obras de beneficencia para niños pobres, huérfanos y abandonados, por lo cual me atrevo rogar por el porvenir

que se me ahorren estas presiones, que me ponen en la necesidad de emplear tiempo y gastos. [...]» (p. 243-244).

El Padre Aníbal tiene una gran cultura de la legalidad y su sensibilidad no tarda en manifestarse, incluso por cuestiones que nadie más recordaría, tratándose de irregularidades dudosas, enredadas y decaídas, ya entregadas a la usura del tiempo y al olvido. Escribe, en nombre de los hermanos y hermanas, una carta a León XIII, con la que se pide al Santo Padre una sanación referente un Legado piadoso, pidiendo también el indulto por eventuales incumplimientos. La cultura de la legalidad fue heredada por Aníbal de su madre, Anna Toscano; en efecto, se nos llega el testimonio indirecto en dicha carta, en la que el Santo define su madre *mujer de conciencia temerosa*. Es difícil resumir la problemática, ya que tenemos poco conocimiento sobre la efectiva consistencia de los bienes interesados, y también porque no somos en condiciones de entender las referencias legislativas del tiempo y las obligaciones conexas a ellos. A nosotros en cambio se nos da a entender, con certeza, que el Padre Aníbal es atento en satisfacer todas las obligaciones previstas por cláusulas patrimoniales de herencia. Él quiere estar seguro que no dejará nada suspendido, aunque fuera sólo la sospecha que no absolvió las obligaciones morales y materiales vinculantes. Damos aquí las referencias de la carta que cada uno puede leer, en cuanto en este momento no disponemos de un análisis crítico del texto, que nos permita una más profunda y detallada comprensión de la misma. (Cf. Carta *Al Santo Padre León XIII*, p. 196-197).

El 1987 fue un año crucial para el Padre Aníbal y para sus comunidades religiosas femeninas; el Instituto había sufrido una fractura lacerante con la huida de unas cuantas religiosas que, alejándose de Mesina, se refugiaron en Roccalumera. Se habían difundido voces con insinuaciones y cuentos de naturaleza diversa sobre los dos hermanos sacerdotes.

La Curia de Mesina dispuso el cierre de la institución religiosa femenina; en el último momento se logró salvarla, consiguiendo la prórroga de un año. San Aníbal, en estos momentos cruciales y de dificultad, sabe, por experiencia, que el Señor le envía unos mensajes que tienen que ser leídos e interpretados con la ayuda de alguna persona experta que los pueda decodificar. Es un hombre sabio; Él siempre ayudó a los demás, habiendo sido, en cada circunstancia, pródigo en consejos, premuras y atenciones, como consejero y guía espiritual.

Esta vez él los necesita. El que sabe dar buenos consejos a los demás es capaz de pedirlos también para él mismo, en el momento de la necesidad y del apuro.

Esta humildad pertenece al bagaje cultural y espiritual de nuestro Santo. Él escogió siempre con cuidado a sus consejeros espirituales; los sabía buscar; los iba a descubrir en toda Italia, si hubiese sido necesario, porque quería entender bien cuál era la voluntad de Dios sobre él y sobre sus Obras, siempre dispuesto a todo, para que se obedeciera a Dios.

Para encarar, en este momento de fuerte tensión, las voces de la opinión pública, recogidas por unos sacerdotes, que le dirigen ásperas críticas sobre su conducta, toma contacto epistolar con el Canónigo Antonio Pennino, figura eminente en la Palermo de aquella época, con una grande estatura moral y espiritual, rebuscado y célebre consejero espiritual, estimado en los ambientes eclesiales, como también en el mundo de la cultura y de la sociedad.

Esta carta nos lleva a reflexionar sobre la verdad de unas prácticas, que hoy parece que estén desapareciendo, como la de la dirección espiritual, ya difusamente sustituida y confundida con coloquios y encuentros con otras figuras profesionales. Indirectamente, y

aquí llegamos al punto de nuestro interés, nos informa sobre un detalle de la vida del Padre Aníbal, desvelándonos capacidades e iniciativas inéditas y muy importantes, relevantes para el tema que estamos tratando, que podrían parecer menudencias o matices insignificantes. En cambio, ¡no es así! Ellas nos devuelven una vida de San Aníbal, sorprendiéndolo en una dimensión más objetiva, real y concreta.

Muchas iniciativas empresariales, son pequeñas intuiciones o matices que cogen aquellos aspectos sencillos que tienen éxito y se imponen en el mercado y en la pública opinión. Sobre el primer problema el Padre Aníbal es sabio y nos enseña que: el que quiere dar buenos consejos a los demás tiene siempre que ser disponible para recibirlos. El segundo se refiere al tema del trabajo y de la manualidad, que no se diría fuese tan apreciada e importante.

Él mismo, sobre este tema y en esta circunstancia, lo cuenta y, sin querer, nos regala un pequeño cuadro de vitalidad y laboriosidad familiar y doméstica:

«Las industrias y los trabajos crearon luego los mayores motivos de mi asistencia personal. Por ejemplo, durante siete años tuvimos una industria de florecillas de metal para las cajas de agrumes, industria que nos dio unas ganancias considerables. Ahora, como yo tenía que entregar los trabajos a los vendedores de agrumes, así tenía que responder sobre la bondad de las mismas. El Señor misericordioso me dio ingenio para tanto; yo mismo inventé los instrumentos con que se tenían que hacerse estos trabajos; yo tenía todo el tráfico de la compra de las materias primas, yo tenía que dirigir presencialmente y vigilar los trabajos durante más horas cada día, hasta que las Religiosas aprendieron el arte [...]» (p. 284).

El Padre Aníbal siempre consideró el trabajo del hombre decoroso para su maduración personal, y por su alto valor social; además de ello enalteció el compromiso, la seriedad, pidiendo todo lo posible y lo mejor, para ejecutarlo con responsabilidad, competencia y profesionalidad. En el mismo tiempo pensaba que el sueldo tenía que ser adecuado, para hacer frente a las necesidades de la persona y a sus obligaciones sociales, sobre todo si el trabajador tuviera que sostener un cargo familiar. Y bajo este aspecto recogemos y consideramos una intervención suya ante las autoridades competentes, para defender la causa de un profesor que reclamaba un sueldo más equilibrado y justo, por su prestación calificada de obra en el campo educativo y formativo. Así escribe, en efecto, al Comisario del Ayuntamiento de Mesina, Francesco Marzi:

« Con esta cantidad conseguí a malas penas contratar una Maestra para mi Orfelinato, que actualmente es la Señorita Ángela Puglia, maestra autorizada. Lo que pasa es que dicha Maestra me hizo llegar una petición que yo aquí Le adjunto, con la que me hace observar que es demasiado escaso el cheque de 500 liras anuales, y me ruega de hacer instancia ante la benignidad de Vuestra Señoría para que quiera acrecentar en el próximo presupuesto, (...) asegurando a Vuestra Señoría que la [señorita] Puglia cumple laudablemente su propio oficio teniendo lecciones cada día para más de 50 personas en mi Instituto de Beneficencia» (p. 212).

La cultura de la legalidad es advertida por nuestro Padre Aníbal como exigencia de imparcialidad, limpia de favoritismos clientelares, que podrían engendrar graves sospechas de interés privado en acto público, para evitar de poner en dificultades ciudadanos privados o administradores públicos. Se quiere subrayar este aspecto, porque actual y de aguda y rara sensibilidad moral e institucional. La excepción que, en nuestro caso se pide de actuar, está dictada exclusivamente por una necesidad vital y de primera importancia, *real* y *grave*.

Así justamente reza y concluye este pasaje epistolar:

«Me atrevo a recomendar a Vuestra Señoría el portador de la presente, de familia honrada y civilizada, que desde hace tiempo tiene la madre enferma y pide una generosidad de su buen corazón; nunca me permití encomendarle una persona, esta es la primera y última vez [...]» (p. 226).

Otro tema de gran relieve y actualidad es el de la tutela de los niños. Las Instituciones que cuidan su formación cultural, espiritual y moral son responsables, ante los padres y el estado, de cualquier cosa acontezca a los menores en formación. En los lugares formativos está severamente prohibida la entrada a los extraños, que en algún modo no sean autorizados y no revistan un papel en la comunidad de educandos. Pueden permanecer en los ambientes educativos solamente los que tengan la autorización o que, en un modo y otro, tengan las actitudes y los requisitos para frecuentarlos, ya que son figuras directamente reconocidas y empleadas en el campo de la asistencia y de la formación.

El Padre Aníbal ya hacía tiempo que cultivaba y había adquirido esta sensibilidad que garantizara la comunidad educanda de posibles violaciones de domicilio, y de peligros diversos; ellos podrían manifestarse de repente, así que hacía faltas prevenirlos, evitando todo lo que pudiese poner en riesgo el regular desarrollo de la vida y actividades de la comunidad de menores. Como se puede entender de este pasaje epistolar, dirigido a la autoridad competente, el concejal del Ayuntamiento de Mesina, Santi De Cola Proto:

«El Señor Nicola Bóttari que mora desde hace mucho tiempo en una casa de su propiedad, cerca del Monasterio del Espíritu Santo, se atrevió a abrir unas ventanas que dan hacia el interior de dicho Monasterio, y justamente a los almacenes en que se empezó una panadería con máquinas que tendrá que ser gestionada por las mismas huérfanas acogidas. En vista de todo esto, yo ruego cálidamente a Vuestra Señoría para que quiera cuanto más pronto obligar al Señor Bóttari a cerrar las ventanas indebidamente abiertas, y esto no sólo para reivindicar los derechos del Ayuntamiento, sino también para tutelar las muchas huérfanas que no pueden tranquilamente atender a los trabajos de la panadería, cuando tienen que ser observadas por cualquier persona que se acerque a aquellas aperturas arbitrarias» (p. 267).

El texto, recién examinado, va más allá de la premura educativa y de la tutela de las niñas y de su privacidad, denunciando también el fraude hacia la Administración comunal; en efecto, el hecho transgrede la normativa vigente. Una vez más Él, sin temores por posibles represalias, no acepta compromisos para seguir tirando adelante y vivir sin demasiadas preocupaciones, o sea, cayendo, el más de las veces, en connivencias ilegales; se enfrenta al problema decidida y firmemente, y esto es signo del rigor y de su consecuente respecto por las prescripciones en acto; de hecho, él atribuía gran importancia a la autoridad constituida y consecuentemente, a sus actos administrativos de garantía, por el correcto desarrollo de la vida social y civil.

El Padre Aníbal no cultiva la cultura de la sospecha y de la conspiración; no sufre el síndrome de la persecución, a pesar que, en algunas circunstancias, hubiese podido cautelarse mejor; él, en efecto, no tenía nada para temer, porque junto con la ética recta de la intención, elemento subjetivo, supo conjugar la ética garantista de la responsabilidad, elemento objetivo, permitiendo al Otro, y a los demás también, de cambiarle la vida. E Señor, a través de los pobres, lo cogió de la mano y lo condujo, ofreciéndole, concretamente, las estrategias para actuar el plan del don de Dios. Dios y pobres, plan y estrategias, estas fueron las coordenadas en las que se desarrolló la

experiencia terrenal y humana de san Aníbal. No tuvo tiempo para ir detrás a las polémicas estériles de negocios. Y cuando tuvo que enfrentarlas no se dejó arrastrar en la lucha confusa, a menos que no le llevasen pruebas fundamentadas que declarasen el contrario, de todas maneras se mantuvo firme en contrabater a cualquiera, como en el caso del sacerdote Antonino Messina:

«En lo que Usted me dice acerca de nuestro amadísimo y veneradísimo Arzobispo, no estoy de acuerdo para nada con Usted, y califico sus conjeturas como meras aprensiones infundadas. En el alma de nuestro amadísimo Arzobispo no existen en absoluto ideas de parte; todos sus diocesanos le son igualmente queridos; y Él para con Usted siempre tuvo simpatía y respeto [...]» (p. 343).

San Aníbal expresaba una solicitud paternal y maternal: esta también es cultura, o sea el valor de asumirse las responsabilidades educativas y proponer ideales altos y difíciles, sin delegar ni excesivos miedos ante las resistencias; él está convencido que unas cosas se comprenden con el tiempo y sólo entonces se aprecia la heredad espiritual y moral recibida. En esta carta, dirigida a una aspirante de las Hijas del Divino Celo, Juana Costa, se puede coger todo el sentimiento paterno y también aquella sensibilidad maternal, protectora, sabia y tranquilizadora:

« Querida Juana, te encomiendo que tengas las puertas cerradas y que no abras a nadie [...]. Cuando tengas que abrir por necesidad ten cuidado a quien abres. Te encomiendo cada día que des el alimento y el pan, si se puede, a la pobre Doña Fortunata. Dirás a las novicias que las bendigo [...]. A esta (*a la Landi, otra aspirante, n.d.r.*) le dirás que le encomiendo que se porte bien; [...]. Me olvidaba de decirte que si vienen los familiares de Gema, harás salir la niña al parlatorio, solamente con la madre y la abuela, y si viene un hombre no la harás salir. Te encomiendo que vigiles bien la rueda de la cocina. Te bendigo. Si viene el doctor le harás visitar a Gema. »

D.P. – Hoy es la fiesta de los Santos Ángeles de la Guarda, [...] haced las oraciones del Ángel de la Guarda, en la Filotea» (p. 131).

Análisis espiritual

La primacía de lo espiritual no parece que se pueda poner en duda en la vida y en los escritos de san Aníbal y, por eso, destaca prepotentemente tal como tendremos la posibilidad de ver, incluso en estas cartas.

La dimensión espiritual le permitió de volar en lo alto, no para distraerse y alejarse de su vida y su historia, sino para mirar mejor en profundidad la difícil condición humana elevándose a Dios se dobló sobre los hombres.

También esta es una perspectiva totalmente rogacionista: la mirada de Jesucristo, *cuando vio las muchedumbres cansadas y agobiadas como ovejas que no tienen pastor*, se convirtió en el horizonte de referencia y de comparación minuciosa de toda la acción de Aníbal. Él no se alejó mínimamente de este clavo fijo de referencia. A ello, podríamos decir, permaneció siempre tendido y colgado.

¿Qué es lo que destaca de estas cartas? Antes de todo el *Rogate*, los niños abandonados y los pobres, las fundaciones religiosas, un deseo de vivir intensamente con la Iglesia, a través del testimonio de María, de los santos, de los místicos del tiempo, en la fidelidad al Santo Padre, a los Obispos, en la difícil búsqueda de hombres y mujeres de su tiempo que pudiesen hacerle sentir la vivacidad de los carismas en la Iglesia, para afinar el suyo, insertándolo en el coro de los dones del Espíritu, en la intención sólo de la glorificación de Dios y la salvación de las almas.

¿Qué teología destaca de estos escritos, aunque sean fragmentarios?

Antes de todo de las cartas no sobresale una atención a la elaboración de un recorrido teológico original, capaz de insertarse entre los que tuvieron un reconocimiento científico o fundaron una escuela de pensamiento teológico, o que consiguieron un cierto éxito, para ser recordado en los manuales de la historia del pensamiento teológico del siglo XIX y XX. La originalidad del Padre Aníbal fue en el campo de la espiritualidad, como ya se dijo muchas veces oportunamente, trazando y abriendo un nuevo camino de santidad en la Iglesia. La intuición original carismática rogacionista tuvo su natural ambiente de crecimiento en los desarrollos teológicos que fueron la consecuencia de la renovación empezada en la Iglesia a partir del gran movimiento reformista tridentino.

El espíritu del Concilio de Trento con los progresos espirituales consiguientes y con los límites de las inevitables polarizaciones, que brotaban de la grave escisión del cristianismo en el occidente, trazó el marco teológico del desarrollo espiritual y pastoral de la acción de San Aníbal. Su espiritualidad se enriqueció alimentándose a los fermentos espirituales más consistentes de su época, evaluando sus consonancias y disonancias, para que en el conjunto de las experiencias carismáticas, pudiese sacar y hacer resaltar en modo más distinto su consistente originalidad y la urgente necesidad para la Iglesia y para el mundo de su tiempo. Era el único modo para advertir la poderosa acción del Espíritu y la necesidad concreta en la Iglesia.

La matiz de su comprensión de la importancia de la promoción de las vocaciones, la conciencia exacta del estado devastado en que se hallaba el Sacerdocio en la Iglesia católica, la necesidad apremiante de seguir con la renovación de la formación sacerdotal, la restitución de un orden interno específico y con personal adecuado y propio, para la reforma y el funcionamiento de los seminarios, en San Aníbal están perfectamente en línea con las directivas que tomaron cuerpo en la reforma tridentina, en las huellas de los grandes renovadores como san Carlos Borromeo y san Felipe Neri.

Los decretos del Concilio de Trento habían activado una renovación de un ideal pastoral que involucraba en modo exigente sea al clero sea a los laicos. Es importante destacar que la reforma tridentina fue llevada adelante con valor por hombres y mujeres, dotados por raros y extraordinarios poderes espirituales y de comprobadas cualidades humanas.

Este proceso de renovación se produjo en el tiempo, afirmándose en España. Aquí en la mística halla su referencia, caracterizando toda una época, como el *Siglo de Oro*, en que domina indiscutible la figura de santa Teresa de Ávila y del movimiento místico que de ella nació, difundándose en toda Europa; su florecimiento se articula en modo capilar en tierra española por la obra de san Pedro de Alcántara, san Juan de la Cruz y san Juan de Ávila.

En Saboya se afirma la influencia de san Francisco de Sales que se extiende en Francia, y que produciría un florecimiento extraordinario de santidad.

En aquel tiempo los problemas para enfrentar eran muchos; empezaban por la responsabilidad pastoral de los obispos y de su escaso interés ministerial, sumergidos como eran en los problemas materiales. El clero estaba perezoso, ignorante y disoluto. Los sacerdotes eran demasiados, dedicados casi exclusivamente a la caza de prebendas lucrosas y de beneficios, sin ninguna atención en su formación espiritual y pastoral.

La condición del clero y de los sacerdotes estaba tan degradada, que San Vicente de Paul se atrevía a declarar que ellos *eran la causa de todos los males del mundo*.

En la época de San Aníbal todavía estaba en estas condiciones el sur de Italia en su mayor parte.

El pueblo cristiano, en su conjunto, estaba marcado por la ignorancia, era fácil presa de las llamadas de la hechicería y de la superstición, dando lugar a los frecuentes ataques de los enemigos de la Iglesia.

Se entiende pues el papel de los reformadores y la importancia de sus misiones populares. Se tiene que destacar, en este periodo, que todos los grandes reformadores y los mejores pastores fueron santos. Los siglos XVII, XVIII y XIX fueron juntos místicos y apostólicos.

Para hacer frente a estos graves problemas, empezando un proceso de renovación que pudiese frenar y mudar la difícil situación, nacieron diversos organismos y centros, en que la gente se encontraba para la oración, la formación cristiana y para la organización de la renovación eclesial.

Me parece que se puede afirmar, aunque en manera diferente y algún tiempo más tarde, que en el Padre Aníbal encontramos muchas semejanzas con la espiritualidad francés del siglo XVII, o al menos con una de las corrientes espirituales que caracterizó fuertemente la renovación de la vida laical y clerical en Francia. Hay huellas sensibles, en este nuestro epistolario, que podremos destacar.

Antes de todo esta corriente espiritual francesa es una corriente cristológica que comprende componentes y movimientos laicales, religiosos y sacerdotales de diversa naturaleza y extracción. En modo más concreto me parece que San Aníbal tenga más inmediatas ascendencias con la escuela Beruliana y sus discípulos, entre ellos el último es san Luis María Griñón de Montfort, que tuvo una tal importancia en la vida de San Aníbal, que marcó su espiritualidad con la «consagración» a María por medio de la santa esclavitud de amor.

Los representantes de esta *escuela francesa de espiritualidad* tuvieron conciencia de su originalidad y desarrollaron los grandes temas característicos de su doctrina que parece se puedan reducir a cuatro.

Teocentrismo, cristocentrismo, soberanía de la Madre de Dios, renovación de la vida sacerdotal. En un ambiente diferente y en un estilo nuevo, estos elementos vuelven, juntos con otros, en la vida y en la comprensión del dado rogacionista. Entre los misterios que Bèrulle volverá a proponer a la atención de la piedad eclesial, el de la Encarnación estará en el centro de su contemplación. Lo mismo dígame de la infancia de Jesucristo.

El estado de la infancia para él es el culmen del anonadamiento: el Verbo, la Palabra se vuelve muda. Y aún es de allí que brota la devoción profunda que Bèrulle siente hacia el Santísimo Sacramento y la Bienaventurada Virgen María. Es también en la línea de este reenfoque cristológico de orden místico que hace falta comprender el voto de esclavitud a Jesús. Olier funda el seminario de San Sulpicio, lo mismo hará Juan Eudes que, además del cuidado de los seminarios para devolver fuerza a los sacerdotes y credibilidad al estado eclesiástico, se activa para dar una fundamentación a la institución seminarista, colocando directamente a Jesucristo como fundador, considerando que el espíritu de la comunidad sacerdotal no pudiese ser otro que el espíritu del Sumo Sacerdote, Jesucristo nuestro Señor, que los eclesiásticos tienen que poseer en plenitud para difundirlo en los demás.

Juan Eudes cultivó una intimidad profunda con Jesús y con María; Pío IX lo definió el padre, el doctor, y el apóstol del culto litúrgico a los sagrados Corazones de Jesús y de María. Siempre pensé que Nuestro Santo fuese influenciado por la espiritualidad de la escuela de Bèrulle, de Olier, de De Condren y Juan Eudes.

No puedo testificarlo con pruebas sufragadas, pero es cierto que elementos comunes incontestables sobresalen prepotentemente en él, al menos indirectamente.

Aunque no puedo callar las enormes diferencias, propias de los horizontes de referencia y de las diversas intuiciones de inspiración teológica y de las diferentes salidas

operativas. La espiritualidad francesa del siglo XVII y XVIII es más elitista, mientras la del Padre Aníbal es más popular.

Las intuiciones litúrgicas y eclesiológicas francesas del periodo, y también la relación entre Sacerdocio común de los fieles y ministros ordenados me aparecen muy avanzadas, hasta anticipadoras de las últimas conciliares.

De todo esto me parece de poder decir, hay poco rastro en el Padre Aníbal. Pero la referencia a *Jesucristo Fundador* de las instituciones oratorianas, el culto a los sagrados Corazones de Jesús y de María, la visión de la formación, de la espiritualidad y de la idea de los seminarios, la «santa esclavitud de amor», como redescubrimiento de la consagración bautismal, la contemplación del misterio de la Encarnación, con la fuerte acentuación de la adoración del misterio de la Navidad y de la infancia de Jesús, la centralidad eucarística, el cristocentrismo místico, abierto a la acción caritativa y misionera, la consideración atenta de la Palabra de Dios, aunque con diversos matices, sustancialmente se hallan presentes en el fondo y en la sensibilidad de este epistolario, no menos que en la experiencia espiritual francesa de San Sulpicio.

La conexión a esta espiritualidad francesa tiene que ser mediada, a través del dado cierto de la inspiración y de la referencia de San Aníbal a Montfort, y también a través de la asimilación en San Aníbal de la experiencia espiritual alfonsina, con la que él tuvo contactos documentados y frecuentes. Todas las iniciativas que, desde el Concilio de Trento se produjeron para elevar de la degradación el Sacerdocio católico son laudables, enriquecedoras, útiles y necesarias; pero la unicidad – de la espiritualidad y de la intuición de San Aníbal insuperable, resolutiva y *tranchant* – es la de haber intuido, propagado e institucionalizado la oración del *Rogate*, mandada por el Evangelio. De aquí surgió la moderna pastoral vocacional y, para siempre de ahora en adelante, de aquí se tendrá siempre que empezar para vencer todas las posibles crisis vocacionales.

La palabra evangélica no será más superable, ciertamente hará falta penetrarla aún mejor para un conocimiento más profundo y detallado.

Pero el dado firme y seguro permanece el *Rogate*, para nuevos, posibles, ulteriores y profundos desarrollos de toda la problemática.

Me parece también de descubrir en el Padre Aníbal, en la experiencia y en la vida de *su Rogate*, la traducción, relacionada con la espiritualidad teresiana del *Castillo interior*, del camino previsto por la Santa en las quintas mansiones. En efecto, en esta etapa en los capítulos 2 y 3 se describe la transformación de la persona con el símbolo del gusano de seda y la mariposa blanca. La persona adquiere, en esta etapa, el deseo de alabar a Dios y el celo apostólico, para que los demás lo conozcan y lo amen; alcanza una grande madurez afectiva y una apertura apostólica universal, donde ve hasta los no cristianos como hermanos e hijos de Dios.

Se describe, además, la transformación, a través de la gracia y la unión de vida en Jesucristo, que conlleva el realizar con perfección la voluntad de Dios. Esta conformidad con la voluntad de Dios tiene la capacidad de transformar a la persona humana haciendo poner el amor del prójimo como primer signo de amor de Dios; y enseña que la caridad tiene como su raíz el amor de Dios. Educa seguidamente a la caridad concreta de las obras de misericordia corporales y espirituales, como experiencia viva del amor fraternal, que transforma a la persona y la eleva a la gracia de la unión.

En esta reducción sintética de lo que se nos dice en la experiencia teresiana de las *quintas mansiones* del *Castillo interior*, me parece bien descrita y resumida la experiencia rogacionista de San Aníbal, transformado por la oración del *Rogate* en un perfecto ejecutor de la voluntad de Dios, en el seguimiento total de Jesucristo en sus disposiciones exteriores y, sobre todo, en los movimientos internos del corazón.

El *Rogate* para San Aníbal lo es todo: su vida, su vocación, sus oraciones, su espiritualidad, su apostolado, su horizonte de referencia. ¿De dónde le viene esta pasión? Desde el principio:

«Desde mi juventud – escribe – este pensamiento predominó en mí. Aquella divina Palabra de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], siempre se me quedó fija en la mente [...]» (p. 114).

A este comienzo vuelve a menudo Aníbal; vuelve frecuentemente, como a un manantial vivo, para tener inspiraciones nuevas y actualizadas, para ampliar los horizontes de sentido y de realizaciones, trazando nuevas perspectivas para ulteriores y más extensos proyectos apostólicos y pastorales.

Todo parte del *Rogate* y todo a ello vuelve, como en círculos concéntricos que se dilatan en un respiro universal. El Padre Francisco Vitale, como nos refiere el Padre Teodoro Tusino en el *Alma del Padre*, afirma que el Fundador tuvo la inspiración del *Rogate* mientras estaba en adoración ante Jesús Sacramentado, durante las Cuarenta horas en una iglesia de Mesina. Podemos creer que el coloquio personal e íntimo con Jesús, la contemplación en la adoración ante Jesús le confió y entregó la intuición del *Rogate*. Con la venida de Jesús en la Obra en 1886, la Institución da un vuelco, como en una peregrinación hacia la liberación, hacia metas esperadas y cumbres ambiciosas.

Este progreso decisivo está contado, en la misma *Alma del Padre*, como un *novum*. El *novum fecit Dominus* es la estrategia victoriosa que empieza a manifestarse justamente en modo progresivo desde cuando la Eucaristía, en medio de sus pobres, tomó posesión del barrio Aviñón en modo estable con su venida en el Sacramento.

El Padre Aníbal explica el por qué; elevando como Institución el divino mandato del *Rogate*, Él (Jesucristo en el Sacramento) casi por una forma de celosía quiso directamente ser el Fundador, y de aquí el título: *Divino Fundador*. Se entiende entonces si decimos que el *Rogate* es la más alta síntesis eucarística; que la Eucaristía es el contexto en que hay que interpretar el *Rogate*; fuera del contexto eucarístico el *Rogate* es una palabra vacía, no tiene sentido.

La Eucaristía dice el *Rogate*; el *Rogate* ilumina la Eucaristía.

Y como la Eucaristía es puesta en medio de la miseria y de los pobres del barrio Aviñón, también los miserables y la pobreza de aquel lugar se convierten con Jesucristo en Sacramento el lugar teológico para coger todo lo que lleva el valor del *Rogate*, y juntamente lo que de ello consigue.

La intuición del proyecto está toda en el Padre Aníbal, ya dijimos que se identifica con él, pero las estrategias se juegan entre las pobres «Casas Aviñón» y los que allí moran establemente. He allí por qué las pobrecillas son las primeras consagradas que nacen como un grupo de místicas palomas, en el *agujero de la piedra*, alrededor del sagrario con la oración continua que mana del tabernáculo sobre Ellas, las que acogieron el espíritu de esta oración; el Padre Aníbal está feliz y entusiasta por ello. Lleva su proyecto ya realizado y completo a su Arzobispo para pedir su autorización.

El Padre Aníbal está con la cabeza en los intereses del Corazón Eucarístico de Jesús, está capturado por ellos totalmente. Todo lo que sobra es un comentario al misterio eucarístico, es un desarrollo natural de Ello.

Cuando se dice que para él el *Rogate* es la vida, alguien podría pensar a un piropo, a un eufemismo, en sentido alegórico.

¡Así no es! El *Rogate* coincide con la historia humanísima de su existencia concreta. En la dicha carta a su Arzobispo, Monseñor José Guarino, dice expresamente lo que le sucedió, lo que pensaba y lo que empezó a hacer y actuar.

Ahora que algunas obras han alcanzado un cierto desarrollo, necesita, para poder seguir, el beneplácito de la autoridad eclesiástica competente. Aníbal no considera marginal este consentimiento, sino importantísimo, porque lo ayuda a entender cuál es la voluntad de Dios, o sea, ¡si tiene que seguir o no! Al revés, si tiene que desistir o proceder de una forma diferente.

La carta, a la que acabamos de referirnos, nos revela, en el relato del mismo Padre Aníbal, como acontecieron las cosas, y cuál fue el origen carismático. Antes de todo se intuye que la inspiración carismática lo lleva entre los pobres; Él pone esta oración en la boca y en el corazón de los niños y niñas abandonados.

Se hace realidad el binomio lucano: oración y pobres. Unas niñas crecidas en el espíritu de la oración del *Rogate* piden poderse consagrar para esta finalidad. Aníbal lo había siempre deseado, como algo que sería agradable al Señor.

Sueña una comunidad que esté unida, para elevar esta oración en modo incesante. Cuando se da cuenta que estos deseos toman forma y consistencia concreta, el Padre no pierde el tiempo, lo tiene todo preparado: carisma, finalidad, regla, consagración, voto y cuarto voto del *Rogate*, oraciones, hábito, logo, nombre de las Consagradas, nombre de la Institución y santo Patrono.

El Padre Aníbal siempre tuvo un *proyecto rogacionista*, mejor él mismo es el *proyecto*. Al revés, en las estrategias tuvo que conducir una búsqueda laboriosa, enfrentándose con su mundo y en las cosas que le rodeaban. Las estrategias pertenecen a los tiempos históricos y a los actores que en ellos se mueven y actúan, donde el dibujo de Dios se revela, y el discernimiento requiere paciencia, perseverancia, dedicación, oración y sacrificio. Aquí los tiempos se alargan; cuando, de repente, otros momentos se revelan más concentrados e intensos.

Escuchemos sus palabras:

«Tal vez pensé que sería cosa agradable al Sumo Dios, y no inútil para la Iglesia, la reunión de almas vírgenes, que estrechas en el vínculo de la caridad y viviendo alegre y fraternalmente en unidad [cf. Sal 133, 1], elevaran el místico gemido de la Tórtola [cf. Cant 2, 12] e imploraran ante el Divino Corazón con fervientes y perseverantes el gran tesoro de los buenos evangélicos trabajadores para la santa Iglesia y este espíritu de oración formara el carácter y el emblema de su Institución. Desde aquel día en que empecé a recoger, por lo que mezquinamente pude, las huerfanitas abandonadas, introduciéndolas a la piedad, procuré hacerles entender la Palabra de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], y de insinuar este espíritu de oración. Después se vio que unas cuantas de aquellas niñas, ya mayorcitas, habían crecido no menos que en los años en la piedad y en el fervor de aquella Oración. [...] Vestían un hábito simple y modesto, con una cofia y una capa; y hacían cuatro promesas (que hasta ahora no tienen razón de voto): Castidad, Obediencia, Pobreza y de rezar la divina misericordia para que envíe los buenos trabajadores a la santa Iglesia. [...] Por eso que el que suscribe, bien conociendo que una pizca de protección eclesiástica para la prosperidad de Instituciones parecidas vale más que cualquier favor humano y las mismas sustancias terrenales, humilla ante los pies de la Excelencia Vuestra [...] todo si mismo, [...], y luego le humillo esta naciente y pequeña Institución, el hábito que viste el sagrado emblema que distingue, o sea el habitito rojo que lleva el lema: *Rogate ergo Dominum messis*, el nombre con que se llaman aquellas novicias (o sea): las *Pobrecillas ínfimas del Corazón de Jesús*, el Reglamento con que se gobiernan, las oraciones que rezan cada día, además el nombre con que se llama la pequeña casa naciente, o sea: el *Pequeño Refugio de San José*» (p. 114-115).

El Padre Aníbal no sólo tiene un plan para la fundación de una Congregación femenina, sino que planea otra masculina; nos lo revela en una carta enviada a su Arzobispo; en seguida tendremos la ocasión de oírlo directamente en este tema. Él aprovecha todas las oportunidades para *promocionar* su *Rogate*. Un mínimo atisbo, un pequeño resquicio, un suspiro leve, un deseo de su Arzobispo: cada ocasión es buena para sacar fuera sus proyectos. Cabalga cada oportunidad; lo esencial es que el *Rogate* se extienda sobre bases sólidas y tenga adhesiones convencidas; además de difundirlo en todo el mundo, para que se convierta en oración universal y de la Iglesia, piensa hasta a un grupo de hombres que se consagren para esta finalidad, en dimensión contemplativa y de oración, pero los quiere ver directamente comprometidos en el campo, en el esfuerzo de promoción de los más pobres y derelictos de la tierra, sobre todo niños y niñas que, redimidos, pueden emprender la vida con dignidad y pasión civil:

«Excelencia Revendísima, mi hermano Sacerdote me habló de un proyecto de una fundación de Sacerdotes que recogidos juntos bajo una regla y con una Profesión se dedicaran a la salvación de las almas con las santas Misiones. Este proyecto de la Excelencia Vuestra se encuentra admirablemente con las ideas, con los deseos que se alimentaron desde hace años en este lugar de Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús. [...] Desde hace unos dos meses, después de muchos deseos y oraciones, intenté comenzar con la ayuda divina unas habitaciones que podrían servir para los Sacerdotes que el Señor enviaría. [...] Justamente en frente a la Capilla Sacramental hay cinco habitaciones, y podríamos formar también seis, además de las cinco otras pequeñas habitaciones cercanas a las primeras. Podría bastar esto como primer comienzo. Nos reuniríamos cuatro o cinco Sacerdotes; se haría un pequeño refectorio, un pequeño Oratorio, y se empezaría un Noviciado para la profesión. La Excelencia Vuestra sería el Fundador y Superior [...] ¡nos daría la regla y la bendición! [...] Esta pequeña familia estaría alrededor de Jesús Sacramentado, teniendo la capilla tan cercana; se encontraría implantada en un lugar que parece bastante fecundo para las buenas Obras; en un lugar en que se ruega incesantemente para que el Dueño de la mies envíe los buenos trabajadores a su mies [...]» (p. 116).

Sabemos que en un periodo de su vida de joven Sacerdote, al Padre Aníbal se le dio el encargo, por parte del Arzobispo, de acompañar a los seminaristas diocesanos externos. Y esto lo hizo con gran sentido de responsabilidad y con delicada atención. Tenía su visión de la formación y de las estructuras formativas.

La problemática que estamos enfrentando no tiene poca importancia, ya que el seminario está entre las preocupaciones de los Obispos, de la Iglesia y de los feligreses. Espejo de una Diócesis y vitalidad de la misma es el cuidado del seminario, como la preocupación, atención y formación de los futuros sacerdotes. Aún los ecos del pasaje de Garibaldi por Sicilia hacen sentir sus resonancias negativas, con todo lo que sabemos sobre aquella trágica y dolorosa vicisitud, desde la defección de muchos sacerdotes a la incapacidad del mismo cardenal de Mesina, Francisco Pablo Villadicami, que Pío IX no tardó a definir *de antiqua ineptitud* en 1857 ante Ferdinando II, rey de Nápoles.

El Arzobispo Guarino está para dar una nueva conformación al seminario; en este proyecto está directamente implicado el Padre Francisco Vitale; la aportación del Padre Aníbal y sus reflexiones no se hacen esperar y, puntuales, llegan en la mesa del Arzobispo. El recuerdo de su antiguo pasado, el *Rogate*, con el compromiso privilegiado en favor de las vocaciones y la formación de las vocaciones al Sacerdocio, suscitan un movimiento espontáneo de alegría profunda y responsabilidad cautivadora en el evento. Aníbal se pone a disposición para ofrecer su experiencia y escribe sus observaciones agudas y pertinentes, revelándonos así su pensamiento sobre el tema. La lectura no sólo nos hace conocer la cercanía del Padre al seminario como estructura, sino también es

índice de una frecuentación, que implica presencia y participación en la obra de la formación. Es la misma cara que lo destaca, documentando una cercanía sensible que le permitía de poder avanzar sus propuestas con una cierta audacia y eficacia.

Él era capaz, en efecto, de entrar en el mérito de las cuestiones, que pensamos que conociese por experiencia directa, y no ciertamente por oídos. Si hubiese sido así lo habría dicho en la misma carta enviada al Arzobispo, dada su exigente precisión y su habla franca. El texto de la carta es el más largo de esta primera colección de cartas, y por eso está repartido en ocho largas páginas, signo de un tratado completo, articulado, orgánico y de interés comprometedor. Resumimos unos pasajes importantes de este escrito:

«Acercándonos más veces al mismo Seminario y habiendo tenido la ocasión de observar un poco de cerca todo el andamio disciplinar y de la educación de la Comunidad de los clérigos, tuvimos que constatar tales y tantos inconvenientes, sea en la disciplina que en el estudio, que nos sentimos fuertemente impulsados en la conciencia para informar plenamente a Vuestra Excelencia [...]» (p. 186).

El Padre Aníbal hace tres prefacios: el primero en que aclara que los inconvenientes son relativamente graves porque comprometen la disciplina; no hay graves problemas acerca de las costumbres.

El segundo se refiere a los formadores, que, considerados singularmente, son figuras de preclara santidad y preparación, pero el defecto está en la poca organicidad y capacidad de hacer comunidad; debido a sus innumerables otros trabajos, hacen faltar al seminario un *cuerpo directivo bien disciplinado*. En el seminario hay un montón de cosas que tienen que ser mejor distintas, comprendidas y regularizadas.

El tercero: después de la parte *destruens*, como se podía prever, el Padre Aníbal hace seguir la parte *construens*, avanzando las propuestas para una seria reforma interna del seminario, que ronda alrededor de tres directrices: *piedad, estudio y disciplina*.

Es interesante seguir las pertinentes observaciones de San Aníbal y sus propuestas. Después de las críticas a la Dirección del seminario en la línea sobre dicha, pasa a la disciplina, denunciando una serie de inconvenientes a los que hay que reparar, tal como acontece también para el estudio; la organización de los cursos escolares presenta graves lagunas y ausencias injustificadas entre los seminaristas y entre los profesores durante las lecciones, sin control alguno y sin exámenes escolares regulares y disciplinados.

Lo más importante, sin embargo, son los relieves que se refieren a la piedad: la colocación de la capilla interna en el seminario, la dirección espiritual, el recogimiento, las prácticas de piedad, la frecuentación sacramental y las admisiones. Seguimos al Padre en este estudio puntual, preciso, detallado y aún muy actual:

«Y antes de todo el desplazamiento del Oratorio. Allá donde estaba antes, los clérigos estaban recogidos, lejos de todo ruido. Hoy se hallan en medio del barullo de la gente que pasa, que grita por la calle, de los carros que van y vienen a menudo del ferrocarril, y de los vendedores que declaman la mercancía. [...] que pierde mucho aquel profundo respecto y aquella alta concepción de lugar sagrado, que los clérigos deben tener; tanto más que en el lugar sagrado mora, con su presencia real, el Sumo Dios Sacramentado. En cuanto a la Oración, Meditación, Lectura espiritual, oraciones vocales, son cosas no muy cultivadas [...] ejercicios de piedad, prácticas piadosas, industrias espirituales [...] o no existen o hay sólo alguna. Igualmente la frecuencia de los sacramentos no es regular. Todo esto conlleva a que los clérigos crecen fríos y sin amor a la virtud. Entre las causas principales de la poca devoción entre los clérigos del Seminario es para destacar que les falta un maestro de espíritu, que atienda exclusivamente a este importantísimo oficio. Otro grave inconveniente del seminario es que en las admisiones no se procede con

aquellas cautelas y aquellos cuidados que se requieren [...] los padres de familia [...] confunden a menudo el Seminario de los clérigos con un colegio cualquiera de alumnos laicos [...] formándose una mezcla de jóvenes llamados y no llamados [...] no sólo no se presta atención [...] a examinar los signos de vocación [...], sino que tampoco se hace un cuidadoso y atentísimo examen sobre el carácter, las inclinaciones y el historial del candidato» (p. 187-188).

El Padre Aníbal, como es en su estilo, después de los relieves hace seguir las propuestas con su proyecto de reforma. Por lo que se refiere a la Dirección del seminario se inspira a San Alfonso para la restructuración de los organismos directivos, especificando y determinando papeles y mansiones. Él sugiere los nombres de los Sacerdotes adecuados para la composición del nuevo organigrama para la formación. Propone de componer un reglamento de los formadores y de los que componen la Dirección, para el funcionamiento de la estructura; entre los componentes de la dirección del seminario tendría que reinar la regla de la perfecta obediencia.

Además sugiere de actuar entre los alumnos del seminario una selección o discernimiento fundado sobre los signos ciertos de vocación y piedad, antes que se proceda a la nueva reorganización del seminario, procediendo a la fusión de los dos existentes.

Él, en este punto hace una afirmación importante, diciendo que las vocaciones más seguras son las que se manifiestan con señales precoces, o sea desde la más tierna edad. La selección de los alumnos tiene que ser actuada con celeridad y sin más prórrogas, articulándola con una cierta firmeza. A esta selección general, tendría que seguir una anual. Sugiere, además, de entregar a los clérigos un reglamento, de restaurar la antigua capilla, sometiéndolo todo a la sabia evaluación del Arzobispo Guarino; así se despide y concluye:

«Nos perdone y tenga compasión de nosotros, pues *in stultitia loquimur* [cf. 2Cor 11, 21-22]» (p. 190).

La obediencia y la sumisión a sus Superiores en San Aníbal destaca en modo original y radical. Creo que esta virtud sea derivada íntimamente del carisma rogacionista, que tiene el imperativo del mandato sea en la forma que en los contenidos, como total abandono a los tiempos y disposiciones divinas.

Existen entre las religiosas síntomas de un malestar difundido, difícil para descifrar, que el Padre Aníbal está acostumbrado a tratar con su larga práctica y frecuentaciones espirituales. Él sabe de dónde viene.

Sabe que la obediencia salvó el mundo; el que no obedece se parece al que siembra cizaña por la noche. En este punto, considerando que el Arzobispo ya tomó una decisión, San Aníbal la actúa con la certeza que la verdad, antes o después, saldrá a la luz. Sin parpadear, escribe al Arzobispo, acerca del orden que recibió de exentar la D'Amore del encargo de Superiora:

«Las órdenes de la Eminencia vuestra – escribe – son para mí preciosísimos, haciéndome gloria someterme totalmente a lo que Vuestra Eminencia me manda. Por eso ya dispuse que se haga entre hoy y mañana el Capítulo de las hermanas para la elección de la nueva Superiora» (p. 257).

Pero el Padre Aníbal no es solo campeón de obediencia, que puntualmente ejecuta, sin consecuencias resentidas en cuanto a la imprevisibilidad y al contenido de la medida grave y disciplinar, sino que siente también aquel estímulo y deber interior y natural de

expresar lo que piensa con garbo y sumisa cortesía, con libertad interior y con franqueza expositiva:

«Mientras tanto, como deuda de mi conciencia, me siento movido a declarar a Vuestra Eminencia, por lo que me consta, como Director espiritual de este Instituto, que Sor Carmela D'Amore, en los cinco años en que está en nuestro Instituto, tuvo una conducta siempre jamás irreprochable» (p. 257).

El Padre Aníbal recuerda la vida de sor D'Amore, las etapas de su maduración vocacional, la proveniencia de las Hijas de María de Graniti (Mesina), bajo la guía del Padre Vicente Calabró; asegura también que nunca la dicha Religiosa anheló hacer la Superiora, y afirma, con seguridad, que sea las dos comunidades de religiosas, sea todas las alumnas, desde las más grandes hasta las más pequeñas, darían el mismo testimonio positivo sobre la rectitud de la D'Amore.

Hasta Él especula que pueda haber sido un error de persona.
Dejadas sus observaciones, concluye:

«Todo esto quise exponer a Vuestra Eminencia para simple descargo de mi conciencia. Me sorprende oír que personas muy honradas, seglares y eclesiásticas, desde hace más tiempo hagan reclamaciones en contra de esta joven. No sabría qué decir, pero podría haber sido una equivocación de persona, o que alguien hablara no bien informado. Ahora termino besando humildemente las manos a Vuestra Eminencia y sometido siempre a toda indicación suya [...]» (p. 258).

Cuando la obediencia lo llamaba era inamovible, antes consigo mismo y luego con los demás. Un gran testimonio de fe y una extraordinaria capacidad de servicio disponen a una acogida sin límites de las promesas de Dios que, como Él sabe, no hace faltar nada para bien de los hombres.

Conclusión

Me interesa destacar, en esta conclusión, dos elementos que caracterizaron al Padre Aníbal María Di Francia. Ellos remontan a su formación y lo ayudaron en la difícil búsqueda de resolución de problemas prácticos, pero también en su personal cultivo espiritual e interior. Estos dos medios los podemos identificar en el conocimiento y en la frecuentación continua de la Palabra de Dios y en la franqueza del carácter, por lo cual había expulsado de su existencia, desde hace su infancia, la mentira.

Por lo que se refiere a la Palabra de Dios, creo que no tenga que añadir mucho. Basta, en efecto, con leer uno cualquiera de sus escritos, para darse cuenta con cuánta frecuencia y pertinencia ella está insertada en el tramado de su discurso.

Como todos sabemos, esto corresponde a la producción de su pluma en sintonía con la producción de sus pensamientos. Ellos no son otro que la transcripción de su vida más íntima y personal. De un análisis que me había prometido hacer acerca de la efectiva consistencia de la presencia de la Palabra de Dios en estas cartas, fui tranquilizado. En efecto, corriendo sobre los índices del borrador que se me entregó, encontré ya listo todo lo que buscaba: veinte y tres citas del primero testamento y cincuenta y cinco del segundo testamento.

Para completar en modo más preciso y pertinente, deseo recordar que más de la mitad de las doscientos cuarenta y seis cartas, ciento treinta y nueve son cortas y contenidas en una hoja, como se dijo en el *análisis material* más arriba. Si se tiene en

cuenta que más de la mitad de la mitad son de pocas líneas, o sea tarjetas, donde por la rapidez del mensaje no hay citas, entonces se puede evaluar la efectiva presencia de la Palabra de Dios en esta colección.

Todos los textos del primer testamento ruedan alrededor de referencias sapienciales y de fuerte llamada vocacional. Estos textos tienen en sus espaldas una consolidada interpretación y lectura mística que sube de la tradición y de los análisis exegéticos de los textos. Ellos subrayan un aspecto importante de la consistencia rogacionista y de San Aníbal en relación con el valor místico, que tendría que encontrar respuestas ordinarias, igual más consistentes, también en la vida personal de los Congregados y de las Instituciones. El segundo testamento está presente con frecuencia superior, como creo que sea normal, en cuanto son comentarios, casi todos, relacionables a la ilustración de las implicaciones carismáticas rogacionistas, que se refieren a la oración, a su difusión y a la caridad. Las referencias al segundo testamento son marcadamente más prácticas y proporcionadas más inmediatamente a nuestras necesidades de estímulos, para vivir el carisma en su integridad y totalidad de expresiones espirituales y apostólicas.

En las *sextas mansiones del Castillo interior* se cita explícitamente *la zarza ardiente* del libro del Éxodo. Sería interesante profundizar la relación entre la vocación de Moisés, la de Teresa de Ávila y la de San Aníbal, en el intercambio intenso que tuvo con el Beato Santiago Cusmano, que continuamente se refiere a este texto del Éxodo. Este hecho nos permitiría no solamente de coger el estado de ánimo de Aníbal, sino también de averiguar la incidencia que el carisma tuvo en su existencia concreta, con referencia justamente a aquel *missurus*.

Una carta en la que hay una clara referencia que nos pueda orientar en este tema, me parece que Él la recibió por parte del Padre Cusmano.

Por fin una luz se enciende. Y he aquí lo que está escrito en una carta del Padre Aníbal, en respuesta a la del Padre Cusmano acerca de la fundación de Aviñón:

«La carta de Vuestra Señoría, me gustó más allá de toda expectativa. Vuestra Reverencia tuvo luces por el Señor en escribir esta carta; pero tendrá más aún cuando llegue en Mesina. Todo lo que dice es verdad; ni yo sabría cómo solucionar el asunto. A mí también me va a parecer que una es la Obra del Bocado del Pobre y otra la Obra de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús. El Sumo Dios, Autor de todas las buenas Obras, se gloria en hacerlas una diferente de la otra, por lo cual el espíritu de una Obra no es perfectamente el de otra, aunque se entienda que todas tiendan a la misma finalidad; pero *stella differt a stella* [1Cor 15, 41]. Tuve siempre estas ideas en el pensamiento, desde cuando el Monseñor Carini me propuso en Roma una fusión de esta Obra del barrio Aviñón con aquella alabadísima de Vuestra Señoría. [...] En esta Obra Piadosa, Padre mío, no hay ni aquella disciplina, ni aquel desarrollo de los artes, ni aquellos trabajos que se imagina. Todo el revés; no hay que un comienzo de todas estas cosas. La Obra es todo un esbozo; no se la puede imaginar si no la ve. Es *sui generis*: nace en el caos, y crece fuera de todos los cálculos de la prudencia humana, en medio de nuevas y extrañas tribulaciones y miserias. Sólo una cosa le falta para ser muy sublime a esta Obra: el hombre de Dios que la regente. [...]» (p. 93).

Como se entiende claramente del texto, mientras aparecen señales clarificadores y luces, por otra parte reaparecen las dudas, acompañadas por una cierta confusión. Estamos en el medio de la fatiga y de la búsqueda, a través de las cuales se explicitan también la llamada de Dios y las resistencias humanas. Es la dimensión agónica de cada vocación: desde Moisés hasta Teresa de Ávila, hasta Aníbal. Basta con no perder y no olvidar nunca aquella palabra de referencia que une el cielo a la tierra y la tierra al cielo: *missurus*.

La conciencia límpida y cristalina del Padre Aníbal, desde cuando era pequeño, como sabemos, siempre mal aguantó las opacidades de la ficción y de la mentira. No soportaba ni subterfugios ni engaños; en dos diferentes circunstancias y en dos consecuentes cartas podemos coger su sensibilidad en este propósito y también sus reacciones.

Un Sacerdote no identificado, que se hospedó en el barrio Aviñón, escribe al Padre Aníbal dándole noticias suyas vagas y contradictorias. En esta carta de respuesta, se nota el alma noble y respetuosa de San Aníbal, que quiere recuperar al Sacerdote en su misión y compromiso, para su propia santificación y la de las almas a las que es destinado. Él, además de los cuidados, de las premuras, de los saludos, de las atenciones y cortesías hacia el ministro de Dios, lo exhorta a decir la verdad sobre su condición de misionero, acerca de la pertenencia a su Instituto, acerca de su modo de vestir, completamente secularizado, acerca de la falta de la posesión de un Breviario y otras cosas más. Se demuestra benévolo hacia él, aunque lo invite cálidamente a aclarar su posición y a dejar de mimetizarse, también porque los años avanzan, el tiempo aprieta y se acerca el *redde rationem*. Sobresale aún la ternura del Padre y del rogacionista, lleno de amor premuroso y de compasión:

«Aprendo de vuestra carta – escribe – que vais a ir a África. Pero, ¡Buen Dios! ¡Cuántas cosas se dicen sobre vos! Aquí llegaron muchas noticias; fundamentalmente, todas las noticias concuerdan que sois un Misionero, pero concuerdan también que salisteis de vuestra Orden. [...] Vuestra perfecta secularización, vuestra total carencia de Breviario (cosas no plenamente justificadas por las razones que lleváis) y muchas otras circunstancias, dan una cierta sospecha en vuestra conducta. [...] Todo pasa, la eternidad se acerca, ¡pensemos en salvarnos a nosotros mismos! [...] El Señor os asista, ¡por favor! Sed fervoroso, observante, humilde, desapegado de todo, obediente, sincero, *in charitate non fincta, cum omni humilitate et patientia* [cf. 2Cor 6, 6; Ef 4, 2]» (p. 177).

En esta segunda carta, escrita a su hermano don Francisco María Di Francia, el tono es severo y duro. La condena no es directa al hermano en sí, al que confirma todo el afecto y la comprensión posible. Se enfada con el error que no se quiere reconocer y lo invita a tomar conciencia de lo que sucedió y cuanto mal causó. Lo ruega de no usar impropriamente la palabra *paz*, porque no se trata de esto; en efecto, el Padre le asegura que está en perfecta paz con él; sólo le quiere hacer entender que la paz no se construye en la mentira y en el no querer a todas cuantas reconocer y admitir los propios errores y las propias culpas. La paz se acuerda con la verdad. Hace falta aclarar la verdad para recomponerla; no basta con querer la paz, y en el mismo tiempo, no querer reconocer los propios errores graves. Con este modo de hacer y de proceder aumenta la confusión, se radicaliza el escándalo, se distancian las posiciones, ¡y entonces realmente es difícil recomponer la unidad y la paz!

«Queridísimo Hermano respondo a vuestro billete muy extraño.

1º - Me habláis de *malentendidos*, cuando se trata de *hechos*, o sea de diez años de destrucción por vos actuada de esta Obra, con gran daño de muchas almas, con grave daño de vuestra alma, con grave daño de mi pequeña Obra, y con gravísimo escándalo de toda la ciudad.

2º - In cuanto a la *paz*, que vos decís que yo tenga que hacer con vos con todo el corazón, también este lenguaje es extraño, por la razón que yo estoy en perfecta paz para con vos, más bien, nunca cesé un momento de llevaros aquel afecto que un hermano tiene que tener para su propio hermano.

[...] desde hace tiempo sois vos que no me acercáis, nunca me habláis [...] no venís a comer conmigo, nunca vinisteis a visitarme, y hasta por la calle no me saludáis. Que luego la palabra *paz* sea usada por vos por doquier, para esconder debajo de esta palabra otro vuestro concepto particular; me explico mejor, si por *paz* vos entendéis *vuestra readmisión en esta Obra*, entonces os digo claramente que, dado el nulo arrepentimiento que vos mostráis de todo lo pasado, calificándolo por malentendidos, mi conciencia me impone de no readmitiros mínimamente.

Indignamente no ceso de rezar al Señor y a las Almas Santas del Purgatorio, para que os den luces para conocer no los *malentendidos*, ¡sino los gravísimos errores y las gravísimas ilusiones en que caístes y en que arrastrasteis las pobres almas! Abrazándoos, mientras tanto, y con gran compasión y afecto [...]» (p. 372).

El texto no necesita comentarios; ¡habla de por sí! ¡El silencio puede que sea la mejor resonancia de toda palabra! La palabra del *Rogate* me parece que establezca niveles de prioridades y ponga orden, elevando en planos diferentes y complementarios sea la vocación que los afectos. En el *Rogate* Él salva juntos la Obra y el Hermano, colocándolos en las justas perspectiva y luz de Dios.

San Juan Pablo II, visitando África, en uno de los viajes apostólicos en su larga peregrinación en los caminos del mundo, a alguien que le hacía observar que su veste blanca estaba empapada de sudor y de tierra roja, dijo: *La quiero llevar ante el Señor, ¡para decirle que fui también aquí, en África!* Un día, un tal fulano, viendo, en la ciudad de Mesina, pasar a San Aníbal, le dijo: *¡Bajad en este mundo!*

En una carta para Josefina Lembo, una antigua alumna que, por motivos de trabajo, había emigrado a América Latina, a Argentina, el Padre Aníbal indirectamente desmiente, mejor, completa las palabra de aquel fulano, recién referidas. Él revela de bien conocer cómo andan las cosas del mundo, de estar a la altura de dar no sólo buenos consejos, sino también marcados por sabiduría, prudencia y sano discernimiento. Demuestra de estar informado, bien saldo y con los pies en la tierra. Escuchémosle en este pasaje epistolar revelador:

«Guarda en la mente que el mundo es muy engañoso. América especialmente es la nación del demonio en que dominan las sectas masónicas, y donde se invoca el demonio con el espiritismo, con las mesas que hablan y con muchas otras magias, [...] Igual te crees fuerte contra todos los peligros, pero que sepas que sin la gracia de Dios no somos nada. [...] Que sepas que el medio más seguro que utiliza el mundo para engañar a las pobres jóvenes es el enamoramiento. Si te hablan de matrimonio, ten mucho cuidado [...] no hagas nada a escondidas, y no comprometas tu afecto con nadie si antes no conoces bien las cualidades de la persona. [...] Hasta que tu corazón esté libre lo podrás examinar todo con el tiempo y con atención, pero si tu corazón está cogido por el afecto hacia algún pretendiente, tú no serás más libre de examinar lo que conviene y lo que no, y caerás en la red míseramente. Cuidado que por un paso dado en fallo depende la infelicidad de toda una vida. Cuando querrás aconsejarte conmigo en algún caso de estos, podrás escribirme. Me complazco y bendigo al Señor que hasta ahora te mantienes tal como saliste del Instituto, y que allí te encuentres contenta ganándote el sustentamiento con los muchos trabajos que aprendiste en el Instituto» (p. 362).

¡Me parece que no se tiene que añadir nada más! ¡Gracias Padre Aníbal! ¡Contigo un trozo de nuestro mundo subió allá arriba, al cielo!

P. Giuseppe Ciutti RCJ

SIGLAS Y ABREVIATURAS

1. Para las fuentes

APR	Archivo de la Postulación de los Rogacionistas – Fondo del Archivo Histórico Central de los Rogacionistas, Roma.
Escritos	Colección Oficial (62 volúmenes) de los <i>Escritos</i> de San Aníbal María Di Francia, presentados en sus tiempos para el examen de los Teólogos Censores.

2. Para la descripción de los documentos y del texto

a. m.	<i>antimeridiana</i>
alóg.	<i>alógrafo</i>
arch.	<i>archivo</i>
aut.	<i>autógrafo</i>
c. a.	<i>corriente año</i>
c. m.	<i>corriente mes</i>
cap.	<i>capítulo</i>
cop. autent.	<i>copia autenticada</i>
car.	<i>cara</i>
doc., docc.	<i>documento, documentos</i>
fotoc.	<i>fotocopia</i>
h., hh.	<i>hoja, hojas</i>
H. D. C.	<i>Hijas del Divino Celo</i>
H. S. A.	<i>Hijas de Santa Ana</i>
impr.	<i>impreso/os</i>
I. M. I.	<i>Iesus, Maria, Ioseph</i>
I. M. I. A.	<i>Iesus, Maria, Ioseph, Antonius</i>
ms.	<i>manuscrito</i>
N. B.	<i>Nota bien</i>
ob. cit.	<i>obra citada</i>
orig.	<i>original</i>
P. D.	<i>posdata</i>
p. m.	<i>postmeridiana</i>
p. p.	<i>próximo pasado</i>
p., pp.	<i>página, páginas</i>
p. v.	<i>próximo venturo</i>
parc.	<i>parcialmente</i>
R.C.I.	<i>Rogationis Cordis Iesu: Rogacionista</i>
S. M.	<i>Sus Manos</i>
S. P. M.	<i>Sus Propias Manos</i>
S. R. M.	<i>Sus Reverendas Manos/Sus Respetables manos</i>
S. S. M.	<i>Sus Santas Manos</i>
tip.	<i>tipografía, tipográfica</i>

tit.	<i>titularis</i>
trascr.	<i>trascrito, transcripción</i>
u. s.	<i>último pasado</i>
vol., voll.	volumen, volúmenes

ADVERTENCIAS

- Por todas las palabras entre paréntesis cuadra [], incluidas las citas bíblicas, se quiere indicar que no son del Autor.
- El asterisco (*) que precede el lugar y la fecha indica que en el texto original son puestos en la fin del documento.
- Las notas marcadas con asterisco (*) representan añadiduras editoriales. Las otras, con numeración progresiva, son parte integrante de los textos del Padre Aníbal.
- Las Religiosas de la naciente Congregación femenina, en el periodo de tiempo anterior al 1901 cuando tenían la denominación provisional de *Pobrecillas del Corazón de Jesús*, en el contexto de la presente publicación son indicadas con la denominación de *Hijas del Divino Celo del Corazón de Jesús*, que es el nombre definitivo dado por el Fundador el 15 de septiembre de 1901.

A Sua Eccellenza Reverendissima
Monsignor Giuseppe Gussino e
vescovo di Nepesina.

Eccellenza,

Il sottoscritto, dopo avere rispettato
sempre la Santa Sede e l'obbedienza
C. V. R. la prega che si degni ammettere
la alla propria sacra Conferenza, onde
impiegare il sacro Ordine del Presbiterato,
Ritornando il sacro anello, il scritto
scritto in riforma.

Collo C. V. R.

Venerabile ed Ubilissimo
Diacono Amabile M. di S. Lucia.



Aníbal María Di Francia, clérigo
cf. *Bollettino della Congregazione*,
a. 6, n. 1 y 2 (Enero-Abril de 1927), p. 128.

ORACIONES CON FECHA

1

Al Arzobispo de Mesina, Luis Natoli

APR 1984 – C2, 1/1

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 15.03.1873

El Clérigo Aníbal María Di Francia pide ser admitido a recibir las últimas dos Órdenes menores: Exorcistado y Acolitado. La fecha es aproximativa y se saca del contexto.

[Mesina, 15 de marzo de 1873]

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Natoli, Arzobispo de Mesina.

Monseñor,

El que suscribe se atreve a dirigir a Su Excelencia Reverendísima la siguiente súplica, con la que viene a rogarla, para que Usted, atendiendo paternalmente su humilde petición, quiera admitirlo, allá donde no lo crea del todo indigno, para recibir las últimas dos Ordenes menores.

Confiado en la bondad de Su ánimo, tiene el honor de suscribirse:

El último entre los Diocesanos de Usted
Clérigo Aníbal María Di Francia

En el revés de la hoja:

Per *Sitiéntes* de 1873*

Aníbal María Di Francia
de Mesina

* Esta anotación es autógrafa del Arzobispo. *Sitiéntes*, era el comienzo de la antifona de entrada (*Sitiéntes, venite ad aquas*) de la Misa del sábado después del cuarto Domingo de Cuaresma y anterior el Domingo de Ramos que, según el Calendario litúrgico de 1873, recurría el 29 de marzo (*n.d.r.*).

2

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 38 – C2, 1/2

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 05.06.1876

Le envía la copia de la asignación patrimonial para que sea declarado y reconocido como título suficiente para la admisión a las Órdenes sagradas.*

*Mesina el 5 de junio de 1876

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

El que suscribe clérigo Aníbal María Di Francia, se honra, aquí doblada, hacer tener la copia de su asignación Patrimonial, para que su Excelencia Reverendísima se digne, tras cumplir lo que requiere la ley, reconocer y declarar dicho cheque, título suficiente e idóneo para la sagrada Ordenación.

Todo esto lo espera.

Clérigo Aníbal María Di Francia

* Sobre el «patrimonio» asignado al clérigo Aníbal María Di Francia véase también p. 45 del presente volumen en nota (*n.d.r.*).

3

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 3829 – C2, 1/3

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 15.05.1877

Pide ser admitido al Diaconado en la próxima sagrada Ordenación.

*Mesina, 15 de mayo de 1877

A Su Excelencia Reverendísima, Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Excelencia,

Yo aquí suscrito, después de haberle humildemente besado la mano, la suplico para que se digne admitirme a la próxima ordenación, para que me confiera el sagrado orden del Diaconado.

Vuelvo a besarle una vez más la sagrada derecha, y con la sumisión de súbdito obediente me declaro:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Humildísimo y Obedientísimo Diocesano
Subdiácono Aníbal María Di Francia

En el revés de la hoja:

Subd.[iácono] Aníbal Di Francia de Mesina.*

[Admisión] al Diaconado

El 26 de Mayo de 1877.

Sább.[ato] Quát.[uor] Témp.[orum] post Pentecósten.

* Esta anotación es autógrafa del Arzobispo (*n.d.r.*).

4

A una persona no identificada

APR 5246 – C2, 1/4

fotoc.; orig. en arch. de las Hijas del Divino Celo, Mesina; inédito.

Mesina, 12.1877

Le reenvía los libritos guardados diciendo que se conserva para sí algunas copias para divulgarlas. Se encomienda a las oraciones del Autor. No fue posible hasta ahora conocer de qué opúsculos se trata ni identificar su Autor. La fecha es aproximativa.

[Mesina, diciembre de 1877]

Gentilísimo Señor,

Os remito los libritos que se me entregaron con mucho retraso. Pocas copias las guardé para repartirlas yo, ya que sé que esto es el placer del Autor.

El librito es realmente precioso; ¡en ello hay pensamientos verdaderamente santos!

Cuando encuentre el Autor, le diréis que deseo una oración al Señor según mi intención.

Encomendadme a Jesús y a María; llevad mis saludos a los hermanos y sobrinos, mientras besándoos las manos me digo:

Vuestro devotísimo Servidor
Aníbal María Di Francia

5

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1973 – C2, 1/5

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas imp. (mm. 220x320) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 16.12.1877

Tras unas noticias alarmantes sobre la salud de Pío IX, el Diácono Aníbal María temió que, en caso de muerte del Papa, el Arzobispo no tendría Ordenaciones durante un entero año. En el temor de tener que esperar un año más antes de ser consagrado Sacerdote, escribió esta súplica a Monseñor José Guarino.

*Mesina, 16 de diciembre de 1877

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, ya Obispo de Siracusa, y hoy, por gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

El afecto verdaderamente paterno con el que Vuestra Excelencia siempre se dignó de tratarme, me confía a desahogar, como no hice hasta ahora, todo entera mi alma. Le hablo con la reverencia de un súbdito, pero con la confianza de un hijo. Y no dude que yo aparezca demasiado inoportuno.

Desde aquella noche del mes de septiembre en que Vuestra Excelencia, interesándose de mis condiciones, me prometió con tanta bondad el Presbiterado para diciembre, no le digo cómo acrecentó en mí el deseo de conseguirlo; deseo ya alimentado durante diez años y en medio de muchas peripecias, y cómo me apresuraba con los suspiros el momento deseado. Todo valía para alimentar mi esperanza y para hacerme concebir la certeza. Mi edad excedente de tres años el término canónico, el asunto de la hermana con muchos sacrificios intentado, la facilidad con que otro ascendió al Sacerdocio, y sobre todo la promesa hecha por Vuestra Excelencia. Cuando de repente Vuestra Excelencia por motivos que ignoro, pero que respecto profundamente, y que reconozco justos cualesquiera sean, improvisamente me niega la gracia anhelada; y yo me la veo escapar de las manos justamente cuando creía estrecharla. A pesar de esto, también esta vez Vuestra Excelencia quiso tener compasión de mí, y suavizó el disgusto de la negativa con una nueva promesa de ordenarme Presbítero en el mes de marzo del año p.v.

Esta promesa fue para mí, en verdad, un gran alivio; marzo no es un término demasiado lejano.

Pero hoy, me angustia una duda tremenda: tengo miedo que Vuestra Excelencia tenga en mente de no tener durante todo un año ordenaciones, si el Santo Padre Pío IX tuviese que morir. Esto me pareció interpretar de sus palabras, o al menos de ello quedé perplejo.

Un año de dilación a mi Sacerdocio sería para mí un golpe terrible; sin decir todo lo que en un año podría acontecer atrasando todavía más la cosa; sin decir que podría fallar mi misma vida; y yo pasaría a la eternidad sin haber conseguido un bien tan grande. Ciertamente un golpe tan fuerte influiría no poco sobre mi mala salud. Y no añado los disturbios financieros que una dilación me llevaría; Vuestra Excelencia no ignora a qué condición arreglé mi hermana, que sería obligado a quitarla nuevamente si me faltaran cuanto antes los ingresos del beneficio.

Sé bien que el Santo Padre puede vivir aun largamente; pero sé también que puede fallecer. Si Vuestra Excelencia tuviese la idea de no ordenar durante todo un año, entonces la suplico cálidamente que no haga depender mi próxima Ordenación por esta eventualidad, sino que prevenga su caso anticipándome desde ya la Ordenación con carta dimisoria para el 22 p.v. Si luego Vuestra Excelencia no piensa nada de todo esto, y el mío es solamente un temor infundado debido por el ansia de mi Sacerdocio, entonces yo no me atrevo a pedir nada más; ¡esperaré pacientemente hasta marzo aunque estos dos meses me parecerán bien largos!

De todos modos yo suplico humildemente Vuestra Excelencia que desde ahora se prepare de quererme ordenar para marzo justa la promesa hecha; quiera por lo menos poner fin a mis angustias, a mis ardientes deseos. No mire Usted mis deméritos, como no los miró Dios cuando me llamó a este santo estado. Mire más bien su bondad; aquella bondad que se mostró tan ancha conmigo y con todos, ¡y que dejó a unos alguna memoria agradable para dejar hasta más allá de la tumba!

Ciertamente, esta gracia de la Ordenación anticipada al menos de tres meses, es la única que yo pueda desear de Vuestra Excelencia. Otra persona le pida los asientos, los títulos, los honores y los lucros; yo para mí nada deseo de todo esto; mi única ambición es estrechar pronto en mis manos a Jesús Sacramentado, y ofrecerlo al Padre en descuento de mis culpas. Cuando Vuestra Excelencia me negará esta gracia especial, me negará todo lo que podía concederme. Yo guardaría memoria indeleble de tanta gracia, que sería para mí un nuevo obligante motivo de sumisión y obediencia a su Augusta Persona.

Ya tengo veinte y siete años; enfermiza está mi salud; Dios sabe por cuánto tiempo podré aprovechar el Sacerdocio. Le ruego por esto que Vuestra Excelencia quiera atender a mi súplica, y la ruego también en nombre de mi querida Bienhechora, que comparte conmigo el ansia y las perplejidades de la espera.*

Ya dije todo lo que un ardiente deseo me movió a decir; Vuestra Excelencia me compadezca, me perdone, y quiera tener en cuenta mi oración.

Besándole con reverencia la sagrada derecha me declaro:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Devotísimo y Obedientísimo
Díacono Aníbal María Di Francia

* La «Bienhechora» de la que se habla fue la señora Gracia Cucinotta, viuda Signer, que constituyó el «sagrado patrimonio» al clérigo Aníbal María y seguidamente también al hermano Francisco María Di Francia, como título suficiente e idóneo para la admisión a las Órdenes sagradas. Murió en el 1903, con 87 años de edad, asistida por un Canónigo de la Catedral, quien había dotado de un tercer «patrimonio», dejando ejemplos luminosos a los ricos sobre cómo aprovechar bien sus riquezas para la salvación de las almas. En los funerales solemnes el Padre Aníbal entretendió su elogio, que está publicado en la colección de sus Discursos (cf. VITALE F., *Il Canonico Annibale Maria Di Francia nella vita e nelle opere*, Scuola Tipografica Antoniana, Messina 1939, p. 54-55).

6

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 4300 – C2, 1/6

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 03.1878

El Diácono Aníbal María pide ser admitido al Presbiterado en la próxima sagrada Ordenación. La fecha es aproximativa y se deduce de documentos contemporáneos.

[Mesina, marzo de 1878]

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Excelencia,

El que suscribe, después de besar respetuosamente la sagrada derecha de Vuestra Excelencia Reverendísima, le ruega que se digne admitirlo a la próxima sagrada Ordenación, para conferirle el sagrado Orden del Presbiterado.

Besando una vez más el sagrado anillo, el que suscribe se reafirma:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Humildísimo y Obedientísimo Súbdito
Diácono Aníbal María Di Francia

En el verso de la hoja:

Encartamiento del Diácono Aníbal María Di Francia* para ser promovido al Presbiterado.

El 16 de Marzo de 1878

Sabb.[ato] Q.[uatuor] T.[emporum] post Cineres.

* Esta nota es autógrafa del Arzobispo (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 6 - C2, 1/7

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Oria, 02.05.1878

El Padre Aníbal, recién ordenado Sacerdote, se encuentra en Oria (Bríndisi). Aquí le fue pedido por el Canónigo Pedro Ferretti de introducir la devoción a Nuestra Señora de Lourdes en la iglesia de Santo Domingo. Él, no obstante tuviese todas las facultades del Obispo del lugar, escribió a Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina, para pedir el permiso de predicar fuera de su Diócesis.

Oria, 2 de mayo de 1878

Excelencia Reverendísima,

Desde hace más días llegué felizmente en Oria, y, gracias a la misericordia del Señor, vi cosas grandes. No falté en encomendarla particularmente a la Sierva de Dios, la cual me prometió que rezará.*

Mientras tanto, hago conocer a Vuestra Excelencia que en Oria se desearía que yo introdujera la devoción a Nuestra Señora de Lourdes, haciendo allá un triduo con predicaciones. A pesar de que las Autoridades Eclesiásticas de Oria me dan la facultad para tanto, a pesar que las tres predicaciones que me piden no consistirían en nada más que en la *exposición popular* de una historia contada y repetida cien veces, a pesar de que yo tenga un poco de gana (me perdone Vuestra Excelencia esta confesión) de predicar en honor de María Santísima ya que este año fui obligado al silencio,** por eso no quiero ni abrir boca ni para una jaculatoria sin un claro, explícito y *espontáneo* permiso de Vuestra Excelencia Reverendísima. Estoy convencido que está perdido todo lo que se hace sin obediencia, y yo no quiero sentirme decir: «Trabajaste toda la noche y no tomaste nada» [cf. Lc 5, 5].

Me remito pues totalmente a la obediencia de Vuestra Excelencia; aún no me comprometí con nadie y puedo con toda franqueza negarme; además aquí no faltan predicadores.

Si vengo para pedirle este permiso, mejor, para exponerle este caso, lo hago porque no quisiera que mi silencio sobre este hecho con Vuestra Excelencia fuese causa que se abandone esta obra de Dios en Oria, que es la fundación de la devoción de Nuestra Señora de Lourdes. Así quiero quitar todo pretexto a mi naturaleza que ama más el ocio que el trabajo, y si tengo que quedar inactivo, quiero que la obediencia santifique mi inacción, y el gusto que siento en el descanso.

* La Sierva de Dios, de la que habla el Padre Aníbal, era la señora Palma María Matarrelli, comúnmente conocida como la «estigmatizada María Palma de Oria», cuya fama había pasado los confines de Italia (*n.d.r.*).

** La constricción «al silencio» a la que el Padre Aníbal hace referencia era debida a una voluntad precisa del Arzobispo José Guarino, que, preocupado por el estado de mala salud del Di Francia, le había ordenado de no cansarse en la predicación. Cf. Greco Salvatore, *Lettera all'Arcivescovo Giuseppe Guarino*, en «Studi Rogazionisti» a. 5, n. 9 (abril-junio 1984), p. 61-62 (*n.d.r.*).

Vuestra Excelencia me perdone la franqueza con la que le estoy hablando. Tenga la benevolencia de responderme cuanto más antes le sea posible, ya que no puedo tener la cosa suspendida durante tanto tiempo, y yo aquí estoy listo para la obediencia.

Besándole humilde y devotamente la sagrada derecha, pidiéndole la santa Bendición, me digo:

Su Súbdito humildísimo
Sacerdote Aníbal María Di Francia

En alto, en la derecha de la primera cara hay la siguiente nota autógrafa del Arzobispo:

«Leída el 5 de mayo.

Se guarde.

J[osé] A[rzobispo]».

8

Al Director del periódico «La Palabra Católica», don José Toscano*

APR 7464 - C2, 1/8

trascr.; orig. en Arch. no identificado; publicado.**

Castanea delle Furie, 23.10.1878

El Padre Aníbal, en calidad de periodista publicista, escribe al Director del periódico bisemanal de Mesina La Palabra Católica, enviando un informe largo y articulado de la visita pastoral tenida por el Arzobispo José Guarino en Castanea delle Furie, Aldea del Ayuntamiento de Mesina.

Castanea delle Furie, 23 de octubre de 1878

Gentilísimo Señor Director,

Habiendo tenido esta vez el gusto de hallarme presente en la sagrada visita tenida por su Excelencia Reverendísima Monseñor [José] Guarino en este pueblo, quiero hacer una breve correspondencia, que Usted se dignará insertar en su preciado Periódico.

Hace ya 20 días que Su Excelencia vino aquí para un cambio de aire y fue acogido honorablemente en casa de Monseñor [José] Basile. Recién restablecido en salud, el día 7 de octubre, fiesta de María Santísima del Rosario, Su Excelencia para hacer más espléndida la solemnidad que aquí cada año se celebra en la iglesia con el mismo título, tuvo un bajo Pontifical, mientras el pueblo llegaba numeroso ávido de admirar su propio Pastor, en aquella devota recurrencia.

El domingo siguiente fue abierta la sagrada visita en la venerable iglesia de San Juan. Hacia las 10 [horas] a. m. Su Excelencia procedió del Reverendo Clero en sobrepelliz y estola, y entre el disparo de petardos y solemne concierto de campanas, hizo su entrada en el Templo mayor bajo cuyas grandiosas bóvedas se agolpaba un pueblo bastante numeroso.

Después de la adoración al Santísimo [Sacramento], Su Excelencia acompañado por el Reverendo Canónigo Basile, y por el Maestro de Ceremonias, subía sobre un podio apropiado y bien adornado, para enderezar su divina palabra al pueblo.

Su discurso fue sencillo, apostólico, popular, pero sin embargo lleno de aquella grave y digna grandiosidad que tiene que ser propia de los Obispos. Demostró que la sagrada Visita del Obispo a sus diocesanos es una reproducción de la gran Visita del Hijo de Dios a la humanidad, y que esta se enlaza una vez más con ella por una ininterrumpida sucesión de sagrados Pastores.

Jesucristo con su visita redimió los pueblos, el Obispo viene a aplicar los frutos de aquella Redención; Jesucristo plantó la Fe, el Obispo viene para despertarla una vez más en el alma de los fieles; Jesucristo estableció su Iglesia en la Roca inquebrantable del

* *La Palabra Católica*, el periódico bisemanal de Mesina, empezó sus publicaciones el 7 de diciembre de 1865, dirigido por el sacerdote Pascual Scibilia. Después de su muerte, acontecida durante la epidemia del cólera de 1867, la dirección del Periódico pasó al sacerdote José Toscano, hermano de Ana Toscano, y así tío del Padre Aníbal (*n.d.r.*).

** Fue publicada en *La Palabra Católica*, año 12, n. 92 (26 de octubre de 1878), p. 2 (*n.d.r.*).

Papado, el Obispo viene para encender en las almas el amor y la devoción para con el Soberano Fundador de la Iglesia, y hacia su Vicario el Romano Pontífice.

Luego pasó a hablar del Sacramento del Matrimonio base y bisagra del buen orden social, como el que está en el fundamento de la verdadera familia cristiana y que para esta finalidad fue establecido por Jesucristo y bendecido en las Bodas de Caná. Reprobó todos los males temporales y espirituales que provienen a las familias o por la mala recepción de este Sacramento o por el no recibirlo para nada, contentándose con el sólo contrato civil. Seguidamente trató el Sacramento de la Confirmación por el que él vino para comunicar a aquel pueblo aquel mismo Espíritu Santo que a él había sido conferido en su Consagración Episcopal.

Este fue en síntesis su discurso apasionado, y los frutos que se sacaron no fueron ni escasos ni tardíos. Después de entonar los sufragios de costumbre para las Almas del Purgatorio, Su Excelencia pasó a administrar el Sacramento de la Confirmación, y esta sagrada función duró más horas.

El día siguiente, Su Excelencia fue a visitar la otra iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, y en los días siguientes visitó todas las demás iglesias de la aldea, incluidos unas cuantas ermitas situadas en la cumbre de los montes.

Por último se fue a Massa de San Jorge*, donde tuvo también la Confirmación.

Aquí está en breve lo que puedo decirle sobre los trabajos apostólicos de nuestro celoso Arzobispo que el Señor quiera guardárnoslo durante muchos años, para su mayor Gloria y para el bien de las almas.

Reciba los sentimientos de mi estima y afecto mientras yo tengo el honor de suscribirme:

Su devotísimo
Sacerdote Aníbal María Di Francia

* Massa San Jorge es una aldea del ayuntamiento de Mesina (*n.d.r.*).

9

A una persona no identificada

APR 6928 - C2, 1/9

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 11.02.1879

Escribiendo a un no mejor identificado señor Príncipe, el Padre Aníbal lo solicita a corresponderle el bimestre* porque necesita esta suma.

Mesina, 11 de febrero de 1879

Gentilísimo Señor Príncipe,
Sabido cuánto sois ocupado, os recuerdo de favorecerme el bimestre, porque me hace falta.

Os obsequio y me digo:
Vuestro devotísimo
Sacerdote Aníbal María Di Francia

* El bimestre de que aquí se habla es una suma de dinero que se paga o se recibe cada dos meses (*n.d.r.*).

10

A un sacerdote no identificado

APR 7493 - C2, 1/10

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 20.04.1879

Borrador o esbozo de carta en el que el Padre Aníbal hace presente que en caso de buen tiempo, teniendo que ir a la sede del destinatario sería suficiente la cabalgadura. En caso contrario, le haría falta un carro cubierto.

Mesina, 20 de abril de 1879

Estimadísimo Padre,

Si el tiempo es bueno, Vuestra Señoría podrá enviarme la cabalgadura, y es lo que basta. Si luego hubiese mal tiempo, entonces usted pensaría de hacerme venir en carro.

Le obsequio distintamente y soy:

Su Servidor y Amigo
Sacerdote Aníbal María Di Francia

11

Apelación en forma de carta a los bienhechores de Mesina

APR 4226 - C2, 1/11

impr. orig.; 2 hh. (mm. 155x210) – 2 car. escritas; publicado.

Mesina, 04.1881

Para asegurar una ayuda económica estable a su Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina, el Padre Aníbal divulga una «Apelación» en impresión tipográfica, para solicitar la beneficencia de las personas ricas. La hoja, con adjunta la ficha de suscripción para las aportaciones, está firmada por el Padre Aníbal u por sus primeros colaboradores, los Sacerdotes: José Ciccolo, Francisco María Di Francia y Antonino Muscolino.

* Mesina, abril de 1881

Señores,

Hay en un rincón remoto de nuestra Ciudad un barrio formado por numerosos tugurios, conocido bajo el nombre de Casas Aviñón, donde vive un pueblo mísero y abyecto más allá de lo que se pueda decir. Las más diversas condiciones de pobreza con sus tristes y muchas consecuencias: las enfermedades, la mendicidad, el entristecimiento, el escualor, la náusea, y todas clases de privación, están allí concentradas para formar casi un espectáculo de horror y de compasión.

Tanta extrema miseria en medio de una Ciudad culta como es Mesina, sacudió tal vez los ánimos, y diversos periódicos del País, en diferentes tiempos, llamaron en propósito la atención del público, y hasta de este Ayuntamiento. Sin embargo, por la excepcionalidad del caso, y las dificultades de remediar a una miseria demasiado antigua y perjudicada, dejaron sin resonancia toda generosa apelación.

Pero hoy la caridad de Jesucristo bajó para visitar aquellos tugurios, y para secar las lágrimas de tantas desventuras desconocidas.

Aquí nosotros que suscribimos, jóvenes Sacerdotes, creímos hacer cosa inherente a los deberes de nuestro sublime Ministerio de paz y amor, dedicándonos desde hace dos años a la moralización y al alivio de aquella plebe mezquinísima; ¡procurando civilizar las mentes y las costumbres de aquellos infelices, y hacer conocer la propia dignidad de criaturas racionales y de cristianos!

El corazón nos palpita en ver aquellas pobres gentes aliviadas, los inhábiles proveídos con el trabajo, los niños quitados de la mendicidad, y aplicados en la faena.

Pero para alcanzar esta noble finalidad, los únicos medios morales no son suficientes. Por eso apelamos a la caridad de las personas ricas y benéficas de nuestro país, exhortándolas a quererse unir con nosotros en esta obra de tanta pública utilidad, concediéndonos sus medios, a través de una aportación mensual.

Nosotros pedimos a Vuestras Señorías una caridad generosa y eficaz, no para superar las necesidades de un día solo, sino para llevar a aquellos pobres afligidos, un alivio positivo y duradero.

¡Señores! El inefable consuelo de ver vuestro parecido arrancado por medio vuestro de la miseria más desoladora, será ciertamente para vuestro noble corazón una buena recompensa; pero nosotros los Sacerdotes, en nombre de Dios, os prometemos

también más: las abundantes bendiciones del Cielo sobre vuestras almas, y sobre vuestras sustancias terrenales.

Sacerdote José Ciccolo
Sacerdote Aníbal María Di Francia
Sacerdote Francisco María Di Francia
Sacerdote Antonino Muscolino

12

A los Sacerdotes de la Diócesis de Mesina

APR 5927 - C2, 1/12

ms. orig. parc. aut.; 3 hh. rayas imp. (mm. 145x200) – 5 car. escritas; inédito.

Mesina, 17.05.1882

Borrador o esbozo de carta circular dirigida a los Sacerdotes de Mesina: Párrocos, Vicarios y Predicadores del mes de mayo, para invitarles a difundir el proyecto de la iniciativa referente la conmemoración del primer centenario del terremoto de Mesina de 1783. El texto fue escrito por el Padre Aníbal por cuenta de la junta económica de la Catedral de Mesina.

* Mesina, 17 de mayo de 1882

Invitación Sagrada a los Reverendos Párrocos, Vicarios y Predicadores del Mes Mariano en Mesina.

Muy Reverendos Padres,

El día 5 de febrero del próximo año 1883 recurre el primer centenario de los terremotos, cuando la Santísima Virgen de la Sagrada Carta mostraba su materna protección a esta Ciudad salvándola de un total exterminio.

Desde aquella época, cada año se dieron gracias particulares a la Santísima Virgen de la Sagrada Carta, por voto emitido por el Senado de esta Ciudad. Es pues conveniente y provechoso que estas gracias se den en modo aún más solemne y particular en la primera conmemoración centenaria de aquel hecho. Además, es conocido a todos que desde hace más tiempo se intentó en Mesina una aportación para la nueva fundición de la campana de la Catedral; ahora esta nueva fundición se hace más deseable y también más posible, por la razón que dicha campana es aquella misma que fue fundida otra vez, y que cayó en los terremotos del '83 junto con el campanario y se rompió.

Esto puesto, ¿qué mejor ocasión que este 1^{er} Centenario para devolver en su sitio la campana grande? Y, ¿qué medio más bello que esto para dar gracias a la Santísima Virgen de la Sagrada Carta?

Es por esto que, desde hace cuatro meses, los componentes de la *Maramma* de esta Catedral, se cuidaron de publicar una *Apelación a todos los Mesineses*, que fue colgado en todas las iglesias de la Ciudad, con el que se disponían los ánimos para aportar generosamente para la nueva fundición del sagrado Timbre.

Muy Reverendos Padres,

Como deseamos ahora una mayor propaganda del proyecto piadoso y una mayor incitación para las almas de los feligreses, los componentes de la *Maramma* se dirigen a Vuestras Señorías Reverendísimas para que se dignen en este mes de mayo, con su celo y su elocuente palabra, entusiasmar los corazones de los devotos Mesineses, presentando a su atención especialmente estas tres cosas:

1° - *El Centenario*. Contarán al pueblo lo que aconteció hace cien años, cuando Mesina tambaleaba por los terremotos, cuando las casas se derrumbaban, y por doquier había afán y terror.

Recordarán la protección de María Santísima en esto, que en los primeros temblores de los terremotos todos los habitantes dejaron sus casas, de manera que luego, llegando las nuevas, formidables sacudidas, cayeron las casas, pero la mayor parte del pueblo quedó libre. Hablarán del voto anual del Senado y de la primera Conmemoración centenaria que caerá el 5 de febrero de 1883. Seguidamente concluirán cuánto sea justo y necesario agradecer a la Santísima Virgen de la Sagrada Carta por preservarnos en el tiempo de cien años del terrible azote de los terremotos, y como esta primera Conmemoración centenaria tenga que valer para reformar las costumbres e incrementar la fe.

2º - *Nueva fundición de la campana.* Harán conocer al pueblo que en el tiempo de los terremotos había una gran campana en nuestra Catedral, y que entonces cayó junto con el campanario y se rompió. Después de unos meses se recuperó sacándola de los escombros y fundida otra vez, pero como no salió bien la fundición, fue puesta en un rincón de nuestra Madre Iglesia donde hasta ahora se ve. Se demuestre al pueblo cuánto sea cosa santa y justa devolver la gran campana a la Santísima Virgen en el 1º Centenario de los terremotos. Finalmente, se invitará el pueblo a la colecta para la campana, y sería deseable que estas colectas se hagan cada tarde en todas las iglesias.

3º - *Las Comisiones.* Anunciarán al pueblo que en el próximo mes de junio se formarán, con la ayuda del Señor, unas Comisiones adecuadas para todos los puntos de la ciudad, que girarán en las casas y las tiendas recogiendo el donativo para la nueva fundición de la campana.

Muy Reverendos Padres,

Se recomienda todo esto cálidamente al celo y elocuencia de Vuestra Señorías Reverendísimas. Está próxima la Novena de la Santísima Virgen de la Sagrada Carta, y se podría también de esto sacar provecho para apoyar el proyecto piadoso de la Conmemoración y de la nueva fundición de la campana.

Prediquemos, actuemos, exhortemos, para que haciendo nosotros, en lo que nos toca, todo lo posible, el Sumo Dios y la Santísima Virgen de la Sagrada Carta harán todo lo que queda, y no hay que dudar que todo saldrá para mayor gloria de Dios y bien de las almas, para honor de nuestra Gloriosa Protectora, para derrota del infierno y decoro de esta ilustre Iglesia mesinés.

La Maramma*

[P. D.] – Se podrían añadir las firmas de los Componentes de la *Maramma* específicamente, que darían más importancias a la invitación.

* *Maramma*, nombre con que, en la tarda edad media y en los siglos de la edad moderna se indicaba en Sicilia la junta económica eclesiástica y en general el ente que supervisaba en la construcción y manutención de las obras públicas (cf. *Vocabulario Treccani*, en la voz [n.d.r.]).

13

A un sacerdote no identificado

APR 659 - C2, 1/13

ms. orig. alóg. y firma aut.; 1 h. rayas imp. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 31.08.1882

Carta circular dirigida a unos Sacerdotes, convocados en la Catedral de Mesina para concordar la visita para hacer en el Hospital Cívico de la Ciudad.

* Mesina, 31 de agosto de 1882

Reverendo Padre,

Se ruega Vuestra Señoría de intervenir el viernes a las 22 horas de la tarde en la iglesia Catedral para concertar entre nosotros lo que se refiere a la visita del Hospital.

Rogándola que no falte a la invitación, tengo el honor de decirme:

Su Devotísimo Servidor

Canónigo Di Francia

A un matrimonio no identificado

APR 7467 - C2, 1/14

ms. orig. alóg.; 1 h. rayas imp. (mm. 215x315) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 01.1883

Apelándose a la muy conocida generosidad de los destinatarios, el padre Aníbal nutre confianza en su concreta ayuda económica hacia una Obra de beneficencia de Mesina. De este borrador o esbozo de carta-apelación falta una hoja, o sea las primeras dos caras. En el Archivo guardamos sólo la hoja presente, o sea la tercera y cuarta cara. En la colección mecanografiada de los Escritos una parte está publicada en el volumen 16 (en la p. 19), y la otra en el volumen 41 (en la p. 2).

Mesina, enero de 1883

[...] tan universalmente sentido, podrá recibir su eficaz cumplimiento.

Tal institución, deseada ardientemente por los que tienen en su corazón un deseo de paz, el decoro de las propias familias y la saludable dirección de las crecientes generaciones, no podría no tomar, animada por Vos, el más extenso crecimiento. Ya que nadie, que tiene afecto verdadero y sincero para con los propios hijos se sustraería de la deuda de colaborar a la obra saludable, imponiéndose toda clase de posible sacrificio a sus intereses, para asegurar con la más correcta educación a las propias hijitas un porvenir laudable y ejemplar.

Esta aportación con medios, si viniera de la ciudadanía, nunca sería una ofensa a los delicados sentidos de Vuestra alma generosa, podría ya que además de ofrecer un apreciado certificado de reconocimiento y de satisfacción general por una obra tan saludable, daría un motivo para explicar con otro destino y otras obras piadosas, el sentimiento de pública beneficencia al que el ánimo de Vuestras Señorías Ilustrísimas se dedicó desde hace más tiempo.

Pero más que el plauso y el reconocimiento de todos los buenos sería igual de digna la recompensa de su noble obra, el buen éxito de todas las niñas que llenarían el Instituto ahora y en el futuro, que, sustraídas por tal medio a la corriente del siglo y confiadas al cuidado de tan buenas y piadosas educadoras que les enseñarían a temer a Dios, serían otros tantos mujeres católicas, capaces de esparcir por doquier una influencia benéfica, y de formar familias cristianas y el pueblo.

Ilustrísimos señores conyugues,

No insistimos más, ni añadimos todas aquellas eficaces palabras que el más santos de los amores, como es el amor del padre, podría sugerir para mover a Vuestras Señorías Ilustrísimas a acoger nuestra oración.

Los magnánimos sentidos de patriotismo, continuamente demostrados por Vos, ilustre señor Marqués, hacia esta noble ciudad, con una inagotable vena de abnegación y desinterés, el celo y la bondad de Vuestras Señorías Ilustrísimas; y las muchas obras de pública beneficencia con las que ilustraron su nombre y nuestra ciudad hablan muy elocuentemente para que nosotros podamos desesperar que nuestros más fervientes votos sean acogidos.

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2009 - C2, 1/15

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas imp. (mm. 210x310) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 19.03.1883

El Padre Aníbal, en calidad de Responsable de los Clérigos externos de la Diócesis de Mesina, envía al Arzobispo las felicitaciones con ocasión del onomástico. La carta está firmada también por los Clérigos.

*Mesina, el 19 de marzo de 1883

A su Excelencia Reverendísima, Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina, Felicitaciones de los Clérigos de Mesina en su día onomástico.

Excelencia Reverendísima,

en este día onomástico de Vuestra Excelencia Reverendísima nos empuja un deber sacrosanto ante los pies de nuestro amadísimo Padre y Pastor para presentarle las más sinceras y filiales felicitaciones. Si en todo tiempo nosotros imploramos todas las Bendiciones del Cielo sobre la Cabeza del Ángel de esta Iglesia mesinés, hoy más aún invocamos para él por el Sumo Dios toda la abundancia de los divinos carismas. Muy fuerte es el vínculo que nos estrecha a Vuestra Excelencia; muy profundo es el respeto, el amor y la veneración que para Vuestra Excelencia alimentamos en nuestros corazones.

Y verdaderamente, tiernos y débiles brotes, como nosotros somos en el bonito jardín de la Iglesia, ¿acaso no es la mano de Vuestra Excelencia que nos atrae los rocíos del Cielo, que nos sostiene entre los vientos impetuosos del mundo y nos hace crecer fuertes y frondosos? Tiernos corderitos en medio del Místico Rebaño, ¿acaso Vuestra Excelencia no es para nosotros un pródigo Pastor que nos conduce a las praderas abundantes de la virtud, y que nos sacia en las límpidas fuentes de la verdad? Primicias y esperanzas del Santuario, ¿acaso la Excelencia Vuestra no nos recoge como hace un buen Padre con sus hijos, y nos educa en el santo temor de Dios, y en la honestidad de la vida? ¡Es pues un deber que Vuestra Excelencia tenga un culto de amor en nuestros pechos! Es un deber que en este día solemne todos nosotros unánimemente hagamos las más expansivas y alegres felicitaciones a Vuestra Excelencia. Sí, como una lluvia mañanera bajen las gracias del Sagrado Corazón de Jesús en el alma de Vuestra Excelencia; su salud sea siempre floreciente como un huerto de flores en medio de la primavera; sea siempre iluminada su mente con la vívida luz del buen consejo; sea siempre fuerte su actuar y su brazo como el brazo de Gedeón cuando derrotó a los Amalecitas^{*}; sea siempre colmo de santa alegría su corazón, como el corazón de David cuando exultaba ante el Arca Santa [cf. 1Crón 15, 29; 2Sam 6, 14]; y sean siempre atendidos sus santos deseos según la abundancia de las Divinas Misericordias.

Y como uno de los más fervientes deseos del noble corazón de Vuestra Excelencia es justamente nuestro buen éxito, nosotros hoy postrados ante los pies de la Excelencia Vuestra le juramos que queremos corresponder siempre a sus paternas solicitudes.

* El Padre Aníbal cita de memoria. En efecto, no se trata de los Amalecitas, sino de los Madianitas, como se lee en el cap. 7 (vv. 7-12) del libro de los Jueces (*n.d.r.*).

Nosotros, con la ayuda del Señor Dios, y por la intercesión de la gran Madre de la Carta, y del Glorioso Patriarca San José, queremos crecer en la virtud, en el ejercicio de la perfección cristiana, en el celo de la Divina Gloria, en el estudio de la disciplina eclesiástica, para convertirnos un día en verdaderos Ministros de Dios y dispensadores de sus Misterios. Vuestra Excelencia se digne agradecer nuestros mezquinos obsequios, se digne impetrarnos ante el Sumo Dios la santa perseverancia, y se digne acordarnos su santa Bendición.

El Responsable de los clérigos
Canónigo Aníbal María Di Francia

Los clérigos de Mesina:
Giovanni Chillè
Antonino Cicala
Sebastiano Bolignari
Giuseppe Lanza
Francesco Mandanici
Rosario Muscolino

Al joven Letterío Lavía*

APR 2019 - C2, 17/4

trascr.; orig. en Archivo no identificado; publicado.**

Mesina, 04.05.1883

El Padre Aníbal, habiendo recibido el opúsculo titulado: *La Religión Civil* en que el joven Letterío Lavía había pública declaración de ateísmo, responde expresando sorpresa y profunda aflicción por los graves errores allí contenidos, tanto más graves cuanto más se considera la joven edad del autor que aún tenía dieciséis años. Por eso con su habitual celo apostólico y con mucha caridad busca reconducir el destinatario al recto camino.

Mesina, 4 de mayo de 1883

Carta abierta al joven Letterío Lavía de Mesina.

Recibí, hace unos días, un opúsculo publicado por vos que lleva el título: *La Religión Civil*. Leyendo aquellas pocas páginas me quedé horrorizado por las blasfemias atroces y violentas que en ello están contenidas, sea directamente contra Dios, sea contra su Iglesia.

Mi alma se consternaba viendo hacia qué punto de incredulidad y de odio contra Dios se pueda llegar en una edad tan joven, como vos anunciáis desde la segunda página.

Posible, me decía a mí mismo, que, en la joven edad de 16 años, cuando el corazón del hombre aún está adornado por la sonrisa de la más pura primavera de la vida, ¿uno pueda ser tan profundamente incrédulo que arremeta con tanto odio contra Dios? Hasta ahora sabía que a un punto tan extremo de incredulidad como es el ateísmo se llega únicamente por grados. Se empieza primero con el desahogo de las pasiones; luego las pasiones corrompen el corazón; la corrupción del corazón llama consigo el extravío del intelecto; cuando el corazón está corrupto y el intelecto está extraviado, el hombre desgasta el patrimonio de las mismas verdades naturales, y es entonces que la mente se

* Sobre el joven Letterío Lavía, aquí relatamos lo que dejó escrito el padre Teodoro Tusino:

«En el mes de mayo de 1883 el padre [Aníbal] tuvo una polémica con un jovencito de 16 años, tal Letterío Lavía, que, desviado por los protestantes y por un Sacerdote apóstata y montado por ellos, hacía pública declaración de ateísmo en un opúsculo con el título: *La Religión Civil*, lleno de las más horribles blasfemias contra Dios y su Iglesia.

«Era un pobre chico – nota el padre [Aníbal] – “flaco, pálido, aflicto, dominado por un humor sombrío y melancólico, que le agitaba el corazón y dominaba la fantasía”.

«El padre [Aníbal] lo había beneficiado en todas las maneras, incluso preparándole él mismo para el examen del gimnasio, con la enseñanza del italiano y del latín “rechazando absolutamente la compensación pecuniaria” que el joven le ofrecía y procurándole el profesor de griego.

Sin embargo, el chico se había extraviado [...]. No es el caso de relatar la larga controversia; aquí nos paramos en las últimas palabras del padre [Aníbal], que siempre demuestra al infeliz su corazón paterno». Cf. Tusino T., *Padre Annibale Maria Di Francia. Memorie biografiche*, parte prima, Editrice Rogate, Roma 1995, p. 441-442 (seguidamente diremos: *Memorie biografiche*).

De la correspondencia que siguió sabemos que, el año siguiente el joven Lavía hizo una completa retractación de sus errores (*n.d.r.*).

** Fue publicada en el periódico bisemanal *La Parola Cattolica*, año XVII, n. 43 (Mesina 5 de mayo de 1882), p. 2 (*n.d.r.*).

llena de errores; pero estos errores nunca son sobre el principio del ateísmo; al ateísmo no se llega hasta que no se consumió la terrible ceguera del intelecto. Ahora todo esto no es posible con 16 años. Así me decía a mí mismo leyendo apenado aquellas palabras.

Me parecía estar leyendo en ellas el nombre de un tal Peccenini, que fue cura católico, y ahora es ateo, y este nombre por vos era reverenciado como uno de los más grandes genios de la humanidad. Empecé a comprender de qué se trataría: acabé de leer vuestro fascículo y volví a leer curioso vuestro nombre en la portada: *Letterío Lavía*.

¡Oh! ¡Este nombre no es nuevo para mí! ¿Quién sería jamás este joven?

Pensé un instante, volví a pensar y me acordé enseguida de vos que yo conocí hace más de un año. Recordarme de vos, y comprender vuestro estado y, casi diría, toda la historia de vuestro extravío fue una sola cosa. Y esta historia os sintetizo brevemente.

Os recordaréis que el año pasado mostrasteis el deseo a un amigo vuestro de ser presentado a algún Sacerdote católico para ser reconfortado por una palabra amiga y cristiana en medio de las perplejidades que afligían vuestro corazón. Aquel amigo me habló del tema, y yo fui con gusto a la Universidad de los Estudios. Vuestra vista me produjo un sentido de compasión para con vos. Os vi flaco, pálido y afligido. Me dijisteis que erais de principios protestantes, pero que en vuestra mente muchas dudas que habían sido generadas sobre los falsos principios de la Reforma, os empujaban a rechazar aquella falsa religión y haceros católico. Más bien me añadisteis que pensabais en haceros jesuita. Por la manifestación de un pasaje tan rápido que hubieseis querido hacer del protestantismo al jesuitismo, yo me di cuenta bastante que estabais dominado por un humor sombrío melancólico que atormentaba vuestro corazón y exaltaba vuestra fantasía. Quise procurar vuestro bien y después de decir algunas palabras de consolación, os di un opúsculo del Padre Franco sobre los errores del protestantismo.

A partir de aquel día no nos encontramos más. Por vuestra mala suerte os acercasteis a un hombre de pésimos principios, un cristiano renegado, un apóstata traidor de Jesucristo, como Judas; y este hombre fue un tal Melchor Peccenini, que ya fue sacerdote católico y que hoy, desertando la propia bandera, ¡se convirtió en apóstata y ateo!

Este se comprometió a pervertir integralmente vuestro espíritu.

Para esta finalidad puso en acto la más sutil astucia para realizar una obra de seducción execranda. Halagó vuestro juvenil amor propio, dándoos a creer que vos podrías presentar al mundo como fundador de una nueva Religión; como si el mundo, después de sesenta siglos que existe, justo estaría esperando vuestro opúsculo, mi querido joven Letterío, para saber cuál fuera la verdadera Religión.

En el mismo tiempo, el Peccenini llenó vuestra mente con los más horribles absurdos heréticos; y procuró transmitir en vos parte de aquel odio satánico que lo atormenta contra Dios. Vos no considerasteis la malicia sutil del pervertidor; vos con un alma impresionable, con una fantasía exaltada, os empapasteis míseramente de aquellos errores y de ellos fuisteis propagador.

Yo no quiero confutaros, como bien os dais cuenta. Antes de todo, vos sois aún muy joven; con 16 años, sois aún un estudiante; y es buena cosa que aprovechéis el tiempo realizando los estudios literarios en vez de gastarlos tratando materias teológicas que no os corresponden. Además si me pusiese a confutar vuestro fascículo haría mal a vuestro espíritu. Se acrecentaría vuestra exaltación moral, os daría a creer que los absurdos del Peccenini serían algo serio, que de verdad pudieseis ser un reformador del mundo y cualquier confutación no valdría que a confirmaros en vuestros errores. No necesitáis la confutación, sino más bien de una palabra cordial y amiga, que haga camino en vuestro corazón, y os llame a los más puros y santos principios de aquella verdadera Religión en la que vivisteis los años felices de vuestra niñez. Esta palabra yo os la dirijo con todo el

corazón. No son pocos días que vos me acercasteis, y yo pude ver en vos un joven muy diferente del que me aparecisteis en aquellas páginas publicadas por vos. Allí hay el ánimo obstinado de un sacerdote apóstata como es el desaventurado Peccenini; pero lejos de aquellos maléficos influjos vos parecéis tranquilo, afable, y hasta afectuoso.

Ahora os exhorto, mi querido joven, y os exhorto desde lo íntimo del corazón que queráis ser sabio, y volver arrepentido como el hijo pródigo a los brazos del amoroso padre que es Jesucristo Nuestro Señor. Yo siento el más vivo interés de vuestro bien y la más sincera compasión por veros convertido en víctima tan deplorable de los engaños y de las astucias de un apóstata. Despertaos, y rechazad aquellas enseñanzas satánicas. Os lo repito: el Peccenini no solamente es ateo; es un sacerdote apóstata; y la diferencia entre el ateo sencillo y el sacerdote apóstata que hace profesión de ateísmo, es esta: que el ateo niega la existencia de Dios, y poco le interesa Dios; pero el sacerdote apóstata, mientras dice que Dios no existe, lo odia, lo blasfemia, lo ultraja y quisiera que todo el mundo lo odiara. ¡Extraña contradicción! Si Dios para un tal apóstata ya no existe, ¿por qué pues tomársela con particular gusto para ultrajarlo, odiarlo y vilipendiarlo? ¿Por qué tomarse una cura particular de hacerlo odiar a los demás? ¡Ay! Está escrito: *Corruptio boni pessima*.^{*} La corrupción del hombre bueno es pésima.

Esto conlleva que la perversión y la corrupción de un corazón sacerdotal inducen una apostasía *tan mala* que horroriza el cielo y la tierra. Es ley del corazón humano que cuando se rompen por odio los vínculos de la amistad, tanto más se odia un objeto cuanto más se amaba o se debería amar.

El Sacerdote está vinculado a Dios por los más poderosos lazos de la amistad sobrenatural; él se convirtió en la misma cosa con Dios; pero apenas se separa de ello por la apostasía él declara guerra a su Dios una guerra despiadada hasta la muerte.

¡Así hizo el infeliz Peccenini! ¡Quiera Dios triunfar con su gracia todopoderosa sobre tanta diabólica obstinación!

En cuanto a vos, escuchad las palabras de sincero amor que yo fraternalmente y paternalmente os dirijo. Acordaos que fuisteis bautizado en la augusta Religión de Jesucristo. ¡Volved al seno de aquella dulce Madre que os tiende los brazos, que es tan benigna y que quiere la salvación de todos! Consolad el corazón de los que son vuestros amigos sinceros, que deploran el mísero estado en que yace vuestro espíritu, deploran el escándalo que disteis a tantos jóvenes estudiantes, y desean vuestro bien de verdad. Yo os aseguro, mi querido joven, que sólo en el Catolicismo hallaréis aquella paz y aquella tranquilidad que hasta ahora en vano suspirasteis. Hasta ahora las dudas, las incertidumbres, las perplejidades, laceraron vuestro corazón; aquel ateísmo en el que caísteis, bien lejos de daros la paz, os acrecentó aquella íntima melancolía que os oprime, melancolía que vos mismo me manifestasteis en estos días que nos acercamos nuevamente. La paz es el fruto de la gracia. El Profeta dijo que aquellos que no temen a Dios no conocen el camino de la paz: *Et viam pacis non cognoverunt* [Sal 13, 3]. En el contrario, el mismo Profeta escribe: *Mucha paz es reservada, oh Señor, a los que aman tu ley: Pax multa diligentibus legem tuam* [Sal 118, 165].

Y yo os deseo con el corazón esta paz que será el fruto de vuestro regreso a Dios. Os gusten los sentidos de mi sincero afecto mientras me digo:

Vuestro servidor

^{*} El Padre Aníbal ajusta a la circunstancia la afirmación de san Gregorio Magno: *Corruptio Optimi pessima* (lo que era óptimo, una vez corrompido, es pésimo), modificando levemente el texto (*n.d.r.*).

17

Al joven Letterío Lavía

APR 4794 - C2, 17/5

trascr.; orig. en Archivo no identificado; publicado.*

Mesina, 07.05.1883

Contesta a una carta del destinatario. Se complace por la buena acogida hecha por él a su carta anterior y por la decidida voluntad de arrepentirse y de volver a la fe y a la religión católica en la que nació. Concluye recordándole que fuera de la Iglesia Católica no hay ni verdadero amor, ni verdadero interés para el bien de las almas.

Mesina, 7 de mayo de 1883

Carta al joven Letterío Lavía.

Querido Letterío,

Me llegó una carta vuestra en respuesta a la mía publicada en el número pasado en vuestra dirección.

Vos empezáis con decirme que mi carta os llevó «no poca impresión», y que el Protestantismo al que pertenecisteis por más tiempo, «jamás os externó tantos sentimientos de afecto y de amor».

Esto no tiene que asombraros: fuera del Catolicismo no se puede sentir verdadero interés para el bien de los demás. Sólo la Religión Católica puede formar el corazón a la Caridad.

«En aquellas pocas líneas – vos escribís - , me manifestasteis, Señor Canónigo, un amor fraterno falto completamente de cualquier velo de hipocresía, mientras entre los Protestantes jamás alma viva palpité para mí».

Después de esto pasáis a escribir unas cuantas páginas sobre los usos y costumbres de los pueblos de Oriente por lo que se refiere a sus ritos supersticiosos, y parece que queráis concluir algo en contra de los ritos católicos. Basta ya: las buenas acogidas que hicisteis a mi carta, y la docilidad con que la leísteis y apreciasteis, me hacen esperar que poco a poco queráis volver en el seno de aquella Religión en la que nacisteis.

¡Y que el buen Dios se digne concederos tanta gracia!

Con los sentimientos de mi sincero afecto me digo:

Vuestro Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Señor Letterío Lavía
Ciudad

* Fue publicada en el periódico bisemanal *La Parola Cattolica*, año XVII, n. 44 (Mesina 9 de mayo de 1883), p. 2-3 (*n.d.r.*).

18

Al joven Letterío Lavía

APR 4755 - C2, 1/16

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 11.05.1883

Contestando en seguida a una carta del joven Letterío Lavía, el padre Aníbal intenta una vez más reconducirlo a más sabios sentimientos acerca de la fe y la religión, ya que había sido desviado de ello por los protestantes y por un Sacerdote apóstata.

* Mesina, 11 de mayo de 1883

Mi muy querido Don Letterío,

Recibí esta mañana una carta vuestra, dictada no por vuestra alma quieta y afable, sino por aquel espíritu malvado que desdichadamente transfundió en vuestro seno la pésima escuela de un apóstata.

Con todo esto yo no ceso de estimaros y amaros; y la premura que nutro en el pecho para vuestro bien es íntima, sincera, más que lo que creéis. Tengo una inmensa compasión para vos, porque veo en vos un pobre joven hecho víctima por los engaños del siglo miserable en que vivimos; mientras que, educado y crecido en los santos principios del Catolicismo, hubieseis tenido un buen éxito.

Pero no ceso de esperar vuestro regreso a Dios, mientras os repito mis más cordiales afectos para vos. ¡Por favor! Mi querido Letterío, venid a verme nuevamente que yo os espero con los brazos abiertos. Yo soy vuestro amigo verdadero, y no sé si jamás volveréis a encontrarlos cuando dejéis mi compañía; pero espero que no la dejaréis. No hagáis caso a los pésimos consejeros que son todos los que se activan para confirmaros en vuestros errores. ¡Y pésimo consejero es especialmente Satanás que os susurra al oído palabras de desconfianza, de desesperación y de afán! ¡No le escuchéis!

Yo pues os espero hacia las 11 horas de la mañana en mi casa, o hacia el mediodía; no faltéis que tengo que deciros muchas cosas que se os refieren.

Además tenemos que retomar el estudio del latín y de la retórica; ya que los exámenes son próximos, y no tenéis que exponeros a una mala parada.

Estudad con voluntad porque me duele que todavía escribís con errores.

Mi querido Letterío no hagáis más el resentido; vamos, abracémonos y volvamos a ser amigos.

Mientras tanto yo os saludo cordialísimamente y me digo:

Vuestro Servidor y Amigo
Canónigo Aníbal María Di Francia

P.D. – En vuestra carta de esta mañana había algunas palabras que no supe leer; viniendo, vos me las descifraréis.

En el dorso de la segunda hoja:

Al muy Ilustre
Joven Letterío Lavía
Ciudad

Al joven Letterío Lavía

APR 6973 - C2, 17/6

trascr.; orig. en Arch. no identificado; publicado*.

Mesina, 23.05.1883

Después de diversas exhortaciones, el padre Aníbal intenta una vez más reconducir al joven destinatario a la mentalidad y a la práctica de una vida cristiana convencida. Además lo invita a reconsiderar con gratitud todo lo que él, como un padre, hizo por él.

Mesina, 23 de mayo de 1883

Una última carta abierta para Letterío Lavía

Recibí otra vuestra carta que me provocó no poca sorpresa.

No tendría que contestar, pero lo hago para aclarar unos hechos que en vuestro escrito me parecen equivocados. Si así no fuera, preferiría callarme, ya que no veo cómo se pueda contestar mejor que no responder al que rompe bruscamente, sin motivo alguno, inesperadamente, los vínculos de amistad, y con palabras injuriosas, con contumelias y con mentiras, se lanza, en la prensa pública, contra el que lo amó cordialmente y procuró hacerle un poco de bien.

De estos tratos no son capaces que los libres pensadores.

Y ahora vamos a rectificar los hechos.

En el n. 43 de este Periódico, os escribí mi primera carta. En ella, expresando aquellos sentimientos de compasión y fraterna caridad de los que tienen que palpar los corazones de los sacerdotes, para con los pobres jóvenes extraviados, yo os hice una dulce amonestación, detallándoos la historia de vuestro extravío, y exhortándoos con palabras mansas, corteses y amables, para que volváis a entrar otra vez en la verdadera Religión en la que nacisteis. Después de aquella carta entre vos y yo se estrechó la más fuerte amistad.

Vos vinisteis más veces a verme, y os entregasteis a mí como discípulo en literatura italiana y lengua latina, me manifestasteis vuestro deseo de ser preparado para los próximos exámenes gimnasiales; yo con mucho gusto me ofrecí rehusando totalmente el estipendio pecuniario que me ofrecisteis. Además me encargué de encontraros un profesor de lengua griega, e hice unos trámites para esto, como bien recordaréis.

En todo esto yo tuve como finalidad vuestro bien moral e intelectual; pero antes aquello y luego esto.

Todo iba siguiendo así durante unos días cuando me presentasteis una larga contestación vuestra a mi carta. En esta respuesta empezabais con las siguientes expresiones: (notad que le estoy transcribiendo literalmente vuestro manuscrito que aún guardo conmigo).

«Estimado Señor Di Francia, vuestra carta, publicada en el n. 43 de vuestro periódico, me causó no poca impresión. El Protestantismo, en el que ya fui durante un año predicador, jamás me externó tantos sentimientos de afecto y de amor. En aquellas

* Fue publicada en el periódico bisemanal *La Parola Cattolica*, año XVII, n. 48 (Mesina 23 de mayo de 1883), p. 2-3 (n.d.r.).

pocas líneas vos manifestáis un amor fraterno, totalmente incólume de cualquier velo de hipocresía, mientras entre los protestantes jamás alma viva palpité para mí».

Después de un exordio de tal manera, en que os confieso que no sospeché de la mínima hipocresía y simulación por vuestra parte, vos pasabais, en vuestra respuesta, a vomitar como siempre, las más horrendas blasfemias contra el Sumo Dios. Yo entonces me encontré un poco en contraste sobre la idea que quería formarme de vos; por un lado veía vuestras maneras tranquilas, corteses y respetuosas, leía aquellas palabras benévolas de vuestra carta ya dichas, consideraba que os habíais entregado a mí por discípulo que escuchabais atentamente mi amonestación hasta decirme que vuestras palabras os bajaban en el corazón; por otra parte vuestras blasfemias y vuestra pertinacia me asqueaban, incluso queriendo decidirme a vuestro favor, yo concluí entre mí mismo que aquel gesto heretical no era más que el desgraciado depósito que dejó en vos el desdichado apóstata Peccenini, mientras que todas las otras buenas calidades que en vos empezaban a aparecer bien lejos de ser un fingimiento o astucia sectaria, fuesen en cambio el principio de un verdadero arrepentimiento.

Si entonces fue en aquel momento en que recogí aquellas expresiones corteses de aquella vuestra respuesta y las imprimí en una segunda carta a vuestra dirección que fue publicada en el n. 44 de *La Parola Cattolica*, concluyendo así: «La docilidad con que leísteis y apreciasteis mi carta, ¡me hacen esperar que queréis regresar en aquella augusta Religión en que nacisteis! ¡Y que el buen Dios se digne de concederos tanta gracia!».

No sin un poco de razón os escribía alabándoos por la docilidad con que leísteis y apreciasteis mi contestación, y esperando vuestro arrepentimiento, ya que, admitida vuestra sinceridad de la que no dudaba para nada, y excluyendo toda hipocresía o fingimiento de los que no os creía capaz, me acontecía que encontraba en vos mucho agradecimiento abierto y manifiesto, para mi primera carta, y esto no sólo manifestado con aquellas frases reproducidas por mí más arriba, sino más bien por otro hecho original. Os mostrasteis así feliz de aquella carta, que me pedisteis con insistidas oraciones unas cincuenta copias para difundir entre los jóvenes; y yo os las entregué.

Crecía en mí el afecto hacia vos, ¡y juntamente la premura de arrancaros del horrible precipicio de ceguera en que yace sepultada míseramente vuestra alma! Os estreché con fuertes exhortaciones, os dije palabras de Ministro, como yo soy, de un Dios de paz y caridad.

Ahora pues, ¿qué contestasteis a mis invitaciones? Vos respondisteis que una vuestra vuelta al Catolicismo «podría acontecer poco a poco», y todo en una vez no podíais hacerlo. Para actuar gradualmente esta vuestra vuelta a la verdadera religión, yo os propuse escribirme una pequeña carta en que haríais aparecer un buen principio de conversión; y os dije que la habría publicada en el Periódico.

Y vos no sólo aceptasteis mi propuesta, sino que me rogasteis insistentemente haceros unos apuntes sobre los que redactar la carta. Yo os los hice, y os los di, y no pensé ni en sueños con qué segunda finalidad se me pedían. Vos no fuiste satisfecho, y con nuevas instancias me pedisteis que detallara mejor aquellos apuntes; y yo os contenté. Finalmente me proyectasteis enviar a la prensa yo mismo vuestra firma sobre una carta que no habíais ni compuesta ni firmada. Esta tercera vuestra petición me pareció indiscreta y por primera vez se me reveló una pequeña sospecha que me hizo ser más cauteloso.

Me negué decididamente firmar por vos aquellos apuntes y volví a exhortaros nuevamente a redactarlos, firmarlos y publicarlos, y hasta aquí me glorí por lo que actué para vuestra ventaja; procuré vuestro bien y estoy listo, en mi pequeñez, a repetir lo mismo, sea para vos que para otros, cuando hubiera la sinceridad para aprovecharlos.

A tantas premuras y beneficencias para con vos, me contestasteis en el modo más desagradecido posible. Me duele decíroslo, ¡pero es así! En la vigilia de vuestro cambio de actitud, os mostrasteis respetuoso conmigo, modesto y cortés; el día siguiente saltasteis a humillarme en público con modos bajos y descorteses. De la pública prensa me había servido para alabaros, encomiaros y expresaros mi afecto sincero; ¡de la pública prensa os servisteis para lanzarme en contra oprobio y menosprecios!

Pero, ¿qué asombro puedo yo hacerme, y qué queja demostrar por esta vuestra actitud? Ay, ¡no tengo que asombrarme, ni quejarme sobre mi pobre persona, mientras veo que perdisteis todo respecto para con el Sumo Dios, y ultrajáis en cien maneras el adorable y Santísimo Nombre! ¿Qué maravilla si me devolvisteis mal por bien cuando vos devolvéis maldiciones y ultrajes a aquel Dios Supremo que os dio la vida, que os la conserva y que con tanta paciencia os aguanta en la faz de la tierra?

Ay, por esto sí, que yo tiemblo de horror, cuando pienso hasta a qué punto pueda llegar la perversión humana y ¡en qué época tristísima vivimos, que hasta a un chaval es lícito blasfemar a Dios públicamente!

Pero no impunemente vos lo blasfemáis. Su terrible justicia empezó a gravar sobre vos con la funesta ceguera en que permite que quedéis sumergido, con aquella turbación en que se encuentra vuestra conciencia, y con aquella confusión de mente con la que os convertisteis prácticamente inhábil en los estudios.

Ay, vos dais mucho para temer que vuestras facultades mentales no sean en plena regla, mientras llegáis a lo más raro, rarísimo, que firmáis vuestros escritos no más con vuestro nombre y apellido, sino con: «Yo, ¡la Religión Civil!».

Aprendan sobre vuestro ejemplo los jóvenes hasta qué exceso de demencia y aberración se pueda llegar alejándose de la Fe Santísima Católica, y persiguiendo los errores actuales, ¡y procuren estar siempre firmes en el santo temor de Dios que es el principio de toda sabiduría! [Cf. Pro 1, 7; 10 Vulg.].

Yo voy a concluir esta justificación mía. Apenas os alejasteis de mí disteis a la prensa aquella larga contestación que no quise publicar en el Periódico contentándome de referir las primeras frases. Pero, ¿qué? En la publicación que hacéis quitáis y añadís unas variantes a vuestro gusto. Suprimisteis enteramente aquellas benévolas expresiones referidas por mí más arriba en las que me escribís «que el protestantismo al que pertenecéis durante mucho tiempo, jamás os externó tantos sentimientos de afecto y de amor»; que yo en mi carta «os manifestaba un amor fraterno, incólume totalmente incólume de cualquier velo de hipocresía». ¡Cómo comprendisteis mi carta a mente serena!

Un día antes de separaros de mí, ahora me di cuenta, me pedisteis insistentemente el manuscrito de vuestra respuesta que ahora publicáis mutilada y corregida; yo sin embargo no os lo di porque quería que os olvidarais de aquellas blasfemias. Si me gustara malignar, como es estilo de los libres pensadores, podría sospechar con buena razón que aquel pedirme insistentemente el manuscrito, tuviese por fin el quitarme de la mano un documento con el que ahora puedo probaros la indebida mutilación que hicisteis a vuestra carta publicándola. Pero me basta con rectificar los hechos por mayores, sin encontrar nuevas deslealtades en otros muchos pequeños episodios.

A la carta que vos ahora publicáis, haced un prefacio, en el que imprimís los apuntes que yo, tras vuestra reiterada petición, os escribí con mi mano y os entregué; y vos creísteis, a cuanto ahora me estoy dando cuenta, que teníais en vuestra mano todos los así llamados misterios de la inquisición, o por lo menos los documentos ciertos de la tortura de Galileo; en resumen, alguna gran prueba incontrovertible por la que poder gritar: ¡Dale, dale al Jesuita! Pero, ¡qué viva Dios! ¡El aire limpio no les tiene miedo a los truenos, dice un buen proverbio!

Más bien, para gritar mayormente dale al Jesuita, hubieseis podido añadir todas las otras prácticas que yo hice para llamaros al buen sendero, conduciéndoos más veces a la iglesia, haciéndoos admirar aquella bella imagen que tenemos en Mesina de la Santísima Virgen de Lourdes, puesta en aquella romántica gruta y aquí haceros notar que sublimes y estéticas son las escenas de la Religión Católica; habríais podido añadir que os obligué dulcemente a rezar conmigo la salutación* angelical, que os di un escapulario de la Santísima Virgen rogándoos de vestirlo, ¡y otros parecidos sangrientos misterios de la inquisición!

Y ahora ya basta. Estoy dolido por tener que manifestar en público vuestras deslealtades y vuestras ingratitudes. No lo habría hecho con atención a mi persona; pero lo hice porque se sepa cómo se portan hacia los hombres los que se rebelan contra Dios. Por otro lado os declaro que esta es la última vez que me entretengo con vos por la pública prensa hasta que permaneceréis pertinaz en vuestros errores. Con todo esto, ¡no ceso de compadeceros profundamente!

Más bien, os manifiesto un sentimiento mío. Yo no os creo tan culpable como aparecéis. Más que culpable vos sois la víctima miserable de pésimos consejeros. Y aquí está justamente vuestra debilidad: que os dejáis fácilmente llevar por el que os atraen consigo.

Acercasteis a los Protestantes y os convertisteis vos también protestante; acercasteis al apóstata Peccenini y os volvisteis vos también apóstata.

Y luego, cuando ya estabais casi para volver a la verdad por mis exhortaciones, ¡he aquí que os dejáis convencer por hombres adversos a la Católica Religión!

Ellos os estiraron nuevamente por su parte. Y, mientras tanto, ¡sois míseramente infeliz!

Yo no guardo para vos el mínimo desprecio por el modo incivil y poco leal con que correspondisteis a mis fraternas premuras. ¡Tengo más bien una íntima compasión que no puedo expresaros en palabras! Y, oh, ¡cómo ruego al buen Dios que os ilumine! Vos encontrasteis en mí el verdadero amigo; el amigo sincero, que buscaba vuestro bien y vuestra resurrección moral, espiritual e intelectual. Los que os llevaron nuevamente al error y os hicieron de tal manera desorientar, creedme, ¡no pueden sentir para vuestro bien ni siquiera interés!

Ellos no hacen que hinchar vuestro amor propio, aumentando la confusión de vuestra mente, y la opresión de vuestro espíritu. ¡Demasiado pronto os alejasteis de mí!...

Tened mientras tanto mis saludos y creedme:

Vuestro servidor
Canónigo Di Francia

* *Salutación*, del latín *salutatio*, acto del saludar. *Salutación angelical*: las palabras que el ángel dijo a María anunciándole que sería la madre de Jesús. Comúnmente se indica la oración del Avemaría, que repite estas palabras. Cf. FERNANDO PALAZZI, *Novissimo dizionario della lingua italiana*, segunda edición, Milán 1957, p. 1043 (*n.d.r.*).

Comunicación en forma de carta a los bienhechores de Mesina

APR 7462 - C2, 1/17

trascr.; orig. en Arch. no identificado; publicado*.

Mesina, 18.07.1883

Con esta segunda «Apelación», dirigida a las personas facultosas de Mesina, el padre Aníbal solicita la beneficencia en favor de la Obra de beneficencia iniciada en el barrio Aviñón. La apelación es firmada también por sus primeros colaboradores, los Sacerdotes: José Ciccolo, Antonino Muscolino y Francisco María Di Francia.

* Mesina, 18 de julio de 1883

Acción de gracias a los muy Estimados Señores y a las muy Eximias Señoras Contribuyentes a ventaja de la Obra de los pobres abandonados y de los niños dispersos del Barrio Aviñón en Mesina.

¡Honorabilísimos señores!

Con una apelación en fecha de abril de 1881, ** los que suscribimos nos dirigimos a las Señorías Vuestras Ilustrísimas rogándoles de querer aportar mensualmente el óbolo de la caridad para la rehabilitación de aquella pobrísima plebe que vive en aquel lugar del barrio Zaera que es dicho Casas Aviñón.

Vuestras Señorías acogieron humanísimamente nuestra humilde oración, y desde aquel día hasta hoy no cesaron de corresponder una limosna cada mes para esta finalidad. Por eso nosotros sentimos el más estrecho deber de agradecer sentidamente a las Señorías vuestras Ilustrísimas y es lo que hacemos con ánimo agradecidísimo, por medio de la prensa pública.

Mientras tanto, para debida satisfacción de Vuestras Señorías Ilustrísimas, hacemos conocer las grandes ventajas que sus mensuales limosnas y otras aportaciones llevaron a aquellos pobres:

1º - Se fundó hace dos años en aquel lugar un Refugio para las jovencitas que están en gran peligro de perder su honradez; en ello se recogen también niñas puras perdidas y huerfanitas.

2º - Se abrió una Escuela de tarde para niños, por los que se piensa abrir cuanto antes otro lugar de amparo.

3º - Se abrió también una pequeña Guardería para niñas de cinco a ocho años, en la que se recogen aquellas criaturitas hasta la noche para recibir allá algo de instrucción en los trabajos, en la primera lectura y algo de comida.

* Fue publicada en el periódico bisemanal *La Parola Cattolica*, año XVII, n. 64 (Mesina 21 de julio de 1883), p. 3 (n.d.r.).

** Véase también en la p. 53 del presente volumen (n.d.r.).

4º - A todo esto se añaden las limosnas diarias indispensables de comida o de otra cosa que se tienen que hacer a aquella mezquinísima plebe para reparar a las extremas y tremendas miserias.

Nosotros mientras tantos renovamos nuestros más vivos agradecimientos a las Señorías Vuestras Ilustrísimas ya que con el óbolo de su generosidad y caridad, nos pusieron en el caso de poder hacer un poco de bien a estos pobres que también son nuestros hermanos, y sienten como nosotros las necesidades de la vida.

Y todos aquellos pobrecillos beneficiados por Vuestras Señorías, hombres, mujeres, viejos y niños, se asocian con nosotros a estas acciones de gracias: Ellos ruegan al Sumo Dios que se digne compensar con mil bendiciones sobre vuestras Señorías Ilustrísimas y sus familias, tanta generosidad.

Y estén ciertas Vuestras Señorías que grandes gracias y misericordias del Señor se atraerán soliviantando a los pobres, y especialmente los niños pequeños, que son tan queridos por el Redentor Jesús.

Confiando que los favores de Vuestras Señorías no nos faltarán, nosotros las rogamos para que cada vez más quieran considerar con una mirada de particular bondad esta Obra de rehabilitación que en medio de tantas fatigas y pesadísimos labores procuramos llevar adelante, y mientras tanto externando una vez más a Vuestras Señorías nuestra más sincera gratitud y reconocimiento, pasamos a firmarnos:

Canónigo Aníbal Di Francia
Sacerdote José Ciccolo
Sacerdote Antonino Muscolino
Sacerdote Francisco Di Francia

21

A un farmacéutico no identificado

APR 7469 - C2, 1/18

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 115x120) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 17.09.1883

Tarjeta con la que el padre Aníbal ruega al farmacéutico de querer enviar unos medicamentos a una señora no identificada (que lleva la tarjeta), y de adeudar el precio relativo en la cuenta abierta a su propio nombre.

* Mesina, 17 de septiembre de 1883

Al Señor farmacéutico que vive en [la Calle] Jesús y María del Selciato.*

Le ruego proveer los medicamentos necesarios a la que lleva esta carta, y ponerlos en mi cuenta.

Con muchos obsequios:

Vuestro Servidor
Canónigo Di Francia

* El farmacéutico al que se dirige el padre Aníbal probablemente era el Doctor Pedro Arrosto, ilustre químico de Mesina y gran bienhechor de los Institutos Antonianos. La identificación se puede sacar de la carta dirigida al Director del periódico *La luz*, con ocasión de la muerte del farmacéutico del que aquí se habla. Véase a la p. 99 del presente volumen (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2001 - C2, 1/19

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 13.11.1883

Pide ser exentado del Canonicato, para poderse dedicar totalmente a las Obras de caridad empezadas en el Barrio Aviñón. En la misma carta está el borrador auténtico de la respuesta del Arzobispo.

* Mesina, 13 de noviembre de 1883

Al Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

Con el más profundo obsequio, y con los sentidos de mi ilimitada subordinación para con Vuestra Excelencia voy a pedirle cálidamente lo siguiente.

Con su decreto en fecha 22 de enero de 1882, Vuestra Excelencia, sobreabundando de benignidad para conmigo, se dignaba nombrarme Canónigo de esta Catedral.

Si desde entonces fui sobrecogido por el sentimiento de mi indignidad, mucho más fui turbado por el temor de no poder atender desde aquel momento en adelante a aquella Obra de caridad, que poco a poco se está desarrollando en el Barrio Aviñón.

Y así en efecto aconteció. Desde el día en que entré en el compromiso de los oficios canonicos, tuve que advertir la máxima incompatibilidad entre los deberes del Canonicato y los trabajos que se requieren para llevar adelante aquella Obra.

Cuando quise atender a los unos, tuve necesariamente atrasar los demás.

Ahora pues son cinco meses que esta incompatibilidad me apareció cada vez más clara y evidente. Desde que Vuestra Excelencia me aconsejó de poner aquella Obra de los Pobres bajo la protección del Glorioso Patriarca San José, las cosas allí crecieron admirablemente. Allí no hay una sola Obra, sino diferentes obras en una, que requieren cuidados y trabajos especiales. Hay un Refugio de más de veinte niñas pobres, que atienden en trabajos diversos; hay otro pequeño Asilo llamado de los Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús, que son los niños recogidos del hedor y del abandono, que se aplican en los artes y en el estudio; hay también una capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús que requiere una atención especial para tenerla abierta al culto. Finalmente hay una muchedumbre diversa de pobres mendigos, grandes y pequeños, hombres y mujeres, gente toda sumergida en las más grandes aflicciones y miserias.

Ahora imagínese Vuestra Excelencia cuánto trabajo haga falta, y cuánto tiempo se necesite para atender para el buen desarrollo de estas obras. Es un buen trabajo tener que vigilar, dirigir, instruir; y más trabajo aún es además preocuparse para el mantenimiento de tres Comunidades, y para muchas otras cosas para fábricas, para reformar los lugares, y para ayudas indispensables para suministrar por lo menos de vez en cuando a una muchedumbre afligida y hambrienta. Procurar estos medios es un gran trabajo porque hace falta dar vueltas por aquí y por allá para pedir limosnas y aportaciones. Añada Vuestra Excelencia que en medio de tantos trabajos, yo me quedo casi solo, y además con una salud que no es de las más fuertes.

En este estado de cosas, yo no pude atender mínimamente a mis deberes de canónigo. Hace más de cuatro meses que no voy al Coro, y desde más tiempo no asisto a las sagradas funciones de la Catedral: y esto me duele mucho, sea por la falta de servicio que la Catedral padece, sea por la falta de buen ejemplo, que si no redundaría para daño de los Reverendos miembros del Capítulo, sin duda vuelve para poca edificación del pueblo, y lo que es peor para escándalo de los Clérigos, que yo tendría que edificar preferentemente en calidad de su Director.

En vista, pues, de todo lo que está aquí expuesto a Vuestra Excelencia, voy a dejar en las manos de Vuestra Excelencia la dignidad canonical de que, contra todo mérito mío, quiso investirme.

Ruego y suplico cálidamente a Vuestra Excelencia para que se digne aceptar esta dimisión.

El Reverendo Capítulo de mí no saca ventaja ninguna, como pude confirmarle el Reverendo Cantor. Vuestra Excelencia podrá en cambio proveer más provechosamente mi sitio, y para mí será gran suerte poder volver a la oscuridad, para gastar el tiempo que puedo para la salvación de algún pobre niño abandonado, y para aliviar algún corazón afligido.

Seguro que Vuestra Excelencia en su benigna y caritativa consideración, no rechazará estas dimisiones mías, le pido humildemente arrodillado la santa Bendición, y besándole el sagrado anillo, me declaro:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Humildísimo Obedientísimo servidor
Sacerdote Aníbal María Di Francia

Carta-apelación a los bienhechores

APR 5 - C2, 1/20

impr. orig.; 1 h. (mm. 160x225) – 1 car. escrita; publicado.

Mesina, 06.01.1884

Apelación en impresión tipográfica con la que el padre Aníbal solicita la generosidad de los mesineses en favor de los pobres del barrio Aviñón. En particular pide indumentos usados para revestir aquellos pobres.

* Mesina, 6 de enero de 1884

Muy ilustre caballero,

Conociendo abundantemente la bondad de Vuestra Señoría voy a suplicarle cálidamente una caridad. Le pido nada más que alguna ropa usada, sea una camisa, un vestido, un abrigo, un par de zapatos, o lo que a usted le guste. Estas ropas usadas servirán para vestir una muchedumbre de pobres, en el Barrio Aviñón, entre los cuales están ya recogidas tres Comunidades de niños.

Esta caridad que a Vuestra Señoría costará muy poco, llevará mucha ventaja para aquellos pobrecillos, y yo se la pido por amor de Jesús y de María.

Tengo el honor de decirme con profundo respeto.

Humildísimo servidor
Canónigo [Aníbal María Di Francia]

Al Papa León XIII

APR 4717 - C2, 1/21

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 13.06.1884

Presenta al Papa su naciente Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón, el lugar más pobre y degradado de Mesina, e implora la Bendición Apostólica. Añade la primera oración por las vocaciones y el Rosario para los buenos trabajadores del Evangelio. Para los dos pide que sean indulgenciados. Al pie de la letra hay la recomendación autógrafa del Arzobispo José Guarino.

* Mesina, el 13 de junio de 1884

A la Santidad de Nuestro Señor, Papa León XIII.

Beatísimo Padre,

El abajo firmante, profundamente humillado en los pies del Augusto Trono de Vuestra Santidad la suplico de lo siguiente.

Desde hace siete años estoy en medio de una muchedumbre de pobres habitantes en un remoto rincón de la ciudad de Mesina, que vivían sumergidos en la más deplorable ignorancia, miseria y depravación.

Aquí, con la Bendición y el pleno consentimiento de mi amadísimo Arzobispo, Monseñor José Guarino, construí una pequeña capilla en honor del Sagradísimo Corazón de Jesús para catequizar a los pobres, y fundé tres pequeños Institutos para aquellos niños de ambos sexos que perecían miserablemente, y ahora se llaman Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús.

La finalidad de esta Obra es la regeneración de aquel lugar y de aquella plebe, de la que espero en el Señor Dios formar muchas Comunidades de pobres mayores y pequeños que se llamarán: *Los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús*.

Mientras tanto para más atraer el divino favor sobre esta Obra, pido humildemente a Vuestra Santidad que acepte confortarla con su Bendición Apostólica, que se digne hacer bajar sobre aquellos Pobres, sobre las tres Comunidades de los niños recogidos, sobre todos los Bienhechores de esta Obra, y sobre mí miserable que me estoy dedicando a tanto.

Mientras tanto presente a Vuestra Santidad una Oración que cada día rezan las Comunidades de los niños para implorar del Sumo Dios y los buenos trabajadores en la santa Iglesia, justa la palabra santísima de Jesucristo Nuestro Señor: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Suplico a Vuestra Santidad si quisiera conceder las santas Indulgencias y la Plenaria al rezo del santo Rosario que cada día se hace de 15 decenas en aquel lugar de Pobres, con anexa en cada misterio una pequeña súplica para pedir a la Santísima Virgen del Rosario los buenos trabajadores para la santa Iglesia.

Besando humildísimamente el pie a Vuestra Santidad, y esperando humildemente sus gracias soberanas, me digo:

Humildísimo, Devotísimo, Obedientísimo hijo
Sacerdote Aníbal María Di Francia
Canónigo de la Protometropolitana de Mesina

Al Cardenal Ludovico Jacobini

APR 7202 - C2, 1/22

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Roma, 30.06.1884

Después de ilustrar la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina al Secretario de Estado de la Santa Sede, el padre Aníbal pide particularmente la Bendición Apostólica del Papa León XIII; la Indulgencia plenaria o parcial para la Oración que cada día se reza para obtener del Señor numerosos y santos trabajadores del Evangelio; alguna ayuda económica para poder alimentar a los huérfanos acogidos en su Instituto y los numerosos pobres mendigos que allí se recogen.

*Roma, 30 de junio de 1884

A Su Excelencia Reverendísima, el Eminentísimo Cardenal, Secretario de Estado de su Santidad Papa León XIII, Monseñor Jacobini.

Eminencia,

Tuve el honor de hacer llegar a las manos del Eminentísimo Monseñor Boccali una súplica mía dirigida al Sumo Pontífice Reinante León XIII, que lleva el sello, y una recomendación autógrafa de mi Amadísimo Arzobispo Monseñor José Guarino, en Mesina.

El objeto de dicha súplica tengo la osadía de exponer ahora humildemente a Vuestra Eminencia Reverendísima, confiando en su alta protección, para conseguir más fácilmente la finalidad. Desde hace cerca de siete años estoy en medio de una muchedumbre de casi 300 pobres abandonados en un inmundo y remoto lugar de la Ciudad de *Mesina*, dicho: *Aviñón*.

Allí, con la ayuda del Altísimo Dios, y con la Bendición y apoyo de mi Amadísimo Arzobispo Monseñor Guarino, fundé tres pequeños y pobres Institutos en que recogí más de 80 niños abandonados o huérfanos de ambos sexos, empezándolos en los trabajos, en los artes y oficios, y secundando en algunos las vocaciones al santo Sacerdocio que empiezan a manifestarse; siendo esta una de las finalidades específicas de la Obra.

Otro asilo desde hace poco se empezó aquí para recoger a los pobres ciegos. Aquí además se construyó una pequeña capilla dedicada al Sagradísimo Corazón de Jesús, en que celebro la santa Misa cada día, y aquí recojo a los pobres y a los niños para catequizarlos.

Para dar cada día el pan a tantos pobres sea mayores que pequeños, para vestir a los niños de la Comunidad, para educarlos, instruirlos, y hacer progresar toda la Obra, necesité muchos medios, y siendo yo pobre, pedí el óbolo de la Caridad cristiana.

Mientras tanto me dirijo humildísimamente y confiadamente a la conocidísima bondad de Vuestra Excelencia Reverendísima, elevada por la providente mano del Sumo Dios a un sitio tan excelso y sublime, y la suplico en nombre de todos aquellos pobres del dicho lugar *Aviñón*, que se llaman: *Los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús*, para que Vuestra Eminencia quiera interponer su poderosa mediación ante el Santo Padre, para que me conceda tres gracias que postrado ante los pies del Augusto Trono de Su Santidad, pido humildísimamente:

1ª – La Bendición Apostólica para la Obra, para todo los que allí trabajan, para todos los que la sostienen, para todos aquellos pobres, para todos aquellos niños, y para mí miserable que me desgasto en aquella Obra.

2ª – Las santas Indulgencias o plenarias o parcial [para la oración] que hacemos juntos en aquel lugar cada día, con la que suplicamos el Corazón Santísimo de Jesús para que se digne enviar los buenos trabajadores en su mies; según su santísima palabra: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

3ª – Alguna limosna, fuese incluso en divinas Misas, con la que dar un pan para unos cuantos días para aquellos pobres niños recogidos, y para aquella muchedumbre de pobres mendigos.

Para conseguir estas soberanas gracias del Sumo Pontífice Reinante León XIII, yo imploro humildemente la mediación efficacísima de Vuestra Eminencia Reverendísima, sobre cuya cabeza los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús pedirán del Cielo las más escogidas Bendiciones.

Mientras tanto beso, humildísimamente arrodillado, las sagradas y nobles manos de Vuestra Eminencia Reverendísima, mientras con profunda devoción me declaro:

Humildísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

A don Francisco María Di Francia, sacerdote*

APR 2364 - C2, 1/23

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Roma, 01.07.1884

Desde Roma el padre Aníbal comunica sus noticias al hermano sacerdote Francisco María Di Francia. Dice que está muy preocupado por las noticias sobre la epidemia de cólera. Le encomienda los niños del barrio Aviñón. Lo informa que le fue concedida una audiencia privada por el Papa León XIII. Envía recuerdos a la madre y a los hermanos Juan y Teresita.

Roma, 1 de julio de 1884

Queridísimo Paquito,

Imagínate lo que me duele no poder volver a Mesina en estos momentos en que tendría que tendría que encontrarme en mi sitio por todos los acontecimientos posibles.

¿Quién se lo podía imaginar? Es verdad que podría hacer allí la cuarentena. Pero, ¿me conviene hacerla? ¿De cuántos días es? ¿O me conviene esperar que se quite la contumacia? Reflexionadlo en familia.

Yo también me imagino vuestra consternación allí. Sea siempre bendito Dios. Pero esperemos que las medidas fuertes tomadas en Sicilia para impedir el contagio consigan evitar la venida del cólera.

Mientras tanto te encomiendo aquellos pobres niños de las Casas Aviñón; no puedo pensar que me encuentro tan lejos en estos momentos.

Cuando puedes ir alguna vez, ve a confortarlos, y les dirás que yo los bendigo, y permanezcan confiando en el Señor, y que recen y frecuenten los Sacramentos.

En lo que se refiere a mi permanencia, no os preocupéis, porque puedo aguantar bien; y espero enviaros en unos días algunos dineritos.

Todavía no recibí ninguna carta de vosotros: no sé si me escribisteis en Nápoles de donde faltó desde hace 5 días. Si el giro postal sobre el cual te escribí tienes todavía que enviármelo, puedes mandarlo a Roma por correos, o mejor en carta registrada. Sin embargo estoy en Roma hasta el día 5 o 6 como máximo: luego parece que sea más prudente enviarlo a Nápoles. Aún no vi al Santo Padre, pero fui admitido a la audiencia para el viernes o el sábado que viene.

En salud, gracias a Dios, estoy muy bien; y allá, ¿qué tal estáis? ¿Qué tal está Juanito? ** Entrega la añadida a su dirección. Diles a los hijitos de Casas Aviñón que

* Don Francisco María Di Francia era el hermano pequeño del padre Aníbal. Último de cuatro hijos, había nacido en Mesina el 19 de febrero de 1853. En la solemnidad de la Inmaculada de 1869 recibió el hábito eclesiástico junto con Aníbal. Fue ordenado Sacerdote el 18 de diciembre de 1880. Durante la epidemia de cólera que azotó la ciudad de Mesina en 1887, se dedicó a la asistencia de los enfermos, escogiendo vivir heroicamente a su lado en el Lazareto. En Roccalumera (Mesina) fundó la Congregación de las *Hermanas Terciarias del Sagrado Corazón*. Durante el episcopado de Monseñor Letterio D'Arrigo fue Vicario General de la Arquidiócesis de Mesina del 1912 al 1913. Murió serenamente en su Instituto de Roccalumera en la noche del 22 de diciembre de 1913. *Paquito* es un diminutivo familiar para indicar Francisco (*n.d.r.*).

** «El padre Aníbal – escribe el padre Teodoro Tusino – fue precedido en el nacimiento por Juan [Juanito] y [María] Catalina, y seguido por [María] Francisco, los cuatro hijos del Marqués Francisco [Di Francia y Anna Toscano]» (cf. TUSINO T. [a cura di], *Lettere del Padre*, vol. 1, Officine Grafiche Erredici, Padova

rueguen al Sagrado Corazón de Jesús para mi vuelta. Saludo a la Mamá, a Juanito, a Teresita.

Te escribí que Basile me tiene que dar 38 liras; me equivocaba; tiene que darme 138, que dividirás así: 100 liras a la Bucca* (tendrás que dárselas *en seguida*) y le dirás que son aquellas que me prestó personalmente); 30 liras me las enviarás o a Roma o a Nápoles y 8 liras son para vosotros, dando una a Teresita y una a Caterina. Encomendadme al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y a San José.

Te abrazo y me digo:

Tu aficionadísimo hermano Aníbal

[D.P.] – Si puedes, ves al padre Ángel y dile que quería saber la dirección exacta de aquel cura que está en la plaza Rusticucci en Roma.

1961, pp. 24-25, a partir de ahora diremos: *Lettere del Padre*). Teresita [Teresa Spadaro], de la que aquí se habla, era hermanastra de don Francisco y del Padre Aníbal, habiendo nacido en las segundas nupcias de la mamá Anna Toscano con Arturo Spadaro (*n.d.r.*).

* Se trata de la señora Laura Jensen Bucca, que desde hace el 1881 había decidido asociarse al padre Aníbal para dirigir a las niñas en la escuela de trabajo consistente prevalentemente en los telares para tejer (*n.d.r.*).

Al padre Santiago Cusmano*

APR 2052 - C2, 1/24

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 07.08.1884

El Padre Aníbal lo informa sobre la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina. Le habla también de las deudas pesadas que lo apremian y pide una ayuda económica. Añade un mapa de las «Casas Aviñón» que dibujó sobre media hoja de papel del mismo tipo que la carta.

I. M. I.

*Mesina, el 7 de agosto de 1884

Muy estimado Padre mío,

Recurro a la caridad generosa de Vuestra Señoría.

Desde hace más de seis años me encuentro en el principio de algunas fundaciones sin casi conocer cómo allí me encuentro. Pero parece que así quiere el Sumo Dios, que escoge las cosas ínfimas [cf. 1Cor 1, 27 Vulg.].

Se trata de un barrio compuesto por un cuadrilátero de casitas fabricadas desde hace cuarenta años; aquí está recogida una muchedumbre de pobres los más míseros, los más abyectos y los más abandonados de toda la Ciudad. Dios mío, ¡qué horrores! ¡A la miseria se tiene que añadir la desmoralización, y el abatimiento espantoso de la inocencia y de la virginidad!

Solo, solo, confiado en la Divina Providencia, privado de medios, porque soy pobre yo también, procuré elevar aquella pobre plebe, reformar aquellos lugares lúgubres, y salvar la inocencia y la virginidad en peligro.

Yo hablo con un Sacerdote que me entiende. ¡Vuestra Señoría imagine qué dificultades reparar a tanta miseria! Con la ayuda del Señor logré edificar una pequeña capilla al Sagrado Corazón de Jesús, y conseguí fundar tres Pequeños Institutos para niños abandonados, que son iniciados a los artes y oficios, y algunos instruidos, porque manifiestan la santa vocación al Sacerdocio.

Las niñas trabajan, y entre ellas un cierto número quieren darse a Jesús, y oh, ¡parece que sean las primeras florecillas que germinan entre los horrores de aquel lugar!

Estas pequeñas Obras son justamente incipientes; no hay rentas, se vive de puras limosnas; parece humanamente imposible seguir adelante, se vive con dificultad el día a día; ¡pero asistimos a grandes milagros de la Divina Providencia! Las contradicciones, las dificultades y las penas son continuas. ¡Qué viva Jesús!

Fui al Santo Padre en Roma, con la esperanza de conseguir alguna limosna, pero mi esperanza falló.

* El Padre Santiago Cusmano (1834-1888), se hizo Sacerdote siendo médico, fue un gran apóstol de caridad. Fundó en Palermo la Obra del *Bocado del Pobre*, por lo cual instituyó dos Congregaciones religiosas: los *Misioneros Siervos de los pobres* y las *Hermanas Siervas de los pobres*. Fue beatificado por el Papa San Juan Pablo II el 30 de octubre de 1983, Año Jubilar de la Redención (*n.d.r.*).

Mientras tanto hay una bonita tribulación que me angustia. Padre mío, para dar el pan a 100 niños y a 100 pobres, pagar las casitas, vestir las Comunidades etc. etc. tuve que endeudarme, y estoy sumergido en las deudas hasta la garganta. ¿Cómo las pagaré? Tiene que pensar en esto el dulce Corazón de Jesús.

Mientras tanto el martes que viene tengo que pagar quiera o no quiera 400 liras por el pan. Padre mío, el Sagrado Corazón de Jesús me inspira de dirigirme al padre Cusmano, que ama a los pobres, y puede bien considerarme.

Le ruego, Padre mío, de ayudarme en cualquier manera, y cuánto más antes posible. El Sagrado Corazón de Jesús la recompensará.

Estando en Roma conocí al querido Padre Carini.* Me aconsejaba fundir esta Obra de Mesina con la suya de Palermo. Yo soy prontísimo a todo lo que querrá el buen Jesús; dígame Vuestra Señoría qué se siente inspirado en tal propósito. Le añado una carta del Padre Carini.

Le encomiendo aquella deuda mía de 400 liras. Aquí en Mesina vivo en un perfecto abandono. No hay ni ricos, ni generosos que ayuden a estos pobres. Los corazones están fríos. Me encomiendo a mi Jesús y luego al padre Cusmano. El martes que viene tengo que pagar. Que viva Jesús.

Beso las manos a Vuestra Señoría y en la espera de su respuesta me digo:

Humildísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

[D.P.] – La Obra de que le hablo se hace con la bendición del Monseñor Arzobispo de Mesina, que también la apoya.

Le remito un pequeño mapa del lugar en que vive aquella muchedumbre de pobres, que se llama: *Casas Aviñón*, porque pertenecen a un tal de Aviñón que alquila aquellas chabolas a los pobres.**

* Monseñor Isidoro Carini, paleógrafo, arqueólogo e historiador (Palermo 1843 – Roma 1895). Hijo del patriota y general Jacinto Carini, fue ordenado Sacerdote en 1868. Del Papa León XIII fue nombrado Prefecto de la Biblioteca Vaticana y Canónigo de la Basílica de San Pedro. Fue el primer docente de la Escuela Vaticana, llamado para este cargo por el mismo Sumo Pontífice. En 1873 fue entre los fundadores del *Archivo Histórico Siciliano* y de la *Sociedad Siciliana de Historia Patria*. Es autor de numerosas publicaciones. Era obvio que los Sicilianos, viniendo a Roma, hiciesen referencia al Monseñor Carini (*n.d.r.*).

** Antonio Avignone, de los Marqueses de san Teodoro, era Oficial Mayor de Estado Mayor. Pertenecía a la familia noble de los Avignone, cuyos testimonios remontan al siglo XVII. Hacia el 1840, en Mesina, había construido una serie de casitas bajas, que formaban un cuadrilátero con un único acceso, la calle *del Valore*, pequeño cruce de la calle *Porta Imperiale*, que acababa en dos callejones sin salida. Las alquilaba a los pobres que no tenían sitio en la ciudad, recaudando cada noche, a través de una persona encargada (Doña Ana), la cantidad para el alquiler. Estaban conocidas como las «Casas Aviñón», por el nombre del propietario. Seguidamente fueron adquiridas por el pader Aníbal para empezar sus Obras de caridad (*n.d.r.*).

Al padre Santiago Cusmano

APR 2050 - C2, 1/25

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 20.08.1884

El Padre Aníbal, contestando a una carta del destinatario, dice que esta le confortó mucho. Comunica que recibió un donativo de 600 liras en modo casi prodigioso. Se encomienda a sus oraciones para el incremento de la Obra de caridad, empezada por San Aníbal entre muchas dificultades en Mesina.

I. M. I.

*Mesina, el 20 de agosto de 1884

Mi muy estimado Padre Cusmano,*

Recibí su queridísima carta, que me confortó mucho. En el mismo tiempo le anuncio que el Sagrado Corazón de Jesús se dignó venir en ayuda de la Obra de sus pobres, enviándonos 600 liras de limosna en modo justamente prodigioso. ¡Sea siempre bendito Dios!

Esta Obra de las Casas Aviñón en Mesina es justamente bonita y sublime, pero el gran inconveniente que hay es que falta de un hombre de Dios, que la lleve adelante. Hace más tiempo que ruego al Sagrado Corazón de Jesús para que se digne proveer esta Obra con un hombre Apostólico, y le digo a menudo aquellas palabras de Moisés delante de la zarza ardiente: *¡Mitte, Domine, óbsecro, quem missurus es!* [Ex 4, 13].

Por eso le ruego, Padre mío, de hacer también esta oración al Sagrado Corazón de Jesús para esta Obra. Ruegue para que el buen Jesús la haga prosperar, dándonos todo aquel local y haciéndonos elevar al menos un piso, para recoger decentemente las Comunidades.

Si alguna vez Vuestra Señoría viene en Mesina, tiene que venir a ver esta Obra, con la ayuda del Señor.

¡Sobre todo Vuestra Señoría ruegue al Sumo Dios y la Madre suya Santísima y san José para que se dignen hacer favorecer las santas virtudes en aquel lugar que hasta ahora fue lugar de horrores y abandono!

Conocí lo que actuó allí en Palermo el Sumo Dios por medio de Vuestra Señoría, ¡y me alegro inmensamente y alabo y bendigo a mi Jesús! ¡Haga aún grandes cosas para la divina gloria y santificación de las queridas almas! ¡Adelante *in Dómino!*

Le beso humildemente las manos, y en el Sagrado Corazón de Jesús me digo:

Humildísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

* El Padre Aníbal en esta y en otras cartas escribe: *Gusmano*; pero la dicción de registro exacta es: *Cusmano* (*n.d.r.*).

Carta-apelación a los bienhechores

APR 3737 - C2, 1/26

impr. orig.; 2 hh. (mm. 105x160) – 3 car. escritas; publicado.*

Mesina, 11.1884

Apelación a impresión tipográfica con la que el padre Aníbal invita los corazones generosos a asegurar una libre aportación económica mensual en favor de su Obra de caridad de la que ilustra la naturaleza y la finalidad.

*Mesina, noviembre de 1884

Nueva agregación de los Pobres fieles del Sagrado Corazón de Jesús.

En el barrio Aviñón desde hace más años fue edificada por la piedad de los feligreses una pequeña capilla dedicada al *Sagrado Corazón de Jesús*; en la que se catequizan a los pobres y a los niños, y se celebra cada día la santa Misa. Esta capilla no tiene ninguna renta, y está desproveída de muchas cosas necesarias para el sagrado culto. Así que para proveerla de lo que hace falta se estableció una Unión Piadosa con el título: *Lo Pobres fieles del Sagrado Corazón de Jesús*; y el que a ella pertenece aporta una limosna mensual a su gusto.

Por eso se ruegan los fieles a los que se da esta invitación a querer dar su nombre a esta Unión Piadosa y a que se comprometan para hacer inscribir otros, para que el Dulcísimo *Corazón de Jesús* sea más honrado por el sincero obsequio de aquellos que lo quieren y quieren gloriarse con el sublime título de sus pobres.

Los inscritos a dicha Unión Piadosa aprovecharán la ventaja de las oraciones, que los pobres y los niños elevan en aquella capilla; y después de su muerte de los sufragios con un discreto número de divinas Misas, según la limosna que aportaron.

Canónigo Di Francia

Con autorización eclesiástica

Carnet de Asociación

Yo..... me inscribo en la Unión Piadosa de los Pobres fieles del Sagrado Corazón de Jesús establecida en la capilla del Barrio Aviñón, y contribuyo con la limosna mensual de.....

Mesina, el 188

Oración

Corazón adorable de Jesús que dijisteis: *Dichosos los pobres porque de ellos es el Reino de los cielos* [Mt 5, 3], os rogamos que os dignéis contarnos en el número de

* Imprenta Barrio Aviñón, Mesina 1884.

vuestros Pobres fieles, para que, viviendo en la santa pobreza de espíritu, podamos un día entrar ricos de méritos en el Reino de los Cielos. Amén.

30

A la señora Fiorentino

APR 7470 - C2, 1/27

ms. orig. aut.; 2 hh. (mm. 155x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 28.12.1884

En la imposibilidad de ir personalmente a ver la destinataria, el padre Aníbal le envía un mensaje a través del sacristán, rogándola de querer ayudar caritativamente a una señora no identificada, que se encuentra en dificultad económica por la muerte del marido.

*Mesina, 28 de diciembre de 1884

Señora Fiorentino,

Siendo yo el que asiste en la iglesia* que Usted sabe, no puedo venir personalmente; pero envío estas dos líneas que le lleva mi sacristán. Una desafortunada familia se encuentra en la calle pidiendo ayuda, ayuda porque esta noche su marido pasó a la otra vida. Así que la ruego que me envíe algo para poder ajustar algún ataúd y hacerlo salir de casa.

Esta es una caridad que se puede hacer porque el difunto era una buena persona.

Espero lo que escribo porque me encuentre con dicha persona para calmarla.

Suyo,
Canónigo Aníbal Di Francia

* El Padre Aníbal era rector de la iglesia del Espíritu Santo (*n.d.r.*).

Al padre Santiago Cusmano

APR 2049 - C2, 1/28

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 19.02.1885

Detalla la Obra de caridad que empezó en el barrio Aviñón, destacando las dificultades y los numerosos problemas. Dice que el Arzobispo José Guarino le participó la buena noticia que el Padre Cusmano con algunas de sus Hermanas vendrán en Mesina, donde están esperados con ansia, sobre todo por las Comunidades del barrio Aviñón.

Titulación a impresión tipográfica:

Obra Piadosa de los Pobres
del Sagrado Corazón de Jesús

I. M. I.

*Mesina, el 19 de febrero de 1885

Mi Reverendísimo Padre Cusmano,

mi amadísimo Monseñor Arzobispo me participó la buena noticia que Usted enviará sus santas hijas las Siervas de los Pobres a Mesina, en el medio de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús amparados en el barrio dicho Aviñón.

¡Ay, mi queridísimo Padre! Esta noticia me llenó de alegría. Hacía más días que habíamos hecho una novena a la Santísima Virgen de la Sagrada Carta, *La Rápida Escuchadora* para tener las buenas Educadoras de las niñas; luego se hizo un triduo juntos con las niñas, y el último día tuvimos la buena noticia.

Desde hace más tiempo elevé gemidos inefables [cf. Rom 8, 26] desde el fondo de mi corazón al Sumo Bien diciéndole: *Mitte, Domine, óbsecro, quem missurus es!* [Éx 4, 13].

Este lugar de los Pobres donde tendrán que venir sus santas hijas es una Viña escogida por el Divino Agricultor. Pero, ¡ay, cuántas espinas y tribulaciones todavía la rodean! Yo no escondo a Vuestra Señoría, mi queridísimo Padre, que viniendo aquí sus hijas encontrarán muchas ocasiones para ejercer todas las virtudes: la paciencia, la humildad, la santa pobreza, la caridad, la mortificación y otras virtudes. Encontrarán la Cruz de Jesucristo extendida a lo largo y a lo ancho en todo aquel lugar.

Pero la Obra es grande, ¡y grandes son sobre ella los designios de la Divina Providencia!...

Este lugar había sido el ludibrio y la ignominia de toda Mesina.

La pobreza extrema y la extrema depravación estaban aquí reunidas desde hace cerca de los 40 años que existe. Parece que el Sumo Dios quiera cambiarlo en un lugar de gracias, de gloria y de misericordia, y como la estancia de una pobreza santificada. Y esta transformación ya empezó, pero estamos sólo en su principio.

Existe ya un pequeño Asilo para los niños, llamados: los Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús; que sacados del abandono extremo en que vivían, son iniciados a los artes y oficios. Yo deseo la idea de cultivar las santas vocaciones al Sacerdocio, en modo particular, en el caso en que se presenten, como espero en Jesús.

Otra Comunidad se formó con niñas y jovencitas, que se llaman: las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús. Aquí empieza a florecer el espíritu de la Perfección

cristiana. Y es esta la Comunidad en la que tienen que venir a vivir las Hermanas Siervas de los Pobres, y le aseguro, Padre mío, que encontrarán una buena viña para cultivar; pero so sin espinas. Yo espero que un buen número de estas chicas se hagan Hermanas, ya que ellas tienen toda la tendencia. Actualmente están sin Dirección alguna, y yo tuve que hacer de Directora.

Otra pequeña Comunidad es la de las ancianas lisiadas.

Entre las dos Comunidades hay una pequeña capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. En la pequeña fachada está escrito: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2]. Este espíritu de oración para este soberano interés del Sagrado Corazón de Jesús, o sea la gracia de conseguir buenos trabajadores para la santa Iglesia, me esfuerzo de convertirlo en espíritu y vida de esta Obra.

He aquí en síntesis el estado de las cosas.

La Obra no posee renta ninguna; y vive puramente de limosnas.

La Divina Providencia se manifiesta en modo portentoso; aunque siempre estamos con deudas.

Envío mientras tanto a Vuestra Señoría un pequeño mapa del lugar para formarse una idea.

Monseñor Arzobispo en estos días visitará el lugar de los Pobres, y seguidamente escribirá a Vuestra Señoría invitándole a Mesina.

Sin embargo sería una muy buena cosa que Vuestra Señoría viniera sin retraso apenas le invita el Monseñor.

Mis chicos esperan ansiosamente la venida de Vuestra Señoría.

Yo dispuse sus corazones.

¡Ay! Mi queridísimo Padre, venga, venga, venga para llevarnos las Divinas Misericordias: *Benedictus qui venit in nomine Domini!* [Mt 21, 9; Mc 11, 10; Lc 13, 35; Jn 12, 13].

Mientras tanto las manos de Vuestra Señoría. Bendigo todas sus hijas. Ruego al Sagrado Corazón de Jesús para que, teniendo que hacer esta importante fundación en Mesina, la ilumine para escoger las más santas entre sus hijas. Que viva siempre Jesús Amor nuestro.

Con todo obsequio me digo:

Servidor humildísimo
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al padre Santiago Cusmano

APR 2048 - C2, 1/29

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 03.03.1885

Habiendo oído por el Arzobispo José Guarino la noticia que el padre Santiago Cusmano irá a Mesina, el padre Aníbal espera con ansia su llegada para pedirle consejos.

Titulación a impresión tipográfica:

Obra Piadosa de los Pobres
del Sagrado Corazón de Jesús

I. M. I.

*Mesina, el 3 de marzo de 1885

Mi queridísimo Padre Cusmano,

Por fin, gracias a la Divina Misericordia, el Monseñor Arzobispo Guarino me hizo saber que ya escribió a Vuestra Señoría acerca de su venida en Mesina.

Le aseguro, queridísimo Padre, que esperamos ardientemente su venida, y le pido por amor del Sumo Bien Jesús que Vuestra Señoría haga lo posible para venir cuánto más pronto sin retraso, porque la necesidad de su venida es urgente. No se quede pensando, mi Queridísimo Padre, si tenga o menos hacerse esta fundación en Mesina; esto se verá luego, después de que Vuestra Señoría esté en Mesina.

Por ahora lo importante es que venga; viniendo verá de lo que se trata y estoy cierto que enviará a las Hermanas.

De todos modos y en todo caso su sola venida no será de poca ventaja, sino que aportará un gran beneficio; ya que me encuentro casi ahogado en los afanes: *¡tempéstat demérsit me!* [Sal 68, 3]. ¡Llegué al penúltimo límite del desánimo! Miro a la derecha y a la izquierda, ¡y no encuentro consoladores! [cf. Sal 68, 21].

¡Ay, Padre mío! Tengo necesidad de encontrar por un momento al que me entienda y al que entienda la Obra, y me guíe y enseñe.

Vuestra Señoría me dirá que no es para tanto. Está bien. ¡El verdadero Consolador es Dios! [cf. Is 51, 12]. ¡Jesús es el verdadero Maestro! [cf. Jn 13, 13].

Pero Vuestra Señoría trabaja desde hace muchos años; yo hace pocos. Podrá pues darme alguna luz, con la ayuda del Señor. ¡Yo tengo que decirle muchas y muchas cosas!

Y no sólo soy yo el que le espera, sino también los pobrecillos están esperándole. Y ahora Nuestro Señor le abre un nuevo campo en Mesina. Por eso, venga pronto, se lo ruego.

Si la dificultad tuviese que ser el gasto para el viaje no dude que hay una persona en Mesina que le pagará todo en el caso que Vuestra Señoría lo pida. Basta que venga, si así Jesucristo quiere.

Termino besando las sagradas manos de Vuestra Señoría y en el Sagrado Corazón de nuestro Sumo Bien me digo:

Servidor inútil
Canónigo Aníbal Di Francia

Carta-apelación a los Bienhechores

APR 918 - C2, 1/41

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; publicado.

Mesina, 15.03.1885

Apelación en impresión tipográfica con la que el padre Aníbal detalla la Obra de caridad iniciada por él en el Barrio Aviñón de Mesina. En el mismo tiempo exhorta a sus conciudadanos para que quieran donar una libre aportación económica mensual en dinero, para que la «Obra Piadosa de los Pobres» pueda sustentarse y progresar. Fue enviada al padre Santiago Cusmano como ejemplar para utilizar por su Obra instituida en Palermo.

*Mesina, 15 de marzo de 1885

Piadosa Obra de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús

Esta Obra de caridad tiene como finalidad salvar a los niños abandonados tanto varones como mujeres, y también a los adultos pobres y abandonados.

Se establece en el Barrio Aviñón en Mesina, en la calle Zaéra.

Existen ya cuatro Comunidades: una de niños que son iniciados a los artes y a los oficios, en aquel mismo lugar: parte hacen de zapateros y parte de tipógrafos, y se espera de implantar cuanto antes otros útiles artes.

Otra Comunidad es la de las niñas que son arrancadas de la mendicidad y de los peligros, y adiestradas para diversos trabajos femeninos. Hay una pequeña Comunidad de ancianas lisiadas, y una Guardería para niñas.

En todo son un centenar de personas.

Se llaman los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús.

Hay una pequeña Capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús en la que se recogen las Comunidades de los niños y de los pobres para escuchar cada día la Santa Misa, para ser catequizados, y para frecuentar los Santos Sacramentos.

Los gastos que se necesitan para el mantenimiento de tantos niños y para dar cada vez más desarrollo a la Obra Piadosa, son muchos.

Invitación para una piadosa Aportación

Esta Obra no tiene rentas – ni cheques – y sólo vive gracias a limosnas que se intentan recoger con cualquier medio.

Para poder salvar a tantos niños yo aquí suscrito me dirijo confiado a la caridad de todos los Mesineses y pido a cada uno un pequeño óbolo cada mes. Ruego a cada alma caritativa que se quiera asociar a esta Obra Piadosa contribuyendo en lo que puede cada mes, fuese incluso un dinero por semana. ¡Cuánto más daréis a los Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús, tanto más nuestro Divino Redentor os dará gran recompensa para vosotros y para vuestras familias!

Unum dátis et céntum accipiétis. *

* La locución latina *Unum dátis et céntum accipiétis*, sintetiza el texto del Evangelio de San Mateo (19, 27-29), y el de San Marcos (10, 28-31), parafraseándolo (*n.d.r.*).

Cada uno que quiera inscribirse puede dejar su nombre, apellido y domicilio, y la cifra del donativo mensual en la sacristía de la Catedral, o directamente a mí. Acerca de los pagos será mi preocupación hacerlos exigir mensualmente en domicilio.

Que el Señor Dios os bendiga.

Canónigo Aníbal María Di Francia.

Al padre Santiago Cusmano

APR 2047 - C2, 1/30

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 20.03.1885

Dice que la noticia de la venida a Mesina del Padre Santiago Cusmano le llevó gran consolación. Pide ser avisado por carta de su llegada. Cree que la visita de la que se habla llevará nuevas misericordias del Corazón de Jesús para la Obra del barrio Aviñón.

Titulación a impresión tipográfica:

Obra Piadosa de los Pobres
del Sagrado Corazón de Jesús

I. M. I.

*Mesina, el 20 de marzo de 1885

Mi Estimadísimo Padre Cusmano,

Su Excelencia mi amadísimo Arzobispo me dijo que Vuestra Señoría está dispuesto a ir a Mesina, en cuanto esté mejor en salud. Esta noticia me llevó mucha consolación.

Espero urgentemente la venida de Vuestra Señoría como augurio para nuevas Misericordias que el Sagrado Corazón de Jesús quiera hacer a estos lugares donde en medio de las más extremas miserias espirituales y materiales, ¡implantó su Cruz, y puso el misterioso granito de mostaza! Ruego pues a Vuestra Señoría, en cuanto le sea posible, de venir, y si antes quisiera avisarme con carta respondiendo a esta mía, me haría mucho favor.

Mientras tanto le beso las manos, y en el Sagrado Corazón del amado Jesús me digo:

Servidor humildísimo
Canónigo Di Francia

En el sobre:

Al muy Reverendo Padre Santiago Cusmano
Fundador de la Bocata del Pobre
Palermo

Al padre Santiago Cusmano

APR 2046 - C2, 1/31

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 02.04.1885

Desea conocer cuándo más o menos llegará a Mesina. Espera respuesta. Envía felicitaciones con ocasión de la Pascua. La fecha es aproximada, y se entiende del contexto, ya que la Pascua de aquel año caía el 5 de abril.

Titulación con sello oval de goma:

Rogate Dominum Messis
Obra Piadosa de los Pobres
del Sagrado Corazón de Jesús

I. M. I.

[Mesina, 2 de abril de 1885]

Mi Reverendo Padre,

Desde hace más tiempo escribí a Vuestra Señoría en la intención de conocer si viene o no en Mesina. Ahora nuestro amadísimo Arzobispo Monseñor Guarino mi hizo saber que Vuestra Señoría está decidida a venir en cuanto esté mejor en salud. Esta noticia produjo mucha alegría en las Comunidades de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús del Barrio Aviñón, donde Vuestra Señoría está esperada como un Ángel Consolador.

Ahora le escribo porque quisiera conocer más o menos cuándo vendrá. Le ruego pues de contestar a esta mía.

Le beso las manos también por parte de todos los Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús, y deseándole mil felicidades para la santa Pascua, me digo:

Servidor humildísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

Al padre Santiago Cusmano

APR 2045 - C2, 1/32

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 12.04.1885

Lo agradece por su carta inspirada. Lo invita a visitar la naciente Obra de Caridad del barrio Aviñón de Mesina. Le recuerda la idea de fusión de las dos obras (la de Palermo con la de Mesina), según la sugerencia que el Monseñor Isidoro Carini le dio en Roma.

I. M. I.

*Mesina, 12 de abril de 1885

Mi queridísimo Padre,

La carta de Vuestra Señoría, que ahora recibo, me gustó más allá de toda expectativa. Vuestra Reverencia tuvo luces por el Señor en escribir esta carta; pero tendrá más aún cuando llegue en Mesina. Todo lo que dice es verdad; ni yo sabría cómo solucionar el asunto. A mí también me va a parecer que una es la Obra del Bocado del Pobre y otra la Obra de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús.

El Sumo Dios, Autor de todas las buenas Obras, se gloria en hacerlas una diferente de la otra, por lo cual el espíritu de una Obra no es perfectamente el de otra; aunque se entienda que todas tiendan a la misma finalidad; pero *stella differt a stella* [1Cor 15, 41].

Tuve siempre estas ideas siempre en el pensamiento, desde cuando el Monseñor Carini me propuso en Roma una fusión de esta Obra del barrio Aviñón con aquella alabadísima de Vuestra Señoría.

Con todo esto me pareció observar que la Divina Providencia (igual me desengañará Vuestra Señoría) encontraría algún especial punto de contacto entre estas dos Obras de las que una, la de Vuestra Señoría, ya se desarrolló tan bien, y la otra todavía está empezando. Parecería que la Divina Providencia quisiera en parte reunir las.

Es verdad que el Monseñor Arzobispo, invitando a Vuestra Señoría en Mesina actuó por sí mismo; y yo nada sabía que lo hubiese invitado.

He aquí pues que el Sumo Dios actuó por medio de su Ministro.

En cuanto a mí, deseo ardientemente la venida de Vuestra Señoría, y la ruego por amor del buen Jesús que Vuestra Señoría se apresure en venir. Viniendo y mirando se formará criterios más exactos; hablaremos, nos entenderemos, y lo comentaremos mejor al Superior. Luego será lo que Dios quiere. Pero Vuestra Señoría no falte en venir.

Sin embargo me doy cuenta que Vuestra Señoría se está fijando en ciertas cosas externas que están arregladas con un poco de arte (espero no reprochable) para atraer medios para la Obra Piadosa, y ya se formó una idea demasiado buena. En esta Obra Piadosa, Padre mío, no hay ni aquella disciplina, ni aquel desarrollo de los artes, ni aquellos trabajos que se imagina. Todo el revés; no hay que un comienzo de todas estas cosas. La Obra es todo un esbozo; no se la puede imaginar si no la ve. Es *sui generis*.*

* *Sui generis*: frase idiomática latina que en el uso común se dice de una persona o cosa singular, original, diferente de las demás (*n.d.r.*).

nace en el caos, y crece fuera de todos los cálculos de la prudencia humana, en medio de nuevas y extrañas tribulaciones y miserias. Sólo una cosa le falta para ser muy sublime a esta Obra: el hombre de Dios que la regente.

Yo acabo esperando su venida, que espero en el buen Jesús nuestro Sumo Bien no sea tarda.

Le beso las manos, y en el corazón Santísimo de Jesús y de María me digo:

Servidor humildísimo
Canónigo Anfbal Di Francia

A la joven Juana Costa

APR 3530 - C2, 1/33

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm.130x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 15.08.1885

El Padre Aníbal, respondiendo a una carta de la destinataria, se complace de los buenos sentimientos expresados y del arrepentimiento por las faltas cometidas. Acoge con gusto la promesa de querer mejorar la propia conducta. La anima y la exhorta a perseverar en la práctica de las virtudes cristianas. Asegura oraciones.*

I. M. I.

*Mesina, 15 de agosto de 1885

Hija mía en Jesucristo,

Me gustó muchísimo tu carta, llena de santos sentimientos. El Sagrado Corazón de Jesús te bendiga y te haga crecer en las santas virtudes, para hacerte santa y ser toda de Jesús.

Te agradezco por las oraciones que haces por mí miserable, y no faltaré en rezar indignamente en la santa Misa para que el Misericordioso Jesús te conceda lo que deseas para su gloria.

Acerca de mi venida y morada en este lugar, dejemos hacer a Dios lo que más Le gusta.

Te encomiendo la santa obediencia, y como eres más mayor que las demás, te encomiendo el buen ejemplo; no murmures nunca contra la Superiora, y conténtate en hacer siempre la voluntad de los Superiores si quieres hacer la de Dios.

Te bendigo.

Tu Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

* Sobre la joven Juana Costa, acogida por el padre Aníbal en el naciente Orfanato femenino de Mesina, léase la nota de redacción en la p. 131 del presente volumen (*n.d.r.*).

Al padre Santiago Cusmano

APR 2044 - C2, 1/34

fotoc.; orig. en arch. de las Hermanas Siervas de los Pobres, Palermo; inédito.

Mesina, 18.08.1885

Dice que aún está vivo el recuerdo de la visita hecha por el padre Santiago Cusmano a la naciente «Obra Piadosa de los Pobres» en Mesina. Le propone otra vez la idea de asumir la Dirección de todo el Instituto de Mesina, si así le inspira el Señor.

I. M. I.

*Mesina, el 18 de agosto de 1885

Mi queridísimo Padre Cusmano,

No se borra de mi corazón la suave memoria de su venida en Mesina.

¡La Obra Piadosa de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús sigue en medio de muchos aprietos! ¿Vuestra Señoría acaso la olvidó?...

¿Rezó al Señor por ella?

Si Jesús le inspira que sea bueno que se la tome totalmente, yo se la entrego, y haga todas las reformas que cree, y le dé aquel aspecto y aquella dirección que más le guste.

Mientras tanto tendría que decirle que conozco a un joven de la Romaña, venido en Mesina por acontecimientos diversos, y que se me presentó. Este desea hacerse hermano lego en algún Convento, para entregarse todo a Dios y al servicio de los Pobres.

Tiene 25 años: no sabe nada de letras pero conoce perfectamente el arte del cocinero. Es de ingenio esbelto y tiene buenos sentimientos y deseos de consagrarse a Dios. Tiene una salud bastante buena. Quería que yo lo tuviese conmigo dándole un hábito y una regla; pero yo actualmente no puedo darle ni hábito ni regla. Le hablé de proponerlo a Vuestra Señoría y él aceptó con gusto. En cuanto a conducta, lo experimenté durante cerca de un mes y me parece un buen joven; pero con certeza usted lo experimentará mejor que yo. Si quiere se lo enviaré.

Mientras tanto espero que Vuestra Señoría siga actuando cosas grandes para Nuestro Sumo Bien Jesús. Me bendiga, mientras, besándole las manos me digo:

Servidor Humildísimo
Canónigo Aníbal María Di Francia

D.P. – Aquella Señora Marquesa* de la que hablaba el Monseñor Guarino dio una respuesta negativa del todo; no quiere para nada ayudar la Obra Piadosa.

Le ruego una respuesta.

Le tengo que añadir que dicho joven tiene los certificados de buena conducta de su Párroco, y que rechazó plazas notables en casas ricas, con la intención de hacerse fraile.

* Sobre esta señora, así dejó escrito el padre Teodoro Tusino: «Es la conocida Marquesa Cassibile, que hizo esperar largamente al Padre, prometiéndole mares y montes, pero luego no le dio nada» (Cf. *Lettere del Padre*, ob. cit., vol. 1, p. 51 en nota [n.d.r.]).

Al Barón de Donnafugata, Corrado Arezzo

APR 7044 - C2, 1/35

ms. orig. aut.; 2 hh. (mm. 205x305) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 01.09.1885

En 1885 pasó por Mesina el Barón de Donnafugata Corrado Arezzo de Ragusa Ibla, conocido en Sicilia como hombre generoso y benéfico. El Padre Aníbal cogió la ocasión para hacerle llegar en el Hotel Trinacria, a través de dos huerfanitas acompañadas por una Hermana, la presente petición de ayuda.

*Mesina, 1 de septiembre de 1885

Ilustrísimo Señor Barón,

La insigne y singular reputación que Vuestra Señoría Ilustrísima merecidamente goza en Sicilia y por doquier de hombre benéfico y generoso más allá de cualquier palabra, me da el ánimo de dirigirle la presente.

Hace más de ocho años me dediqué a recoger a niños pobres y abandonados de las clases más desfavorecidas, y fundé dos Institutos: uno de chicos y otros de chicas, en un barrio de la Ciudad de Mesina, llamado *Aviñón*, en que desde hacía cuarenta años se había agolpado en la más extrema miseria y depravación una muchedumbre de más de doscientos pobres mendigos, viviendo todos en la confusión de hombres y mujeres, mayores y pequeños, en la peor miseria y abandono.

Hasta ahora los niños de ambos sexos, recogidos por mí en dos diversas Comunidades, en aquellos míseros lugares que tomé en alquiler, son acerca de 80 y son introducidos, los chicos para los artes y oficios, y las niñas para trabajos de mujer. Esta Obra Piadosa que tiende a la rehabilitación de aquel barrio abandonado, y a la salvación de aquellos niños desfavorecidos, se sostiene con las aportaciones de corazones caritativos, y también de la bella Palermo nos vinieron importantes socorros por parte del Comendador Florio, y por el ya extinto sacerdote Lanza de los Príncipes de Trabía.

Pero he aquí que encontrándome hoy en un crítico caso y en graves y excepcionales apuros, yo recurro confiado a la gran generosidad de Vuestra Señoría Ilustrísima. Una gran deuda de mil y quinientos liras contraída para el sustento diario de estos niños, con los comerciantes de harinas y otros géneros, me aprieta y oprime de tal modo que no sé cómo encontrar la salida. Intenté lamentablemente diversos medios, golpeé a la puerta de diferentes personas ricas, pero en vano; por lo cual estoy en el peligro de tener que abandonar estos pobres hijos, si no fuera que elevo mis ojos al Cielo, ¡y espero en Quien apacienta hasta las aves del cielo! [cf. Mt 6, 26].

En tanto afán y gravísima angustia, he aquí que el nombre eminente de Vuestra Señoría Ilustrísima vino a reanimar mis abatidas esperanzas. Yo presento ante Vuestra Señoría Ilustrísima dos niñitas de aquellas recogidas por mí en medio de la calle, y una de ellas es huérfana de ambos padres. Ellas con las bellas lágrimas de la inocencia doliente le presentan esta súplica, y a la gran caridad de Vuestra Señoría Ilustrísima se encomiendan. ¡Por favor! ¡Quiera Vuestra Señoría Ilustrísima acoger benignamente toda esta oración, y con un trato digno de su noble y soberana generosidad, elevar tantos pobres hijos, proveyendo los medios para satisfacer aquellas deudas urgentes!... ¡Quiera Vuestra Señoría Ilustrísima dejar en el seno de esta Obra Piadosa, y en el corazón de tantos pobres hijos, un recuerdo imborrable de su pasaje en la Ciudad del Peloro!

Una generosidad tan magnánima será ampliamente recompensada por aquel Dios Soberano, que tanto ama a los niños, y al que estos pobres hijos elevarán incesantes y fervientes oraciones para la salud y la prosperidad de Vuestra Señoría Ilustrísima y de su noble familia.

No añado nada más. Si Vuestra Señoría Ilustrísima quisiera honrar con su distinguida presencia estos miserables lugares que amparan a estos niños del barrio *Aviñón*, vería con sus mismos ojos cuánto sea verdadero lo de arriba, y su buen ánimo quedaría de ello profundamente afectado.

Podría además Vuestra Señoría Ilustrísima tomar por quien quiera información sobre la Obra Piadosa de la que escribí a Vuestra Señoría Ilustrísima; siendo la misma conocida plenamente por todo el país, y más de una vez alabada y encomendada por la prensa pública, además de ser socorrida más de una vez y favorecida por este Ayuntamiento, y por el Alcalde Barón Cianciolo.

Yo vivo confiado en su gran bondad, y en la espera de su contestación consoladora, resignándole los sentidos de mi profunda apreciación, tengo el honor de decirme:

Humildísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

En el sobre:
Al Ilustrísimo
Señor Barón Donnafugata
(Hotel Trinacria) Mesina

Al Director del periódico semanal «La Luce»

APR 7488 - C2, 1/36

trascr.; orig. en Archivo no identificado; publicado.*

Mesina, 04.11.1885

Habiendo conocido la dolorosa noticia de la muerte del farmacéutico Pedro Arrosto, el padre Aníbal expresa gratitud agradecida, recordando su bondad y su gran generosidad, sobre todo para con los huérfanos y pobres del barrio Aviñón de Mesina.

[Mesina, 4 de noviembre de 1885]

Muy distinguido Señor Director,

Las conmovedoras palabras publicadas en su óptimo Periódico en la muerte del queridísimo amigo común Pedro Arrosto me mueven para ofrecer un público testimonio de gratitud y homenaje a la querida memoria del querido extinto. Él era de veras un hombre benéfico y piadoso, por cuanto franco y sincero.

Con mucha caridad me ofreció sus medicamentos todas las veces que lo necesitaba para mis pobres niños recogidos en el Barrio Aviñón; y se mantuvo puntualmente fiel a su palabra, suministrándome siempre *gratis* todo lo que hacía falta, incluso los medicamentos costosos.

Yo le conservo viva gratitud, y mis niños con reiteradas preces sufragan aquella alma bendita, ante aquel Dios que hace misericordia a los misericordiosos [cf. Mt 5, 7].

Me crea mientras tanto con todo obsequio.

Devotísimo servidor
Canónigo Di Francia

* Fue publicada en el periódico semanal de Mesina *La Luce*, en la edición del 7 de noviembre de 1885. Véase también en la p. 73 del presente volumen (*n.d.r.*).

Al Rey de Italia, Umberto I de Saboya-Cariñano

APR 7466 - C2, 1/37

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 04.1886

Borrador de carta dirigida al Rey de Italia en que pide una ayuda económica para enfrentar las graves e impelentes necesidades de las Obras de caridad empezadas en el barrio Aviñón de Mesina, especialmente para extinguir unas deudas urgentes.

[Mesina, abril de 1886]

Alteza Real,

De este último margen de Italia que es Sicilia, elevo mi voz hacia vos, oh Alteza Real, para tocar piadosamente a la puerta de vuestra soberana generosidad.

Yo soy un Sacerdote católico, Canónigo de la Catedral de Mesina, que se dedicó desde más años para recoger a los niños huérfanos de ambos sexos, abandonados en las vías públicas, para moralizarlos, educarlos, instruirlos en los artes y en los trabajos, y devolverlos a la sociedad como buenos cristianos y ciudadanos laboriosos. Pobre Sacerdote, para mantener, alimentar y vestir a tantos miserables niños, recurrí a la pública caridad. Hoy me encuentro agraviado por muchas deudas, y no sé cómo podré satisfacerlos.

La noticia que Su Alteza Real heredó 25 millones por parte de la Augusta Condesa de Chambord ya difunta, me hace animoso de dirigiros esta súplica mía, rogándola, por la venerada memoria de la piadosísima Condesa de Chambord, de querer socorrer con su generosa aportación a estos pobres hijos míos que languidecen en la miseria.

Por favor, quiera el magnánimo Don Carlos acoger esta súplica mía, y hacer sentir los nobles tratos de su real generosidad hasta las miserables casuchas de estos hijos míos, pobres huerfanitos abandonados, que aprenderán a conocer el nombre de su bienhechor, ¡y le rogarán por el Sumo Dios los tesoros de las Divinas Misericordias y el cumplimiento de sus grandes, nobles y reales deseos!

Y la oración de los niños, ¡oh, cuánto es poderosa ante el Todopoderoso!

Sobre la verdad de lo que le digo y forma el objeto de mi súplica, Su Alteza Real puede consultar el periódico que le añado, y puede también dirigirse para informaciones a mi Arzobispo en Mesina.

Con los más profundos obsequios hacia la augusta persona de Su Alteza Real, tengo el honor de decirme:

De Su Alteza Real
Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Comité Municipal de Beneficencia

APR 5226 - C2, 1/38

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 08.04.1886

El Padre Aníbal, preocupado por las deudas que ascienden a más de dos mil y seiscientos liras, pide una generosa ayuda económica. En la misma carta es añadida la autorización al Alcalde de Mesina Santiago Natoli, firmada por los componentes del Comité Municipal de Beneficencia, para que dé al Padre Aníbal la cantidad de tres mil liras.

*Mesina, el 8 de abril de 1886

A los Distinguidos Señores que componen el Comité de Beneficencia Municipal en Mesina.

Muy Distinguidos Señores,

Confiando en la bondad de Vuestras Señorías Ilustrísimas que nunca menguó para mí, les hago conocer que me encuentro agraviado de una deuda de más de dos mil seiscientos liras, con diversos comerciantes de géneros, que desde más tiempo suministraron el pan, la harina, los legumbres, la pasta y más cosas para mis niños huerfanitos, recogidos en los dos Institutos Piadosos en el barrio Aviñón.

En tan críticas circunstancias que amenazan disolver la Obra Piadosa de Beneficencia, ruego a las Señorías Vuestras Ilustrísimas para que quieran concederme, como ya hicieron otra vez, sobre las cantidades del Comité de Beneficencia Municipal, una generosa aportación, para poder así extinguir las deudas y poder proporcionar vestidos para los hijitos recogidos, ya que de ello son faltos.

Todo esto espero de su usual bondad, y con los más profundos y sentidos agradecimientos, tengo el honor de decirme:

Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

En el revés de la misma hoja:

Al ilustrísimo Señor Barón Natoli, Alcalde de Mesina.

Nosotros aquí suscritos, como componentes del Comité de Beneficencia Municipal, tomando en consideración la petición del Canónigo Di Francia, que expone haber contraído una deuda de cerca de tres mil liras, para el mantenimiento de los niños pobres de ambos sexos, que él educa para los artes y trabajos, rogamos y autorizamos al ilustrísimo Señor Barón Natoli Alcalde de Mesina, para que se digne conceder al Canónigo Di Francia liras tres mil, sobre las cantidades del Comité de Beneficencia, como ya hicieron generosamente otra vez el Barón Cianciolo y el Señor Caballero La Spada.

Mesina el 8 de abril de 1886

Carlo Stagno Principe d'Alcòntres
Pietro Villadiciani

Francesco Paolo Fumà
Giuseppe Vadalà Romano
Giovanni Polimèni fu Matteo
Mariano Costarelli
Gaetano Arena
Marchese di Contagulla
Tripòdo Antonino
Rosario Avolino
Domenico Lotèta
Edoardo Eaton [*sic*]
Natale Maràngolo
Tommaso Màngano
Luigi Mondello
Salvatore Milòro

43

**Al Pro Vicario General de Mesina,
Canónigo José Basile**

APR 3902 - C2, 1/39

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 125x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.06.1886

Pide unas intenciones de Misas para celebrar, y algún resto del pago anual. El Padre Aníbal escribe del barrio Gazzi de Mesina.

*Gazzi [Mesina], el 9 de junio de 1886

Muy Reverendo Padre Provicario,

Hace unos días me dirigí al Monseñor Arzobispo para cuatro [intenciones de] divinas Misas. Monseñor me remitió a Vuestra Reverencia.

Si me pudiese enviar algún resto de aquel pago anual, esto bastaría.

Mientras tanto le beso las manos, y con todo obsequio y respeto tengo el honor de decirme:

Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

En el sobre:

Al Eximio Reverendo
Provicario General
Monseñor José Basile
Mesina

A los bienhechores y amigos del Instituto

APR 3703 - C2, 1/40

impr. orig. con marco decorado; 2 hh. (mm. 145x210) – 2 car. escritas; publicado.

Mesina, 07.1886

Carta circular a impresión tipográfica con la que el padre Aníbal participa el evento del Primero de Julio a los bienhechores, a los amigos del Instituto y al Clero de Mesina. Añade el Himno a Jesús Sacramentado: «Cesen ya las lágrimas». Invita a todos a alabar al Señor por el gran don que hizo a los pobrecillos del barrio Aviñón.

*Mesina, julio de 1886

Sagrada Participación

En el regocijo inenarrable de nuestro corazón participamos a la Señoría Vuestra la buena noticia que el día 1º corriente, octava del *Corpus Domini*, y Vigilia de la Visitación de María Santísima tuvimos la inestimable suerte que el Sumo Dios y Redentor nuestro Jesús Sacramentado vino a morar con su presencia real en nuestra pequeña Capilla, entre las casuchas de los Pobrecillos del humilde bloque Aviñón.

¡Alabe Vuestra Señoría junto con nosotros al Altísimo Dios y Amadísimo Jesús que se digna morar amorosamente entre los pequeños y los pobrecillos!

Los Pobrecillos y las Pobrecillas
del Sagrado Corazón de Jesús
recogidos en los dos Institutos Piadosos del Barrio Aviñón

A una persona no identificada

APR 32 - C2, 2/1

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 210x265) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 09.07.1886

Carta de recomendación en favor del joven Damiotti Antonino Ángelo, que hace tres años había trabajado en el Instituto de las Casas Aviñón de Mesina. La firma del Padre Aníbal es autenticada por la Curia Arzobispal de Mesina. Nótese el sello oval de goma con la siguiente atestación: «*Rogate Dominum Messis* – Obra Piadosa de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús».

*Mesina el 19 de julio de 1886

Yo que suscribo certifico que el Señor Antonino Ángelo Damiotti moró unos tres años en mi Instituto de Beneficencia de los Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús, y se portó siempre como joven humilde y obediente, sin negarse en ningún servicio.

Frecuentó los Sacramentos y dio buen ejemplo de conducta moral.

Canónigo Aníbal María Di Francia

En la misma hoja está presente la auténtica de la firma del padre Aníbal por parte de la Curia diocesana de Mesina:

«Visto para la legalización de la firma del Reverendísimo Canónigo Aníbal María Di Francia.

El Vicario General
Canónigo Decano Mario Aglioto».

46

A un sacerdote no identificado

APR 6170 - C2, 2/2

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 130x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 23.10.1886

Habiendo aprendido la noticia sobre la Archicofradía de la Inmaculada Concepción presente en París, pide unos detalles, queriendo introducir una similar también en Mesina.

*Mesina 23 de octubre de 1886

Muy Reverendo Padre,

En mayo de este año recibí su preciadísima carta con la noticia de la Archicofradía de la Inmaculada Concepción.

Ahora yo espero fundar lo antes posible la Archicofradía para el 18 diciembre 50º aniversario; pero desearía tener una imagen de la Inmaculada Concepción parecida a la que se venera allá. Os ruego pues enviarme alguna imagen que representa aquel cuadro o describírmela por carta.

Además quería alguna noticia sobre el próximo 50º aniversario.

Encomiendo cálidamente a las oraciones de esta Archicofradía al habitual pecador que todavía tiene que convertirse a Dios; pero hay muchas esperanzas que se convierta.

Mientras tanto, le beso las manos, y en la espera de su solícita respuesta me digo:

Humildísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1983 - C2, 2/3

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 18.03.1887

Las primeras cuatro novicias de la naciente Congregación de las Hijas del Divino Celo, con la denominación provisional de *Pobrecillas del Sagrado Corazón*, piden la bendición antes de entrar en el noviciado del barrio Aviñón. El texto, escrito por el Padre Aníbal, está firmado por las cuatro novicias.

*Mesina 18 de marzo de 1887

Excelencia Reverendísima,

Dobladas humildísimamente ante los pies de la Excelencia vuestra nosotras la veneramos profundamente como representante de Nuestro Señor Jesucristo, como el Ángel de esta Iglesia mesinés. Sus siervas humildísimas e hijas indignas, nosotras aquí suscritas le pedimos una gracia. Desde hace tiempo estamos en este Pequeño Refugio de las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús,* sentimos un gran deseo de ser todas de Jesús, dedicadas a su amor y a su servicio.

Por eso hoy, vigilia de la gran fiesta del glorioso Patriarca san José, nosotras aquí suscritas, poniéndonos bajo la protección de este gran Santo, nos separamos de alguna manera de la Comunidad del Pequeño Refugio, y aquí mismo, en algunas celditas que nuestro Padre Espiritual, el Canónigo Di Francia, nos preparó, deseamos recogernos en el retiro y en la oración, para morar aquí hasta que el Altísimo Dios haga de nosotros, sus criaturas miserables, lo que él quiere.

Nos impulsa a este retiro el deseo de querernos hacer santas, de ser todas de Jesús y de poder ser útiles a la santa Iglesia, nuestra amorosa Madre, atendiendo a la salvación de las almas, sea con Marta en la vida del sacrificio y de las labores, dedicándonos al servicio del prójimo, sea con Magdalena en el recogimiento y en la oración, impetrando sobre todo el Corazón Santísimo de Jesús para que se digne enviar los buenos trabajadores a la santa Iglesia.

Pero nosotras no sabemos comenzar este retiro, ni nuestro Director Espiritual tiene el ánimo de hacérselo comenzar, si antes la soberana y deseada Bendición de Vuestra Excelencia no baja benéfica para reconfortar nuestro pobre espíritu. ¡Por favor! Esta generosa Bendición imploramos del corazón piadoso y clemente de Vuestra Excelencia; por amor de aquel glorioso Patriarca nosotras se la pedimos, del que vuestra Excelencia lleva el glorioso nombre y del que hoy recurre la fiesta.

Si Vuestra Excelencia nos bendice desde la tierra, somos seguras que nuestro Sumo Bien Jesús nos bendice desde el cielo, y nuestro retiro será fecundado por la Divina Misericordia. Se nos conceda pues por Vuestra Excelencia esta paterna y sacerdotal Bendición, y nosotras miserables y pobrecillas, en los años de este retiro, y cualquier sea nuestra vocación, no cesaremos de rezar al Corazón Santísimo de Jesús por la salud y

* *Pequeño Refugio*: era la denominación provisional del primero Orfelinato Antoniano femenino del barrio Aviñón de Mesina (n.d.r.).

prosperidad espiritual y temporal de Vuestra Excelencia nuestro amadísimo Padre y Pastor.

Besándole mientras tanto humildísimamente las manos y los pies, nos firmamos:

Sus indignísimas Siervas e Hijas

Maria Giuffrida
Giuseppa Santamaria
Rosa D'Amico
Maria Affronte

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7491 - C2, 2/4

trascr.; orig. en arch. no identificado; inédito.

Mesina, 22.07.1887

El Padre Aníbal, apelándose a la bien conocida bondad y generosidad del destinatario, implora una ayuda económica en favor de sus Institutos-Orfelinatos, y para extinguir las deudas más urgentes. Está presente en la p. 168 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina 22 de julio de 1887

Al Ilustrísimo Señor Prefecto de la ciudad de Mesina y Presidente de la Diputación Provincial.

Ilustrísimo señor,

La pública merecida fama de hombre benéfico y generoso que rodea el reverenciado nombre de Vuestra Excelencia Ilustrísima me hace osado en dirigirle la presente.

Por como Vuestra Excelencia bien conoce, llevo conmigo el enorme peso de dos Institutos de huerfanitos masculinos y femeninos, a los que tengo que alimentar, vestir, alojar y educar para que se conviertan en buenos y honrados ciudadanos y laboriosos trabajadores; a los que abandonados a sí mismos, hubieran poblado las prisiones.

Imagínese Vuestra Excelencia Ilustrísima, ¡qué enorme gasto hace falta para el mantenimiento de alrededor de cien personas! Sin embargo, estos Institutos de beneficencia no tienen renta ninguna, ni ningún fondo de caja, exceptuadas 1.500 liras anuales por parte de la Alcaldía.

Mientras tanto, las actuales amenazas y graves temores de una posible epidemia redujeron a restricciones excepcionales estos pobres Institutos.

Ya faltaron las aportaciones de la pública caridad y crecieron las necesidades y los gastos para las medidas higiénicas; y las dos Comunidades de huerfanitos son reducidas a tal pobreza que parecería no poder más seguir adelante.

Es por esto que voy a tocar a la puerta de su generosa bondad. Vuestra Excelencia Ilustrísima dio pruebas espléndidas de ánimo providente y benéfico; yo confío que no rechazará la humilde apelación que yo, juntamente con otros cien huerfanitos, hacemos a su magnánima generosidad.

Vuestra Excelencia Ilustrísima, como Jefe de la Administración Provincial quiera, por favor, venir en nuestra ayuda con una ancha aportación mientras estos pobres están al punto que ya no tienen pan; ni se encuentra un panadero que quiera abastecernos más, teniendo nosotros que satisfacer fuertes deudas a diversos vendedores de pan y harina.

No añado nada más para mover el ánimo benéfico de Vuestra Excelencia Ilustrísima a la que profeso los sentidos de mi sincera observancia y me declaro:

Devotísimo y Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

A la señora Laura Jensen Bucca

APR 2883 - C2, 2/5

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 06.08.1887

La invita a volver al «Pequeño Refugio»* en el barrio Aviñón. Asegura que todos rezan para su regreso. Desea que sea internamente cambiada para retomar su sitio en medio de las niñas con humildad, dando a todos el buen ejemplo y remetiéndose a la obediencia de San Aníbal, su director espiritual y fundador y jefe de la Comunidad. Con firmeza reafirma que en la Obra Piadosa sólo la obediencia al legítimo Superior garantiza el orden.

*Mesina 6 de agosto de 1887

Hija bendita en Jesucristo,

A partir de vuestro alejamiento, las hijitas [= las niñas] de este Pequeño Refugio no cesaron de rezar al Corazón Inmaculado de María Santísima y al Buen Pastor Jesús por vuestro regreso entre este pequeño rebaño. Vuestro Padre Espiritual que buscó siempre vuestro verdadero bien y provecho, también indignamente rezó al Santísimo Corazón de Jesús para vuestro total arrepentimiento.

Ahora espero que vos seáis enteramente mudada y que regresasteis a sentimientos de verdadera humildad. Y de veras, hija bendita en Jesucristo, las más sinceras disposiciones de humildad y obediencia os exhorto por las entrañas de la misericordia de Jesucristo a llevar con vos en vuestro nuevo regreso entre la Obra Piadosa.

Son muchos y considerables los sacrificios que vos hicisteis para estas huerfanitas y Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús, y yo os aseguro que siempre los aprecié altamente; aunque no sea esta vuestra recompensa, sino aquella que os prepara el Sumo Dios en el cielo.

Sin embargo, el sacrificio más agradable a Dios es sin duda el del amor propio. Y es por esto que yo os recomiendo cálidamente como medio eficaz de vuestra santificación y de las almas que el Ministro del Señor desde más años confió a vuestros cuidados maternos. El primero, dice Nuestro Señor, que se crea el último [cf. Mt 20, 27; Mc 10,44]; y vos, puesta a cargo del Instituto de las niñas, estáis entre ellas como la que edifique las almas con el ejemplo de la humildad y de la obediencia al Sacerdote.

Retened, hija bendita en Jesucristo, que la cosa más importante para el buen funcionamiento de la Comunidad del Pequeño Refugio es justamente este buen ejemplo. Pues, si queremos que las niñas crezcan humildes y obedientes, hace falta que vos así os demostréis; y, ¿qué edificación pueden acaso tener si os ven poneros en abierta oposición conmigo?

En esta Obra Piadosa, como en cada otra, no puede haber que un único jefe; al revés una Obra se convertiría en una torre de Babel. Todos los otros jefes de la Comunidad no tienen que ser sino representantes fidelísimos y en todo de aquel único jefe. Hasta ahora la Divina Providencia, por sus fines imperscrutables, quiso que el más indigno de todos los Ministros de Dios, como soy yo, fuese al cargo de esta Obra Piadosa; mañana podrá ser otro; mañana Monseñor Arzobispo podrá decirme de ponerme en un lado, y

* *Pequeño Refugio* era la denominación provisional de la Obra de caridad iniciada por el Padre Aníbal en el barrio Aviñón de Mesina, aún antes de la fundación de la Congregación religiosa femenina (*n.d.r.*).

enviar allá otra persona; pero el principio de uno que gobierna y de todos que tienen la obligación de obedecerle, queda siempre el mismo.

Así el Altísimo Dios arregló la sociedad, y es celoso conservador del orden jerárquico. Como vos en el Instituto de las hijitas [= de las niñas] representaréis fielmente la voluntad del Sacerdote, así este representará aquella del Sumo Dios.

Vos os apelasteis a las facultades y atribuciones que os dio el Monseñor Arzobispo. Y yo os las reconozco plenamente. Pero no se tiene mínimamente que suponer, hija bendita, que Monseñor Arzobispo en daros aquellas facultades quiso crearos una posición autónoma en la Obra Piadosa, sustrayéndoos *aunque en parte* a la obediencia y subordinación a un jefe, y autorizándoos a ponerlos en oposición con el mismo *en alguna cosa*.

Al revés, Monseñor Arzobispo dándoos aquellas facultades (que entre otras cosas yo os había dado durante más años) quiso concedéros las entre los límites de la virtuosa y edificante subordinación al Sacerdote que actualmente, aunque indigno, dirige la Obra Piadosa, y que por otra parte es vuestro Director Espiritual y moderador de vuestra conciencia.

Cuando seáis bien convencida (y lo espero en Dios) de la verdad que os expongo, vuestro regreso en la Obra Piadosa y en el Pequeño Refugio, lo consideraré como una Misericordia del Sagrado Corazón de Jesús, y aquí se hará una fiesta por el regreso de la ovejita en el pequeño rebaño y por el hallazgo de la moneda perdida [cf. Mt 18, 12; Lc 15, 6-9].

Mientras tanto os bendigo con todo el corazón.

Luego personalmente os diré lo que me encomendó Monseñor que seáis obediente y dominéis vuestra naturaleza. Que el buen Dios os haga toda suya.

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1954 - C2, 2/6

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 22.09.1887

Pide si su hermano don Francisco María Di Francia, ya curado del cólera, pueda dedicarse nuevamente a la asistencia de los enfermos en el Lazareto, afectados por el terrible morbo. En la parte inferior de la misma carta hay la negativa autógrafa del Arzobispo.

I. M. I.

*Mesina 22 de septiembre de 1887

Excelencia Reverendísima,

Somos ansiosos de saber noticias de Vuestra Excelencia.

Mi hermano se encuentra mejor y dice que quería acercarse a los Almacenes.

¿Quiere esto Vuestra Excelencia?

Los bonos * se me acabaron todos. ¿Puedo tener más de ellos?

Aquí tenemos diversos afectados [por el morbo]; pero parece que se curarán.

Vuestra Excelencia nos bendiga.

Su Humildísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Respuesta autógrafa del Arzobispo en la misma hoja:

«Estoy perfectamente. Si su hermano se atreverá por ahora a volver a la acción, quedará *ipso facto* ** suspendido *a divinis*. La bendigo.

José Arzobispo»

* La palabra *bono* se refiere a una obligación que se entrega en lugar de dinero (*n.d.r.*).

** *Ipsa facto*. Locución eclesiástica muy en uso en el *Código de Derecho Canónico*, en que se indican diversas penas en las que se cae *ipso facto*, o sea en el mismo momento en que se realiza el reato, sin necesidad de que intervenga el juez o de una sentencia de condena. La frase latina *suspendere a divinis* significa: prohibir a un sacerdote, por castigo, el ejercicio de su sagrado ministerio (*n.d.r.*).

Al Rey de Italia, Umberto I de Saboya-Cariñano

APR 7465 - C2, 2/7

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.1887

Borrador de carta dirigida al Rey de Italia en que pide una ayuda económica para enfrentar las graves e impelentes necesidades de las Obras de caridad empezadas en el barrio Aviñón de Mesina.

[Mesina, octubre de 1887]

Majestad,

Si la generosidad y la magnanimidad son el carácter propio del corazón de los Reyes, yo puedo esperar que Vuestra Majestad no rechazará esta mi pobre petición que parte de un Ministro del Santuario, en las críticas vicisitudes en que versa la Ciudad de Mesina.

Desde más años me consagré a recoger a los niños pobres y abandonados, y llevo el peso de dos Orfelinatos: uno masculino y otro femenino. Estos Orfelinatos viven de limosnas. En el estrago que hizo el cólera en Mesina,* muchos de mis huerfanitos fueron afectados [por el morbo] aunque hubo sólo dos muertos.

Pero sea por los muchos gastos que se tuvieron que hacer, sea por la deficiencia de las aportaciones particulares, mis dos Orfelinatos están reducidos en extrema miseria.

El Ayuntamiento de Mesina y alguna Administración pública me dieron alguna ayuda pero no tanto para reparar a las muchas penurias de estos pobres huerfanitos.

Yo, conociendo por pública fama la generosidad y magnanimidad de Vuestra Majestad, desde este margen de Sicilia elevo mi voz y presento a Vuestra Majestad estos huerfanitos míos, que le piden un óbolo de caridad por amor del Rey de todos los Reyes, de aquel Dios Soberano que reconoce como hecho a sí mismo lo que se hace a los huerfanitos [cf. Mt 25, 40].

Y estos huerfanitos rogarán incesantemente al Dulcísimo Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y a San José por la salud y prosperidad de Vuestra Majestad, de su real Familia y de toda la noble Corte.

Mientras yo con profundo obsequio me firmo:

De Vuestra Majestad
Obligadísimo Servidor,
Canónigo Aníbal María Di Francia

* El Padre Aníbal hace referencia a la grave epidemia de cólera que, desde los primeros de julio de 1887 había afectado Mesina, causando innumerables víctimas (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2325 - C2, 2/8

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 29.10.1887

Relata la naturaleza y el fin de la naciente Congregación religiosa femenina. Pide la autorización diocesana del relativo Reglamento y del hábito de las Religiosas.

[Mesina, 29 de octubre de 1887]

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina, Archimandrita del Archimandritado, y Delegado Apostólico de la Prelatura de Santa Lucía del Mela.

Excelencia,

Uno de las más relevantes necesidades de la Iglesia Católica, y especialmente en Italia, me parece sea el de tener los buenos evangélicos trabajadores, que, como lámpara en el candelero [cf. Mt 5, 14-15], irradien la luz de la verdad y conduzcan los pueblos a la salvación.

Desde mi juventud, este pensamiento predominó en mí.

Aquella divina palabra de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Domunim messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], siempre se me quedó fija en la mente y me pareció que bien merecería ser recogida por todas las almas piadosas, y que esta oración tendría que elevarse ante la Presencia Divina incesante y preferentemente, para obtener a la santa Iglesia y a los pueblos la más grande de todas las divinas Misericordias.

Tal vez pensé que sería cosa agradable al Sumo Dios, y no inútil para la Iglesia, la reunión de almas vírgenes, que estrechas en el vínculo de la caridad y viviendo alegre y fraternalmente en unidad [cf. Sal 133, 1], elevaran el místico gemido de la Tórtola [cf. Cant 2, 12] e imploraran ante el Divino Corazón con fervientes y perseverantes el gran tesoro de los buenos evangélicos trabajadores para la santa Iglesia y este espíritu de oración formara el carácter y el emblema de su Institución. Desde aquel día en que empecé a recoger, por lo que mezquinamente pude, las huerfanitas abandonadas, introduciéndolas a la piedad, procuré hacerles entender la Palabra de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam*, y de insinuar este espíritu de oración. Después se vio que unas cuantas de aquellas niñas, ya mayorcitas, habían crecido no menos que en los años en la piedad y en el fervor de aquella Oración, el día 18 de marzo del presente año, vigilia de la fiesta del Glorioso Patriarca San José, Patrono Universal de la santa Iglesia, tuve el honor de presentar a la Excelencia Vuestra un habitito rojo, llevando el lema: *Rogate Dominum messis* y una súplica con la que pedía a la Excelencia Vuestra la Santa Bendición y el permiso para poder yo recoger cuatro de aquellas jovencitas, que fuesen dedicadas a la Oración para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia.

Vuestra Excelencia benignamente me dio el permiso y la bendición, y en vísperas de aquel día, las cuatro jovencitas, bajo la particular protección del Glorioso Patriarca San José, con el testimonio de dos Sacerdotes, o sea el que suscribe y el Reverendo padre [Antonino] Muscolino, vestían un hábito simple y modesto, con una cofia y una capa; y

hacían cuatro promesas (que hasta ahora no tienen razón de voto): Castidad, Obediencia, Pobreza y de rezar la divina misericordia para que envíe los buenos trabajadores a la santa Iglesia.

Así venía a formarse un pequeño Noviciado de virgencitas que aspiran a una Profesión religiosa, en la que las cuatro promesas se convertirían en votos.

Tras seis meses la Excelencia Vuestra se dignaba visitar el Piadoso Refugio del barrio Aviñón, y echando una mirada benigna sobre aquella humilde y naciente Institución, se dignaba impartir a aquellas jovencitas su Pastoral Bendición, acompañándola con aquella divina y misteriosa palabra: *Creced, hijas afortunadas, creced en el Señor.*

Por eso que el que suscribe, bien conociendo que una pizca de protección eclesiástica para la prosperidad de Instituciones parecidas vale más que cualquier favor humano y las mismas sustancias terrenales, humilla ante los pies de la Excelencia Vuestra en primer lugar todo sí mismo así mezquino y nada tal como soy, y luego le humillo esta naciente y pequeña Institución, el hábito que viste el sagrado emblema que distingue, o sea el habitito rojo que lleva el lema: *Rogate ergo Dominum messis*, el nombre con que se llaman aquellas novicias o sea: las *Pobrecillas ínfimas del Corazón de Jesús*, el Reglamento con que se gobiernan, las oraciones que rezan cada día, además el nombre con que se llama la pequeña casa naciente, o sea: el *Pequeño Refugio de San José*.*

Y ahora suplico la Excelencia Vuestra que dirigiendo una mirada benigna suya hacia esta humilde Institución, se digne, cuando nada lo impida, y por amor de aquella divina palabra que forma su emblema e indica su finalidad, se digne corroborar su existencia mediante una aprobación eclesiástica de su parte, y se digne revisar y reconocer, por lo que cree, el reglamento, el hábito con el sagrado emblema, las oraciones, el nombre de las Novicias y su pobre morada.

¡Ay! Para mí y para estas pobres virgencitas será tema no leve confianza y esperanza vernos bajo la particular protección del Jefe eclesiástico de esta Diócesis, y nos parecerá que la mano del Divino Agricultor empiece a trasplantar el humilde y tierno vástago en el grande y fecundo campo de la santa Iglesia.

Estas ínfimas Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús no cesan y no cesarán de rogar diariamente para la Excelencia Vuestra para que el Altísimo Dios la haga resplandecer como un Sol de Doctrina y de Santidad, y la guarde para mucho tiempo para la salvación y santificación de las almas. Y yo postrado a los pies de la Excelencia Vuestra con profunda humildad y veneración me digo:

De la Excelencia Vuestra Reverendísima
Humildísimo y Obedientísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

* *Pequeño Retiro de San José*. Era la titulación provisional del primer noviciado de la naciente Congregación femenina (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1975 - C2, 2/9

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 205x310) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 25.11.1887

El Padre Aníbal le comunica su primera idea de una Congregación Religiosa masculina. Pero esta propuesta no tuvo éxito por aquel entonces.

[Mesina, 25 de noviembre de 1887]

Excelencia Reverendísima,

mi hermano Sacerdote me habló de un proyecto de una fundación de Sacerdotes que recogidos juntos bajo una regla y con una Profesión se dedicaran a la salvación de las almas con las santas Misiones.

Este proyecto de la Excelencia Vuestra se encuentra admirablemente con las ideas, con los deseos que se alimentaron desde hace años en este lugar de Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús y con las oraciones que desde hace más años se elevan a la Divina Presencia para conseguir esta gracia.

Si la Excelencia Vuestra viese las santas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, de la Santísima Virgen y de San José que se veneran en esta capilla, las encontraría llenas de súplicas en las que desde más tiempo se piden los buenos trabajadores para la santa Iglesia, especialmente para Mesina y para estos lugares.

Desde hace unos dos meses, después de muchos deseos y oraciones, intenté comenzar con la ayuda divina unas habitaciones que podrían servir para los Sacerdotes que el Señor enviaría.

Es remarcable que mi hermano el Sacerdote desde unos cuantos meses puso un particular amor en este lugar; aquí él mora a menudo, pasa la noche de vez en cuando, y hace instancias para que le prepare una pequeña habitación. El Padre [Antonino] Muscolino y [mi] hermano Sacerdote, manifestaron desde hace más tiempo la buena voluntad de mudarse aquí.

Con estos elementos y disposiciones, me parece que se podría comenzar muy bien el proyecto santo de la Excelencia Vuestra.

Justamente en frente a la Capilla Sacramental hay cinco habitaciones, y podríamos formar también seis, además de las cinco otras pequeñas habitaciones cercanas a las primeras.

Podría bastar esto como primer comienzo. Nos reuniríamos cuatro o cinco Sacerdotes; se haría un pequeño refectorio, un pequeño Oratorio, y se empezaría un Noviciado para la profesión.

La Excelencia Vuestra sería el Fundador y Superior de la pequeña Comunidad; el padre [Antonino] Muscolino o mi hermano sería un vice Superior inmediato. ¡La Excelencia Vuestra nos daría la regla y la bendición! ¿Qué otro más se necesitaría para el incremento?

Esta pequeña familia estaría alrededor de Jesús Sacramentado, teniendo la capilla tan cercana; se encontraría implantada en un lugar que parece bastante fecundo para las buenas Obras; en un lugar en que se ruega incesantemente para que el Dueño de la mies envíe los buenos trabajadores a su mies; en otro lugar humilde, pobre, escondido al mundo; donde hay no una, sino muchas ocasiones de ejercerse en la humildad, en el

desapego de las cosas de la tierra, en la paciencia, en la caridad, y en la confianza en la Divina Providencia.

Otra ventaja importante que facilita el comienzo es que no se enfrentarían muchos gastos para el mantenimiento de la pequeña Comunidad, sino que se viviría en la Obra Piadosa con la Divina Providencia que aquí gracias al Corazón Santísimo de Jesús nunca nos abandona.

Pero tengo que prevenir dos objeciones que podría hacer la Excelencia Vuestra. Una, que el lugar no sea higiénico; la otra, que haya una Comunidad de mujeres en las proximidades.

En cuanto a la primera que sepa la Excelencia Vuestra que este lugar por su posición topográfica fue declarado por lugar muy adecuado para institutos; y esto por el Ingeniero Mallandrino. En efecto, el lugar está en medio de las campiñas y allá se respira por ancha ventilación el aire oxigenado de los campos. Además es muy expuesto al sol. Los niños de la Obra Piadosa están todos en buenísima salud, y no se deploraron nunca graves inconvenientes; como se tendría que constatar hasta en la pasada epidemia.* Además, se harían unos gastos, que no serían muchos, para hacer bien higiénica la nueva habitación de los Sacerdotes para las santas Misiones.

En cuanto a la próxima Comunidad de las mujeres, hago observar a la Excelencia Vuestra que esta está totalmente invisible a la de los hombres: ni se ven en la iglesia. Las hijitas [= las chicas] son por la mayor parte pequeñas; las grandecitas crecen con recogimiento de espíritu y cultivando la piedad. Y luego la Excelencia Vuestra sepa que uno de mis más vivos pensamientos es el de mudar luego a otro lugar una de las dos Comunidades, y esto se podrá hacer fácilmente cuando habrá Sacerdotes que podrían cultivar las dos iglesias. Por ahora aseguro por lo que puedo a la Excelencia Vuestra que la Comunidad de las chicas no haría ninguna sombra a esta pequeña familia de Sacerdotes.

Más bien le sería de ayuda, ya que en el Refugio de las chicas se cocina, se lava y se prepara la ropa.

También en el Cottolengo hay diversas Comunidades de hombres y mujeres.

Excelencia Reverendísima, ¡yo siento gozo interior pensando en esta pequeña familia de Sacerdotes que podría aquí implantarse y ser bien grande! Aquí crecen tiernas plantitas que podrían acrecentar el granito de mostaza. Tenemos al Clérigo [Pascual] Scibilia que podría hacer parte desde ahora siendo un joven con raras virtudes. Tenemos a un joven que sería hermano lego, y un piadosísimo y humilde hijo. Aquí esta fundación fue preparada por oraciones, gemidos, deseos y esperanzas; tenemos unas oraciones escritas para esta finalidad que se rezan desde más tiempo. También encontré el lugar donde estaría el Coro para el rezo del Divino Oficio.

La Excelencia Vuestra examine todo esto bajo las luces de Dios; y yo me remito totalmente a su santa obediencia.

Besándole doblado el sagrado anillo me digo:

Servidor e hijo
Canónigo Di Francia

* El Padre Aníbal hace referencia a la grave epidemia de cólera que, desde los primeros de julio de 1887, había afectado la ciudad de Mesina, causando innumerables víctimas (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1981 - C2, 2/10

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 205x290) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 30.11.1887

Pide al Arzobispo la autorización para introducir en el naciente Instituto femenino la Unión Piadosa de las Hijas de María, con sede en la capilla del barrio Aviñón, agregándola a la homóloga Primaria de Roma. En la parte inferior de la misma carta el Arzobispo concede el permiso con fecha 30 de noviembre de 1887.

[Mesina, 30 de noviembre de 1887]

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor Arzobispo José Guarino.

Excelencia Reverendísima,

El que suscribe queriendo atraer la particular protección de la Santísima Virgen Inmaculada sobre las niñas recogidas en su Instituto de Beneficencia, desea formar con las mismas hijitas la Unión Piadosa bajo el título de las *Hijas de María bajo la protección de María Inmaculada y Santa Inés*. Por esto el que suscribe suplica Vuestra Excelencia para que en su caridad se digne erigir canónicamente esta Unión Piadosa en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús que pertenece a los dos Institutos de Beneficencia del que suscribe; y justamente ante el altar del Inmaculado Corazón de María. Seguidamente a la canónica erección y formación de la Unión Piadosa, el que suscribe procurará la agregación a la primaria de Roma.

Mientras le besa las sagradas manos se declara:

Humildísimo Obligadísimo Servidor e Hijo
Canónigo Di Francia

A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina

APR 3539 - C2, 2/11

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 22.01.1888

Expresa su vivo agradecimiento sintiendo que su corrección fue bien acogida por ellas. Las anima y las exhorta a la fidelidad en el ejercicio de las virtudes, especialmente de la humildad.

I. M. I.

*Mesina, 22 de enero de 1888

Benditas hijas en Jesucristo,

El Sumo Bien os santifique y os haga todas suyas. Yo fui movido por el interés de vuestro crecimiento en la virtud para haceros aquella corrección.

Me complace en oír que la tomasteis con humildad; y verdaderamente así se tiene que hacer cada vez que recibiréis una corrección; no tendréis que pensar y repensar que no os la merecéis, sino con humildad y sencillez tenéis que decir en vuestro interior: *es demasiado justo que yo tenga este castigo*. Esta es la bella humildad que tanto gusta al Señor, y tanto disgusta al demonio que pone en la cabeza todas las razones para convencer un alma que aquel castigo no se lo merece.

Os exhorto, hijas benditas, a renovar siempre vuestro espíritu, levantándoos nuevamente de la caídas y humillándoos, y retomando valerosamente el camino de las santas virtudes. ¡No faltéis de ejercerlos en las pequeñas virtudes diarias, y en las pequeñas mortificaciones, porque ciertas pequeñas virtudes son más preciosas ante los ojos de Dios que no las virtudes sublimes! Símilmente rechazad los pequeños defectos, cuyo hábito impide la Divina Unión. *Cápote vulpes párvulas, quæ demoliúntur víneas* [Ct 2, 15]. Tomad los pequeños zorros que dañan la viña. O sea procurad quitar del corazón las pasioncitas, las pequeñas malicias, y todas aquellas malas inclinacioncitas que como los zorros dañan la bella viña del espíritu.

Por mí miserable os agradezco por lo que me deseáis, pero los sitios sublimes no son para mí; ¡quiera el buen Jesús tenerme en eterno bajo sus divinos pies, bajo su mesa celestial!

Os bendigo, y os dejo en el Corazón Santísimo del Sumo Bien Jesús.

Vuestro Padre en Jesucristo
Canónigo Di Francia

En el revés de la hoja:

A las Novicias
del Pequeño Retiro de San José,
en el barrio Aviñón
Mesina

Al Canónigo francés De Quevedo

APR 7426 - C2, 2/12

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x300) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 20.05.1888

Confiando en la generosidad del destinatario, el Padre Aníbal suplica una ayuda económica en favor de sus Orfelinatos para extinguir las numerosas deudas. La fecha es la del texto en francés.

*Mesina, 20 de mayo de 1888

Al muy Reverendo Canónigo De Quevedo.

Muy Reverendo Padre,

La caridad de Nuestro Señor Jesucristo no está circunscrita por límites ni por medidas; las almas que sienten sus divinas flamas, expanden por doquier sus beneficencias.

Yo soy un pobre Canónigo de la Catedral de Mesina que desde hace más años me dediqué a elevar a los miserables y a recoger los huerfanitos abandonados.

Tengo dos Institutos de huerfanitos masculinos y femeninos, pero, ay de mí, tras gastar todo mi capital de 5.000 liras, después de pedir la limosna a todas las puertas, ahora me hallo en restricciones tales, que mis huerfanitos que son sin vestidos, sin zapatos, y yo contraje más de 8.000 liras de deudas que no se pueden satisfacer. Me encuentro en la dolorosísima situación de suprimir los Institutos.

Hasta este rincón de mundo que se llama Mesina, Ciudad de Sicilia, llegó la fama de sus caridades. Yo me tiro a vuestros pies, como es un Ministro del Señor, y le ruego que quiera socorrer por amor del buen Dios, y estos mis huerfanitos. Por favor, venga en nuestra ayuda con una generosa limosna, ¡que el buen Dios le dé ancha recompensa de ello!

Yo le beso las sagradísimas manos, de las que mis huerfanitos esperan alivio.

Podrá dirigir la respuesta a mi Arzobispo Monseñor José Guarino o a mí, Canónigo Aníbal María Di Francia.

El Corazón dulcísimo de Jesús, la Santísima Virgen y San José la bendigan.

Servidor Obligadísimo
Canónigo Aníbal María Di Francia

Seguidamente presentamos el texto en francés escrito por el Padre Aníbal.

Mon très Révérend Père,

la charité du S. N. J. C. n'est pas limitée; elle est universelle. Les âmes qu'en sentent les divines flammes, versent partout leurs bienfaisances.

Je suis un pauvre Chanoine de Messine, ville de la Sicile, et de plusieurs d'ans je me suis consacré au soulagement des pauvres, et j'ai recueilli les orphelins abandonnés. J'ai deux Orphelinats, un pour les orphelins, et l'autre pour les orphelines; mais hélas!

Après avoir consumé tout mon petit capital de lires 5.000, après avoir demandé l'aumône de porte en porte, à présent je me trouve en telle disette que mes orphelins sont près à périr; ils manquent de pain, des habits, des chaussures!... Et je me trouve du

formidable poids de lires 8.000, émiétté à cause des orphelins; les créanciers me pressent de les payer, et moi le pauvre prêtre, et je n'ai pas de l'argent!

Jusqu'à cet angle du monde qu'on appelle Messine, ville de la Sicile, à jointe la renommée de la charité du Chanoine de Quevedo.

Et je vous prie les mains jointes, e les larmes aux yeux, que vous veuillez secourir pour amour du bon Dieu, mes pauvres orphelins, par une généreuse aumône, et le bon Dieu vous donnera une grande récompense!

Vous pouvez adresser la réponse à mon Archevêque à Messine, ville de Sicile; ou à moi-même, le *Chanoine Annibal Marie Di Francia*.

Le Sacré Cœur de Jésus, la Très Sainte Vierge, Saint Joseph; vous donnent toutes les bénédictions du Ciel.

Je vous baise les sacrées mains, e je me dis:

Messina, ville de la Sicile, 20 mai 1888

Très humble Serviteur
Chanoine Annibal Marie Di Francia

Au Très Excellent Monsieur
l'Évêque de la Diocèse de Bayonne
pour la courtoisie de consigner la présent
au Très Révérend Chanoine De Quevedo
Bases-Pyrénées, Territoire français
Bayonne

A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina

APR 6694 - C2, 2/13

ms. orig. aut.; 4 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 7 car. escritas; inédito.

Mesina, 02.07.1888

A las primeras novicias de las naciente Congregación femenina el Padre Aníbal habla de la misión rogacionista que deriva por el *Carisma foundationis*, o sea por el *Rogate*. Cosa importantísima para la historia: el Fundador por primera vez habla del *cuarto voto* relativo al celo y a la obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*.

I. M. I.

*Mesina, 2 de julio de 1888

Fiat

Benditas hijas en Jesucristo,

Me complazco con vosotras porque vuestro Dilecto vino otra vez a morar entre vosotras, en el santo tabernáculo donde os ira y os guarda amorosamente.*

Procurad, hijas benditas, de hacerle buena compañía; tened vuestro pensamiento dirigido a aquel Sumo Bien, ¡y estimaos muy afortunadas por tener tan cerca al gran Tesoro! *Ubi est corpus, ibi congregabuntur aquilæ* [Lc 17, 37]. ¡Donde está el cuerpo allá se recogerán las águilas, o, como palomas, que volando sobre todas las cosas de esta tierra, os recogéis siempre con el corazón y los afectos alrededor de aquel Cuerpo Santísimo que se da para nosotros en comida!

Aquí tenéis ahora con vosotras al Sumo Pontífice.**

Alguna cosa os tiene que enseñar este año Jesucristo Sacramentado. El año pasado os enseñó a vivir como súbditas fieles en su pequeño Reino, del cual muchas almas se alejaron, y os dio la perseverancia de servirle fielmente. Este año siendo Él el Sumo Pontífice os enseñará a cumplir bien, con su ayuda, la gran misión de obtener los buenos trabajadores para la Iglesia santa.

Es esta la gran tarea que Nuestro Señor Jesucristo, en su gran Misericordia, se complació de confiar a vosotras pobrecillas humildes y miserables.

¡Oh, tarea verdaderamente sublime! ¡Oh, misión verdaderamente divina!

Se trata de que una mísera pobrecita tiene que hacerse madre fecunda de innumerables almas, con otra gloria aún mayor, como es la de engendrar espiritualmente a los Sacerdotes para la santa Iglesia.

¡Yo me siento confundido y repleto de admiración hacia la divina Bondad! Hasta ayer, tuve alguna luz, que no había tenido hasta ahora, sobre vuestra vocación. Aquella divina Palabra de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat*

* El Padre Aníbal se refiere al evento eucarístico del 1º de julio de 1886, celebrado solemnemente en la naciente Obra de caridad en el barrio Aviñón de Mesina (*n.d.r.*).

** *Pontífice Sumo y Sacerdote Eterno*, era el «título» o nombre dado por el Padre Aníbal a Nuestro Señor el 1º de julio de 1888 (*n.d.r.*).

operarios in messem suam [Mt 9, 38; Lc 10, 2], que decora el pobre hábito de las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús,* demuestra toda la finalidad de vuestra vocación. Vosotras tendréis que *orar* para conseguir los buenos trabajadores a la santa Iglesia, pero en el mismo tiempo tendréis que *trabajar* para esta finalidad.

Cuando nosotros pedimos a Dios bendito una gracia, para conseguir con más certeza aquella gracia hace falta que pongamos también la obra nuestra. Por ejemplo: nosotros rogamos para la conversión de los pecadores y está bien, pero cuando unimos nuestros medios y nuestras labores para convertir a los pecadores, nuestra oración se convierte en más eficaz, y la conversión de los pecadores se consigue más fácilmente.

Del mismo modo, queriendo obtener los buenos trabajadores para la santa Iglesia, nosotros no nos contentaremos de la sola *oración*, añadiremos la *obra*; a la *oración* se añadirá la *vida activa*, y siempre con el fin de conseguir los buenos trabajadores para la santa Iglesia.

He aquí, mis queridas hijas, abierto el campo más bello a las obras de la más perfecta caridad. Si el buen Jesús no se fija en mis pecado y os bendice, vuestra vocación ya está formada, y el cuarto voto ya está listo: *el celo*, o sea celar el honor del Santuario como dijo el Señor nuestro Jesucristo: *Zelus domus tuæ comédit me* [Sal 68, 10; Jn 2, 17]. Me devoró el celo de tu templo. Celar los intereses del Sagrado Corazón de Jesús [Cf. Fil 2, 21] y entre ellos el supremo interés de obtener a los buenos trabajadores para la santa Iglesia. Por este modo la Pobrecita del Sagrado Corazón de Jesús tendrá siempre presente este fin, sea en la vida de contemplación sea en la vida activa. Si está en el coro, allá está para implorar con gemidos de tortolita [Cf. Cant 2, 12] los buenos trabajadores para la santa Iglesia; si está educando a las huerfanitas, lo hará para enseñarles a las huerfanitas la Oración por los buenos trabajadores; si va a mendigar, llevará en el pecho el mote: *Rogate ergo Dominum messis*; y si las personas le pedirán qué quiere decir aquel mote, contestará explicando la importancia de esta oración y propagándola por doquier.

Pero la Pobrecita del Corazón de Jesús hará alguna cosa más: si va a mendigar, si trabaja, retendrá para sí misma lo que es justamente necesario a la vida en su más estrecha pobreza, y lo demás lo empleará para dar los medios del buen éxito a los Clérigos pobres, y para formar Patrimonios para los mismos.**

¡Oh misión verdaderamente divina! Oh, ¡revelación de su Misericordia y caridad, que hizo a cuatro o a cinco mezquinas pobrecillas el Corazón Santísimo de Jesús!

He aquí, oh hijas benditas, después de muchos años de oscuridad, la luz que se digna darme la divina Bondad, sobre vuestra vocación. Y esta luz la tuve ayer, en el día que consagramos a Nuestro Sumo Pontífice, es a decir al Jefe eterno de los Sacerdotes.

Ahora me queda sólo que os exhorte a rezar cada vez más para que nos encontremos siempre con la Divina Voluntad. Y os exhorto además, hijas queridísimas en Jesucristo, que os estrechéis cada vez más al Sumo Bien Jesús Dilecto, que crezcáis en su Amor, deseando mucho de amarle, de compartir las penas de su Divino Corazón, y de consolarlas, como también de practicar con todo fervor en todas las santas virtudes. Renovad los buenos propósitos; renovad el espíritu; comenzad nueva vida de humildad, de mortificación, de obediencia, de oración, para que os dispongáis y preparéis para una profesión con los cuatro votos, y para ponerlos pronto en el Divino Servicio.

* *Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús*, era el nombre provisional dado por el Padre Aníbal a las religiosas de la naciente congregación femenina (*n.d.r.*).

** Por *sagrado patrimonio* se entiende un bien o un complejo de bienes de un Clérigo diocesano, y son destinados para garantizar su sustento. Dicho patrimonio constituía uno de los requisitos para la legítima admisión a las Órdenes Sagradas: diaconado y sacerdocio (*n.d.r.*).

¡Encended las lámparas de las vírgenes prudentes, porque el Esposo igual no está lejos para venir! [cf. Mt 25, 1-2].

Y viene junto a la Divina Esposa y Madre Suyá, María Santísima.

A esta gran Madre dirigid las miradas y al Glorioso Patriarca San José, para que por la poderosa intercesión del uno y de la otra, *iusta desideria compleantur*: se cumplan los justos deseos.

Ahora os bendigo, hijas queridísimas, ¡y rogad al buen Jesús que provea a vosotras y a la Obra Piadosa de un Padre verdaderamente todo del Señor!

Mesina, día de la Visitación de María Santísima de 1888

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2005 - C2, 2/14

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 05.07.1888

Carta de felicitaciones al Arzobispo José Guarino con ocasión del 13º aniversario de su entrada en la Diócesis. El texto fue escrito por el Padre Aníbal y firmado por las novicias y por las aspirantes del «Pequeño Retiro de San José» en el barrio Aviñón, primero germen de la naciente Congregación religiosa femenina.

*Mesina, 5 de julio de 1888

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina, Administrador Apostólico de Santa Lucía [del Mela].

Excelencia,

Las últimas entre las ovejitas de su redil, las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús, se felicitan con Vuestra Excelencia por el decimotercero aniversario de su admirable traslado a esta Sede Arzobispal.

Ayer terminamos nuestra fiesta anual que conmemora aquel día a nosotras muy querido, cuando esta Capilla fue hecha Sacramental; cuando el Sumo Bien Sacramentado vino a morar con nosotros, en medio de las casuchas de los pobrecillos.

Hoy celebramos el día que Vuestra Excelencia aquí vino en esta Ciudad para quedarse para la salvación y prosperidad de este pueblo.

Ayer celebramos la venida del gran Rey de Reyes en medio de nosotros, hoy celebramos la venida del Atento Centinela de Israel [cf. Ez 3, 17]; ayer nos fue querido el recuerdo del Pastor Soberano que vino a morar en medio de su pequeño rebaño, hoy nos es querido el recuerdo del buen Pastor que vino para guardar, custodiar celosamente a todas las almas a sus cuidados; ayer presentamos himnos de alabanzas y acciones de gracias al Ángel del gran Consejo [cf. Is 61] que aquí tomó su morada, hoy dirigimos las más sentidas acciones de gracias al Ángel de esta Iglesia mesinés que desde 13 años fue aquí puesto por el Espíritu Santo como faro luminoso para la salvación común.

Desde nuestra nada nosotras no cesamos de orar insistentemente al Corazón Santísimo de Jesús para que se digne llenar con bendiciones y gracias a Vuestra Excelencia Reverendísima y llenar todos sus buenos deseos.

Sólo esperamos que Vuestra Excelencia sin mirar a nuestra indignidad y pequeñez se digne bendecirnos y tomarnos bajo su protección, defendiéndonos y salvándonos de las persecuciones con las que el infierno nos querría destruir.

Humilladas ante sus pies besándole el sagrado anillo nos declaramos:

Sus humildísimas Siervas
Las Novicias del Pequeño Retiro de San José
Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús

Josefa Santamaria

María Giuffrida
Rosa D'Amico
Juana Costa
Natala Briguglio
María Affronte
Rosalía Arezzo

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2006 - C2, 2/15

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 05.07.1888

Con ocasión del 13º aniversario de la entrada en Diócesis de Monseñor José Guarino, el Padre Aníbal envía una carta de felicitaciones a nombre de los alumnos recogidos en el barrio Aviñón de Mesina llamados artesanitos, y también a nombre de los aspirantes al Sacerdocio. Todos son llamados con el nombre provisional de: «Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús».

*Mesina, 5 de julio de 1888

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina, Administrador Apostólico de Santa Lucía [del Mela].

Excelencia,

Hoy se cumplen trece años que esta Ciudad fue tan bendecida con ser proveída por un Buen Pastor en la persona de Vuestra Excelencia. Hoy nosotros exultamos, y aunque seamos huerfanitos miserables, también esperamos que a la noble alma de Vuestra Excelencia lleguen agradables nuestras felicitaciones, porque salen del corazón de niños pobres y sencillos. Nosotros deseamos a Vuestra Excelencia toda suerte de bienes, espirituales y temporales. Rogamos al buen Jesús que la llene con sus carismas y la inflame toda con su Amor.

Mientras tanto pedimos una gracia postrados ante Vuestra Excelencia, y es que nos encomiende al Señor para que crezcamos buenos artesanitos, temerosos de Dios, y para que entre nosotros hayan los que sean llamados por Dios al santo Sacerdocio, y allí lleguen felizmente, para consolación del Corazón Santísimo de Jesús y para el servicio de la santa Iglesia.

Besándole mientras tanto las sagradas manos y pidiéndole la Santa Bendición nos decimos:

Sus humildísimos servidores
Los pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús

Llamamiento a los bienhechores antonianos

APR 4238 - C2, 2/16

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 215x300) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 20.08.1888

Carta-llamamiento dirigida a los vecinos de Novara de Sicilia (Mesina) invitándoles a donar una ayuda económica mensual en favor de los dos Orfanatos, masculino y femenino, fundados por el Padre Aníbal para la formación integral de los niños huérfanos y pobres.

*Mesina, 20 de agosto de 1888

Llamamiento a la generosidad de los Novareses

¡Novareses!

El que suscribe se dirige a vuestra caridad.

Desde hace muchos años él lleva el peso de dos Comunidades de huerfanitos, niños y niñas.

Son más de cincuenta personas.

Quitarlos a los peligros de la perversión, alimentarlos, educarlos, instruirlos, moralizarlos, iniciarlos a los artes y a los trabajos: he aquí el benéfico fin que el que suscribe se propone.

La hazaña es atrevida, y son muchos los medios que se requieren para llevarla a buen éxito.

El que suscribe hace apelación a vuestra caridad. Él os pide por amor del Corazón Santísimo de Jesús y de la Santísima Virgen Elevada al cielo, un óbolo mensual, aunque sea poca cosa; el óbolo de la viuda del Evangelio [cf. Mc 12, 42; Lc 21, 2]; el bocado que sobra de vuestra mesa.

Dios Misericordioso os recompensará cien veces más en esta vida, y su eterna gloria en la otra.

Canónigo Aníbal María Di Francia

A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina

APR 3538 - C2, 2/17

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.09.1888

Lejos de la Obra por tener que asistir al hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal lamenta no poder seguir la naciente Comunidad religiosa femenina. Exhorta a la fidelidad en el ejercicio de todas las virtudes. Pide oraciones para él y para su hermano Juan.

I. M. I.

*Mesina, 9 de septiembre de 1888

Hijas benditas en Jesucristo,

El Sumo Dios dispuso que yo fuera alejado de este lugar, ciertamente porque no fui siervo fiel. Se ve clara la mano del Señor que me tiene lejos, sin siquiera ver el acabamiento de este estado de cosas. ¡Adoremos la Divina Voluntad!

Pero es bueno que se hagan oraciones, y oraciones fervorosas, triduos, novenas, y particulares ejercicios de piedad, especialmente ofreciendo el gran Sacrificio de la Santa Misa por 33 veces, como se hizo en otras circunstancias; ya que mi lejanía produjo que un Instituto, que era el de los huerfanitos, se trastornó totalmente. ¡Vi mis fatigas desparramadas, los tiernos corderitos desbandados, y muchas esperanzas mías perecer como perecen los deseos del pecador! [cf. Sal 111, 10 Vulg.]. ¡Por todo esto bendita sea la Divina Voluntad!

Si esta Comunidad y toda la Obra Piadosa no se arruinó, sino que la Plantita, sacudida por la tempestad, aún existe, esto es debido en gran parte a la fidelidad de unas cuantas almas que ejercieron con perseverancia las santas virtudes; y con obediencia, por amor de Jesús Sumo Bien, prestaron su trabajo.

De esto veis, hijas benditas, cuánto es grande el mérito de la virtud, y cuánto son grandes las ventajas que produce la obediencia humilde.

¡Cualquier Comunidad se arruina por la desobediencia, y grandes Obras a veces surgen por la fidelidad de pocas almas!

¡Y de esto argumentad cuánto placer dan al Corazón Santísimo de Jesús las almas fieles y obedientes!

En la fundación de esta Obra Piadosa el Señor requiere muchos sacrificios, quizás porque igualmente grandes tendrán que ser sus destinos.

Mientras tanto, hijas benditas, animaos; atended a vuestra santificación; celad por la Divina Gloria y por la salud de las almas, orad fervorosamente para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia, y no dudéis que Jesucristo bendito os confortará y consolará.

Comenzad el ejercicio de las 33 Misas para mi regreso, si Dios quiere, cuando Dios quiera. Yo no dije a aquella Educanda que no querría volver sino que quise decirle que veo claramente que por ahora el Señor me quiere lejos, y que por eso me resigné.

En verdad hacer la Voluntad de Dios es la cosa mejor, y la Obra más grande que todos podemos hacer.

Me alegro de sentir que no olvidáis el estudio; yo tampoco olvido, más bien me hice venir de Milán un buen libro de poemas para hacéroslos explicar. Pero si aún no pude revisar los escritos, esto acontece porque desde la mañana hasta la tarde estoy atareado con mi hermano enfermo, que me deja justo el tiempo para rezar el Oficio Divino.

El Corazón Santísimo de Jesús nos contradice hasta en esto; hace falta tener paciencia, y hacer lo que se puede.

Orad también por mi hermano enfermo; * más bien, aquellas 33 Misas podríais aplicarlas para su curación si así Dios quiere; pero si no, ¡por la fortaleza y la paciencia! Me preocuparé en proveeros aquellos objetos que me pedisteis.

Siento que aún no pudisteis confesaros. El Padre don Francisco ** se encuentra atareado así como me encontraba yo allí. Si fuésemos en dos, podríamos ayudarnos, pero Dios no quiere así. Se ve claro el milagro que en el momento en que el Señor me alejó, hizo venir allá mi hermano que nunca pensaba en esta Obra.

Por todo sea bendita la Divina Voluntad.

Os bendigo a todas en el Señor.

Desde casa, 9 de septiembre de 1888

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

En el sobre:
Pequeño Retiro
Casas Aviñón
Barrio San José

* El Padre Aníbal pide oraciones por su hermano Juan Di Francia, afectado por la enfermedad del escorbuto que lo hace sufrir mucho (*n.d.r.*).

** Se refiere a su hermano Don Francisco María Di Francia (*n.d.r.*).

A Juana Costa, aspirante H. D. C.*

APR 3532 - C2, 2/18

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 02.10.1888

El Padre Aníbal, estando lejos de la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina, recuerda unas cuantas recomendaciones de carácter disciplinar y las confía a la joven Juana Costa, de treinta y cinco años de edad, prepuesta a cargos de responsabilidad.

*Mesina, 2 de octubre de 1888

Hijas benditas en Jesucristo,

Querida Juana, te encomiendo que tengas las puertas cerradas y que no abras a nadie, porque los familiares de Gema [Penna] se la quieren tomar.

Cuando tengas que abrir por necesidad ten cuidado a quien abres.

Te encomiendo cada día que des el alimento y el pan, si se puede, a la pobre Doña Fortunata.

Dirás a las novicias que las bendigo, y que en estos días espero hacerlas ir una jornada al Santo,** porque la señora Puglisi las espera juntas contigo y con la Landi [Josefina]. A esta le dirás que le encomiendo que se porte bien; porque se tiene que recordar lo que significa ser aspirante.

Me olvidaba de decirte que si vienen los familiares de Gema, harás salir la niña al parlatorio, solamente con la madre y la abuela, y si viene un hombre no la harás salir. Te encomiendo que vigiles bien la rueda de la cocina.***

Te bendigo.

Si viene el doctor le harás visitar a Gema.

Tu Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

D.P. – Hoy es la fiesta de los Santos Ángeles de la Guarda, [...] haced las oraciones del Ángel de la Guarda, en la Filotea****

* Juana Costa era la más grande de las huérfanas acogida en el barrio Aviñón. Con 29 años había entrado en el Instituto femenino el 7 de septiembre de 1882. Por su edad, el Padre Aníbal le había confiado algún encargo de responsabilidad, como resulta de la presente carta. En 1888 (el 8 de junio) pasó entre las aspirantes de la naciente Congregación femenina, y el 18 de marzo de 1889 fue admitida al noviciado (*n.d.r.*).

** El «Santo» es una aldea de la periferia de Mesina (*n.d.r.*).

*** La *rueda* es una suerte de gabinete giratorio colocado en una apertura del muro del parlatorio o de la cocina de los Institutos, especialmente de los Conventos de clausura. Ella permite que los diversos objetos pasen de una parte a la otra (*n.d.r.*).

**** Es el conocido libro *Manual de Filotea* del Canónigo milanés José Riva de donde se tenían que tomar algunas oraciones (*n.d.r.*).

Al prefecto de Mesina, Conde Capitelli

APR 7492 - C2, 2/19

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 19.10.1888

Confiando en la disponibilidad del destinatario, el Padre Aníbal renueva la petición para conseguir por el Consejo Provincial de Mesina el subsidio anual de 500 liras, que le había sido concedido en 1887, sin haberlo nunca recibido. Por eso ruega al Prefecto de querer poner su petición en la agenda del siguiente Consejo Provincial. Está presente en la p. 169 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original.

*Mesina, 19 de octubre de 1888

Al Ilustrísimo Señor Conde Capitelli, Prefecto de la Ciudad de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Confiando en los nobles sentidos humanitarios que forman el ánimo de Vuestra Señoría Ilustrísima, voy a dirigirle una cálida oración.

En el agosto del año 1887, presenté petición al Señor Prefecto Conde de Bresciamorra, para que se me concediese una subvención anual por el erario de la Provincia, a favor de mis dos Orfelinatos.

Mi petición fue acogida; y la Diputación Provincial me concedió 500 liras anuales. Sin embargo, por entrar en vigor lo que se deliberó por la Diputación, se esperaba que fuese ratificado por el Consejo Provincial; mientras tanto intervino el cólera y el Conde de Bresciamorra se mudó, por lo cual lo deliberado por la Diputación en mi favor, quedó suspendido. Es por eso que me dirijo hoy a Vuestra Señoría Ilustrísima y haciendo apelación a sus sentimientos filantrópicos, la ruego para que quiera proponer en el Consejo Provincial mi petición, y otorgarme el cheque anual de las 500 liras.

¡Que vuestra Señoría Ilustrísima no rechace mi humilde petición, y por amor de tantos pobres huerfanitos me conceda lo que le pido!

Canónigo Di Francia

Al prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7494 - C2, 2/21

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 27.11.1888

No habiendo aún recibido la suma anual de 500 liras, establecida por el Consejo Provincial en favor de los dos Institutos-Orfelinatos de Mesina, el Padre Aníbal presenta la petición para poder exigir dicha suma. Está presente en la p. 169 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original.

*Mesina, 27 de noviembre de 1888

Al Ilustrísimo Señor Prefecto de la Provincia, Presidente de la Diputación Provincial en Mesina.

Ilustrísimo Señor Prefecto,

Desde hace el año pasado, en el presupuesto del '87 al '88, este distinguido Consejo Provincial establecía la aportación anual de 500 liras para ventaja de mis Orfelinatos de niños pobres.

Mientras tanto, no habiendo recibido hasta ahora ningún oficio o invitación para exigir esta suma, con esta instancia mía voy a rogar Vuestra Señoría Ilustrísima para que quiera hacerme exigir dichas 500 liras destinadas en favor de mis huerfanitos.

Con el más profundo obsequio y sentido reconocimiento me declaro:

Su servidor obligadísimo
Canónigo Di Francia

65

A una persona no identificada

APR 4323 - C2, 2/22

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 05.03.1889

Le envía 60 liras como pago de dos facturas de 83,53 liras para el suministro de la tela. Pide un descuento sobre lo que queda para versar; sin embargo declara que pagará la suma establecida, si no es posible aplicarle el descuento. En la misma carta hay la respuesta negativa de la señora y el recibo para la cantidad recibida. La firma de la destinataria es ilegible.

*Mesina, 5 de marzo de 1889

Muy estimada Señora,

Le envió 60 liras como pago de 83,53 liras de las dos facturas.

Por lo que queda quisiera algún descuento, tratándose de huerfanitas. Pero si no se puede enviaré lo que me diga.

La saludo y me firmo:

Su Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 2000 - C2, 2/23

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 17.03.1889

Con ocasión del día onomástico del Monseñor José Guarino, el Padre Aníbal dicta una carta de felicitaciones y la hace firmar por las novicias del Pequeño Retiro de San José y a todas las alumnas acogidas en el Pequeño Refugio en el barrio Aviñón.

*Mesina, 17 de marzo de 1889

A Su Excelencia Reverendísima, Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina, en la feliz recurrencia del aniversario de su consagración Arzobispal, y de su fiesta onomástica.

Excelencia Reverendísima,

En la feliz recurrencia de su consagración Arzobispal, en la vigilia de su fiesta onomástica, también nosotras, entre todas las más miserables, presentamos ante la presencia de Vuestra Excelencia las más sinceras expresiones de nuestra verdadera alegría.

Como signo de nuestro júbilo y de nuestra profunda veneración para con la sagrada Persona de Vuestra Excelencia nosotras deponemos ante sus pies este pequeño dono: dos sencillos ramos de rosas rojas.

Verdaderas Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús, no podemos ofrecerle ricos dones; pero sabemos que no los ricos dones, sino las pobres ofrendas son agradables al alma generosa de Vuestra Excelencia.

Nuestro regalo es pobre; pero es argumento de santa alegría por lo que expresa.

Aquellas rosas rojas son el símbolo de la caridad celestial que domina en el noble ánimo de Vuestra Excelencia; de aquella caridad que sale del Corazón Santísimo de Jesús, y penetra y embiste los corazones de sus fieles y Ministros, como es Vuestra Excelencia; y los transforma en campos floridos de toda selecta virtud.

Además aquellas rosas forman el más feliz deseo para vuestra Excelencia. Ellas significan que en medio de las espinas de su difícil y gran Ministerio, Vuestra Excelencia tendrá que recoger rosas fragrantas: tendrá que deleitarse en los campos floridos de las virtudes y de las buenas obras.

¡Por favor! ¡Que también nosotras seamos rosas selectas, que difunden el buen perfume de Jesucristo [Cf. 2Cor 2, 15], por la Bendición de Vuestra Excelencia que como rocío mañanero baja sobre nosotras!

¡Por favor! ¡Que la mano piadosa del Sagrado Cultivador de esta Viña Mesinés, remueva de nosotras las espinas de todos los defectos, y regándonos con el saludable amor de la Gracia, nos haga rosas verdaderas, siempre verdes y floridas por virtud de fe, esperanza, caridad, celo, santa humildad, simple obediencia y pureza angelical!

Postradas ante los pies de Vuestra Excelencia desde nuestra nada, imploramos su Bendición Paternal.

El Pequeño Retiro de las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús

Noviciado:
María Giuffrida
María Affronte
Rosa D'Amico
Josefa Santamaria
Arezzo Rosalía
Juana Costa
Josefa Landi
Natala Briguglio

Educandado:
Catalina Palermo
Josefa Lembo
Teodora D'Amico
Carmela Santamaria
Juana Aloise
Gema Penna
María De Stefano
Magdalena Lombardo
Concepción Crisafulli
Flavia Prèviti
Rosita Di Blasi
Andreana Fucile
Ángela La Palma
Francisca La Palma
Teresa Germanò
María Basile

En la misma carta está presente la siguiente nota autógrafa del Arzobispo:

«El Canónigo [Basile] conteste con palabras agradables al Canónigo Di Francia».

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7495 - C2, 2/24

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 05.04.1888

Consciente que el Consejo Provincial de Mesina deliberó erogar la cantidad anual de 500 liras en favor de los dos Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal pide que le sea concedido el mandato para poderlas exigir. Está presente en la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 5 de abril de 1889

Al Ilustrísimo Señor Prefecto de la Provincia, Presidente de la Provincial.

Ilustrísimo Señor,

Considerando que este Honrado Consejo deliberó la cantidad de 500 liras en el presupuesto de este año en favor de mis huérfanos recogidos, ruego a Vuestra Señoría de hacerme dejar el mandato para la entrega.

Canónigo Di Francia

A las novicias, postulantes y aspirantes de la naciente Congregación religiosa femenina

APR 3595 - C2, 2/25

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 13.05.1889

Hallándose lejos de la naciente Comunidad religiosa femenina para asistir al hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal exhorta a la fiel observancia y a un constante fervor en la vida religiosa.

I. M. I.

*Mesina, 5 de abril de 1889

Hijas benditas en Jesucristo,

Lejos de vosotras, no ceso de encomendaros en mis mezquinas oraciones. De vosotras hablo a Jesús Sumo Bien, y le pido que os haga todas suyas. Tuve mucho gusto que en medio de vosotras se hallan hospedadas dos hijas de San Francisco. Tratadlas muy bien, lo mejor que podéis, y aprended cuánto están comprometidas en servir a Jesús Sumo Bien en su propia Institución. Esta fue una gracia grande que nos hizo el Santo Niño Jesús, la de poder hospedar a estas hijas suyas. Es la segunda Comunidad religiosa que aloja en las casuchas de las Pobrecillas del Sagrado Corazón de Jesús. ¡Qué grande honor es esto para nosotras! Seamos agradecidas al Señor por esto.

Estas buenas Hermanas pusieron mucho amor en esta nuestra pequeña Institución; y rezan y esperan en su incremento. Mirad, hijas benditas, como en la Iglesia de Nuestro Señor están naciendo como muchas plantitas de diversas maneras, pero todas bonitas, que dan sus primeros frutos para Jesús y para las pobres almas. Como las dos Comunidades que alojamos hay muchas y muchas, fundadas hace poco tiempo, y todas crecen con el favor de la Divina Providencia.

¡Yo creo que quizás la Divina Misericordia quiera bendecir también esta pequeña semilla, este granito que tan sólo se ve! ¡Y lo haga crecer como arbolito en el jardín de la santa Iglesia! Y mis pecados y mis imperfecciones no merecen tanto, pero vosotras rezad para que el Señor os guarde aquellos otros medios de santificación que os dio. Si os ejercéis con celo en las santas virtudes, y propiamente en las pequeñas virtudes diarias, si amáis con santo amor el propio Reglamento, el propio Nombre, el propio Sagrado Emblema, esperamos que el granito fructificará. Sabed cual es vuestro Sagrado Emblema: *Rogate ergo Dominum messis*. Sed perseverantes en esta Oración, y el espíritu de esta oración crezca en vosotras, ya que esta Oración es fecunda de grandes bienes.

Un gran mérito está reservado para aquellas almas que procurarán los buenos trabajadores para la santa Iglesia.

Procuremos, hijas en Jesucristo, de santificarnos, porque todo lo demás es vanidad. «Donde no hay la Ciencia del alma – dijo el Espíritu Santo – no hay ningún bien» [Pro 19, 2 Vulg.]. Amemos a Jesús Sumo Bien; quedemos a su alrededor con un solo corazón, con una sola alma [cf. At 4, 32], con una sola mente; miremos a Jesús, trabajemos por Jesús, celemos los intereses del Corazón de Jesús [cf. Fil 2, 21]; suframos por lo que aflige a Jesús; alegrémonos por todo lo que gusta a Jesús; no haya para nosotros

otro pensamiento que Jesús, y considerad, hijas benditas, que sólo con Jesús se encuentra toda felicidad.

Es verdad que existen las contrariedades, las contradicciones, las estrecheces, las cruces, pero estos son los medios de la santificación. ¡Estad seguras, hijitas, que si os hallarais en el mundo, ahora sufriríais tribulaciones y penas muchos más graves y amargas, y sin ningún mérito! ¡Contentémonos pues de sufrir alguna pena con Jesús Sumo Bien que sufrió tanto por nuestro amor! ¡Él desde luego sabe compensar también en esta vida todo lo que por su amor se sufre!

Antes de concluir esta carta os encomiendo el amor a la disciplina. La disciplina es el sostén de las Comunidades: sin disciplina no puede progresar ninguna Comunidad. ¡La disciplina quiere decir observar el Reglamento, marchar con el horario en todo, y observar bien el *Silencio*!

Reglamento. Horario, Silencio. ¡Oh, cuánto se hacen responsables aquellas hijitas que en una Comunidad rompen la disciplina, y son causa de hacerla romper a las otras! ¡Qué gran mal hace a una Comunidad un alma indisciplinada! Por favor, ¡que desde ahora en adelante cada alma entre vosotras sea como la abeja que en silencio haga su propia miel!

Por todo esto encomendaos a la Santísima Virgen María y a nuestro Padre y Protector San José.

Os bendigo mientras tanto con todo el corazón y me firmo:

Vuestro Padre en Jesucristo
Canónigo Di Francia

En el sobre:

A las Novicias, Postulantes y Aspirantes
del Pequeño Retiro de San José.

A las hermanas encargadas de la cuestación

APR 3596 - C2, 2/26

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 25.09.1889

Las anima y sugiere como encarar las dificultades de encontrarse lejos del Instituto de Mesina. Habla de los méritos ante Dios que ellas adquieren con las fatigas de la cuestación. Recomienda de tener siempre una conducta edificante. Expresa satisfacción porque o tienen siempre informados de su actuación. Las hermanas que se encontraban en Graniti eran: Rosalía Arezzo y María Giuffrida, con una huerfanita. En esta ocasión, dos jóvenes de Graniti, Carmela D'Amore (22 años) y María Majone (18 años), deciden querer entrar en el mismo Instituto para seguir las a Mesina.

I. M. I.

*Mesina, 25 de septiembre de 1889

Hijas benditas en Jesucristo,

Aprendo de vuestra carta cuántas fatigas os cuesta la cuestación. Pero afortunados aquellos que en vez de afanarse por el mundo se afanan por Jesucristo. ¡Cuántos y cuántos se afanan día y noche por los intereses de esta vida miserable! ¡Y nada se encontrarán de todas estas fatigas en la eternidad! Hagamos todo por la consolación del Corazón Santísimo de Jesús.

Bendigo la Divina Providencia porque ya hicisteis nueve salmas* de mosto, porque justamente aquí nos hace falta tanto.

La cuestación del dinero la haréis justamente después de aquella del vino.

Sin embargo, arreglaos sobre el lugar según lo que mejor conviene. Concuero con la visita a Graniti.** ¿Adónde alojaréis?

Os envío la carta de recomendación. Haced mis partes allá con todos los bienhechores, a los que entregaráis los billetes.

Decid al Padre Cordaro que por gratitud por lo que hizo tenemos siempre una plaza por alguna huerfanita de allá.

Cuidad por cuanto más podáis la vida interior. No dejéis de decir un poco de oraciones cada día. Tal vez podéis decirlas también andando.

Os encomiendo mucho la conducta edificante. Comportaos en modo que todos tengan que admirar la modestia, la humildad, la paciencia, la templanza y la prudencia. Entre vosotras haya la más perfecta paz y concordia, sometiéndoo la una a la otra. Sed ambas hermanas, aunque una dirige la cuestación.

Os encomiendo a la huerfanita. Dadle las cosas mejores.

Os bendigo y os dejo en el Corazón Santísimo de Jesús.

Aquí las compañeras os abrazan y rezan por vosotras.

Vuestro Padre Espiritual

* La palabra *salma* era una medida de capacidad usada en Sicilia antes del sistema métrico decimal, y era equivalente a 2,75 hectólitros (*n.d.r.*).

** Graniti es un pequeño centro agrícola de la Provincia de Mesina, no muy lejos de Taormina (*n.d.r.*).

Canónigo Di Francia

[P. D.] - Abro una vez más para deciros que vayáis con cuidado en la cuestión en Graniti. Deseo saber adónde alojaréis. El padre curato Siligati* es muy bueno. En casa del P. F. [sic] igual no convendría. Antes de salir para Graniti programadlo claramente todo, y pudiendo, tenedme al día.

* Por un fácil *lapsus* el Padre Aníbal escribió *Siligati* en vez de *Siligato*. Se trata sin embargo de don Antonino Siligato, Sacerdote e Párroco celoso. De la Asociación de las Hijas de María, de la que era también Asistente y Director espiritual, vinieron diversas vocaciones a la vida religiosa, entre las cuales se tienen que recordar las dos jóvenes Carmela D'Amore y María Majone (*n.d.r.*).

70

Al abogado Alberto Visalli

APR 5231 - C2, 2/27

ms. orig. aut.; tarjeta de visita (mm. 57x97) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 05.02.1890

Impedido por motivos de salud a ir al gabinete del destinatario, el Padre Anfbal lo ruego de ir él al Instituto teniendo urgente necesidad de una consulta legal.

*Mesina, 5 de febrero de 1890

Muy amable Señor,

Ruego cálidamente su bondad si en el día de hoy quisiera acercarse a mí un momento, teniendo que consultarla en una cosa de *premura*.

Yo estoy dentro enfermo.

Su Servidor
Canónigo Di Francia

En el sobre:

Estimado Señor Abogado Alberto Visalli
Calle San Crispino y Crispiniano n. 129
Mesina

Al Director de la revista «El Santo de los milagros»

APR 7159 – C3, 4/26

impr. orig.; publicado.*

Mesina, 18.02.1890

En esta carta dirigida al Director de la revista *El Santo de los milagros*, el Padre Aníbal, por deuda de conciencia, manifiesta cómo experimentó la protección de san Antonio de Padua tras hallar unos objetos perdidos.

GRACIAS RECIBIDAS POR INTERCESIÓN DE SAN ANTONIO

Nos escriben de Mesina con fecha 18 de febrero p. p.

Yo que suscribo tengo que desatar una deuda de gratitud hacia el glorioso San Antonio de Padua por la gran protección que siempre me demostró, por su caridad, en hacerme hallar objetos perdidos.

Innumerables veces estando yo sin hallar algún objeto, invoqué al Santo con un *Padre Nuestro*, y después de poco tiempo siempre encontré el objeto que buscaba.

Un día pasando de la ciudad al campo, tenía encima un librito manuscrita de oraciones, adaptado a los diversos casos de conciencia y compuesto por mí mismo. Yo lo tenía queridísimo y lo guardaba celosamente.

Regresando al campo no me encontré más encima el librito.

¡No sabría explicar mi pena! ¿Adónde lo perdería? ¿Acaso por alguna calle, en alguna casa? Yo no tenía indicio ninguno; así que me encomendé cálidamente a San Antonio de Padua, y le prometí una vela con el mote: voto por haber reencontrado un objeto perdido.

Estuve más días angustiado. Después de algún tiempo, un sacerdote amigo mío me dio el librito, con mi gran consuelo, diciéndome que el hermano de un amigo suyo sacerdote, siendo Vice Pretor en Mesina donde yo fui antes de la pérdida, lo había encontrado en una habitación de la Pretura en el suelo. Es remarcable que en aquella habitación, abierta al público, nadie se dio cuenta del librito; el glorioso San Antonio pues dispuso que tuviese que darse cuenta la persona dispuesta para hacer la restitución.

Pero una gracia más prodigiosa me hizo seguidamente mi glorioso Protector. Me encontraba a bordo de un vapor que regresaba desde Nápoles, y siendo noche ya, bajé bajo cubierta. El día siguiente, despertándome, me doy cuenta que en los zapatos me faltaba una hebilla de plata. Me dolió, y en seguida subí a la cubierta para buscarla; pero ésta ya estaba repleta de marineros que hacían limpieza, bañando y barriendo en todos los rincones, así que pensé humanamente imposible hallar la hebilla. Lo más probable era que la había encontrada algún marinero, por lo que hice una interrogación; pero cada uno me contestó negativamente. Además mis mismas preguntas me hacían más difícil el hallazgo, porque los marineros habrían aumentado las búsquedas para su propia ventaja.

Así que me dirigí cálidamente al Taumaturgo San Antonio; y después de una corta horita, de repente la mirada me cayó sobre un objeto que me aparecía por debajo de una

* Fue publicado en la revista *El Santo de los milagros*, año II, n. 6 (Padua, 1 de abril de 1990), p. 47 (n.d.r.).

tabla, justo en el medio de la cubierta. Era justamente la hebilla perdida. ¡Oh!;Cómo agradecí con todo el corazón a mi celestial Protector!

Pero esto no basta. Hay un prodigio aún más sorprendente. Estaba yo en Mesina, y volviendo un día de un largo paseo, me doy cuenta de haber perdido otra hebilla de plata. Era imposible el mínimo indicio de donde la hubiese perdido. Me encomendé al glorioso San Antonio, y tenía en el corazón la confianza que la encontraría nuevamente. Pasó luego más de un mes sin que la pudiese encontrar; por eso tomé la otra que me quedaba y la llevé a un orfebre para que me hiciese otra parecida. Atareado con otros trabajos, a pesar de mi insistencia, él no pudo prestarse a mi deseo, ni yo pensaba que San Antonio me haría la gracia, aunque había prometido publicarla. Había ya pasado algún mes más y un día se presenta al orfebre un señor que quería vender una hebilla.

El orfebre la examina, la compara, y era justamente la mía. Así que la guardó y junto con la otra me la devolvió en la primera ocasión.

Después de todo esto, me siento en la obligación de cantar públicamente la gran protección del Taumaturgo de Padua para el hallazgo de los objetos perdidos. Así Él quiera hacerme hallar ante la Divina presencia todas aquellas gracias divinas que por mi negligencia hubiese perdido.

Canónigo Aníbal di Francia

A la novicia María Affronte, H. D. C.

APR 7783 - C2, 15/19

fotoc.; orig. en arch. de los Rogacionistas, Oria; inédito.

Mesina, 28.02.1890

Tarjeta de visita con la que el Padre Aníbal expresa su alegría por la disponibilidad de la Novicia María Affronte para practicar la devoción titulada por él «armonía [musical]» en honor de la Santísima Virgen María.*

*Mesina, 28 de febrero de 1890

El Canónigo Aníbal María Di Francia hace sus congratulaciones a la Novicia Affronte, y se complace a Gloria del Señor de esta primera flor de sagrada armonía ofrecido a la Santísima Virgen.

El Señor la bendiga, y la haga toda suya.

[Canónigo Aníbal María Di Francia]

* Por «armonías musicales» el Padre Aníbal entendía un particular ejercicio de piedad articulado en la simbología de unos instrumentos musicales (*n.d.r.*).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1985 - C2, 2/28

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 19.03.1890

Carta de felicitaciones para el día onomástico del Arzobispo, firmada por el Padre Aníbal, por su hermano Francisco María Di Francia, por los huérfanos y por las huérfanas de la «Obra Piadosa de Beneficencia».

*Mesina, 19 de marzo de 1890

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

En día tan feliz y solemne para Vuestra Excelencia Reverendísima nosotros pensaríamos no faltar en un nuestro santo deber si no eleváramos la voz de sinceras felicitaciones para Vuestra Excelencia.

Nosotros pues le deseamos las más abundantes gracias del Cielo, más bien la plenitud de todos los tesoros celestiales, sea en el orden espiritual que en el orden temporal.

¡Pueda la Divina Misericordia colmar con bienes y largos años a Vuestra Excelencia con el cumplimiento de todos sus santos y nobles deseos!

Y para que nuestras felicitaciones suban hasta el Cielo y recaigan como rocío celestial de eternas Bendiciones sobre la veneranda cabeza de Vuestra Excelencia, se los presentamos por manos de la bella Madre de las Divinas Gracias. ¡Esta Virgen Madre, que amamanta al Niño Jesús, conceda a Vuestra Excelencia por la intercesión de su Virgen Esposo San José, la leche purísima de la Sabiduría celestial, de la Fortaleza y de la santa unción, con la abundancia del Espíritu Santo!

Se digne Vuestra Excelencia con su ánimo benignísimo, aceptar nuestras sinceras felicitaciones y nuestro pobre regalo; ¡y se digne concedernos generosamente Su Paterna Apostólica Bendición, que nos sea de ayuda, consuelo y Providencia!

Mientras postrados ante sus pies besándole el Sagrado Anillo nos declaramos:

Humildísimos Obedientísimos servidores suyos

Canónigo Aníbal María Di Francia
Sacerdote Francisco María Di Francia
y todos los huérfanos y huérfanas
que componen la *Obra Piadosa de Beneficencia*

Al Alcalde del Ayuntamiento de Giardini (Mesina)

APR 7517 - C2, 2/29

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm.135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 04.1890

Ante la constatación que un pueblo radioso como Giardini (Mesina) quedaba sin una Institución de beneficencia y viendo tantos niños abandonados en la calle, el Padre Aníbal escribe al Alcalde ofreciendo su disponibilidad en enviar un grupo de religiosas desde Mesina para empezar una guardería en que acoger «todos los hijitos del pueblo».

*Mesina, abril de 1890

Teniendo la suerte de morar unos cuantos días en la bella y radiosa Giardini, y admirando la importancia de esta pequeña Ciudad y que va creciendo año tras año en civilización y elegancia, quedé dolido en ver como la misma está falta de una Obra de Beneficencia en ventaja de los pobres y abandonados hijos del pueblo, por lo cual creí que volvería a no poco decoro y honra del pueblo la apertura por lo menos de una Guardería infantil en la que se pudiesen recoger cada día a todos los hijitos del pueblo que a menudo andan sin rumbo aquí y allá y crecen en la ignorancia, en el ocio y en los peligros, mientras que, recogidos en una Guardería, podrían aprender desde su más tierna edad el amor para el trabajo, los fundamentos de la sana moral, y los primeros elementos de la ciencia.

Es por eso que queriendo por mi parte hacer más fácil la constitución de una Guardería infantil en Giardini, estoy dispuesto a ofrecer a cuatro Religiosas de la *Obra Piadosa de Beneficencia*, por mi iniciada hace más años en Mesina, las que se cuidarían de la educación y dirección de los niños de la Guardería infantil, siempre que a dichas Religiosas se diera por esta loable Sede Municipal una casa adecuada para la finalidad, o sea capaz de contener un centenar de niños para la estancia durante sólo el día, y un pequeño piso para las tres o cuatro Religiosas; además de los gastos indispensables del primer comienzo y algún pequeño donativo que pudiese bastar para ofrecer diariamente un pequeño refresco a los niños de la Guardería, por como se usa en todas las Guarderías infantiles de todas las Ciudades. En cuanto al sustentamiento de las cuatro Religiosas educadoras, este Ayuntamiento no tendría que preocuparse para nada, ya que ellas mismas lo proveerían.

He aquí el proyecto que yo presento a la filantrópica consideración de la culta Administración Municipal de Giardini, creyendo que será bien acogida una propuesta que mira a procurar a la bonita Giardini un nuevo adorno y un bien fecundo de verdadera civilización.

Con los sentidos de la más perfecta observancia tengo el honor de declararme:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
 Servidor Observantísimo
 Canónigo Di Francia

Al Director del periódico «Gaceta de Mesina»

APR 7567 - C2, 7/2

trascr.; orig. en arch. no identificado; inédito.

Mesina, 18.07.1890

Habiendo ocurrido un principio de incendio provocado por unos niños de la calle cerca del reparto femenino del barrio Aviñón, el Padre Aníbal escribe al Director del periódico rogándole de publicar la noticia, pero sobre todo de destacar su aprobación y su alabanza por la prontitud de la intervención de los Bomberos, por su capacidad y espíritu de sacrificio.*

*Mesina, 18 de julio de 1890

Muy estimado Señor Director,

Le ruego de hacer pública razón de lo siguiente.

Ayer noche, unos chicos sobre las 10 p.m. encendían un fuego en proximidad de mi Orfelinato femenino, y justamente detrás de las ventanas del dormitorio de las huérfanas (calle Aurelio Saffi).

Las llamas del incendio artificial elevándose en alto alcanzaron las paredes y empujaban humo y fulgor a través de una ventana aún abierta. Dos hijitas [= niñas] asustadas, saltaron gritando:

¡Al fuego, al fuego, socorro, socorro!. Aconteció entonces un alboroto.

Todas las huérfanas recogidas saltaron de las camas gritando: « ¡el dormitorio se quema!».

Yo me encontraba en la parte de casa donde se halla el Orfelinato masculino. En seguida corrí allá. En la primera entrada de las huérfanitas fui afectado en ver las llamas y el humo que aparecían en el fondo del Instituto, y por el grito de las huérfanitas: « ¡el dormitorio está quemando!».

No había tiempo para salir de la equivocación, porque además el dormitorio tiene el suelo de madera. Pensé en seguida que tenía que recurrir a los bomberos; pero ya un jovencito de mis huérfanos recogidos me había prevenido y corrió a los bomberos del hospital. Antes que estos llegaran, ya descifré la equivocación.

Ahora siento el deber de presentar mis disculpas al Cuerpo de los Guardias y con ellos su ilustre Comandante, y de ofrecerle mis más sentidos agradecimientos al uno y a los otros por la prontitud con la que acorrieron, siendo verdaderamente admirable y loable la capacidad y el valor y la prontitud con que el cuerpo de los Bomberos y los Guardias municipales, bajo el mando del celoso y distinguido señor Redi, cumplieron su propio oficio.

Ténganse mis más sinceros obsequios y me crea:

Su Servidor obligadísimo
Canónigo Di Francia

* Cf. TUSINO T., *Annibale Maria Di Francia. Memorie biografiche*, parte segunda, Editrice Rogate, Roma 1996, p. 126 (a partir de ahora: *Memorie biografiche* [n.d.r.]).

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 598 - C2, 2/30

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 20.10.1890

En proximidad del vencimiento del permiso conseguido para cinco años, pide que se le renueve la facultad de tener el Santísimo Sacramento en la capilla del barrio Aviñón.

*Mesina, 20 de octubre de 1890

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Excelencia,

Yo que suscribo conseguí el día 13 de noviembre de 1885, por medio de Vuestra Excelencia, la facultad de la Santa Sede de tener el Santísimo Sacramento en la Capilla dedicada al Corazón Santísimo de Jesús en mis Orfelinatos. Esta facultad me fue concedida *ad quinquennium*.

Es por esto que siendo próximo el término a vencer de la facultad obtenida, ruego humildemente a Vuestra Excelencia Reverendísima querer obtener nuevamente dicha facultad.

Implorando doblado su Pastoral Bendición, me digo:

Devotísimo y Obedientísimo súbdito
Canónigo Di Francia

A una persona no identificada

APR 8764 - C2, 2/41

impr. orig.; 1 h. (mm. 150x210) – 1 car. escrita; publicado.

Mesina, 15.11.1890

El Padre Aníbal, probablemente, se dirige a unos Concejales del Ayuntamiento de Mesina, y los informa que presentó la petición de ayuda económica al Alcalde Santiago Natoli, en ventaja de los Orfanatos Antonianos. Por lo tanto él confía en su apoyo para el buen éxito de dicha petición.

*Mesina, 15 de noviembre de 1890

Ilustrísimo Señor,

Me hago un deber hacer conocer a Vuestra Señoría Ilustrísima que ya presenté petición al Ilustrísimo Alcalde Barón Natoli para que en el nuevo presupuesto se asigne la cantidad de 1.500 liras que la Administración Comunal contribuye anualmente en ventaja de los huerfanitos recogidos por mí.

Con todo esto, ruego cálidamente su caridad para que quiera apoyar dicha petición y procurar su buen éxito en favor de tantos derelictos huerfanitos.

Agradeciéndole con anticipación y obsequiándole distintamente me declaro a usted:

Servidor suyo Obligadísimo

Al señor Arigó

APR 7475 - C2, 2/31

ms. orig. aut.; 2 hh. (mm. 105x155) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 05.12.1890

Para una confección de las flores artificiales el Padre Aníbal encarga un quilogramo de «oro cantarín». Añade un campeón de lámina dorada requerida, envuelta en una hoja cuadriculada. Con una tarjeta de visita, después de unos días (el 20 de diciembre de 1890), pide otro quilogramo del mismo oro cantarín.

*Mesina, 5 de diciembre de 1890

Señor Arigó,

Le ruego entregar al portador otro quilo [de] oro cantarín* porque tengo que hacer unas florecitas al Señor Ciampa.**

Con muchos obsequios.

Servidor suyo
Canónigo Di Francia

Con una tarjeta de visita (mm. 55x95), hace la siguiente petición:

Con plegaria de otro quilo de oro.

20 de diciembre de 1890

Canónigo Di Francia

Tarjeta de visita:

Aníbal María Di Francia
Canónigo de la Protometropolitana de Mesina

* El *oro cantarín* es en realidad latón con 80/92% de cobre; es conocido también con el nombre de tombaco o tombak. El *oro cantarín* se da en lastras de leguas de cobre, color oro, laminadas en frío a crudo. Cf. LUIGI VITIELLO, *Oreficeria moderna. Tecnico-Pratica*, Ulrico Hoepli Editore, Milano 1995, p. 97 (*n.d.r.*).

** La familia Ciampa de Piano de Sorrento (Nápoles) se tiene que contar entre los más insignes bienhechores de las Obras de caridad del Padre Aníbal, especialmente en los primeros tiempos tan difíciles. El señor Francisco Javier Ciampa, en efecto, tomó parte al *paseo de beneficencia* del 28 de abril de 1895 con la aportación de 15.000 liras. Él además, aunque no fuese mesinés, había destinado 150 liras mensuales en favor de los Institutos Antonianos. Cf. TUSINO T. [editado por], *Lettere del Padre*, *ob. cit.*, vol. 2, p. 95; véase también en TUSINO T., *Memorie biografiche*, *op. cit.*, parte segunda, p. 273 (*n.d.r.*).

79

Al señor Pascual De Pasquale

APR 13 - C2, 2/32

ms. orig. aut.; 2 hh. (mm. 105x155) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 11.12.1890

Pide papel lúcido para la imprenta del barrio Aviñón, o sea una resma de 500 hojas, por la mayor parte de color rosado. Además pide que se apunte el relativo importe en la cuenta abierta en su nombre.

*Mesina, 11 de diciembre de 1890

Señor De Pasquale,

La ruego enviarme una resma de papel lúcido; 500 hojas, y la mayor parte de color rosado.

Lo pondrá en mi cuenta.

Con muchos obsequios

Servidor Obedientísimo
Canónigo Di Francia

A una persona no identificada

APR 15 - C2, 2/33

ms. orig. aut.; 1 h. (mm. 155x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 11.12.1890

Envía una anticipación de 20 liras a una Madrina suya por una deuda de 100 liras contraída anteriormente, y asegura que cuanto más pronto lo liquidará todo. Se declara disgustado por su posición. Asegura oraciones para que el Señor le dé consuelo. Envía saludos al Reverendo Padre Cefalá.

*Mesina, 11 de diciembre de 1890

Muy estimada Madrina,

Os remito por el momento 20 liras no teniendo más. Pero entre poco os enviaré otro dinero. Yo en todo tengo que daros cerca de 80 liras, ¡y se tiene que considerar que en muchos años no tuve ningún dinero de descuento!

Basta ya, que sea bendito el Señor.

Vuestra posición me duele y ruego al Sumo Dios que os consuele.

Con muchos obsequios me digo:

Vuestro Padrino
Canónigo Di Francia

[P. D.] – Beso las manos al Reverendo Padre Cefalá.*

* No fue posible hasta ahora identificar a dicho sacerdote Cefalá (*n.d.r.*).

Llamamiento a los bienhechores antonianos

APR 7468 - C2, 2/34

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 21.12.1890

En la ocasión de las festividades de la Navidad y del nuevo año, el Padre Aníbal lanza una iniciativa dirigida a los corazones generosos para una suscripción de beneficencia en favor de los huérfanos y pobres. Unos bienhechores respondieron al llamamiento firmando personalmente, e indicando el importe del donativo que entregaban.

*Mesina, 21 de diciembre de 1890

Regalo Navideño y del nuevo año para los Huerfanitos recogidos en los Orfelinatos de la Obra Piadosa de Beneficencia.

¡Acercándose las bonitas Fiestas Navideñas y del Fin de Año, se hace un llamamiento a la caridad de las almas benéficas en pro de muchos pobres Huerfanitos confiados a la Divina Providencia y a la generosidad de los corazones sensibles!

Canónigo Di Francia

Siguen las firmas de los bienhechores con indicación de la cantidad en dinero ofrecida:

Carlos Saramo Liras 25 veinticinco.

Firma ilegible Liras 25 veinticinco.

Eaton [*sic*] Liras 25 veinticinco.

G. Mángano Liras 25 veinticinco. *Pagado.*

P. Calapái Liras 25 veinticinco. *Pagado.*

Faranda Liras 10 diez. *Pagado.*

Reverendo Costarella Liras 25 veinticinco. *Pagado.*

Familia [firma ilegible] Liras 25 veinticinco. *Pagado.*

Silvestre Picardi Liras 25 veinticinco. *Pagado.*

A la Superiora del Instituto «Buen Pastor»

APR 1827 - C2, 2/35

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x305) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 01.1891

A la Superiora Provincial de la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor el Padre Aníbal pide unas monjas para la formación de su naciente Comunidad religiosa femenina, y para la Dirección del primer Orfelinato. La fecha es aproximativa.

I. M. I.

*Mesina, 21 de diciembre de 1890

Muy estimada y Reverenda Madre,

En el nombre de aquella Caridad de Jesucristo a la que se consagró totalmente para el bien de las almas, yo me presento a Usted con esta carta mía.

Hace muchos años me dediqué a la salvación de los huerfanitos abandonados, y ya implanté pobrementemente con la ayuda del Señor un Orfelinato con cerca de cincuenta huerfanitas.

Para mantenimiento de dicho Orfelinato contribuye el Ayuntamiento de esta Ciudad con la aportación de 1.500 liras, y la Administración Provincial con la aportación de 500 liras; y otras mil liras anuales se recogen por el óbolo mensual al que contribuyen los privados.

Ahora queriendo buscar el verdadero incremento del Instituto entendí desde hace más tiempo la necesidad de tener unas buenas y expertas Educadoras que con amor materno y verdadero espíritu de caridad atendiesen a la educación y al buen éxito de las huerfanitas.

Para este fin empecé hace más años una pequeña Comunidad de Hermanas consagradas al Corazón Santísimo de Jesús, que tuviesen la misión de educar a las huerfanitas, de instruir las en los trabajos y en el estudio, y de procurar también los medios de su mantenimiento con la cuestación personal cuando el ingreso de los trabajos no fuese suficiente.

Esta pequeña Comunidad religiosa comienza apenas a tener vida, pero no se puede decir así pronta para que estas jóvenes Hermanas puedan emprender la dirección y educación de un Orfelinato tan numeroso como el que ya inicié.

Es por esto que yo vengo con esta mía a dirigirle una cálida petición en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

Yo quisiera confiar mi Orfelinato a la Dirección de las Hermanas del Buen Pastor, y quisiera en el mismo tiempo que esta pequeña Comunidad religiosa mía creciera en la sombra de dicha benéfica y experta Dirección.

Quisiera en resumen que tres o cuatro Hermanas del Buen Pastor se tomaran toda la Dirección y Administración de mi Orfelinato, y que admitiesen un número al menos de cinco o seis de mis jóvenes Hermanas del Corazón de Jesús, que dependerían en todo y por todo por la obediencia de las Hermanas del Buen Pastor, y servirían a las mismas para ayudar en el gobierno de la Comunidad de las huerfanitas. De este modo yo obtendría un bien doble: uno para las huerfanitas, y uno para estas jóvenes Hermanas. Las huerfanitas

recibirían una buena y santa educación por las Hermanas del Buen Pastor, y estas jóvenes Hermanas se acostumbrarían a ser ellas mismas Educadoras.

He aquí pues cuál es la cálida oración que yo me atrevo a dirigir a su caridad. La ruego en el Nombre de Jesús Buen Pastor que quiera enviarme a dos o tres Hermanas para el doble fin que le mencioné.

Si dichas Hermanas quisieran prestarse gratis sería mucha caridad florida, pero en el caso en que yo tenga que retribuir las con alguna cantidad anual, la determine Usted misma, Reverenda Madre, y yo la pagaré.

Se entiende que las Hermanas tendrán total libertad de acción, ellas tendrán la Administración, y yo no haré otra cosa que prestarme para la dirección religiosa, celebración de la santa Misa, catequesis, y cosas parecidas.

Le aseguro, Reverenda Madre, que es grande el bien que podrán hacer en Mesina, tanto más si abrirán alguna escuela de pago para las civiles.

Yo la ruego de no rechazar esta pobre petición mía; tanto más que este año mis Orfelinatos se hallan bajo la Protección de *Jesús Buen Pastor* (cada año se cambia un título).*

Yo le recuerdo, Reverenda Madre cuál fue el origen de su santo Instituto del Buen Pastor. El Fundador queriendo formar para verdadero espíritu de disciplina las Hermanas primitivas las confió a las Hermanas Salesianas. Ahora yo ruego que la caridad que recibió esta santa Religión en sus principios la reproduzca en favor de una naciente pobre institución de Hermanas que aún son jóvenes, y necesitan ayuda, ejemplo y enseñanzas de otras Hermanas ya preparadas y experimentadas.

¡Quién sabe que el buen Jesús bendiga este pequeño granito que su indigno Ministro implantó! Ello sería un retoño pegado al árbol de la Santa Familia del Buen Pastor!

Yo espero que su caridad hará buena cara a mi petición. ¡Son muchos años que estas huerfanitas piden al Corazón Santísimo de Jesús las buenas educadoras!

No hace falta decirle que Monseñor Arzobispo de Mesina quiere mucho por su bondad a mi Orfelinato y a la pequeña Comunidad Religiosa habiéndolas llamadas en una carta que me hizo: *escogida porción de mi rebaño*.

Cuando Usted, Reverenda Madre, responderá favorablemente a mi carta, yo hablaré con Monseñor Arzobispo, que me impulsó a llamar a las Hermanas para la educación de las huerfanitas y le haré tener la invitación por el mismo Monseñor.

Los medios de mantenimiento del Orfelinato no son sólo aquellos que le mencioné, sino que hace falta añadir sea la cuestación diaria que hacen las Hermanas, que nos da unos 1.500 liras anuales, y las cajitas a domicilio que nos dan otras 500 liras anuales, y más de todo los trabajos que nos dan cerca de 7.00 liras cada año. Entre los trabajos está el de la sastrería industrial, teniendo nosotros 6 máquinas de tejer.

Finalmente hay para añadir sea los medios que procuro yo pidiendo entre las más distinguidas familias del País, y las providencias extraordinarias que tal vez llegan inesperadamente, también anónimas.

Sin embargo es para notar que parte de estos medios sirven para el mantenimiento de otro mi pequeño Orfelinato masculino, que está ubicado en otro lugar, bien distante del femenino.

* *Buen Pastor*, era el «título» o nombre dado por el Padre Aníbal a Nuestro Señor para el año eucarístico 1890-1891, en la recurrencia de la tradicional «Fiesta del Primero de Julio», particularísima en sus Institutos (*n.d.r.*).

¡Reverenda Madre! Para formar completamente bien el pobre Orfelinato no se requiere que una dirección adecuada para este fin. Para esto tiene que proveer su caridad, que por parte mía me encargaré los gastos si hace falta. Gran será el mérito que Usted tendrá, y grande el bien que resultará a las almas por ello.

Con la confianza que el buen Dios le inspirará de aceptar mi oración, en espera de su apreciada respuesta, me declaro:

Su Servidor Obligadísimo
Canónigo [Aníbal María] Di Francia

En el sobre hay la misma nota, escrita por otra mano:

Enero 1891

Carta a la Superiora del Buen Pastor

83

Al señor Pascual De Pasquale

APR 14 - C2, 2/36

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 24.01.1891

Tarjeta en que pide un suministro del papel lúcido de siempre para la imprenta del barrio Aviñón de Mesina.

Añade de señalar el importe relativo para pagar en la cuenta abierta a propio nombre.

*Mesina, 24 de enero de 1891

Distinguido Señor De Pasquale,

Le ruego entregar al portador una media resma del papel lúcido de siempre.

Y lo ponga en mi cuenta.

Con obsequios me declaro:

Servidor obligadísimo
Canónigo Di Francia

En el revés de la hoja:

Distinguido Señor De Pasquale

S. M.

A la novicia María Affronte, H. D. C.

APR 3581 - C2, 2/37

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 03.03.1891

Dice que está contento por su resolución de corresponder a la llamada del Señor y de quererse dedicar totalmente a su servicio. La anima a superar las dificultades. Asegura el recuerdo en la santa Misa.

I. M. I.

*Mesina, 3 de marzo de 1891

Hija en Jesucristo,

Me alegro sumamente por la llamada amorosa que os hace Nuestro Señor, y con todo el corazón bendigo la santa resolución que tenéis de corresponderle.

¡Sí! ¡Daos toda a Dios! No temáis el demonio, encomendaos siempre a la Santísima Virgen y Ella os hará victoriosa.

No cesaré de encomendaros al Señor en la santa Misa.

Os bendigo:

Sac. Di Francia

En el revés de la segunda hoja:

Novicia Affronte

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 3640 - C2, 2/38

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 19.03.1891

El Padre Aníbal, en nombre de todas sus Comunidades (huérfanos y huérfanas, clérigos y hermanas) presenta al Arzobispo fervientes felicitaciones para el onomástico. Añade el don de un velo o conopeo para el sagrario, realizado por las hermanas de la naciente Congregación religiosa femenina.

*Mesina, 19 de marzo de 1891

Excelencia Reverendísima,

Todos los huérfanos recogidos en mis pequeños y pobres Orfelinatos presentan hoy todos juntos a Vuestra Excelencia las más sinceras felicitaciones de larga y feliz vida, repleta de todos los carismas del Cielo, y de toda abundancia de bienes espirituales y temporales.

Las jovencitas consagradas al Señor de mi Orfelinato ruegan a Vuestra Excelencia de querer aceptar esta pequeña flor, como signo de su respecto y reconocimiento para con Vuestra Excelencia habiéndolo ellas mismas trabajado. Es un velo para el sagrario.

Todos postrados ante los pies de Vuestra Excelencia pedimos la Santa Bendición, y yo se la pido particularmente para los Clérigos, que presentan a Vuestra Excelencia sus pobres homenajes. Mientras besándole la sagrada derecha me digo:

Devotísimo Humildísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7496 - C2, 2/39

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 29.05.1891

Llegando a conocer que el Consejo Provincial en su tiempo deliberó de erogar la cantidad de 250 liras en favor del Orfelinato fundado por el difunto sacerdote José Sóllima, el Padre Aníbal hace petición del mandato para poder exigir dicha suma siendo él heredero del difunto sacerdote Sóllima. Está presente en la p. 170 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hallar el manuscrito original.

*Mesina, 29 de mayo de 1891

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación y Consejo Provincial,
y a los Ilustrísimos Señores Diputados y Concejales.

Habiendo yo conocido que esta loable Administración deliberó la aportación de 250 liras en favor del Orfelinato femenino fundado por el difunto Padre Sóllima, presento a Vuestras Señorías Ilustrísimas el título anexo, por el que se deduce que yo fui reconocido como sucesor del Padre Sóllima en la Dirección de dicho Orfelinato, por lo cual me atrevo rogar a Vuestra Señoría que aceptando este documento de un hecho que además es público, y se puede comprobar fácilmente, se dignen hacerme tener el mandato para la exacción de dichas 250 liras, de las que necesitan las pobres huerfanitas.

Devotísimo y Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

87

Al señor Esteban Cacía

APR 7472 - C2, 2/40

ms. orig. aut.; 1 h. (mm. 135x215) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 17.06.1891

Como ya de acuerdo, pide enviarle quinientos quilos de madera al precio, concordado anteriormente, de 7 liras.

*Mesina, 17 de junio de 1891

Distinguido Señor Esteban Cacía,

Le ruego, por como quedamos hace unos días cuando fui allí con Florentino De Leo de enviarme quinientos quilos de maderas (travesaños) tras el pago de 7 liras.

La obsequio distinguidamente y me digo:

Su Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 3640 - C2, 2/38

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 210x270) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 8.09.1891

El 15 abril de 1891 el Padre Aníbal había trasladado el Orfelinato femenino del barrio Aviñón al palacio de la familia Brunaccini. Pide erigir canónicamente aquí también la Unión Piadosa de las Hijas de María, con sede en la capilla interna del Instituto. En la misma carta Monseñor Guarino concede el permiso.

*Mesina, 8 de septiembre de 1891

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina y Archimandrita.

Excelencia Reverendísima,

Teniendo bajo mi Dirección Espiritual un Orfelinato femenino, y queriendo procurar el crecimiento en la piedad de las huérfanas recogidas, ruego a Vuestra Excelencia de querer erigir en la Capilla de dicho Orfelinato (Casa María Inmaculada) la Unión Piadosa de las Hijas de María Inmaculada y de Santa Inés, para el sólo fin de agregar a esta Unión Piadosa las niñas internas del Orfelinato, y las externas de la escuela femenina anexas al mismo Orfelinato.

Todo esto lo espero por la caridad de Vuestra Excelencia, mientras besándole humildemente las sagradas manos, me digo:

Canónigo Di Francia

A las hermanas encargadas de la cuestación

APR 3594 - C2, 3/2

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 30.09.1891

Dos hermanas de la naciente Congregación femenina se hallan lejos del Instituto para la cuestación junto con una huerfanita. El Padre Aníbal, contestando a sus cartas, aconseja de organizarlo siempre y en todo con la oración, con el consejo y la prudencia, teniendo en cuenta las directrices recibidas. Envía las oraciones y estrofas relativas a la «peregrinación espiritual a Tréveris». Saludos a los familiares y a los Sacerdotes diocesanos del pueblo.

*Mesina, 30 de septiembre de 1891

Hijitas en Jesucristo, recibí vuestras dos cartas, y siento lo que me decís.

Arreglarlo en todo con la oración, con el consejo, con la prudencia, con el Reglamento, y con los avisos que os di.

Aquí gracias al Señor estamos bien, y las hermanas ruegan cada día para vosotras dos.

Os remito las oraciones y las estrofas de la llegada a Tréveris;* hacedlas huntas al menos durante tres días.

La pequeñita no la dejéis en manos de los familiares.

Os bendigo, rogad por nosotros, el Señor os acompañe.

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

[P. D.] – Muchos respetos a la familia y a los Padres.

* El Padre Aníbal hace referencia a «la peregrinación espiritual a Tréveris», publicada en ANÍBAL MARÍA DI FRANCIA, *Escritos*, vol. I, *Oraciones al Señor*, Editrice Rogate, Roma 2007, p. 167-173.

Al Caballero Carlos Saramo

APR 7471 - C2, 3/3

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.10.1891

Comunica que la niña huérfana encomendada por el destinatario, fue en sus tiempos acogida en el Instituto. Después que la madre de la niña quiso retirarla y tenerla en casa, el Padre Aníbal pide si puede aceptar en su lugar otra huérfana de ambos padres, siempre confiando en la ayuda económica del Caballero Saramo. En la misma carta hay el consentimiento del destinatario.

*Mesina, 10 de octubre de 1891

Muy estimado Señor,

La huerfanita que Vuestra Señoría en su tiempo puso en mi Orfelinato no fue posible tenerla otra vez, ya que la madre, sin mi conocimiento, se la tomó.

Mientras tanto se presenta ahora otra huerfanita de 7 años, falta de ambos padres. Si Vuestra Señoría lo consiente, la tomaré en sustitución de aquella, haciendo valer para esta todos los objetos que Vuestra Señoría había preparado para ella, o sea la cama, las mantas, las sábanas.

Sin embargo la nueva huerfanita necesitaría por lo menos de un par de zapatos, de un vestido, y alguna cosita más. Una decena de liras bastarían para tanto.

Con todo esto la abuela de la niña se encomienda a la caridad de Vuestra Señoría y en seguida me tomaría la chica.

Puede dar la limosna a la misma abuela.

Obsequiándole mientras tanto distintamente, tengo el honor de decirme:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

En la parte inferior de la carta, antes de la firma:

Al Ilustrísimo
Señor Caballero Carlos Saramo
S. M.

En la segunda hoja el destinatario escribió por su mano:

El Caballero Saramo consiente al contenido de la presente y Le entrega las diez liras.

En el sobre escrito por el Caballero Saramo:

Rev[erendo] Canónigo Di Francia
Esta [= en la Ciudad]

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1978 - C2, 3/4

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 205x300) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 12.10.1891

Pide la facultad de hacer sacramental, con la presencia en forma estable del Santísimo Sacramento, la capilla del Instituto-Orfelinato femenino de Mesina. En la misma carta el Arzobispo concede el permiso en fecha 16 de octubre de 1891.

*Mesina, 12 de octubre de 1891

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

en mi Orfelinato femenino, formado por 50 personas, Casa María Inmaculada, hay una decente Capilla donde cada día celebro la Misa y donde se reúnen las huerfanitas para las prácticas de piedad.

Esta Capilla no es Sacramental. Ahora queriendo acrecentar el culto en dicho Orfelinato, y queriendo procurar a las huerfanitas y a las personas que las dirigen, el máximo de las ventajas, que es la real presencia del Adorable Señor Nuestro Sacramentado, ruego y suplico humildemente la caridad de Vuestra Excelencia Reverendísima para que se digne obtenernos de la Santa Sede el permiso de tener el Santísimo Sacramento en dicho Oratorio, con la facultad también que este permiso tenga valor por otro Oratorio de cualquier otra Casa en la que serían trasladadas las huerfanitas que actualmente se hallan en casa de alquiler.

Todo esto espero de la caridad de Vuestra Excelencia mientras besándole la sagrada derecha, me digo:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Devotísimo Humildísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 1979 - C2, 3/5

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm.205x300) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 13.10.1891

El Padre Aníbal había conseguido erigir la Unión Piadosa de las Hijas de María en el Orfelinato femenino, provisionalmente ubicado en el Palacio Brunaccini, con sede en la capilla interna. Ahora pide el permiso de hacerla agregar a la homóloga Primaria de Roma. En la misma carta el Arzobispo concede el permiso.

*Mesina, 13 de octubre de 1891

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

Habiendo Vuestra Excelencia Reverendísima autorizada ya la erección de la Unión Piadosa de las Hijas de María Inmaculada y de Santa Inés en el Oratorio de mi Orfelinato femenino, nombrándome a mí por Director, y habiendo yo inscrito las primeras huerfanitas a la Piadosa Asociación, así ruego la caridad de Vuestra Excelencia concederme el permiso de poder hacer agregar la naciente Unión Piadosa a la Primaria de Santa Inés, para participar a sus ventajas espirituales.

Todo esto espero por la bondad de Vuestra Excelencia mientras besándole las sagradas manos me digo:

Humildísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Papa León XIII

APR 2003 - C2, 3/6

fotoc.; orig.en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 06.11.1891

Se hace petición al Papa sobre un indulto de un «Legado piadoso»* cedido por motivos de verdadera necesidad. Se pide por lo tanto también la indulgencia para los eventuales defectos consiguientes. La petición es firmada por todos los componentes de la familia Di Francia.

*Mesina, 6 de noviembre de 1891

Al Beatísimo Padre Papa León XIII.

Beatísimo Padre,

Los que suscriben hermanos Di Francia y hermana [María Catalina], casada Montalto, junto con la hermana uterina Teresa Spadaro, doblados en el beso del sagrado pie, humildemente exponen a la Santidad Vuestra lo siguiente.

En el patrimonio paterno de dichos hermanos y hermana Di Francia gravaba la deuda de un Legado piadoso de divinas Misas de 6.877 liras en ventaja de este Convento de Santa María de Jesús de los Padres Franciscanos llamado del Retiro. En garantía de dicho Legado piadoso estaba hipotecado una propiedad de ese patrimonio Di Francia.

Muerto en el 1853 el Caballero Francisco Di Francia, padre de los suscritos hermanos y hermanas, estos quedaron niños, y su madre, Ana Toscano, mujer de temerosa conciencia, cayendo en la cuenta que este Legado piadoso no había sido satisfecho regularmente, ni pudiendo ella, por las circunstancias críticas de la familia, satisfacer a los intereses, pidió a la Santa Sede una benigna amnistía del pasado, y le fue concedida con Rescrito del 13 de noviembre de 1855, con la obligación de hacer celebrar N° 20 divinas Misas dentro de tres meses; y esto se hizo regularmente.

Después de conseguir esta amnistía, se habrían cumplido las obligaciones del Legado piadoso; pero nuevas vicisitudes de la Herencia deudora hicieron que el Legado piadoso quedara insatisfecho. Así que en 1882 los hermanos y hermana Di Francia, ya mayores de edad, juntos con su madre, queriendo arreglar las cosas en conciencia, pidieron a la Santa Sede una nueva amnistía del pasado, y además una suspensión para el porvenir, añadiendo las razones que sus propiedades habían decaído mucho, especialmente por la enfermedad de los cítricos. La Santa Sede con Rescrito del 2 de marzo de 1882 concedió benignamente la amnistía para el pasado, y dio al Ordinario las facultades para reducir la obligación de la celebración de las divinas Misas a N° 6 por año, *ad decennium*; y así se correspondió.

Hace falta mientras tanto no callar que parte de dicha propiedad fue por la madre de los suscritos vendido antes de la supresión de las Corporaciones religiosas. Acontecida esta, los Bienes del Estado intentaron entrar en posesión de dicho Legado piadoso; pero por la oposición que se hizo, se quedaron sin nada, no habiendo poder exigir los títulos primordiales, y recientemente, tras instancia de los suscritos, los Bienes del Estado

* *Legado* es la palabra jurídica para indicar la donación del testador en título particular, que pesa sobre la herencia (*n.d.r.*).

consintieron la cancelación de la hipoteca constituida en garantía de dicho Legado piadoso, por como arriba se explicó.

Todo esto premiso, los suscritos exponen a Vuestra Santidad que acerca de tres años atrás, apretados por las muchas deudas de familia, fueron obligados a vender el fundo en el que gravaba el Legado piadoso, y una casucha cercana al fundo, pero no sujeta a dicha hipoteca. Sacaron de la venta la suma aproximativa de 26.500 liras, y aunque en el rango hipotecario el Legado piadoso habría tenido que satisfacerse en preferencia de otros pesos posteriores, esto sin embargo los que suscriben fueron obligados a pagar casi la entera cantidad a diversos acreedores, por deudas hipotecarias y no hipotecarias, una de las cuales subía a 2.000 liras, aunque deuda de familia, estaba garantizada por bienes particulares del exponente Juan, y sólo por ellos adquirieron acerca de 4.400 liras, que por la máxima parte sirvieron a reparar necesidades urgentes de familia y otros gastos.

Llegadas las cosas a este punto, los que suscriben resignan a Vuestra Santidad que de la Herencia paterna ya no poseen que sobras de poquísimo relieve; sólo la exponente Catalina Di Francia casada Montalto posee hasta ahora acerca de una cuarta parte de dicho fundo, que queda invendida, y que se había constituida en dote desde hace el 1874; pero se encuentra en una posición muy restringida, con el marido sin empleo y enfermo y tres hijos pequeños.

El exponente Juan Di Francia posee un patrimonio que le llegó por testamento por una tía; pero apenas le procura lo que basta a mantenerlo, siendo él además agraviado por una larga enfermedad y no apto para el trabajo.

Estos son los hechos genuinamente expuestos, a los que hace falta añadir las siguientes clarificaciones:

1º - No existiendo más los títulos originales del Legado piadoso, los que suscriben no tienen una noticia detallada acerca del modo y de las circunstancias de las obligaciones anexas; tienen ideas confusas, entre ellas la duda si toda la renta fuese destinada por la fundadora del Legado piadoso para Misas o parta para el culto; y así destacan que las peticiones hechas a la Santa Sede en 1855 y 1882, fueron inexactas, además que en esas peticiones fue llamado que dicho Legado piadoso pertenece a dicho Convento de los Padres Franciscanos, ni se mencionó la cantidad del capital, y se expuso que el Legado piadoso era de N° 78 Misas por año solamente. Y estas omisiones e inexactitudes no se verificaron en mala fe, sino por poca reflexión, o poco conocimiento de los hechos o de las motivaciones parecidas.

2º - En la petición de 1882 fue pedida también la amnistía de N° 400 Misas cuya celebración habría sido obligada la Heredad Di Francia, además del Legado piadoso dicho arriba, y por una sola vez. La Santa Sede entonces en única amnistía concedió la reducción de las 400 Misas a N° 30 por una vez *tantum* y fueron celebradas regularmente. Dicho Rescrito lleva la fecha del 2 de marzo de 1882, registrado en la p. 33 N° 321.

3º - La exponente Teresa Spadaro, hermana uterina de los Di Francia, es deudora del Legado piadoso sólo de 183,40 liras, y esto como una de las herederas de la madre Ana Toscano, que por testamento del primer marido del Caballero Di Francia, había heredado una décima de todos sus bienes; y es la misma Spadaro además concesionaria de los derechos sucesorios del cónyuge supérstite, padre de la misma Spadaro. Su haber está constituido principalmente por las partes que le pertenecen por la dote materna; pero lo que posee es poco, y tiene que formar la dote por la que está comprometida en matrimonio.

4° - Las arriba mencionadas sobras de la herencia paterna no suman en todo que aproximadamente a un capital de 2.300 liras (exceptuada la cuarta parte del fondo, más o menos, como se dijo arriba, poseída por la exponente Catalina), y son constituidos por unos pequeños censos, que en la mayor parte no se pueden exigir, y del valor neto de una casucha con un pequeño jardín y accesorios ahora poseída por el exponente Juan, tras cuentas y compensaciones entre las partes. Dichos pequeños censos son indivisos. Quedan quizás algunas apéndices insignificantes.

Tras todo lo que se expuso, los exponentes piden humildemente a Vuestra Santidad tanto por ellos cuanto por la parte de responsabilidad que pudieron tener su madre fallecida hace cuatro años y el padre de los Di Francia fallecido en 1853, una benigna amnistía para el pasado a cualquier contravención a la voluntad de la persona Fundadora del Legado piadoso, sea por los pagos de los intereses que faltan al Convento acreedor, sea por la celebración de Misas que falta, sea por cualquier otro expuesto, en el sentido más amplio, y por todos los errores y omisiones que intervinieron en las peticiones anteriores; todo esto sea que aconteció por poca reflexión o negligencia sea por otra causa parecida.

Y para el porvenir se remiten con todo obsequio a la decisión que dará la clemencia de Vuestra Santidad.

Sacerdote Aníbal María Di Francia
Sacerdote Francisco María Di Francia
Juan Di Francia
Catalina Di Francia Sra. Montalto
Teresa Spadaro

Al Canónigo José Basile

APR 3903 - C2, 3/7

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm.135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 15.11.1891

Borrador de carta que los editores del periódico católico mesinés *Il Corriere Peloritano* tenían que dirigir al Vicario General de la Diócesis. En ella piden la colaboración de la Curia Arzobispal para evitar que se suspenda la publicación del periódico a causa de las dificultades económicas.

*Mesina, 15 de noviembre de 1891

Reverendísimo Monseñor Vicario,

Con aquella confianza que nos inspira el celo de Vuestra Reverencia por todas las buenas obras, venimos a hacerle conocer que el periódico católico editado por nosotros: *Il Corriere Peloritano* ya está cerca de suspender sus publicaciones por falta de medios.

Entre los asociados del mismo, una buena parte son Sacerdotes y Capellanes Vicarios, que tardan el pago de la Asociación; mientras tanto contrajimos una deuda por el papel y otra por la impresión con el Tipógrafo.

Más veces intentamos hacer unas aportaciones pero con poco éxito; más veces los que aquí suscribimos cubrimos las deudas con nuestras aportaciones particulares; pero no nos es posible repetir continuamente estos sacrificios.

Por eso nos dirigimos a Vuestra Reverencia. Usted está suficientemente dotado con luces, de mente y de celo, para comprender la no poca importancia de una prensa católica en Mesina, donde los periódicos adversarios de nuestra Santa Religión se multiplicaron enormemente. Usted bien conoce que el periódico dirigido por nosotros según nuestras posibilidades es la única voz pública del Catolicismo en Mesina, y además consideramos para gran honra del mismo periódico que ello es el órgano de esta dignísima Curia Arzobispal.

Hay que considerar que esta humilde hoja hace ver a todas las ciudades cohermanas y mucho más a Roma, que también en Mesina los católicos confiesan por prensa su Fe, defienden su Religión, protestan contra el error, y corresponden, por lo que pueden, a las santas premuras del Sumo Pontífice, que no cesa de encomendar a los católicos este noble gimnasio del periodismo.

Con todo esto bien se da cuenta Vuestra Reverencia cuánto sería desagradable la cesación de este periódico en Mesina. Por eso nos dirigimos a Vuestra Reverencia rogándole que quiera encontrar la manera con su gran inteligencia para que *Il Corriere Peloritano* siga tranquilamente sus publicaciones.

Nosotros sugerimos a Vuestra Reverencia si quisiera exhortar a los Capellanes Vicarios para que sostengan el periódico con su asociación, y si quisiera obtenernos un buen número de Misas, ayudándonos así por la celebración gratuita de las mismas.

Estamos seguros que vuestra bondad quiera acoger favorablemente nuestro recurso confiado, y querrá proveer, con la ayuda del Señor, a la existencia de esta única hoja católica en Mesina.

Besándole respetuosamente las sagradas manos nos declaramos:

De Vuestra Señoría Reverendísima
Devotísimos Obligadísimos Servidores

Al Ilustrísimo Reverendísimo
Monseñor Deán José Basile
Vicario General
Mesina

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 7503 - C2, 3/8

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 23.11.1891

Al Presidente y a los Concejales de la Diputación Provincial de Mesina el Padre Aníbal pide una ayuda económica, en línea excepcional, en favor de sus Institutos-Orfelinatos para pagar unas deudas urgentes. Está presente en la p. 170 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible encontrar el manuscrito original.

*Mesina, 23 de noviembre de 1891

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial, y a los Señores Diputados.

Ilustrísimos Señores,

Yo que suscribo aquí, me dirijo a la bondad de Vuestras Señorías para rogarlas que en línea excepcional quieran donar alguna cantidad en ventaja de mis dos Orfelinatos, que en estos tiempos versan en circunstancias críticas.

Hago conocer a Vuestras Señorías que tuvimos que contraer una deuda de cerca de mil liras con el panadero Lucá, y no puedo más obtener la provisión del pan si no pago por lo menos una anticipación.

Es por esto que me dirijo a esta benemérita diputación Provincial, con la esperanza de obtener un socorro.

Canónigo Di Francia

A los bienhechores y amigos del Instituto

APR 7566 - C2, 7/3

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 23.12.1891

Carta circular de invitación para participar a la inauguración oficial de la Capilla Sacramental del Orfelinato femenino en la sede provisional del palacio Brunaccini.*

*Mesina, 23 de diciembre de 1891

Distinguido Señor,

Se informa a Vuestra Señoría que el día de Navidad será colocado el Santísimo Sacramento en la Capilla del Orfelinato de la *Obra Piadosa de Beneficencia* en el palacio Brunaccini, en frente a la Fuente de Genaro. Por la tarde, sobre las 4 horas, habrá la devota representación de las huerfanitas, y el canto del himno aquí impreso.**

Se ruega Vuestra Señoría de intervenir para la representación de las huerfanitas.

[Canónigo Aníbal María Di Francia]

[P. S.] – La entrada es únicamente para mujeres y hombres adultos.

* Cf. TUSINO T., *Memorie biografiche*, ob. cit., parte segunda, p. 138 (n.d.r.).

** Es aquello cantado en el barrio Aviñón el 1 de julio de 1886: *Cesen ya las lágrimas*, etc., adjunto a la carta de invitación (n.d.r.).

Al Abad General de los Canónigos Regulares Lateranenses

APR 7284 - C2, 3/9

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x205) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 04.01.1892

Lo informa que, con el consentimiento del Arzobispo José Guarino, introdujo en el Instituto Antoniano femenino de Mesina la Piadosa Unión de las Hijas de María. Pide por lo tanto que la misma sea agregada a la homóloga Primaria de Roma.

I. M. I.

*Mesina, 4 de enero de 1892

Reverendísimo Padre,

Habiendo empezado un Orfelinato femenino de 50 huérfanas, hice súplica a este Monseñor Arzobispo para darme facultad de erigir la *Unión Piadosa de las Hijas de María Inmaculada y de Santa Inés* en dicho Orfelinato. Conseguido el decreto de erección hice nueva petición al Arzobispo solicitándole el permiso de poder hacer agregar la naciente Unión Piadosa a la Primaria; y lo conseguí.

Ahora me apresuro a remitir a Vuestra Paternidad este permiso, para que se complazca enviarnos el Diploma de Agregación y el otro de las Indulgencias.

Además ruego a Vuestra Paternidad enviarme por lo menos n. 50 fichas para las inscritas, y para las que se tendrán que inscribir; más n. 12 copias del Manual pequeño y n. 2 copias del Manual grande. Además la ruego de empezar a enviarnos la Revista *La Hija de María*. Me harían falta también n. 24 medallas de la Unión Piadosa, parte de las usuales, y parte si hay de las más pequeñas y más baratas. Necesitaríamos también dos oleografías de Santa Inés.

Vuestra Paternidad me haría gracia de hacerme un solo envío para todo, y decirme su coste total, que le remitiría.

Mientras tanto deseo de Vuestra Paternidad unas clarificaciones, que serían las siguientes:

1º - Si una joven es Hija de María en un pueblo, y pasa a otro pueblo para domiciliarse; ¿puede pertenecer a la Unión existente en este nuevo domicilio, o tiene que inscribirse nuevamente empezando nuevamente desde el aspirantado?

2º - Un Director de las Hijas de María nombrado por el Obispo, ¿puede empezar por doquier (en la Diócesis) la Unión, o tiene cada vez que hacerse nombrar Director de cada nueva fundación?

3º - En una Comunidad Religiosa naciente que tenga Reglamento propio, autorizado por el Obispo, ¿puede implantarse la Unión Piadosa?

4º - Cuando la medalla de una aspirante a Hija [de María] ya fue bendecida, ¿la bendición se tiene que repetir cuando la aspirante se convierte en Hija [de María]?

Ruego a Vuestra Paternidad de aclararme sobre estas dudas.

Mientras tanto, en espera de su apreciada respuesta y del envío expuesto arriba, besándole respetuosamente las sagradas manos, me firmo:

De Vuestra Paternidad
Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

N. B. – En este borrador de carta que había enviado al Abad General de los Canónigos Lateranenses acerca de la Unión Piadosa de las Hijas de María, el padre Aníbal apunta las respuestas a las cuatro aclaraciones pedidas, que son las siguientes:

- 1º - Queda inscrita en la nueva Unión Piadosa, en el mismo grado de la otra.
- 2º - Hace falta el permiso *toties quoties* del Obispo, y puede ser Director sólo de una Unión Piadosa.
- 3º - Sí; pero con el consentimiento del Ordinario.
- 4º - No hace falta, si se utiliza la misma medalla.

A un sacerdote no identificado

APR 5805 - C2, 3/10

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 31.01.1892

Destinatario de la carta es un Sacerdote ya huésped del Instituto en el barrio Aviñón de Mesina. Lo exhorta a arrepentirse y a ponerse en regla si se hubiese extraviado. Asegura la estima personal y la de todos sus colaboradores, juntamente al recuerdo en la oración. Todas las veces que iría a Mesina, sería siempre bien acogido en el Instituto. Envía los recuerdos de don Francisco María Di Francia, del diácono Francisco Bonarrigo y de los clérigos.

I. M. I.

*Mesina, 31 de enero de 1892

Muy estimado Hermano mío en Jesucristo,

Recibí con gran placer vuestra carta. La hospitalidad que os di fue para mí un deber, queriendo el Señor que así se trate con los forasteros; sólo perdonad que no pude ofrecer mejores comodidades, siendo nosotros constituidos *in paupertate*.

Aprendo de vuestra carta que vais a ir a África. Pero, ¡Buen Dios! ¡Cuántas cosas se dicen sobre vos! Aquí llegaron muchas noticias; fundamentalmente, todas las noticias concuerdan que sois un Misionero, pero concuerdan también que salisteis de vuestra Orden. Yo mismo os aseguro, mi querido amigo, que no sé qué pensar: en vos hay un poco de misterio. Vuestra perfecta secularización, vuestra total carencia de Breviario (cosas no plenamente justificadas por las razones que lleváis) y muchas otras circunstancias, dan una cierta sospecha en vuestra conducta.

Yo mientras tanto os estimo cordialmente, y a pesar de que dejasteis vuestra Orden, yo os rogaría, amigo muy estimado, de volver a vuestra Santa Religión. ¡Pensad, hermano mío, que servir a Dios con fidelidad tiene que ser todo nuestro interés en esta vida, para así alcanzar la vida eterna! Todo pasa, la eternidad se acerca, ¡pensemos a salvar almas y a salvarnos a nosotros mismos!

¿Por qué no me dijisteis a qué misión vais? ¡Todo es un misterio!

Adonde estéis no os olvidéis de nosotros. Vuestra memoria es para nosotros muy querida.

San José ya aceptó la súplica china y un bienhechor nos adquiere una parte del lugar. Escribidnos. Aquí rezamos para vos.

Cuando vengáis a Mesina estas casitas siempre estarán abiertas para vos.

Que el Señor os asista. ¡Por favor! Sed fervoroso, observante, humilde, desapegado de todo, obediente, sincero, *in charitate non ficta, cum omni humilitate et patientia* [cf. 2 Cor 6, 6; Ef 4, 2].

Mi hermano os dice muchas cosas queridas; los clérigos os saludan mucho, también el diácono, y yo abrazándoos con afecto en el Corazón Santísimo de Jesús me digo:

Vuestro aficionadísimo
Canónigo Di Francia

[D. P.] – Escribidnos cuando lleguéis a vuestra Misión

Al Arzobispo de Mesina, Mons. José Guarino

APR 3747 - C2, 3/11

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 08.02.1892

Pide hacerle obtener por la Santa Sede la facultad de tener en la Capilla particular del Orfelinato femenino el Santísimo Sacramento. En el margen de la misma carta está presente el consentimiento autógrafo del Arzobispo.

I. M. I.

*Mesina, 8 de febrero de 1892

A Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Objeto – Permiso para hacer sacramentado el Oratorio particular del Orfelinato femenino, llamado de las *huerfanitas perdidas*.

Excelencia Reverendísima,

Habiendo empezado un Orfelinato femenino, en el que se recogieron ya más de cuarenta huerfanitas pobres, bajo la dirección de unas jovencitas consagradas para este oficio piadoso, ruego a Vuestra Excelencia Reverendísima para que quiera obtenernos por la Santa Sede el permiso de tener el Divinísimo Sacramento en el Oratorio particular de dicho Orfelinato, en el que se celebra diariamente la santa Misa.

Todo esto espero por su caridad.

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Servidor Devotísimo y Humildísimo
Canónigo Di Francia

N. B. – Junto con el texto en fotocopia de la Curia Arzobispal de Mesina, se conserva en nuestro Archivo el sobre color naranja (mm. 120x180) con las siguientes notas autógrafas de San Aníbal:

En el recto del sobre:

A Su Excelencia Reverendísima
Monseñor José Guarino
Arzobispo Archimandrita
Mesina

En el revés del sobre:

Permiso de tener el Santísimo Sacramento en el Orfelinato femenino
Casa María Inmaculada (por 3 años)
Caduca el 20 de mayo de 1895.

Al señor Pascual De Pasquale

APR 7331 - C2, 3/12

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 18.04.1892

Le remite el borrador del acuerdo a ser concluido con el señor Juan Zurfl, para el suministro de flores artificiales producidos en los talleres del Orfelinato Antoniano femenino.

Lo espera, para un coloquio, en el edificio señorial Brunaccini, donde San Aníbal había trasladado provisionalmente el Orfelinato femenino. Saludos y obsequios a la familia.

*Mesina, 18 de abril de 1892

Distinguido Señor Pascual,

Le remito el borrador del convenio que, sustancialmente, es el mismo del que Usted me entregó. Léalo Usted, lo haga leer por don Juanito Zurfl; luego mañana y otro día cuando sea más cómodo, hacia las 10 horas de la mañana podría favorecer en el Orfelinato, Casa Brunaccini.

Con muchos obsequios a Usted y a su Señor Padre y Hermano, me digo:

Servidor suyo
Canónigo Di Francia

En el sobre:

Al distinguido

Señor Abogado De Pasquale

S. M.

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7504 - C2, 3/12

trascr.; orig. en arch. no identificado; inédito.

Mesina, 23.05.1892

Pide que la cantidad de 750 liras, ya deliberada por el Consejo Provincial en favor de sus dos Institutos-Orfelinatos, sea intestada en su nombre. Está presente en la p. 171 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 23 de mayo de 1892

Al Ilustrísimo Señor Prefecto de Mesina.

Ilustrísimo Señor Prefecto,

Habiendo recibido el que suscribe por parte de la Provincia el favor que ya fuese deliberada la cantidad de setecientos cincuenta liras en favor de mis dos Orfelinatos Sóllima y [Di] Francia, ruega a Vuestra Excelencia para que se digne disponer que esa cantidad, como cada año, sea pagada al que suscribe.

Canónigo Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3500 - C2, 3/14

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 26.05.1892

Preocupado por la salud física de unas religiosas, el Padre Aníbal había invitado a sor Carmela D'Amore con las demás jóvenes de Graniti (Mesina) para que se recuperase y descansase en su tierra. En el mismo tiempo la seguía encomendándola con exhortaciones espirituales.

*Mesina, 26 de mayo de 1892

Alabado sea Jesucristo.

Hijas mías en Jesucristo,

Recibí vuestra carta y me alegro en oír que estáis bien, gracias al Señor.

Para el regreso dejemos pasar mayo, y para el día 6 u 8 de junio regresáis que Dios mediante. Cuando pueda os enviaré la quina,* pero el aire de Graniti [Mesina] y la alimentación os pueden sentar mejor.

Vos Hermana D'Amore pensad un poco en alimentaros. Cuando volváis se pensará para los telares que están ya en su sitio. Tenemos también las piezas para el urdimbre.

Si Francisca Brunetto viene sería bueno que antes enviara la cama.

De otras jóvenes mirad si pudiese venir la Rossello. Intentad persuadir a la madre.

Antes de volver, avisadme cuando llegaréis y cuántas vendréis.

Aquella joven con los ojos enfermizos no la llevéis para nada.

Cuidad sobre cómo se porta la Marino.

Saludo a vuestros familiares.

Bendigo a la Presidenta y a todas las Hijas de María.

Decid a Sor Rosa que escribió su hermano Nino y está bien, y yo le contesté en su lugar.

Hijitas mías, rogad al Corazón Santísimo de Jesús para que os conceda un Director santo, porque conmigo no se adelanta nada. No ceséis de celar para la salud de las almas. Presentémonos al Señor humillados y confiando en su Bondad. No somos nada; pero confiamos en su Misericordia.

Aquí todos os mandan recuerdos. El Padre Don Francisco [Di Francia] os bendice.

Os bendigo de corazón y me digo:

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

* La *quina* (palabra de origen peruano) es una planta de las rubiáceas, naturales del Perú, cuya cáscara amarga, llamada con el mismo nombre, se usa en la medicina pues tiene propiedades terapéuticas contras las fiebres periódicas (*n.d.r.*).

A Sor Rosalía Arezzo, H. D. C.

APR 3599 - C2, 3/15

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 14.06.1892

La exhorta al desapego de los familiares para no comprometer la vocación y para poder tender más fácilmente a la santidad, siendo esta la enseñanza de Jesucristo. Encomienda que no tome decisiones apresuradas y la invita a imitar a santa Rosalía de quien lleva el nombre. La exenta del cargo de Superiora para probar su virtud. Por deber de justicia, rectifica un juicio manifestado por ella sobre su hermano Francisco María Di Francia.

I. M. I.

*Mesina, 14 de junio de 1892

Os envió el cinturón y la corona que dejaste aquí.

En el mismo tiempo no puedo no haceros notar que estáis presa por una tentación gallarda y visible del demonio y del amor propio herido. En un momento olvidáis promesas, estado religioso, hábito, exhortaciones, sermones, y hasta la real Presencia de Jesús Sacramentado, hacia la cual os encontráis noche y día, deseando cambiarla con la presencia de los propios familiares.

Hasta ahora nunca se leyó que con estos fuertes transportes hacia los propios familiares se hizo santa ningún alma; y habiendo sido esta la enseñanza de Jesucristo cuando invitó aquel joven que antes de seguirle quería enterrar al padre muerto; y Jesús le dijo: *Deja que los muertos entierren a sus muertos* [Lc 9, 60].

Él mismo nos dio el ejemplo del desapego de los familiares, cuando con 12 años dejó a María Santísima y a San José, y les dijo: *¿No sabíais que debía estar en las cosas de mi Padre celestial?* [Lc 2, 49].

Es raro que vos no reflexionéis sobre el nombre que se os dio en el Bautismo y que se os añadió también en Religión. El nombre de Santa Rosalía. Esta Santa gloriosa es el tipo de la huida de los familiares y del desprecio del mundo. Ella dejó el hogar paternal y se redujo en una cueva, y cuando se dio cuenta que también de aquella cueva se veía de lejos la propiedad del padre, escapó más al interior, a un lugar más solitario. ¡Esta Santa os reprochará en el día del juicio el excesivo apego a los familiares!

¡Os olvidaste demasiado pronto qué guerra os hicieron siempre los familiares para teneros lejos del Señor, y cómo bárbaramente lograron hacer perder la piedad, la devoción, el recogimiento, el amor de los Sacramentos y el deseo de la santificación a una vuestra hermana que era un ángel de bondad!

¡Con una inexperiencia a penas compatible en una niña de 10 años, os dejáis impresionar por palabras melosas que os dicen y por las esperanzas que os hacen nacer de haceros encontrar el Paraíso en su casa!

Es para mí un deber de conciencia avisaros de los peligros a los que querréis enfrentaros, y del paso precipitoso que queréis hacer sin ninguna reflexión, sin consultar a Dios con largas oraciones, remitiéndoos más bien a la voluntad del padre terrenal, en vez de la del Padre celestial. Tenéis que daros bien cuenta que el amor propio os está cegando, y el demonio os empuja inconsideradamente. ¡Todo esto es la consecuencia de año y medio de licencias sin moderación, las que recibió vuestro amor propio por parte

de quien tenía la obligación de enseñaros el camino de la humildad, y no el de la soberbia! ¡El daño que os hizo aquel fulano, sin embargo, con vuestra pleno y consciente consentimiento, fue gravísimo! Fue tal que os produjo graves quebrantos en el espíritu.

Es bien natural que yo tenga que dolerme de esto, por diversos motivos, pero siento una gran paz en el fondo de mi conciencia porque os enseñé siempre la verdad, y nunca di ocasiones para alimentar vuestro amor propio. Ahora no me queda otra cosa si no rezar al Señor Jesús y a la Santísima Virgen María y a San José para que os den una *segunda conversión*, porque de ello os hace falta. ¡Es muy extraño ver una segunda Giuffrida en la persona de la que parecía haber sido la más fiel en esta Obra Piadosa!

Era bien justo que yo os humillara; siento toda la obligación de conciencia de hacerlo; tengo que suspenderos del oficio de Directora, y probar si sois religiosa de mi pequeña Comunidad, por como portáis su hábito, que quisisteis tomar por vuestra plena voluntad, prometiendo cada año, ante el altar: obediencia, pobreza, castidad.

¡Cuidad pues no dar lugar al demonio y no actuar precipitosamente, ni queráis depender en los asuntos de vuestra alma por los propios familiares! ¡Más bien me diréis qué Padre [= sacerdote] queréis llamar para consultarlo, y mientras tanto rezad, rezad, rezad! Yo no quiero tener a nadie con la fuerza; tanto más que aquí se trata no de una Comunidad formada, sino que tiene que formarse. Sin embargo, la que quiera salir no tiene que marcharse con el espíritu de Satán, que todo lo precipita, sino con el Espíritu del Señor, que es tranquilo, es suave, y razonable e iluminativo. Tomar resoluciones apresuradas es lo mismo que prepararse los remordimientos del arrepentimiento cuando ya no se puede reparar.

Mientras tanto tengo que deciros que no *fue para nada verdad* que el Padre Don Francisco [Di Francia] envió aquellos alimentos particulares a... Esto no existe para nada. Habrá sido la hermana que tenía que vigilar la que decidió por sí misma, a pesar de que mi hermano le había dicho de hacer el mismo alimento para *todas*. ¡Os digo esto para haceros comprender cómo la fantasía y la tentación os engañan!

Así es: ¡en vez de pensar en qué estado os encontráis, vais pensando en el fulano y en el mengano!

Os bendigo y me firmo:

Canónigo Di Francia

D. P. – Os ruego que nada se transmita a la Comunidad; a menos que queráis confiaros con las Hermanas.

**Al Presidente de la Diputación Provincial
de Mesina**

APR 7505 - C2, 3/16

trascr.; orig. en Arch. no identificado; inédito.

Mesina, 20.06.1892

Habiendo recibido 250 liras correspondientes a la mitad de la ayuda anual deliberada en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita la entrega de la otra mitad. Está presente en la p. 171 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 20 de junio de 1892

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

En el presupuesto de 1892, esta benemérita Diputación estableció, como siempre, la cantidad de 500 liras de aportación en favor de mis Orfelinatos.

De estas 500 liras me fueron entregadas 250 liras en el mes de enero del año corriente; quedan otras 250 liras en poder de esta Administración.

Es por esto que yo ruego a Vuestra Señoría para que se digne hacerme llegar las otras 250 liras que actualmente son muy necesarias para mis huérfanos acogidos.

Con profundo obsequio.

Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 7498 - C2, 3/16

trascr.; orig. en Arch. no identificado; inédito.

Mesina, 25.09.1892

Monseñor Guarino había reabierto un Seminario en la ciudad y otro como sucursal en otro lugar. Para esto fue asignado como director espiritual el joven sacerdote Francisco Vitale. Como el Arzobispo quería unificar los dos Seminarios, el Padre Aníbal e el Padre Vitale le presentaron un informe-programa bien detallado y articulado, para asegurar el buen éxito de la intención para una más idónea preparación de los jóvenes al Sacerdocio. Esta carta está presente en las *Memorias biográficas* del Padre Teodoro Tusino, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original.

*Mesina, 25 de septiembre de 1892

Excelencia Reverendísima,

Tomados por la más profunda inalterable veneración para con Vuestra Excelencia Reverendísima y confiando que su bondad sabrá compadecerse de nosotros en nuestra osadía, los que aquí suscribimos nos presentamos ante Vuestra Excelencia rogándola que quiera dirigir una mirada sobre lo que estamos exponiéndole; tratándose de cosas que, si son importantes por sí mismas, igualmente interesan mucho a Vuestra Excelencia Reverendísima.

Lo que queremos exponerle, se refiere al Seminario Arzobispal, al que Vuestra Excelencia dirigió muy celosamente todos sus cuidados y pensamientos, gastando en ello una cantidades para reformarlo de cabo a fondo, y hacerlo conforme a la buena disciplina del clero naciente.

Acercándonos más veces al mismo Seminario, y habiendo tenido la ocasión de observar un poco de cerca todo el andamio disciplinar y de la educación de la Comunidad de los clérigos, tuvimos que constatar tales y tantos inconvenientes, sea en la disciplina que en el estudio, que nos sentimos fuertemente impulsados en la conciencia para informar plenamente a Vuestra Excelencia que ciertamente no puede alcanzar a conocer todas las cosas del Seminario minuciosamente.

Antes de entrar en los detalles conviene adelantar las siguientes observaciones:

1° - No podemos producir nada absolutamente grave contra el Seminario, y nos alegramos que nada grave haya acerca de las costumbres, pero sólo constatamos unos inconvenientes graves *relativamente*, en cuanto ellos comprometen la perfecta disciplina que tiene que reinar en un Seminario para asegurar el buen éxito de los clérigos.

2° - Los inconvenientes que iremos anotando, no son para nada para atribuir a la mala fe ni a la negligencia de los jefes, que son Sacerdotes sobresalientes y santos, sino que se tienen que adscribir, según nuestro débil parecer, a la poca unidad entre los jefes, a diversas distracciones de labores particulares en los que unos de los jefes se hallan involucrados, y a una general combinación de cosas que se quieren descifrar, distinguir, regularizar.

3° - Tras exponer a Vuestra Excelencia los diversos inconvenientes de la Comunidad de los clérigos, le presentaremos humildemente algún proyecto nuestro, para

favorecer una seria reforma interna del Seminario en estas tres cosas importantísimas: *Piedad – Estudio – Disciplina*.

Vuestra Excelencia nos perdone, y de este nuestro informe haga la cuenta que quiera. Premiso todo esto empezamos:

Dirección. El primer grave inconveniente del Seminario, del que se originan todos los demás, es que los jefes del Seminario no forman un *cuero directivo* bien disciplinado. El Rector, Canónigo [Juan] Trischitta, hombre de la más renombrada integridad moral, está parcialmente distraído por diversas preocupaciones, y por eso durante unas horas del día está obligado a dejar el Seminario; el Vicerrector, Reverendo Padre Jannelli, es un enfermo crónico, y no puede tomar ningún cuidado de los clérigos. El Prefecto mayor, el Padre De Francesco, al que sería confiado el cuidado *continuo* y más *inmediato* de los jóvenes tiene él también otras ocupaciones fuera del Seminario, y a menudo está ausente. Todo esto conlleva que los clérigos tienen poquísima *supervisión*. Tal vez acontece, sea de *día* que de *noche*, que, todos los Superiores están ausentes del seminario en el mismo tiempo, y los clérigos quedan totalmente descontrolados y solos.

Disciplina. La regular falta de supervisión, conlleva que los clérigos están libres de encontrarse a solas cuando y donde quieren.

Dos clérigos, por ejemplo, se encuentran a solas en los pasillos, o sea también en los lugares de comodidad, y pueden pararse a hablar a sus anchas.

Dos o tres clérigos se cierran a solas en unas escuelas y allí se entretienen todo el tiempo que quieren. Sin que nadie se dé cuenta. Cuando andan juntos por los pasillos o al comedor, es un chillar continuo y un precipitarse por las escaleras. Hermanos seculares [= laicos] de los clérigos algunas veces se vieron en las salas en medio de los clérigos. El parlatorio además constituye un grave peligro para los clérigos. Allí van solos, y solos se entretienen con los hermanos o primos, e igual con extraños. Se permite ordinariamente de venir a cualquier pregunte por un clérigo; el guarda, sin pedir nada más, toca la campana, y entonces los clérigos se ponen en marcha, van a ver en la ventana, piden quién es, y a quién se busca.

Escuelas. Donde luego el desorden se acrecienta es en las escuelas. La intervención de los jóvenes no está controlada regularmente, y ellos se pueden ausentar fácilmente. También los maestros tal vez se ausentan. Unos cuantos profesores no desarrollan el programa de enseñanza. El registro de puntos de mérito y de demérito no se tiene exactamente, y las medias no se reúnen en un registro apósito. En tiempo de exámenes, luego el desorden se acrecienta tanto que no se hace nada según la norma.

A todo esto se tiene que añadir que los estudios más importantes se convierten en facultativos. Por ejemplo, al Dogma y a la Historia eclesiástica interviene el que quiera. Ya no se estudia el Derecho Canónico.

Piedad. Acerca del importante ejercicio de la *piedad* entre los clérigos, los inconvenientes en el Seminario son muchos. Y antes de todo el desplazamiento del Oratorio. Allá donde estaba antes, los clérigos estaban recogidos, lejos de todo ruido. Hoy se hallan en medio del barullo de la gente que pasa, que grita por la calle, de las carrozas que van y vienen a menudo del ferrocarril, y de los vendedores que declaman la mercancía.

Así, mientras la inclinación natural de los clérigos a la distracción tendría que ser ayudada a reconcentrarse, preparándose un lugar silencioso y retirado, al revés ella está facilitada a la disipación. Además la capilla está hoy en tanta inmediata proximidad con uno de los dormitorios, que pierde mucho aquel profundo respeto y aquella alta concepción de lugar sagrado, que los clérigos deben tener; tanto más que en el lugar sagrado mora, con su presencia real, el Sumo Dios Sacramentado.

En cuanto a la Oración, Meditación, Lectura espiritual, Oraciones vocales, son cosas no muy cultivadas por los clérigos del Seminario.

Todos otros ejercicios de piedad, prácticas piadosas, industrias espirituales, y cosas parecidas actas a fomentar la piedad y la devoción, o no existen, o hay sólo alguna. Igualmente la frecuencia de los santos Sacramentos no es regular.

Todo esto conlleva que los clérigos crecen fríos y sin amor a la virtud. Entre las causas principales de la poca devoción entre los clérigos del Seminario, es para destacar que falta un maestro de espíritu, que atienda exclusivamente a este importantísimo oficio.

Admisión. Otro grave inconveniente del Seminario, es que en la admisión de los jóvenes no se procede con aquellas cautelas y con aquellos cuidados que se requieren para no admitir a jóvenes que no tengan principios e indicios bastante evidentes de vocación.

Los padres de familia buscan su propio cómodo especialmente en el [Seminario] sucursal, confundiendo a menudo el *Seminario de los clérigos* con un *colegio* cualquiera de alumnos laicos, y así allá ponen a los hijos con el objetivo de confiarlos en buenas manos, bajo el pretexto de hacerlos Sacerdotes. A partir de esto bien conoce Vuestra Excelencia cuántos graves inconvenientes derivan, formándose una mezcla de jóvenes llamados y no llamados, y así pelagra mucho la buen disposición de los que tendrían la vocación.

Además no sólo no se presta atención, en la admisión de los jóvenes, a examinar los signos de vocación, sino que tampoco se hace un cuidadoso y atentísimo examen sobre el carácter, las inclinaciones y el historial del candidato.

¡De aquí el grave y casi cierto peligro de admitir jóvenes corruptos en los vicios, que pueden arruinar a una entera Comunidad!

Estos y otros similares son los inconvenientes que se deploran en nuestro Seminario; inconvenientes que se pueden decir graves relativamente a la importancia de la buena disciplina que tiene que reinar en una Comunidad de clérigos, para que ellos tengan un buen éxito.

Expuestos estos inconvenientes, ahora pasamos a someter al juicio de Vuestra Excelencia Reverendísimas unos recursos que, según nuestro parecer, se puedan adoptar prácticamente; dejando todo a su discreción, a sus luces y a lo que será para disponer, a lo que desde ahora nos conformamos totalmente.

Nuestro proyecto, pues, para la reforma del Seminario sería el siguiente:

1º - *Dirección.* En primer lugar convendría constituir un *cuerpo directivo* en regla. Este cuerpo directivo debería él primero gobernarse con normas, y conducirse con perfecta disciplina.

Según San Alfonso de Ligorio el personal conveniente para un Seminario tendría que formarse así: un Rector, un Vicerrector, un Prefecto de la disciplina, un Ministro de los pasillos, un Maestro de espíritu, un Ecónomo, diversos prefectos de los dormitorios.

Tras esto, para proponer algo concreto, indicamos a Vuestra Excelencia unas personas dignas que podrían ocupar algunos de estos sitios, en el caso que las mismas

gozasen la confianza de Vuestra Excelencia. Y primero, el oficio más importante, del que todos los demás dependen, es ciertamente el de Rector.

Premiso esto, sometemos a Vuestra Excelencia: si el Reverendo Canónigo Trischitta quisiera seguir en hacer el oficio de Rector, pero reconcentrándose todo en ello y se sintiera ánimo de asumir la responsabilidad de la completa reforma del Seminario comprometiéndose en hacerlo proceder en modo diferente con respecto al pasado, en este caso no habría nada mejor, siendo el Canónigo Trischitta hombre de insigne bondad y preclaros méritos.

Pero en el caso en que el Canónigo Trischitta no se sintiera de tomar tanta responsabilidad, o a la Excelencia Vuestra pareciera proveer diferentemente, entonces nosotros propondríamos a Vuestra Excelencia como Rector del Seminario un Padre Jesuita.

Por este modo Vuestra Excelencia podría tener un hombre de disciplina, desocupado de toda otra cosa, dedicado seriamente al gobierno del Seminario.

Por Vicerrector propondríamos a un Jesuita (como el Rector sería también así). Para prefecto de disciplina podría dedicarse el mismo, o sea el Pader De Francesco, con entrega rigurosa de cortar con toda otra ocupación. Para ministro de los pasillos, el Padre Pagano. Como ecónomo el Padre Bóttari, tal como es ahora. Teniéndose que reunir los dos Seminarios, haría falta otro prefecto de disciplina, y podría ser el Padre Rosario Muscolino. En cuanto al Padre de espíritu, Vuestra Excelencia había indicado a uno de los suscritos para el Seminario sucursal; el mismo, a pesar de que se considera indignísimo para este oficio, se pone a disposición de Vuestra Excelencia por lo que míseramente puede.

En cuanto a los prefectos de los dormitorios, sería cosa muy buena que fuesen todos Sacerdotes; pero siendo esto difícil, se indicarían jóvenes clérigos de los más piadosos y asentados, escogidos cuidadosamente por el Rector, tras propuesta del Padre de espíritu.

2° - *Reglamento del cuerpo directivo.* Formado en este modo el cuerpo directivo, haría falta darle unas normas sobre cómo portarse en todo y por todo. Los miembros que lo componen tendrían que estar bien compactos, y tener relaciones no sólo de oficio, sino también de piedad, sea rezando juntos en algún tiempo durante el día, sea confiriendo entre ellos, y renovándose a menudo en la gran misión de la educación de joven clero. El más perfecto orden, la más exacta disciplina, la más perfecta obediencia, tendrían que reinar en esta pequeña *Comunidad directiva*; pues está cierto que del modo en que ella se portara, dependería el buen andamiento de la Comunidad de los clérigos. Si la disciplina y la piedad no reinan en los jefes es imposible tenerla en los clérigos.

Constituido el *cuerpo directivo* con estas normas, habría una cierta inmediatez de Vuestra Excelencia, que proveería en el buen andamiento del mismo teniéndolo siempre bajo su mirada, y a menudo dándose cuenta de ello.

3° - *Selección.* Otro importante recurso, que a nuestra pequeñez parece que se tenga que adoptar (y Vuestra Excelencia con su benigna compasión nos anima a expresar todas nuestras ideas) sería una selección para hacerse entre todos los alumnos de los dos Seminarios antes de reunirlos y antes de empezar nuevamente el año escolar.

Haría falta en absoluto seleccionar a todos los chicos o jóvenes que no presentan signos de piedad y de vocación. Es verdad que hablando especialmente de los chicos, tal vez puede acontecer que uno indiferente al estado eclesiástico manifieste con el tiempo la vocación y viceversa, pero esto acontece raramente, y ordinariamente el buen día

aparece en la aurora. La vocación verdadera tiene señales precoces desde la más tierna edad. En el Seminario hay chicos que no manifiestan ningún indicio de piedad, ni de vocación. Hay unos cuantos que abiertamente se protestan que no quieren hacerse Sacerdotes. Esta selección se tendría que hacer con firmeza.

El Rector, o Vuestra Excelencia (como le parecería más conveniente) enviaría un aviso preventivo a los padres de las familias, o a los mismos alumnos, advirtiéndoles que para regresar al Seminario con el nuevo año, tendrían que hacer una segunda petición, añadiéndole diversos certificados. Las peticiones de los jóvenes para descartar, serían rechazadas.

El Seminario sucursal necesita también esta selección.

Además de esta *selección* general, tendría que seguir otra cada año.

4° - *Admisión*. Sobre este punto el *cuero directivo* del Seminario tendrían que usar mucho rigor. No se tendría que aceptar para nada dos clases de alumnos:

1° - Los que llegan a nosotros por simple colocación en un colegio.

2° - Los cuyos antecedentes, e investigaciones cuidadosas no dicen prueba segura de una *índole buena y piadosa*. Sería además cosa muy recomendada si se pudiese constituir una sección de los *Candidatos del clericato*, que estarían durante un tiempo separados, posiblemente, de los demás clérigos, y sin hábito clerical; así podrían probarse antes de agregarlos al Seminario.

5° - *Reglamento detallado de los clérigos*. Para que la Comunidad de los clérigos procediera con perfecto orden, sería oportuno un reglamento detallado, que recordara muy de cerca el andamio de dicha Comunidad: los actos comunes, los ejercicios de piedad, las escuelas, el dormitorio, el comedor, el parlatorio, el paseo y todos los movimientos de la Comunidad de los clérigos. Estas normas minutas servirían a completar el bellísimo Reglamento, hecho publicar otra vez por Vuestra Excelencia.

6° - *Oratorio*. Siendo el Oratorio de una Comunidad el lugar en que una Comunidad se forma, Vuestra Excelencia comprende bien cuánto sería indispensable que la actual Capilla fuera mudada para ponerla nuevamente en el sitio que ya ocupaba. Así los jóvenes podrían reconcentrarse, y se podría cultivar la oración y la lectura espiritual; sin esto es imposible esperar a los buenos Sacerdotes.

Estos son los recursos que sometemos al juicio de Vuestra Excelencia y la rogamos que nos perdone y tenga compasión de nosotros, pues *in stultitia loquimur* [cf. 2 Cor 11, 21-22 Vulg.]. Haga Vuestra Excelencia la cuenta que quiere de este nuestro relato, y nosotros sometemos totalmente nuestro juicio al de Vuestra Excelencia.

Besándole mientras tanto con todo respecto la sagrada derecha y pidiendo doblados ante sus pies la Santa Bendición nos declaramos:

Devotísimos Humildísimos Servidores y súbditos
Canónigo Aníbal Di Francia
Sacerdote Francisco Vitale

Al Director del periódico «Il Corriere Peloritano»

APR 8201 - C2, 4/27

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 155x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.1892

El Padre Aníbal, habiendo leído en el periódico *Il Corriere Peloritano*, edición del 13 de octubre de 1892, un artículo del canónigo Francisco Vitale, intachable bajo todos los puntos de vista, expresa su complacencia. En el mismo tiempo, sin embargo, denuncia que en otra página del mismo periódico haya un artículo, de autor anónimo, que elogia a Renan,* del que San Aníbal destaca el contenido herético cubierto por un velo de un estilo literario fine y engañoso, propio de los herejes. La fecha es aproximativa y se coge del contexto.

*Octubre de 1892

Estimado Señor Director,

Tuve hoy el tiempo de echar una ojeada a su Periódico, que es de muy gran importancia en el Campo de la Acción Católica. Leí el estupendo artículo de mi colega Canónigo Vitale, y creo que allá fue muy apreciado por las ideas muy sabias que contiene.

Pero, ¿cuál fue mi asombro en leer en la página 8 aquel artículo estafalario: punto y línea? Si se hubiese escrito para leerlo estudiantes, Cristianos... ¡sería un hecho grave! ¿Y qué decir luego si tienen que leerlo los Clérigos? Estoy cierto que Usted no lo leyó antes de imprimirlo, de lo contrario, ¡nunca habría podido permitir que por uno de los más acérrimos enemigos de Nuestro Señor Jesucristo se hubiera hablado con tanto respecto y seria consideración!

El escritor del artículo manifiesta un ánimo extremadamente laxo para con la incorruptible pureza de los Santísimos principios, a los que tiene que ser educado el joven Clero.

Y era bien natural que después de mostrarse tan tierno estimador del heresiarca hasta el final: Ernesto Renan, concluiríais trasladando la celosísima educación de los Clérigos, casi casi en las plazas de las grandes ciudades o quizás en los cafés o en los círculos de compañía.

Le confieso francamente que la lectura de aquel artículo me estremeció. Quiera el Cielo que este grave error, seguramente involuntario, de la Redacción, como fue el primero así sea también el último, porque de lo contrario la obra sublime, empezada por Vuestra Señoría perderá muy pronto su carácter, ¡y más aún perderá las divinas bendiciones sin las que todo se queda estéril!

No se me diga que el escritor quiere alabar el mérito literario de Renan etc. Etc. Estas son todas estupideces: los heresiarcas, ¡y Renan en especial modo! no se ponen en evidencia, ni se exponen por cualquier título a la admiración de quien sea, ¡y mucho menos a la de jóvenes Clérigos!

* Renan Ernest (1823-1892), escritor francés muy rebuscado e impregnado de racionalismo, escribió, entre otras cosas, una *Vida de Jesús*, muy apreciada bajo el punto de vista literario, pero que suscitó grandes polémicas porque no reconocía en Nuestro Señor la divinidad, y por eso fue puesta en el índice de los libros prohibidos (*n.d.r.*).

Es demasiado escandaloso el transporte de amor, con que el anónimo te hace la apología de quien buscó destruir, si jamás hubiera sido posible, al Autor de nuestra eterna salvación, el Adorable Señor Nuestro Jesucristo.

¡Pónganse ante los ojos de los jóvenes Clérigos ejemplos luminosos de los amantes de Jesús, y se inspire en ellos un santo horror hacia los que vivieron y murieron como enemigos de Jesucristo!

Y también es curioso y extraño, pero digno del estilo del artículo la manera cómo el anónimo habla del Concilio Vaticano (que se escribe en mayúsculas). ¿Qué quiere decir por nuevos daños? ... ¿Qué quiere decir que los buenos eclesiásticos aunque quisieron ser prudentes ante el Concilio Vaticano se contentaron de poner *custódiam ori suo* [Sal 38, 1]?

¿Y en este modo se enseña a los jóvenes Clérigos el respecto, el obsequio ilimitado y la completa gloriosa sujeción a las decisiones de la Santa Iglesia?

¡Y hacía falta también poner en medio la dama del mundillo para juzgar sobre la educación del Clero!

Estoy seguro, Señor Director, que también Usted como yo lo sentirá muchísimo por la inserción de aquel artículo, que yo considero como una primera insidia del demonio contra la obra de Dios, que a mí me parece que sea su publicación.

Me atrevería a proponerle una corrección para reparación, para ventaja de los jóvenes Clérigos.

Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

APR 4297 – C2, 3/18

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 12.11.1892

El Padre Aníbal agradece el Arzobispo por haberle nombrado Examinador Pro-sinodal para todo el año 1893.

*Mesina, 12 de noviembre de 1892]

Excelencia Reverendísima,

Recibí el Oficio con el que Vuestra Excelencia me participa que me nombró Examinador Pro-sinodal durante un año.

Reconociéndome sin méritos para recibir tanto honor, agradezco Vuestra Excelencia por la confianza benigna que me concede, y expresándole los sentidos de mi ilimitada sujeción y devoción, besándole humildemente las sagradas manos, me declaro:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Humildísimo Obedientísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia
A Su Excelencia Reverendísima
Monseñor José Guarino,
Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

A los Directores de periódicos

APR 58 - C2, 3/19

impr. orig.; 1 h. en papel gris (mm. 135x210) – 1 car. escrita; publicado.*

Mesina, 08.12.1892

Carta circular en impresión tipográfica, dirigida a diversos Directores de periódicos, con que el Padre Aníbal envía, en adjunto, copia del primer volumen editado por él sobre los escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, con petición de mencionarlo en el periódico. La obra es titulada: *Un tesoro escondido*.**

*Mesina, 8 de diciembre de 1892

Muy honorable Señor Director,

Es para mí un deber remitir a Vuestra Señoría este primer volumen de los preciosos escritos de *Santa Verónica Giuliani Capuchina*: inéditos desde hace unos dos siglos.

La publicación que empecé es de tal importancia en el campo de la religión y de la piedad, que estoy seguro que Vuestra Señoría querrá recomendarla eficazmente en su óptimo Periódico.

Vuestra Señoría llame especialmente la atención de sus lectores sobre los últimos siete años de la gloriosa Santa, dictados en palabras por la Santísima Virgen María; y todo esto se aprenderá mejor por la lectura del frontispicio y del Prefacio.

El precio está reducido a 2 liras por volumen. Del buen éxito de este primer volumen depende la publicación de los demás.

Tenga mis profundos obsequios y me crea:

Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

* Imprenta del Avvenire de José Crupi, Mesina.

** Cf. *Un tesoro escondido, o sea Escritos inéditos de Santa Verónica Giuliani Capuchina* [...]. *Obra utilísima para la santificación de las almas, redactada y publicada por el Canónigo Aníbal María Di Francia de Mesina*, Impr. del Avvenire, Mesina 1891 (n.d.r.).

Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

APR 1974 – C2, 3/20

ms. orig. aut.; 1 h.cuadrículada (mm. 210x310) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 14.12.1892

A título personal y en nombre de sus Comunidades, le expresa la más sincera complacencia por el nombramiento a Cardenal. Con la ocasión implora la bendición pastoral sobre toda la Obra de caridad del barrio Aviñón. En la misma carta, devuelta al Padre Aníbal, hay la respuesta autógrafa del Cardenal, que agradece y pide oraciones.

*Mesina, 14 de diciembre de 1892

¡¡Laus Deo et Mariæ!!

¡Eminencia Reverendísima!

¡Comprendidos por inefable alegría aprendimos la faustísima noticia que Vuestra Eminencia fue elevada por el Sumo Jerarca al sublime sitio del Cardenalato de la Santa Iglesia!

¡Esta misma noche todos los huérfanos y los Clérigos de estas pequeñas Comunidades se reunirán en la Capilla para entonar el *Te Deum* al Altísimo Dios que quiso elevarla a tan grande honor!

Bendecimos la Clemencia Divina, y postrados a los pies de Vuestra Eminencia Reverendísima imploramos su Apostólica Bendición, mientras nos firmamos llenos de santa alegría:

Canónigo Aníbal Di Francia
Y las Comunidades de los huérfanos,
huérfanas, Clérigos y Religiosas.

Al Papa León XIII

APR 7204 – C2, 3/21

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 31.12.1892

Presenta el 1^{er} volumen de los Escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, * trabajo que él había empezado a pesar de sus múltiples y agobiantes compromisos. Él estaba íntimamente convencido de la bondad y actualidad de esta publicación como «verdadero recurso contra los males que hoy angustian la sociedad». En el mismo tiempo, como «óbolo de San Pedro», envía 15 liras fruto de las ganancias de unos trabajos hechos por las Religiosas y por los alumnos.

*Mesina, 31 de diciembre de 1892

Al Sumo Pontífice de la Iglesia, al Vicario de Jesucristo, al Inefable Jefe de todos los fieles, León XIII.

Beatísimo Padre,

Postrado con profunda reverencia ante los Pies de Vuestra Santidad, yo aquí suscrito Sacerdote, Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Mesina me permito el honor de ofrecer a Vuestra Santidad un mezquinísimo homenaje como una primicia, ofrecida con la ocasión del próximo Faustísimo Jubileo Episcopal de Vuestra Santidad.

Desde hace dos siglos yacían inéditos los preciosos y voluminosos Escritos, divinamente inspirados, de Santa Verónica Giuliani Capuchina.

Me tocó a mí, inmerecidamente, la suerte de empezar su publicación que podría ser para gloria del Señor y santificación de las almas.

Habiendo ya dado a la luz el primer volumen, con la autorización y bendición de mi Muy Querido Arzobispo y Archimandrita de Mesina, Don José Guarino, tengo la osadía de ponerlo ante los Pies de Vuestra Santidad, de quien viene todo incremento de la Divina Gloria y salud de las almas.

En el mismo tiempo, Vuestra Santidad, como Padre Amorosísimo, me permita exponerle que, recién publicado este primer volumen, quedé sorprendido, inesperadamente, por una terrible tribulación interior, que postró de una manera exagerada, tanto que me quedé inactivo e incapaz en todo.

Y este estado es tanto más grave en cuanto desde hace más años estoy a cabo de cuatro Comunidades de Pobrecillos empezadas por mí: una de Artesanitos, una de Huerfanitas, una de Clérigos, y una de Religiosas.

Y es por esto que yo, puesto ante los Pies de Vuestra Santidad, imploro de Su Paterna Caridad una oración ante el Dios Altísimo y una particular Apostólica Bendición Suya que baje como rocío celestial sobre mi espíritu agobiado, y valga para levantarme una vez más e para infundirme nueva vida y vigor, para que yo pueda retomar con prontitud la publicación de los preciosos Escritos de Santa Verónica Giuliani y el servicio de las cuatro Comunidades, a las que tengo no sólo que dar el alimento del espíritu, sino también procurar los medios del sustentamiento.

* Véase la nota de redacción en la p. 194 del presente volumen (*n.d.r.*).

Mientras tanto estas mis pequeñas Comunidades, aunque vivan de limosna y de trabajo, también, comprometiéndose en pequeñas mortificaciones, recogieron, con los ahorros diarios, el débil óbolo de quince liras en honor de los quince Misterios del Santísimo Rosario; y presentamos esta débil ofrenda con alma humilde y alegre a Vuestra Santidad, que Vicario del Dios de las Misericordias, querrá aceptar benignamente como el óbolo de la Viuda del Evangelio [cf. Mt 12, 42; Lc 21, 2].

¡La Bendición plena de Vuestra Santidad baje sobre nosotros y nos salve!
Mientras nosotros todos le besamos humildísimamente los Sagrados Pies.

Humildísimo Devotísimo
Servidor e Hijo indigno
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Cardenal Mariano Rampolla

APR 7205 – C2, 3/22

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 31.12.1892

Presenta el 1^{er} volumen de los Escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, comunicándole que en el mismo día escribió al Santo Padre León XIII informándole del trabajo empezado y por su importancia para el bien de las almas. La carta y el volumen en adjunto, el padre Aníbal los confía al Cardenal para hacerlos llegar al Papa, juntamente con el pequeño óbolo de 15 liras.

*Mesina, 31 de diciembre de 1892

Al Ilustrísimo, Eminentísimo Príncipe de Santa Iglesia Cardenal Mariano Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, Administrador de los Bienes de la Santa Sede, Prefecto de la Sagrada Congregación Lauretana.

Eminentísimo Príncipe,

Yo aquí suscrito, Sacerdote, Canónico de la Protometropolitana de Mesina, humildemente expongo a Vuestra Eminencia lo siguiente.

Yacían, desde hace cerca de dos siglos, inéditos los preciosos y voluminosos Escritos de Santa Verónica Giuliani Capuchina.

Me tocó a mí, inmerecidamente, la suerte de comenzar la publicación.

Me hago altísimo deber ofrecer a Vuestra Eminencia su primer volumen ya publicado. En el mismo tiempo, humildísimamente, ruego a Vuestra Eminencia querer presentar a Su Santidad, el Pontífice Reinante León XIII, la súplica y el volumen que Le remito juntamente con el debilísimo óbolo de mis Pobrecillos. Suplico la caridad de Vuestra Eminencia para que por el Sumo Pontífice me implore el favor espiritual que pido, por como de la misma súplica podrá entender.

Besándole humildísimamente el borde de la sagrada púrpura, me declaro:

Humildísimo, Devotísimo Servidor
Canónico Aníbal María Di Francia

Al Clérigo Antonino Quartarone

APR 8028 – C2, 17/1

ms. orig. aut.; 1 h. color gris (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 1893

Manifiesta su preocupación por el estado de salud física del joven Clérigo, destinatario de la presente. Añade unos consejos y sugerencias de orden terapéutico-práctico. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos.

[Mesina, 1893]

Estimado Quartarone,

Lo siento que todavía te encuentras poco bien. Toma un paño, dóblalo en cuatro, empápalo en el agua, estrújalo, y luego ponlo en el estómago, le pones encima una faja de lana y te pones en la cama durante una hora.

Haz esto cada día antes de comer.

Intenta comer.

Tengo miedo que tengas gusanos, y sería bueno tomarte tres gotas de santolina* y tres gotas de calamelano [*sic*].

Te bendigo, beso las manos a tu tío, y lo ruego cuando termina las misas de enviarme la certa.**

Tu Padre Espiritual
Canónigo Di Francia

* La *santolina* pertenece al género de plantas medicinales arbusto-herbáceas siempreverdes. La *santolina* se usaba ampliamente por sus propiedades contra los gusanos y para el alivio del estómago (*n.d.r.*).

** Por *certa* se entiende aquí la certificación que compruebe la efectiva celebración de las misas.

Al Cardenal Mariano Rampolla

APR 7206 – C2, 3/23

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 20.01.1893

Lo agradece vivamente por la gentileza de haber hecho llegar al Papa León XIII el 1^{er} volumen de los Escritos de santa Verónica Giuliani juntamente con la carta y con la pequeña ofrenda de 15 liras, como «óbolo de San Pedro». Agradece además por haberle participado la Bendición Apostólica del Papa.

*Mesina, 20 de enero de 1893

Al Eminentísimo Príncipe de Santa Iglesia Cardenal Mariano Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, Administrador de los Bienes de la Santa Sede, Prefecto de la Sagrada Congregación Lauretana.

Roma.

Eminentísimo Príncipe,

En fecha del 11 del mes corriente, recibí la veneradísima carta de Vuestra Eminencia Reverendísima.

No tengo palabras para expresar a Vuestra Eminencia Reverendísima mi profunda gratitud por haber con tanta caridad y benignidad satisfecho mi deseo, presentando al Sumo Jerarca mi carta, el debilísimo óbolo, y el volumen de los Escritos de la gloriosa Verónica Giuliani.

Las benignísimas y dulcísimas palabras del Santo Padre, y su especial Bendición, fueron para mí, que no estoy acostumbrado a tan sublimes favores, la recompensa más bella que podía esperar en este valle de lágrimas, por mis pobres y mezquinas labores.

Participo humildemente a Vuestra Eminencia Reverendísima que las oraciones y la Bendición del Sumo Pontífice, me obtuvieron la gracia por el Señor Dios, que misericordiosísimamente casi me devolvió totalmente la primera salud, por lo cual empecé a retomar en parte las primeras labores.

Mientras tanto, si Vuestra Eminencia Reverendísima, si puede y quiere hacerlo conocer al Beatísimo Padre y humillar ante Sus Pies mis profundísimos agradecimientos por su caridad y benignidad usada en favor mío y de mis pobrecillos; todo esto sería el sumo de la bondad de Vuestra Eminencia Reverendísima para con nosotros.

Nosotros aquí mientras tanto no cesaremos de rogar al Corazón Santísimo de Jesús para la conservación y la santa prosperidad del Beatísimo Padre, y además de Vuestra Eminencia Reverendísima, cuya Bendición imploro también sobre mí y mis pequeñas Comunidades.

En mientras, besándole humildísimamente el sagrado anillo, me declaro afortunado declarándome:

De Vuestra Eminencia Reverendísima
Devotísimo Humildísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Ministro General de los Capuchinos

APR 2183 – C2, 3/24

copia aut.; orig. en arch. de los Padres Capuchinos, Roma; inédito.

Mesina, 19.02.1893

En 1891 el Padre Aníbal había publicado el primer volumen de los escritos inéditos de Santa Verónica Giuliani, titulado: *Un tesoro escondido*, y había enviado una copia del mismo al Ministro General de los Capuchinos. Desea ahora saber cómo es que dicho libro enviado «en homenaje» le haya sido devuelto.

*Mesina, 19 de febrero de 1893

Reverendísimo Padre General,

Habiendo empezado a publicar los Escritos inéditos de la gloriosa Santa Verónica Giuliani Capuchina, que es perla y decoro de la Orden Venerable de los Capuchinos, me apresuré enviarle el primer volumen acompañado por una larga carta.

Mientras tanto, con mi sorpresa me llegó el volumen rechazado y que llevaba la misma dirección de Vuestra Paternidad, así como se lo había escrito yo; y esto es lo que echa cada vez más tinieblas sobre la incomprensibilidad de este rechazo, y si llegó en mi mano, esto aconteció porque los Correos de Mesina, habiendo leído la dirección: *Al Reverendo Padre General de los Capuchinos*, entregó el volumen al Reverendo Padre Provincial de los Capuchinos [en Mesina]. Este seguidamente me lo entregó.

Dicho todo esto, ruego a Vuestra Paternidad para que se digne darme alguna aclaración sobre el por qué se rechazó el volumen.

Participo mientras tanto a Vuestra Paternidad que el Santísimo Padre [León XIII] se dignó aceptar el volumen, autorizó su publicación y me animó a seguirla.

Mientras tanto Le beso las manos y, en espera de su apreciada respuesta, con los sentidos del más profundo respecto, me declaro:

De Vuestra Paternidad
Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

Al Cardenal Mariano Rampolla

APR 7206 – C2, 3/23

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 19.02.1893

Lo agradece vivamente por haber entregado su carta al Santo Padre León XIII. Agradece también por haberlo informado acerca de la complacencia por parte del Papa.

*Mesina, 19 de febrero de 1893

Eminentísimo Príncipe,

Recibí la última benignísima carta de Vuestra Eminencia en la que me señalaba haber participado mi última al Santo Padre con benévolas demostraciones de satisfacción por parte del mismo.

Estoy muy agradecido a Vuestra Eminencia por tanta caridad que usó conmigo e imploro desde el Cielo las más anchas recompensas.

Pido perdón a Vuestra Eminencia por las incomodidades que Le di, mientras pidiéndole humildemente la santa Bendición, y besándole el borde de la sagrada púrpura, con profunda observancia me declaro:

De Vuestra Eminencia Reverendísima
Devotísimo Humildísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7506 – C2, 3/26

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 23.03.1893

No habiendo recibido la ayuda anual de 750 liras, ya deliberada en favor de sus Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su entrega. Está presente en la p. 172 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 23 de marzo de 1893

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Como esta benemérita Administración deliberó benignamente la usual aportación anual de 750 liras en ventaja de los dos Orfelinatos reunidos, Sóllima y Canónigo Di Francia, dirigidos por mí suscrito, así ruego a Vuestra Señoría para que disponga que dicha aportación me sea amablemente pagada, habiendo de ella urgente necesidad las huerfanitas recogidas.

Agradeciendo Vuestra Señoría Ilustrísima por tanta caridad, con profundo obsequio me digo:

Humildísimo y Devotísimo Servidor
Canónigo Di Francia

117

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7507 – C2, 3/27

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 25.06.1893

Habiendo recibido la mitad de las 750 liras como aportación anual ya deliberada en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita la entrega de la otra mitad. Está presente en la p. 172 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora recuperar el manuscrito original.

*Mesina, 25 de junio de 1893

Al Ilustrísimo Señor Presidente, y a los estimados Señores que componen la Diputación Provincial de Mesina.

Señor Presidente, Señores Diputados,

Esta benemérita Administración, tras haberme deliberado este año la usual aportación de 750 liras en ventaja de mis Orfelinatos, ya me pagó la mitad de la cantidad desde hace más de dos meses.

Es por eso que ruego a Vuestras Señorías Ilustrísimas para que quieran deliberar el pago de la otra mitad.

Todo esto espero en su bondad y me declaro:

Devotísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

APR 7580 – C2, 6/17

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 24.08.1893

Pide el permiso de la binación* para la Misa en los domingos y fiestas de precepto, si le viniera a faltar la ayuda de otros Sacerdotes. La petición de la binación estaba justificada por la necesidad de proveer a los dos Institutos. El Padre Aníbal habla también de su hermano don Francisco María Di Francia.

*Mesina, 24 de agosto de 1893

A Su Eminencia el Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Eminencia Reverendísima,

Habiendo dos Asilos, uno compuesto por Religiosas, Clérigos y Artesanitos pobres, y otro por huerfanitos, y siendo las dos Casas una distante de la otra, acontece que en los domingos y fiestas de precepto, tengo que dejar sin la celebración de la Divina Misa una de las dos Casas.

Cuando se encuentra un hermano mío Sacerdote en Mesina, este sule a la falta; pero en caso diverso no encuentro Sacerdote que quiera celebrar la santa Misa en una de las dos Comunidades; y siendo los huérfanos recogidos tal vez enfermos, parte de ellos desproveídos de ropa convenientes, no todos pueden fácilmente salir para escuchar la santa Misa.

Con todo esto, ruego a la caridad y benignidad de Vuestra Eminencia Reverendísima para que quiera otorgarme por la Santa Sede la facultad de binar los domingos y fiestas en mis dos Asilos, por lo menos todas las veces que mi hermano el Sacerdote no puede suplirme.

Todo esto espero de la Caridad y Bondad de Vuestra Eminencia Reverendísima.

Humildísimo súbdito
Canónigo Aníbal María Di Francia

Seguidamente ponemos la carta del Cardenal Guarino, escrita por su mano en el margen izquierdo de la primera cara de la carta del Padre Aníbal. En ella el Arzobispo presentaba al Papa la petición del Padre Aníbal:

«Beatísimo Padre,

Existen en Mesina dos Asilos, fundados por el piadoso y celante Canónigo Aníbal Di Francia, una compuesta por Religiosas, Clérigos y Artesanitos pobres, la otra por huerfanitas, pero separados el uno del otro por mucha distancia.

* *Binación*, o sea autorización concedida a un sacerdote de celebrar dos Misas en el mismo día, en casos excepcionales (*n.d.r.*).

Mientras tanto, aunque gozan cada uno por el privilegio del Oratorio privado, acontece que en los domingos y fiestas de precepto uno de los dos quedaría sin Misa por falta de otro Sacerdote que pueda celebrarla.

Ahora como tal vez los huérfanos acogidos no pueden todos acudir a la iglesia, sea por enfermedad, sea por estar desproveídos de vestidos convenientes, suplico la clemencia de Vuestra Santidad de quererse dignar de permitir la binación en los días sólo en que el mismo Canónigo Di Francia no pueda para nada suplir con otro Sacerdote a la necesidad de la segunda Misa en los días Festivos. Y en caso de enfermedad de él poder binar quien hará la caridad.

Esta gracia imploro por la extrema penuria de Sacerdotes.

Mesina 24 de Agosto de 1893

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 8360 – C3, 7/60

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm.210x310) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 10.1893

Esbozo o borrador de carta en que lo informa de haber presentado petición a la Administración General de los Ferrocarriles para obtener el descuento en el billete de los viajes en tren en favor de su Obra de Beneficencia. Ahora con la presente, el Padre Aníbal pide al Prefecto de la Provincia de Mesina de querer entregar un certificado acerca de la real existencia y actividad de la Obra de Beneficencia en objeto. La fecha es aproximativa.

*Mesina, octubre de 1893

Al Ilustrísimo Señor Prefecto de Mesina.

Ilustrísimo Señor, habiendo hecho petición a la Administración de los Ferrocarriles de Italia para obtener el descuento del 50% en los viajes por ferrocarril, en ventaja de mi Obra de Beneficencia para las clases pobres, me fue contestado que hay que pedir un atestado de Vuestra Señoría Ilustrísima al Ministerio que comprueba la existencia de mi Obra de Beneficencia en Mesina.

Dicho esto, ruego la bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima para que quiera informar al Ministerio acerca de mi Obra de Beneficencia por los huérfanos; y para que los informes de Vuestra Señoría Ilustrísima se fundamenten en la verdad, me permito de añadir aquí tres documentos:

1º - Un certificado del Alcalde de Mesina.

2º - Los estatutos imprimidos de dicha Obra de Beneficencia.

3º - Un informe de la Administración Económica de la Obra de Beneficencia.

En al vista de estos documentos ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima de hacer llegar unos informes favorables al Ministerio, y para que el mismo conteste favorablemente a la Administración de los Ferrocarriles de Italia, y así mi Obra de Beneficencia pueda fruir la ventaja pedida.

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Obligadísimo Servidor
[Canónigo Aníbal Di Francia]

Al Abad General de los Canónigos Regulares Lateranenses

APR 4256 – C2, 3/28

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x205) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.11.1893

Esbozo o borrador de carta con que lo informa que desde hace varios años, con el permiso del Arzobispo, introdujo la Unión Piadosa de las Hijas de María en el Instituto-Orfelinato de Mesina, y que obtuvo también la agregación a la homóloga Primaria de Roma. Ahora pide si además de las hermanas y alumnas internas se pueden inscribir también las jóvenes externas (véase también en la p. 175 del presente volumen). El Padre Aníbal habla de la Comunidad femenina (Hermanas y Orfelinato) que se trasladó y arregló en el Palacio Brunaccini.

*Mesina, 10 de noviembre de 1893

Muy Reverendo Padre Director,

Desde hace más años establecí una Unión Piadosa de las Hijas de María con la autorización del Arzobispo de Mesina. Fundé esta Unión Piadosa en un Retiro fundado por mí, en el que vivían juntas unas huerfanitas bajo la Dirección de jóvenes Religiosas. La Unión Piadosa fue erigida en la Capilla propia del Instituto; luego di la participación a esta benemérita Oficina, por la cual recibimos el título de agregación a esta primaria; y este título fue firmado por nuestro Arzobispo.

Unos años después aconteció que dichas huerfanitas de verdad fueron trasladadas a otra Casa, distante un cuarto de hora de la primera. Juntamente con las huerfanitas fueron trasladadas cinco o seis de las jóvenes Religiosas que las dirigían, permaneciendo las otras hermanas en número de unas quince en la primera Casa.

Fue entonces que yo, con la autorización del Ordinario, erigí una nueva Congregación, o sea Unión Piadosa de las Hijas de María en la nueva Casa del Orfelinato, con la facultad que me concedieron el Ordinario y esta benemérita Sede Central de poder agregar a dicha Unión Piadosa no solamente las chicas externas, sino también las de la escuela externa, que son de condición civil.

La Unión Piadosa así erigida fue agregada a esta Primaria, y tanto esta Oficina, cuanto el Ordinario de Mesina permitieron que yo fuese Director de la Unión Piadosa establecida en la primera Casa, sea de la que se estableció en la segunda Casa.

Cada una de las dos Uniones Piadosas tiene su Registro y su Consejo en el respeto de los reglamentos.

Mientras tanto en esta segunda Unión Piadosa erigida en el Orfelinato femenino, no sólo se agregan las chicas civiles de la escuela externa, sino también otras también de condición civil, que no pertenecen a la escuela externa, se presentan para ser agregadas a la Unión Piadosa.

Premiso todo esto, ruego a Vuestra Reverencia hacerme saber si está en mis atribuciones admitir a la Unión Piadosa las chicas puramente externas que se presentan o si basta el solo permiso del Ordinario que será concedido fácilmente, o si se requiere el consentimiento de esta Oficina benemérita a la que quiero desde ahora dirigir la petición, rogando a Vuestra Reverencia darme una contestación sobre ella.

Mientras tanto ruego a Vuestra Reverencia enviarme n. 24 pequeños manuales, dos docenas de medallas de las pequeñas de la Unión Piadosa, dos oleografías de precio discreto de Santa Inés. Le adjunto por esto el giro postal de liras... [sic].

Acabo besándole las manos, y en la espera de su respuesta me digo:

Devotísimo servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

121
Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina

APR 7580 – C2, 6/17

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 23.11.1893

El Padre Aníbal agradece el Arzobispo por haberlo nombrado Examinador Pro-sinodal para todo el año 1894.

*Mesina, 23 de noviembre de 1893

Eminencia Reverendísima,

Agradezco sentidamente a Vuestra Eminencia Reverendísima el honor inmerecido que quiso concederme con su decreto en fecha 18 del corriente mes, nombrándome Examinador pro-sinodal para todo el próximo año.

Acepto la benigna disposición de Vuestra Eminencia como una demostración de afecto de su paterna bondad e indulgencia hacia mi persona.

Besándole devotamente las sagradas manos con toda estima y veneración me digo:

Devotísimo Humildísimo servidor
Canónigo Di Francia

Al Caballero José Fumía

APR 7476 – C2, 3/30

ms. orig. parc. aut.; 2 hh. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 17.12.1893

En respuesta a una carta del destinatario, el Padre Aníbal informa que el Instituto fundado por el difunto sacerdote José Sóllima y el fundado por él mismo, son ambos bajo su dirección. No habiendo sin embargo conseguido el reconocimiento jurídico por las Autoridades competentes, se encuentra en la condición de no poder aceptar Legados y donaciones.

*Mesina, 17 de diciembre de 1893

Muy estimado Caballero Señor José Fumía,

En respuesta a la apreciadísima carta de Vuestra Señoría Ilustrísima siento el deber de manifestar que, no habiendo hasta ahora recibido la soberana autorización los dos Institutos de beneficencia, uno fundado por el difunto Padre Sóllima, de feliz memoria, y el otro por mí, ambos hoy están bajo mi dirección, estos Institutos faltan, ante la ley civil, de existencia jurídica y por eso no tienen derecho de recibir Legados,* y mucho menos herencias, salvo luces mayores de los Magistrados competentes.

Ni por lo tanto la caridad ciudadana pude siempre dar a los mismos aquellas ayudas, que mejor creará, para el alivio y mantenimiento de los pobrecillos y huérfanos de ambos sexos que dichos Institutos acogen, y en el mismo tiempo educan.

En coherencia con las cosas dichas para la presente, me encuentro obligado ante la ley a deber reconocer, y declarar a Vuestra Señoría que no tengo yo en el interés de dichos Institutos ningún derecho a poder recibir los dos Legados dispuestos en favor de los mismos por el difunto Caballero Oficial Francisco Pablo Fumía de querida memoria, dignísimo hermano de Vuestra Señoría Ilustrísima, siendo estos Legados por ley civil (si tampoco me equivoco, y salvo siempre las luces de los Magistrados competentes) nulos, y de ningún efecto jurídico, y yo renuncio en propósito a cualquier razón, y acción pudiese tener por nombre y parte de dichos Institutos.

Aprovecho esta ocasión, ilustre Señor Caballero, para manifestar a Vuestra Señoría los sentidos de mi profunda estima para su persona.

De Vuestra Señoría
Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

* Para la palabra legado, véase la nota de redacción en la p. 168 del presente volumen.

Al Comisario del Ayuntamiento de Mesina, Francisco Marzi

APR 7389 – C2, 3/31

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 205x310) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 21.02.1894

Al Comisario Real del Ayuntamiento de Mesina hace notar que otras veces había pedido un cheque anual para una maestra de primaria de las huerfanitas, y el Ayuntamiento asignó 500 liras. Como la maestra interesada hizo observar que dicha cantidad es inadecuada para sus necesidades, presenta una petición para que le sea aumentada.

*Mesina, 21 de febrero de 1894

Al Ilustrísimo Señor Real Comisario de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Notifico a Vuestra Señoría Ilustrísima que teniendo bajo mi dirección un Orfelinato femenino, hice petición otra vez al Ayuntamiento de Mesina para que me fuera concedido un cheque anual para una Maestra de primaria que instruyera las huerfanitas recogidas por nosotros.

Este Ayuntamiento benigne acogió mi petición, y me concedió 500 liras anuales para una Maestra de primaria.

Con esta cantidad conseguí a malas penas contratar una Maestra para mi Orfelinato, que actualmente es la Señorita Ángela Puglia, maestra autorizada.

Lo que pasa es que dicha Maestra me hizo llegar una petición que yo aquí Le adjunto, con la que me hace observar que es demasiado escaso el cheque de 500 liras anuales, y me ruega de hacer instancia ante la benignidad de Vuestra Señoría para que quiera acrecentar en el próximo presupuesto esta anual aportación para la Maestra de primaria.

Pasando a las respetables manos de Vuestra Señoría Ilustrísima la petición de la Señorita Puglia, le añado mis votos para que Vuestra Señoría con su autoridad quiera acrecentar esta suma en el presupuesto, asegurando a Vuestra Señoría que la Puglia cumple laudablemente su propio oficio teniendo lecciones cada día para más de 50 personas en mi Instituto de Beneficencia.

Confiado en la bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima con profundo respeto me declaro:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Humildísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Ministro de la Guerra

APR 7477 – C2, 3/32

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 210x265) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 03.1894

El Padre Aníbal, después de informar al Ministro de la Guerra sobre la finalidad de los Orfanatos fundados por él y cómo se mantengan económicamente, pide de poder adquirir para los huérfanos el pan producido en la panadería militar de Mesina. Añade que quiere pagar anticipadamente el coste correspondiente.

*Mesina, marzo de 1894

A Su Excelencia Ilustrísima el Ministro de la Guerra.

Excelencia,

Yo aquí suscrito expongo a Vuestra Excelencia Ilustrísima cómo desde hace más años me dediqué a la salvación de los huérfanos abandonados de ambos sexos, y ya formé dos Orfanatos, uno masculino y otro femenino, que tienen, entre uno y otro, acerca de 80 personas.

Estos huérfanos recogidos se mantienen con sus propios trabajos, y con las aportaciones del Ayuntamiento de Mesina, de la Provincia y de ciudadanos particulares.

Ahora, queriendo proveer a mis huérfanos con un pan que sea, en el mismo tiempo, higiénico y barato, ruego a Vuestra Excelencia Ilustrísima para que quiera dignarse consentir que dicho pan me sea abastecido diariamente por la Panadería Militar de Mesina, contra pago anticipado de un mes o de dos meses, o también de un año.

Sometiendo mi instancia a Vuestra Excelencia Ilustrísima, cultivo la esperanza que quiera benignamente acogerla y proveerla.

[Canónigo Aníbal Di Francia]

Al Director General de los Ferrocarriles

APR 7479 – C2, 3/33

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 210x270) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 05.1894

Lo agradece por la facilitación lograda sobre el billete de ferrocarril para sí y para las personas de sus Institutos. Sin embargo, como esta facilitación prevé dos formas: la *Concesión VI* y la llamada *Apéndice*, pide aclaraciones para poder escoger la forma más favorable para el Instituto.

*Mesina, mayo de 1894

Ilustrísimo Señor Director General,

Me apresuro de señalar el oficio que se me hizo llegar por Vuestra Señoría Ilustrísima, en fecha 17 de mayo del año corriente, bajo el N. 16033, con el que me participa la admisión de mi Instituto de caridad al utilización de la *Concesión Especial VI*. Dando sentidísimas gracias a Vuestra Señoría Ilustrísima me apresuro a someterle lo siguiente:

Con mi petición del 4 de noviembre de 1891 pedía a esta benemérita Dirección General la ventaja del descuento del 50% tanto en favor de las Religiosas que van por limosnas prepuestas a la Dirección del Orfelinato femenino, como también en favor de los Fundadores de la Obra Piadosa de Beneficencia, o sea del Canónigo Aníbal Di Francia, aquí suscrito, y de su hermano Sacerdote Francisco Di Francia.

A mi petición contestó la Dirección General de Milán en fecha del 28 de enero de 1892, con las siguientes indicaciones de registro N. 24112 A. C., respuesta a la Nota de esta Honrada Dirección 33086 del 31 de octubre de 1891. En dicha respuesta la Dirección General me señalaba que otra es la *Concesión VI*, otro es la *Apéndice*; que con la primera son excluidos de la ventaja pedida los fundadores Canónigo Aníbal Di Francia y Francisco Di Francia; mientras que con el *Apéndice* dicha ventaja se extiende a los Fundadores, imponiendo sin embargo a las Religiosas cuestoras la obligación de viajar juntamente con las huerfanitas.

Seguidamente a esta participación yo repuse escogiendo la aplicación de la *Apéndice*, en vez de la *Concesión VI*, y esto por la razón que, siendo el Instituto aún naciente, le hace falta mucho el trabajo de los Fundadores, que, sea por razones de aportaciones, sea por el comienzo y progreso de diversas industrias, iniciadas en la Obra Piadosa de Beneficencia, están obligados, de vez en cuando, ahora uno, ahora el otro, de trasladarse a otros lugares, donde puedan alcanzar medios, y sacar unas noticias que conciernen los trabajos industriales que forman la base del abastecimiento de dicha Obra Piadosa.

Todo esto premiso, ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima hacerme conocer si a mi Instituto de Caridad fue concedido el beneficio de la *Apéndice*, en vez de la *Concesión VI*; ya que, en el caso que me hubiese sido autorizada la *Concesión VI*, en vez de la *Apéndice*, yo sería obligado a rogar a Vuestra Señoría Ilustrísima de querer retirar dicha *Concesión*, y concederme el beneficio de la *Apéndice*; y, si por lo tanto se requiere una nueva petición por parte de los Fundadores, ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima avisarme, siendo en el mayor y vital interés de la Obra Piadosa de Beneficencia el beneficio de la *Apéndice*.

Termino aquí, mientras tanto, manifestándole los sentidos de mi más profunda veneración.

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Obligadísimo Servidor
[Canónigo Aníbal Di Francia]

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 7508 – C2, 3/34

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 11.05.1894

El Padre Aníbal expresa sorpresa, estupor y decepción aprendiendo que la Administración Provincial de Mesina suspendió la aportación anual de mil liras en favor de sus Obras de caridad. Ruega pues al prefecto de querer intervenir para evitar un hecho de por sí tan lamentable. Está presente en la p. 173 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original.

*Mesina, 11 de mayo de 1894

Al Ilustrísimo Señor Presidente, y a los Ilustrísimos Señores Diputados y Consejeros de la Administración Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor Presidente,

Ilustrísimos Señores Diputados y Consejeros,

El que aquí suscribe, confiando en los sentimientos de humanidad que forman el alma de Vuestras Señorías Ilustrísimas vengo con esta mía para invocar su generosidad en ventaja de numerosos huerfanitos de ambos sexos, recogidos por mí e iniciados a sana educación.

Desde hace muchos años esta benemérita Administración fue acostumbrada a contribuir anualmente la cantidad de mil liras en ventaja de los dos Orfelinatos reunidos, [Di] Francia y Sóllima.

Esta generosa aportación siempre fue un gran alivio para estos pobres huerfanitos; y he aquí que este año con mi gran sorpresa me vi privado de la aportación usual de las mil liras, en las que yo ya había confiado para solventar las crecientes necesidades de mis Orfelinatos.

El estado en esta comunidad de huerfanitos no está muy feliz, por como Vuestras Señorías Ilustrísimas podrán comprobar por la apelación añadida con las firmas de personalidades muy respetables de nuestro País.

Con todo esto, me dirijo confiado a Vuestras Señorías Ilustrísimas rogándoles cálidamente para que quieran disponer de la usual aportación en ventaja de estos pobres huerfanitos, que son educados por mí en el sagrado respeto de todas las Autoridades constituidas, y que implorarán con sus oraciones las bendiciones del Señor sobre sus bienhechores.

Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Director General de los Ferrocarriles

APR 7480 – C2, 3/35

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 210x280) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 23.05.1894

Mientras lo agradece nuevamente por la facilitación conseguida sobre el billete de ferrocarril para las personas de sus Institutos, entre la forma de *Concesión VI* que prevé la exclusión del beneficio para los responsables de la Obra de Beneficencia y la *Apéndice* que en cambio los incluiría, el Padre Aníbal acepta el beneficio de esta última forma.

*Mesina, 23 de mayo de 1894

Ilustrísimo Señor Director,

Me honro de responder a su gentil participación con fecha 17 de mayo del año corriente, que lleva el número de registro 16033, con la que Vuestra Señoría Ilustrísima me daba noticia de haber sido admitido mi Instituto de Caridad al beneficio del descuento del 50% en los viajes en ferrocarril.

Agradeciendo sinceramente a Vuestra Señoría Ilustrísima por tanta facilitación, Le pongo en su conocimiento que las personas [a] las que importa para bien de la Obra Piadosa que gocen dicha facilitación, y por los que se requiere la aplicación de la *Apéndice* a la *Concesión VI*, serían principalmente los dos Fundadores, Canónigo Aníbal Di Francia, el que aquí suscribe, y el sacerdote Francisco Di Francia, hermano suyo; sacerdote Francisco Bonarrigo, Rector inmediato del Orfelinato masculino; Acólito Antonino Catanese, Responsable de la Comunidad de los Clérigos dedicados a la vigilancia de los artesanitos; Sor Carmela D'Amore, Directora del Orfelinato femenino.

En cuanto a las personas que asumen la firma de las peticiones de transporte, serán el que suscribe Canónigo Aníbal Di Francia para las Comunidades masculinas, y Sor Carmela D'Amore para las Comunidades femeninas.

Ahora no me queda más que renovar a Vuestra Señoría Ilustrísima mis más sinceras acciones de gracias, mientras que, manifestándole los sentidos de mi más perfecta observancia tengo el honor de declararme:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo y Obligadísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

Al Ilustrísimo
Señor Director General de la Sociedad Italiana
para los ferrocarriles de Sicilia
Palermo

Al Conde Francisco Marzi

APR 3165 – C2, 3/36

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x295) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 18.06.1894

Hace petición formal al Comisario Real del Ayuntamiento de Mesina, el Conde Francisco Marzi, para que se le entregue el antiguo Monasterio del Espíritu Santo con la anexa iglesia y jardín. Lo ruega también de querer proponer esta petición suya al Consejo Comunal.

*Mesina, 18 de junio de 1894

Al Ilustrísimo Señor Conde Francisco Marzi, Comisario Real de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Bien conociendo cuánto Vuestra Señoría Ilustrísima sea inclinado para ayudar las Obras de Beneficencia, voy a interesar vivamente su bondad con lo que voy a exponer.

Desde hace más de diez años me dediqué a recoger a los huérfanos pobres abandonados de ambos sexos.

Con muchas dificultades y labores, y con las eficaces ayudas de este benemérito Ayuntamiento y de la caridad pública y particular, conseguí, gracias a Dios, formar, discretamente, un Orfelinato femenino, en el que acerca de cincuenta huerfanitas, sacadas de los graves peligros de la vagancia y de la extrema miseria, crecen en buena educación, confiadas a los cuidados educadoras piadosas, y aprenden diversos trabajos de mujer, además de los elementos del saber.

A pesar de todo esto, dicho Orfelinato femenino falta de lo que forma la base de todo Instituto, o sea un local adecuado para su desarrollo regular, habiendo sido hasta ahora obligado a cambiar más de un domicilio en alquiler sin encontrar ninguno apropiado para esta finalidad.

Es por esto que yo me dirijo a Vuestra Señoría Ilustrísima rogándola de querer proponer al Consejo Comunal que se me conceda el Monasterio del Espíritu Santo que ya está vacío desde hace mucho tiempo, incluyendo la iglesia anexa y el jardín.

Este Monasterio sería sumamente adecuado para el incremento de mi Orfelinato femenino, y las pobres huerfanitas encontrarían por fin una morada tal como se requiere para la buena organización de una Comunidad bajo toda relación de higiene y de educación civil.

La magnanimidad de Vuestra Señoría Ilustrísima y el favor con que generalmente fueron acogidas mis modestas Obras de Beneficencia, me hacen esperar que esta petición mía sea bien acogida por Vuestra Señoría Ilustrísima y por los Insignes Señores que componen este Ilustre Consejo Comunal.

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Obligadísimo Servidor
[Canónigo Aníbal Di Francia]

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 7509 – C2, 3/37

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 30.07.1894

Agradece por la aportación de 500 liras ya llegada en favor de sus Institutos. Renueva en el mismo tiempo la petición que sea deliberada la cantidad de 1000 liras, como establecida y versada en los otros años. Está presente en la p. 173 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el original.

*Mesina, 30 de julio de 1894

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial. Ciudad

Ilustrísimo Señor Presidente,

Recibí, no hace mucho, la cantidad de 500 liras, erogada benignamente por esta benemérita Administración en ventaja de mis Orfelinatos.

Agradezco sinceramente a Vuestra Señoría y además esta Ilustre Administración por toda esta piadosa aportación. En el mismo tiempo renuevo a Vuestra Señoría y a los Señores Diputados mi cálida oración para que sea restituida a mis Orfelinatos la aportación anual de mil liras establecida otra vez por este benemérito Consejo.

Cierto que Vuestra Señoría junto con los Ilustres Señores Diputados querrá tomar en consideración mi instancia, con profundo respeto me digo:

Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

130

**Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina**

APR 4040 – C2, 3/38

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 27.08.1894

En Mesina, en el Barrio Ritiro, el Doctor Lorenzo Mandalari había abierto un pequeño hospital. En nombre del Mandalari el Padre Anibal pide al Arzobispo la debida autorización para constituir un Oratorio particular en dicho hospital para los acogidos, y para las «Hijas de Santa Ana» que los asisten.

*Mesina, 27 de agosto de 1894

A Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal José Guarino, Arzobispo
y Archimandrita de Mesina.

Eminencia Reverendísima,

Habiendo abierto el Doctor Lorenzo Mandalari, que mora en Mesina, una Casa de salud en el Barrio Ritiro, aquí él quiere implantar un Oratorio particular para el uso de los enfermos acogidos por él, y de las Hijas de Santa Ana que los asisten.

Y es por esto que dicho Doctor Mandalari ruega por medio mío a Vuestra Eminencia para que quiera otorgar por la Santa Sede el Rescrito para el Oratorio particular, con las facultades que aquí puedan las personas de la Casa confesarse y comulgar.

Mientras tanto beso las sagradas manos a Vuestra Eminencia y me digo:

Servidor Humildísimo
Canónigo Di Francia

131
Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina

APR 5207 – C2, 3/39

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 12.02.1895

Pide promover al Presbiterado el Diácono Francisco Bonarrigo. Le informa sobre los tratados de Teología que ya estudió, con los relativos exámenes superados y los que tendrá aún que enfrentar.

*Mesina, 12 de febrero de 1895

A Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal José Guarino, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Eminencia,

Conmigo se encuentra el Diácono Francisco Bonarrigo, que hace parte de la Pequeña Congregación de Clérigos empezada por mí con el permiso y aliento de Vuestra Eminencia para sostener, a través de la educación de los huérfanos y la evangelización de los pobres, la Obra Piadosa de Beneficencia, cuya formación espero desde hace más años, como ya Vuestra Eminencia conoce.

Con todo esto sería útil para el incremento de esta naciente Congregación de Clérigos, y para ventaja de toda mi Obra de Beneficencia, que el Bonarrigo fuese promovido al Presbiterado. Con todo esto me remito a las luces de Vuestra Eminencia si cree conveniente admitir para la próxima Ordenación el Diácono Bonarrigo al Presbiterado, o dejarlo aún esperar.

Él estudió hasta ahora buena parte de la Teología Moral, incluido *De re sacramentaria* toda entera. Los tratados sobre los que todavía no fue examinado y por los que podría exponerse en el próximo examen, son: *De Pœnitentia* e *De Matrimonio*.

Besándole humildemente la sagrada mano, me declaro:

Humildísimo Súbdito
Canónigo Di Francia

Al Alcalde de Mesina, Santiago Natoli

APR 7501 – C2, 4/1

impr. orig. (1 columna de periódico); publicado.*

Mesina, 01.03.1895

Comunica que en vista del próximo Consejo Comunal presentó la petición para una ayuda extraordinaria para pagar unas deudas contraídas. Añade que presentó también la petición para que le sea cedido el antiguo Monasterio del Espíritu Santo para trasladar allí el Instituto-Orfelinato femenino del palacio Brunaccini de donde habían sido expulsados. Confía en su útil apoyo.

*Mesina, 1 de marzo de 1895

Ilustrísimo Señor,

Prevengo a Vuestra Señoría que en no mucho tiempo se presentará al Consejo Comunal una petición mía con la que ruego a los Señores Concejales querer disponer en pro de mis Orfelinatos, tres cosas:

- 1° - Una ayuda extraordinaria para el pago de deudas contraídas durante más años.
- 2° - Que me sea aumentada la aportación anual, que la Administración Comunal me entrega para mis huérfanos acogidos.
- 3° - Que me sea concedido como morada del Orfelinato femenino el Monasterio del Espíritu Santo, que se quedó vacío.

Ruego a Vuestra Señoría que quiera tener en consideración este conjunto de niños huérfanos de ambos sexos, que están próximos a ser dispersos en las calles, si la caridad de Vuestra Señoría no viene en su ayuda.

Especialmente ruego a Vuestra Señoría de interesarse para la ayuda extraordinaria para que sea concedida cuanto antes, para el pago de las deudas contraídas, y para los gastos urgentes para hacer.

Cierto de vuestro válido apoyo, con toda estima y reconocimiento me declaro:

Servidor suyo obligadísimo
Canónigo Di Francia

* Fue publicado en el diario *Politica e Commercio*, Año XLI, n. 57 (Mesina – Domingo 10 de marzo de 1895), p. 2 (n.d.r.).

133
Al Presidente de la Administración
Provincial de Mesina

APR 7510 – C2, 4/2

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 09.03.1895

Como recibió 500 liras, correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad. Está presente en la p. 174 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible encontrar el manuscrito original.

*Mesina, 9 de marzo de 1895

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Administración Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Aunque el Ministerio hizo unas observaciones sobre la ayuda votada en favor de mis Institutos de Beneficencia, lo mismo para el año pasado fue mantenido, en el presupuesto para el 1894, el pago de mil liras, votado por el Consejo.

Ahora el que suscribe de dichas mil liras recibió sólo 500 liras con mandato n. 389 del 3 de julio de 1894, por lo cual ruega a Vuestra Señoría que se digne disponer en su favor, en pro de los huerfanitos recogidos por él, el pago de las restantes 500 liras.

Todo esto espera, y con profunda estima se declara:

Devotísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Alcalde de Mesina, Santiago Natoli

APR 7502 – C2, 4/3

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 08.04.1895

No habiendo recibido ninguna respuesta a su carta del 1 de marzo de 1895 (véase p. 222 del presente volumen) el Padre Aníbal renueva la petición de la ayuda extraordinaria para pagar las deudas urgentes. Con la intención luego de facilitar la concesión por parte del Ayuntamiento del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, él prospecta, con respecto a esto, unas condiciones.*

*Mesina, 8 de abril de 1895

Ilustrísimo Señor,

Con mi instancia, que en unos días se presentará a este Honrado Consejo Municipal, pido para ventaja de mis Orfelinatos tres cosas:

- 1º - Una ayuda para el pago de diversas deudas acumuladas desde hace más años.
- 2º - Un aumento de la aportación anual, que me contribuye este Ayuntamiento.
- 3º - El Monasterio del Espíritu Santo, para la morada del Orfelinato femenino.

Ruego a Vuestra Señoría que quiera ser favorable a las tres dichas peticiones y voy a someterle unas observaciones acerca de la tercera:

1º - No pido todo entero el local del Espíritu Santo, sino me basta aquella porción interna en la que había el comedor de las monjas, con el anexo patio que está delimitado por el muro de occidente.

2º - No pido dicho local para siempre, sino *solamente en línea provisional*, durante dos o tres años, ya que sé que con el Monasterio del Espíritu Santo el Ayuntamiento querrá hacer un edificio escolar.

3º - Con el último día de mayo del corriente año acaba el término de la morada de las huérfanas acogidas en Casa Brunaccini, que fue adquirida por el Doctor Pugliatti, y este decidió notificarnos la sentencia de desalojo el día primero de junio.

Dicho todo esto, ruego a Vuestra Señoría para que quiera interesarse del caso de estas huerfanitas y con su voto de adherir a mi petición.

Todo esto espero de su bondad, y con reconocimiento y sincera estima me declaro:

Devotísimo obligadísimo servidor
Canónigo Di Francia

* La historia dice que el Consejo Comunal de Mesina, reunido en «sesión particular» el 15 de mayo de 1895, deliberó conceder la ayuda económica extraordinaria y parte del antiguo Monasterio del Espíritu Santo para trasladar allí las Comunidades del Instituto-Orfelinato femenino del Padre Aníbal del Palacio Brunaccini, de donde habían sido expulsadas (cf. el periódico semanal de Mesina *Il Risveglio*, edición del 18 de mayo de 1895 [n.d.r.]).

A los Directores de los periódicos

APR 7499 – C2, 4/4

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 09.04.1895

Tras una campaña de prensa promovida por la mayoría de los periódicos de Mesina y tras la indiferencia por parte de las Autoridades Comunales hacia las Obras de caridad, el Padre Aníbal agradece a los Directores de los diversos diarios por el interés en favor de los huérfanos y pobres del barrio Aviñón.

*Mesina, 9 de abril de 1895

Muy Distinguido Señor Director,

El impulso de caridad con el que Usted, junto con otros Sus colegas de la prensa, recomendó mis Orfelinatos a la pública beneficencia, me pone en el deber de tener que dirigirle mis más sentidos agradecimientos.

Yo le soy muy agradecido por tanto bien, y conmigo le agradecen los huerfanitos y huerfanitas, a los que siempre enseñé la más debida gratitud para con sus bienhechores

Mientras tanto estos niños ruegan al Donante Soberano de todos los bienes para darle generosa recompensa por la caridad usada hacia estos Orfelinatos.

Dígnese aceptar los sentidos de mi más sincera estima y gratitud, mientras tengo el honor de declararme:

Devotísimo obligadísimo
Canónigo Di Francia

136

A una persona no identificada

APR 7478 – C2, 4/5

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 02.05.1895

Señala el caso de una persona necesitada que tiene la madre enferma, y la confía a la bondad del destinatario. Detalla además que su costumbre no es el de recomendar a cualquier, y si lo hace en este caso es solamente porque la necesidad es real y grave.

*Mesina, 2 de mayo de 1895

Benemérito Señor,

Me atrevo a recomendar a Vuestra Señoría el portador de la presente, de familia honrada y civilizada, que desde hace tiempo tiene la madre enferma y pide una generosidad de su buen corazón; nunca me permití encomendarle una persona, esta es la primera y última vez, y espero que Vuestra Señoría me perdonará tanto piadoso atrevimiento.

Perdone la molestia y la agradezco.

El buen Dios le ayude y asista.

Humildísimo servidor
Canónigo Di Francia

Al Presidente del Círculo Católico de la Juventud Católica, Antonino Freni

APR 7489 – C2, 4/6

trascr.; orig. en Archivo no identificado; publicado.*

Mesina, 03.05.1895

Lo agradece por el feliz éxito del “paseo de beneficencia”, organizado por el «Círculo Católico» de Mesina, en favor de los huérfanos y pobres acogidos y asistidos en el Barrio Aviñón.

*Mesina, 3 de mayo de 1895

Muy Estimado Señor,

Estoy en la obligación de dirigir mis sinceros agradecimientos a Usted, Señor Presidente de la Juventud Católica, y además a todos los distinguidos jóvenes del Círculo, por el celo y la actividad con que organizaron el paseo de beneficencia, en ventaja de mis Orfanatos. Este medio que usaron para beneficiar a tantos huerfanitos y huerfanitas tuvo un gran éxito. Estamos ya efectuando pagos de deudas contraídas desde hace tiempo y tenemos los roperos de los Institutos llenos y repletos de vestidos, hábitos, ropa íntima y tejidos. Además no le digo cuánto se levantó el ánimo de los huérfanos acogidos; y era bonito verlos aquel día llenos de entusiasmo mientras recibían en las dos Casas aquellas diversidades de objetos. Gran consuelo para estos huérfanos fue pensar que toda una ciudad se había interesado en ellos. El buen Dios recompensará a Usted, y a todos los queridos jóvenes del Círculo y a todos los que participaron en esta beneficencia. Dígnese, Señor Presidente, acoger los sentidos de mi profundo respeto y me crea.

Devotísimo obligadísimo servidor
Canónigo Di Francia

Al Ilustre Señor Presidente del Círculo de la Juventud Católica
Ciudad

* Fue publicada en el periódico semanal de Mesina *Il Risveglio* en la edición del 4 de mayo de 1895 (*n.d.r.*).

138

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3499 – C2, 4/7

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 11.05.1895

Billete en que se encomienda quedarse cuánto más posible en reposo, sin dejarse distraer en entretenimientos inútiles. Envía 10 liras. Véase también en la p. 230 de este volumen.

I. M. I.

*Mesina, 11 de mayo de 1895

Hermana D'Amore,
No aceptéis la invitación de ir al campo, y en general os digo que quedéis retiradas y que no tratéis con cualquier.
Escribidme cómo estáis.
Os bendigo.
Os envió 10 liras.

Canónigo Di Francia

Al Comandante José Simeone

APR 7500 – C2, 4/8

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 11.05.1895

Agradece sinceramente por el donativo de 82 liras, en favor de los huérfanos acogidos en el barrio Aviñón, hecha por los obreros del Comandante José Simeone, e invoca sobre todos las bendiciones celestiales.

*Mesina, 11 de mayo de 1895

Estimado Señor Comandante Simeone,

Se me entregaron por el señor Vicente Benassai 82 liras, como colecta hecha por los obreros con ocasión de la comida dada por Vuestra Señoría en el Café Nuevo.

Por esta obra en ventaja de mis Orfelinatos quedo sumamente obligado a Vuestra Señoría, al Señor Vicente Gesulfo y a todos los contribuyentes, que con sincera y espontánea caridad quisieron acordarse de estos huerfanitos míos.

Rogándole toda bendición del Cielo, con profunda estima y obsequio, me declaro:

Obligadísimo
Canónigo Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3506 – C2, 4/9

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 13.05.1895

Refiere que en Mesina se desarrolló un «paseo de beneficencia» en favor de los Institutos Antonianos y que dio 152 liras. Se recomienda también de no dejarse distraer por entretenimientos inútiles. Exhorta a rezar mucho. Véase también en la p. 232 del presente volumen.

I. M. I.

*Mesina, 13 de mayo de 1895

Hermana D'Amore, recibí todas vuestras cartas.

Ayer aquí se hizo otro pequeño Paseo [de beneficencia] por la cuesta [de] Faro, y recaudamos 152 liras.

¿Cuáles son las respuestas más urgentes?

Os escribí de no ir al campo con nadie, y de quedar retiradas.

Mañana rezad todas y también pasado mañana porque se tiene que decidir el asunto de la Casa.

Me escribió la joven Lettería Calamará que quiere ser hermana. ¿Qué os parece? Dadle este billete.

Os bendigo junto con las hijitas y me digo:

Vuestro en Jesucristo
Canónigo Di Francia

**Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina**

APR 2004 – C2, 4/10

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 28.05.1895

Comunica que el Consejo Municipal de Mesina le cedió una parte del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, donde podría trasladar del barrio Aviñón y del Palacio Brunaccini la Comunidad femenina. Por lo tanto, antes de tomar posesión del inmueble, el padre Aníbal pide el bienestar de la Autoridad Eclesiástica.

*Mesina, 28 de mayo de 1895

A Su Eminencia Reverendísima,
el Cardenal José Guarino,
Mesina.

Eminencia Reverendísima,

El que suscribe participa a Vuestra Eminencia que el Ayuntamiento de Mesina me cedió temporalmente el Monasterio del Espíritu Santo de esta Ciudad que desde hace tres años fue abandonado por las pocas monjas que allá moraban. Esta concesión fue hecha por el Ayuntamiento en ventaja de mi Orfelinato femenino.

Dicho esto, ruego humildemente a Vuestra Eminencia para que quiera hacerme conseguir por el Beatísimo Padre el permiso para que yo pueda legítimamente aceptar la cesión y trasladar en dicho Monasterio el Orfelinato femenino.

Todo esto espero por la bondad de Vuestra Eminencia, mientras besándole la sagrada derecha me declaro:

Súbdito Humildísimo
Canónigo Di Francia

142

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3507 – C2, 4/11

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 16.06.1895

Sor Carmela D'Amore está aún en su pueblo para recuperarse en la salud física. El Padre Aníbal le recomienda por lo tanto de seguir las terapias ya mandadas por el médico, sin molestarle tanto, y de rezar mucho.

I. M. I.

*Mesina, 16 de junio de 1895

Hermana D'Amore,

Me escribió que el médico os hace muchas gentilezas y se cuida de vosotras.

Está bien, pero no hace falta que incomodéis ese médico. Conocéis la cura; no molestéis al médico.

Las religiosas tienen que quedarse retiradas y prudentes.

Os bendigo.

Mientras allí estáis desocupadas, ¡rogad mucho, ya que nos hace mucha falta por diversos asuntos!

Canónigo Di Francia

143

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7511 – C2, 4/12

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 17.07.1895

Como todavía no recibió la aportación anual de 1.000 liras, ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus dos Institutos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 174 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 13 de julio de 1895

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor Presidente,

Habiendo el Ministerio de Finanzas autorizado también este año la aportación de 1.000 (mil) liras que esta benemérita Administración destinó en su presupuesto en ventaja de mis Orfelinatos, así vengo a rogar la bondad de Vuestra Señoría para que quiera disponer que dicha suma se me pague cuanto antes, ya que tienen urgente necesidad mis Comunidades de huérfanos.

El Director
Canónigo Di Francia

Al Abogado Bartolo Longo

APR 3406 – C2, 4/13

fotoc.; orig. en Arch. de las Hermanas Dominicicas, Pompeya; inédito.

Mesina, 19.09.1895

Pide de querer acoger en su Instituto femenino de Pompeya la joven viuda mesinés Dña. Zirilli, para poderla acercar al hijo que se encontraba en Pompeya en el Instituto masculino para los hijos de los encarcelados.

*Mesina, 19 de septiembre de 1895

Estimadísimo Señor Comandante,

Tengo que comunicarle algo que igual Le hará placer.

Usted acogió allí entre los hijos de los encarcelados un niño mesinés de nombre Zirilli.

Este tiene en Mesina la madre, joven, de 24 años, de cultura y educación civilizada e igualmente de aspecto.

Esta desde que tuvo la gracia de la Santísima Virgen de Pompeya de ver su único hijito acogido en el santo Instituto, del cual Usted es el Fundador, dirigió todos sus pensamientos en procurar los bienes de la Gracia.

Quiso así desapegarse de las cosas miserables del mundo y no tuvo otra inspiración sino la de una vida dedicada a la piedad y a la religión.

Es por esto que la buena joven se me presentó rogándome de hacerle saber que ella desearía retirarse bajo el manto de María Santísima del Rosario del Valle de Pompeya para dedicarse allí al servicio de las huérfanas, saludando definitivamente el mundo.

La joven es poco instruida en las letras, pero es hábil en muchos trabajos de casa y manuales. Ella aspiraría a tomar el hábito religioso en su Comunidad.

He aquí lo que quería participarle.

Mientras tanto la obsequio distintamente y me declaro:

Devotísimo servidor
Canónigo Di Francia

En el sobre:

Al ilustre Señor Comandante

Abogado Bartolo Longo

Valle de Pompeya

Seguidamente presentamos el borrador de la carta de respuesta, escrita en la tercera cara de la dirigida al Padre Aníbal:

Valle de Pompeya 25 de Septiembre de 1895

[Al] Muy Reverendo Canónigo Di Francia

Respuesta [a] su apreciada carta del 19 corriente.

Estoy muy dolido en no poder satisfacer al piadoso deseo acerca de la colocación de su encomendada [la Señora Zirilli] ya que en este Orfelinato se reciben, cuando haga falta, sólo jóvenes núbiles de 17 a 25 años [de edad].

Además, todos los sitios están ocupados, y muchísimas peticiones están en sufrimiento [*sic*].

Me duele mucho, repito, no poder contentarla, seguro que querrá tenerme por justificado.

Agradezca mis obsequios y con todo el corazón me firmo.

Su Devotísimo
[Bartolo Longo]

A la Abadesa del Monasterio de Città di Castello, sor María Jacinta

APR 7490 – C2, 4/14

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 03.10.1895

El Padre Aníbal comunica su parecer sobre la publicación del «Diario» de santa Verónica Giuliani empezada por él mismo, añadiendo unas sugerencias indirecta para facilitar la divulgación de esta importante y edificante obra.

I. M. I.

*Mesina, 3 de octubre de 1895

Muy estimada Madre Abadesa,

Respondo con retraso a su última porque estuve en Nápoles y en Pompeya. Le remito los versos* de nuestra Amadísima y Gloriosa Santa, y esto con gran placer para que sean publicados.

Gracias al Corazón Santísimo de Jesús nunca tuve la mínima ambición de querer aparecer en este asunto de la publicación de los Escritos de nuestra Dilecta Protectora.

Tuve sí una ambición, y no puedo negarlo, la de atraerme la protección de la gran Santa, de hacerle un servicio, ¡de estar haciendo cosa grata a nuestro Señor y provocar la Misericordia sobre mí, miserable pecador!

Todo esto la fe me enseña que puedo conseguirlo también permaneciendo con el simple deseo de esta publicación; y entonces yo sobre este propósito estoy bien calmado y tranquilo.

No sé además por qué se tendrían que desagradar allá, cuando yo u otros, o cien otros, empezaran la publicación de las obras del Señor, que es algo tan digno de revelar, como dice la Santa Escritura [cf. Tob 12, 7 Volg.]. ¿No se tendría que alegrarse de esto, si no se busca si no la gloria de Dios?

¿Y no es verdad que *æmulándo charísmata melióra* [cf. 1 Cor 12, 31] se acrecienta la gloria de Dios y el bien de las almas?

Creo que cuando se trata de propagar el bien no se necesitan restricciones interesadas, sino ánimo generoso, y gustar uno el bien que hace el otro. Por esto el Apóstol escribía a los Filipenses: *Dum omni modo, sive per occasionem, sive per veritatem, Christus annuntiétur, et in hoc gáudeo, sed et gaudébo* [Fil 1, 18].

Con todo esto los Editores del volumen *Diario de santa Verónica Giuliani etc. etc.* queden tranquilos porque yo manifesté un deseo pasajero que estoy muy lejos de actuar, tal como me encuentro metido en obras diversas.

Sin embargo, ¿Usted cree, Reverenda Madre, que yo quisiera hacer algo en contra de la Voluntad del Señor? Yo hago todo con el consejo de los sabios, y no busco si no la

* Se trata del *Himno* en honor de Santa Verónica Giuliani, escrito por el Padre Aníbal en 1895, y seguidamente publicado en el volumen *Fede e Poesia. Versi del Canonico Annibale Maria Di Francia da Messina*, Tipografia del Piccolo Operaio, Oria 1922, p. 209-211 (n.d.r.).

pura gloria de Dios (¡al menos en la intención, siendo yo por otra cosa tan miserable en las acciones!).

Igualmente tengo que declararle que incluso toda idea de interés fue muy lejana de mi espíritu. Gasté 1.000 liras, y casi las perdí. ¡Hasta doy los volúmenes a 0,50 liras! Y todo *ad maiorem consolationem Cordis Iesu*.

Volviendo a la impresión, quería someterle:

1º - Yo cedí y di mi consentimiento con el pacto que Città di Castello tenía que encargarse de la impresión; ahora en cambio es otra ciudad; y esto no digo que me duele, porque yo querría que *todas las ciudades del mundo* imprimiesen los Escritos de *Santa Verónica*; pero Mesina había cedido el sitio a Città di Castello que *sola* tenía este derecho.

2º - Esperaba que la nueva impresión fuese más popular. No digo que no me guste: es muy bonita; pero por dos cosas no pude no dolerme: que no hay división de capítulos, que la Palabra de María Santísima es muy descuidada, y anunciada así de lado.

3º - ¿Qué precio? Mi volumen lo había puesto a 2,50 liras porque de esto me había persuadido el tipógrafo, pero bien pronto empecé a venderlo a liras 1 y hasta menos. Si mañana haría una edición quisiera hacerla con un precio bajo, para todos. Pero que yo por ahora pueda imprimir no es sino un sueño. ¡Y Santa Verónica se contentará del deseo!

Termino porque ya la aburrí demasiado. La exhorto a estar tranquila y a desear que el bien, de donde venga, siga sin impedimentos humanos.

Me encomiende al Corazón Adorable de Jesús, mientras me digo:

Su Servidor
Canónigo Di Francia

P. D. – Le agradecería una copia del *Diario*.

Al clérigo Arcángel Briuglia

APR 6166 – C2, 4/15

fotoc.; orig. con Ivana Briuglia, Roccavaldina (Mesina); inédito.

Mesina, 05.10.1895

Responde a dos cartas del clérigo Arcángel Briuglia, por las que había aprendido la oposición de los padres que impedían al joven de formar parte del pequeño grupo de los clérigos que el Padre Aníbal tenía en su naciente Instituto de Mesina en el barrio Aviñón.

*Mesina, 5 de octubre de 1895

Hijo queridísimo en Cristo,

Recibí vuestras dos cartas, por las que aprendo la lucha que os hacen vuestros padres para impedirlos la entrada en nuestra pequeña Comunidad de Clérigos.

El demonio busca siempre impedir las vocaciones, y se sirve de los familiares, tal como dijo Jesucristo: *Inimici hominis domestici eius* [Mc 7, 6; Mt 10, 36]. Pero la constancia es signo de la verdadera vocación, que pronto o tarde triunfa. ¡Rogad al Señor!

Mientras tanto con maneras gentiles persuadid vuestro Padre, que no puede ni tiene que impedirlos la vocación. Y no obstante nuestro Seminario no sea rico, es también el inicio de una pequeña Congregación, que se trata de formar para la gloria de Dios y la salvación de las almas; y por eso será honor de vuestra familia si Vos sois no de los primeros miembros.

En cuanto a intereses, nosotros no nos apegamos a ellos; pero después que sois entre nosotros lo vuestro los familiares no os lo pueden negar.

Mientras tanto bendiciéndoos en el Señor con todo cariño me digo:

Vuestro aficionadísimo
Canónigo Di Francia

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7512 – C2, 4/16

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 07.10.1895

Habiendo recibido 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual ya deliberada por la Administración Provincial para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad, necesiéndola urgentemente. Está presente en la p. 175 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original.

*Mesina, 7 de octubre de 1895

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Habiendo esta benemérita Administración Provincial de Mesina deliberado mil liras en ventaja de estos mis Orfelinatos, de estas 1.000 liras ya cobré quinientos.

Ahora ruego a Vuestra Señoría para que benignamente quiera disponer que me sean pagadas las otras quinientos [liras], necesiéndolas urgentemente mis Orfelinatos.

Canónigo Di Francia

**Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina**

APR 7474 – C2, 4/17

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 11.10.1895

En proximidad del vencimiento del permiso conseguido para cinco años, pide que le sea renovada la facultad de tener el Santísimo Sacramento en la capilla del barrio Aviñón.

*Mesina, 11 de octubre de 1895

A Su Eminencia Reverendísima Don José Guarino, Arzobispo de Mesina.

Eminencia,

En el día 17 de noviembre de 1895 vence el término que por la Santa Sede me fue concedido *ad quinquennium* para tener el Santísimo Sacramento en mi Capilla del Corazón de Jesús en las Dos Vías.*

Es por esto que ruego humildemente a Vuestra Eminencia para que se digne obtener por la Santa Sede un nuevo rescrito para poder seguir teniendo el Santísimo Sacramento en dicho Oratorio, que es público y sirve también a los acogidos de mi Instituto de Beneficencia.

Humildísimo súbdito
Canónigo Di Francia

* Las *Dos Vías* (o sea Plaza Dos Vías) era un triángulo de espacio urbano cerca del barrio Aviñón, formado por el cruce de dos calles: *Vía Cardines* (hoy *Vía Battisti*) y *Vía Porta Imperiale* (hoy *Vía Antonino Martino*). Actualmente corresponde a la *Plaza Padre Francia*, donde está colocado el monumento ciudadano en honor de San Aníbal María Di Francia (*n.d.r.*).

A los Concejales del Ayuntamiento de Mesina

APR 2318 – C2, 4/18

impr. orig.; encuadernada (mm. 140x200); publicado.*

Mesina, 02.11.1895

Carta circular a impresión tipográfica en que pide que le sea cedido con un contrato de arrendamiento el inmueble del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, para garantizar estabilidad e incremento al Orfelinato Antoniano femenino. En las páginas 2 y 7 se encuentran notas sobre el orfelinato en el Palacio Brunaccini, de donde se pasó a la sede actual del Monasterio del Espíritu Santo. En el mismo tiempo pide que se le ahorren problemas y acosos por parte de unos vecinos, que pretenden de tener unos locales que en cambio hacen falta para conducir bien las actividades del Orfelinato femenino. Pide además que le sea asegurada la pacífica posesión de la concesión. Añade también una oración a la Virgen del Tíndari.**

*Mesina, 2 de noviembre de 1895

Carta a los Señores Concejales Comunales en defensa de la estancia de la numerosa Comunidad de huérfanas acogidas actualmente en el antiguo Monasterio del Espíritu Santo en Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Estoy obligado a referir a Vuestra Señoría unas cosas que querrían amenazar la pacífica estancia de cerca de 70 huérfanas. Vuestra Señoría se acordará que este benemérito Consejo Municipal concedía el asilo a mis huerfanitas en el antiguo Monasterio del Espíritu Santo, cediéndome *lo que fuese suficiente a mi Comunidad de niñas*, para que allí pudiese existir y funcionar.

Trasladada dicha numerosa Comunidad al antiguo Monasterio, y acrecentada por las vivas instancias con que, Asesores Municipales, Concejales, Periodistas y Nobles Señores me obligaron a aceptar nuevas huérfanas, yo tuve que observar que la totalidad del Monasterio, incluida la parte derribada e inhabitable, a malas penas basta para contener el gran número de huérfanas; se requiere, en efecto, para la formación de un discreto Orfelinato: dormitorios, talleres, comedor, enfermería, cuartos para las personas que dirigen, cuartos para los que sirven, cocina, ropero, almacenes, lavadero, aula de estudio etc. etc.

Una simple visita, con la que Vuestra Señoría quisiera honrarnos, Le haría ver como todo aquel lugar es suficiente lo justo para mi numerosa Comunidad.

A lo que aquí Le expongo, tengo que añadir, que teniendo necesariamente que ocupar también la parte del Monasterio prácticamente inhabitable, tuve que comprometerme con un maestro de obras, a través de un contrato público, en un gasto, hasta ahora de diez mil liras: esto fue para la necesidad de acoger regularmente a las niñas.

Premiso todo esto, vuelvo allí donde empecé, o sea con hacerle conocer que hay quien amenaza la pacífica estancia de estas huerfanitas.

* Tip. Hermanos Oliva, Mesina 1895.

** Cf. ANNIBALE MARIA DI FRANCIA, *Scritti*, vol. III, *Preghiere alla Madonna*, Editrice Rogate, Roma 2007, p. 148 (n.d.r.).

Vuestra Señoría tiene que saber que desde que, hace tres años, las Monjas dejaron el Monasterio del Espíritu Santo, muchos, considerando aquel lugar como *res nullius*, se elevaron a pretender quien una cosa, quien otra; y hubo quien hizo proyecto de anexión, quien reclamó de ello una porción para su morada, quien abrió balcones y ventanas clandestinamente, creando servidumbre dentro el Monasterio, y quien con el favor de las tinieblas lo exploró, robando ampliamente e impiamente ventanas, vallas de hierro, canaletas para el agua, cristales de todas las ventanas, ¡y hasta tejas y baldosas del suelo!

Basta decirle, que para la sola reforma de todos estos daños hasta ahora gasté cuatro mil liras, y hay que gastar más dinero.

Cuando luego Vuestra Señoría junto con sus Ilustres Colegas, con la aprobación unánime de toda la Ciudad, benignamente adjudicó dicho lugar para habitación de las derelictas hijas del pueblo, parecía que las pretensiones y los pretendientes desaparecieran. ¡Pero lamentablemente no es así!

Hace sólo cuatro meses que allí moran las huerfanitas, y he aquí que molestias de nuevos aspirantes al antiguo Monasterio, nos estorban. Y hay personas particularísimas, cuya morada desde tiempos remotos está apegada al muro interno del Monasterio, que, no satisfechas de haber abierto ventanas furtivamente, encuentran hoy poco cómodas sus habitaciones, y quieren que se les conceda parte interna del Monasterio, para acrecentar sus moradas; y hay también algún otro, que ya presentó la idea peregrina de tener aquella parte del Monasterio destinado para dormitorio de 70 huerfanitas, ¡para colocar allí una institución tan heterogénea a un Orfelinato, que las huerfanitas no le podrían estar cerca!

Estos nuevos pretendientes ya presentaron sus peticiones al Consejo.

Ilustrísimo Señor, exponiendo todo esto a Vuestra Señoría yo me honro de haber encontrado en Usted un defensor de estas pobres desheredadas criaturas de nuestra Ciudad, un tutor de la pacífica estancia de estas huerfanitas, que lamentablemente necesitan seguridad y paz para poder atender serenamente a las muchas actividades, con las que se tienen que procurar el pan de cada día.

Oh, ¡si Vuestra Señoría viese con cuánta tranquilidad y disciplina estas niñas trabajan incansables, alegres y listas bajo las alas de la Caridad! ¡Su noble corazón no podría permanecer indiferente ante esta muchedumbre de inocentes acogidas!

Y lamentablemente estas pequeñas criaturas, conscientes que nuevos peligros las amenazarían o de derramarlas en las vías públicas o de constituirle en una posición desadaptada e insuficiente para su finalidad, ya empezaron a elevar cada día sus súplicas al Cielo, ¡para que ambiciones particulares no prevalezcan para su inesperado daño!

Yo también, Ilustrísimo Señor Concejal, siento necesidad ya de algo de serenidad en el alma, para poder atender sin palpitations y temores a este Orfelinato, al que tengo que procurar medios, enseñamientos, trabajos y toda subsistencia. Déjeseme realizar tranquilamente mi misión, al menos hasta cuando las actuales huérfanas recogidas consigan la finalidad de su educación e instrucción, ¡y yo pueda, gracias a Dios, devolverlas a mi Patria jóvenes honradas, trabajadoras y morales!

Estoy cierto que Vuestra Señoría que tiene el alma inclinado al bien de la pobreza derelicta y de la inocencia en peligro, acogerá benignamente esta petición mía, y entre las particulares y particularísimas ventajas del que busca o estar mejor, o hacerse el nombre, preferirá el bien de tantas pobres huerfanitas, que Le piden tutelarlas en su pacífica morada, hasta que al menos su educación sea realizada.

Su devotísimo servidor
Canónigo Di Francia

Al Intendente de las Finanzias

APR 7486 – C2, 4/19

ms. orig. aut.; 5 hh. rayas impr. (mm. 130x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 18.12.1895

En calidad de heredero del difunto hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal, tras demostrar haber respetado todas las obligaciones legales, incluida la impuesta de sucesión inmediatamente pagada, pide la cortesía de no ser aún molestado con mandatos inoportunos que le quitan tiempo precioso al trabajo diario en las Obras de caridad para con los huérfanos y pobres.

*Mesina, 18 de diciembre de 1895

Al Ilustrísimo Señor Intendente de las Finanzias
Mesina

Ilustrísimo Señor,

El día 20 de agosto de 1892 fallecía aquí en Mesina un hermano mío llamado Juan Di Francia, que me hizo heredero de todas sus posesiones.

En el término establecido por la ley pagué regularmente el impuesto de sucesión. A pesar de esto en fecha 4 de diciembre del año que se está acabando, de este Oficio me fue notificado el mandato de pagar en quince días la multa de 1.830,40 liras, cargándome allí la motivación de *haber omitido en la denuncia los siguientes bienes*:

1° - Legado* conseguido por la tía Di Francia Elvira, por testamento del 10 de julio de 1869, en liras 300.

2° - Crédito contra La Rocca Juan, naciente por sentencia del 29 de agosto de 1884, Pretura Arzobispado, en liras 240.

3° - Pequeño cuarto en Vía Noviciado n. 30, alquilado con contrato el 15 marzo de 1890, en liras 15 mensuales.

4° - Fundo lugar grande, registrado en el catastro en el artículo 1379, con la renta anual de liras 165,51.

Ahora yo hago conocer a Vuestra Señoría que no omití nada en la denuncia de los bienes de mi hermano, y que no tengo la obligación de pagar por los cuatro párrafos dichos arriba, y esto por las siguientes razones:

1° - El Legado de liras 300, de mi tía Elvira Di Francia no fue legado anual, sino sólo por una vez, con la finalidad que nosotros los sobrinos tuviésemos pagados los gastos del luto. Mi tía Elvira murió 13 años antes que mi hermano, así que no es presumible que yo en la herencia de mi hermano encontrara liras 300.

2° - La Rocca Juan, inquilino de mi hermano, era deudor de liras 240, por lo cual se hizo un juicio, pero, obtenido el desalojo, mi hermano, considerando que dicho La Rocca Juan era pobre, no insistió más, y el crédito se convirtió inexigible.

* Sobre la palabra *legado*, véase la nota de redacción en la p. 168 del presente volumen.

3º - Mi hermano un tuvo nunca el pequeño cuarto en Vía Noviciado n. 30 que alquiló por liras 15 mensuales; en cambio tuvo un cuerpo de casa consistente en el piso superior, que alquilaba por 25 liras mensuales, y un pequeño cuarto inferior de liras 11 mensuales. Esta parte de casa él la vendió a una nuestra hermana uterina, llamada Teresa Spadaro, unos meses antes de su muerte, o sea el 9 de abril de 1892 con acta en el Notario Gasparo Trícomi de Mesina, registrado en el n. 3429.

4º - El fundo grande en barrio Giampileri perteneciente a mi hermano Juan, a mí y a otro hermano y hermanas míos fue vendido por nosotros el 6 de octubre de 1888 (cuatro años antes de la muerte de mi hermano) al Señor Santi Bóttari con acta en Notario Antonino Crisafulli, registrado en el n. 1489 (véase Archivo Notarial) y las cantidades fueron empleadas para extinguir deudas públicas, que amenazaban expropiación.

Expuesto todo esto, ruego la bondad de Vuestra Señoría para que quiera poner fin a estos indebidos mandatos, que me llegan por segunda vez. Refiero a la magnanimidad de Vuestra Señoría que me encuentro cada día ocupado en obras de beneficencia para niños pobres, huérfanos y abandonados, por lo cual me atrevo rogar por el porvenir que se me ahorren estas presiones, que me ponen en la necesidad de emplear tiempo y gastos.

Todo esto espero por la bondad y justicia de Vuestra Señoría.

[Canónigo Di Francia]

151
Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina

APR 1977 – C2, 4/20

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 22.12.1895

Borrador de carta en que pide el permiso para poder hacer agregar unos Hermanos legos como Coadjutores, para formar una sola Comunidad religiosa con los Clérigos. Esta se puede considerar la primera idea o sea el primer germen de los «Hermanos Coadjutores», el primer indicio de una Congregación religiosa masculina.

*Mesina, 22 de diciembre de 1895

Al Eminentísimo Cardenal Arzobispo José Guarino.
Mesina

Eminencia,

Habiendo yo empezado, por como Vuestra Eminencia conoce, un Orfelinato masculino y una pequeña Comunidad de Clérigos, cuya finalidad es la de educar los huérfanos y evangelizar los pobres; así para proveer con un servicio regular este Instituto naciente, quería dar principio a formar una pequeña Comunidad de hermanos legos, que servirían la Comunidad y si fuera necesario harían un poco que cuesta en ventaja de los huérfanos. Estos hermanos legos llevarían un simple hábito de Congregación religiosa.

Todo esto someto al juicio y arbitrio de Vuestra Eminencia esperando cualquier decisión.

Besándole humildemente las manos, me digo:

Humildísimo súbdito
[Canónigo Di Francia]

Al Alcalde de Mesina, Cayetano D'Arrigo

APR 7568 – C2, 7/4

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 1896

Esbozo o borrador de petición porque la aportación anual, deliberada por la Administración Comunal de Mesina, consistente en 3.500 liras sea llevado otra vez al menos a 7.500 liras. Añade la consideración que teniendo que asistir a más de 120 personas, y teniendo en cuenta que el balance anual del Instituto siempre es pasivo, no es fácil llevar adelante una Obra de caridad. La fecha es aproximativa y se saca del contexto. Está presente en la p. 48 del vol. 42 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

[Mesina, 1896]

En el mes de mayo del año pasado 1895 presenté petición a este Consejo Comunal junto a un balance, del cual añado copia, en el que destacaba el *déficit*.

Con la petición yo pedía que a las 3.500 liras, que desde hace muchos años esta Administración estableció en ventaja de mis Orfelinatos, se añadiesen otras 5.000 liras para colmar el *déficit*.

Se reunió el Consejo y deliberó 4.000 liras en ventaja de mis Orfelinatos con recomendación expresa en el verbal a la Administración que vendría para que proveyera a aumentar el cheque anual.

Premiso todo esto, expongo a Vuestra Señoría que desde aquel día el número de mis huérfanos creció considerablemente, siendo todo el personal llegado al número de 120 personas; por eso ruego a Vuestra Señoría que quiera añadir 4.000 liras al cheque anual elevando la cantidad de 3.500 liras a la de 7.500 liras.

Hago observar a Vuestra Señoría que el Asilo de las víctimas del cólera recibe 20.000 [liras] y de número es muy inferior, y teniendo yo dos Orfelinatos [y otros pobres para socorrer]...

Además es de beneficio hacer conocer a Vuestra Señoría que aunque [el Instituto] del Espíritu Santo, también adaptado... [*sic*].

Todo esto expuesto, ruego a Vuestra Señoría...

[Canónigo Di Francia]

153

**Al Presidente de la Diputación Provincial
de Mesina, abogado Gatto Cucinotta**

APR 7513 – C2, 4/21

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 06.02.1896

No habiendo todavía recibido la aportación anual de 1.000 liras, ya deliberado por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su pago, necesítándolo urgentemente. Está presente en la p. 175 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 6 de febrero de 1896

Al Ilustrísimo Señor Abogado Gatto Cucinotta, Presidente de la
Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Esta benemérita Administración Provincial estableció en el balance de este año la cantidad usual de 1.000 liras en beneficio de mis Orfelinatos. Con todo esto, ruego la bondad de Vuestra Señoría para que quiera disponer que se me pague esta cantidad, necesítándola urgentemente mi numerosa Comunidad de huérfanas.

Servidor Humildísimo
Canónigo Di Francia

154

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7514 – C2, 4/22

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 21.03.1896

Como ya recibió 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad, necesítándolo urgentemente. Está presente en la p. 176 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 21 de marzo de 1896

Al Ilustrísimo Señor Presidente y a los Señores Diputados de la
Diputación Provincial.

Ilustrísimos Señores,

De las mil liras, que Vuestras Señorías benignamente acordaban a mis Orfelinatos, ya recibí exactamente 500 liras. Por lo tanto ruego la bondad de Vuestras Señorías para que quieran disponer que se me paguen las otras 500 liras, necesítándolas urgentemente mis Comunidades de huerfanitos.

Canónigo Di Francia

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7515 – C2, 4/23

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 21.04.1896

Tras recibir 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita nuevamente el pago de la otra mitad, necesiéndola urgentemente. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 21 de abril de 1896

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial.

Ilustrísimo Señor Presidente,

Esta benemérita Administración, tras averiguar que en mis Orfelinatos están recogidos también huérfanos y huérfanas de la Provincia, deliberó para mí en el presupuesto de este año mil liras de aportación, de las que recibí quinientas. Ahora ruego a Vuestra Señoría querer benignamente disponer que se me paguen las otras quinientas, necesiéndolas mis huérfanos.

Con profundo respecto me digo:

Servidor Suyo Obligadísimo
Canónigo Di Francia

Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

APR 2463 – C2, 4/24

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 06.1896

Billete en que se recomienda tener un portamento edificante con la Superiora, evitando quejas inútiles que podrían sólo llevar daño y tal vez hasta escándalo. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos.

[Mesina, junio de 1896]

Reverendo Padre Bonarrigo,

Le ruego no revolver con la Madre [Superiora] el pasado y afligirla inútilmente.

Mucho más la ruego de no hablar en voz alta para que las jóvenes oigan llegando a escandalizarse y a desanimarse, ya que así el que gana es el demonio.

Suyo,

Canónigo Aníbal Di Francia

En el sobre:

Egregio

Sacerdote Profesor Bonarrigo

S. M.

A los devotos antonianos

APR 4257 – C2, 4/25

impr. orig.; 2 hh. (mm. 150x210) – 4 car. escritas; publicado.*

Mesina, 13.06.1896

Para difundir la devoción del «Pan de San Antonio» el Padre Aníbal, en 1896, publicó un opúsculo en el que añadió la siguiente hoja en impresión tipográfica en que hacía una «propuesta piadosa a los católicos mesineses» en favor de los huérfanos y pobres del barrio Aviñón.

*Mesina, 13 de junio de 1896

El pan de San Antonio

Como ya todo el mundo sabe en Mesina, tengo, desde hace más años, dos Orfelinatos, uno masculino y otro femenino, cuyo personal, en total, asciende a cerca de ciento treinta individuos. Hay quien me pregunta:

¿Cómo se hace a mantener todos estos niños acogidos? ¿Qué renta tiene el Instituto?

El Instituto no tiene otras rentas si no las que llegan de los trabajos de los huerfanitos y de la caridad pública. El gasto anual supera las veinte mil liras. Mientras tanto las entradas ciertas llegan hasta diez mil liras cada año. Pero, ¿cómo se hace para todo lo demás?

Las contribuciones se han vuelto muy escasas; los huérfanos aumentan cada mes, ya que son muchas las insistencias y muchos los casos críticos, a los que tal vez se tiene que ceder. Además se tiene que añadir que, además de muchos huérfanos, me encuentro obligado a tener que socorrer una muchedumbre de pobres verdaderamente necesitados, que vienen a mis Orfelinatos de todas las partes de Mesina, ¡y tal vez se mueren de hambre!

Necesitando pues muchos medios para la manutención y desarrollo de los Orfelinatos, y para socorrer a muchos pobres abandonados, hago una propuesta a las almas benéficas de nuestro país, que es la siguiente:

Por cómo se puede entender en el librito que añadido aquí, en Tolón de Francia, desde hace pocos años se introdujo, por medio de una mujer piadosa, una devoción, que se está convirtiendo en mundial, y es que, el que necesite alguna gracia, recurre al Gran Taumaturgo San Antonio de Padua prometiéndole una limosna para dar el pan a los pobres y huérfanos, en su honor.

Estas limosnas en Tolón se entregan a la mujer piadosa donde los pobres acuden para recibir el pan. Pues, esta práctica piadosa se volvió tan fecunda que la piadosa fundadora provee cada día con el pan de San Antonio a todos los Institutos pobres de Tolón, a los pobres de la ciudad, y a otros Institutos y pobres de otros países. Los donativos suben en media a más de cien mil liras cada año.

El Glorioso San Antonio de Padua demostró claramente cuánto le importa esta limosna para los pobres, ya que no cesa de conceder gracias particulares a los que le

* Tip. Hermanos Oliva, Mesina 1896.

prometen el pan para los pobres. En efecto esta devoción se está admirablemente propagando en todo el mundo católico: existe hoy en París, en Burdeos, Lyon, en Bélgica y en otros lugares.

Propuesta Piadosa a los Católicos Mesineses

Teniendo yo pues el peso del mantenimiento de tantos huérfanos, y necesitando mucho la ayuda del Cielo para conseguir el objetivo de su educación, imploré la intercesión del Glorioso San Antonio de Padua. Por lo cual en la iglesia de mi Orfelinato femenino, en el Espíritu Santo, hay una imagen bonita de San Antonio, ante la cual elevan las manos suplicantes muchas huerfanitas abandonadas, que esperan de la caridad pública el sustentamiento de su vida, y ruegan a San Antonio que colme con gracias sus bienhechores.

Debajo de esta Santa Imagen hay una cajita que lleva el lema: «El pan de San Antonio».

Ahora propongo a todos los buenos católicos que cada vez que necesiten alguna gracia, sea espiritual o sea temporal, se dirijan a San Antonio de Padua, que es llamado el Santo de los milagros, y le prometan alguna cantidad de pan, lo que cada uno crea, para los huerfanitos y pobres, que yo tengo que alimentar. Si no consiguen la gracia, no darán el pan prometido, pero si el Glorioso Taumaturgo les concede los favores deseados, mantendrán la palabra, llevando a mi Orfelinato la cantidad de pan prometida; que también se puede llevar en dinero.

Quiera Dios que este medio sirva para alivio de todos los que necesitan gracias por el Santo, y para sustentamiento de los muchos huerfanitos recogidos, y de tantos pobres abandonados.

Se recomienda leer el librito aquí añadido, para que en todos crezca la confianza de obtener las gracias por el Santo, que ciertamente no las negará cuando no lleven daño al ben del alma.

Canónigo Di Francia

Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

APR 3418 – C2, 4/26

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 105x155) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 07.1896

Recomienda que se cuide para mejorar en la salud física. Recuerda que sor Carmela D'Amore fue enviada a su tierra tras el consejo del Abad D'Amico, al que el Padre Aníbal se dirigió antes de decidir. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos.

I. M. I.

[Mesina, julio de 1896]

Muy querido Profesor,

Ruego que no se canse en hablar, y que no oiga a otros. Diga al Padre Francisco* que yo me aconsejé con el Padre Abad D'Amico, que me dijo que por ahora la D'Amore se vaya al campo. Seguidamente todo se hará de acuerdo con los que moderan nuestra conciencia, y como Dios querrá; preparémonos todos con la oración para conocer la Divina Voluntad. La D'Amore estará en el campo hasta todo el mes de septiembre.

Establecidas así las cosas, es superfluo entristecernos mutuamente.

Participe esta carta a mi hermano.

Suyo

Canónigo Di Francia

P. D. El estado de mi hermano [Francisco María Di Francia] merece mucha compasión: confórtelo hasta donde se pueda. Esta postdata destrúyala sin dársela.

En el sobre:

Padre Francisco Bonarrigo

S. P. M.

* Se trata del sacerdote piadoso Francisco Jannello, ya Vice rector del seminario diocesano de Mesina, acogido por el Padre Aníbal en el barrio Aviñón (*n.d.r.*).

159

Al Papa León XIII

APR 742 – C2, 4/27

fotoc.; orig. en Archivo Secreto Vaticano, Roma; inédito.

Mesina, 31.07.1896

Describe la Obra de caridad empezada en Mesina y las Comunidades religiosas que regentan los Orfanatos. Envía el modesto óbolo de 25 liras, fruto de las ganancias de unos trabajos efectuados por sus Comunidades. Destaca la finalidad primaria de sus instituciones, que es de rezar cada día para obtener del Señor los buenos trabajadores del Evangelio, en obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*. Conservamos también el borrador autógrafo del Padre Aníbal.

*Mesina, 31 de julio de 1896

A la Santidad de Nuestro Señor Papa León XIII.

Beatísimo Padre,

Desde hace más años empecé míseramente una Obra Piadosa, con el título: *Los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús*, compuesta por una Comunidad de huerfanitos; una de Clérigos, dedicados a la educación de los mismos; una de huerfanitas; otra de Hermanas, dedicadas a la educación de las mismas; además se recogen cada semana los pobres, que son ayudados y evangelizados por los Clérigos.

Estas cuatro Comunidades viven con las contribuciones y con el trabajo.

Es nuestra costumbre guardar cada día las primicias de las ganancias de unos trabajos; y cada año en el mes de julio repartirlas para uso sagrado.

Es por esto que todos los componentes de esta Obra Piadosa, prostrados ante los pies de Vuestra Santidad, La suplican de querer aceptar el pobre óbolo de 25 liras, y caídos al suelo para besar el sagrado pie, imploran la santa Apostólica Bendición sobre ellos, sobre toda esta Obra, sobre todos nuestros deseos y nuestras esperanzas para el incremento de la misma.

Beatísimo Padre,

Esta Obra Piadosa, otra vez bendecida por Vuestra Santidad, lleva el sagrado lema: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Esta Oración se eleva incesantemente de estas Comunidades ante la Presencia Divina.

¡Por favor! ¡Quiera Vuestra Santidad también por esto bendecirnos!

De parte de toda la Obra Piadosa
de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús

El Director:
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

APR – C2, 4/28

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 08.1896

Billete en que recomienda tres cosas: 1. Que los discursos con el hermano Francisco María Di Francia no se oigan por otras personas. 2. Que no se fatigue en quererlo convencer; 3. Que le dé razón en donde pueda, y por lo demás lo exhorte a la paciencia y a la oración. Que no se fatigue lo dice para tutelar la salud física del destinatario. La fecha es aproximativa y se saca de los documentos contemporáneos.

[Mesina, agosto de 1896]

Muy querido Profesor,

Le encomiendo tres cosas:

1º - Que las otras personas no oigan los discursos que hace con mi hermano.

2º - Que no se fatigue en hablar demasiado y en querer persuadir a mi hermano, ya que le hace mal al pecho, y es una verdadera insidia del demonio.

3º - Trate de confortar a mi pobre hermano dándole razón en donde se puede, y donde no puede, es mejor callar. Lo exhorte a la paciencia y a la oración.

Suyo en Jesucristo

Canónigo Di Francia

En el sobre:

Reverendo Padre Bonarrigo

(Urgente) S. M.

De otra mano hay la siguiente nota:

Encomienda al Padre Bonarrigo una cierta prudencia en hablar (igual por su hermano [don Francisco María Di Francia]).

Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

APR 3416 – C2, 4/29

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 01.08.1896

Se preocupa por la salud física del padre Bonarrigo, por lo cual le encomienda no fatigarse hablando apasionadamente y con solicitud. Le recuerda el compromiso de la Misa en la iglesia del torrente Trápani.

*Mesina, 1 de agosto de 1896

¡Rece!

Muy querido Profesor,

La ruego cálidamente que se dispense de hablar mucho, y en cambio hable moderadamente y poco, porque para que empeore el pecho hace falta sólo que se ponga a hablar con pasión y solicitud.

Es más, cuide que otras personas no oigan. Esta noche no voy para no dejar aquí sola la Casa.

Mañana le encomiendo la Misa en Trápani;* pero vaya con la burra.

Retirándose póngase en la cama y hágase un lavado frío.

Abrazándola, me digo:

Suyo en Jesucristo

Canónigo Di Francia

En el sobre:

Al Reverendo

Padre Francisco Bonarrigo

S. M.

* *Trápani* (o sea *torrente Trápani*), es un barrio de Mesina donde se venera la Santísima Virgen con el título de «Nuestra Señora de Trápani» (*n.d.r.*).

Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

APR 1976 – C2, 4/30

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 05.08.1896

Esbozo o borrador de carta con que acepta la decisión del Arzobispo de exonerar a sor Carmela D'Amore del encargo de Superiora y de convocar un Capítulo para la elección de la nueva Superiora de la Comunidad religiosa y de la nueva Directora de las huérfanas. Expresa su total sumisión a lo que disponga el Cardenal Guarino, pero siente también el deber de dar un testimonio edificante sobre la joven religiosa. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos.

[Mesina, 5 de agosto de 1896]

Eminencia Reverendísima,

Recibí el oficio que Vuestra Eminencia me envió por medio de mi hermano Sacerdote, con el que me ordenaba de deponer del encargo de directora a Sor Carmela D'Amore.*

Las órdenes de Vuestra Eminencia son para mí preciosísimos, haciéndome gloria someterme totalmente a lo que Vuestra Eminencia me manda. Por esto ya dispuse que se haga entre hoy o mañana el Capítulo de las Religiosas para la elección de la nueva Superiora.

Ya participé a Sor Carmela D'Amore la grave punición inflicta por Vuestra Eminencia, y la joven se sometió humildemente a ella.

Mientras tanto, como deuda de mi conciencia, me siento movido a declarar a Vuestra Eminencia, por lo que me consta, como Director Espiritual de este Instituto, que Sor Carmela D'Amore, en los cinco años en que está en nuestro Instituto, tuvo una conducta siempre jamás irreprochable.

Esta joven, desde niña, pertenecía a las Hijas de María de Graniti [Mesina], que eran dirigidas por el Padre [Vicente] Calabró de feliz memoria.

Con veintiún años quiso dejar su casa, donde vivía discretamente, y vino con nosotros; certifico conscientemente que la joven mostró verdadera vocación, resistiendo más veces a las vivas insistencias de los familiares que la querrían en casa; siempre fue exacta en la obediencia, docilísima ante mis enseñanzas, modesta y piadosa. Además, habiéndola Dios dotada de un particular ingenio para el gobierno, le confié desde hace más años el Orfelinato femenino y lo dirigió siempre con mucho sentido, con mucha prudencia, con mucho amor, que la Comunidad de las huérfanas sacó muchísimo provecho, por lo cual más veces consideré esta vocación como una gracia del Señor para mi Orfelinato, ni pude nunca encontrar entre mis otras Religiosas la que podría sustituirla.

Tengo que añadir que esta joven nunca ambicionó el cargo de Superiora, al revés, que yo tuve casi que obligarla en virtud de obediencia.

* En el sobre que contenía la carta del Arzobispo, el Padre Aníbal, había anotado con su propia mano: «Documento *extorsionado* al Cardenal Guarino» (n.d.r.).

El testimonio que yo doy para ser justos la darían, si haría falta, todos mis dos Institutos femeninos, empezando por la más pequeña de las huerfanitas hasta las Hermanas, igual sin excepción alguna.

Todo esto quise exponer a Vuestra Eminencia para simple descargo de mi conciencia.

Me sorprende oír que personas muy honradas, seglares y eclesiásticas, desde hace más tiempo hagan reclamaciones en contra de esta joven. No sabría qué decir, pero podría haber sido alguna equivocación de persona, o que alguien hablara no bien informado.

Ahora termino besando humildemente las manos a Vuestra Eminencia y sumiso siempre a toda indicación suya, me digo:

[Servidor suyo Humildísimo
Canónigo Di Francia]

Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

APR 4034 – C2, 4/31

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 07.08.1896

Tras la disposición de la exoneración de sor Carmela D'Amore del cargo de Superiora de la Comunidad femenina, el Padre Aníbal había reunido las religiosas para elegir la nueva Superiora. Con esta carta trasmite al Arzobispo el éxito de la votación, de la que resulta elegida Superiora de las religiosas sor Rosa D'Amico, y Directora del Orfelinato femenino sor Nazarena Majone. Para confirmación de todo añade el relativo informe. En la respuesta, destaca la apreciación del Arzobispo expresado con estas mismas palabras: «Usted actuó con la usual suma prudencia, de la que siempre me complací».

*Mesina, 7 de agosto de 1896

Eminencia Reverendísima,

Remito a Vuestra Eminencia el resultado de la votación hecha en el Instituto para la elección de las Superiores, según el orden de Vuestra Eminencia. En la Comunidad de las Religiosas desde hace más de tres años era Superiora Sor Verónica Briguglio. Tras la votación, la nueva Superiora resultó, con apreciación unánime, Sor Rosa D'Amico, que yo considero como una gracia del Señor por la bondad, prudencia y piedad particular de esta joven, que por sus cualidades es bien aceptada por todas, especialmente por el hecho que, sin hacer preferencias entre las alumnas, con todas es igual, y las edifica con el ejemplo de una virtud no común.

Sor Verónica Briguglio, que fue Superiora durante más de tres años, es también una buena joven, pero de salud muy endeble, anémica, demasiado sensible, y fácil al lloro, por lo cual no habría podido sostener el gobierno de una Comunidad. Así que considero que en la elección de la nueva Superiora ya recogimos un primer fruto de nuestra total sumisión a los decretos de Vuestra Eminencia. Sor Rosa D'Amico tiene 25 años, y desde hace ocho años lleva el hábito religioso.

Luego se pasó a la votación de la Directora del Orfelinato femenino, y resultó Sor Nazarena Majone, joven de 26 años, que tomó el hábito hace unos seis años. Es una Religiosa de conducta perfecta, de carácter manso, de buen ingenio, piadosa y obediente.

Las Comunidades están muy contentas de las dos elecciones, y ruego a Vuestra Eminencia que las quiera confirmar, si así cree en el Señor; especialmente la D'Amico.

Mientras tanto, como no se me quiere más afligir si no cuando se me dice que no soy sinceramente obsequiante ante las órdenes de Vuestra Eminencia, así tengo que declarar que en la carta que escribí a Vuestra Eminencia, certificando la buena conducta de Sor Carmela D'Amore, yo no quise *hacer observaciones en contra* del decreto de Vuestra Eminencia, que al revés con muchísima paz y tranquilidad de mi espíritu lo acepté, y le di cuanto más pronto ejecución, *declarando a la Comunidad* que con todo el corazón me sometía a la voluntad de Vuestra Eminencia.

Además, para evitar malentendidos, tengo que decir a Vuestra Eminencia que donde en la carta mencionaba a mi hermano, allá no entendí hablar en contra del mismo acerca de su irreprochable conducta moral. Sólo quise mencionar unos modos de ver y actuar de mi hermano que no están de acuerdo conmigo, ni con las personas prudentes y

razonables de mis Institutos, nadie exceptuado, tanto entre los hombres que entre las mujeres.

Eminencia, filialmente, como a Padre mío siempre muy amado por mí y muy venerado, la suplico humildemente, si cree justa mi oración, que recibiendo reclamaciones contra personas de mis pobres Institutos, quiera misericordiosamente, antes de castigarlas, o llamarme para interrogarme, o en el caso que yo no merezca tanta confianza, quiera delegar algún Sacerdote piadoso y prudente para que tome informaciones exactas y refiera a Vuestra Eminencia.

Participo mientras tanto a Vuestra Eminencia la buena noticia que habiendo enviado nosotros 25 liras (primicias de las ganancias en los trabajos) al Beatísimo Padre, Su Santidad se dignó respondernos con palabras dulcísimas, enviando a todas las Comunidades, con efusión de corazón, la Bendición Apostólica.

Este año, en nuestra solemne conmemoración del 1º de Julio, saludamos a Jesucristo Nuestro Señor con el Nombre bonito de *Príncipe de la Paz*.

¡Quiera el buen Dios darnos su verdadera paz con la victoria sobre el demonio y sobre nuestras pasiones! Le anuncio que el pan de San Antonio en Mesina, ya empieza a ser manantial de prodigios singulares, y empezamos a recibir las primeras limosnas.

Mientras tanto postrado humildemente ante los pies de Vuestra Eminencia Le beso las sagradas manos, e implorando su paterna bendición sobre mí, sobre mi hermano, y sobre todos los componentes de mis Institutos, me atrevo a declararme:

De Vuestra Eminencia
Humildísimo Obedientísimo súbdito
Canónigo Di Francia

El Padre Aníbal añade a la carta el siguiente informe:

Informe del Capítulo celebrado en el antiguo Monasterio del Espíritu Santo, de las Religiosas de la Obra Piadosa de Beneficencia, para la elección de dos Superiores para tres años.

El día 5 de agosto de 1896 se reunieron las Hermanas en número de cinco (habiendo sido excluidas las religiosas iliteratas, las novicias y las postulantes).

Tras las oraciones rituales, se pasó a la elección de la Hermana Vigilante de la pequeña Comunidad religiosa. En la primera votación dos votos cayeron sobre *Sor Verónica Briguglio*, y dos sobre *Sor Rosa D'Amico*, y un quinto sobre *Sor María Affronte*; se repitió durante otras dos veces la votación, y los votos sobre dichas dos Hermanas siempre fueron pares. Entonces de común acuerdo se propuso que *Sor Verónica Briguglio* y *Sor Rosa D'Amico* fuesen propuestas a la votación de las otras tres, absteniéndose ellas del voto. Hecha la votación resultó *Sor Rosa D'Amico* con dos votos contra uno. Luego se pasó a la elección de la Hermana Directora del Orfanato, y en el primer escrutinio resultó *Sor Nazarena Majone* con cuatro votos contra uno.

Mesina, 7 de agosto de 1896

El Director
Canónigo Di Francia

En el margen del informe, el Arzobispo escribió con su mano:
«Autorizadas y confirmadas las dos elegidas»

**Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina**

APR 4037 – C2, 4/32

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 07.08.1896

Le explica el motivo por el cual el Padre Francisco Bonarrigo, y el padre de Sor Carmela D'Amore, querrían ir a conferir con el Cardenal. Lo tranquiliza y asegura que nadie le estorbará ni molestará.

*Mesina, 9 de agosto de 1896

Eminencia Reverendísima,

Recibí su veneradísima con fecha del 7 de agosto.

Agradezco Vuestra Eminencia de todo lo que en ella me escribe.

Sobre la venida allá del sacerdote Bonarrigo y de los familiares de la joven, Vuestra Eminencia esté tranquila, porque el Bonarrigo nunca tomó la resolución de venir allí por aquel asunto.

Acerca de los familiares ni se mostraron conscientes de lo que aconteció, e igual lo ignoran totalmente.

Es verdad solamente que ayer vino el padre de la joven para llevársela unos cuantos días a Graniti [Mesina], pero como la joven cuando fue alguna vez al pueblo, sufrió mucha guerra por parte de la madre y de los hermanos (no por parte del padre) que querrían quitarle la vocación, así esta vez decidió no volver al pueblo; por lo cual supe que el padre de la joven, igual, quisiera ir a Vuestra Eminencia rogándola de obligar a la hija.

Remití a Vuestra Eminencia el informe de la votación.

Le beso humildemente las sagradas manos, e implorando su bendición, me digo:

Servidor Suo Humildísimo
Canónigo Di Francia

165

A Monseñor Arístides Rinaldini
Sustituto de la Secretaría de Estado en Vaticano

APR 7485 – C2, 4/33

ms. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 130x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 10.08.1896

Esbozo o borrador de carta en que agradece sinceramente por la especial Bendición con la que el Papa León XIII envió a todas sus Comunidades. Esta Bendición Apostólica, procurada por mediación del destinatario, fue acogida como una gracia particularísima por las Obras de Caridad del barrio Aviñón de Mesina.

[Mesina, 10 de agosto de 1896]

Ilustrísimo Señor,

Con gran consolación mía y de todos los componentes de mis Comunidades recibimos su apreciadísima en fecha 4 de agosto.

No tengo palabras para agradecer Vuestra Señoría por habernos procurado un bien tan grande. Las palabras de Su Santidad, dirigidas a nosotros, fueron dulcísimas y fecundas de nuevo ánimo y vigor para nuestras pobres fuerzas.

Recibimos la bendición del Vicario di Cristo como carisma del Cielo, como abundante recompensa por todos nuestros trabajos.

Dígnese aceptar, Ilustrísimo Señor, las más sinceras acciones de gracias, mientras que, con perfecta observancia, me declaro:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo obligadísimo servidor
[Canónigo Di Francia]

Al Ilustrísimo Señor A. Rinaldini
Roma

Al padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

APR 2380 – C2, 4/34

ms. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 13.08.1896

Le comunica que el hermano Don Francisco María Di Francia se persuadió de ceder totalmente y de quedarse en su sitio. Por esto agradece a la Santísima Virgen María ya a la Beata Eustoquia [Santa Esmeralda].

I. M. I.

[Mesina, 13 de agosto de 1896]

Muy querido profesor,

Lleno de consolación le participo que la Santísima Virgen, por la intercesión de la Beata Eustoquia [Santa Esmeralda], ya actuó el milagro esperado, que parecía humanamente imposible.

El Padre [Don] Francisco [Francisco María Di Francia] se dejó convencer de ceder totalmente. Se protestó que él quiere estar en su sitio, y quiere despojarse integralmente de aquellas personas. ¡Es un verdadero prodigio! ¡Demos gracias a Dios bendito por esto!

Lunes se hará el traslado total, si Dios quiere.

Abrazándola, me digo:

Suyo en Jesucristo

Canónigo Di Francia

[P. D.] – Él [Don Francisco] se siente más tranquilo.

En el sobre:

Reverendo Prof. Bonarrigo

S. M.

167
Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina

APR 4038 – C2, 4/35

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 18.08.1896

Agradece el donativo generoso de 500 liras que Monseñor Guarino le envió a través del Canónigo José Basile, en favor de los huérfanos recogidos en los Institutos-Orfelinatos de Mesina, y de los pobres mendigos.

*Mesina, 18 de agosto de 1896

Eminencia Reverendísima,

Por mano de este muy Reverendo Monseñor Deán José Basile, recibí las quinientas liras, que Vuestra Eminencia benignamente y piadosamente envió para bien de mis huérfanos recogidos, y de muchos pobres mendigos.

No tengo palabras para agradecer a Vuestra Eminencia por tanta caridad.

En medio de sus aflicciones quiso recordarse de estos hijitos; y ser tan generoso con ellos con sus paternas beneficencias.

Estos hijitos no cesan de elevar fervorosas preces a la Divina Misericordia, para que se complazca de llenar de consolaciones y de salud a Vuestra Eminencia, devolviéndola sana e incólume a su dilecta Iglesia Mesinés.

Acabo besándole las sagradas manos, e implorando su santa bendición sobre todos nosotros, me digo:

Humildísimo Servidor y súbdito
Canónigo Di Francia

**Al Cardenal José Guarino,
Arzobispo de Mesina**

APR 4039 – C2, 4/36

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 24.08.1896

Refiere al Arzobispo que recién llegado en Mesina fue llamado a parte por el hermano Don Francisco María Di Francia, que, postrado ante sus pies, con lágrimas, le pidió perdón por todo lo que había pasado.

*Mesina, 24 de agosto de 1896

Eminencia Reverendísima,

Con gran consolación de mi alma tengo que participar a Vuestra Eminencia que sábado, tal como bajé en Mesina mi hermano Padre Francisco [María Di Francia] me llamó a parte, y tirándose al suelo ante mis pies con lágrimas de mucha compunción me pidió perdón por todo lo que había pasado, haciendo unas buenas protestas para el porvenir.

Fue un verdadero triunfo de la gracia, ya que en ocho años no había dado nunca una señal de arrepentimiento y de humildad. La mañana había celebrado la Misa ante los pies de la Beata Eustoquia y se había sentido cambiado el corazón. Él ya adquirió la paz del espíritu. Yo me prostro con la cara en el suelo para agradecer al Dios Altísimo por tanta misericordia. No dudo que las oraciones de Vuestra Eminencia tuvieron que realizar este triunfo, por el que se hacían oraciones particulares durante más años. Yo nada dije a mi hermano sobre la charla tenida con Vuestra Eminencia, ahora vea Vuestra Eminencia si sea más el caso de tenerle que hablar. Sábado el viaje de vuelta de Castanea [Mesina] me molestó mucho, y por esto permanecí en la cama con fiebre.

Beso humildemente las manos a Vuestra Eminencia y pidiéndole doblado la santa bendición para mí, para mi hermano y para estas Comunidades, me declaro:

De Vuestra Eminencia Reverendísima
Humildísimo devotísimo servidor
Canónigo Di Francia

A la Madre Ana Rosa Gattorno*

APR 279 – C2, 4/37

fotoc.; orig. en Arch. de las Hermanas Hijas de Santa Ana, Roma; inédito.

Mesina, 11.10.1896

Pide oraciones por una gracia que espera por intercesión de Santa Ana en favor del naciente Instituto femenino de Mesina. Recompensará con ayudas a las Religiosas fundadas por ella, y que asisten a los enfermos acogidos en el hospital «Mandalari» de Mesina.

I. M. I. A.

*Mesina, 11 de octubre de 1896

Muy estimada Madre General,

Desde más tiempo cuido de sus hijas [espirituales] en el Asilo del Doctor [Lorenzo] Mandalari, en que están ingresado los locos. Aquí estas Hijas de Santa Ana están ocupadísimas, y necesitan mucho un conforto religioso. Yo las cultivo por lo que puedo con todo el corazón. Una vez Usted, Señora Madre, vino a visitar en Mesina un naciente Orfelinato femenino mío, y me regaló una pequeña imagen que aún conservo.**

Ahora voy a rogarla cálidamente para que quiera interceder por mí ante la gloriosa Santa Ana para una gracia que espero desde hace muchos años para mi Orfelinato y pequeña Comunidad religiosa; una gracia que espero justamente por Santa Ana.

Le pido de rogarla cálidamente y de hacerla rezar por esas buenas Hijas que están en las Casas que Usted visita. Por mi parte ayudaré, como pueda, a estas hijas que están en el Psiquiátrico, ¡que se encuentran en medio de graves peligros del alma, más que del cuerpo!...

La bendigo y la obsequio. ¡Espero por su intercesión la gracia por Santa Ana!

Me crea:

Mesina, 11 de octubre, fiesta de la
Maternidad de María Santísima, 1896****

Su Servidor en Cristo
Canónigo Di Francia

* Ana Rosa Gattorno, viuda Custo (Génova 14.10.1831 – Roma 06.05.1900), es la Fundadora de la Congregación de las Hijas de Santa Ana. El 9 de abril de 1900, año del Gran Jubileo, fue proclamada Beata por el Papa San Juan Pablo II (*n.d.r.*).

** Se trata de la imagen que representa al Niño Jesús sentado sobre un burrito. Madre Rosa Gattorno la dio al Padre Aníbal en 1887, cuando ella quiso visitar la naciente Obra de caridad en el barrio Aviñón de Mesina. Véase también la nota de redacción en la p. 302 del presente volumen (*n.d.r.*).

*** El Padre Aníbal manifiesta su propia intención de ayudar espiritualmente a las Hermanas Hijas de Santa Ana que trabajaban en la asistencia de los enfermos ingresados en el psiquiátrico de Mesina. En el mismo tiempo destaca los graves peligros y los riesgos que ellas corren por la virtud (*n.d.r.*).

**** Según el Calendario litúrgico de la época, la fiesta de la *Maternidad de la Santísima Virgen María* se celebraba en el segundo domingo de octubre. En 1896 dicha fiesta caía el día 11 de octubre (*n.d.r.*).

170

**Al Asesor del Ayuntamiento de Mesina,
Santi De Cola Proto**

APR 7518 – C2, 4/38

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 21.12.1896

Esbozo o borrador de carta en que comunica que un vecino de su Instituto del antiguo Monasterio del Espíritu Santo de Mesina practicó unas aperturas de ventanas en evidente violación de las normas vigentes. Y por tanto lo ruega de informar al Alcalde para las oportunas medidas.

[Mesina, 21 de diciembre de 1896]

Al Ilustrísimo Señor Abogado Santi De Cola, Asesor del Contencioso.
Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Desde hace un tiempo mi Orfelinato femenino ocupa el Monasterio del Espíritu Santo que se me cedió para esta finalidad por este Ayuntamiento.

Y es por esto que me siento en deber de señalar a la atención de Vuestra Señoría para que informe al Señor Alcalde una violación de derecho cometida por un tal Nicola Bóttari en daño de la propiedad municipal, que es dicho Monasterio.

El Señor Nicola Bóttari que mora desde hace muchos años en una casa de su propiedad, cerca del Monasterio del Espíritu Santo, se atrevió a abrir unas ventanas que dan hacia el interior de dicho Monasterio, y justamente a los almacenes en que se empezó una panadería con máquinas, que tendrá que ser gestionada por las mismas huérfanas acogidas.

En vista de todo esto ruego cálidamente a Vuestra Señoría para que quiera cuanto más pronto obligar al Bóttari a cerrar las ventanas indebidamente abiertas, y esto no sólo para reivindicar los derechos del Ayuntamiento, sino también para tutelar a las muchas huérfanas, que no pueden tranquilamente atender a los trabajos de la panadería, cuando tienen que ser observadas por cualquier persona que se acerque a aquellas aperturas arbitrarias.

Seguro que Vuestra Señoría tomará en consideración con eficacia esta petición mía, me atrevo a declararme con profundo obsequio:

Humildísimo Servidor
[Canónigo Aníbal María Di Francia]

Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

APR 2008 – C2, 4/39

fotoc.; orig. en Arch. de la Curia Arzobispal, Mesina; inédito.

Mesina, 26.12.1896

A nombre de los componentes de la Obra Piadosa de Beneficencia empezada en el barrio Aviñón de Mesina, el Padre Aníbal dirige las felicitaciones con ocasión de las fiestas navideñas y para el nuevo año. Desea que goce siempre buena salud, e implora la pastoral bendición sobre todos.

*Mesina, 26 de diciembre de 1896

Eminencia,

Habiendo llegado las fiestas navideñas con gozo y consolación de todo el mundo, y acercándonos a las de Año Nuevo, así nosotros aquí suscritos nos hacemos un deber presentar a Vuestra Eminencia nuestras más sinceras felicitaciones.

Y en primer lugar, Le deseamos una nueva recuperación de su preciosa salud por la que todos suplicamos al Niño Jesús, a la Inmaculada Señora María y al castísimo Esposo San José.

Quiera la divina Misericordia escuchar y satisfacer las comunes oraciones que se elevan por doquier para la salud de Vuestra Eminencia.

Y sobre todo Le deseamos que las consolaciones celestiales no la abandonen ningún momento, sino que el Dios de todo consuelo [cf. 2 Cor 1, 3] no cese de visitar amorosamente el alma de Vuestra Eminencia.

Con estos deseos Le besamos humildemente la sagrada mano e implorando sobre todos nosotros su pastoral bendición nos decimos:

Todos los componentes de la Obra Piadosa de Beneficencia

De los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús

El Director:

Canónigo Di Francia

A la Madre Ana Rosa Gattorno

APR 280 – C2, 4/40

fotoc.; orig. en Arch. de las Hermanas Hijas de Santa Ana, Roma; inédito.

Mesina, 18.01.1897

La informa sobre los riesgos y peligros en que se encuentran sus religiosas que trabajan en la asistencia de las enfermas ingresadas en el Hospital «Mandalari» de Mesina. Sugiere las medidas para actuar.

I. M. I.

*Mesina, 18 de enero de 1897

Reverenda Madre,

Por deuda de mi conciencia tengo que informarla sobre los graves peligros en que se encuentran sus Religiosas en el Hospital «Mandalari» en Mesina. Son cosas que conozco solamente en foro externo, tal como se me dijeron por la Superiora Sor Celestina, y que en parte yo mismo constaté.

Sepa pues que el Doctor [Lorenzo] Mandalari tiene un secretario jovencito sobre los veinte dos años, de buen aspecto, de poco temor de Dios, que está insidiando obstinadamente a una joven novicia llamada Sor Bibiana. Le pone las manos encima, le dice palabras muy obscenas, y hasta la amenazó que si no consiente la violará.

Sor Bibiana me parece una buena hija, pero hay que observar que nada dijo sobre todo esto a la Superiora, pero en cambio lo dijo a las Religiosas, y así lo hizo todo al revés, mientras que tenía que decirlo a la Superiora y no a las hermanas.

En el Hospital las Religiosas están arreglada mal; siempre expuestas a las ocasiones peligrosas, sin tener el tiempo de vivir al menos una hora al día como religiosas.

Ahora yo sugiero tres recursos, sin los cuales, en mi parecer, esta Comunidad del Hospital de Mandalari acabará mal.

1º - Quitar inmediatamente a Sor Bibiana.

2º - Quitar a Sor Celestina, que aunque sea un ángel de Religiosa, también es débil y tímida, y sustituirla con una hermana enérgica, firme, con sentido común y también piadosa como la Sor Celestina.

3º - Rogar a nuestra Cardenal para que asigne a la Comunidad de las Religiosas en Casa Mandalari un Director espiritual que las vigile y las guíe.

Le hago saber también que el [Doctor] Mandalari conoce estos hechos, ¡y que igual le gustan!

Me encomiende a Santa Ana por la gracia que espero, mientras me declaro:

Servidor suyo
Canónigo Di Francia

A la Madre Ana Rosa Gattorno

APR 281 – C2, 5/1

fotoc.; orig. en Arch. de las Hermanas Hijas de Santa Ana, Roma; inédito.

Mesina, 23.01.1897

Dice que recibió la noticia del traslado de Sor Bibiana. Destaca, sin embargo, que esta religiosa merecería un premio por la fidelidad. Añade además unas sugerencias y consejos acerca del traslado y el arreglo del personal religioso comprometido en la asistencia de los enfermos ingresados en el Hospital «Mandalari» de Mesina.

I. M. I. A.

*Mesina, 23 de enero de 1897

Muy Reverenda Madre,

Recibí su carta apreciadísima. Supe que Sor Bibiana fue alejada.

Ahora tendría que someterle dos cosas:

1º - Sor Bibiana es una joven con buenas disposiciones. De los informes hechos por la Superiora Sor Celestina, se releva que la joven *resistió fuertemente* a las seducciones, así que me parece merecería un premio y no un castigo. Si se castiga ella, quedarían desanimadas las otras, y en casos similares no dirán nada, o sea no revelarán las insidias a la Superiora.

Se tiene que saber que Sor Bibiana después de decirlo a las compañeras, lo dijo a la Superiora, antes aún que llegara su escrito.

Así que le ruego que no la castigue, porque no se lo merece. Ya que ella es una joven buena, pero tiene que ser bien conducida y educada, y también castigada, si hace falta, con firmeza, pero por otras faltas, no por este hecho.

2º - Sor Celestina podría pasar al Retiro de Santa Magdalena y aquella Superiora pasaría al Psiquiátrico de Mandalari. Me parece mucho más enérgica que Sor Celestina.

3º - Yo no rehúso trabajar para el buen funcionamiento y custodia de las Religiosas de Mandalari, pero Usted tendría que darme algún carácter y autoridad, hasta *pro forma*.

¡La ruego de encomendarme *cálidamente* a Santa Ana por unas graves urgencias más!

La obsequio mucho y soy:

Su Humildísimo
Canónigo Di Francia

P. D. – Abro nuevamente para avisarla sobre un grave inconveniente. De sospechas fundadas se releva que el Mandalari abre y lee las cartas dirigidas por Usted a las Religiosas.

Intente solucionarlo.

**Al Presidente de la Diputación
Provincial de Mesina**

APR 7516 – C2, 5/2

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 19.04.1897

No habiendo recibido aún la aportación anual ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 19 de abril de 1897

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Ruego a Vuestra Señoría que quiera hacer deliberar por esta benemérita Diputación la anual aportación usual para mis huerfanitos, que ya fue asignada en el presupuesto de este año.

Con muchos obsequios.

Canónigo Di Francia

A la Madre Ana Rosa Gattorno

APR 282 – C2, 5/3

fotoc.; orig. en Arch. de las Hermanas Hijas de Santa Ana, Roma; inédito.

Mesina, 25.04.1897

Relata que en el hospital «Mandalari» de Mesina mejoraron las condiciones de vida de las religiosas comprometidas en el asistencia de las enfermas allí ingresadas. Expresa además su parecer sugiriendo unas soluciones prácticas para mejorar aún más la vida comunitaria de las religiosas.

I. M. I.

*Mesina, 25 de abril de 1897

Muy Reverenda Madre,

Usted conoce que desde hace más tiempo tomé particular cuidado de sus Religiosas Hijas de Santa Ana que asisten a las pobres desquiciadas del Hospital del señor [Lorenzo] Mandalari en Mesina, en el Retiro.*

Fue el mismo Doctor Mandalari que me quiso para su Hospital y pidió por mí a nuestro Cardenal, y esto justamente para que a las Religiosas no faltara el servicio religioso.

Por parte mía no dejé de lado nada para confortar la morada de las Religiosas en dicho Hospital.

Ahora siento el deber de relatarle que las cosas con relación a sus Religiosas aquí ya están bastante mejor; ellas ya no tienen las fatigas excesivas que tenían antes, están bastante a parte de la Comunidad masculina, tienen su apartamento bien retirado, por lo cual, así arregladas las cosas, las Hijas de Santa Ana pueden ser muy útiles a las pobres enfermas en dicho Hospital [del] Mandalari.

Hay sin embargo un inconveniente al que usted tendría que solucionar en absoluto. La joven Sor Celestina es una santa hija, de corazón muy bueno, muy caritativa para con las enfermas, pero tiene una susceptibilidad y sensibilidad tan pronunciadas que basta la mínima ocasión para afligirla, turbarla, e inquietarla. Por pequeñas contradicciones, que en la vida humana son inevitables, llora como una niña, y renueva los propósitos de no querer morar más en el Hospital. Yo hice lo mejor que pude para hacerla un poco más fuerte o indiferente, pero siempre estamos en el mismo punto.

Dicho esto, me parece que el inconveniente sea grave, bajo el punto de vista que si la Superiora se muestra así de susceptible y débil hasta el lloro, las otras Religiosas necesariamente tendrán que perder el valor y la voluntad de permanecer más en el Hospital y se tendrá que llegar al punto de quitarlas todas con daño positivo de las pobres enfermas.

Viendo esto, ruego a Usted, Señora Madre, de quitar a Sor Celestina, que puede salirle de inmensa utilidad en otros lugares, siendo una santa hija, y quiera sustituirla con una joven (no muy joven) enérgica y fuerte así como piadosa y caritativa.

Esta es la oración que Le someto para bien de estas enfermas, y por el amor y ventaja de su santo Instituto.

* *Retiro*: barrio de la periferia norte de Mesina, al pie de los montes Peloritanos (*n.d.r.*).

Reverenciándola mientras tanto distintamente, y encomendándome a sus santas oraciones, con toda estima me digo:

De Usted Reverenda Madre
Humildísimo Devotísimo Servidor
Canónigo Di Francia

A la muy Reverenda Madre
Rosa Gattorno
Superiora General de las Hijas de Santa Ana
Roma

176

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 2401 – C2, 5/4

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 12.05.1897

Sor Carmela D'Amore se encuentra aún en su país de nacimiento, Graniti (Mesina). El Padre Aníbal con la presente le asegura que la Autoridad Eclesiástica no la expulsó del Instituto, y por tanto puede volver, habiendo ya conseguido el permiso del Arzobispo.

I. M. I.

*Mesina, 12 de mayo de 1897

Hermana D'Amore,

Si la Autoridad eclesiástica os hubiese expulsada de la Obra me habría tenido que ordenar de no recibiros.

Esto, gracias a Dios no hubo nunca.

En cambio podéis asegurar a los que os ponen delante aquella duda, que esta mañana estuve con el Cardenal para hablarle sobre vuestra vuelta, y el Cardenal dio su consentimiento para que volváis y os pongáis en los oficios que os dará la obediencia.

Así que podéis estar tranquila. Aquí encontraréis muchas novedades...

Llevad muchos respetos míos a vuestro hermano el Alcalde, a vuestros familiares padre y madre y hermanos y hermanas.

Os bendigo y me signo:

El Padre Espiritual de la Obra Piadosa
Canónigo Di Francia

P. D. – Decid a vuestra sobrina que la bendigo, y si quiere volver, vuelva sin temor, porque los familiares lo consienten.

Al Sacerdote José Patané

APR 3824 – C2, 5/5

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 22.05.1897

Tras los recientes acontecimientos que habían turbado la naciente Congregación femenina, el Padre Aníbal ruega al sacerdote Patané de no desviar las vocaciones de su Instituto de Mesina, considerando también que los inconvenientes, causados por la conocida escisión, ya se solucionaron. En el Instituto por lo tanto reina el buen comportamiento espiritual y disciplinario.

*Mesina, 22 de mayo de 1897

Muy estimado Padre Patané,

Es la primera vez que la combinación de las cosas me da el bien de dirigirle una carta de mi parte. Recuerdo cuando era joven seglar [= laico], y luego Clérigo en nuestro Seminario. Con gusto entendí que hoy Usted es Capellán Vicario del pueblo de Gaggi [Mesina].

La finalidad pues de esta mía es la de rectificar unas equivocaciones, y de tranquilizar su alma sobre ciertas dudas.

Ahora como tal vez acontecen casos tan extraños, que se podrían llamar fenómenos, si no físicos, morales; así en uno de estos casos se halló esta pequeña Obra de Beneficencia mía desde hace diez años.

Yo considero lo que aconteció en ella como una prueba exquisitísima que el Señor quiso hacer para esta Obra, para mí, y para las personas que le pertenecen.

Hoy que la prueba se puede decir casi terminada, no querría mínimamente hablar sobre ella, tanto más que ya no lo hice cuando la prueba estaba en su vigor.

Siempre tuve presente el sagrado dicho del Espíritu Santo: *In silentio et in spe erit fortitudo vestra* [Is 30, 15]. Además donde los pasados acontecimientos dejaran rastros perjudiciales para esta Obra mía podría sentirme tal vez de hacer alguna rectificación; y es justamente esto el caso, por lo cual me muevo a escribirle. Entro pues en el tema.

Un Sacerdote, para mí queridísimo en muchos aspectos,* y de moral irreprochable, por insinuación de unas jóvenes que pertenecían a mi Comunidad, pero que ahora fueron expulsadas de ella, formaba unos falsos juicios sobre otras jóvenes bien vistas por mí en mi Comunidad.

De esto surgieron, como es bien natural, muchos inconvenientes, que habiéndolos yo previstos, intenté superarlos callándolos y disimulándolos, pero poco me valió, porque aquel Sacerdote para mí queridísimo, movido por celo excesivo, no pudiendo desviar mi manera de ver, buscó apoyo, en un primer tiempo en unos Sacerdotes acreditados de Mesina, y luego en la autoridad eclesiástica.

Con los primeros empezó secretamente desde hace más años; y como cuando uno tiene su propia manera de ver, y la mantiene, hablando habla con calor, y transmite en los demás sus sentimientos, así aquel Sacerdote persuadió aquellas personas acreditadas; que se encontraron casi tomadas por el mismo celo, al punto que, aunque sabias y sensatas,

* Un Sacerdote, para mí queridísimo. La referencia, aunque no explícita, es a su hermano (n.d.r.).

no pensaron que habría sido cosa normal no oír hablar a uno solo, sino llamarme también a mí para poder luego juzgar con más exactitud. Yo me daba cuenta de todo esto, pero en mi bandera estaba escrito: *In silentio et in spe erit fortitudo vestra* [Is 30, 15]. Pero si hoy me animo a arriesgar alguna palabra en este propósito es porque las cosas rozaron la publicidad.

En cuanto luego a la autoridad eclesiástica, en la persona de nuestro muy querido Cardenal, ella fue tomada, hace ocho meses, casi por sorpresa no sólo por aquel Sacerdote, sino también por los demás a los que él había transmitido su celo excesivo; y de esto vino una mayor complicación de cosas. Como es natural el eco de estos acontecimientos no podía quedarse entre los muros de un Instituto, sino que se tenía que repercutir aquí y allá, y como en casos similares suele acontecer, las lenguas se engañan, las cosas se exageran, los malos aprovechan de ello, el demonio sopla encima de ello, y nace un pandemonio.

Cuando yo me di cuenta, después de diez años, que las cosas habían llegado al exceso, me encontré obligado a referirme a la autoridad eclesiástica: a nuestro muy amado Cardenal, y a nuestro dignísimo Vicario.

Con el uno y con el otro encontré, gracias al Señor, las acogidas más paternas, y las medidas más oportunas para el estado de las cosas.

Últimamente, teniendo que volver Sor Carmela D'Amore en mi Instituto, fue el Cardenal, que interrogado por mí, me dio el permiso no solamente para la vuelta, sino también para meterla en la dirección de la Panadería.

Hoy la autoridad eclesiástica está plenamente convencida que el Instituto sufrió una prueba. Mientras tanto las personas acreditadas que compartieron el celo excesivo de aquel Sacerdote igual todavía permanecen en sus falsas suposiciones, por la razón que yo nunca tuve ninguna premura de hablar con ellos, ya que para mí es suficiente que sólo la autoridad eclesiástica tuviera conocimiento de las cosas. Tanto el Cardenal como Monseñor Basile hablaron en manera para mí muy confortante.

Y es por esto que, finalmente, gracias a la divina Misericordia, mi Instituto entró en una perfecta paz y tranquilidad. Aquel Sacerdote, muy acepto a la autoridad eclesiástica, fue por la misma apartado de ocuparse más del Instituto, y empleado en carga honorable en el Capítulo [de la Catedral] de Mesina.

Yo la ruego, muy estimado Padre, de no quererse escandalizar por estos acontecimientos; porque no es la primera vez que esto suele acontecer en la fundación de Obras similares; y esta es una prueba que Dios suele permitir en los comienzos de una Obra. La prueba fue de tal naturaleza, que si esta Obra no se destruyó, es verdadero signo que el Señor la protegió misericordiosamente contra las insidias del enemigo infernal.

En vista de esto me halago que Usted no querrá ser todavía dudoso cuando se trata de dar el consentimiento a alguna vocación, que podría ser útil a esta Obra Piadosa de Beneficencia. Y aquí hago observar que el bien más grande que pueden recibir estas Obras para su formación no son ni los centenares, ni los millares de liras, sino más bien las sagradas vocaciones. Estas son las que forman y consolidan las Obras; y yo estoy tan convencido de ello por la experiencia que en mi Obra estimo y aprecio las buenas vocaciones más allá de cualquier ventaja temporal; y sólo de esto me duelo, por las pasadas vicisitudes; que produjeron una inútil alarma perjudicial, en cierto modo, a las vocaciones. Yo veo claramente que la ventaja que quiera sacar el demonio de los pasados acontecimientos es justamente la de dificultarme las buenas vocaciones.

Cuanto expuse aquí, valga, muy estimado Padre, a tranquilizarla plenamente acerca de las rectas intenciones, con que, gracias al Señor, se condujo esta Obra mía, y acerca de la santa paz que en ella ya reina. En cuanto a su porvenir nosotros confiamos que el Señor quiera misericordiosamente llevarla a su plenitud; como para Dios nada es

imposible, y a tanto esperar nos persuade la existencia, casi prodigiosa, de esta Obra nacida de la nada. Aquel Dios Todopoderoso que nos condujo hasta la formación de dos Orfanatos con ciento cincuenta personas, y que nos socorrió las miles de veces en las más críticas circunstancias, no nos abandonará si nosotros seguiremos buscando con empeño su gloria y la salvación de las almas. Él se compadecerá de más de cien huerfanitos de ambos los sexos, que desde más años arrancados al abandono y a los peligros aquí viven recogidos e iniciados a sana y civilizada educación. Pero gran parte de nuestra esperanza se apoya en las vocaciones religiosas, por las que desde hace muchos años se ruega en nuestras Comunidades.

Y es por esto que yo me animo de rogarla cálidamente por las entrañas de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo a no querer ser dudoso en consentir a las jóvenes que se sienten llamadas para venir a esta Obra en ayuda de muchas huerfanitas, sino de quererlas más bien ayudar. Usted sepa que las jóvenes de Graniti [Mesina], que ya son Religiosas en mi Instituto, están de ello muy contentas, y día tras día se consolidan en la santa vocación, y en el cuidado de las huerfanitas. Sepa además que la Comunidad fue purificadas de aquellas personas que en el tiempo de la prueba no estuvieron fieles a sus promesas; y aunque, por órdenes superiores, llamé otra vez unas que se salieron, sin embargo poco a poco fueron despedidas; y así el escenario está ya purificado; las causas de los contrastes pasados están ya quitadas integralmente, y la Comunidad forma ya un solo rebaño con un solo pastor [cf. Jn 10, 16].

Ahora no tengo nada más para añadir; y estoy seguro que toda duda suya ya desapareció, y besándole las manos, y abrazándola *in Corde Iesu* me digo:

Su Servidor Devotísimo
Canónigo Di Francia Aníbal

En el sobre en que fue guardada la carta, el sacerdote José Patané notó así:

«Carta autógrafa [corregido: *en firma*] del Canónigo Don Aníbal María Di Francia Hombre de vida santa»

A los Sacerdotes de Sicilia

APR 5928 – C2, 5/6

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x300) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 23.07.1897

El Padre Aníbal dirige una «apelación» a los Sacerdotes de Sicilia para que quieran celebrar una o más Misas para el bien espiritual y para el incremento de la Obra de caridad iniciada por él en el barrio Aviñón de Mesina, para ventaja de tantos huérfanos y pobres.

*Mesina, 23 de julio de 1897

Apelación a los Reverendos Sacerdotes.

La Obra de los pobres abandonados, por mí que suscribo empezada aquí en Mesina hace más años, necesita mucho de la Protección Divina, siendo escaso el concurso de la caridad pública, y siendo muchos los acogidos, y muchos los pobres indigentes a cuyas necesidades extremas se provee.

Ahora como para atraer la Divina Protección no hay, ni puede haber medio más eficaz que el gran Sacrificio de la santa Misa, así decidí hacer, entre los Reverendos Sacerdotes, una colecta, no de dinero, sino de Divinas Misas, o sea del fruto especial de la Divina Misa, aplicado exclusivamente para ventaja e incremento de esta Obra, para cumplimiento de todos los deseos de la formación de esta Obra en el Señor, a la que mezquinamente me dediqué.

Dicho esto, ruego humildemente la caridad y el celo de Vuestra Reverencia para que quiera aplicar anualmente por las intenciones dichas arriba un número de Divinas Misas, cuanto Le será posible, fuese también una Misa cada año, haciéndome posiblemente conocer el mes o los meses en que se hará la aplicación, y esto por norma mía y utilidad de la Obra, teniendo yo que formar en el comienzo de cada mes la intención para alguna particular necesidad de la Obra, o gracia que se desea.

Por como se entiende por lo dicho hasta aquí, nosotros no aplicaremos mínimamente las dichas Divinas Misas por las limosnas recibidas, sino exclusivamente para obtener de la Divina Misericordia muchas gracias para el incremento de esta Obra Piadosa en ventaja de los pobres abandonados.

Los Reverendos Sacerdotes que quieren caritativamente adherir a nuestra oración, pondrán su firma en esta ficha, y notarán el número de las divinas Misas y los meses de la celebración.

El Director
de la Obra Piadosa de Beneficencia
[Canónigo Di Francia]

Sigue la ficha de adhesión que los Sacerdotes tenían que firmar.

A Melania Calvat

APR 4049 – C2, 5/7

ms. orig. aut.; 4 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 7 car. escritas; inédito.

Galatina (Lecce), 10.08.1897

Antes de salir de Galatina (Lecce) el Padre Aníbal envía a Melania Calvat esta carta en que incluye el listado de 17 intenciones que confía a las oraciones de la Calvat. Una de estas intenciones, la segunda, se refiere al hermano Don Francisco María Di Francia.

I. M. I.

*Galatina, 10 de agosto de 1897. Martes

Muy estimada Sor María,

Antes de salir me abstuve de venir a encontraros y disfrutar otro poco de vuestra compañía, porque el Espíritu Santo nos advierte: «Cuando encontraste el miel, no tomar de ello hasta saciarte» [cf. Prov 25, 16].

Yo no tengo palabras para agradecer a la Santísima Virgen por haberme hecho acercar a su dilectísima hija, a la que se dignó Ella misma acercarse.* Estando cerca de vos me pareció estar cerca de la Virgen amadísima Madre Nuestra, y me sentí beato.

¡Oh qué será estar en el Vientre de Dios durante los siglos eternos! ¡Qué será nadar en el océano de la luz infinita, cuando un pequeño y lejano reflejo tanto nos embriaga!
¡Oh compañía de los Beatos y de los Santos en la Patria celestial, cuánto sois deseable!
¡Oh vista de la Inmaculada Señora María, cuando llenarás de gozo a todos los elegidos!
¡Oh eterna posesión de Dios, cómo no formarás el suspiro de todos los corazones!

¡Bendigamos a nuestro dulcísimo suavísimo Jesús, que nos recompró con su Sangre Preciosísima para hacernos eternamente felices!

Yo os agradezco, Muy Estimada Sor María, por su benignidad y bondad, caridad y paciencia con que me aguantaste, pero sepáis que igual no hay en esta tierra otro que ruegue tanto por vos y vuestras intenciones cuanto haré yo a menudo, y con corazón ardiente, especialmente en el gran Sacrificio de la santa Misa.

Vos no tenéis que temer de perderos, porque si tendríais que perderos, más bien yo creo que el Señor destruiría antes el Infierno. Sólo os exhorto a confesaros más a menudo, y si es posible metódicamente.

Unos Santos se confesaban hasta cada día. Cosa sobresaliente sería que os podríais bajo una guía, porque vivir de propia voluntad puede siempre tener algún peligro. Pero la guía os la tiene que enviar la Virgen, y antes de escogerla rogad mucho y con mucho fervor.

Querréis acordaros ante Jesús Sumo Bien y ante la dilecta Madre María de aquellas recomendaciones que os dejé escritas.

Os bendigo con todo el corazón con todas las bendiciones del Sumo Dios y vos por parte de María Santísima bendecid a todos mis hijitos e hijitas en Jesucristo.

* El Padre Aníbal hace referencia a la aparición de la Virgen en la montaña de La Salette el 19 de septiembre de 1846, a los dos pastorcitos: Melania Calvat y Maximino Giraud (*n.d.r.*).

Vuestro servidor inútil
Canónigo Aníbal María Di Francia

[P. D.] – Me olvidé rogaros de destruir todas las cartas en que os escribí sobre mi hermano.

Recomendación que dejo a Sor María de la Cruz
(cuando estuve en Galatina)

- 1° - De dar gracias por mí a la Santísima Virgen.
- 2° - De rogar por mi pobre y querido hermano, para que se convierta a Dios *fortiter et suaviter* [cf. Sab 1, 8], *sed magis suaviter*.*
- 3° - De rogar para la Obra de los Pobres del Corazón de Jesús.
- 4° - De obtenerme los buenos trabajadores y las buenas trabajadoras para dicha Obra.
- 5° - De obtenerme una buena Directora, santa, humilde, experta, inteligente, hábil.
- 6° - De obtenerme la Divina oportuna Providencia espiritual y temporal para el buen éxito de las Comunidades.
- 7° - De obtenerme un Espíritu de Sacrificio para atender con fortaleza, diligencia y fatiga a la formación de dicha Obra.
- 8° - De escucharme por el Cielo todas las veces que la invocaré (si ella irá allá antes que yo).
- 9° - De obtenerme de la Santísima Virgen para la Obra y para mí una particular bendición de Jesús y de María como desde hace tiempo deseo.
- 10° - De encomendar vivamente a la Divina Misericordia las almas de mis queridos difuntos, especialmente *de ma Mère*.**
- 11° - De rogar a Jesús, a María y a José para que el Corazón Santísimo de Jesús sea recompensado sobreabundantemente por todas las penas de que yo fui razón.
- 12° - De encomendar además al Señor las siguientes personas:
 - 1° - A todos los miembros de la Obra Piadosa de los Pobres.
 - 2° - A mi Cardenal.
 - 3° - A un Sacerdote mi verdadero hermano espiritual mío y compañero fiel.***
 - 4° - A una bienhechora (señora piadosa que me hizo ascender al Sacerdocio proveyéndome el beneficio).****
 - 5° - A todos mis pobres.

Confesión martes 10 de agosto de 1897.

* Se refiere a Don Francisco María Di Francia (*n.d.r.*).

** Se refiere a su madre Anna Toscano (*n.d.r.*).

*** Se trata del Padre Francisco Bonarrigo (*n.d.r.*).

**** Se trata de la Señora Gracia Cucinotta, véase también la nota de redacción en la p. 45 del presente volumen (*n.d.r.*).

A Melania Calvat

APR 4050 – C2, 5/8

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 18.08.1897

La informa che, al volver de Galatina (Lecce) halló aumentada la persecución hacia sus Obras; la femenina es amenazada de ser suprimida. Sin embargo, le dice que habría un solo recurso para evitar todo esto: encontrar una persona anciana que venga para dirigir el Instituto femenino también provisionalmente. Así que la ruega aún de ir a Mesina, al menos durante un año.

I. M. I.

*Mesina, 18 de agosto de 1897

Muy estimada Sor María de la Cruz,
Estoy ya en Mesina, gracias a la Divina Bondad.
¡Nunca olvidaré los días pasados allí!

De vuelta a Mesina encontré la persecución aumentada; el pobre y mi querido hermano penetró en el ánimo de un Superior eclesiástico, que ya obtuvo del Cardenal el orden de suprimir mi pequeña Comunidad religiosa. Me darán un término para hacerlas desvestir el hábito y despedirlas.

Mientras tanto aquí hay una verdadera opresión de los inocentes, y luego con referencia a la Comunidad que está haciendo mi pobre hermano, poco o nada se piensa. Él va y viene de aquel pueblo.*

¡En estos extremos no tenemos otra salida que la oración!

¡Empezamos muchas oraciones! Dignaos de uniros con nosotros.

Nuestra posición es muy crítica; toda la Ciudad está llena de este escándalo, y las Autoridades quieren reparar suprimiendo mi Comunidad.

Habría un recurso para intentar: encontrar una persona anciana, acostumbrada en la educación de las jóvenes, que se ofreciera de tomar la dirección; así se podría esperar que las Autoridades se vuelvan clementes.

Premiso esto, ¿no podríais vos, en línea provisional, venir en ayuda de esta Comunidad mía?

Pero en el caso en que la Virgen no os inspira a tanto, al menos rogadla cálidamente para que envíe esta Escogida.

En donde estéis no [os] olvidéis de mí y [de] mi Obra, y yo mezquinamente no ceso [de] orar por vos y [por] vuestras intenciones.

Os enviaré, en unos días, Dios mediante, las 6 fotografías.

Cuando podréis me haréis el favor de enviarme los libros de La Salette y la Regla de la Virgen.**

Bendiciéndoos con todo el corazón me digo:

* Es Roccalumera (Mesina), el pueblo de las Religiosas de Don Francisco María Di Francia. Roccalumera es un Municipio de la costa iónica en la provincia de Mesina, a unos 20 kilómetros de la ciudad (*n.d.r.*).

** Se trata de la así llamada: «Regla de la Madre de Dios», que Melania Calvat sostiene haber recibido durante las apariciones de la Santísima Virgen María en el monte de La Salette, en Francia (*n.d.r.*).

Vuestro en Jesucristo
Canónigo Aníbal Di Francia

181

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7516 – C2, 5/2

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 31.08.1897

Habiendo recibido 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus dos Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, 31 de agosto de 1897

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Administración Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor,

Quedando aún para exigir 500 liras sobre las 1.000 liras anuales, que esta benemérita Administración destina para mis huerfanitos, ruego a Vuestra Señoría para que quiera disponer que se me paguen cuanto más pronto estas otras 500 liras, necesitándolas mucho por mis chicos recogidos.

Canónigo Di Francia

Al Canónigo Antonino Pennino*

APR 3830 – C2, 5/10

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 05.09.1897

Tras las críticas por parte de unos Sacerdotes del Clero de Mesina, el Padre Aníbal escribió al Canónigo Pennino para pedir consejo sobre cómo comportarse en la conducción de las Obras de caridad fundadas en Mesina. La fecha se saca de la respuesta del Canónigo Pennino (doc. 3831 guardado en el Archivo), publicada por el Padre Francisco Vitale en la p. 263 de la biografía de San Aníbal.

I. M. I.

[Mesina, 5 de septiembre de 1897]

Muy estimado Monseñor,

Conociendo por una parte la benignidad de Vuestra Reverencia y por otra su sabiduría y experiencia práctica en asuntos que se refieren a las fundaciones de caridad, voy a rogarle un consejo suyo en algo que me tiene perplejo:

Hace cierto tiempo que unos dignos eclesiásticos hallan algo para observar acerca de la asistencia personal que yo reservo a mi pequeña fundación de las Comunidades de las huerfanitas y de las Religiosas dedicadas a la educación de las huerfanitas; dicen que yo doy escándalo, y que pongo en peligro a mí y a las jóvenes visitando la Casa.

Ante esta acusación consulté antes de todo mi propia conciencia.

Hace doce años que estas Comunidades empezaron a nacer la una y la otra en mis manos; yo las llevé casi con el aliento, y siempre con la ayuda del Señor hasta este punto. Entré diariamente en la Casa por diversas razones: para inspeccionar, para corregir, para proveer a innumerables necesidades, espirituales y temporales.

A menudo tuve que encontrarme cara a cara con las jóvenes o también con una de ellas, para interrogar, aconsejar, escuchar reclamaciones, dar disposiciones, instrucciones, consuelos, etc. etc. A menudo tuve que visitar las enfermerías y ver las enfermas.

* Monseñor Antonio Pennino (1840-1911) fue protonotario apostólico, canónigo penitenciario y Vicario General del Cardenal Miguel Ángel Celesia, Arzobispo de Palermo [...]. La pureza de intención vivificó sus obras, y el caminó siempre ante el Señor. Su habla piadosa e instructiva, su predicación llena de suave unción, las santas industrias usadas en el tribunal de la penitencia, lo hicieron verdadero maestro de espíritu [...]. Con mano maestra condujo en el arduo camino de la perfección almas verdaderamente grandes y de nota virtud: recordemos al Padre Santiago Cusmano y a la sierva de Dios sor maría Rosa Zangara, fundadora de las Hijas de la Misericordia y de la Cruz (1846-1914). Destacadísima fue su humildad: elegido Obispo de Caltanissetta, tanto rogó y lloró que logró que le fuera retirado el nombramiento [...]. El Cardenal Guarino lo estimaba y apreciaba mucho y le encomendaba, con paterna solicitud, de moderarse en el trabajo [...]. El Pennino cada año iba a Mesina para pasar unos días con su padre espiritual; por esto el Padre [Aníbal] tuvo modo de conocer y apreciar la prudencia y la virtud del santo Sacerdote; y, dada la afinidad de espíritu de este con el Cardenal, en la palabra del Pennino podía estar seguro que interpretaba la palabra de su Arzobispo. (Cf. TUSINO T., *Memorie biografiche, ob. cit.*, parte segunda, p. 403-404, en nota).

Una vez cada semana reúno en el Oratorio privado (que está en el interior de la Casa) a toda la Comunidad, huérfanas y Religiosas para catequizarlas.

Alguna vez en el año se tuvo que hacer alguna pequeña fiesta con invitaciones de personas, declamaciones de las niñas, y tuve que concertarlo todo cara a cara con las hijitas [= las chicas].

Las industrias y los trabajos crearon luego los mayores motivos de mi asistencia personal. Por ejemplo, durante siete años tuvimos una industria de florecillas de metal para las cajas de agrumes, industria que nos dio unas ganancias considerables. Ahora como yo tenía que entregar los trabajos a los vendedores de agrumes, así tenía que responder sobre la bondad de las mismas.

El Señor misericordioso me dio ingenio para tanto; yo mismo empecé la industria, yo mismo inventé los instrumentos con que tenían que hacerse estos trabajos; yo tenía todo el tráfico de la compra de las materias primas, yo tenía que dirigir presencialmente y vigilar los trabajos durante más horas cada día, hasta que las Religiosas aprendieron el arte.

Por todas estas razones tuve que entrar a menudo en la Casa, y frecuentar a las Religiosas y a las huerfanitas. En toda esta asistencia me pareció actuar como un padre en medio de sus hijas, y como Sacerdote entre sus discípulas; ningún otro sentimiento que esto penetró en mi espíritu, o en mi corazón.

Y tuve que creer que también las Comunidades se acostumbraron a considerarme como un Ministro de Dios, porque siempre estuvieron con la máxima sujeción para conmigo. Gracias a la Divina Bondad, no hubo nunca entre mí y estas Comunidades de Hermanas y de huerfanitas la mínima sombra de familiaridad, o de apego. Tuve con ellas un discurso, casi siempre, breve y rígido, y ellas tuvieron para mí mucho temor y respeto.

Consultada pues mi conciencia encontré (si no me engaña justo mi amor propio) que mi asistencia personal a las dos Comunidades de jóvenes fue una necesidad, y en ella nunca se abusó. Durante diez años nadie me hizo observaciones sobre esto. Ahora dignos eclesiásticos hacen observación.

Una razón creo que sea esta: desde hace tres años mi Orfelinato, juntamente a la Comunidad de Religiosas, fue trasladado a un antiguo Monasterio, que nos fue cedido por el Ayuntamiento. Esto engendraría la idea que el Orfelinato tendría que estar en perfecta clausura, como estaban las Monjas de dicho Monasterio, y yo soy considerado como una especie de Capellán de dicho Monasterio; de aquí los asombros porque yo entro en el Orfelinato. Yo hice observar que el Orfelinato, aunque en un antiguo Monasterio, siempre es una Casa de educación, y yo, en calidad no de Capellán, sino de iniciador, entro allá cuando hay verdadera necesidad.

Por lo que queda en el Orfelinato no entra cualquiera, más bien hay rigores inmensos en propósito, hasta que los mismos familiares no entran; sino que hablan con sus hijas a través de las rejas.

Se quería que yo también me redujera a hablar a través de las rejas, igual una o dos veces por semana.

Expuesto todo esto ruego a Vuestra Reverencia de evaluar bien la cosa con su juicio sobresaliente, y de quererme dar sus luces en propósito.

Me gustaría también saber cómo se lo arreglaba el Padre [Santiago] Cusmano. No pude presentarme a nuestro amadísimo Cardenal porque se encontró abatido como sabe Vuestra Reverencia.

[Canónigo Di Francia]

183

A Melania Calvat

APR 4063 – C2, 5/11

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 155x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 15.10.1897

Le recuerda que el día siguiente podrá confesarse. Por lo que se refiere al retiro espiritual que quiere hacer, la deja libre de decidir. Para suplirla durante su ausencia, sugiere cómo se podría solucionarlo. Pide oración para que el Señor envíe alguna providencia para poder pagar unos acreedores que se presentarán durante el día.

I. M. I.

*Mesina, 15 de octubre de 1897

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Muy estimada Madre Superiora,

Mañana si quiere puede confesarse antes de la santa Misa o también después. En cuanto al sagrado retiro yo la dejo totalmente libre. Pero si es el Señor que la llama me parece que no se tendría que contradecir la voluntad de Dios.

Si Usted teme por la Comunidad se podría reparar dejando alguna Hermana Vigilante, y se podría dar este oficio a la Hermana [Carmela] D'Amore, puede ser, que me parece la menos desatenta.

En la Panadería se pondría Sor [Nazarena] Majone, y con las niñas Sor [María] Affronte.

Pero si Usted cree mejor que todo esto no hacer el retiro, yo también me uniformo a su parecer.

Mientras tanto, Madre, la ruego hacerme una oración a la Santísima Virgen porque sábado vendrán a verme unas personas que desde más tiempo me reclaman dinero, y la Madre Santísima tiene que enviarme alguna providencia para poder pagar, habiendo yo reenviado más veces dichas personas.

¡Así Usted ruega, padece, sufre y se fatiga con nosotros por amor del dulcísimo amorosísimo querido Jesús, e igual lleva la pena de mis temeridades, imprudencias, e ilusiones!

La bendigo con el corazón y la bendigo nuevamente en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Mesina, Vísperas de Santa Teresa 1897

Su Servidor inútil
Canónigo Aníbal María Di Francia

A Melania Calvat

APR 4050 – C2, 5/8

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 28.10.1897

Le impone por obediencia de hacer el retiro espiritual, y pide de encomendarlo al Corazón Santísimo de Jesús para le conceda la humildad en todo, para que el amor propio no sea de obstáculo al verdadero progreso de la obra.

I. M. I.

*Mesina, 28 de octubre de 1897 noche

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Reverenda Madre,

Mañana, en virtud de santa obediencia Usted se retirará según la costumbre en compañía del Sumo Bien crucificado.

Habría querido sí que Usted se hubiera confesado antes de ponerse en la Divina Presencia y exponerse a las visitas amorosas del Dilecto de los corazones.

La ruego, Madre amadísima en Jesucristo, de encomendarme mañana cálidamente al Corazón Santísimo de Jesús para que yo sepa en todo humillarme, ¡para que mi amor propio y mi soberbia, y mi necesidad no sean de obstáculo para el bien de tantas almas!

Oh, ¡mejor que Jesús Dilecto me ponga en un lado, en vez de tardar la santificación de las almas, por las que querría dar también mi vida mezquina, y en especial para el alma de Usted, mi estimadísima Madre!

Si mañana antes de la santa Misa quisiera confesarse, se digne de hacérmelo saber en cuanto llegue allí.

La bendigo con el corazón, y la bendigo nuevamente con todas las bendiciones de Jesús Sumo Bien y de María Madre dulcísima, suavísima, dilectísima.

Amén.

Panadería, 28 de octubre de 1897 noche

Su Servidor humildísimo verdadero
Canónigo Aníbal María Di Francia

La Cruz para ti sea
Tesoro predilecto,
Abrázala fuerte al pecho,
Así te quiere Jesús,
Así te quiere María.

P. D. es superfluo que yo le encomiende, a preferencia de mí mismo, a todas las jóvenes de esta Casa, en su retiro de mañana, especialmente a las que necesitan más...

En el sobre:

A la Reverenda Madre Superiora

S. M.

185

A Melania Calvat

APR 4302 – C2, 5/13

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 07.11.1897

Borrador autógrafo de la carta, escrita por el Padre Aníbal, para hacer las felicitaciones que los Clérigos y los alumnos (artesanitos) del barrio Aviñón tenían que dirigir a Melania Calvat con ocasión de su 66° cumpleaños.

*Mesina, 7 de noviembre de 1897

Muy Reverenda Madre Superiora,
Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Hoy cae el 66° aniversario de su nacimiento al mundo y nosotros que participamos a la misericordia de Dios por medio de su venida en esta Obra de Pobrecillos, sentimos el deber de dirigir en este día cálidas súplicas al Santísimo Corazón del Sumo Bien Jesús y a la Soberana Inmaculada Madre María, para que se dignen derramar sobre Usted la abundancia de todos los bienes celestiales. Ni quisiéramos cesar nunca, aunque siendo indignos, de elevar votos ardientes a Jesús y María para que el alma de Usted, Estimadísima Madre, sea transformada toda en el Amor Divino, y que este Amor Divino toda la devore y la consume.

En el mismo tiempo nosotros rogamos a Usted, Estimadísima Madre, para que quiera implorarnos por el Señor una verdadera santificación, por la que nosotros Clérigos seamos todos de Jesús, y podamos un día atender con gran celo en la santificación y salvación de las almas, y para hacer conocer y amar a Jesús y María por todos los corazones.

Usted se digne, Estimadísima Madre, de tenernos nosotros también, Clérigos y artesanitos, como sus hijos espirituales en Jesucristo Adorable, y que a él sea el amor, la alabanza y la gloria por todos los siglos, y por todas las criaturas.

Amén.

Le damos gracias, mientras tanto, con gran agradecimiento, por los dones que nos envió, y nos declaramos:

Sus humildísimos servidores

**Al Obispo de Lieja,
Victor José Doutreloux**

APR 7433 – C2, 5/14

ms. orig. no aut y firma aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 200x300) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 16.11.1897

El Padre Aníbal pide informaciones sobre un nuevo método de panificación llamado «Antispire» utilizado en la ciudad de Lieja (Bélgica), para poderlo aprovechar en la panadería implantada en el Instituto Antoniano femenino de Mesina.

*Messine, 16 novembre 1897

Encabezado con sello de goma redondo en el margen izquierdo:

«Huerfanitas dispersas»

Excellence Révérendissime,

Depuis des années j'ai fondé deux Orphelinats à Messine, ils se maintiennent par l'obole et par leur travaux.

Depuis peu de temps j'ai ouvert une paneterie pour faire un pain hygiénique et substantiel pour le bien de la ville et des deux Orphelinats.

Et comme ma Panification jouie heureusement de la confiance, les demandes de notre pain sont assez nombreuses.

Cependant la nouvelle m'est parvenue que à Liège on a inventé une nouvelle méthode de Panification appelée *Antispire*, avec laquelle on obtient un pain substantiel et économique.

Cela dit, je prie Votre Excellence d'avoir la bonté et la charité de vouloir me faire procurer la notice précise de ce nouveau système en me mettant en relation directe avec les Administrateurs de cette invention; je désirai savoir:

1^e - Combien coûtent les machines pour produire au moins trente quintaux de pain par jour.

2^e - Comment pourrait-on faire pour organiser et poursuivre cette fondation dans mon Orphelinat de Messine.

3^e - S'il y a des machines médiocres pour familles et quel en serait le prix.

4^e - Je voudrais s'il possible recevoir en écrit des détails précis sur toute cette nouvelle fabrique.

5^e - Je désirerais savoir si l'invention est brevetée, et dans les cas affirmatif, a quelle condition je pourrai obtenir le brevet pour Messine.

Votre Excellence, voudra bien me pardonner mon importunité et le dérangement que je vous occasionné; tout soit pour la Sainte Charité.

En attendant, je lui baise les mains et implorant sa pastorale bénédiction sur les Orphelinats et sur moi, j'ai l'honneur de me déclarer:

Son très humble serviteur

Chanoine Annibal Di Francia

Seguidamente presentamos nuestra traducción:

* Mesina, 16 de noviembre de 1897

Excelencia Reverendísima,

Desde hace unos años fundé dos Orfelinatos en Mesina; ellos se alimentan solos, gracias a los donativos y a sus trabajos.

Tras un tiempo abrí una panadería para hacer un pan higiénico y sustancioso para el bien de la ciudad y de mis Orfelinatos.

Y como mi panificación goza afortunadamente de confianza, las peticiones de nuestro pan son bastante numerosas.

Me llegó mientras tanto noticia que en Lieja se inventó un nuevo método de panificación, llamado *Antispire*,* con el que se logra un pan sustancioso y barato.

Dicho esto, ruego a Vuestra Excelencia tener la bondad y la caridad de hacerme llegar noticias detallada sobre este nuevo sistema, poniéndome en contacto directo con los Administradores de esta invención; desearía saber:

1° - Cuánto cuestan las máquinas para producir al menos treinta quintales de pan cada día.

2° - Cómo se podría hacer para organizar y obtener esta fundación en mi Orfelinato de Mesina.

3° - Si hay máquinas mediocres para familias, y cuál sería el coste.

4° - Querría recibir, posiblemente por escrito, detalles precisos sobre esta nueva fábrica.

5° - Desearía saber si la invención está registrada, y en caso afirmativo, a qué condición podría conseguir la patente para Mesina.

Vuestra Excelencia me querrá perdonar por haberla importunada y por el estorbo que Le procuré; todo sea para la santa Caridad.

En la espera Le beso las manos e, implorando su pastoral bendición sobre los Orfelinatos y sobre mí, tengo el honor de declararme:

Su humildísimo servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

* Se llama *Antispire* el sistema de panificación integral (*n.d.r.*).

A Melania Calvat

APR 4070 – C2, 5/15

ms. orig. aut.; 3 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 5 car. escritas; inédito.

Mesina, 17.11.1897

La carta contiene sinceras expresiones de humildad seguidas por unas palabras paternas de aliento y exhortaciones espirituales. Se encomienda de no preocuparse por su salud.

I. M. I.

*Mesina, 17 de noviembre de 1897

Jesús nuestro Dilecto sea amado por todos los corazones.

Muy estimada Madre,

¡La gran humillación que tuve fue la de ser así compadecido y reconfortado en una pequeña inepticia que me pasó! ¡Verdaderamente esto me demuestra que no soy digno de la Cruz, no soy digno para nada del precioso padecer, y así se me reserva el fuego de la gehenna por mis gravísimas iniquidades! Pero si así gusta a Su Divina Majestad, ¡hágase pues la adorable Voluntad de Dios!

La santa premura y la materna piedad que Vuestra Maternidad expresa para conmigo, me echa en la profunda consideración de mi indignidad, y me empujaría a decirle con las palabras del Santo Apóstol Pedro: «¡Apartaos de mí, que soy un hombre pecador!» [cf. Lc 5, 8].

Le pido perdón, Muy Estimada Madre, de haberla sacada de la bonita paz que disfrutaba en Galatina [Lecce], y que igual habría disfrutado en Paray-Le-Monial al lado del Adorable Corazón de Jesús, ¡y yo le hice venir a Mesina para beber el cáliz amargo de mis operaciones necias, imprudentes, irregulares, desordenadas, formadas sin cimientos, sin virtudes, sin espíritu! ¡Estoy muy afligido y verla sufrir en medio de esta algazara, o laberinto, en el que no se ve salida, y hace falta revolcarse a ciegas en medio de las espinas!

Pero Vuestra Maternidad quiera añadir a la corona de sus antiguos sufrimientos también esto, de una morada, aunque pasajera, en esta Obra de mi temeridad y presunción.

¡Estoy también afligido en verla tan atribulada en el espíritu, e igual por mi culpa, por no saberla yo digerir y tratar con prudencia, sabiduría y caridad!...

No ceso indignamente de suplicar a Nuestro Dilecto Jesús Amorosísimo, y la dulcísima Madre María de La Salette, para que den paz, tranquilidad, confianza y amor embriagador a su alma afligida y fatigada. Ruego al Sumo Bien que me quiera dar a mí más bien estas penas y librar de ella a su Dilecta.

Yo además con toda la autoridad de Sacerdote, y por parte de Nuestro Señor Dilecto Jesús, le digo que esté tranquila, que no es verdad que fue *falsa*: al revés yo veo que claramente que siempre fue *sincerísima* y que amó a Jesús con tiernísimo y ferventísimo amor, y así también a la Dilectísima Madre María.

Reanímese pues con santa confianza y vuelva a abrazarse a su Dilecto que la invita a su Corazón Amante. Llame sin problema a Jesús, y no se quite este Nombre de Amor Infinito. Si ve unos defectos en Usted, estos no tienen que abatirla, ni hacerle creer que es falsa, sino que humíllese y confíe cada vez más en Jesús Médico celestial. La hermosa

Madre María me tiene que hacer la gracia que Vuestra Maternidad tiene que convertirse totalmente *irreprehensible*.

Ayer terminé la celebración de 62 divinas Misas en honor de los 62 años que vivió la Santísima Virgen,* con la intención de vuestra perfecta santificación. Hoy, para castigar mis pecados, no pude celebrar, pero me fue dado de alimentarme del Pan de la Vida Eterna.

La bendigo, Madre, y encomiendo a su benigna caridad y tierna misericordia a todas estas hijas, especialmente las más pícaras, las más defectuosas, las menos virtuosas, para que Vuestra Maternidad haga con estas la parte de Buena Pastorcita que va en busca de las extraviadas [cf. Mt 18, 12], ¡para acariciarlas amorosamente, y reconducirlas al redil del amante celestial!

La palabra dulce, benigna, llena de amor, dicha en tiempo oportuno, levanta el valor en las almas débiles, infunde esperanza y confianza, y empuja a obrar el bien. *Verbum opportunum optimum.***

Si luego Vuestra Maternidad ve en Dios que unas cuantas de estas hijas no sean dignas de tanto bien porque no se muestran dispuestas para sacar provecho, ¡por favor! No cese de rogar a la hermosa Madre María para que las convierta, para que tenga piedad de estas palomas heridas y derrame en sus llagas juntamente con el justo rigor, el aceite de la santa unción de la caridad [cf. Lc 10, 34] y de la misericordia y las gane todas a Jesús. Amén.

La bendigo una vez más, Madre Estimadísima, y con todo el corazón me declaro:

Su indignísimo servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

* El Padre Aníbal había empezado la celebración de estas Misas el 16 de septiembre de 1897 (*n.d.r.*).

** El Padre Aníbal cita a memoria. En realidad el texto bíblico exacto (en el libro de los Proverbios 15,23) es el siguiente: *Sermo opportunus est optimus* (*n.d.r.*).

188
A Melania Calvat

APR 4092 – C2, 5/16

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 105x155) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 26.11.1897

Billete en francés en que autoriza a entregar 13,80 francos al portador del presente billete. Agradece y desea que el buen Jesús le dé su divino amor.

I. M. I.

*Messine, 26 novembre 1897

Révérènde Mère,

Je vous prie de l'argent de Saint Antoine vouloir donner F. [= francs] 13,80 à l'homme que nous a donné le vin et que vous donne cette lettre.

Je vous remercie et le bon Jésus vous donne son amour.

Votre très humble serviteur
Chanoine Di Francia

Seguidamente presentamos nuestra traducción:

I. M. I.

* Mesina, 26 de noviembre de 1897

Reverenda Madre,

Os ruego de querer dar del óbolo del pan de San Antonio 13,80 francos al hombre que nos dio el vino y que os entrega esta carta.

Os agradezco y que el buen Jesús os dé su amor.

Vuestro humildísimo servidor
Canónigo Di Francia

A Melania Calvat

APR 4093 – C2, 5/17

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 30.11.1897

Comunica que presentó una súplica a la Santísima Virgen María. Con sinceras expresiones de humildad se encomienda a las oraciones de la destinataria. Envía la bendición a ella y a la Comunidad.

*Mesina, 30 de noviembre de 1897

Muy estimada Madre,

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Escribí una carta *urgente* a mi Emperadora celestial. Espero urgentemente la respuesta. Pero para mí esperar cierta respuesta por la Santísima Virgen, aunque por vía natural, siempre es una temeridad.

Ruego vuestra caridad de interponerse ante la Excelsa Señora, rogándola que reciba mi carta y la lea misericordiosamente.

No importa que yo Le haga saber el contenido de la carta temeraria y presuntuosa que envié a los Sagrados Pies de mi Emperadora Santísima.

Me encomiendo a su intermediación. Así en general Le digo que se trata de una puerta que está cerrada con doble llave, y no se sabe qué hacer para abrirla. El candado es de aquellos con el secreto, igual que aquellos candados en que se cierra formando una palabra que luego hace falta conocer dicha palabra para saber el secreto para abrir; e igual el candado de esta puerta cerrada estará escrito: *expiación*, o *penitencia*, o igual alguna palabra similar, que no sabiendo yo leer bien, no tengo el secreto para abrir.

Es verdad que cuando Dios cierra, como dice la Sagrada Escritura, nadie abre [cf. Ap 3, 7], pero creo que esté exceptuada la Santísima Virgen, que abre y cierra a su gusto. Y tanto es verdad esta que el Dilecto Discípulo vio una *Puerta en el Cielo* [cf. Ap 4, 1], y se explica que era la Santísima Virgen. Así pues, la Madre Santa no sólo abre y cierra, sino que Ella misma es Puerta, por la que pasa toda gracia a nosotros.

Yo pues la ruego, Muy Estimada y querida Madre y Bienhechora nuestra, que me disculpe ante la Emperadora celestial, y le haga interesar sobre la carta urgente que Le envié, ¡y quiera Vuestra Maternidad suplir a mi poca fe para encontrar yo misericordia a pesar de mis iniquidades pasadas, presentes y posibles!...

Bendiciéndola, no yo sino la Sacerdotal Autoridad que se me confirió por la Santa Iglesia, me firmo por lo que soy:

Mesina, 30 de noviembre de 1897

Fiesta del Apóstol de la Cruz

La nada

En el verso de la segunda hoja (cuarta cara):

A la Muy Estimada

Madre Superiora Sor María de la Cruz

Nacida Melania Calvat

S. R. M.

190

A Melania Calvat

APR 4095 – C2, 5/18

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 18.12.1897

Con evidentes expresiones de humildad encomienda vivamente dos cosas: que no muestre a la Comunidad nada sobre las discrepancias; que no haga saber a nadie su voluntad de marcharse. Convencido que todo esto sea obra del demonio, la exhorta a no darle modo de dañar las obras de Dios. La fecha es la que está puesta en el verso del sobre.

I. M. I.

Mesina, 18 de diciembre de 1897

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Madre Muy Estimada,

La ruego cálidamente de dos cosas, por las llagas adorables de Jesús:

Una es que no haga *aparecer nada* a la Comunidad de su interior, acerca de mí; la otra es que no haga ninguna práctica de salida, ni envíe ninguna carta sobre este propósito a quien sea; esto al menos por ahora, porque luego si de veras querría marchar, y mis pecados serán para mía causa de tanto castigo del Señor, yo la dejaría libre, pero por el momento la ruego de no hacer nada, ni de enviar cartas.

El enemigo infernal no tenga ninguna parte en Usted: *Nihil proficiet inimicus in ea!* [Sal 88, 23].

La bendigo.

Su Servidor inútil
Canónigo Aníbal Di Francia

[P. D.] – Espero una palabra de garantía sobre el propósito.

En el sobre:

A la Reverendísima Madre Superiora
Del Monasterio del Espíritu Santo

En el revés del sobre:

18 Dic. 1897

191

A Melania Calvat

APR 4097 – C2, 5/19

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 19.12.1897

Habiendo sabido que el Padre Francisco Bonarrigo deseaba visitarla, la advierte que no hable sobre las vicisitudes recientes de la Comunidad, en cuanto el Bonarrigo positivamente no fue puesto al día de nada.

I. M. I.

*Mesina, 19 de diciembre de 1897

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Reverenda Madre,

El Padre [Francisco] Bonarrigo desde hace más días quería venir a verla.

Hoy se decidió.

Mientras tanto la ruego de no hacerle entender nada de nada, porque yo no lo puse a parte de nada.

¡Lo que aconteció entre yo y Vuestra Maternidad acerca de los recientes hechos es conocido hasta ahora sólo por Dios, y esto basta!

La bendigo en el Señor.

Su Servidor inútil
Canónigo Aníbal María Di Francia

192

A Melania Calvat

APR 4099 – C2, 5/20

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 145x165) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 25.12.1897

Comunica que se encontró imposibilitado en aceptar la invitación para la comida, a causa del retraso en las celebraciones litúrgicas en la Catedral. La invita a visitar el pesebre preparado por los Clérigos en el barrio Aviñón.

I. M. I.

*Mesina, 25 de diciembre de 1897

Reverenda Madre,

Disculpe si no pude venir a comer allí por como gentilmente me había invitado, y esto por la razón que me retrasé en la Catedral, además que en otras Solemnidades me ausenté de mis y sus hijitos Clérigos, que hicieron un belén bonito, y la esperan en estos días para verlo.

Más tarde con la ayuda del Señor tendré que venir para la Santa Bendición [Eucarística].

La dejo en el Corazón Santísimo del Niño Jesús y bendiciéndola me digo:

Servidor Suyo
Canónigo Aníbal Di Francia

193
A Melania Calvat

APR 4117 – C2, 5/21

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 1898

Billete en que le deja la libertad de escoger entre las jóvenes las que cree idóneas para la admisión al Postulado. La fecha es aproximativa.

I. M. I.

[Mesina, 1898]

Nuestra muy estimada Madre y consuelo nuestro,

Pertenece a Vuestra Maternidad admitir las postulantes, y yo no hago que dirigirla mis oraciones para aceptar a las que cree idóneas.

Así pues, si lo cree, acepte a la joven Cacópardo en el Nombre de Jesús Dilecto de nuestros corazones, loco de amor.

Bendiciéndola.

Suyo en Jesucristo
Canónigo Aníbal Di Francia

A la Señora María Iastrzebska

APR 7459 – C2, 5/22

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadriculadas (mm. 210x270) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 1898

Borrador de carta en que agradece las 25 copias de la primera oración por las vocaciones traducida en polaco. Elogia el celo con que difunde esta oración. La informa que fue en peregrinación al Santuario de La Salette, en Francia. Asegura su recuerdo en las oraciones y en la celebración de la santa Misa. La fecha es aproximativa y se saca del contexto.

[Messine, 1898]

Madame,

J'ai reçu votre estimable lettre et les 25 copies de la prière au Sacré Cœur de Jésus pour obtenir des bons ouvriers à la Sainte Eglise.

Je vous remercie, estimable Dame, de votre bonté, et je suis bien charmé de votre zèle à propager cette prière que Notre Adorable Seigneur Jésus-Christ nous a tant recommandé. Vous Lui donnez dans cette témoignage de grands satisfactions, car cette prière ne restera sans fruit et elle obtiendra de l'Infinie Miséricorde de Dieu des bons et saints Ministres de la Foi pour la salut des pauvres âmes.

Ainsi vous vous faites mère spirituelle des élus du Sanctuaire!

Ayant été en pèlerinage à La Salette, où la Très Sainte Vierge se montra à Mélanie et à Massemin, j'ai fait la connaissance d'un prêtre autrichien, qui vient de m'écrire en me demandant cette prière que nous avez traduite en langue polonaise pour la faire imprimer et la propager en Autriche. Soit bénie la Divine Bonté!

Cependant, outre de cette prière au Cœur du Jésus, j'en ai préparée une autre au Cœur Immaculée de Marie car c'est la Sainte Vierge la pourvoyeuse de tout biens pour la Sainte Eglise, et la Mère de toutes les saintes vocations.

Si vous désirez cette autre prière pour la propager je m'empresserai de vous l'envoyer tout de suite. La Sainte Vierge pressera la salut de la pauvre Pologne!

Ce que vous m'avez écrit à l'égard de cette ancienne terre de Saints il m'a chagriné beaucoup! Mais heureux cieux qui souffrent des persécutions pour la justice.

Avec tout cela, les prières des fervents catholiques de la Pologne devraient s'élever sans cesse. Ils déviaient s'approprier les gémissements et les soupirs des prophètes, lorsque ils pleuraient l'esclavage du Peuple d'Israël.

Comme indigne pêcheur je ne cesse pas de prier change jour dans le grand Sacrifice de la sainte Messe afin que la Foi fleurisse dans la Pologne, et y abondent les saintes vocations ecclésiastiques de l'un et de l'autre sexe. Indignement je prie pour votre petit garçon, qui la grâce déjà appelle au bon sentier par la voie des humiliations.

Prenez garde qu'il ne s'attache de plus au jeu; priez sans cesse pour lui.

Vous me dites que votre nièce a prié pour obtenir la vocation, mais sans résultat; il faut qu'elle enfuise les occasions, qu'elle fasse un peu de méditation tous les jours, et fréquent le sacrement de la pénitence et la Communion très souvent, car la prière seulement n'est pas suffisant.

Au moment que le Seigneur a permis ce cruel événement il serait le temps propice que Sa nièce se donnait à Dieu, et au lieu d'un mesquin époux terrain, elle se choisisse l'époux céleste, qui est infiniment joli, aimable, riche et fidèle.

Si vous voulez que quelqu'un de vos fils embrasse l'état ecclésiastique, vous devez prier beaucoup, et procurer que votre fils fasse la méditation tous les jours, et il fréquente la Sainte Communion Eucharistique plus fois la semaine. Enseignez-lui d'aimer assez la Très Sainte Vierge et la prier sans cesse.

L'autre fille épousée dernièrement embrasse la croix de son état, supporte avec de grande patience son mari, et par la prière, la charité et la mansuétude le gagne au Seigneur.

Mais les autres jeunes-filles pas encore mariées apprennent de ce qui est arrivé!

Je vous prie, madame, de n'oublier pas mes orphelins et mes pauvres quand vous pouvez vous en souvenir. De plus je vous fais savoir que nous avons institué la pieuse dévotion du Pain de Saint Antoine, la quelle consiste que ceux qui ont besoin de quelque grâce promettent une offrande pour mes orphelins, et quand ils ont obtenu les grâces qu'ils désirent ne manquent pas à la promesse.

Avec ce moyen plusieurs obtiennent des grâces par Sainte Antoine de Padoue, qui est un Saint bien puissant auprès de Dieu.

Au commencement de cette lettre je vous ai dit que j'ai été sur la montagne de La Salette; maintenant j'ajoute que la Très Sainte Vierge, m'a fait la grande grâce de m'accorder pour une entière année Mélanie la bergère de La Salette, dans ma Communauté religieuse féminine, et elle qui est une âme chérie de la Très Sainte Vierge a mis les jeunes Sœurs religieuses de mon Institut dans une vie de perfection.

J'achève, estimable Dame, pour ne pas vous troubler d'avantage.

Ne cessons pas d'aimer et de glorifier notre Suprême Bien Jésus Christ; qu'Il soit toujours aimé de tous les cœurs.

Veuillez accepter mes humbles respects pendant que je vous bénis de cœur avec vos très chers fils et filles et votre bien aimée nièce; et en me recommandant à vos saintes oraisons, je me déclare:

[Chanoine Annibal Di Francia]

Seguidamente presentamos nuestra traducción:

[Mesina, 1898]

Señora,

Recibí su apreciada carta y las 25 copias de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia.

Os agradezco, estimada Señora, por vuestra bondad, y soy entusiasta por vuestro celo en propagar esta oración que Nuestro Adorable Señor Jesucristo nos encomendó tanto. Vos Le dais con este testimonio grandes satisfacciones, porque esta Oración no quedará sin fruto y obtendrá de la infinita misericordia de Dios buenos y santos Ministros de la Fe para la salvación de las pobres almas. ¡Así vos os hacéis madre espiritual de los escogidos del Santuario!

Habiendo estado en peregrinación en La Salette, donde la Santísima Virgen apareció a Melania [Calvat] y a Maximino [Giraud], conocí un sacerdote austriaco que me escribió pidiéndome esta oración que vos tradujisteis al polaco, para hacerla imprimir y difundirla en Austria. ¡Bendita sea la Divina Bondad!

Ahora, además de la oración al Corazón de Jesús, preparé otra al Corazón Inmaculado de María, ya que la Santa Virgen es la que provee todo bien para la Santa Iglesia, y es la Madre de todas las santas vocaciones.

Si vos deseáis esta otra oración para propagarla, me comprometeré en enviáosla enseguida. ¡La Santa Virgen apresurará la salvación de la pobre Polonia! ¡Lo que me

escribisteis acerca de esta antigua tierra de Santos me dolió mucho! Pero dichosos los que sufren por causa de la justicia [cf. Mt 5, 10]. Con todo esto, las oraciones de los católicos fervorosos de la Polonia tendrán que elevarse incesantemente.

¡Tienen que imitar los gemidos y suspiros de los profetas, cuando lloraban la esclavitud del Pueblo de Israel! [cf. Sal 137, 1].

Como indigno pecador no ceso de orar cada día en el gran Sacrificio de la santa Misa para que la Fe florezca en Polonia, y allí abunden las santas vocaciones eclesiásticas de ambos sexos. Indignamente ruego por vuestro chiquillo, que la gracia ya llama a través del camino de las humillaciones. Cuidado que no se apegue más al juego; rogad incesantemente por él.

Me decís que vuestra sobrina rogó para obtener la vocación, pero sin éxito; hace falta que huya las ocasiones, que haga un poco de meditación cada día, y frecuente el sacramento de la penitencia y la Comunión [Eucarística] muy a menudo, porque la sola oración no es suficiente.

Como el Señor permitió este acontecimiento terrible sería el tiempo propicio que su sobrina se entregue a Dios, y en vez de un mezquino esposo terrenal, escogiese al esposo celestial, que es infinitamente hermoso, amoroso, rico y fiel. Si queréis que alguno de vuestros hijos abrace el estado eclesiástico, tenéis que rezar mucho, y procurar que vuestro hijo haga la meditación cada día, y frecuente la santa Comunión Eucarística más veces en la semana.

Enseñadle a amar a la Santísima Virgen y rogadla incesantemente.

La otra hija recién casada abrace la cruz de su estado, aguante con gran paciencia al marido, y con la oración, la caridad y la mansedumbre lo gane al Señor. ¡Pero las otras chicas aún no casadas hagan tesoro de lo que pasó!

Os ruego, Señora, que no olvidéis a mis huerfanitos y a mis pobres, cuando podéis acordaros de ellos.

Además os hago saber que instituímos la devoción piadosa del pan de San Antonio, que consiste en esto: los que necesitan alguna gracia prometen un donativo para mis huerfanitos, y cuando obtuvieron las gracias que desean no se falta a la promesa.

Con este medio muchos obtienen gracias a través de San Antonio de Padua, que es un Santo muy poderoso ante Dios.

En el comienzo de esta carta os dije que estuve en la montaña de La Salette; ahora añado que la Santísima Virgen me hizo la grande gracia de concederme durante todo un año a Melania [Calvat], la pastorcita de La Salette, en mi Comunidad religiosa femenina, y ella que es un alma querida a la Santísima Virgen, puso las jóvenes Hermanas religiosas de mi Instituto en el camino de la perfección.

Acabo, estimada Señora, para no estorbarla ulteriormente.

No cesemos de amar y glorificar a nuestro Sumo Bien Jesucristo; que él sea siempre amado por todos los corazones.

Queráis aceptar mis humildes respetos, mientras os bendigo con el corazón junto con vuestros queridísimos hijos e hijas y vuestra amadísima sobrina; y encomendándome a vuestras santas oraciones, me declaro:

[Canónigo Aníbal Di Francia]

195

A Melania Calvat

APR 4100 – C2, 5/23

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 31.01.1898

Con explícitas expresiones de humildad, el Padre Aníbal manifiesta el deseo de servir como taburete ante los pies del Señor, para gozar de las «migajas» de la mesa de sus amantes. Añade una pequeña imagen del Niño Jesús sentado sobre un burrito.*

I. M. I.

*Mesina, el 31 de enero de 1898

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

Muy Estimada Madre y Bienhechora nuestra,

No puedo hacer hablar mi corazón para hacerle decir todo lo que quisiera decir hacia una nuestra Madre y Bienhechora; mi corazón me traicionaría... pero yo le digo que deseé durante toda mi vida ser el taburete de los Amantes de Jesús y de poder quedarme bajo la Mesa del Amor donde se sientan los elegidos que como Juan apoyan su cabeza en el Corazón amorosísimo del Amante Loco de Amor [cf. Jn 13, 25], sólo para poder recoger las migajas de esta Mesa celestial, ¡bendiciendo a Aquel que haría digna de tanto un alma a la que tocaría quedarse eternamente debajo de los pies de Lucifer!...

Acerca de Usted, muy estimada nuestra Bienhechora y Madre, me siento dividido entre paternidad y filiación.

¡No solamente el sublime Sacerdocio, sino el ardiente deseo de mi consumida santificación, me hacen tal vez actuar haciendo muchos errores hasta querer hacer de maestro!

Pero que viva Jesús, que yo soy como me remito a Usted en esta pequeña efigie, rogándola de darme al Niño Jesús, o sea de ponerme bajo los dilectos pies de mi Señor Niño que se encuentra aquí en el Oratorio; que se dignó de ser mi Dueño Bueno.

La ruego de hacer exactamente esta comisión. La efigie está aquí arriba.

Le pido mil veces perdón por todo, y besando la tierra me digo:

Suyo en Jesucristo
Canónigo Aníbal Di Francia María

En el sobre:

A la Muy Estimada
Madre Superiora

* Esta pequeña imagen fue entregada al Padre Aníbal en 1887 por sor Ana Rosa Gattorno, fundadora de las Hermanas Hijas de Santa Ana. Él en el revés, escribió con su propia mano una breve invocación a *Jesús Dueño Bueno*. Con la presente carta pide a Melania de rezarla. El tema de esta oración consiste en la similitud entre burro y dueño. El Padre Aníbal, en efecto, en aquel burrito se veía a él mismo. Para el texto véase A. M. DI FRANCIA, *Escritos*, vol. I, *Oraciones al Señor*, Rogate, Roma 2007, p. 95 (n.d.r.).

Monasterio Espiritu Santo
(S. M.)

196

A Melania Calvat

APR 4101 – C2, 5/24

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 80x135) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 04.03.1898

Billete con que la exhorta a quedarse tranquila y serena, declarándose él también resignado. La bendice. Se añadió por otra mano la fecha: «Mesina, 4 de marzo de 1898».

[Mesina, 4 de marzo de 1898]

Très chère Mère,
je vous prie d'être tranquille e contente, parce que moi je suis content y resignado
[sic].
La bendigo.

Canónigo Di Francia

Seguidamente presentamos nuestra traducción:

Muy querida Madre,
Os ruego que quedéis tranquila y contenta, porque yo estoy contento y resignado.
La bendigo.

Canónigo Di Francia

197
A Melania Calvat

APR 4103 – C2, 5/25

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 06.03.1898

Desea que el Señor la colme de gracias y consolaciones. La anima a ofrecer sus tribulaciones para el bien material y espiritual del Instituto.

I. M. I.

*Mesina, el 6 de marzo de 1898

Que Jesús Dilecto la llene de consolaciones inefables.

Madre muy querida,

Quite Dios que yo Le sea causa de mínima aflicción. Yo quiero verla perfectamente contenta, y estoy dispuesto a hacer todo lo que Usted me pide.

Pero sus penas Le vienen del Redentor Jesús, que quiere hacerla siempre padecer por su bien y nuestro.

La bendigo con el corazón, y ruego al Corazón Adorable de nuestro Dilecto que perfeccione en Usted la obra de su Amor.

Su Servidor inútil y hermano en Jesucristo
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. – Más tarde, Dios mediante, estaré allí.

En el sobre:

A la Reverenda
Madre Superiora
S. M.

198

A Melania Calvat

APR 4104 – C2, 5/26

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 30.03.1898

En su gran humildad, el Padre Aníbal declara que no merece la benevolencia de Melania, Superiora del Instituto femenino. Con expresiones respetuosas explica el motivo por el cual no cree oportuno quedarse a comer todos los días en la Casa femenina.

I. M. I.

*Mesina, el 30 de marzo de 1898

Muy Estimada Madre,

Quedo confundido por la caridad y benignidad que demuestra para conmigo en muchos y tantos modos. ¡En verdad su bondad para conmigo es tan difundida que yo no puedo no atribuirle a la Infinita Misericordia del Corazón Santísimo de Jesús Sumo Amor de las almas, y a la ternísima desbordante dulzura del Corazón Inmaculadísimo de María Madre nuestra!

Un miserable pecador que tendría que ser la abominación del Cielo y de la tierra, que ya no tiene derecho ni al aire que respira, ni a la tierra que lo sostiene, que tendría que estar para siempre bajo los pies de Lucifer, ¡ser tratado con tanta caridad por una criatura tan agraciada y favorecida por el Señor Dios y por la Santísima Virgen María!

¡Yo no sólo me siento derrumbar hacia mí nada, sino un gran temblor me toma, pensando que todos estos tratos de la Divina Misericordia puedan formar una nueva montaña de deudas para mí hacia la Divina Justicia!

Mientras tanto, Madre Muy Estimada, yo soy Sacerdote y tengo que servir a mi Dueño Celestial según sus adorables divinas Voluntades; ahora me parece ver con claridad que no es voluntad de Dios que yo coma cada día en esta Casa, no mereciendo yo tanto honor, sino solamente unas cuantas veces durante la semana.

Y Vuestra Maternidad no quiere ciertamente lo que sea contrario a la adorable Divina Voluntad.

Acabo bendiciéndola con el corazón, y me digo, ante los Pies de Jesús:

Su Servidor Humildísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

En el sobre:

A la Reverenda
Madre Superiora
S. M.

A los bienhechores y amigos del Instituto

APR 53 – C2, 5/27

impr. orig.; 2 hh. (mm. 135x240) – 4 car. escritas; publicado.

Mesina, 04.1898

Carta circular a impresión tipográfica en que el Padre Aníbal presenta un «Informe» detallado sobre lo que ya realizó en el barrio Aviñón de Mesina, y lanza una «Apelación» a los corazones generosos en favor y para sostener la «Obra Piadosa de Beneficencia para los pobrecillos abandonados». El Padre Aníbal habla de sí en tercera persona.

*Mesina, abril de 1898

Obra Piadosa de Beneficencia para los pobrecillos abandonados. Informe y apelación.

Esta Obra, que atiende a la salvación de los huérfanos y al alivio de los pobrecillos abandonados, fue iniciada en Mesina desde hace muchos años por el Canónigo Aníbal Di Francia. Ella está compuesta por dos Comunidades, una de huerfanitos y otra de huerfanitas. Los huerfanitos están situados en el término de la Zaéra, en las Dos Vías,* y propiamente en las casas Aviñón. Aquí, bajo la dirección de dicho Canónigo Di Francia, ayudado por unos jóvenes eclesiásticos consagrados para este ministerio de caridad, atienden a educarse e iniciarse en las artes y trabajos. Se implantaron tres artes: Sastrería, Zapatería y Tipografía. Todos los acogidos en este Instituto masculino ascienden al número de cincuenta personas.

La Comunidad de las huerfanitas, mucho más numerosa, está situada en el antiguo Monasterio del Espíritu Santo, que fue cedido caritativamente por nuestro Ayuntamiento para el uso del Orfelinato femenino.

Aquí un gran número de huérfanas, de diversas edades, reciben una sana educación e instrucción en muchos trabajos de mujer, por jóvenes Religiosas, que consagraron su vida para esta santa misión de salvación para las miserables hijas del pueblo. El personal de este Orfelinato femenino suma unas cien personas.

Hay pues más de ciento cincuenta personas, ¡para cuyo mantenimiento la Obra tiene que reservar sus incansables cuidados!

¡Son más de ciento cincuenta niños arrancados de los peligros del vagabundeo y del abandono! Niños que se convertirían en pequeños malhechores y huéspedes frecuentes de las cárceles; ¡jovencitas que habrían quedado presas de la suerte adversa!

Señores, vosotros podéis bien entender cuántos medios se necesitan para mantener dos Institutos pobres, faltos de todo, y bastante numerosos.

Ciento cincuenta personas tienen que alimentarse cada día, vestirse, calzarse, proveerse de ropa, y luego, los medios para la educación, para las artes, para la instrucción, y el alquiler de Casas para el Instituto masculino, y gastos casi continuos para el mantenimiento de los dos Institutos, etc. etc.

* Sobre las *Dos Vías*, véase la nota de redacción en la p. 240 del presente volumen. *Zaéra*, torrente homónimo y término del Ayuntamiento de Mesina (*n.d.r.*).

Sin embargo, esto no es todo. Aprovecha conocer que una multitud de pobres, verdaderamente pobres, inhábiles al trabajo, rodea cada día las puertas de los dos Institutos, y son tan extremas las necesidades de aquellos infelices, *a menudo moribundos por el hambre*, que la Obra no puede no puede no dirigirles una mirada de compasión, y considerarlos como una apéndice inevitable suya.

¡Sólo cada domingo se recogen en una de las callejuelas del Instituto masculino, entre setenta y ochenta de estos pobres, representantes de la extrema infamia de la miseria humana! Aquí reciben cada domingo una instrucción sobre su ser criaturas de Dios, y de almas bautizadas, y luego se les reparte un alimento y algún dinero.

¡Señores! La Obra Piadosa de Beneficencia de los pobrecillos abandonados,, y de los huerfanitos recogidos, se dirige a su caridad. Los corazones gentiles de los corteses Señores, y de las piadosas Señoras están invitados a considerar las necesidades de esta Obra Piadosa, y a socorrer tantos huerfanitos, y tantas huerfanitas con su óbolo, y con todo otro medio posible.

En el Instituto femenino las chicas trabajan las medias con las máquinas, las flores artificiales, y toda clase de bordado. Se implantó también una Panadería con molino a vapor, y allá se produce el auténtico pan de trigo.¹

Estas huerfanitas ruegan cada día al Sumo Dios para sus bienhechores elevando al Cielo una cálida oración, en el tiempo de la santa Misa, con la que suplican la Divina Bondad para que colme con gracias, salud y bendiciones a sus bienhechores. Y, oh, ¡las oraciones de los pobres inocentes cuánto son poderosas ante Dios!

No nos olvidemos que Nuestro Señor Jesucristo prometió el cien por uno por lo que se dé a sus pobrecillos [cf. Mt 19, 29]; y las almas generosas recibirán las abundantes bendiciones de Dios. Está escrito: *Beatus qui intélligit super egénium et páuperum, in die mala liberábit eum Dominus* [Sal 40, 2]. Dichoso el que tiene compasión del pobre y del miserable, el Señor lo libraré en el día de las aflicciones.

Pequeña moneda es un dinero, que no hace empobrecer el que lo dona, sin embargo muchos dineros reunidos forman un gran alivio para los pobres nuestros hermanos.

Mientras tanto la Obra Piadosa de Beneficencia tiene el orgullo de invitar a los gentiles Señores, a las gentiles Señoras, para que quieran hacer una visita a los dos Orfelinatos, para que así vean con sus propios ojos el número bien grande de los acogidos. En cualquier día se aceptan las visitas de los Señores y de las Señoras; pero especialmente el domingo de las tres horas a las cuatro horas de la tarde, en que se recogen los pobres en un atrio del Instituto masculino.

Y ahora nos sonrío la esperanza que Vuestras Señorías se conmovieron en favor de tantos infelices, que también son nuestros hermanos, y sienten como nosotros las necesidades de la vida, ¡y más que nosotros resienten de las miserias de los tiempos!

La Administración de los Orfelinatos
Del Canónigo Aníbal Di Francia

¹ Este pan verdaderamente higiénico y saludable se vende en dicho Monasterio y por muchos vendedores; con ventaja del Orfelinato que de ello saca una ganancia, y con ventaja de la ciudadanía que tiene un pan seguramente de puro trigo.

200
Al Presidente de la
Diputación Provincial de Mesina

APR 7527 – C2, 5/28

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 04.1898

No habiendo recibido aún la aportación anual de 1.000 liras ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus dos Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

*Mesina, abril de 1898

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Señor Presidente,

Habiendo deliberado esta benemérita Administración tal como en los otros años, así también en el presupuesto de este año la cantidad de 1.000 liras en ventaja de mis Orfelinatos, ruego a Vuestra Señoría querer disponer que se me paguen cuanto más antes, necesitándolas por mis huérfanos.

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Obligadísimo Servidor
Canónigo Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, Letterío D'Arrigo

APR 2012 – C2, 5/29

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x310) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 03.06.1898

Con ocasión de la fiesta de la Virgen de la Carta, los Clérigos y artesanitos del barrio Aviñón dirigen al Arzobispo sus felicitaciones de buen onomástico y le desean un largo episcopado.

*Mesina, 3 de junio de 1898

Excelencia Reverendísima,

En un día tan fausto, en un día tan solemne en que la Iglesia de Mesina recuerda el precioso autógrafo de la Santísima Virgen María a los Mesineses,* y celebra el onomástico de su Pastor que lleva su Glorioso Nombre, nosotros aquí suscritos Clérigos y artesanitos del Sagrado Corazón de Jesús, queremos unir nuestra mezquina voz a los Himnos de homenaje y alabanza que toda la Ciudad tributa a Vuestra Excelencia en tan fausta recurrencia. ¡Ay, sí! ¿Cuál corazón no palpita por la inmensa alegría en sólo pensar que tenemos en Vuestra Excelencia un Pastor y Padre que en el mismo tiempo es el más noble y escogido Hijo de esta Ciudad? ¿Quién no exulta pensando hoy que la Santísima Virgen de la Sagrada Carta se dignó ella misma de darnos en la persona de Vuestra Excelencia el primer Letterío en la larga serie de los Arzobispos de esta Ciudad?

Excelencia Reverendísima, tanto favor del Cielo nos hace animosos de presentarnos ante su presencia para ofrecerle las más sinceras felicitaciones. Nosotros pues deseamos a Vuestra Excelencia largos y prósperos años de vida repletos de todas las bendiciones celestiales. Le deseamos que sus santas apostólicas fatigas Le fructifiquen una continua y abundante mies de almas, y mucho más Le deseamos que la parte más selecta de su rebaño, que son los Clérigos, soberano objeto de sus más santos ideales, florezcan por número y virtud, para formar la más resplandeciente corona de Vuestra Excelencia y la más bonita consolación del Corazón Santísimo de Nuestro Señor Jesucristo.

Y es por esto que nosotros nos alegramos en declarar a Vuestra Excelencia que la Pequeña Obra de Beneficencia a la que pertenecemos, elevó un sagrado Estandarte en que está escrito: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Este Divino Mandato está esculpido en nuestros corazones; ello forma la gloria más bonita, el sello sagrado de estos pobres Institutos. En la sombra de este sagrado estandarte nosotros elevamos cada día un grito ardiente, una ferviente súplica al Corazón Santísimo de Jesús, para que quiera enriquecer con buenos y santos trabajadores todas las Diócesis, pero en modo particular las dos Diócesis a las que Vuestra Excelencia como Ángel del Señor preside. Es verdad que para nada puede valer nuestra mezquina oración, pero nosotros la presentamos ante aquel Corazón Divino enriquecida por sus mismos méritos y confiando que Él querrá escucharla para su gloria y salvación de las almas.

* El Padre Aníbal hace referencia a la milenaria tradición histórica que confirma el privilegio de la ciudad de Mesina por haber recibido, a través de la Embajada de Senadores mesineses guiados por el Apóstol Pablo, una carta autógrafa de la Virgen María (*n.d.r.*).

Excelencia Reverendísima, para que nosotros podamos realizar nuestra misión, y atender serenamente a instruirnos y a educarnos necesitamos antes de todo de la paterna protección y de la ayuda moral de Vuestra Excelencia. Sin esta protección, sin esta ayuda para nada valen los esfuerzos de nuestro Iniciador y Director Canónigo Aníbal María Di Francia; sin esta protección y sin esta ayuda no llegaremos a la perfecta formación de una Pequeña Congregación Religiosa que tiene como objetivo la evangelización de los pobres y la salvación de los huérfanos abandonados; sin esta protección y sin esta ayuda nosotros los artesanitos pereceremos como plantitas que secan recién brotadas en el campo.

Es por esto que nosotros hoy, en el Nombre de la Santísima Virgen de la Sagrada Carta rogamos a Vuestra Excelencia para que quiera extender sobre nosotros una franja de su sagrada clámide y quiera concedernos con pleno ánimo una de aquellas bendiciones con que el Santo Padre León XIII llenó las sagradas manos de Vuestra Excelencia y Le dijo: «¡Vaya a esparcir a sus hijos estas bendiciones!».

A Melania Calvat

APR 4104 – C2, 5/26

ms. orig. alóg. y firma aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 03.06.1898

Llama la atención con dulzura y prudencia a la destinataria por unas ocasiones en que demostró poca firmeza en guiar y corregir las chicas acogidas en el Instituto. La D'Agostino, de la que se habla, es Sor María Rosa Ana, religiosa profesa a partir del 9 de mayo de 1897, con el nombre de Lettería. La fecha es aproximativa y sacada de documentos contemporáneos.

I. M. I.

[Mesina, el 30 de marzo de 1898]

Muy Estimada Madre,

Esta mañana llamé a la D'Agostino y la interrogué sobre aquel asunto de la chica. Me lo refirió todo, y yo quedé muy impresionado.

Ahora Vuestra Maternidad tiene que saber que cuando alguna vez en el Instituto alguna chica cometió una falta similar a esta yo tomé *medidas enérgicas*. Esta vez con asombro mío encuentro la chica en Comunidad sentada al lado de las que ella escandalizó gravemente, de manera que las escandalizadas, no viendo la chica castigada, perderán la impresión del mal, creyendo la cosa sin importancia. Es por esto que siento en conciencia de encerrar la chica por unos días en el cuarto de corrección. Yo no sé por qué Usted abolió el cuarto de corrección que era la única penitencia temida por las chicas, que ahora entendieron que Usted ya no admite esta corrección. ¿Cómo va mientras tanto, mi muy estimada Madre, que Usted me dice que soy débil? Esta vez me parece que sería un verdadero acto de debilidad dejar la cosa así sin comentarios más, así que la ruego querer consentir que la chica esté puesta en cuarto de corrección, y la ruego enviarme su llave. Luego en el caso que Usted reconoce absolutamente que esta mi actuación no es correcta, entonces me remito a lo que querrá hacer. La bendigo con todo el corazón, y me digo:

Su verdadero Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

A una Religiosa de la naciente Congregación femenina

APR 3600 – C2, 5/31

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 130x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 06.06.1898

Melania Calvat, creyéndose inadecuada para dirigir la Comunidad de las hermanas y de las huérfanas, había manifestado la voluntad de marcharse del Instituto. El Padre Aníbal hacía rezar para que esta salida no aconteciese. Melania luego decidió permanecer más, y el Padre Aníbal con esta carta manifestaba su satisfacción dando esta comunicación a las Comunidades con unas exhortaciones espirituales.

La fecha fue añadida por otra mano en el margen de la misma carta.

[Mesina, 6 de junio de 1898]

¡Qué viva Jesús y María Santísima de Pompeya!

Muy querida hija, esta noche las penas de mi ánimo habían llegado a su extremo.

¡Pensar que nuestra queridísima Madre el Señor nos la quitaba exclusivamente por mis pecados!

Yo pienso que es así, pero cada una de vosotras puede pensar lo mismo sobre una misma, ¡y atender seriamente a corresponder a los santos cuidados de esta nuestra dilectísima Madre!

Esta noche me dirigí con gran confianza a la Santísima Virgen de Pompeya; no sé porque preferí este título, pero me parecía estar en el Templo ante la Santa Imagen que me confortaba, y mi corazón tomaba el camino de los ojos. Prometí alguna cosa a la Santísima Virgen para su gloria.

Mientras tanto seguiremos nuestras oraciones en acción de gracias, como también la comida de miércoles, y con la intención que el Señor llene con sus bendiciones a nuestra amadísima Madre, y que dé a vosotras el firme propósito de corregiros de todo defecto y verdadero progreso en las virtudes, ¡y a mí luces de saberos cada vez más acercar bajo una Guía tan entregada a vosotras por la Santísima Madre de Dios! Amén.

Diréis a la Madre que me alegré totalmente; hasta ahora no tomaba alimento; cuando llegó la carta estaba en la iglesia solo...

Ahora me voy a cenar.

Con mil bendiciones a la Madre y a todas me digo:

El Servidor de las Comunidades
de todos los Pobrecillos
del Corazón de Jesús
[Canónigo Aníbal Di Francia]

A Melania Calvat

APR 4108 – C2, 5/32

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 06.06.1898

Fragmento conclusivo de una carta de la que no fue posible hasta ahora encontrar la parte principal. En ella la exhorta a rogar a la Santísima Virgen para que en el Instituto no llegue a faltar nunca la Divina Providencia.

*Mesina el 6 de junio de 1898

[...] esta Obra será providenciada por el Señor, ¡yo Le querré devolver todo lo que gastó, habiéndola puesta yo en tan tremenda posición!

Mientras tanto ruegue a la Santísima Virgen de la Providencia, ¡ya que estoy en el punto de cerrar las dos Casas y enviar a los huérfanos y huérfanas en las calles públicas!... ¡Que Dios tenga piedad de nosotros!

La bendigo, Muy Estimada Madre, y deseándome que el gozo del Espíritu Santo llene pronto su corazón, me digo:

Su inútil Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

En el sobre:

A la Reverenda
Madre Superiora
S. M.

El texto manuscrito autógrafo nos llegó incompleto.

205

A Melania Calvat

APR 4109 – C2, 5/33

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 07.06.1898

En un momento de desaliento, probablemente causado por la actitud inconstante de la Calvat, el Padre Aníbal implora la ayuda de la oración. Mientras declara que está disgustado, en el mismo tiempo manifiesta su uniformidad a la Divina Voluntad, sea cual sea.

I. M. I.

*Mesina, el 7 de junio de 1898

Que Jesús sea amado por todos los corazones.

¡Madre Muy Estimada en Jesucristo y siempre muy querida!

Ruego a Vuestra Maternidad de encomendarme fuertemente al Señor.

¡Mi mezquino corazón está lleno de tribulación como ayer!

Ayer por la noche se me escribió que Vuestra Maternidad quedaba durante 9 días y prometía de quedarse también para siempre si las jóvenes se portaran bien, y yo me había grandemente consolado porque creí en aquella carta. ¡Pero su actitud de esta mañana poco a poco me desengañó!

¡Esta noche me encuentro íntimamente caído otra vez en mis penas!

¡Bendita sea la mano santísima de Dios que me ofrece amorosamente este cáliz, y bendita sea la Maternidad Vuestra que es su medio!

¡Yo la ruego de encomendarme a la Santísima Virgen! Le doy mil veces mi bendición y me digo:

Su inutilísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. - Ruego no decir nada sobre esto a las jóvenes.

En el sobre:

A la Reverenda Madre Superiora
en el antiguo Monasterio del Espíritu Santo
S. R. M.

A Melania Calvat

APR 4110 – C2, 5/34

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 160x215) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 13.06.1898

Con evidentes expresiones de humildad, pide sinceramente perdón por haberle procurado algunas aflicciones, antes de todo la de haberla hecha llegar en Mesina. Para ella implora por el Señor toda gracia y consuelo, mientras le declara profundo respeto y gratitud.

I. M. I.

*Mesina, el 13 de junio de 1898

Muy Estimada y Queridísima Madre Superiora,
Recibí un poco de carne y requesón.

Yo quedo confundido por la incesante y exquisita caridad de Vuestra Maternidad para conmigo, que desmerecí mucho ante su bondad. ¡Yo fui de verdad para Usted un gravísimo peso, habiéndola conducida aquí en Mesina para padecer penas amarguísimas en una Comunidad tan falta de virtudes, personas y medios! ¡Y además yo, con mucha descortesía, a menudo la contradije y afligí! Le pido humildemente perdón, y quiera recibir de las manos de Dios cada manera mía irregularísima de actuar desde el primer momento en que la invité en Mesina hasta hoy; quiera tomarse todo de las manos de su Dilectísimo Hermano Jesús, que mediante mío quiso ejercer su paciencia, su humildad, su fe, su caridad, su longanimidad, y cada una de sus virtudes, para darle nuevas e inmortales coronas, ya que entre todas las persecuciones que tuvo en su vida, ¡podrá decir que este padecimiento que le provoqué las supera todas!

Yo no encontraría ningún consuelo a la pena que siento cuando pienso en todo el mal que Le hice, ¡si no fuera que cada día con intensísimo afecto ofrezco a Su Divina Majestad la Víctima de Infinito Valor por Vuestra Maternidad implorándole desde el Cielo, o sea del Corazón Santísimo de Jesús, gracia sobre gracia! [cf. Jn 1, 16].

Y cuando tengo a mi Jesús entre las manos le hablo de Usted, y de su parte lo beso tal vez en el momento solemne en que mi profana boca se abre para recibir Aquel a quien los cielos no pueden contener [cf. 2 Re 8, 27].

¡Quiera, mi Muy Estimada Madre, aceptar los sentidos de mi profundo respeto y santa eterna dilección y gratitud!

Su Humildísimo ínfimo inútil Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

P. D. La ruego de una Avemaría para que me salga el Panegírico de San Antonio de Padua,* ya que no soy bueno para estos sermones.

En el sobre:

* Este panegírico está presente en las p. 296-307 del vol. 45 de la colección oficial de los Escritos, examinados en sus tiempos por los Teólogos censores (*n.d.r.*).

A la Reverenda
Madre Superiora
S. S. M.

A un sacerdote no identificado

APR 3644 – C2, 5/35

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 27.06.1898

Borrador de carta circular dirigida al Clero diocesano y religioso invitándolo a participar a la «Fiesta del Primero de Julio», día eucarístico particularísimo de los Institutos del Padre Aníbal.

*Mesina, 27 de junio de 1898

Muy Reverendo Padre,

El día 1 de julio próximo se expondrá el Santísimo [Sacramento] por todo el día en la Capilla del Corazón de Jesús en las Dos Vías (Casas Aviñón)* en mi Instituto masculino.

Así puesto, ruego a Vuestra Señoría si quisiera favorecer para la celebración de la Divina Misa para crecimiento de tanta solemnidad.

Este año honramos a Nuestro Señor Jesucristo en el título bonito de *Amante Eterno de nuestras almas*, y la Santísima Virgen con el de *Madre del Amor hermoso*.

Seguro que Vuestra Señoría querrá cortésmente corresponder a mi invitación Le beso con respecto las manos y me digo:

Humildísimo Devotísimo servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

* Sobre las Dos Vías, véase la nota de redacción en la p. 240 del presente volumen (*n.d.r.*).

208

A Melania Calvat

APR 4111 – C2, 5/36

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 105x135) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 29.06.1898

Billete en que comunica que no puede participar en el *Vía Crucis*. Pide por lo tanto que ella misma disponga de hacerla igualmente con la Comunidad del Instituto femenino. La fecha fue añadida por otra mano en el margen de la misma carta.

[Mesina, 29 de junio de 1898]

Ruego a la Madre de disponer que se haga el *Vía Crucis*, y las oraciones de la Virgen de Pompeya como de costumbre, porque yo estoy impedido para venir, haré aquí mismo el *Vía Crucis*.

Bendiciéndola junto con las Hijitas.

Canónigo Aníbal Di Francia

En el sobre:

A la Reverenda
Madre Superiora
S. M.

209

A Melania Calvat

APR 4113 – C2, 5/37

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 03.07.1898

Carta más única que rara en el Padre Aníbal. En la misma, con una vena de sutilísimo humor, consigue declinar la invitación para la comida, con humildad y respeto en el mismo tiempo.

I. M. I.

*Mesina, el 3 de julio de 1898

¡Que Jesús sea amado por todos los corazones!

Nuestra Madre muy querida,

No merezco más que Vuestra Maternidad me reciba en esta Casa, ya que, habiendo recibido esta mañana una invitación caritativa para la comida, no correspondo a tanta caridad. Si Vuestra Maternidad será tan buena de recibirme aún, no podré más venir como Fundador Superior y Director, sino como siervo de la Comunidad o también cocinero, aunque no soy bueno para preparar la comida, sino más bien a devorarla, por lo cual ruego a Vuestra Maternidad de querérmela enviar.

Mientras tanto bendigo con el corazón a Vuestra Maternidad y a todas las hijitas, mientras descaradamente me declaro:

Su Humildísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia
Fundador, Superior y Director
*des châteaux en Espagne**

* La expresión: *des châteaux en Espagne* es una frase idiomática francés para indicar castillos en el aire o proyectos fantásticos (*n.d.r.*).

210

A Melania Calvat

APR 7551 – C2, 5/38

ms. orig. parc. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escrita; inédito.

Mesina, 10.07.1898

A la invitación hecha por los Clérigos y los artesanitos del barrio Aviñón para participar a un convite, el Padre Aníbal añade una nota con la intención de convencer a la destinataria de aceptar con sentimientos de condescendencia.

*Mesina, el 10 de julio de 1898

Muy Reverenda Madre Superiora,

Como hoy terminamos las Fiestas dedicadas al honor de *Jesús Amante Eterno de nuestras almas*,* así todos nosotros los Clérigos y Artesanitos del Corazón de Jesús, rogamos a Vuestra Maternidad para que hoy a las 3 [horas] de la tarde quiera venir a alegrar nuestra ágape con su presencia y quiera tomar parte en nuestra modesta comida.

Nosotros la acogeremos con viva fe, como si la Santísima Virgen viniera a visitarnos, y este día para nosotros será inolvidable.

Seguros de su benigna condescendencia nos declaramos:

Sus humildes servidores
Los Clérigos y los Artesanitos
del Corazón de Jesús

Ruego a la Madre Superiora de querer adherir a la petición de nuestros Clérigos y Artesanitos del Corazón de Jesús.

Canónigo Aníbal Di Francia

* *Amante Eterno de nuestras almas* era el «título» o nombre dado por el Padre Aníbal a Nuestro Señor para el año 1898-1899, en la recurrencia de la tradicional «Fiesta del Primero de Julio», día eucarístico particularísimo en sus Institutos (*n.d.r.*).

211

A Melania Calvat

APR 7685 – C2, 5/39

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 70x130) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.07.1898

Billete en que el Padre Aníbal concede a Melania el permiso a la petición de poderse confesar con cualquier sacerdote. Sin embargo le aconseja de ir a un cierto padre Pascual, un sacerdote no mejor identificado, que desarrolla su ministerio en Mesina en la iglesia dicha de los Ángeles.* La fecha es aproximativa y se saca de los documentos contemporáneos.

[Mesina, 10 de julio de 1898]

Ma très chère Mère, vous pouvez confesser à qui vous plairai.

Vous n'êtes pas ici en esclavage. Je vous conseillerais al Padre Pascual en la iglesia de los Ángeles donde estuvo otra vez. Sólo ruego su caridad para que no haga comprender nada de esto a la Comunidad, porque sería una verdadera admiración. Puede salir después de la Misa como si fuera a la Catedral.

Mientras tanto puede hacerse la santa Comunión anticipando el acto de contrición, si quiere.

Yo os ruego, Madre muy querida, perdonarnos los disgustos que le damos.

Que Jesús la santifique.

La bendigo.

[Canónigo Aníbal Di Francia]

* Melania había enviado al Padre Aníbal un billete, en el que había escrito: « *Je prie, Votre Révérence, de me permettre d'aller me confesser a un Prêtre Religieux* ». En la misma hoja el Padre Aníbal contestó concediendo el permiso pedido (*n.d.r.*).

Al Asesor Comunal abogado Feliz Blancato

APR 7332 – C2, 5/40

ms. orig. aut.; 3 hh. cuadriculada (mm. 210x270) – 5 car. escritas; inédito.

Mesina, 26.07.1898

Carta muy respetuosa en que pide el motivo de la aversión en contra del Orfelinato femenino, pidiéndose en el mismo tiempo a sí mismo, y delicadamente al destinatario, cuál podría haber sido la motivación de tal hostilidad.

*Mesina, el 26 de julio de 1898

Muy estimado Señor Asesor,

Ante las desagradables iniciativas que Usted emprendió en daño de mi pobre Orfelinato, yo me pregunté a mí mismo en qué jamás ofendí su respetabilidad, cuándo jamás aconteció algún error, o también fue negado algún servicio mío, por haberme atraído la cólera de Usted. Pasé una mano sobre mi conciencia y nada de nada encontré entre mis acciones que pudo ofender a Usted, mi óptimo Amigo.

En cambio me recuerdo que en muchas circunstancias procuré siempre mostrarle mi sincera servidumbre, y especialmente cuando Usted me dio sus reverenciados mandatos acerca de aquella acomodación para hacer en un pequeño cuarto de su casa, y yo cumplí sus comandos con tan exactitud y puntualidad, sin ahorrar gastos, ya que me consideraba afortunado haberle hecho ese servicio.

Como Usted entonces me había prometido que en todas mis justas y honradas pretensiones en ventaja de mis huerfanitos, habría hecho lo mejor para ayudarme, yo me halagué que así se haría.

Pero, ¡ay de mí, en qué modo diferente me veo tratar!

Y ya por obra suya me encuentro en el punto de ver reducido a la mitad, o incluso totalmente quitado aquella ayuda escasa de tres mil liras anuales que el Ayuntamiento desde hace muchos años contribuye a mis dos Orfelinatos.

Usted hasta aquí se sorprende de este discurso mío, y no sabe recapacitarse sobre cómo me reduje a una posición tan crítica. Pero yo se lo explico brevemente.

Tras haber padecido durante tres largos años la incalificable sujeción de ver entrar y salir en medio de mi numerosa Comunidad femenina a José Timarchi en la calidad de inquilino, finalmente había llegado el instante dichoso que el jardín interno del Monasterio del Espíritu Santo había quedado a las pobres huerfanitas. Para conseguir su uso legítimo avancé la petición al Consejo para que se me cediera el jardín como renta de la iglesia [del Espíritu Santo], o como mucho se me cediera mediante un precio manso de una a doscientos liras por año; o sea más o menos al mismo precio por lo que era alquilado al Trimarchi. Yo esperaba tranquilamente que mi petición fuese presentada al Consejo, que no habría encontrado nada para decir en contra.

¡¡Cuando con mi gran sorpresa y asombro voy a saber que mi petición no será presentada *sola* al Consejo, sino acompañada por tora petición del Trimarchi, que tendría la pretensión de haber renovado él el alquiler!!

Ahora me dirijo a su perspicaz inteligencia para invitarla a reflexionar conmigo sobre las posibles consecuencias de la presentación de estas dos peticiones. ¡¡El Consejo

podrá rechazar la petición del tabernero, que quiere sólo su especulación creándome una incalificable servidumbre, y podrá acoger mi sola petición en ventaja y tutela de tantas huerfanitas!!

Y entonces todo quedará salvo, y mis pobres huerfanitas cantarán un *Te Deum* en acción de gracias a la Divina Misericordia. Pero pude también acontecer que el Consejo, ante las dos peticiones, apoye las dos por la Administración activa, y proponga la subasta pública para el alquiler del pequeño jardín.

Ahora bien, ¡la propuesta de esta subasta podría importarme tanto cuanto la pérdida de aquella ayuda de tres mil liras anuales que el Ayuntamiento contribuye para mis dos Institutos!

En efecto, ¿Usted cree, Muy Estimado Señor Asesor, que sea posible que yo, concurriendo en la subasta pública, deje caer en otras manos el jardín, para volver a beber el amarguísimo cáliz de una nueva sujeción y servidumbre de tres o cinco años de algún tabernero o peor?

Ay, ¡esto no acontecerá jamás! Yo tendré pues que jugarme en la subasta las tres mil liras de la ayuda municipal, ya que si se me impone el precio de doscientos liras yo le impondré cuatrocientos, y si se me impone el precio de mil liras yo tendré que poner dos mil, y así hasta tres mil. ¡Y entonces usted podrá estar bien contento de haber hecho así los intereses del Ayuntamiento, que para aventajar el erario público, habrá quitado de las bocas de mis infelices huerfanitas la limosna municipal!!

Que si este peligro yo quisiera evitar cuando fuera inminente la subasta, entonces tendría que someterme a una trifulca de concurrentes que querrían de mí quién sabe cuántas centenares de liras, pero como esto me parecería demasiado vil, ¡tendría que preferir la pérdida del cheque comunal o de una buena parte de ello!

Muy Estimado Señor Abogado, ¡el golpe que Usted me preparó es muy grave! ¡Y no sé qué hice yo para merecerlo! Y, ¿qué hicieron para merecerlo todas estas desheredadas criaturas, tantas pobres huerfanitas que esperan bajo las alas de la caridad para crecer buenas y trabajadoras?

¡Por favor! Acuérdesse que entre estas huerfanitas hay una que me fue dada por su caridad, cuando se dignó venir hasta mi casa para encomendarla, y en seguida yo acepté.

Ahora pues La ruego cálidamente, Muy Estimado Señor Asesor, que quiera reparar en tiempo útil a lo que ya se comenzó en daño de mis pobres Orfelinatos, que mañana se podrían ver faltos de la limosna municipal anual, teniéndomela yo que jugar en la subasta pública, ¡ya que yo estoy tan decidido de guardar la moralidad de mis huerfanitas liberándolas de aquella incalificable sujeción que levantaré hasta tres mil liras el precio de la subasta!! Y en este caso ¿qué conseguirá el Trimarchi? ¡Habrà sido el instrumento de nuestra ruina en Sus manos!

¡Pero no! ¡El óptimo Abogado [Feliz] Blancato, de cuya amistad siempre me honré, no querrá en este modo maltratarme y dañar a tantas pobres huerfanitas!

Aunque la petición del Trimarchi sea puesta en el orden del día, sin embargo se puede reparar cuando el Asesor del cargo llevará a los colegas a no apoyarla. ¡Mientras tanto yo preparo una cortés carta a los Consejeros, haciéndoles reflexionar *distintamente* sobre lo que importa para mi pobre Instituto la subasta pública del jardín del Espíritu Santo!

Muy Estimado Señor Abogado, ¡si Usted por su caridad querrá evitar a nosotros este gran peligro, estas huerfanitas mías no cesarán de encomendarla al buen Dios en sus oraciones diarias, para que el Señor La preserve de todo mal, la llene con sus bendiciones, y Le dé próspera y larga vida! ¡Y las oraciones de las almas inocentes son poderosas ante Dios! [Cf. Pro 15, 29].

Protestándole mientras tanto los sentidos de mi inalterable respeto y de mi perfecta servidumbre, tengo el honor de declararme:

De Usted
Devotísimo Obligadísimo Servidor,
Canónigo Aníbal Di Francia

En el margen de la carta:

Al Eximio
Señor Asesor Blancato
Ciudad

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7528 – C2, 7/5

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 30.07.1898

Comunica que la aportación anual de mil liras deliberada en favor de sus Institutos-Orfelinatos para el año 1899 de la Diputación Provincial de Mesina, la cede al señor Antonino Munaschó, para pagar la deuda de mil liras. Está presente en la p. 178 del vol. 58 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hallar hasta ahora el manuscrito original.

*Mesina, el 30 de julio de 1898

Yo aquí suscrito Canónigo Aníbal Di Francia, Director de dos Orfelinatos de beneficencia, siendo deudor hacia el Señor Antonino Munaschó de la cantidad de liras cuatrocientos setenta y cinco, valor de tantas pastas alimentares por el mismo dadas a mis Orfelinatos y teniendo que seguir esta suministración hasta llegar a mil liras, cedo con la presente las mil liras que la Provincia de Mesina contribuye a mis Orfelinatos, y que esta cesión valga para la aportación del año 1899 (mil ochocientos noventa y nueve) que tendrá que pagarme la Provincia de Mesina, y así doy mandato expreso al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación de pagar directamente a dicho concesionario Señor Munaschó las sobre dichas mil liras.

Canónigo Aníbal Di Francia
Fue Francisco

Al sacerdote Antonino Messina*

APR 3915 – C2, 5/41

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Niza, 08.08.1898

Lo informa sobre el viaje hacia La Salette. Dice que está preocupado por las noticias del terremoto de estos días en Mesina. Recomienda la vigilancia para el buen funcionamiento de la Comunidad masculina en el barrio Aviñón. Añade una breve exhortación espiritual y los saludos al Padre Francisco Bonarrigo y al colaborador laico Andrés Pistorino.

I. M. I.

*Niza, el 8 de agosto de 1898

Muy querido Padre Messina,

Le escribo desde Niza, no la Niza de Sicilia sino la de Francia.

Los viajes gracias al Señor fueron buenos. Yo bastante bien, y el aire marino me beneficia, pero como entendí que allí hubo unos terremotos, ya no estuve totalmente tranquilo. Pero bendito sea Dios, abandonémonos en los brazos de su amorosa Providencia.

¡Él tiene contados los cabellos de nuestra cabeza! [cf. Mt 10. 30].

Espero que allá estéis bastante bien, y que todo proceda bien. Le encomiendo la vigilancia no solamente de los chicos, sino más bien de los oficiales.

Cuando reciba esta carta, espero encontrarme en La Salette. Si quiere responderme envíe la carta a Corps. Enviaré mis recuerdos al Padre Bonarrigo, ¡y le dirá que le llevé conmigo en mi pensamiento!

Así también bendigo a mis queridísimos hijos, Clérigos, Hermanos, Artesanitos, y encomiendo a todos la perfecta observancia, el temor de Dios para no ofenderle en nada, la huida del ocio, y los ejercicios de piedad. No se desatienda la santa confesión y comunión.

Llevará mis recuerdos a Don Andrés [Pistorino], y mientras tanto le beso las manos, y la abrazo cordialmente y me digo:

Su aficionadísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. Mañana a las 8 horas a. m. llegaremos a Marsella, si Dios quiere.

* El Padre Antonino Messina era un Sacerdote de la Diócesis de Noto (Siracusa). Él, durante el gobierno pastoral del cardenal José Guarino, fue por unos años Prefecto de disciplina en el Seminario diocesano de Mesina. Destituido de este oficio por el nuevo Arzobispo Letterio D'Arrigo, antes de retirarse a su Diócesis, permaneció unos meses en el Instituto del Barrio Aviñón, ayudando al Padre Aníbal (*n.d.r.*).

215

A Melania Calvat

APR 4056 – C2, 6/1

ms. orig. aut.; 4 hh. rayas impr. (mm. 350x210) – 8 car. escritas; inédito.

La Salette, 13.08.1898

Describe las emociones probadas durante su peregrinación en los lugares de las apariciones de la Virgen en la montaña de La Salette, en Francia. Da noticia de las diversas etapas de su viaje y de la probable fecha de su llegada en Mesina. La carta, iniciada el 13 de agosto, fue acabada el 14 de agosto.

I. M. I.

Montaña de La Salette, el 3 de julio de 1898
En las 4 horas p. m. día de sábado
Fiesta de Santa Filomena

¡Que Jesús sea amado por todos los corazones!

Nuestra Muy Estimada y Muy Amada Madre,

¡Jamás podía merecer una gracia tan grande de venir a los Pies de Nuestra Señora Reina y Madre, María Santísima de La Salette!

En estas horas Vuestra Maternidad recibió la comunicación que Le envié recién llegado en la Sagrada y querida Montaña, y ya lo participaría a nuestros queridos hijos y queridas hijas. No puedo decirle la gran impresión que probé: aquí se siente la presencia de la Santísima Virgen.

El lugar es muy pintoresco, solitario y silencioso. Se ve bien que en el tiempo de la Aparición esta soledad en medio de los montes tenía que encantar un alma que lejos de los ruidos de las criaturas buscaba sólo a Dios, mientras que los rebaños pacíficos apacentaban en su alrededor tranquilamente. ¡Me imaginé qué tenían que ser estos lugares en el gran momento de la Aparición, cuando, sin otros testigos que dos inocentes pastorcillos, la Santísima Virgen, la Augusta Madre de Dios, hermosa, majestuosa, rodeada con esplendores celestiales, hablaba suave y divinamente, y derramaba sus bellísimas lágrimas!

Oh, ¡momentos de Paraíso que tuvieron que ser aquellos, para un alma atraída por las castísimas delicias del Espíritu de Dios!

Recién llegado a este sagrado lugar, me tiré a los pies de Nuestra Dulcísima Madre celestial, representada por aquellas estupendas estatuas de bronce que son una verdadera obra maestra de arte y fe. El pecador empezó a consumir una parte de su miserable corazón, como una simple introducción de todo, porque aún tengo que ser presentado a la Santísima Virgen a través de una carta de la Pastorcita, y tengo que presentar todas las demás cartas y súplicas... aún no vestí la gran librea del Sumo Sacerdote para presentarme desde el Altar, sino que siempre me humillé en el abismo de mi nada, a la Augusta Señora y Madre. Esto será mañana, domingo, si Dios quiere.

Presentándome al Padre de los Misioneros para el alojamiento, ¡tuve la dulce sorpresa de una carta suya, mi queridísima Madre! Oh, ¡cuántas gracias de la gran Madre de Dios!

Agradezco con el corazón a Vuestra Maternidad y a todas las queridas hijas por las oraciones para mi peregrinación. Yo no me presento solo ante los pies de la Santísima

Virgen, sino siempre en compañía de Vuestra Maternidad y de todas las queridas hijas Religiosas y huerfanitas, y así los méritos de los demás serán para mí escudo y ayuda.

Me dice que diga su nombre a la Santísima Virgen, incluyendo en este nombre, muy querido a los oídos de la hermosa Madre, todo lo demás. Ahora, una primera causa de mi peregrinación es justamente esta, hablar de Usted a la Santísima Virgen, o sea de agradecer a la gran Madre por haber tenido la benevolencia de aparecerle en la montaña, y por haber dado a nosotros la grande gracia de tenerla en esta pequeña Obra por el tiempo que Dios querrá. Tengo que decir a esta Madre Santa que Le dé nuevo y gran aumento de gracia, y que dilate y llena en Usted la capacidad de entender y de amar.

Pero, ¿para qué hablar de sus defectos, Madre queridísima? Si Usted no tuviera defectos, yo creo que la Santísima Virgen no la habría escogida para una santa misión tan grande. Los defectos sirven para tener humildes las amas que son todas de Dios, y Usted, Muy Estimada Madre, podrá bien decir como decía la Sagrada Esposa de los Cánticos: *Nigra sum sed Formosa, [...] quia decoloravit me Sol* [Cant 1, 4-5]. Yo soy negra, porque hija de Eva llevo sus defectos, pero soy hermosa porque Dios me miró con misericordia y me atrajo con su Amor.

Usted me perdona, queridísima nuestra Madre, si alguna vez tuve la pretensión de corregirla, siempre lo hice por verdadero amor en Jesús, y por gran interés que siento que la Pastorcita de María Santísima sea irreprochable y santa, ¡para testimoniar así la gran Aparición, y no dar ocasiones al demonio de trabajar contra nuestra hermosa Madre de La Salette, y contra los futuros Apóstoles!

Domingo, 14 de agosto de 1898

Quisiera decirle muchas cosas, pero me alargué mucho; hablaremos de ello en persona, de todas las delicias que aquí se gozan. Actualmente hay peregrinaciones y procesiones porque mañana es fiesta grande.

Madre queridísima, me escribió que el 14 de septiembre quiere marchar.

Cuando la Santísima Virgen la quiere en otros lugares, ¿quién soy yo que me opongo?

Usted siga, Madre queridísima, la Voluntad del Sumo Dios; sólo yo pedí tres gracias en este propósito a la Santísima Virgen de La Salette, y las pido también a vuestra Maternidad:

1º - Que Usted no tiene que pegarse al día, sino que tiene que quedarse con nosotros todo el mes de septiembre, porque nosotros consagraremos la Obra a la Santísima Virgen de La Salette, celebrando todo el mes y la fiesta que es el 19, haciendo una peregrinación espiritual, y Usted tiene que estar con nosotros todo el mes. Esta gracia no me la negará.

2º - Aunque se marche (si así Dios quiere) también tiene que ser siempre una Madre Espiritual y Protectora nuestra ante Jesús y María, y tener con nosotros santa unión de caridad, en el Corazón Santísimo de Jesús.

3º - Tiene que rezar desde ahora, cálidamente, que (si se marcha), el Señor Jesús y la Santísima Virgen nos manden a otra Escogida, porque ¿cómo harán estas pobres Hijas que ya empiezan a brotar como tiernas flores en el aliento de la Piedad y de la Virtud? ¿Acaso no lo perderán todo en poco tiempo? ¡Piense en ello, Madre nuestra y consuelo nuestro en Jesús!

¡Esta mañana celebré la santa misa en la Basílica! ¡Y Usted y las queridas hijas e hijos estabais todos conmigo!

Mientras lee esta carta mía, ya no estoy en La Salette; ¡habré saludado llorando estos queridos lugares!... Así que Vuestra Maternidad no me escriba, porqué estaré en el viaje de regreso, con la ayuda del Señor.

Mi salud, gracias al Señor, está bien, aunque el viaje un poco molesto. De Niza a Marsella tormenta en la mar, pero yo no sufrí nada, por sus oraciones y las de las hijas.

Sobre mi regreso, calculo que antes del 26 de este mes será difícil llegar.

Mañana, día 15 de agosto, día de la Asunción, estoy en La Salette, martes por la noche en Corps, donde espero quedarme todo el miércoles. Jueves en Gap y Marsella. Viernes en Génova, donde se encuentra el vapor el sábado.

Todo si Dios quiere.

Quiera leer en parte esta mía a la Comunidad religiosa, y dar notificación a la Casa masculina, juntamente a todas las hijas, por mil veces.

Suyo siempre en Jesús Dilecto

Canónigo Aníbal María Di Francia

P. D. – La agradezco por lo que hizo en la circunstancia del terremoto.

¡Nos salve María Santísima!

En el revés del sobre:

Trés Reverende Superiora
del Monasterio del Espíritu Santo
en Messine (Sicile)

En el recto del sobre:

Telegrama recibido. Gracias.

Al sacerdote Antonino Messina

APR 3916 – C2, 6/2

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

La Salette, 15.08.1898

Desde la montaña de La Salette describe los lugares en que apareció la Virgen María a los pastorcitos Melania Calvat y Maximino Giraud. Dice que está todavía preocupado por las noticias del terremoto de estos días en Mesina. Aconseja la Confesión y Comunión Eucarística diaria para evitar los divinos castigos. Véase también la p. 327 del presente volumen.

I. M. I.

*Salette, 15 de agosto de 1898

¡Que Jesús sea amado por todos los corazones!

Mi queridísimo Padre Messina,

Hoy es el día de la Asunción de la Santísima Virgen; me encuentro en La Salette, donde esta fiesta se celebra con mucha solemnidad en obsequio a la tercera estación de la Santísima Virgen, o sea cuando, presentes Melania y Maximino, se fue al cielo.

La aparición de la Santísima Virgen está representada aquí entre tres grandes y estupendas estatuas de bronce, don de un Conde español, que son tres obras maestras de arte y fe. Los Pastorcitos, entre ellos nuestra Superiora de la Comunidad femenina, están reproducidos tres veces en bronce.

No puedo decirle qué devoción inspira este lugar; aquí todo es solemne y conmovedor. ¡La Virgen María se ve y se siente de verdad!

Dirá a nuestros queridos hijos, los Clérigos y Artesanitos, que los llevé *a todos* conmigo a esta montaña, ante los pies de la hermosa y majestuosa Madre y Reina. Por Usted, mi queridísimo Padre, no falté de hacer un recordatorio especial, aunque indignamente, a la Santísima Virgen, para que lo haga verdadero apóstol de Fe y Caridad.

¡Aprendí, imagínese con cuánta aprensión, la noticia del terremoto allí! Recé indignamente, pero cálidamente, a la Madre Santísima, para que salve Mesina y nuestros pobres Institutos. Pero los pecados son muchos, y los castigos de Dios son también grandes Misericordias; ¡esto tendría que persuadirnos que no hay otro recurso que la penitencia y el temor de Dios!

¡Encomiende a nuestros hijos de purificar *bien* su propia conciencia, y vigilar atentamente de todo pecado! Recomiende que se confiesen *bien*, y se acerquen a menudo, muy a menudo, si es posible cada día, a la santa Comunión Eucarística.

Espero estar en Mesina el 26 de este mes. Le encomiendo la fiesta de san Bernardo. Visite también de vez en cuando a nuestra Madre,* porque ella sola se pierde.

Llevará mi bendición a todos los Clérigos (entre ellos [Antonino] Micalizzi), a los artesanitos, a los Hermanos y a todos los que están en la Obra. ¡Diga a nuestros queridos

* La «Madre» de la que se habla aquí es Melania Calvat, Superiora del Instituto femenino (*n.d.r.*).

Clérigos que aquí en La Salette hay una Congregación de 35 clérigos que se parecen a tantos ángeles!

En salud, gracias al Señor, bien. Dirá al Padre [Francisco] Bonarrigo que siempre lo tuve conmigo, y le llevaré buenos medicamentos de la Santísima Virgen. ¡Mañana escribiré a mi hermano!...

Le beso las manos, queridísimo Padre Mesina, y bendiciendo a todos nuestros hijos, me digo:

Suyo en Jesucristo

Canónigo Aníbal María Di Francia
peregrino de la Santísima Virgen

217
A Melania Calvat

APR 1197 – C2, 5/42

ms. orig. aut.; 1 h.(mm. 105x135) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.1898

Billete en que la exhorta a hacer una buena confesión, preparándose con un diligente examen de conciencia.
La fecha es aproximativa.

I. M. I.

* Mesina, septiembre de 1898

Prepárese Vuestra Maternidad para confesarse en este día, pero intente confesarse bien: prepárese bien, con un buen examen de conciencia...

La bendigo.

Canónigo Aníbal [María] Di Francia

Reverenda Madre Superiora

S. M.

A la Empresa Hermanos Bertarelli

APR 5761 – C2, 6/3

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 210x300) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.1898

No habiendo recibido respuesta a la carta enviada anteriormente, reitera la petición de tres estatuas en bronce representantes tres Ángeles para colocar en el monte de La Salette al lado de las tres estatuas, representantes a la Santísima Virgen, que están en el lugar de las apariciones.

*Mesina, septiembre de 1898

Ilustre Señor,

Hace unos días Le envié una mía rogándola darme informaciones acerca de unos angelitos de bronce que yo querría hechos, con tres lámparas para iluminar por la noche las tres estatuas de la Santísima Virgen.

No habiendo tenido respuesta, me temo que se perdió mi carta, por lo cual voy a repetirle mi oración y en el mismo tiempo a darle más detalladas y exactas noticias sobre lo que desearía.

Antes de todo se tiene que saber que estos angelitos de bronce, en número de tres, largos cada uno palmos... [*sic*], están destinados a ser pegados a una verja en la que a poca distancia la una de la otra, se encuentran tres grandes estatuas de la Santísima Virgen en bronce, verdadera obra maestra de arte.

El lugar en que estas grandes estatuas se encuentran es la montaña de La Salette (en Francia): montaña que hace parte de los altos Alpes franceses. Sobre esta altísima montaña aconteció la famosa aparición de la Santísima Virgen a dos pastorcitos el 19 de septiembre de 1846. Las tres estatuas, hechas construir por un Conde español desde entonces, representan tres actitudes que tomó la augusta Madre de Dios, por el trato de unos treinta metros, antes de desaparecer.

Las tres estatuas estupendas, situadas en la montaña, al aire libre, están encerradas por una verja larga treinta metros, de 2,80 metros de ancho que en su largueza y anchura comprende las tres estatuas. Los hierros de esta verja miden 1,50 metros de alto.

Por la noche, cuando las tinieblas cubren aquellas enormes montañas, las tres estatuas de la Santísima Virgen quedan totalmente en la oscuridad.

A menudo, en el verano y en las medias estaciones, los peregrinos llegan a aquella montaña dos horas antes del amanecer, y a tientas buscan los lugares de la célebre aparición.

Es por esto que vine con el propósito de hacer adaptar a la verja de hierro descrita arriba tres angelitos de bronce, cada uno de los cuales tendría con una mano una lámpara que por la noche se encendería.

Conociendo cuánto Usted está fornido de buen gusto, y cuánto sea rico de tipos en su taller, voy a rogarla que se comprometa activamente en este cometido, de lo que aquí le doy más pequeños detalles:

1° - Cada angelito tendría que ser largo... [*sic*].

2° - Cada angelito tendría una lámpara en la mano derecha, con la postura del que ofrece luz a otros. La mano izquierda tomaría aquella postura que el artista juzgue mejor.

3° - Los angelitos tendrían que ser muy bien trabajados, y dignos de estar al lado de aquellas bellísimas estatuas, obras maestras de arte.

4° - Cada angelito en las espaldas, entre las alas, tendría que llevar un hierro con que se pegaría a la verja. La postura de cada angelito tendría que representarlo como librado en el aire, con las alas abiertas.

5° - La lámpara tendría que estar proporcionada al angelito, pero de cristal bastante gordo, para resistir a los fuertes pedrisqueros de los Alpes. La llama dentro tendría que alimentarse con aceite, pero tendría que ser tan bien construida para no producir ningún derramamiento de aceite. Además se tiene que destacar que la llamita no tendría que ser pequeña, sino bastante grande, para proyectar una luz intensa. Cada lámpara tendría un pie de bronce por lo cual el ángel la agarraría.

6° - Como La Salette es una montaña alta 1.800 metros sobre el nivel del mar, el viento allí sopla gallardamente, y a menudo cae lluvia y nieve. Esto puesto, las lámparas tendrían que ser construida de tal manera que podría penetrar el aire suficiente para alimentarlas, pero no la lluvia ni el viento.

7° - Las lámparas tendrían que ser trabajadas con cierta elegancia, y si hace falta y es posible, con los cristales colorados.

8° - Los angelitos tendrían que llevar una inscripción, o esculpida en una faja de bronce tenido con la mano izquierda, o bien formada en el revés mismo de las lámparas. La inscripción sería en idioma francés: *Los Ángeles de Mesina, entre las tinieblas de estas montañas, iluminan a la Reina de los Alpes, María Santísima de La Salette. ¡Oh María, Madre de Dios, la Ciudad de tu Sagrada Carta* te saluda, te ama y te pide misericordia!*

9° - Todo este trabajo de los angelitos con las tres lámparas, todo realizado con gusto artístico y máxima perfección, como se conviene al decoro de la Santísima Virgen de La Salette, querría pagarlo con precio justo, barato, y no más allá de lo que se puede ceder; más bien, quero saber el presupuesto.

Mientras tanto juntamente con la respuesta que espero de su bien conocida cortesía, desearía un dibujo bien detallado de los angelitos y de las lámparas.

En la eventualidad que Usted no podrá realizar el trabajo de las lámparas, la ruego que quiera comprometerse de hacerlo realizar por otros con las normas que le di, poniéndose de acuerdo con el trabajo de los angelitos.

Esperando su apreciada respuesta, tengo el honor de obsequiarla distintamente, y de reafirmarme:

Su muy observante
[Canónigo Aníbal Di Francia]

* El Padre Aníbal se refiere a la milenaria tradición histórica que confirma el privilegio de la ciudad de Mesina por haber recibido, a través de la Embajada de Senadores mesineses guiados por San Pablo, una carta autógrafa de la Santísima Virgen María (*n.d.r.*).

A una persona no identificada

APR 7399 – C2, 6/4

impr. orig. 1 h. (mm. 160x310) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 14.09.1898

En calidad de Rector de la iglesia del Espíritu Santo en Mesina, el Padre Aníbal invita a inscribirse a la Asociación que tiene su sede en dicha iglesia, para contribuir en los gastos necesarios para la prosecución del culto.

*Mesina, el 14 de septiembre de 1898

Ilustre Señor,

En calidad de Capellán de la Venerable iglesia del Espíritu Santo, le hago conocer que estoy obligado a suspender la celebración de la santa Misa diaria en dicha iglesia, por la razón pura y simple que la iglesia está totalmente falta de medios.

Tenemos una asociación de unos cincuenta socios que pagan cada uno 25 centavos por mes, llegando a totalizar 12,50 liras. Dos liras pertenecen a la cobradora (encargada de las sillas);* quedan unas 10,50 liras, que pueden bastar a malas penas para el vino, las formas, las velas y el sacristán.

Hasta ahora se celebraba la Misa diaria a cargo mío y de mis Orfelinatos, pero esto no se puede pretender más, porque ni yo ni los Orfelinatos, estamos en esta posición, más bien las pobres huerfanitas viven en muchas faltas.

Esto puesto, ruego a Usted y a todos sus familiares y amigos, de quererse inscribir como socios, pagando la aportación miserable de 5 monedas cada mes, que el Santo y Divino Espíritu sabrá bien recompensar. Así sólo se podrá pagar la Misa diaria, por la que hacen falta al menos 50 liras cada mes.

Además a mí me queda siempre el peso de las fiestas anuales, y creo así que llevo bastantes pesos, y hago sacrificios para dar a los fieles la comodidad de la Misa diaria.

Aprovecha recordar que los socios obtienen el funeral en la muerte, por como hasta ahora se practicó constantemente.

Halagándonos que Usted hará una razón a mi justa apelación, y corresponderá piadosamente a esta invitación, le imploro del Sumo Dios y de la Santísima Virgen toda bendición para Usted y para su ilustre familia, y me declaro:

Su Devotísimo

Canónigo Aníbal Di Francia

Rector de la Venerable Iglesia del Espíritu Santo

* En el italiano original *sedaria*, que probablemente era la persona encargada para disponer las sillas (*n.d.r.*).

A Melania Calvat

APR 7559 – C2, 6/5

ms. orig. aut.; 1 h. cuadriculada (mm. 210x270) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 14.09.1898

En el día de la fiesta de la santa Cruz los Clérigos del barrio Aviñón formulan las felicitaciones por el onomástico de Melania, y al mismo tiempo conmemoran el aniversario de su entrada en el Instituto «Espíritu Santo» de Mesina, cuando le fue confiada la Dirección de la naciente Congregación femenina. El texto suscrito por los Clérigos fue escrito por el Padre Aníbal, que habla de sí en tercera persona.

Mesina, 14 de septiembre de 1898

Reverendísima Madre Superiora,

Los Clérigos del Sagrado Corazón aprovechan la ocasión para agradecerla por el don que les ofreció el día tan querido a Vuestra Maternidad; y en verdad exultaron de alegría y tomaron parte en espíritu a las consolaciones que probó su materno corazón en el día en que esta Comunidad femenina celebró el Nombre Santísimo de María; pero quieren aún hacer conocer a Vuestra Maternidad que el día no menos glorioso para ellos es justamente esto, en que celebran la muy solemne recurrencia de la Santa Cruz como cumplimiento del onomástico de Vuestra Maternidad; a esto se añade el aniversario del día en que Vuestra Maternidad llegó en estos pobres Institutos, que por esto tienen la doble motivación para exultar y estar felices.

Si este último título es querido a ellos, Usted lo podrá comprender muy bien, oh Madre Benignísima, estando convencidos que la Cruz es la esperanza de los fieles, el único medio, más bien la clave por la cual se puede acceder al glorioso Reino de los Cielos.

¡Quiera el misericordiosísimo Jesús hacérsela abrazar con aquel transporte de celo y amor, como Él mismo lo abrazó y la llevó con tanta resignación por amor nuestro!

Dígnese, por lo tanto, oh Reverendísima Madre, de tenernos siempre presentes en todas sus oraciones, no sólo nosotros los Clérigos, sino también los huerfanitos y todos los miembros de estos Institutos iniciados por el Reverendísimo Nuestro Padre Canónigo Aníbal María Di Francia, ¡y sobre todo, le encomendamos, oh Benignísima Madre, de rezar mucho a la Santísima Virgen por la salud de nuestro Padre Superior, para que el buen Jesús nos lo conserve largamente!

Benignísima Madre, todos los pobrecillos del Dulcísimo Corazón de Jesús Le estén siempre en el corazón; los dirija siempre con sus oraciones al puerto de la eterna salvación; los encomiende mucho a la Mamá Santísima para que los ponga a todos bajo su preciosísimo manto, y finalmente ruego al Señor que en esta Obrera Piadosa crezca cada día el amor de Dios y de María, para que entre todos los corazones se forme uno solo y este sea continuamente inflamado por Dios, y que sus justos deseos de nuestro Padre se cumplan *ad maiorem consolationem Cordis Iesu*.

Nosotros, por nuestra parte, oh afectuosísima Madre Superiora, como siervos indignísimos, no cesaremos un instante de rogar al Sumo Bien y a Su Santísima Madre para que la llene cada vez más con sus Bendiciones celestiales, ¡y que las virtudes del Espíritu Santo bajen en su alma bella y allí permanezcan siempre!

Nos declaramos

Sus Obligadísimos y Obedientísimos

221

A Melania Calvat

APR 7560 – C2, 6/6

ms. orig. aut.; 1 h. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 20.09.1898

Los Clérigos del barrio Aviñón ofrecen a Melania un regalo que consiste en un instrumento artesanal («telescopio») con tres pequeñas vistas del paisaje de La Salette. El texto suscrito por los clérigos fue escrito por el Padre Aníbal.

I. M. I.

* Mesina, 20 de septiembre de 1898

Reverenda Madre Superiora,

Como los peregrinos, llegados a la Montaña de La Salette y entrados en la Basílica alabaron y agradecieron a la Santísima Virgen, la Madre Dulcísima, la Reconciliadora de los pecadores, parece justo, ahora, que saliendo de la Basílica, suban sobre un balcón para formarse una idea clara de dicha Montaña, espaciando la vista sobre tan hermosos distritos.

Para lograr este objetivo, los Clérigos pensaron ofrecerle este pequeño trabajo, un pequeño telescopio con tres pequeñas vistas, y quiera por lo tanto aceptarlo; y seguros de esta esperanza nos bendiga en el Señor y nos decimos:

Sus Obedientísimos y Amorosísimos
Hijos en Jesucristo
los Clérigos

En el sobre:

A la Reverendísima
Madre Superiora (Melania)
Monasterio del Espíritu Santo

Al Caballero Pedro Pennisi

APR 7519 – C2, 6/7

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 04.10.1898

Pide disculpa por no haber podido ejecutar hasta ahora una obligación que le había sido encomendada. Envía obsequios asegurando su disponibilidad. Está presente en la p. 27 del vol. 41 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original.

*Mesina, el 4 de octubre de 1898

Muy estimado Señor Caballero,

Con una cierta edad, y con las muchísimas ocupaciones, que me cansaron el intelecto, la inspiración poética no se presta demasiado.

Es esta la razón por la cual tardé a rehacer el Himno, que, por otra cosa, desde hace muchos días entregué al Caballero [Antonino] Freni. Sólo me quedaba añadir dos pequeñas estrofas de clausura, y nada más, porque los himnos para musicar siempre tienen que ser breves, porque en el canto se hacen a menudo repeticiones de los mismos versos, y de las mismas estrofas.

La ruego compadecerme por el retraso. ¡Espero que bajo la sabia dirección de Vuestra Señoría las fiestas en honor de nuestro amadísimo y veneradísimo Arzobispo, salgan esplendidísimas, tal como merece una tan grande solemnidad!

Le ofrezco mientras tanto mis más profundos obsequios, y siempre listo a sus queridos mandatos, con perfecta observancia tengo el honor de declararme:

Su devotísimo servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. Le añado las dos pequeñas estrofas para añadir al Himno.

En el sobre:

Al Ilustre
Señor Cab. Pedro Pennisi
(Urgente)
S. R. M.

A un insigne bienhechor no identificado

APR 2942 – C2, 6/8

ms. orig. aut.; 8 hh. (mm. 135x210) – 14 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.10.1898

Apasionada peroración del Padre Aníbal para exhortar al destinatario que se haga válido y constante bienhechor de la Obra de caridad en favor de tantos niños huérfanos y tantos pobres del barrio Aviñón.

I. M. I.

* Mesina, el 9 de octubre de 1898

Ilustrísimo Señor,

Las buenas gracias y las singulares cortesías con que Vuestra Señoría me acogió, y que en Ella empatan los abundantes bienes de fortuna, me animan a dirigirle la presente, para interesarla de lo siguiente.

Desde hace mi juventud, la vista de los niños huérfanos, de ambos sexos, abandonados y dispersos en las públicas calles, hirió profundamente mi corazón. Yo no era aún Sacerdote, cuando me dediqué a recoger a estos abandonados hijos del pueblo, y poco a poco, en medio de grandes fatigas y trabajos y dando fondo a toda mi posesión de familia, logré formar dos Orfelinatos: uno masculino y el otro femenino. Aquí más de cien niños, jovencitos y niñas son iniciados a las artes y a los trabajos, son educados cristiana y civilmente y preservados así de los tremendos peligros de la mendicidad, se preparan para ser buenos y honrados ciudadanos, útiles para sí y para los demás.

Lo que pasa es que hace más de quince años que empecé estos dos Orfelinatos, y estos aún son tan incipientes, tan inestables, que se puede decir que existen y no existen.

Existen, porque hay más de cien huérfanos recogidos, que viven, trabajan, aprenden un arte y la buena disciplina; no existen, porque no tienen entradas seguras, ni fondos, ni lugares propios, ni industrias y trabajos regularmente implantados, por lo cual su vida es precaria, incierta, imperfecta, sin estabilidad para el futuro, sin medios adecuados para el presente que puedan asegurar la educación y el éxito de los niños huérfanos recogidos.

En un estado de quince años tan incierto y precario, me recogí a menudo en mí mismo, para dar una mirada, no tanto a la historia de la beneficencia humana, sino a los acontecimientos contemporáneos.

Vi entonces obras de caridad que empiezan, crecen bastante entre indecibles dificultades, y luego de repente perecen por falta de ayudas y se pierden. Así aconteció recientemente en Cassano, donde una Obra con más de 300 personas recogidas, derrumbó de repente; así aconteció hace años en Catania, así en Nápoles, en muchas iniciativas particulares.

De otro lado, una más feliz perspectiva reanimó mi valor.

Vi muchos otros Institutos (y estos son más numerosos) que imposibilitados en proseguir, y cerca de disolverse, encontraron una ayuda providencial, un válido apoyo de algún corazón noble y generoso, por lo cual, saliendo de aquel estado terrible de lucha entre el querer vivir y el tener que sucumbir, entraron en un periodo de vida en que, tranquila y ordenadamente, pudieron desenvolverse por sí mismas, desarrollar y florecer.

Estas Obras así aseguradas, convertidas en puerto de salvación para tantos y tantos infelices presentes y futuros, deben su existencia a almas generosas cuyos nombres

permanecen inmortales en la historia de un Instituto y de una Ciudad, y cuya memoria pase en bendición de siglo en siglo en la vida de una institución de beneficencia.

Esta fue la gran Obra de Caridad de Don Bosco de Turín, que encontró insignes bienhechores que con abundantes aportaciones llevaron adelante aquel famoso Instituto por el que miles de jóvenes encuentran educación y vida.

Esta fue, en la misma Turín, la gran Obra del Cottolengo, a la que no hace mucho un rico comerciante le dio un millón. Hoy en aquella Obra están recogidas todas las humanas miserias, y yo mismo vi el retrato de este insigne bienhechor dominar en aquel Instituto, con una inscripción que recuerda la insigne beneficencia.

Esta fue aquella Obra Piadosa del Bocado del Pobre instituida en la cercana Palermo, por un Sacerdote sencillo que tuvo el bien de conocer,* que recogió más de 500 personas entre huérfanos y pobrecillos, y formó cinco Casas de mendicidad; él casi no poseía nada, fatigó 11 años casi en un total abandono, cuando la Providencia suscitó para bien de tantos pobrecillos y huerfanitos un rico comerciante de ropa, que fue el gran Bienhechor de la Obra del Bocado del pobre, ¡donde hoy tantos huérfanos y pobres encuentran amparo y salvación!

Él mismo, aquel Bienhechor, tuvo el gran consuelo de ver formarse y florecer bajo su mirada una Obra tan caritativa.

La bonita perspectiva de estos hechos contemporáneos, a menudo reanimó mi valor abatido. Me dije a mí mismo: ¿y no podré hallar yo también el insigne bienhechor de estas huerfanitas, el hombre providencial, noble y generoso, que se cuide de la suerte de estas desheredadas criaturas, que ponga su gloria en salvar a los pobres e infelices?

¡Y este corazón generoso a mí me parece encontrarlo en la persona de Vuestra Señoría!

Vuestra Señoría tiene el alma inclinada a la caridad; el Señor lo enriqueció con bienes terrenales; el Señor le dará gran mérito y bienes eternos por todo lo que haga en ventaja y salvación de tantos huérfanos derelictos.

Es por esto que yo viendo esta Obra ya pronta a disolverse, me empujo a interesar de ella vivamente el ánimo noble de Vuestra Señoría. No Le pido un óbolo, no Le pido una ayuda pasajera en dinero, sino que Le pido su benevolencia para con esta Obra, una afición santa y paternal para estas huerfanitas, un interés benigno, pródigo, generoso, parecido a uno que quiera con gran compromiso salvar una Obra, ¡hacerse Padre y Bienhechor de tantos niños y niñas que tienen que considerar en Usted el hombre benéfico, providencial, enviado a ellos por la Divina Bondad para salvarles de un inminente naufragio moral y civil!

Muy Estimado Señor, si en su mente culta y erudita, si en su corazón excepcionalmente benéfico, tomará en consideración la sublime invitación que me atrevo a hacerle, ¡la encontrará digna de Usted, de sus bienes de fortuna, del nombre incorrupto de su familia! Vuestra Señoría, abrazando esta propuesta, encontrará un campo fecundo de inefables consuelos y de altísimos méritos, porque, hace falta también decirlo, ¡no puede haber en la tierra consolación más íntima que aquella de salvar a su prójimo del abismo de la indigencia moral y civil! No puede haber mayor satisfacción que aquel que puede decir: «¡Yo, sin ningún prejuicio mío, salvé tantas huerfanitas abandonadas que acabarían sus vidas en lugares infames, arranqué de los peligros del vagabundeo y de la cárcel a tantos pobres niños, establecí, con los medios que Dios me dio, una Obra de

* Se trata del padre Santiago Cusmano (1834-1888), que había fundado en Palermo la Obra del *Bocado del Pobre* (n.d.r.).

beneficencia que durará con el tiempo, y formará la salvación de tantas y tantas criaturitas, y que trasmitirá a los que vendrán mi nombre en bendición!».

Pero, ¿qué decir luego de las grandes recompensas que la Bondad Infinita de Dios guardará para Vuestra Señoría en la otra vida? Ya que todos fuimos hechos para la eternidad, y todo se quedará en esta tierra, no pudiendo llevar con nosotros la mínima de las cosas pasajeras [cf. Sal 49, 18].

Pero bien podemos llevar con nosotros las riquezas que no marchitan de la caridad cuando hagamos hecho a los demás lo que quisiéramos que se hiciera a nosotros [cf. Mt 7, 12].

Todo el bien inmenso que Vuestra Señoría estaría para hacer a innumerables niños salvados por su medio a lo largo de los tiempos, le será recompensado por Nuestro Señor Jesucristo con la abundancia de sus gracias en esta vida, y con la sobreabundancia de la eterna bienaventuranza del cielo en la otra.

Él mismo lo dijo: «Yo creeré como hecho a mí mismo lo que hagáis a mis más miserables criaturas [cf. Mt 25, 40], se versará en vosotros una medida *llena, repleta y sobreabundante: mensúram iustam, confértam, supereffluéntem versábitur in sínum véstrum*» [cf. Lc 6, 38].

Dios es generosísimo, y Él no se deja vencer por nosotros en generosidad. ¡Las oraciones de muchos huérfanos beneficiados se elevarán cada día ante la Divina Presencia para implorar a Vuestra Señoría larga y próspera vida, todo otro bien, y las oraciones de los niños pobres e inocentes son muy poderosas hacia Dios! [cf. Prov 15, 29].

Muy estimado Señor, esta Obra Piadosa ya está a punto de perecer; ¡la adopte Usted como una niña que el Señor Le entrega para que la conduzca a su sazón, por Dios mismo! Sí, ¡esta Obra aún es una niña y falta de muchas y muchas cosas! Con todo esto no se trata de proveerla de todo de repente; se trata de estudiar el medio cómo salvarla, se trata antes de todo de verla, considerarla desde cerca, interesarse de ella, constatar el bien que en ella se hace, y luego ayudarla, no tanto con un derrame de limosnas, sino llevando adelante las industrias y trabajos que luego de por sí mismos formarán las rentas y la vida de los Institutos.

¡Sí! Me atrevo a rogar cálidamente la caridad de Vuestra Señoría para que vea esta Obra, la examine, la tome en el corazón, y la ponga en el caso de vivir y formarse por medio de las industrias y de los trabajos.

De esta manera esta Obra saldrá de las terribles estrecheces en que se encuentra y caminará hacia un porvenir de buen éxito. ¡De esta manera Vuestra Señoría será uno de sus fundadores, más que un simple bienhechor, y tendrá así realizada una altísima misión que no sólo La hará queridísimo ante el Corazón de Dios, sino que le atraerá el plauso y la admiración de los hombres!

Y ahora, con la esperanza que Vuestra Señoría penetrará la gran importancia de dicha propuesta, me quedaré en espera de la participación que querrá darme, y con los sentidos de mi más profunda estima y gratitud, tengo el honor de declararme:

De Vuestra Señoría Ilustrísima
Devotísimo Humildísimo Servidor
[Canónigo Aníbal Di Francia]

Al sacerdote Antonino Messina

APR 3917 – C2, 6/9

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 09.10.1898

Comunica que el eventual admisión del destinatario en la Obra del barrio Aviñón de Mesina sería condicionada a su plena pertenencia jurídica al Instituto. Dice además que no está de acuerdo con él sobre lo que le escribió acerca del Arzobispo Letterio D'Arrigo.

*Mesina, 9 de octubre de 1898

Muy estimado Padre Messina,

Recibí dos cartas tuyas: heme aquí para responderle.

Estoy feliz que Usted encontró un sitio en Catania. Yo lo habría acogido otra vez en mi Instituto, pero en la condición que hubiera querido incorporarse en nuestra Comunidad, no en diferente caso, porque la experiencia cada vez más me hizo caer en la cuenta que en una Obra las personas o le pertenecen totalmente o nada; la pertenencia a medias, produce siempre unos inconvenientes...

En lo que Usted me dice acerca de nuestro amadísimo y veneradísimo Arzobispo, no estoy de acuerdo para nada con Usted, y califico sus conjeturas como meras aprensiones infundadas. En el alma de nuestro amadísimo Arzobispo no existen en absoluto ideas de parte; todos sus diocesanos le son igualmente queridos; y Él para con Usted siempre tuvo simpatía y respeto.

Le beso mientras tanto las manos, y deseándole toda prosperidad espiritual y temporal, me digo:

Su Devotísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

225

Al sacerdote Antonino Messina

APR 3918 – C2, 6/10

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 18.11.1898

Lo siente por no poder «satisfacer» su deuda. Enviará todo en cuanto sea posible. Encargó el diácono Antonino Catanese para el libro que le pidió.

I. M. I.

Mesina 18 de noviembre de 1898

Reverendo Padre Messina,

Respondo a su muy apreciada.

Me duele que todavía no pude exigir aquel dinero del beneficio, y reenviarlo a Usted con lo demás que Le pertenece.

Considero sus necesidades, y no sé lo que haría para satisfacer mi deuda; pero se ve claramente que son tiempos en que el Señor nos quiere todos afligidos.

Entregué su carta al Diácono [Antonino] Catanese; y acerca del libro de las Letanías di disposición que se busque y se Le envíe.

Cuando Usted quiera venir aquí estamos siempre a su disposición.

La obsequio con toda estima y me digo:

Su
Canónigo Aníbal Di Francia

A un Monseñor no identificado

APR 3853 – C2, 6/11

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Prelaticia, Santa Lucía del Mela (Mesina); inédito.

Mesina, 27.11.1898

Al Vicario de la Curia Prelaticia de Santa Lucía del Mela (Mesina), el Padre Aníbal pide el permiso para la vestición del hábito religioso de dos jóvenes de Gualtieri Sicaminó (Mesina). Los dos jóvenes son Antonino Micalizzi y Nicolás Schepis.

*Mesina, 27 de noviembre de 1898

Muy Reverendo Monseñor Vicario,

Voy a rogar a Vuestra Reverencia para que quiera darme el permiso para la vestición del hábito clerical para dos jóvenes nacidos en Gualtieri Sicaminó [Mesina], que desde hace un tiempo están en mi Instituto, y aquí desean vestir el sagrado hábito para dedicarse en mi compañía a la educación de los huérfanos abandonados, y a la evangelización de los pobres, tal como se practica en mi Instituto de Beneficencia.

Los dos jóvenes se llaman: Antonino Micalizzi de José,* y Nicolás Schepis de Francisco.

Besándole reverentemente las sagradas manos, y agradeciéndola anticipadamente por el favor pedido, con toda observancia me digo

De Vuestra Reverencia
Devotísimo y obligadísimo servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

En alto, en la izquierda de la primera cara hay la siguiente anotación del Vicario:

Respondido el 27.11.1898.

* El nombre del joven Micalizzi en el registro civil es *Antonino*, que los padres le dieron en honor de san Antonio de Padua. Por esto el Padre Aníbal, algunas veces, prefería llamarlo Antonio. Hay que notar que por costumbre común en el Sur de Italia el nombre Antonio se refería a San Antonio Abad. Para la oportuna distinción se usaba el nombre Antonino para indicar el Santo de Padua (*n.d.r.*).

Carta circular a los Obispos de Italia

APR 6939 – C2, 6/12

impr. orig.; 2 hh. (mm. 210x260) – 3 car. escritas; publicado.

Mesina, 1899

Carta circular en impresión tipográfica con marco adornado, enderezada a los Arzobispos y Obispos para invitarlos a dar su adhesión a la Obra de la «Sagrada Alianza» rogacionista, en obediencia al Mandato de Jesús: «*Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam*». La fecha es aproximativa y se saca del contexto de documentos contemporáneos.

I. M. I.

*Mesina, el [1899]

*Rogate ergo Dominum messis,
ut mittat operarios in messem suam*

San Lucas, c. 10, v. 2

Excelencia Reverendísima,

Una de las más graves aflicciones de la santa Iglesia es la escasez de los buenos Ministros del Santuario. Hoy en día, por casi todas las Diócesis, se pueden repetir las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: *Mensis multa, operarii autem pauci* [Mt 9, 37].

Es por esta razón que hace falta rezar fervorosamente al Sumo Dios para que envíe los buenos trabajadores a la mística mies, por como nos mandó Nuestro Señor Jesucristo cuando dijo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Para este objetivo inicié, débilmente, en Mesina, dos Congregaciones Religiosas, una masculina y la otra femenina. Ambas tienen una doble misión: *la beneficencia para con los pobres y huérfanos abandonados, y la Oración diaria, incesante, para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia*. Así reúnen la vida activa a la contemplativa.

El Santo Padre León XIII se dignó bendecir esta iniciativa piadosa con su preciosa carta con fecha 11 de enero de 1893, exhortándome *a seguir* (esta Obra) *hasta su realización*.

Más de ciento cincuenta personas, entre pobres, huérfanos de ambos sexos, Clérigos Regulares, y Religiosas, forman esta Obra Piadosa, dividida en dos Casas. En la una y en la otra Casa cada día se elevan oraciones ante la Divina Presencia para implorar los buenos trabajadores para la santa Iglesia.

Los Congregados y las Congregadas tienen el cuarto voto de esta Oración.

Desde este punto de vista, esta Obra Piadosa, cuyos acogidos toman el nombre de Pobres del Corazón de Jesús, puede hacerse útil a la santa Iglesia, si el Señor Dios se digna bendecirla y darle incremento y estabilidad.

Pero lo que cueste la formación de una Obra, Vuestra Excelencia puede bien entenderlo. ¡Se paran delante inmensas dificultades, y hay una absoluta necesidad de una particular asistencia y gracia del Señor!...

Yo me prefijé buscar los medios más eficaces de la fe, para atraer la Divina Misericordia para la formación de esta Obra Piadosa.

Y como entre los medios para obtener la Divina Misericordia, el más eficaz es el gran Sacrificio de la santa Misa, *especialmente cuando es ofrecido por los Obispos que*

son los sucesores de los Apóstoles, así pensé dirigirme a diversos Excelentísimos Obispos de Italia, rogándoles de quererme concederé estos tres favores espirituales de suma importancia:

1° - La aplicación de una sola divina Misa por año para esta Obra Piadosa, o sea para ventaja meramente espiritual de la misma.

2° - Que en la diaria celebración del gran Sacrificio, en la elevación de las Sagradas Especies, quieran ofrecer al Corazón Santísimo de Jesús esta Obra Piadosa, con intención *saltem virtuale*.

3° - Que terminando la santa misa, cada día, dando la santa bendición al pueblo, quieran bendecir esta Obra Piadosa, y a todos los miembros de la misma, como si estuviesen allí presentes, con sus trabajos, las esperanzas y los deseos que se refieren a su formación en el Señor. Y esto también con intención *saltem virtuale*.

Como débil compensación de tanta caridad, esta Obra Piadosa se obligó a elevar oraciones diarias y particulares (a las que toman parte los pobres y los huerfanitos inocentes), para que el Corazón Santísimo de Jesús quiera enriquecer con buenos trabajadores evangélicos y santas vocaciones aquellas Diócesis y aquellos Seminarios cuyos Pastores nos conceden las tres espirituales ventajas arriba dichas.

Hasta ahora [20] Obispos y Arzobispos, y [8] Eminentísimos Cardenales, a los que nos dirigimos, adhirieron con pleno ánimo a nuestra humilde y modesta petición; por lo cual me atrevo a suplicar la caridad de Vuestra Excelencia para que quiera igualmente concedernos estos tres favores espirituales, aceptando nuestra formal promesa de querer rezar diariamente para que su Diócesis florezca con buenos trabajadores evangélicos, y su Seminario con santas vocaciones.

Tengo el honor, mientras tanto, de incluir una cálida recomendación en propósito, de nuestro Arzobispo Monseñor Letterio D'Arrigo, dirigida a Vuestra Excelencia, y el sagrado escapulario que lleva el sagrado lema, que forma el glorioso escudo de esta pequeña Institución naciente.

Le añado dos copias del librito publicado por mí, donde se contienen todas las oraciones que se hacen diariamente en mis Comunidades para conseguir los buenos trabajadores a la santa Iglesia. De estas oraciones, una fue traducida en polaco, y en alemán, y todo el librito está siendo traducido en Amiens (Francia). Ruego a Vuestra Excelencia de querer leer en las págs. 7, 8 y 9.

Me halago que Vuestra Excelencia para honra del Corazón Adorable de Jesús querrá concedernos esta gracia de una divina Misa anual, y los demás dos favores, y en cuanto nos comunique la suspirada adhesión, pondremos en las oraciones diarias las intenciones particulares para su Seminario y Diócesis.

Ruego sin embargo a Vuestra Excelencia, hacerme conocer qué mes del año escogería para la celebración de la divina Misa, para que nosotros, que tenemos un registro dedicado, podamos anualmente hacerle memoria de esto, en tiempo oportuno.

Acabo besando la sagrada mano a Vuestra Excelencia y pidiendo humildemente doblado la Santa Bendición para esta Obra Piadosa, y para mí, me declaro:

De Vuestra Excelencia Reverendísima
Humildísimo Obligadísimo Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

En el margen de la carta:

A Su Excelencia Reverendísima
Monseñor...

Al sacerdote Antonino Messina

APR 3919 – C2, 6/13

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 04.01.1899

Da las gracias por las felicitaciones. Sobre el comportamiento de Monseñor Letterío D'Arrigo para con él, hace observar que no tiene que verlo en modo negativo. El Arzobispo, en efecto, por su naturaleza, no quiere entrometerse con personas de otras Diócesis.

I. M. I.

* Mesina 4 de enero de 1898

Muy Estimado Padre Messina,

Con gusto recibí su apreciadísima con las bonitas muchas felicitaciones que me dirige. Deseo lo mismo a Usted con sincero corazón y ruego al Niño Jesús que lo haga todo suyo.

Sobre la manifestación confidencial, que me hace acerca de aquel disgusto suyo etc., me doy bien cuenta que es toda obra del demonio, que le hace ver las cosas por un lado malo, mientras considerándolas desapasionadamente, yo no veo nada que se pueda imputar. Nuestro Monseñor Arzobispo tiene por sistema suyo de no meterse en cosas que se refieren a sujetos pertenecientes a otras Diócesis. Y así hizo, por ejemplo, hace unos días con dos jóvenes de mi Instituto, que, como pertenecen a otras Diócesis, no quiso dar el permiso de vestir el hábito [religioso], y se tuvo que escribir a sus Ordinarios.

Quédese tranquilo, porque nuestro Arzobispo la estima y respeta. La Hermana Directora del Instituto femenino La agradece mucho de su carta cortés, y Le desea lo mismo y Le besa las manos.

Todos los míos La reverencian distintamente, mientras yo besándole las manos con toda estima me digo:

Devotísimo suyo
Canónigo Aníbal Di Francia

A Josefina Lembo, antigua alumna

APR 337 – C2, 6/14

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 14.03.1899

La exhorta a perseverar en la práctica de la vida cristiana, aunque estando fuera del Instituto. La anima a enfrentar y superar las inevitables dificultades de la vida.

I. M. I. A.

* Mesina el 14 de marzo de 1899

Muy querida hija en Jesucristo,

Recibí hace unos días tu carta, y no pude contestar antes. Me complace mucho que conserves los buenos principios, y aprecies aquel tiempo que fuiste en educación, y en que recibiste muchas grandes misericordias de Dios bendito. Yo bendigo todos los trabajos que me costó tu buen éxito, ¡y ruego indignamente al Señor, a la Santísima Virgen y a San José que te quieran dar la santa perseverancia en el bien en medio de los tremendos peligros y malos ejemplos de este pésimo mundo!

Tú procura confesarte a menudo y hacerte la santa Comunión a menudo, no dejes la *oración*, y un poco de meditación y lectura espiritual cada día; por la noche el santo Rosario. No te dejes mover por las contradicciones, y no pierdas la paciencia por las contrariedades que en el mundo son más hirientes que las del Instituto. Piensa que Dios te mira y evita el pecado también venial. Te encomiendo de no dar ningún paso decisivo sin la oración y el consejo de los Sacerdotes prudentes. Cultiva en tu corazón la devoción y el amor a la Santísima Virgen que siempre te protegió, y sería óptimo si te inscribieras entre las Hijas de María en Montevérgine.*

Cuando quieras venir a hablarme puedes venir a la iglesia del Espíritu Santo hacia las 9,30 [horas] y hablaremos en la sacristía, pero mándame antes un aviso.

Te bendigo con el corazón, perdonándote siempre por todo el pasado, y considerándote siempre como hija en Jesucristo Sumo Bien, y me digo:

Tu Padre Espiritual
Canónigo Aníbal Di Francia

* *Montevérgine* en Mesina es la iglesia anexa al Monasterio homónimo, donde hay una Comunidad de Monjas Clarisas de la beata Eustoquia [santa Esmeralda], cuyo cuerpo incorrupto está expuesto para la veneración de los fieles (*n.d.r.*).

Al Papa León XIII

APR 2316 – C2, 6/15

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 29.03.1899

Esbozo o borrador de carta en que cuenta haberse dedicado a recoger a huérfanos abandonados y a catequizar y socorrer a los pobres. Destaca en el mismo tiempo su compromiso en propagar la Oración para pedir al Señor los trabajadores del Evangelio en obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*. Tras haber iniciado, encargándose él mismo de todo, la formación de los primeros Sacerdotes de la Obra, pide para cada uno de ellos la dispensa del sagrado patrimonio.*

* Mesina 29 de marzo de 1899

A la Santidad de Nuestro Señor, Papa León XIII.

Beatísimo Padre,

Postrado ante el Trono de Vuestra Santidad expongo lo siguiente:

Hace cerca de 20 años que atiendo a recoger los huérfanos abandonados, y a catequizar y socorrer a los pobres. Atendí también a propagar la Oración para obtener del Sumo Dios los buenos trabajadores para la santa Iglesia, en obediencia a la Palabra del Evangelio: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Para mejor conseguir esta doble finalidad de beneficencia y de oración empecé desde hace más años una pequeña Congregación de Sacerdotes y Clérigos.

Entre estos tengo a un joven de 30 años de buena vocación, que está decidido en dedicarse a esta Obra mía de Beneficencia, y en la que persevera desde hace siete años en calidad de Prefecto de los huérfanos recogidos, con la intención de verse Sacerdote en esta nascente Congregación, y perseverar en ella.

Ahora siendo él falto de medios para constituirse el sagrado patrimonio, suplico humildemente a Vuestra Santidad de querer concederle dispensa para ello, prometiendo él de perseverar en esta Congregación para servicio de los huérfanos y pobres.

Besando el sagrado pie me digo:

[De Vuestra Santidad
Humildísimo Súbdito e hijo
Canónigo Aníbal María Di Francia]

* Por *sagrado patrimonio* se entiende el bien o un conjunto de bienes que constituyen la dotación económica de un clérigo, con la finalidad de garantizar su sustentamiento, y era considerado como título suficiente e idóneo para la admisión a las Órdenes Sagradas (*n.d.r.*).

231

Al Papa León XIII

APR 7413 – C2, 6/16

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 29.03.1899

Esbozo o borrador de carta que presenta la naturaleza y el fin de sus Instituciones, dedicadas a las Obras de caridad y a la oración para obtener del Señor los trabajadores del Evangelio. Envía el donativo de 25 liras, destacando que es el fruto de muchos sacrificios personales de los huérfanos recogidos en su Obra de beneficencia. Implora la Bendición Apostólica.

* Mesina 29 de marzo de 1899

A Su Santidad el Inmortal León XIII, Pontífice Sumo.

Beatísimo Padre,

Hace unos 20 años me consagré por lo que mezquinamente pude, a recoger los huérfanos abandonados y a socorrer y catequizar a los pobrecillos.

Con la ayuda de la Divina Gracia inicié dos Orfelinatos, y además dos pequeñas Comunidades Religiosas, una de Sacerdotes y Clérigos, para la educación de los huerfanitos, y una de Religiosas para las huerfanitas.

Estas dos pequeñas Comunidades Religiosas tienen por su sagrado emblema esta palabra del Evangelio: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], y rezan tres veces al día y hacen rezar a los huérfanos para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia.

Hace años que Vuestra Santidad se dignaba bendecir esta Obra y me exhortaba a seguir hasta su completa realización

Últimamente, estando enferma Vuestra Santidad, estos huerfanitos míos elevaban súplicas al Señor para la preciosísima salud de Vuestra Santidad. Ahorrando unos pequeños dineros sobre sus ganancias de sus pequeños trabajos recogieron 25 liras, que deponen ante los pies de Vuestra Santidad, suplicándola que quiera benignísimamente aceptarlas como signo de nuestro profundo amor y humildísima sumisión, y quiera generosa y paternalmente impartirnos la santa y apostólica Bendición deseada ardientemente por todos nosotros.

Oh, ¡pueda esta Bendición del Vicario de Jesucristo bajar sobre nosotros como la bendición de Isaac sobre la cabeza de Jacob!

Besando los Sagrados Pies me declaro:

De Vuestra Santidad
Humildísimo Súbdito e hijo
[Canónigo Aníbal María Di Francia]

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 7529 – C2, 7/6

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 24.05.1899

Hallándose en deuda con el señor Antonino Munaschó por la suministración de pasta alimenticia, el Padre Aníbal pide a la Administración Provincial de pagar a dicho proveedor la cantidad de mil liras, que constituye la aportación anual deliberada en favor de sus Institutos. Está presente en la p. 178 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original.

*Mesina, día 24 de mayo de 1899

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial de Mesina.

Ilustrísimo Señor Presidente,

Habiendo ya sido definida en el balance de este año la usual cantidad de mil liras en ventaja de mis Orfelinatos, ruego a Vuestra Señoría para que quiera disponer cuanto más antes el pago, porque tengo que satisfacer al Señor Antonino Munaschó, fabricante de pasta alimenticia, que proveyó este artículo a mis Orfelinato, mediante cesión que hice al mismo de mil liras.

Canónigo Di Francia

Al sacerdote Antonino Messina

APR 3920 – C2, 6/18

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 26.05.1899

Comunica que todavía no encontró el libro de las Letanías que le había pedido. En cuanto lo halle, proveerá a enviárselo.

Mesina 26 de mayo de 1898

Muy querido Padre Messina,

Estará dolido conmigo, porque desde el 28 de marzo no le contesté.

Pero Usted bien conoce mis muchas ocupaciones, y me sabrá compadecer.

Me maravillo por lo que me escribe acerca de los diversos objetos perdidos.

En cuanto al librito de las Letanías, me recuerdo una vez de haberlo visto en la biblioteca, igual en el tiempo en que Usted se encontraba con nosotros, pero luego no tuve más noticias. Seguramente estará en medio de los libros; y algún día me caerá en las manos, y se lo restituiré.

Si luego Usted quisiera hacer una escapada a Mesina, y así hacer una buena búsqueda en el Instituto, sería lo mejor. Encomiéndese a San Antonio de Padua.

Besándole las manos, y con sinceros obsequios, me digo:

Su Devotísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

Al Prefecto de la Provincia de Mesina

APR 7530 – C2, 7/7

trascr.; orig. en Archivo no identificado; inédito.

Mesina, 24.05.1899

Informa que la aportación anual de mil liras que se deliberará por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos-Orfelinatos en el balance de 1899-1900, servirá para pagar la deuda de mil liras para la sumministrazione de géneros alimentares por parte del señor Antonino Munaschó. Está presente en la p. 178 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original.

*Mesina, el 7 de junio de 1899

Yo que suscribo declaro que soy deudor del Señor Antonino Munaschó de mil liras por pastas alimenticias providenciadas por el mismo a mis Orfelinatos, y para satisfacer dicha cantidad cedo a dicho Señor Munaschó mil liras que la Provincia de Mesina aportará, así como lo hizo cada año a mis Orfelinatos, con el Balance 1899-1900.

Canónigo Aníbal Di Francia

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 4227 – C2, 6/19

impr. orig.; 2 hh. (mm. 205x300) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 10.08.1899

Carta en impresión tipográfica dirigida al Presidente de la Administración Provincial de Mesina y a los Concejales, en que se hace petición para que la aportación anual consistente en mil liras se suba a cinco mil liras, habiendo aumentado el número de las personas que hacen parte de sus Institutos, y añade el listado nominal.

*Mesina, 10 de agosto de 1899

Al Ilustrísimo Señor Presidente y a los Ilustrísimos Señores Concejales Provinciales de Mesina.

Hace ya quince años que empecé dos Orfelinatos de beneficencia, uno masculino y el otro femenino. Desde su comienzo esta benemérita Administración me asignó 1.000 liras anuales, como aportación caritativa.

Sin embargo, con el tiempo, el número de los huérfanos recogidos, de ambos sexos, se acrecentó considerablemente, no sólo con huérfanos de la Ciudad, sino también con los de la Provincia.

Los Registros de mis Institutos señalan muchísimos huérfanos de la Provincia que allí fueron recogidos y actualmente ellos son cuarenta y siete, entre huérfanos masculinos y femeninos, y pobres recogidos. Tal como se puede relevar por el listado impreso aquí añadido.

Ahora como todo el personal de mis Institutos no supera la cantidad de 120 personas, resulta que teniendo nosotros un personal de la provincia de unos cincuenta personas, los míos pueden decirse no sólo comunales, sino también *provinciales*.

Considerando pues este número de huérfanos de la Provincia, acogidos en mis Orfelinatos, considerando todos los que en quince años encontraron amparo y educación en mis Institutos y considerando que dichos Institutos míos siempre son abiertos, cuando haya sitios disponibles, tanto para los huérfanos del Ayuntamiento, como por los de la Provincia, sin hacer distinción entre los unos y los otros, así me atrevo a rogar la bondad y la magnanimidad de Vuestras Señorías Ilustrísimas porque la escasa aportación de 1.000 liras asignada a mí en el comienzo de mis Institutos, cuando el personal era aún en número pequeño, se me aumente ahora por lo menos hasta liras cinco mil anuales, ¡siendo tantas y tales las necesidades de estos huerfanitos, y tan escasas las aportaciones ciudadanas que cansado y afligido estoy a menudo en el punto de dejar mi hazaña humanitaria!

Ilustrísimos Señores Presidente y Concejales, confío que el estado miserable de tantos huérfanos acogidos en mis pobres Institutos tocará el corazón benéfico de Vuestras Señorías Ilustrísima y me obtendrá esta implorada beneficencia.

Canónigo Di Francia

Elenco nominal de las Personas de la Provincia de Mesina acogidas en los Institutos del Reverendísimo Canónigo Aníbal María Di Francia en Mesina.

Número de orden – Apellido y Nombre – Paternidad – Lugar de nacimiento – Fecha de ingreso en el Instituto

- 1 - Bonarrigo Francisco - fue Nicolò - Gualtieri Sicaminò - 1890
- 2 - Bonarrigo Nicolò - de Natale - Gualtieri Sicaminò - 1895
- 3 - Bonarrigo José - fue Domingo - Gualtieri Sicaminò - 1894
- 4 - Bonarrigo Francisco - fue José - Gualtieri Sicaminò - 1892
- 5 - Catanese Antonino - de Rosario - San Pier Niceto - 1889
- 6 - Prèviti José - fue Federico - San Pier Niceto - 1897
- 7 - Mollura Ángel - de Juan Bautista - Gualtieri Sicaminò - 1890
- 8 - Micalizzi Antonino - de José - Gualtieri Sicaminò - 1894
- 9 - Schepis Nicolò - de Francisco - Gualtieri Sicaminò - 1894
- 10 - Colòsi Pascual - fue Nicolò - Gualtieri Sicaminò - 1897
- 11 - Costa Cayetano - de José - Gualtieri Sicaminò - 1896
- 12 - D'Agostino Rosario - de Rosario - Castel Mola - 1893
- 13 - Saja Antonino - fue Placido - Rometta - 1897
- 14 - Pagano José - de Cayetano - Graniti - 1896
- 15 - La Cara Salvador - fue Miguel - Forza d'Agrò - 1898
- 16 - Culice Antonino - fue Salvador - Santo Stefano di Briga - 1898
- 17 - De Gregorio Francisco - fue Fortunato - Santa Lucia del Mela - 1895
- 18 - Russello Salvador - de Domingo - Gaggi - 1898
- 19 - Zingale Francisco - fue Antonino - Cesarò - 1897
- 20 - Majone María - fue Bruno - Graniti - 1889
- 21 - D'Amore Carmela - de Vicente - Graniti - 1889
- 22 - Pagano Dominga - de Cayetano - Graniti - 1891
- 23 - D'Amore María - de Cayetano - Graniti - 1891
- 24 - Brunetto Francisca - de Sebastián - Graniti - 1898
- 25 - Intallura Dominga - de Rosario - Graniti - 1897
- 26 - Galluzzo Nuncia - de Santi - Graniti - 1899
- 27 - Pafumi Josefa - de José - Graniti - 1899
- 28 - Valentini María - fue Domingo - Graniti - 1899
- 29 - Crisafulli María - de Vicente - Graniti - 1899
- 30 - La Scala Candelora - de José - Massa San Giovanni - 1897
- 31 - La Scala Santa - de José - Massa San Giovanni - 1894
- 32 - Famulàro Anunciación - fue José - Lipari - 1895
- 33 - Schepis Antonia - de Pedro - Pace di Milazzo - 1897
- 34 - Alessi María - de Francisco - Soccorso - 1898
- 35 - Piccolo María - fue Diego - Castoreale - 1898
- 36 - Catanese María - fue Antonino - San Pier Niceto - 1891
- 37 - Anastasi Enriqueta - fue Felipe - Spadafora - 1899
- 38 - Bonarrigo Dominga - fue Antonino - Gualtieri Sicaminò - 1893
- 39 - De Gregorio Emilia - fue Fortunato - Santa Lucia del Mela/1895
- 40 - Pulejo Catalina - fue José - Gualtieri Sicaminò - 1896
- 41 - Altadonna Carmela - fue Rosario - Casalvecchio Siculo - 1896
- 42 - Lo Presti Venera - de Tomás - Barcellona - 1897
- 43 - Ledonne Antonia - fue Lorenzo - San Pier Niceto - 1898

- 44 - Bonarrigo Rosaria - fue Nicolò - Gualtieri Sicaminò - 1897
- 45 - Lo Presti Joaquina - de Tomás - Barcellona - 1897
- 46 - Boncaldo Josefa - de Sebastián - Castoreale - 1899
- 47 - Aricò Ana - de Vicente - Castoreale - 1899

A los Directores de los periódicos

APR 560 – C2, 6/20

impr. orig.; 2 hh. (mm. 205x300) – 4 car. escritas; publicado.

Mesina, 30.08.1899

Carta circular en impresión tipográfica dirigida a los Directores de los periódicos con la que el Padre Aníbal toma las defensas de los pobres que eran detenidos por la falsa interpretación de la ley Crispi, que prohibía la mendicidad. Es una carta valiente que revela su ilimitado amor para con los pobres y el particular transporte de caridad para con los marginados e indefensos.

*Mesina, el 30 de agosto de 1899

LA CAZA A LOS POBRES

Muy Estimado Señor Director del Periódico...

Vuestra Señoría en su Periódico llamó alguna vez la atención de la Jefatura de policía contra los pobres mendigos, que algunas veces se ven en las calles de la Ciudad aceptando la limosna. Lo mismo hicieron casi todos los demás Periódicos de Mesina.

El resultado de esta campaña fue lamentablemente funesto para los pobres infelices mendigos.

Desde hace un año asistimos a una especie de *caza a los pobres*. Agentes inexorables espían los pasos de estos miserables, sean ellos incluso viejos lisiados, hundidos, enfermos, inhábiles para el trabajo, y en cuanto ven uno de ellos que gira un rincón, o cruza una calle, lo agarran, y lo arrastran al Juzgado. El Juez lo encuentra culpable de lesa paz ciudadana, y lo condena a la cárcel de uno hasta seis meses. Aquel infeliz, culpable por ser pobre, se ve encerrado en la cárcel como un malhechor, expía dos o tres meses de condena, y sale en libertad. Entonces se le presenta un terrible dilema: *o morir de hambre en un rincón de la calle o volver a pedir limosna*.

Morir de hambre es demasiado duro: la naturaleza se rebela, reclama un alimento. ¿Pedir limosna? Pero, ¿y la *prisión*? ¿Y los policías? ¿La condena?

En este contraste el poderoso instinto de la conservación prevalece, y el pobre está obligado a extender nuevamente la mano para pedir el óbolo. Y he aquí que el agente lo coge en flagrancia y lo presenta nuevamente al Juez, que como reincidente le aplica una pena mayor. Así vuelve a ingresar en la cárcel, y de ella sale para volver allí nuevamente, a menos que no se acostumbre a vivir sin comer o no se ahorque con una cuerda para acabarlo definitivamente.

Conozco a unos pobres que salen y vuelven a entrar en la cárcel alternativamente.

¡Un Juez de Mandamiento en estos días me aseguraba de haber enviado a las cárceles hasta sesenta de ellos!

¡Ahora no hay quien no vea que este modo cruel de actuar en contra de los pobres es una verdadera injusticia social!

Se dirá que es la Ley que los condena.

Despacio; la Ley condena la *cuesta hecha con modos vejatorios*, y en persona de jóvenes mendigos que al trabajo prefieren vejar al público, e igual también aprovechar de él.

¡Pero es toda otra cosa encontrar a un pobre viejo cadente, que con voz piadosa extiende la mano y pide un trozo [de pan], para no morir de inedia como un perro!

Este infeliz es un hombre como nosotros; él siente como nosotros las necesidades de la vida; él batió inútilmente la puerta de los Asilos de Beneficencia: le fue dicho que no había sitio, que hay muchas peticiones, y el infeliz implora la caridad pública.

¿Dónde están aquí los modos vejatorios? ¿Qué ley puede afectar a este pobre derelicto? Pero, ¿es acaso un delito la pobreza? Sé que la pobreza se considera como una desventura, como una infelicidad, como una grave tribulación; pero, ¡nunca jamás se dijo que ser pobre es una delincuencia!

Si la pobreza fuera un delito, si el pobre fuera lo mismo que un malhechor, ¿por qué Él que vino en el mundo para enseñarnos a amarnos los unos a los otros como hermanos [cf. Jn 13, 34; 15, 17], quiso abrazar la pobreza y protegió a los pobres, y declaró como hecho a sí mismo lo que se hace a los pobrecillos abandonados? [cf. Mt 25, 40].

Pero, dirán algunos, ¿no es una ventaja para un pobre ser conducido a la cárcel, y aquí ser alojado y alimentado?

Al que hace esta objeción, se podría decir: si vosotros fuerais en la posición de aquel pobre, ¿preferiríais que os llevaran a un tribunal y condenado a seis meses de cárcel, en vez que disfrutar la libertad personal? Se sabe que al pobre encerrado en prisión no se da ni un buen almuerzo ni una cama suave. Se trata de darle aquel poco de sopa y aquel trozo de pan negro que él se buscaría con la limosna.

En este caso dejad que este trozo de pan se lo coma sin la pesadilla de las rejas y de la puerta de hierro, dejad que duerma tranquilo en su miserable cama, sin el fantasma de seis meses de condena, ¡ni de un oscuro porvenir que le se presenta!

El pobre es falto de muchas y muchas cosas, ¡pero al menos dejadle disfrutar con el libre sol, el libre aire, el libre horizonte de la naturaleza, hoy que hay tanta libertad para todos!

Más se considera esta grave injusticia social y más aparece espeluznante.

Desde hace muchos años yo vivo entre los pobres, y podría aquí reforzar mi tesis con hechos, pruebas y episodios.

Por ejemplo: en mi Instituto masculino acogí a un pobre.

Este hizo el barrendero durante toda la vida con tanta asiduidad y compromiso para merecerse hasta admiración. Hoy es un viejecito tembloroso y achacado.

Como mi Asilo es para niños y no para viejos, y como las finanzas de mis Institutos son bien estrechas, este pobre viejo no puede recibir nada más que alojamiento y comida.

Pero el hombre para vivir no necesita sólo de comida.

Aquel viejecito tiene unos bienhechores que en unos días de la semana le dan un dinero por caridad. Él los va a visitar en los días designados.

Con aquellos dineros tiene que proveerse de alguna camisa, de algún par de zapatilla, y algo de tabaco.

Hace un mes salía del portón de uno de sus bienhechores; un agente de policía lo cogió y lo llevó al Juez. Fueron inútiles los lloros, las protestas, y fue condenado a un mes de cárcel.

Pero, díganme, ¿cuál fue el delito de este infeliz? ¿Se puede acaso sin la más mínima culpa aplicar la pena? ¿Existe acaso en alguna nación este código penal? Ay, ¡que no es esto lo que quiere la Ley!

Si para el pobre es un delito pedir la limosna, entonces es igual de culpable, un cómplice, el que la hace, empezando por mí, por el Jefe de la Policía, y por los Jueces, los que, todos, siendo hombres, tuvimos que sentir más veces en nuestra vida la compasión para con los pobrecillos, y tuvimos que socorrerlos con algún óbolo. Pero vosotros podéis encarcelar a todos los pobres del mundo, podéis apresarlos como los

perros y hacerlos morir ahogados, pero no podréis jamás destruir el sentimiento de la caridad, que empuja a dar una ayuda a los infelices.

¡Siempre habrán corazones benéficos, que quieren dar de comer a los hambrientos, que quieren vestir a los desnudos, que quieren considerar a los pobres cadentes y abandonados como a sus propios hermanos, que quieren sentir el suave consuelo de hacerles el bien, sean hasta mendigos perdidos entre las calles públicas, donde a menudo los vimos próximos a morir de hambre!

Ni podréis destruir los pobres, porque la condición de la vida humana y la organización de la sociedad está de tal manera que los pobres no se pueden eliminar integralmente. Sea que se preparen prisiones o que se procesen, o cualquier medio se use, siempre se realizará la palabra del Evangelio: *Páuperes semper vobiscum habétis*. Los pobres los tendréis siempre entre vosotros! [Mt 26, 11; Mc 14, 7].

En vez de encolerizarse contra los miserables mendigos, en vez de pesar sobre las finanzas del Estado o de la Provincia para mantener a tantos pobres en las cárceles, piénsese más bien en abrir en Mesina un nuevo Asilo para estos infelices. Pero, es doloroso admitirlo, ¡las obras de caridad en Mesina no se comprenden bastante!

Ya está a punto de llegar el invierno, tan pesado para los pobrecillos.

¿Qué tendrán que hacer estos infelices, si no pueden ni pedir un óbolo? Lo gracioso es que habían en Mesina dos dormitorios públicos, en que estaban alojados más de ochenta pobres entre hombres y mujeres; estos dormitorios se cerraron. Los pobres que dormían en ellos pasaron las noches del verano al aire libre. ¿Tendrán que hacer lo mismo en las noches de invierno cuando cae la nieve? Si en el día pedirán un par de dineros para dormir en el albergue, ¡serán detenidos, juzgados y condenados!

Muy Estimado Señor, a pesar de la diferencia de los principios religiosos que igual nos separan en el campo de la Fe, yo creo que Vuestra Señoría tenga un corazón inclinado a la compasión para con los derelictos.

Yo hago pues una apelación a sus sentimientos humanitarios, y La ruego que quiera, por medio de su Periódico, definir la correcta noción de la represión de las cuentas ilícitas y también de los modos vejatorios, y quiera poner fuera de la aplicación rigurosa de la Ley a los pobres infelices viejos, cadentes, inhábiles al trabajo, u ofendidos de la persona, y *que no encuentran amparo en los públicos Albergues*, a pesar de las reiteradas insistencias que hacen muchos de estos pobres, por como a mí me consta, sea en el Albergue de Collereale, y sea en las Hermanitas de los Pobres, y sea en la Casa Piadosa.

Me parece que todos estos sean dignos de compasión y de ayuda, más que de inquisición policial, y de cárceles.

Los pobres miserables derelictos no pueden defenderse por sí mismos, no tienen abogados que tomen enérgicamente su defensa, no tienen periódicos que se ocupen de ellos y procuren su ventajitas; ellos son hoy el rechazo de la sociedad, ¡y no son creídos dignos ni de vivir!

¡Valga esta consideración para mover mayormente el noble ánimo de Vuestra Señoría para tomar en el corazón la causa de estos débiles y oprimidos, y ejercer así la noble virtud de la caridad, por la que tendrá bendiciones de Dios y de los hombres!

Acepte, Ilustre Señor Director, las expresiones de mi más sincero respeto, y créame:

Su Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

A Josefina Lembo, antigua alumna

APR 338 – C2, 6/21

ms. orig. parc. aut.; 3 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 5 car. escritas; inédito.

Mesina, 11.11.1899

La exhorta a perseverar en los buenos principios aprendidos en el Instituto y a sacar provecho de la sana educación y formación allá recibida. Se encomienda que actúe siempre tras el consejo de personas de confianza. La joven se encontraba en América Latina, en Argentina.

Mesina 11 de noviembre de 1899

Hija mía en Jesucristo,

Hace tiempo tuve tu carta y quedé contento de los buenos sentimientos que guardas. Ahora puedes comprender lo que te fue provechoso en aquel tiempo en que moraste en el Instituto. Busca perseverar en los buenos principios, gracias a la frecuencia de los Santos Sacramentos, una media hora de lectura espiritual cada día, el rezo del santo Rosario cada noche y una filial devoción a la Santísima Virgen que fue para ti Madre Amorosísima y Salvadora.

Antes de todo te encomiendo que huyas las malas ocasiones, las conversaciones con hombres y cosas similares.

Guarda en la mente que el mundo es muy engañoso. América especialmente es la nación del demonio en que dominan las sectas masónicas, y donde se invoca el demonio con el espiritismo, con las mesas que hablan y con muchas otras magias. Si por doquier hay peligro para las jóvenes, mucho más en América.

Igual te crees fuerte contra todos los peligros, pero que sepas que sin la gracia de Dios no somos nada [cf. Jn 15, 5]. Hace falta pues oración diaria, lectura espiritual, frecuencia de los Sacramentos y huida de las ocasiones peligrosas.

Que sepas que el medio más seguro que usa el mundo para engañar a las pobres jóvenes es el del enamoramiento. Si te hablan de matrimonio, ten mucho cuidado, aconséjate con tu confesor, ruega, no hagas nada a escondidas, y no comprometas tu afecto con nadie si antes no conoces bien las cualidades de la persona, o sea si el joven es temeroso de Dios, si se confiesa al menos cada mes, si no blasfemia, y si te puede mantener. Hasta que tu corazón esté libre lo podrás examinar todo con el tiempo y con atención, pero si tu corazón está cogido de afecto hacia algún pretendiente, no serás más libre de examinar lo que conviene y lo que no, y caerás en la red míseramente. Cuidado que por un paso dado en fallo depende la infelicidad de toda una vida. Cuando querrás aconsejarte conmigo en algún caso de estos, podrás escribirme. Me complazco y bendigo al Señor que hasta ahora te mantienes tal como saliste del Instituto, y que allí te encuentres contenta ganándote el sustentamiento con los muchos trabajos que aprendiste en el Instituto. Busca, por lo que está en tus posibilidades, transmitir los buenos principios entre tus familiares, no ya queriendo actuar de profesora que esto sería soberbia, sino más bien con el buen ejemplo de la humildad, de la mansedumbre, con las buenas insinuaciones, exhortando los familiares a la oración y a la frecuencia de los Sacramentos. Te remito un librito que acabo de publicar, de oraciones que rezarás yendo a la Misa, y así te acordarás siempre del Instituto que te produjo. Te añado una imagen muy bonita de Jesús Nazareno, que tendrás que amar mucho, y el himno de este año en honor de Jesús: *El Dilecto de los Corazones*. Harás mis partes con tus hermanas y cuñados. En cuanto a tu hermano yo será del parecer que no lo hagáis ir a América, porque tengo miedo que os hará perder la paz.

Más bien encomendadlo al Señor. Esta es mi opinión, pero luego si tenéis allí el medio de tenerlo controlado hacedlo venir sin problemas.

Allá encontrarás hierros para las flores todos los que quieres.

Te agradezco la oración que haces por mí, y yo también indignamente ruego al Señor que te santifique y te salve, porque bien pronto tiene que acabar la escena de este mundo [cf. 1 Cor 7, 31]. Te añado una carta de tu prima.

Te bendigo en el Señor, te paso los saludos de la Hermana Directora y me signo:

Tuyo en Jesucristo,
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. – El Padre Bonarrigo te bendice.

A la señora Smalzer

APR 5795 – C2, 6/22

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 130x205) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 1900

El Padre Aníbal, devolviendo el préstamo de 10 liras, la exhorta a seguir sosteniendo generosamente las Obras de caridad del barrio Aviñón, y la promete de alistarla entre los bienhechores insignes. La fecha es aproximativa.

I. M. I.

[Mesina 1900]

Mi Muy Estimada Señora Smalzer,

Le devuelvo las 10 liras que Vuestra Señoría con tanta caridad me prestó.

El Sagrado Corazón de Jesús es el que desde el principio le movió el corazón en favor de esta pequeña Obra de Beneficencia plantada por la mano de Dios bendito en el barrio Aviñón; en aquel lugar que antes era centro de toda depravación, y ahora tantos pobres niños escuchan la Palabra de Dios, trabajan y se educan.

Fue el Señor que entonces le inspiró hacer algo de bien para esta pequeña Obra, y ahora es también el Sagrado Corazón de Jesús que la conmueve, como me hablaron mis familiares, y yo mismo pude ver.

Ahora pues, mientras el Sagrado Corazón de Jesús la llama, la invita, la empuja a ayudar a sus pobrecillos, ¿por qué no lo hace?

Vuestra Señoría me dirá que está edificando un gran Instituto, y Dios la bendiga, y se los haga prosperar abundantemente, pero le aseguro que si hace alguna cosa pequeña para los niños pobres del barrio Aviñón, el buen Jesús la recompensará abundantemente.

Es verdad que Vuestra Señoría está haciendo un gran gasto, pero nos bastaría una cuarta parte de lo que le cuesta el actual edificio y podrían empezar a comprar las casitas del Instituto del barrio Aviñón.

Haga pues esta generosidad, ya que desde el principio tuvo esta buena intención, y nosotros la pondremos como nuestra Bienhechora, encomendándola siempre al Señor.

[Canónigo Aníbal Di Francia]

A Josefina Lembo, antigua alumna

APR 339 – C2, 6/23

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 01.1900

La exhorta a cuidar la traducción al español del librito de oraciones para obtener los buenos trabajadores del Evangelio. Termina con una breve exhortación espiritual. Recuerdos a la hermana, al cuñado y al hermano. La fecha es aproximativa. Véase también en la p. 383 del presente volumen.

I. M. I.

[Mesina enero de 1900]

Hija mía en Jesucristo,

Te llamo aún hija, porque si algún bien recibiste, si fuiste arrancada de los gravísimos peligros de un mundo pervertido, si fuiste educada y creciste con santísimos principios, de los que ahora adviertes las grandes ventajas, todo este bien lo debes a la Divina Misericordia que quiso servirse de mí miserable para salvarte.

Y cuánto me costaste en trabajos, molestias, penalidades, no puedes integralmente conocerlo. Por esto te llamo aún hija, y espero que no te hayas alejado para nada de aquellos santos principios que aprendiste en el Instituto.

¡Qué cuenta irás a dar de ellos al Señor!

Hace mucho tiempo que te escribí y te envié diversos libritos, y no recibí ninguna respuesta. Mientras tanto tienes que acordarte que me habías dado una noticia muy consolante, o sea que querías hacer traducir al español el librito para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia.*

Ahora te ruego cálidamente que [no] desatiendas esta traducción.

Será grande el mérito que tendrás de ello, y el Señor te bendecirá y te hará gracias si te encargarás de hacer esta traducción.

Así te demostrarás verdadera hija de este Instituto, y el Señor te perdonará aquella salida tuya tan apresurada.

Ahora pues, procura que tu Confesor, o algún otro Sacerdote católico, hagan esta traducción de todo el librito al español y luego lo hagan ver al Arzobispo de Buenos Aires, o al Vicario, porque no se puede imprimir sin la Autorización Eclesiástica; luego tendrás el cuidado de darlo a alguna imprenta para hacerlo imprimir, al menos mil copias, y así después que el librito está publicado me envías unas veinte copias de ello a Mesina, ¡y las demás las repartes allí para la gloria de Dios y salvación de las almas!

En cuanto a los gastos de impresión no quiero que encuentres muchos gastos, sino me escribirás cuánto vale el tipógrafo para las mil copias, y pensaré yo a enviarte el dinero. Tú podrías contribuir con aquel dinero que quería enviar para el Pan de San Antonio.

* La joven se encontraba en Argentina y por eso el Padre Aníbal coge la ocasión para recordarle de hacer traducir al español el librito con la oración para los «buenos trabajadores» del Evangelio (*n.d.r.*).

Espero que te comprometas con esta traducción, porque ya la anuncié a los Obispos de Italia. En el frontispicio del librito podrás poner: «Traducción del italiano (o bien del francés) *por Josefina Lembo*, antigua alumna de la Obra Piadosa de Beneficencia para los Pobres del Corazón de Jesús en Mesina».

Todas las Hermanas aquí están bien y te saludan. La Panadería, gracias a Dios, va bien; ¡el Señor no nos abandona!

Llevarás mis saludos a tu hermana y a tu cuñado, y también a tu hermano, si se encuentra allí.

Hazme saber cómo pasaste la Santa Navidad y el Inicio del Siglo.

Te envío esta pequeña imagen, y si quieres [cualquier] cosa me lo escribes.

Te bendigo junto con todos tus familiares. Te encomiendo el santo temor de Dios, la frecuencia de los Sacramentos, la lectura espiritual, la oración y la devoción a la Santísima Virgen.

Bendiciéndote nuevamente.

Tuyo en Jesucristo

Canónigo Aníbal María Di Francia

P. S. - Para la traducción es mejor que la hagas hacer sobre el librito francés; me parece que te lo envié. Espero respuesta.

Al Comisario del Ayuntamiento de Mesina, Julio Cacció

APR 5767 – C2, 6/24
impr. orig.; publicado*.
Mesina, 13.03.1900

Petición de aportaciones en favor de los Institutos Antonianos. La carta fue publicada por la revista de Mesina *Il Faro*. El Comisario Real extraordinario del Ayuntamiento de Mesina era el Señor Julio Cacció. No fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.

* Mesina, 13 de marzo de 1900

Ilustrísimo Señor Comisario Real,

Mis Institutos de Beneficencia, poblados por cerca de 150 personas, no tienen rentas, ni cheques llamativos para mantenerse como todos los Institutos de la Ciudad.

Las estrecheces de los tiempos hicieron restringir las aportaciones de los ciudadanos.

Bajo la pasada Administración presenté una petición acompañada por la firma de más de 40 Concejales; mi petición no pudo tener curso. Mientras tanto las penurias de mis Institutos se hicieron graves.

La prensa ciudadana empezó a ocuparse del estado en que están estos muchos huérfanos. Hasta el *Corriere de Catania* en su número en fecha 11 de marzo se ocupó espontáneamente de este tema.

Animado por la confianza que inspiró en Mesina la bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima, voy a rogarla cálidamente para que quiera dar curso a aquella petición mía, que aquí yo repito a Vuestra Señoría Ilustrísima, para que quiera concederme por el Tesoro Público aquellas 2.000 liras de aportación extraordinaria.

Vuestra Señoría Ilustrísima hará algo agradable para todo el pueblo, que ve bien mis Orfelinatos, y dejará una memoria muy grata a mis huérfanos que no cesan de implorar sobre Usted por el Sumo Dios todas las bendiciones celestiales.

Con la más perfecta observancia, de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

* Cf. *Il Faro*, año I, n. 10 (Mesina, 17 de marzo de 1900), p. 4 (*n.d.r.*).

241

Al Canónigo Francisco Antonuccio

APR 7427 – C2, 6/25

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 16.03.1900

Confiando en la caridad del destinatario, el Padre Aníbal pide un poco de vino auténtico para la celebración de la Misa. Envía recuerdos a las hermanas Ángela y María Antonuccio, que seguidamente entrarán en la Congregación de las Hijas del Divino Celo.

* Mesina, 16 de marzo de 1900

Muy Reverendo Padre Antonuccio,

Me dirijo a su usual caridad para un poco de vino puro para la santa Misa. Puede enviármelo cargado de impuesto.

Besándole mientras tanto las manos, la agradezco anticipadamente, bendigo sus óptimas hermanas, y obsequiando a todos los familiares, me digo:

Servidor Obligadísimo
Canónigo Aníbal Di Francia

Al Arzobispo de Mesina, Letterío D'Arrigo

APR 2007 – C2, 6/26

ms. orig. aut.; 2 hh. cuadrículadas (mm. 210x270) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 11.05.1900

El Padre Aníbal comunica al Arzobispo la Profesión religiosa emitida por él y por otros miembros de la naciente Congregación masculina, el 6 de mayo de 1900. Esta fecha se podría considerar el inicio formal de la Congregación masculina.

* Mesina, el día 11 de mayo de 1900

Al Excelentísimo Monseñor Don Letterío D'Arrigo, Arzobispo y Archimandrita de Mesina.

Excelencia Reverendísima,

Ya que, hace ahora veinte años la Divina Providencia dispuso que fuese iniciada en Mesina una Obra Piadosa de Beneficencia para la salvación de los huérfanos derelicto, y para el alivio y evangelización de los pobres más abandonados; y como esta Obra Piadosa tomó como su Sagrado Emblema aquel Divino Mandato expresado en aquellas santísimas Palabras de Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], los que estamos aquí suscritos quisimos actuar un nuestro antiguo y piadoso deseo tendiente a la formación y consolidación de tanta Obra Piadosa, sea cual sea.

Desde el año 1887, o sea hace 13 años atrás, se inició en esta Obra Piadosa una Congregación de Religiosas con la finalidad de educar a las huerfanitas recogidas y perpetuar, con la ayuda del Señor, el Orfelinato femenino.

Pero era igual de importante, o incluso más aún, que se empezara una Congregación Religiosa masculina de Sacerdotes que, no solo atendiesen a la educación y salvación de los huérfanos y a evangelizar los pobres, sino que formaran además el Cuerpo Directivo de toda la Obra, el centro de donde saliera la vida y la fuerza para todos los ramos de los propios Institutos, la base fundamental de esta nueva Institución de Caridad.

Tras muchos años de diversasfortunosas vicisitudes, que no suelen faltar en las Obras que tienen como objetivo la Gloria de Dios y la salvación de las almas, finalmente se nos dio de actuar nuestro deseo piadoso.

El día 6 del mes corriente, tercer Domingo después de Pascua, Fiesta del Patrocinio del Glorioso Patriarca San José, nos reunimos en la capilla del Corazón de Jesús en el Instituto masculino, y en el *Communio** de la Misa solemne nos consagramos al Señor con voto de castidad *ad annum*, con promesa de pobreza y de obediencia y con el cuarto voto *ad annum* de la Oración diaria para obtener los buenos trabajadores para la santa Iglesia, pronunciando y suscribiendo la fórmula de que aquí se añade una copia.

* *Communio*: Antífona que, en la liturgia anterior al Concilio Ecuménico Vaticano II, se rezaba tras la Comunión Eucarística juntamente con la ablución de los dedos por parte del sacerdote celebrante (*n.d.r.*).

Pero creeríamos haber dejado incompleta esta iniciativa si pronto no nos dirigiéramos a la Apostólica Autoridad de Vuestra Excelencia que por el Espíritu Santo fue dignamente elevado a la Sede Arzobispal de esta Archidiócesis.

El divino poder de la Iglesia de Jesucristo que del Sumo Pontífice pasa a los Obispos, tiene la propiedad de santificar todo lo que toca, de vivificar todo lo que es lánguido, y de desarrollar lo que existe a penas en germen.

Es por esto que nosotros los ínfimos entre los súbditos de Vuestra Excelencia venimos a prestarle nuestro profundo homenaje y a protestarle toda nuestra sumisión y obediencia.

Pero en el mismo tiempo desde lo hondo de nuestro corazón rogamos la caridad de Vuestra Excelencia para que quiera tomarnos bajo su particular protección. Estamos convencidos que a la formación de una Obra sagrada, como es una Congregación de Clérigos Regulares, no tanto confieran todas las protecciones humanas y la abundancia de los medios terrenales, lo que confiere el favor y la bendición del propio Pastor espiritual, siendo aquí el caso de repetir con el Profeta: *Hi in cúrribus et hi in équis, nos autem in nomine Domini* [Sal 19, 8].

Y en el nombre del Señor nosotros rogamos a Vuestra Excelencia para que quiera extender su brazo para ayuda y sostén espiritual para la formación de esta ínfima Congregación, que, cuando sea formada, con la ayuda del Señor, podrá salir de utilidad a la Diócesis de Vuestra Excelencia más que lo que no podríamos hacer nosotros aquí suscritos cuando aisladamente cada uno atendiese a sí mismo.

Vuestra Excelencia conoce bien qué ventaja provenga de la vida común siendo que la fuerza unida es más fuerte, ¡y es muy bueno y gozoso morar los hermanos en uno! [cf. Sal 132, 1]. Y a estas motivaciones para encontrar gracia ante la presencia de Vuestra Excelencia, presentamos otra muy válida, o sea el que forma toda la razón de nuestra esperanza y confianza, y esto es aquella Sagrada Enseña que se despliega en la entrada de esta pequeña y Piadosa Obra de Beneficencia en el cual está escrito: *Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2].

Son incesantes las oraciones que en esta Obra Piadosa se practican desde hace *veinte años* para mover la Divina Misericordia para que quiera enriquecer con *Trabajadores Evangélicos* la mística Mies y si esta Oración sale agradable al Corazón Santísimo de Jesús nosotros le prometemos la benevolencia de los Jefes Eclesiásticos de la santa Iglesia, y por primera la del Vicario de Jesucristo, del Sumo Pontífice, que con su preciosa carta de enero de 1893 nos concedía su Apostólica Bendición y nos exhortaba a seguir esta Obra Piadosa hasta su realización.

Luego le prometemos la benevolencia de los Obispos que hasta ahora en número de *veinte y seis*, incluidos tres Eminentísimos Cardenales, se dignaron concluir una *Sagrada Alianza* con esta Obra Piadosa, concediéndonos tres ventajas espirituales de gran suma importancia, en vista de las oraciones diarias que aquí se elevan para obtener los buenos y santos trabajadores para sus Diócesis. Pero más que todo nosotros le prometemos el favor y la paterna benevolencia de Vuestra Excelencia Reverendísima nuestro amadísimo Padre y Pastor, por el cual no cesamos míseramente de suplicar al Corazón Santísimo de Jesús para que quiera consolarlo con la abundancia de las santas vocaciones, con el gran número de trabajadores incansables y santos, para que la Iglesia de Mesina que hasta ahora fue como una Madre estéril, pueda convertirse en: *Matrem filiorum letántem* [Sal 112, 9].

Y ahora seguros de la gran caridad y protección de Vuestra Excelencia Reverendísima, humildemente doblados ante su sagrada persona, imploramos su ancha y eficaz Bendición, que como rocío celestial penetre en nuestras almas, y nos infunda gracia, fecundidad, perseverancia y vida.

Ad maiorem consolationem Cordis Iesu. Amen.

Humildísimos Obedientísimos hijos y siervos:
Los Clérigos Regulares Oblatos del Corazón de Jesús*

* *Clérigos Regulares* era la denominación provisional dada por el Padre Aníbal a la nascente Congregación religiosa masculina. Nótese que la palabra *Regular* usada aquí por el Padre Aníbal no corresponde al valor que le dará el Código de Derecho Canónico que será promulgado en 1917. Él toma la palabra en su sentido etimológico, o sea de Religiosos que viven en una Comunidad, bajo de una Regla (*n.d.r.*).

A don Francisco María Di Francia

APR 2456 – C2, 6/27

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 3 car. escritas; inédito.

Mesina, 06.1900

Esbozo o borrador de carta en que aunque manifieste el constante afecto fraterno, le contesta con firmeza que para ser readmitido en la Obra Piadosa del barrio Aviñón tiene que reconocer los errores del pasado. La fecha es aproximativa.

[Mesina, junio de 1900]

Muy querido Hermano, respondo a vuestro billete muy extraño.

1º - Me habláis de *malentendidos*, cuando se trata de *hechos*, o sea de diez años de destrucción por vos actuada en esta Obra, con gran daño de muchas almas, con grave daño de vuestra alma, con grave daño de mi pequeña Obra, y con gravísimo escándalo de toda la ciudad.

2º - En cuanto a la *paz*, que vos decís que yo tenga que hacer con vos con todo el corazón, también este lenguaje es extraño, por la razón que yo estoy en perfecta paz para con vos, más bien nunca cesé un momento de llevaros aquel afecto que un hermano tiene que tener para su propio hermano. Y tanto más me asombra esta petición de *paz* que vos me hacéis, en cuanto desde hace tiempo sois vos que no me acercáis, nunca me habláis (quiero decir que nunca me habláis de cosas ajenas, porque discursos sobre la Obra no quiero que venís a hacérmelos), no venís a comer conmigo, nunca vinisteis a visitarme, y hasta en la calle no me saludáis.

Que si luego la palabra *paz* sea usada por vos por doquier, para esconder debajo de esta palabra otro vuestro concepto particular; me explico mejor, si por *paz* vos entendéis *vuestra readmisión en esta Obra*, entonces os digo claramente que, dado el nulo arrepentimiento que vos mostráis de todo lo pasado, calificándolo por malentendidos, mi conciencia me impone de no readmitiros mínimamente.

Indignamente no ceso de rogar al Señor y a las Almas Santas del Purgatorio para que os den luces para conocer no los *malentendidos*, ¡sino los gravísimos errores y las gravísimas ilusiones en que caísteis y en que arrastrasteis las pobres almas!

Abrazándoos mientras tanto, y con gran compasión y afecto, me digo:

Vuestro Muy Aficionado Hermano

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3498 – C2, 6/28

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 16.07.1900

La exhorta a seguir las terapias del médico, y a dar buen ejemplo a la joven postulante que la asiste. Madre Carmela D'Amore se hallaba en Castanea delle Furie, una aldea de Mesina, donde el Padre Aníbal la había enviada para descansar un poco en el aire saludable lejos de la ciudad y para curar su salud física. La fecha es aproximativa.

I. M. I.

[Mesina, 16 de julio de 1900]

Hermana D'Amore,

Mientras os persigue la fiebre hace falta que tengáis cuidado. El médico quiere que hagáis régimen líquido, o sea leche y caldo y yema de huevo, pero leche al menos dos litros cada día, si lo digerís. No digáis que no os gusta, porque esto no está bien, y no escandalicéis a la postulante.*

Hace falta un tiempo para que os pase la fiebre. Tomad cada noche o por la mañana una infusión de centaurea,** frío, pero no muy abundante.

Os encomiendo evitar todo defecto para no escandalizar a la joven postulante; o sea todo defecto de palabras, de discursos inútiles, de actos de impaciencia o de poca uniformidad [a la Divina Voluntad].

Algún lavado o medio lavado no os haría mal, siempre que cuidéis que el cuerpo esté caliente, y el agua esté fría.

¡Pensad un poquito al espíritu que vale más que el cuerpo!

Os bendigo.

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Aníbal Di Francia

* El Padre Aníbal junto con la D'Amore había enviado a Castanea una joven postulante, para hacerle compañía y para darle la necesaria asistencia (*n.d.r.*).

** la *centaurea* es una planta medicinal de la que se saca un polvo amargo, que el Padre Aníbal solía usar, por penitencia, derramándola sobre la comida (*n.d.r.*).

A don Luis Orione*

APR 2084 – C2, 6/29

trascr.; orig. en arch. de los Orionitas, Roma; inédito.

Mesina, 18.07.1900

Se felicita con él por las Obras de caridad que fundó, y de que tuvo noticia por Monseñor Juan Blandini, Obispo de Noto. Desea recibir una carta suya y encontrarlo para conocerle personalmente. Lo encomienda al Señor, y pide de ser recordado en la oración.

I. M. I.

* Mesina el 18 de julio de 1900

Que viva Jesús Dilecto de nuestros corazones.

Reverendo Padre y muy querido Hermano,

Por medio del Excelentísimo Monseñor Arzobispo de Noto, [Juan] Blandini, conocí como Vuestra Reverencia siendo aún joven, se consagró totalmente alma y cuerpo, mente y corazón, al servicio del dulcísimo Señor Nuestro Jesucristo, ¡celando ardientemente la salvación eterna de las almas que son las preciosísimas perlas que Jesús adquirió con el inestimable precio de su sangre piadosísima!

Oh, ¡cuánto estas noticias inundaron con íntima, profunda, e inmensa alegría mi alma abatida!

Desde aquel día no cesé indignamente de tenerla presente cada día en mis débiles, inútiles y mezquinas oraciones, pidiendo al Dilectísimo Señor que quiera cada vez más encenderla con las inextinguibles llamas de su Amor y de su celo, ¡y quiera darle cada vez más ánimo, vigor, ardor, fervor, fuerza, valor y virtud, y constancia, para trabajar en la mística Viña, donde son tan escasos los trabajadores!...

Ahora sería muy feliz, mi querido hermano, si quisiera enviarme una apreciada carta suya, y hacerme conocer si y cuando pasará por Mesina, porque yo quiero verla personalmente, y abrazarla y besarla en Jesucristo, Dilecto de nuestros corazones.

Como cada día con el máximo fervor que me es posible hablo de Usted con mi Soberano Señor y Eterno Bien, así también La ruego que quiera encomendarme a las piadosísimas entrañas de la Caridad del Corazón Amorosísimo de Jesús, mientras que besando e volviendo a besar sus sagradas manos que se abren a la caridad, a la misericordia y al alivio y salvación de los niños y de muchas almas, me declaro humildísimamente:

* Luis Orione nació en Pontecurone (Alessandria) el 23 de junio de 1872. Fue alumno de san Juan Bosco en Valdocco y en 1899 entró en el Seminario de Tortona (Alessandria). En 1895 fue ordenado Sacerdote y ya había fundado un Colegio para niños pobres. Fue el inicio de los religiosos de la *Pequeña Obra de la Divina Providencia*. Fundó las *Hermanitas Misioneras de la Caridad*, Institutos contemplativos, Asociaciones de legos y el *Pequeño Cottolengo* en Milán. Con sus Clérigos construyó el Santuario de la Virgen en Tortona, y el Santuario en Corvino San Quirico (Pavía). Por el Papa Pio X fue nombrado Vicario General de Monseñor Letterio D'Arrigo, Arzobispo de Mesina, y quedó en este cargo del 28 de junio de 1909 hasta el 7 de febrero de 1912. Murió en Sanremo (Imperia) el 12 de marzo de 1940. Don Luis Orione fue declarado Beato el 26 de octubre de 1980 por Juan Pablo II, que lo proclamó Santo el 16 de mayo de 2004 (*n.d.r.*).

Su inútil ínfimo servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

APR 7532 – C2, 6/30

trascr.; orig. en arch. no identificado; inédito.

Mesina, 04.08.1900

Al Presidente de la Administración Provincial de Mesina y a sus Concejales el Padre Aníbal renueva la petición para que la aportación anual consistente en mil liras se suba a cinco mil liras, siendo aumentado el número de las personas que hacen parte de sus Institutos. Véase también en la p. 356 del presente volumen.

* Mesina, 4 de agosto de 1900

Al Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación Provincial y a los Distinguidos Señores Diputados.

Mesina

Ilustrísimos Señores,

Hace muchos años que recojo huérfanos de ambos sexos, no sólo del Ayuntamiento sino también de la Provincia, así que mis Institutos podrían decirse no sólo Comunales, sino también Provinciales.

El año pasado presenté un listado impreso a esta benemérita Diputación con los nombres y apellidos de 47 huérfanos de la Provincia y también huérfanas que son acogidos en mis Institutos. Este año el número también creció.

Mientras tanto no recibí otra ayuda anual de la provincia que *mil liras* anuales, ¡que repartidas por 50 huérfanos de la Provincia sería *veinte* liras para cada uno durante un año!

Con un cheque tan escaso no puedo seguir más adelante.

Seré obligado a despedir los 50 niños de la Provincia, acogidos, y cerrar inexorablemente la puerta de mis Institutos a otros huérfanos y huérfanas que se presentarán. Pero como ni a mí ni a Vuestras Señorías aguanta el corazón de llegar a tan grave determinación, así voy a rogar confiado la caridad de Vuestras Señorías para que finalmente quieran interesarse de la suerte de tantos huérfanos de la Provincia, aumentándome el cheque hasta cinco mil liras anuales. Ni esta cantidad tiene que parecer demasiada a Vuestras Señorías.

Hace años que la Provincia daba cuatro mil liras anuales para el Hospital; pero cuando esto, crecida la facilidad de los medios de transporte, se vio lleno de enfermos de la Provincia, ¡la Administración Provincial acrecentó la aportación hasta 25.000 liras anuales!

No es pues maravilla si la Provincia me dará 5.000 liras cada año, cuando mis Institutos acogieron durante veinte años innumerables chicos de la Provincia, y actualmente mantienen unos cincuenta, y serán siempre abiertos en el porvenir a los huérfanos Provinciales.

Espero que Vuestras Señorías esta vez, haciendo también un esfuerzo de caridad, acogerán mi petición y vendrán en ayuda de tantos huérfanos que viven en extremas necesidades, aumentando su contribución hasta 5.000 liras anuales.

Estos huérfanos y huérfanas elevarán sus manitas al Cielo para implorar los bienes celestiales y terrenales sobre Vuestras Señorías, sobre sus Ilustres Familias y sobre esta Administración.

De Vuestras Señorías
Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3508 – C2, 6/31

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 07.08.1900

Le da sugerencias y consejos sobre la terapia que está haciendo. Le dice que tiene que quedarse todavía en Castanea para curarse y descansar al menos hasta la fiesta de la Inmaculada. La estancia en Castanea puede ser provechosa también para sor Gertrudis Famularo, que juntamente con la postulante Catanese y la chica Nápoli, la asisten y le hacen compañía. Recomienda que por cualquier cosa necesite, puede humildemente dirigirse a la Superiora de Mesina. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos.

I. M. I.

[Mesina, el 7 de agosto de 1900]

Hermana D'Amore,

Si queréis intentar si es mejor que comáis sólido, hacedlo sin problema.

Los lavacros podrían haceros bien, siempre que los hagáis con cuidado, y siendo bien caliente. No es grave que os duele la garganta. Diría que quedáis en Castanea al menos hasta la Inmaculada; esto puede ser provechoso también para las demás.

Recibí la carta del correo; ¿cuándo jamás dije al tío Luis que no la recibí?

Cuando necesitéis alguna cosa podéis escribir humildemente a la Hermana Superiora. ¿¿Igual no sois más sujeta??...

Os bendigo juntamente a la Hermana Famularo* y a la postulante y a la chica.

Canónigo Aníbal Di Francia

* Se trata de sor Gertrudis (su nombre de pila era Nuncia Famularo) de las Hijas del Divino Celo (*n.d.r.*).

Al Cardenal Miguel Ángel Celesia, Arzobispo de Palermo

APR 2326 – C2, 6/32

fotoc.; orig. en arch. de la Curia Arzobispal de Palermo; inédito.

Mesina, 10.08.1900

Carta circular a impresión tipográfica enviada al Arzobispo de Palermo, Cardenal Miguel Ángel Celesia. En la carta el Padre Anfbal pide al Cardenal, que ya había adherido a la «Sagrada Alianza», de quererse unir, al menos virtualmente, a las oraciones que diariamente en sus Comunidades se elevan al Señor «para obtener los buenos trabajadores» del Evangelio. En la misma carta hay el esbozo o borrador de la respuesta afirmativa.

I. M. I.

* Mesina, día 10 de agosto de 1900]

Eminencia,

Con gran caridad Vuestra Eminencia desde hace más años nos dona tres espirituales favores de precio inestimable, o sea: celebra una divina Misa anual para ventaja espiritual de esta Obra Piadosa; ofrece cada día en el gran Sacrificio, en la elevación de las Sagradas Especies, esta Obra Piadosa al Señor, y la bendice diariamente y ampliamente en el final de la divina Misa.

Desde el tiempo que Vuestra Eminencia y muchos otros sus Venerandos Colegas del Episcopado, nos concedieron tan insignes gracias, esta Obra Piadosa consiguió visiblemente sus admirables efectos.

Igualmente esperamos que en la infinita Caridad del Corazón Santísimo de Jesús, que la Diócesis de Vuestra Eminencia por los méritos de Nuestro Señor pueda experimentar abundantemente el fruto de aquella diaria e incesante Oración que esta Obra Piadosa eleva diariamente ante la Divina Presencia, para obtenerle la gran misericordia de los Buenos Evangélicos Trabajadores, por como Vuestra Eminencia los desea.

Pero otra idea se me presenta en la mente, y es como el cumplimiento de aquella santa alianza de que Vuestra Eminencia honró inmensamente esta Obra Piadosa; y esta idea la someto a Vuestra Eminencia con la seguridad que la encontrará conforme a su celo apostólico, y a su gran Fe.

Yo pues, en nombre de toda esta Obra Piadosa, en nombre de tantos pueblos que aún yacen en las tinieblas de muerte [cf. Lc 1, 79], en nombre de tantas almas que esperan vida y salvación, en nombre de aquellas divinas palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam* [Mt 9, 38; Lc 10, 2], voy a rogar la caridad de Vuestra Eminencia para que diariamente, en la celebración de la santa Misa, en el rezo del Oficio divino, y en las otras santas oraciones diarias tuyas, quiera intencionalmente unirse a nosotros (*si no con intención actual, al menos virtual*), en todas las oraciones que diariamente en esta Obra Piadosa se elevan para obtener los buenos y santos trabajadores para toda la Iglesia.

Quiera pues Vuestra Eminencia unirse en espíritu a esta Obra Piadosa de los Pobres del Corazón de Jesús, en el gemido incesante que de aquí sale para hacer dulce violencia al Divino Corazón, para obtener la misericordia de las misericordias, la gracia de las gracias, o sea la misión de los escogidos Ministros del Santuario.

Aquel Divino Mandato de Nuestro Señor Jesucristo: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam*, fue dado en modo particular a los Apóstoles.

Ahora, ¿quién son los Apóstoles vivientes, si no los, *quos Spiritus Sanctus pósuit episcopos régere Ecclesiam Dei?* [Hch 20, 28]. Y, ¿para qué valdrán nuestras oraciones si no son avaloradas por las de los Sagrados Pastores?

Es por esto que yo humildemente ruego a Vuestra Eminencia para que quiera concedernos esta *unión espiritual* en esta Oración apostólica con que esta Obra Piadosa quiere cumplir el Divino Mandamiento; y cuando Vuestra Eminencia nos dará esta nueva preciosa adhesión,¹ cuando lo mismo harán muchos otros Santos Pastores de Israel, oh, ¡entonces esta Oración será como un concierto de notas divinas que los Ángeles de la tierra confiarán a los Ángeles del Cielo, y penetrando en el Corazón Santísimo de Jesús, por ello quedarán conmovidas las entrañas de Su infinita misericordia, y la Iglesia conseguirá de ello el máximo de todos los bienes!

Modestas ventajas espirituales que esta Obra Piadosa ofrece a sus Eminentísimos y Excelentísimos Bienhechores Apostólicos.

Esta Obra Piadosa, queriendo mostrar su gran gratitud por los Sagrados Pastores de la santa Iglesia que se dignan concederle las tres ventajas espirituales, y entrar con la misma en unión espiritual de oraciones para obtener los buenos trabajadores para la santa Iglesia, tiene el grandísimo honor de ofrecer las siguientes ventajas espirituales:

1º - En primer lugar, esta Obra Piadosa de huérfanos, de pobres, y de almas consagradas a Dios, reza diariamente para todas las Diócesis y Seminarios cuyos Obispos la honran con tantas ventajas espirituales, para que los Seminarios florezcan con santas y singulares vocaciones, y las Diócesis sobreabunden con buenos trabajadores evangélicos, que encendidos de ferviente celo trabajen incansablemente para la salvación y santificación de las almas.

2º - En segundo lugar, en esta Obra Piadosa se hace diariamente una oración particular en la santa Misa (de que enviaremos copia a Vuestra Eminencia) para la salud y la prosperidad de los Obispos que nos honran con tanta *sagrada alianza*, para que el Corazón Santísimo de Jesús los llene con la sobreabundancia de los bienes celestiales, y los encienda cada vez más con celo apostólico, los guarde, los proteja y los defienda, y lleve a cumplimiento todos sus santos deseos, y sus santos trabajos.

3º - Dos divinas Misas cada mes se ofrecen para la intención y santa prosperidad de nuestros Sagrados Bienhechores Apostólicos, que son los Obispos que nos conceden tan grandes ventajas espirituales.

4º - Otras dos divinas Misas cada mes se ofrecen para los Obispos difuntos que con gran clemencia y benignidad quisieron tanto beneficiar esta Obra Piadosa, y tanto en las divinas Misas para los Obispos vivientes, cuanto en aquellas para los Obispos difuntos, se unirán las oraciones de los huerfanitos, de los pobres, y de todos los que componen esta Obra Piadosa.

¹ Para ahorrar molestias a Vuestra Eminencia es suficiente para nosotros que su preciosa adhesión se nos comunique a través del billete impreso añadido, firmado por Vuestra Eminencia.

5° - En cuanto uno de los Obispos nuestros espirituales Bienhechores fallezca, esta Obra Piadosa, cuando reciba aviso de la Curia o del Secretario, cantará una Misa de sufragio en el próximo día posible, y le añadirá las otras exequias rituales, participando en ella todos los asistidos; además durante los siguientes tres días las Comunidades escucharán la divina Misa en sufragio del Obispo difunto, y por tres noches se rezará el Rosario con la misma intención.

Y las almas santas de los Obispos, sufragadas por los Pobrecillos del Corazón de Jesús, seguirán intercediendo desde el Cielo gracia y misericordia para esta Obra Piadosa que se consagró para recoger de la boca adorable de Jesucristo el Mandato de su Divino Corazón: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.*

Y todo esto *ad maiorem consolationem Cordis Iesu. Amen.*

De Vuestra Eminencia Reverendísima
Humildísimo Obligadísimo Devotísimo Servidor
Canónigo Aníbal María Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3511 – C2, 6/33

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 12.08.1900

La consuela espiritualmente y le recomienda estar tranquila y sin preocupaciones por las molestias de la salud. El aire saludable del campo le hará bien y le beneficiará para enfrentar una pequeña intervención quirúrgica. Exhorta a uniformarse a la Divina Voluntad, ofreciendo los sufrimientos en expiación de sus pecados. Asegura que en Comunidad se ruega para su salud física. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos.

I. M. I.

* [Mesina, 12 de agosto de 1900]

Hermana D'Amore,

Ya no tenéis que angustiarnos, ni estar preocupada por las incomodidades que sufrís, porque ahora se sabe de lo que se trata. Los medicamentos tuvisteis que tomarlos porque como habíais recuperado, ocurre que en cuanto pongáis un poco de salud se presenta la incomodidad.

Mientras tanto un poco de bien el campo os lo hace, y os fortalecéis para luego hacerse aquella pequeña intervención.

La Hermana D'Agostino* que estaba en un estado mucho más grave que vos, ahora se está reestableciendo día tras día, y empieza a hacerse muy útil a la Comunidad.

Permanecéis uniformada a la voluntad del Altísimo Dios, humillaos, tomadlo todo en descuento de vuestros pecados, porque en verdad hiciste una vida desordenada en el pasado, y esperemos que de la tribulación salgáis reformada en el espíritu.

Enviaré vuestra carta a los familiares, pero yo hice poner que estabais bien en salud, porque cuando escribí la carta, vos estabais bien.

Os bendigo; quedaos tranquila; aquí se reza por vuestra salud.

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Aníbal Di Francia

* Se trata de sor Lettería (su nombre de pila era M^a Rosa Ana D'Agostino) de las Hijas del Divino Celo (n.d.r.).

A Josefina Lembo, antigua alumna

APR 340 – C2, 6/34

ms. orig. parc. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 4 car. escritas; inédito.

Mesina, 13.08.1900

La exhorta a acercarse más a menudo a la Comunión Eucarística. Espera en su compromiso sobre la traducción al español de la oración por los buenos trabajadores del Evangelio. Véase también en la p. 365 del presente volumen.

I. M. I.

* Mesina, 13 de agosto de 1900

Hija mía en Jesucristo,

Recibí con gusto tu querida carta, y estoy feliz que guardes inalterados los buenos principios que recibiste en tantos años de educación en este Instituto, donde fuiste milagrosamente conservada por la Santísima Virgen a pesar de las muchas oposiciones sufridas...

Me duele que te acerques demasiado raramente a la santa Comunión.

Se necesita un poco de diligencia y buena voluntad y podrás obtener de hacértela más a menudo.

Me complacé mucho de la buena idea que te vino de hacer traducir el librito al español para divulgarlo allí. Si harás esto adquirirás un gran mérito. Pero yo sé que en América se habla inglés. Tú pues podrás hacer traducir al inglés el librito para propagarlo allí. Pero te encomiendo que la persona que lo traduzca sea persona que conoce bien el italiano y el inglés. Si luego allí se habla el español entonces harás bien a hacerlo traducir al español.

Te remito el himno y el título de este año.*

Entregué tu carta a tu sobrinita que te envía la respuesta.

En cuanto a los libritos que me pediste, de ellos te remito unos que no me pediste. Otra vez te enviaré los que deseas.

Por ahora me gusta que te encargas de la traducción del librito para obtener los buenos trabajadores a la santa Iglesia. Oh, ¡qué mérito adquirirás ante el Señor! ¡Y serás siempre hija de esta Obra Piadosa!

Te remito también el librito traducido al francés, quién sabe si tu confesor comprende mejor el francés.

Antes de publicarlo me escribirás.

Para un lote de Pan de San Antonio hacen falta 25 liras.

Cuando se publicará el librito traducido, te enviaré un libro bonito.

Te saludan las Hermanas, y se alegran ellas también por la traducción que quieres hacer.

* El Padre Aníbal hace referencia al «título» o nombre dado a Nuestro Señor (*Redentor de las almas*), con el relativo «himno», en la recurrencia de la tradicional «Fiesta del Primero de Julio» del año 1900 (*n.d.r.*).

Yo te bendigo con el corazón, como mi antigua hija en Jesucristo te exhorto a amar mucho a Jesús y a María, a rezar, a meditar, a frecuentar los Sacramentos, y a huir todo pecado.

Muchos recuerdos a tus familiares.

Tuyo en Jesucristo
Canónigo Aníbal María Di Francia

A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

APR 6532 – C2, 6/35

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 09.1900

Billete en que comunica que Ernesta De Palma puede ver a su hermana enferma, sor Emanuela (su nombre de pila era María De Palma), evitando sin embargo de molestar las demás enfermas. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos. Esta comunicación fue escrita por el Padre Aníbal en el revés de la misma hoja que la Madre Nazarena le había enviado.

[Mesina, septiembre de 1900]

Podéis admitir a Ernesta [De] Palma para ver a la hermana, siempre que la advirtáis que no hable fuerte, porque hay las demás enfermas (y haced bajar los portales) y que no esté mucho.

Luego se va y vuelve mañana.

Os bendigo.

Canónigo Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 7766 – C2, 6/36

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x205) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 01.09.1900

Para la Madre Carmela D'Amore, que se encontraba en Castanea delle Furie (aldea del Ayuntamiento de Mesina) para curarse en el aire saludable del campo, el Padre Aníbal preparó y redactó personalmente esta carta, que luego fue enviada con firma de Madre Nazarena Majone. En ella la destinataria es animada a confiar en la intercesión de la Santísima Virgen María. En el revés de la misma hoja hay una breve comunicación autógrafa de la Majone.

I. M. I.

* Mesina, 1 de septiembre de 1900

Hermana D'Amore,

Lo siento por vuestro estado; pero confío que la Santísima Virgen os curará. El Doctor Bonanno todavía no quiere que volváis.

Os envío 10 liras y un poco de chocolate; (dos libritos).

Cuidad que tenéis que gastar vos y no otra.

El Padre [Aníbal] os bendice y no cesa indignamente de rezar por vos.

Bendice también a las demás.

El negocio [del pan], gracias a Dios bendito, va bien.

Os abrazo en el Señor, y me digo:

Vuestra Hermana
Sor Nazarena
de la Santísima Virgen

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3512 – C2, 6/27

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x205) – 2 car. escritas; inédito.

Mesina, 02.09.1900

La exhorta a ofrecer al Señor los sufrimientos físicos y morales en reparación de las eventuales culpas o faltas cometidas en el pasado, las que sean. Le duele el hecho que tras la intervención quirúrgica de ella, no pudiendo tragar nada, no puede recibir ni la Comunión Eucarística. La anima a superar todas estas dificultades. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos.

I. M. I.

[Mesina, 2 de septiembre de 1900]

Hermana D'Amore,

Lamentablemente es verdad que el Señor os puso en la humillación, lejos de los Sacramentos, lejos de la Comunidad, con una fiebre de 7 meses, con una intervención sufrida tan grave y tan humillante... pero por este camino podéis reparar a los graves errores cometidos en toda vuestra vida, todos, los que sean, y podéis resurgir a una vida nueva de verdadera observancia y de humildad. A pesar de que no podéis hacer la Comunión abrazad la Cruz y en la Cruz está siempre Jesucristo Crucificado.

Mañana os despediréis (si el tiempo es bueno) a la postulante Lentini y la pequeña Mascianisi, y vendrán allí la hermana Famularo, la chica Nápoli, y la postulante Catanese.

El remedio de Bonanno es un veneno y no quisiera dároslo. Más bien ¿no podéis empezar unos lavacros por la noche, caliente, con agua fría? Bastarían cinco lavacros cada semana, dos enteros, y tres superiores.

El aceite de merluza podéis tomarlo.

Os bendigo. Permaneced en la Divina Presencia, decid de vez en cuando unas jaculatorias, haced leer para vos o leed algún libro espiritual.

Os bendigo junto con la postulante y la pequeña.

Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. Gracias a Dios la Panadería va bien; la venta [del pan] crece; ¡ganamos de 40 a 50 liras cada día!

¡Qué milagro del Señor!

En el sobre:

A la Hermana D'Amore
S. M.

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3509 – C2, 6/38

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 03.09.1900

La exhorta a estar espiritualmente tranquila diciéndole que «padeciendo uno gana más que rezando y actuando». Aconseja de seguir con el régimen prescrito. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos.

I. M. I.

[Mesina, 3 de septiembre de 1900]

Hermana D'Amore,

Para vuestro espíritu no os preocupéis porque padeciendo uno gana más que rezando o actuando. Tened recta intención, alma sincera, amad a Dios, y no hace falta nada más.

Seguid con la cura de aceite y quina* pero en doce digerible. Seguid con la leche, el caldo y los huevos.

Os bendigo juntamente con Sor [María] Affronte y la Postulante.

Si podéis preparar allí una cama enviaría alguna otra. Podéis hablar con el padre de aquel chico Saiia, que desde hace unos días tomé en mi Instituto, o con otros; en último caso alguna manta os la enviamos de Mesina.

Os bendigo nuevamente.

Vuestro en Jesucristo

Canónigo Aníbal María Di Francia

P. D. – ¿Aún os hace falta el reloj?

* Sobre la palabra *quina* véase la nota de redacción en la p. 182 del presente volumen (*n.d.r.*).

A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

APR 6171 – C2, 6/39

ms. orig. aut.; tarjeta de visita (mm. 70x105) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 03.09.1900

Tarjeta de visita en que la informa que el día siguiente, 4 de septiembre, saldrá para ir a Roma con ocasión del Jubileo del Año Santo de 1900. La fecha se saca del contexto, y de la carta siguiente (véase la p. 390 del presente volumen). Por un evidente error, el Padre Aníbal había escrito 14, en vez de 3, de septiembre.

[Mesina, 3] de septiembre de 1900

Hermana Directora,

Entregad estos dos certificados a sus dueños, uno por uno, en vez de aquello en carta libre que os había enviado.

Os bendigo.

Mañana salida para Roma.

Todos conmigo.

Vuestro Padre Espiritual
Canónigo Aníbal Di Francia

A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

APR 2960 – C2, 6/39

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 2 car. escritas; inédito.

Pagani, 07.09.1900

Encomienda unas prácticas de piedad para las celebraciones que recurrían en aquel periodo. Pide el soporte de la oración mientras va a Roma para el Año Santo de 1900. Durante el viaje hace una parada en Pagani (Salerno) en el Convento de los Padres Ligorinos, con el objetivo principal de prepararse espiritualmente a la gracia del Jubileo.

I. M. I.

* Pagani, el 7 de septiembre de 1900

Hermana Directora,

Me encuentro en este santo Retiro del Convento de los Padres Ligorinos de San Alfonso, en que llegué en el día en que celebraban a Santa Rosalía [4 de septiembre].

Acordad a todas que están todas conmigo en peregrinación, y actualmente ante los pies de San Alfonso.

Mañana es la gran fiesta de la Santa Niña (aunque esta carta os llega después) y os presentaré a todas a la Celeste Emperadora recién nacida Niña. Me espero que allí se sigan con fervor las oraciones a la Santísima Virgen del Buen Consejo por aquellas cinco gracias. Me espero que todas se porten bien en regla, sea grandes que pequeñas, sea Religiosas que Novicias, sea Postulantes que chicas.

¡No se olviden de rezar al Señor y a la Santísima Virgen para mi verdadera conversión, habiendo esta bonita ocasión del *Año Santo*, que ocurre una sola vez en la vida!

¡En este Convento todo respira santidad y observancia!

Acabo bendiciéndoos juntas con todas las Hermanas, Novicias, Aspirantes, Postulantes, Huerfanitas, y encomendándome a las oraciones de todas, especialmente de las pequeñitas, me digo:

Vuestro Padre en Jesucristo
Canónigo Aníbal María Di Francia

A la viuda del señor Signeri

APR 7805 – C2, 6/41

ms. orig. aut.; tarjeta postal cortada con tijeras en el medio; inédito.

Roma, 18.09.1900

El Padre Aníbal, peregrino en Roma con ocasión del Jubileo del 1900, escribe a una señora no mejor identificada, cierta «viuda Signeri». Comunica que se acordó de ella en la oración. La tarjeta postal nos llegó cortada por la mitad con tijeras, por lo cual no fue posible hasta ahora identificar el nombre y apellido de la destinataria.

Roma 18 de septiembre de 1900

Muy estimada Señora,

Hace más días que estoy en Roma y no olvido de tenerla presente conmigo en mi peregrinación. Espero de hacerle adquirir muchos bienes espirituales, con la ayuda del Señor. Así también para nuestro Don Salvador Ferro.

Gracias al Señor estoy bien.

Con sus respetos.

Suyo
Canónigo Aníbal María Di Francia

Dirección en el recto de la tarjeta postal:

A la Ilustre Señora...
viuda Signeri – calle...
enfrente al Barrio [Aviñón]

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3497 – C2, 6/42

ms. orig. aut.; 1 h. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 10.1900

Pide si el clima le beneficia o si el frío es demasiado rígido para ella. Aconseja de seguir con el régimen de los alimentos líquidos, y de tenerlo informado. Madre Carmela D'Amore se encontraba en Castanea delle Furie, una aldea del Ayuntamiento de Mesina, donde el Padre Aníbal la había enviada para descansar y reestablecerse en la salud física con el aire saludable fuera de la ciudad. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de documentos contemporáneos

[Mesina, octubre de 1900]

Hermana D'Amore,

Hace falta saber si allá el frío os hace daño, si lo podéis aguantar, y si el aire os hizo algo bien, si estáis en fuerzas o no.

Si podéis quedaros allí, mejor que estéis cuánto más podáis, incluso dos meses, y vemos como va. Pero si el frío os hace demasiada impresión, lo decís y se pensará en haceros volver.

Yo diría que sigáis el régimen líquido de leche y caldo.

Os bendigo.

Canónigo Aníbal Di Francia

A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

APR 3510 – C2, 7/1

ms. orig. aut.; 2 hh. rayas impr. (mm. 135x210) – 1 car. escrita; inédito.

Mesina, 04.12.1900

La informa que la Directora (Sor Nazarena Majone) está enferma en la cama. Pide de saber cuándo prevé su regreso a Mesina, tras algún tiempo pasado en Castanea delle Furie para curar la salud física. Añade que, si hace falta, está dispuesto a enviar una carroza para buscarla. En el postdata apunta: «¡La panadería hace prodigios! ¡El infierno tiembla!»

* Mesina, 4 de diciembre de 1900

Hermana D'Amore,

La Directora está en la cama poco bien. Acerca de vuestra venida el primer día de buen tiempo alguna vendrá a buscaros, o bien os enviaremos la carroza y os volvéis con las tres chicas porque luego si sois muchas no cabéis en la carroza. Sin embargo, si os parece que no necesitáis en absoluto de alguna Hermana, lo decís.

Se gasta continuamente por vuestra salud, y se gastó mucho dinero. Esperemos que nos lo haréis bendecir con vuestra conducta.

Os bendigo juntamente con las demás.

Se os hace falta cualquier cosa, envid mañana al tío Luis.

Vuestro Padre espiritual
Canónigo Aníbal Di Francia

P. D. – ¡La Panadería hace prodigios! ¡El infierno tiembla!

En el sobre:

A la Hermana
Carmela D'Amore
S. M.

ÍNDICES

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LAS CARTAS

PREFACIO AL VOLUMEN VII	6
SIGLAS Y ABREVIATURAS	34
1. Al Arzobispo de Mesina, Luis Natoli	
	[Mesina, 15.03.1873]
El Clérigo Aníbal María Di Francia pide ser admitido a recibir las últimas dos Órdenes menores: Exorcistado y Acolitado. La fecha es aproximativa y se saca del contexto.	40
2. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino	
	* Mesina, 05.06.1876
Le envía la copia de la asignación patrimonial para que sea declarado y reconocido como título suficiente para la admisión a las Órdenes sagradas.	41
3. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino	
	* Mesina, 15.05.1877
Pide ser admitido al Diaconado en la próxima sagrada Ordenación.	42
4. A una persona no identificada	
	[Mesina, 12.1877]
Le reenvía los libritos guardados diciendo que se conserva para sí algunas copias para divulgarlas. Se encomienda a las oraciones del Autor. No fue posible hasta ahora conocer de qué opúsculos se trata ni identificar su Autor. La fecha es aproximativa.	43
5. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino	
	* Mesina, 16.12.1877
Tras unas noticias alarmantes sobre la salud de Pío IX, el Diácono Aníbal María temió que, en caso de muerte del Papa, el Arzobispo no tendría Ordenaciones durante un entero año. En el temor de tener que esperar un año más antes de ser consagrado Sacerdote, escribió esta súplica a Monseñor José Guarino.	44
6. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino	
	[Mesina, 03.1878]
El Diácono Aníbal María pide ser admitido al Presbiterado en la próxima sagrada Ordenación. La fecha es aproximativa y se deduce de documentos contemporáneos.	46
7. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino	
	Oria, 02.05.1878
El Padre Aníbal, recién ordenado Sacerdote, se encuentra en Oria (Bríndisi). Aquí le fue pedido por el Canónigo Pedro Ferretti de introducir la devoción a Nuestra Señora de Lourdes en la iglesia de	

Santo Domingo. Él, no obstante tuviese todas las facultades del Obispo del lugar, escribió a Monseñor José Guarino, Arzobispo de Mesina, para pedir el permiso de predicar fuera de su Diócesis.47

8. Al Director del periódico «La Palabra Católica», don José Toscano

Castanea delle Furie, 23.10.1878

El Padre Aníbal, en calidad de periodista publicista, escribe al Director del periódico bisemanal de Mesina La Palabra Católica, enviando un informe largo y articulado de la visita pastoral tenida por el Arzobispo José Guarino en Castanea delle Furie, Aldea del Ayuntamiento de Mesina.49

9. A una persona no identificada

Mesina, 11.02.1879

Escribiendo a un no mejor identificado señor Príncipe, el Padre Aníbal lo solicita a corresponderle el bimestre porque necesita esta suma.51

10. A un sacerdote no identificado

Mesina, 20.04.1879

Borrador o esbozo de carta en el que el Padre Aníbal hace presente que en caso de buen tiempo, teniendo que ir a la sede del destinatario sería suficiente la cabalgadura. En caso contrario, le haría falta un carro cubierto.52

11. Apelación en forma de carta a los bienhechores de Mesina

* Mesina, 04.1881

Para asegurar una ayuda económica estable a su Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina, el Padre Aníbal divulga una «Apelación» en impresión tipográfica, para solicitar la beneficencia de las personas ricas. La hoja, con adjunta la ficha de suscripción para las aportaciones, está firmada por el Padre Aníbal u por sus primeros colaboradores, los Sacerdotes: José Ciccolo, Francisco María Di Francia y Antonino Muscolino.53

12. A los Sacerdotes de la Diócesis de Mesina

[Mesina, 17.05.1882]

Borrador o esbozo de carta circular dirigida a los Sacerdotes de Mesina: Párrocos, Vicarios y Predicadores del mes de mayo, para invitarles a difundir el proyecto de la iniciativa referente la conmemoración del primer centenario del terremoto de Mesina de 1783. El texto fue escrito por el Padre Aníbal por cuenta de la junta económica de la Catedral de Mesina.55

13. A un sacerdote no identificado

* Mesina, 31.08.1882

Carta circular dirigida a unos Sacerdotes, convocados en la Catedral de Mesina para concordar la visita para hacer en el Hospital Cívico de la Ciudad.57

14. A un matrimonio no identificado

Mesina, 01.1883

Apelándose a la muy conocida generosidad de los destinatarios, el padre Aníbal nutre confianza en su concreta ayuda económica hacia una Obra de beneficencia de Mesina. De este borrador o esbozo de carta-apelación falta una hoja, o sea las primeras dos caras. En el Archivo guardamos sólo la hoja presente, o sea la tercera y cuarta cara. En la colección mecanografiada de los Escritos una parte está publicada en el volumen 16 (en la p. 19), y la otra en el volumen 41 (en la p. 2).58

15. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
 * Mesina, 19.03.1883
 El Padre Aníbal, en calidad de Responsable de los Clérigos externos de la Diócesis de Mesina, envía al Arzobispo las felicitaciones con ocasión del onomástico. La carta está firmada también por los Clérigos.....59
16. Al joven Letterío Lavía
 Mesina, 04.05.1883
 El Padre Aníbal, habiendo recibido el opúsculo titulado: *La Religión Civil* en que el joven Letterío Lavía había pública declaración de ateísmo, responde expresando sorpresa y profunda aflicción por los graves errores allí contenidos, tanto más graves cuanto más se considera la joven edad del autor que aún tenía dieciséis años. Por eso con su habitual celo apostólico y con mucha caridad busca reconducir el destinatario al recto camino. 61
17. Al joven Letterío Lavía
 Mesina, 07.05.1883
 Contesta a una carta del destinatario. Se complace por la buena acogida hecha por él a su carta anterior y por la decidida voluntad de arrepentirse y de volver a la fe y a la religión católica en la que nació. Concluye recordándole que fuera de la Iglesia Católica no hay ni verdadero amor, ni verdadero interés para el bien de las almas. 64
18. Al joven Letterío Lavía
 * Mesina, 11.05.1883
 Contestando en seguida a una carta del joven Letterío Lavía, el padre Aníbal intenta una vez más reconducirlo a más sabios sentimientos acerca de la fe y la religión, ya que había sido desviado de ello por los protestantes y por un Sacerdote apóstata. 65
19. Al joven Letterío Lavía
 Mesina, 23.05.1883
 Después de diversas exhortaciones, el padre Aníbal intenta una vez más reconducir al joven destinatario a la mentalidad y a la práctica de una vida cristiana convencida. Además lo invita a reconsiderar con gratitud todo lo que él, como un padre, hizo por él. 66
20. Comunicación en forma de carta a los bienhechores de Mesina
 * Mesina, 18.07.1883
 Con esta segunda «Apelación», dirigida a las personas facultosas de Mesina, el padre Aníbal solicita la beneficencia en favor de la Obra de beneficencia iniciada en el barrio Aviñón. La apelación es firmada también por sus primeros colaboradores, los Sacerdotes: José Ciccolo, Antonino Muscolino y Francisco María Di Francia. 70
21. A un farmacéutico no identificado
 * Mesina, 17.09.1883
 Tarjeta con la que el padre Aníbal ruega al farmacéutico de querer enviar unos medicamentos a una señora no identificada (que lleva la tarjeta), y de adeudar el precio relativo en la cuenta abierta a su propio nombre..... 72
22. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 13.11.1883

Pide ser exentado del Canoncato, para poderse dedicar totalmente a las Obras de caridad empezadas en el Barrio Aviñón. En la misma carta está el borrador auténtico de la respuesta del Arzobispo. ... 73

23. Carta-apelación a los bienhechores

* Mesina, 06.01.1884

Apelación en impresión tipográfica con la que el padre Aníbal solicita la generosidad de los mesineses en favor de los pobres del barrio Aviñón. En particular pide indumentos usados para revestir aquellos pobres. 75

24. Al Papa León XIII

* Mesina, 13.06.1884

Presenta al Papa su naciente Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón, el lugar más pobre y degradado de Mesina, e implora la Bendición Apostólica. Añade la primera oración por las vocaciones y el Rosario para los buenos trabajadores del Evangelio. Para los dos pide que sean indulgenciados. Al pie de la letra hay la recomendación autógrafa del Arzobispo José Guarino..... 76

25. Al Cardenal Ludovico Jacobini

* Roma, 30.06.1884

Después de ilustrar la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina al Secretario de Estado de la Santa Sede, el padre Aníbal pide particularmente la Bendición Apostólica del Papa León XIII; la Indulgencia plenaria o parcial para la Oración que cada día se reza para obtener del Señor numerosos y santos trabajadores del Evangelio; alguna ayuda económica para poder alimentar a los huérfanos acogidos en su Instituto y los numerosos pobres mendigos que allí se recogen. 77

26. A don Francisco María Di Francia, sacerdote

Roma, 01.07.1884

Desde Roma el padre Aníbal comunica sus noticias al hermano sacerdote Francisco María Di Francia. Dice que está muy preocupado por las noticias sobre la epidemia de cólera. Le encomienda los niños del barrio Aviñón. Lo informa que le fue concedida una audiencia privada por el Papa León XIII. Envía recuerdos a la madre y a los hermanos Juan y Teresita. 79

27. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 07.08.1884

El Padre Aníbal lo informa sobre la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina. Le habla también de las deudas pesadas que lo apremian y pide una ayuda económica. Añade un mapa de las «Casas Aviñón» que dibujó sobre media hoja de papel del mismo tipo que la carta. 81

28. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 20.08.1884

El Padre Aníbal, contestando a una carta del destinatario, dice que esta le confortó mucho. Comunica que recibió un donativo de 600 liras en modo casi prodigioso. Se encomienda a sus oraciones para el incremento de la Obra de caridad, empezada por San Aníbal entre muchas dificultades en Mesina. 83

29. Carta-apelación a los bienhechores

* Mesina, 11.1884

Apelación a impresión tipográfica con la que el padre Aníbal invita los corazones generosos a asegurar una libre aportación económica mensual en favor de su Obra de caridad de la que ilustra la naturaleza y la finalidad. 84

30. A la señora Fiorentino

* Mesina, 28.12.1884

En la imposibilidad de ir personalmente a ver la destinataria, el padre Aníbal le envía un mensaje a través del sacristán, rogándola de querer ayudar caritativamente a una señora no identificada, que se encuentra en dificultad económica por la muerte del marido. 85

31. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 19.02.1885

Detalla la Obra de caridad que empezó en el barrio Aviñón, destacando las dificultades y los numerosos problemas. Dice que el Arzobispo José Guarino le participó la buena noticia que el Padre Cusmano con algunas de sus Hermanas vendrán en Mesina, donde están esperados con ansia, sobre todo por las Comunidades del barrio Aviñón. 86

32. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 03.03.1885

Habiendo oído por el Arzobispo José Guarino la noticia que el padre Santiago Cusmano irá a Mesina, el padre Aníbal espera con ansia su llegada para pedirle consejos. 88

33. Carta-apelación a los Bienhechores

* Mesina, 15.03.1885

Apelación en impresión tipográfica con la que el padre Aníbal detalla la Obra de caridad iniciada por él en el Barrio Aviñón de Mesina. En el mismo tiempo exhorta a sus conciudadanos para que quieran donar una libre aportación económica mensual en dinero, para que la «Obra Piadosa de los Pobres» pueda sustentarse y progresar. Fue enviada al padre Santiago Cusmano como ejemplar para utilizar por su Obra instituida en Palermo..... 89

34. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 20.03.1885

Dice que la noticia de la venida a Mesina del Padre Santiago Cusmano le llevó gran consolación. Pide ser avisado por carta de su llegada. Cree que la visita de la que se habla llevará nuevas misericordias del Corazón de Jesús para la Obra del barrio Aviñón..... 91

35. Al padre Santiago Cusmano

[Mesina, 02.04.1885]

Desea conocer cuándo más o menos llegará a Mesina. Espera respuesta. Envía felicitaciones con ocasión de la Pascua. La fecha es aproximada, y se entiende del contexto, ya que la Pascua de aquel año caía el 5 de abril. 92

36. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 12.04.1885

Lo agradece por su carta inspirada. Lo invita a visitar la naciente Obra de Caridad del barrio Aviñón de Mesina. Le recuerda la idea de fusión de las dos obras (la de Palermo con la de Mesina), según la sugerencia que el Monseñor Isidoro Carini le dio en Roma. 93

37. A la joven Juana Costa

* Mesina, 15.08.1885

El Padre Aníbal, respondiendo a una carta de la destinataria, se complace de los buenos sentimientos expresados y del arrepentimiento por las faltas cometidas. Acoge con gusto la promesa de querer mejorar la propia conducta. La anima y la exhorta a perseverar en la práctica de las virtudes cristianas. Asegura oraciones.....95

38. Al padre Santiago Cusmano

* Mesina, 18.08.1885

Dice que aún está vivo el recuerdo de la visita hecha por el padre Santiago Cusmano a la naciente «Obra Piadosa de los Pobres» en Mesina. Le propone otra vez la idea de asumir la Dirección de todo el Instituto de Mesina, si así le inspira el Señor.....96

39. Al Barón de Donnafugata, Corrado Arezzo

* Mesina, 01.09.1885

En 1885 pasó por Mesina el Barón de Donnafugata Corrado Arezzo de Ragusa Ibla, conocido en Sicilia como hombre generoso y benéfico. El Padre Aníbal cogió la ocasión para hacerle llegar en el Hotel Trinacria, a través de dos huerfanitas acompañadas por una Hermana, la presente petición de ayuda.....97

40. Al Director del periódico semanal «La Luce»

* Mesina, 04.11.1885

Habiendo conocido la dolorosa noticia de la muerte del farmacéutico Pedro Arrosto, el padre Aníbal expresa gratitud agradecida, recordando su bondad y su gran generosidad, sobre todo para con los huérfanos y pobres del barrio Aviñón de Mesina.99

41. Al Rey de Italia, Umberto I de Saboya-Cariñano

* Mesina, 04.1886

Borrador de carta dirigida al Rey de Italia en que pide una ayuda económica para enfrentar las graves e impelentes necesidades de las Obras de caridad empezadas en el barrio Aviñón de Mesina, especialmente para extinguir unas deudas urgentes..... 100

42. Al Comité Municipal de Beneficencia

* Mesina, 08.04.1886

El Padre Aníbal, preocupado por las deudas que ascienden a más de dos mil y seiscientos liras, pide una generosa ayuda económica. En la misma carta es añadida la autorización al Alcalde de Mesina Santiago Natoli, firmada por los componentes del Comité Municipal de Beneficencia, para que dé al Padre Aníbal la cantidad de tres mil liras. 101

43. Al Pro Vicario General de Mesina, Canónigo José Basile

* Gazzi [Mesina], 09.06.1886

Pide unas intenciones de Misas para celebrar, y algún resto del pago anual. El Padre Aníbal escribe del barrio Gazzi de Mesina. 103

44. A los bienhechores y amigos del Instituto

* Mesina, 07.1886

Carta circular a impresión tipográfica con la que el padre Aníbal participa el evento del Primero de Julio a los bienhechores, a los amigos del Instituto y al Clero de Mesina. Añade el Himno a Jesús Sacramentado: «Cesen ya las lágrimas». Invita a todos a alabar al Señor por el gran don que hizo a los pobrecillos del barrio Aviñón..... 104

45. A una persona no identificada

* Mesina, 09.07.1886

Carta de recomendación en favor del joven Damiotti Antonino Ángel, que hace tres años había trabajado en el Instituto de las Casas Aviñón de Mesina. La firma del Padre Aníbal es autenticada por la Curia Arzobispal de Mesina. Nótese el sello oval de goma con la siguiente atestación: «*Rogate Dominum Messis* – Obra Piadosa de los Pobres del Sagrado Corazón de Jesús»..... 105

46. A un sacerdote no identificado

* Mesina, 23.10.1886

Habiendo aprendido la noticia sobre la Archicofradía de la Inmaculada Concepción presente en París, pide unos detalles, queriendo introducir una similar también en Mesina. 106

47. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 18.03.1887

Las primeras cuatro novicias de la naciente Congregación de las Hijas del Divino Cielo, con la denominación provisional de *Pobrecillas del Sagrado Corazón*, piden la bendición antes de entrar en el noviciado del barrio Aviñón. El texto, escrito por el Padre Aníbal, está firmado por las cuatro novicias..... 107

48. Al Prefecto de la Provincia de Mesina

* Mesina, 22.07.1887

El Padre Aníbal, apelándose a la bien conocida bondad y generosidad del destinatario, implora una ayuda económica en favor de sus Institutos-Orfelinatos, y para extinguir las deudas más urgentes. Está presente en la p. 168 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 109

49. A la señora Laura Jensen Bucca

* Mesina, 06.08.1887

La invita a volver al «Pequeño Refugio» en el barrio Aviñón. Asegura que todos rezan para su regreso. Desea que sea internamente cambiada para retomar su sitio en medio de las niñas con humildad, dando a todos el buen ejemplo y remetiéndose a la obediencia de San Aníbal, su director espiritual y fundador y jefe de la Comunidad. Con firmeza reafirma que en la Obra Piadosa sólo la obediencia al legítimo Superior garantiza el orden. 110

50. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 22.09.1887

Pide si su hermano don Francisco María Di Francia, ya curado del cólera, pueda dedicarse nuevamente a la asistencia de los enfermos en el Lazareto, afectados por el terrible morbo. En la parte inferior de la misma carta hay la negativa autógrafa del Arzobispo..... 112

51. Al Rey de Italia, Umberto I de Saboya-Cariñano

* Mesina, 10.1887

- Borrador de carta dirigida al Rey de Italia en que pide una ayuda económica para enfrentar las graves e impelentes necesidades de las Obras de caridad empezadas en el barrio Aviñón de Mesina. 113
52. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
* Mesina, 29.10.1887
Relata la naturaleza y el fin de la naciente Congregación religiosa femenina. Pide la autorización diocesana del relativo Reglamento y del hábito de las Religiosas. 114
53. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
* Mesina, 25.11.1887
El Padre Aníbal le comunica su primera idea de una Congregación Religiosa masculina. Pero esta propuesta no tuvo éxito por aquel entonces. 116
54. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
[Mesina, 30.11.1887]
Pide al Arzobispo la autorización para introducir en el naciente Instituto femenino la Unión Piadosa de las Hijas de María, con sede en la capilla del barrio Aviñón, agregándola a la homóloga Primaria de Roma. En la parte inferior de la misma carta el Arzobispo concede el permiso con fecha 30 de noviembre de 1887. 118
55. A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina
* Mesina, 22.01.1888
Expresa su vivo agradecimiento sintiendo que su corrección fue bien acogida por ellas. Las anima y las exhorta a la fidelidad en el ejercicio de las virtudes, especialmente de la humildad. 119
56. Al Canónigo francés De Quevedo
* Mesina, 20.05.1888
Confundiendo en la generosidad del destinatario, el Padre Aníbal suplica una ayuda económica en favor de sus Orfanatos para extinguir las numerosas deudas. La fecha es la del texto en francés. 120
57. A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina
* Mesina, 02.07.1888
A las primeras novicias de la naciente Congregación femenina el Padre Aníbal habla de la misión rogacionista que deriva por el *Carisma foundationis*, o sea por el *Rogate*. Cosa importantísima para la historia: el Fundador por primera vez habla del *cuarto voto* relativo al celo y a la obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*. 122
58. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
* Mesina, 05.07.1888
Carta de felicitaciones al Arzobispo José Guarino con ocasión del 13º aniversario de su entrada en la Diócesis. El texto fue escrito por el Padre Aníbal y firmado por las novicias y por las aspirantes del «Pequeño Retiro de San José» en el barrio Aviñón, primero germen de la naciente Congregación religiosa femenina. 125
59. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino
* Mesina, 05.07.1888
Con ocasión del 13º aniversario de la entrada en Diócesis de Monseñor José Guarino, el Padre Aníbal envía una carta de felicitaciones a nombre de los alumnos recogidos en el barrio Aviñón de Mesina

llamados artesanitos, y también a nombre de los aspirantes al Sacerdocio. Todos son llamados con el nombre provisional de: «Pobrecillos del Sagrado Corazón de Jesús». 127

60. Llamamiento a los bienhechores antonianos

* Mesina, 20.08.1888

Carta-llamamiento dirigida a los vecinos de Novara de Sicilia (Mesina) invitándoles a donar una ayuda económica mensual en favor de los dos Orfelinatos, masculino y femenino, fundados por el Padre Aníbal para la formación integral de los niños huérfanos y pobres. 128

61. A las primeras novicias de la naciente Congregación religiosa femenina

* Mesina, 09.09.1888

Lejos de la Obra por tener que asistir al hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal lamenta no poder seguir la naciente Comunidad religiosa femenina. Exhorta a la fidelidad en el ejercicio de todas las virtudes. Pide oraciones para él y para su hermano Juan. 129

62. A Juana Costa, aspirante H. D. C.

* Mesina, 02.10.1888

El Padre Aníbal, estando lejos de la Obra de caridad empezada en el barrio Aviñón de Mesina, recuerda unas cuantas recomendaciones de carácter disciplinar y las confía a la joven Juana Costa, de treinta y cinco años de edad, prepuesta a cargos de responsabilidad. 131

63. Al prefecto de Mesina, Conde Capitelli

* Mesina, 19.10.1888

Confianza en la disponibilidad del destinatario, el Padre Aníbal renueva la petición para conseguir por el Consejo Provincial de Mesina el subsidio anual de 500 liras, que le había sido concedido en 1887, sin haberlo nunca recibido. Por eso ruega al Prefecto de querer poner su petición en la agenda del siguiente Consejo Provincial. Está presente en la p. 169 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original. 132

64. Al prefecto de la Provincia de Mesina

* Mesina, 27.11.1888

No habiendo aún recibido la suma anual de 500 liras, establecida por el Consejo Provincial en favor de los dos Institutos-Orfelinatos de Mesina, el Padre Aníbal presenta la petición para poder exigir dicha suma. Está presente en la p. 169 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original. 133

65. A una persona no identificada

* Mesina, 05.03.1889

Le envía 60 liras como pago de dos facturas de 83,53 liras para el suministro de la tela. Pide un descuento sobre lo que queda para versar; sin embargo declara que pagará la suma establecida, si no es posible aplicarle el descuento. En la misma carta hay la respuesta negativa de la señora y el recibo para la cantidad recibida. La firma de la destinataria es ilegible. 134

66. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 17.03.1889

Con ocasión del día onomástico del Monseñor José Guarino, el Padre Aníbal dicta una carta de felicitaciones y la hace firmar por las novicias del Pequeño Retiro de San José y a todas las alumnas acogidas en el Pequeño Refugio en el barrio Aviñón. 135

67. Al Prefecto de la Provincia de Mesina

* Mesina, 05.04.1888

Consciente que el Consejo Provincial de Mesina deliberó erogar la cantidad anual de 500 liras en favor de los dos Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal pide que le sea concedido el mandato para poderlas exigir. Está presente en la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 137

68. A las novicias, postulantes y aspirantes de la naciente Congregación religiosa femenina

* Mesina, 13.05.1889

Hallándose lejos de la naciente Comunidad religiosa femenina para asistir al hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal exhorta a la fiel observancia y a un constante fervor en la vida religiosa. 138

69. A las hermanas encargadas de la cuestación

* Mesina, 25.09.1889

Las anima y sugiere como encarar las dificultades de encontrarse lejos del Instituto de Mesina. Habla de los méritos ante Dios que ellas adquieren con las fatigas de la cuestación. Recomienda de tener siempre una conducta edificante. Expresa satisfacción porque o tienen siempre informados de su actuación. Las hermanas que se encontraban en Graniti eran: Rosalía Arezzo y María Giuffrida, con una huerfanita. En esta ocasión, dos jóvenes de Graniti, Carmela D'Amore (22 años) y María Majone (18 años), deciden querer entrar en el mismo Instituto para seguirlas a Mesina. 140

70. Al abogado Alberto Visalli

* Mesina, 05.02.1890

Impedido por motivos de salud a ir al gabinete del destinatario, el Padre Aníbal lo ruego de ir él al Instituto teniendo urgente necesidad de una consulta legal. 142

71. Al Director de la revista «El Santo de los milagros»

[Mesina, 18.02.1890]

En esta carta dirigida al Director de la revista *El Santo de los milagros*, el Padre Aníbal, por deuda de conciencia, manifiesta cómo experimentó la protección de san Antonio de Padua tras hallar unos objetos perdidos. 143

72. A la novicia María Affronte, H. D. C.

* Mesina, 28.02.1890

Tarjeta de visita con la que el Padre Aníbal expresa su alegría por la disponibilidad de la Novicia María Affronte para practicar la devoción titulada por él «armonía [musical]» en honor de la Santísima Virgen María. 145

73. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 19.03.1890

Carta de felicitaciones para el día onomástico del Arzobispo, firmada por el Padre Aníbal, por su hermano Francisco María Di Francia, por los huérfanos y por las huérfanas de la «Obra Píadosa de Beneficencia». 146

74. Al Alcalde del Ayuntamiento de Giardini (Mesina) * Mesina, 04.1890
- Ante la constatación que un pueblo radioso como Giardini (Mesina) quedaba sin una Institución de beneficencia y viendo tantos niños abandonados en la calle, el Padre Aníbal escribe al Alcalde ofreciendo su disponibilidad en enviar un grupo de religiosas desde Mesina para empezar una guardería en que acoger «todos los hijitos del pueblo». 147
75. Al Director del periódico «Gaceta de Mesina» * Mesina, 18.07.1890
- Habiendo ocurrido un principio de incendio provocado por unos niños de la calle cerca del reparto femenino del barrio Aviñón, el Padre Aníbal escribe al Director del periódico rogándole de publicar la noticia, pero sobre todo de destacar su aprobación y su alabanza por la prontitud de la intervención de los Bomberos, por su capacidad y espíritu de sacrificio. 148
76. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino * Mesina, 20.10.1890
- En proximidad del vencimiento del permiso conseguido para cinco años, pide que se le renueve la facultad de tener el Santísimo Sacramento en la capilla del barrio Aviñón. 149
77. A una persona no identificada * Mesina, 15.11.1890
- El Padre Aníbal, probablemente, se dirige a unos Concejales del Ayuntamiento de Mesina, y los informa que presentó la petición de ayuda económica al Alcalde Santiago Natoli, en ventaja de los Orfanatos Antonianos. Por lo tanto él confía en su apoyo para el buen éxito de dicha petición. ..150
78. Al señor Arigó * Mesina, 05.12.1890
- Para una confección de las flores artificiales el Padre Aníbal encarga un quilogramo de «oro cantarín». Añade un campeón de lámina dorada requerida, envuelta en una hoja cuadriculada. Con una tarjeta de visita, después de unos días (el 20 de diciembre de 1890), pide otro quilogramo del mismo oro cantarín. 151
79. Al señor Pascual De Pasquale * Mesina, 11.12.1890
- Pide papel lúcido para la imprenta del barrio Aviñón, o sea una resma de 500 hojas, por la mayor parte de color rosado. Además pide que se apunte el relativo importe en la cuenta abierta en su nombre. 152
80. A una persona no identificada * Mesina, 11.12.1890
- Envía una anticipación de 20 liras a una Madrina suya por una deuda de 100 liras contraída anteriormente, y asegura que cuanto más pronto lo liquidará todo. Se declara disgustado por su posición. Asegura oraciones para que el Señor le dé consuelo. Envía saludos al Reverendo Padre Cefalá. 153
81. Llamamiento a los bienhechores antonianos

* Mesina, 21.12.1890

En la ocasión de las festividades de la Navidad y del nuevo año, el Padre Aníbal lanza una iniciativa dirigida a los corazones generosos para una suscripción de beneficencia en favor de los huérfanos y pobres. Unos bienhechores respondieron al llamamiento firmando personalmente, e indicando el importe del donativo que entregaban. 154

82. A la Superiora del Instituto «Buen Pastor»

[Mesina, 01.1891]

A la Superiora Provincial de la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor el Padre Aníbal pide unas monjas para la formación de su naciente Comunidad religiosa femenina, y para la Dirección del primer Orfanato. La fecha es aproximativa. 155

83. Al señor Pascual De Pasquale

* Mesina, 24.01.1891

Tarjeta en que pide un suministro del papel lúcido de siempre para la imprenta del barrio Aviñón de Mesina. Añade de señalar el importe relativo para pagar en la cuenta abierta a propio nombre. 158

84. A la novicia María Affronte, H. D. C.

* Mesina, 03.03.1891

Dice que está contento por su resolución de corresponder a la llamada del Señor y de quererse dedicar totalmente a su servicio. La anima a superar las dificultades. Asegura el recuerdo en la santa Misa. 159

85. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 19.03.1891

El Padre Aníbal, en nombre de todas sus Comunidades (huérfanos y huérfanas, clérigos y hermanas) presenta al Arzobispo fervientes felicitaciones para el onomástico. Añade el don de un velo o conopeo para el sagrario, realizado por las hermanas de la naciente Congregación religiosa femenina. 160

86. Al Prefecto de la Provincia de Mesina

* Mesina, 29.05.1891

Llegando a conocer que el Consejo Provincial en su tiempo deliberó de erogar la cantidad de 250 liras en favor del Orfanato fundado por el difunto sacerdote José Sóllima, el Padre Aníbal hace petición del mandato para poder exigir dicha suma siendo él heredero del difunto sacerdote Sóllima. Está presente en la p. 170 del volumen 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hallar el manuscrito original. 161

87. Al señor Esteban Cacía

* Mesina, 17.06.1891

Como ya de acuerdo, pide enviarle quinientos quilos de madera al precio, concordado anteriormente, de 7 liras. 162

88. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 8.09.1891

El 15 abril de 1891 el Padre Aníbal había trasladado el Orfanato femenino del barrio Aviñón al palacio de la familia Brunaccini. Pide erigir canónicamente aquí también la Unión Piadosa de las Hijas de María, con sede en la capilla interna del Instituto. En la misma carta Monseñor Guarino concede el permiso. 163

89. A las hermanas encargadas de la cuestación

* Mesina, 30.09.1891

Dos hermanas de la naciente Congregación femenina se hallan lejos del Instituto para la cuestación junto con una huerfanita. El Padre Aníbal, contestando a sus cartas, aconseja de organizarlo siempre y en todo con la oración, con el consejo y la prudencia, teniendo en cuenta las directrices recibidas. Envía las oraciones y estrofas relativas a la «peregrinación espiritual a Tréveris». Saludos a los familiares y a los Sacerdotes diocesanos del pueblo..... 164

90. Al Caballero Carlos Saramo

* Mesina, 10.10.1891

Comunica que la niña huérfana encomendada por el destinatario, fue en sus tiempos acogida en el Instituto. Después que la madre de la niña quiso retirarla y tenerla en casa, el Padre Aníbal pide si puede aceptar en su lugar otra huérfana de ambos padres, siempre confiando en la ayuda económica del Caballero Saramo. En la misma carta hay el consentimiento del destinatario. 165

91. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 12.10.1891

Pide la facultad de hacer sacramental, con la presencia en forma estable del Santísimo Sacramento, la capilla del Instituto-Orfelinato femenino de Mesina. En la misma carta el Arzobispo concede el permiso en fecha 16 de octubre de 1891..... 166

92. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 13.10.1891

El Padre Aníbal había conseguido erigir la Unión Piadosa de las Hijas de María en el Orfelinato femenino, provisionalmente ubicado en el Palacio Brunaccini, con sede en la capilla interna. Ahora pide el permiso de hacerla agregar a la homóloga Primaria de Roma. En la misma carta el Arzobispo concede el permiso. 167

93. Al Papa León XIII

* Mesina, 06.11.1891

Se hace petición al Papa sobre un indulto de un «Legado piadoso» cedido por motivos de verdadera necesidad. Se pide por lo tanto también la indulgencia para los eventuales defectos consiguientes. La petición es firmada por todos los componentes de la familia Di Francia..... 168

94. Al Canónigo José Basile

* Mesina, 15.11.1891

Borrador de carta que los editores del periódico católico mesinés *Il Corriere Peloritano* tenían que dirigir al Vicario General de la Diócesis. En ella piden la colaboración de la Curia Arzobispal para evitar que se suspenda la publicación del periódico a causa de las dificultades económicas. 171

95. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 23.11.1891

Al Presidente y a los Concejales de la Diputación Provincial de Mesina el Padre Aníbal pide una ayuda económica, en línea excepcional, en favor de sus Institutos-Orfelinatos para pagar unas deudas urgentes. Está presente en la p. 170 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible encontrar el manuscrito original. 173

96. A los bienhechores y amigos del Instituto
 * Mesina, 23.12.1891
 Carta circular de invitación para participar a la inauguración oficial de la Capilla Sacramental del Orfelinato femenino en la sede provisional del palacio Brunaccini..... 174
97. Al Abad General de los Canónigos Regulares Lateranenses
 * Mesina, 04.01.1892
 Lo informa que, con el consentimiento del Arzobispo José Guarino, introdujo en el Instituto Antoniano femenino de Mesina la Piadosa Unión de las Hijas de María. Pide por lo tanto que la misma sea agregada a la homóloga Primaria de Roma. 175
98. A un sacerdote no identificado
 * Mesina, 31.01.1892
 Destinatario de la carta es un Sacerdote ya huésped del Instituto en el barrio Aviñón de Mesina. Lo exhorta a arrepentirse y a ponerse en regla si se hubiese extraviado. Asegura la estima personal y la de todos sus colaboradores, juntamente al recuerdo en la oración. Todas las veces que iría a Mesina, sería siempre bien acogido en el Instituto. Envía los recuerdos de don Francisco María Di Francia, del diácono Francisco Bonarrigo y de los clérigos. 177
99. Al Arzobispo de Mesina, Mons. José Guarino
 * Mesina, 08.02.1892
 Pide hacerle obtener por la Santa Sede la facultad de tener en la Capilla particular del Orfelinato femenino el Santísimo Sacramento. En el margen de la misma carta está presente el consentimiento autógrafo del Arzobispo. 179
100. Al señor Pascual De Pasquale
 * Mesina, 18.04.1892
 Le remite el borrador del acuerdo a ser concluido con el señor Juan Zurfl, para el suministro de flores artificiales producidos en los talleres del Orfelinato Antoniano femenino. Lo espera, para un coloquio, en el edificio señorial Brunaccini, donde San Aníbal había trasladado provisionalmente el Orfelinato femenino. Saludos y obsequios a la familia. 180
101. Al Prefecto de la Provincia de Mesina
 * Mesina, 23.05.1892
 Pide que la cantidad de 750 liras, ya deliberada por el Consejo Provincial en favor de sus dos Institutos-Orfelinatos, sea intestada en su nombre. Está presente en la p. 171 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 181
102. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.
 * Mesina, 26.05.1892
 Preocupado por la salud física de unas religiosas, el Padre Aníbal había invitado a sor Carmela D'Amore con las demás jóvenes de Graniti (Mesina) para que se recuperase y descansase en su tierra. En el mismo tiempo la seguía encomendándola con exhortaciones espirituales. 182
103. A Sor Rosalía Arezzo, H. D. C.
 * Mesina, 14.06.1892

La exhorta al desapego de los familiares para no comprometer la vocación y para poder tender más fácilmente a la santidad, siendo esta la enseñanza de Jesucristo. Encomienda que no tome decisiones apresuradas y la invita a imitar a santa Rosalía de quien lleva el nombre. La exenta del cargo de Superiora para probar su virtud. Por deber de justicia, rectifica un juicio manifestado por ella sobre su hermano Francisco María Di Francia. 183

104. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 20.06.1892

Habiendo recibido 250 liras correspondientes a la mitad de la ayuda anual deliberada en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita la entrega de la otra mitad. Está presente en la p. 171 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 185

105. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 25.09.1892

Monseñor Guarino había reabierto un Seminario en la ciudad y otro como sucursal en otro lugar. Para esto fue asignado como director espiritual el joven sacerdote Francisco Vitale. Como el Arzobispo quería unificar los dos Seminarios, el Padre Aníbal e el Padre Vitale le presentaron un informe-programa bien detallado y articulado, para asegurar el buen éxito de la intención para una más idónea preparación de los jóvenes al Sacerdocio. Esta carta está presente en las *Memorias biográficas* del Padre Teodoro Tusino, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original. 186

106. Al Director del periódico «Il Corriere Peloritano»

* Mesina, 10.1892

El Padre Aníbal, habiendo leído en el periódico *Il Corriere Peloritano*, edición del 13 de octubre de 1892, un artículo del canónigo Francisco Vitale, intachable bajo todos los puntos de vista, expresa su complacencia. En el mismo tiempo, sin embargo, denuncia que en otra página del mismo periódico haya un artículo, de autor anónimo, que elogia a Renan, del que San Aníbal destaca el contenido herético cubierto por un velo de un estilo literario fine y engañoso, propio de los herejes. La fecha es aproximativa y se coge del contexto. 191

107. Al Arzobispo de Mesina, José Guarino

* Mesina, 12.11.1892

El Padre Aníbal agradece el Arzobispo por haberle nombrado Examinador Pro-sinodal para todo el año 1893. 193

108. A los Directores de periódicos

* Mesina, 08.12.1892

Carta circular en impresión tipográfica, dirigida a diversos Directores de periódicos, con que el Padre Aníbal envía, en adjunto, copia del primer volumen editado por él sobre los escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, con petición de mencionarlo en el periódico. La obra es titulada: *Un tesoro escondido*. 194

109. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 14.12.1892

A título personal y en nombre de sus Comunidades, le expresa la más sincera complacencia por el nombramiento a Cardenal. Con la ocasión implora la bendición pastoral sobre toda la Obra de caridad del barrio Aviñón. En la misma carta, devuelta al Padre Aníbal, hay la respuesta autógrafa del Cardenal, que agradece y pide oraciones. 195

110. Al Papa León XIII

* Mesina, 31.12.1892

Presenta el 1^{er} volumen de los Escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, trabajo que él había empezado a pesar de sus múltiples y agobiantes compromisos. Él estaba íntimamente convencido de la bondad y actualidad de esta publicación como «verdadero recurso contra los males que hoy angustian la sociedad». En el mismo tiempo, como «óbolo de San Pedro», envía 15 liras fruto de las ganancias de unos trabajos hechos por las Religiosas y por los alumnos. 196

111. Al Cardenal Mariano Rampolla

* Mesina, 31.12.1892

Presenta el 1^{er} volumen de los Escritos inéditos de santa Verónica Giuliani, comunicándole que en el mismo día escribió al Santo Padre León XIII informándole del trabajo empezado y por su importancia para el bien de las almas. La carta y el volumen en adjunto, el padre Aníbal los confía al Cardenal para hacerlos llegar al Papa, juntamente con el pequeño óbolo de 15 liras. 198

112. Al Clérigo Antonino Quartarone

[Mesina, 1893]

Manifiesta su preocupación por el estado de salud física del joven Clérigo, destinatario de la presente. Añade unos consejos y sugerencias de orden terapéutico-práctico. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos. 199

113. Al Cardenal Mariano Rampolla

* Mesina, 20.01.1893

Lo agradece vivamente por la gentileza de haber hecho llegar al Papa León XIII el 1^{er} volumen de los Escritos de santa Verónica Giuliani juntamente con la carta y con la pequeña ofrenda de 15 liras, como «óbolo de San Pedro». Agradece además por haberle participado la Bendición Apostólica del Papa. 200

114. Al Ministro General de los Capuchinos

* Mesina, 19.02.1893

En 1891 el Padre Aníbal había publicado el primer volumen de los escritos inéditos de Santa Verónica Giuliani, titulado: *Un tesoro escondido*, y había enviado una copia del mismo al Ministro General de los Capuchinos. Desea ahora saber cómo es que dicho libro enviado «en homenaje» le haya sido devuelto. 201

115. Al Cardenal Mariano Rampolla

* Mesina, 19.02.1893

Lo agradece vivamente por haber entregado su carta al Santo Padre León XIII. Agradece también por haberlo informado acerca de la complacencia por parte del Papa. 202

116. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 23.03.1893

No habiendo recibido la ayuda anual de 750 liras, ya deliberada en favor de sus Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su entrega. Está presente en la p. 172 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 203

117. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

- * Mesina, 25.06.1893
- Habiendo recibido la mitad de las 750 liras como aportación anual ya deliberada en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita la entrega de la otra mitad. Está presente en la p. 172 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora recuperar el manuscrito original.
..... 204
118. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
- * Mesina, 24.08.1893
- Pide el permiso de la binación para la Misa en los domingos y fiestas de precepto, si le viniera a faltar la ayuda de otros Sacerdotes. La petición de la binación estaba justificada por la necesidad de proveer a los dos Institutos. El Padre Aníbal habla también de su hermano don Francisco María Di Francia.
..... 205
119. Al Prefecto de la Provincia de Mesina
- * Mesina, 10.1893
- Esbozo o borrador de carta en que lo informa de haber presentado petición a la Administración General de los Ferrocarriles para obtener el descuento en el billete de los viajes en tren en favor de su Obra de Beneficencia. Ahora con la presente, el Padre Aníbal pide al Prefecto de la Provincia de Mesina de querer entregar un certificado acerca de la real existencia y actividad de la Obra de Beneficencia en objeto. La fecha es aproximativa..... 207
120. Al Abad General de los Canónigos Regulares Lateranenses
- * Mesina, 10.11.1893
- Esbozo o borrador de carta con que lo informa que desde hace varios años, con el permiso del Arzobispo, introdujo la Unión Piadosa de las Hijas de María en el Instituto-Orfelinato de Mesina, y que obtuvo también la agregación a la homóloga Primaria de Roma. Ahora pide si además de las hermanas y alumnas internas se pueden inscribir también las jóvenes externas (véase también en la p. 175 del presente volumen). El Padre Aníbal habla de la Comunidad femenina (Hermanas y Orfelinato) que se trasladó y arregló en el Palacio Brunaccini..... 208
121. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
- * Mesina, 23.11.1893
- El Padre Aníbal agradece el Arzobispo por haberlo nombrado Examinador Pro-sinodal para todo el año 1894. 210
122. Al Caballero José Fumía
- * Mesina, 17.12.1893
- En respuesta a una carta del destinatario, el Padre Aníbal informa que el Instituto fundado por el difunto sacerdote José Sóllima y el fundado por él mismo, son ambos bajo su dirección. No habiendo sin embargo conseguido el reconocimiento jurídico por las Autoridades competentes, se encuentra en la condición de no poder aceptar Legados y donaciones. 211
123. Al Comisario del Ayuntamiento de Mesina, Francisco Marzi
- * Mesina, 21.02.1894
- Al Comisario Real del Ayuntamiento de Mesina hace notar que otras veces había pedido un cheque anual para una maestra de primaria de las huérfanas, y el Ayuntamiento asignó 500 liras. Como la maestra interesada hizo observar que dicha cantidad es inadecuada para sus necesidades, presenta una petición para que le sea aumentada..... 212

124. Al Ministro de la Guerra

* Mesina, 03.1894

El Padre Aníbal, después de informar al Ministro de la Guerra sobre la finalidad de los Orfanatos fundados por él y cómo se mantengan económicamente, pide de poder adquirir para los huérfanos el pan producido en la panadería militar de Mesina. Añade que quiere pagar anticipadamente el coste correspondiente.....213

125. Al Director General de los Ferrocarriles

* Mesina, 05.1894

Lo agradece por la facilitación lograda sobre el billete de ferrocarril para sí y para las personas de sus Institutos. Sin embargo, como esta facilitación prevé dos formas: la *Concesión VI* y la llamada *Apéndice*, pide aclaraciones para poder escoger la forma más favorable para el Instituto.214

126. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 11.05.1894

El Padre Aníbal expresa sorpresa, estupor y decepción aprendiendo que la Administración Provincial de Mesina suspendió la aportación anual de mil liras en favor de sus Obras de caridad. Ruega pues al prefecto de querer intervenir para evitar un hecho de por sí tan lamentable. Está presente en la p. 173 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original.216

127. Al Director General de los Ferrocarriles

* Mesina, 23.05.1894

Mientras lo agradece nuevamente por la facilitación conseguida sobre el billete de ferrocarril para las personas de sus Institutos, entre la forma de *Concesión VI* que prevé la exclusión del beneficio para los responsable de la Obra de Beneficencia y la *Apéndice* que en cambio los incluiría, el Padre Aníbal acepta el beneficio de esta última forma.217

128. Al Conde Francisco Marzi

* Mesina, 18.06.1894

Hace petición formal al Comisario Real del Ayuntamiento de Mesina, el Conde Francisco Marzi, para que se le entregue el antiguo Monasterio del Espíritu Santo con la anexa iglesia y jardín. Lo ruega también de querer proponer esta petición suya al Consejo Comunal.218

129. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 30.07.1894

Agradece por la aportación de 500 liras ya llegada en favor de sus Institutos. Renueva en el mismo tiempo la petición que sea deliberada la cantidad de 1000 liras, como establecida y versada en los otros años. Está presente en la p. 173 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el original.219

130. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 27.08.1894

En Mesina, en el Barrio Ritiro, el Doctor Lorenzo Mandalari había abierto un pequeño hospital. En nombre del Mandalari el Padre Aníbal pide al Arzobispo la debida autorización para constituir un Oratorio particular en dicho hospital para los acogidos, y para las «Hijas de Santa Ana» que los asisten.220

131. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
 * Mesina, 12.02.1895
 Pide promover al Presbiterado el Diácono Francisco Bonarrigo. Le informa sobre los tratados de Teología que ya estudió, con los relativos exámenes superados y los que tendrá aún que enfrentar. 221
132. Al Alcalde de Mesina, Santiago Natoli
 * Mesina, 01.03.1895
 Comunica que en vista del próximo Consejo Comunal presentó la petición para una ayuda extraordinaria para pagar unas deudas contraídas. Añade que presentó también la petición para que le sea cedido el antiguo Monasterio del Espíritu Santo para trasladar allí el Instituto-Orfelinato femenino del palacio Brunaccini de donde habían sido expulsados. Confía en su útil apoyo. 222
133. Al Presidente de la Administración Provincial de Mesina
 * Mesina, 09.03.1895
 Como recibió 500 liras, correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad. Está presente en la p. 174 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible encontrar el manuscrito original. 223
134. Al Alcalde de Mesina, Santiago Natoli
 * Mesina, 08.04.1895
 No habiendo recibido ninguna respuesta a su carta del 1 de marzo de 1895 (véase p. 222 del presente volumen) el Padre Aníbal renueva la petición de la ayuda extraordinaria para pagar las deudas urgentes. Con la intención luego de facilitar la concesión por parte del Ayuntamiento del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, él prospecta, con respecto a esto, unas condiciones. 224
135. A los Directores de los periódicos
 * Mesina, 09.04.1895
 Tras una campaña de prensa promovida por la mayoría de los periódicos de Mesina y tras la indiferencia por parte de las Autoridades Comunales hacia las Obras de caridad, el Padre Aníbal agradece a los Directores de los diversos diarios por el interés en favor de los huérfanos y pobres del barrio Aviñón. 225
136. A una persona no identificada
 * Mesina, 02.05.1895
 Señala el caso de una persona necesitada que tiene la madre enferma, y la confía a la bondad del destinatario. Detalla además que su costumbre no es el de recomendar a cualquier, y si lo hace en este caso es solamente porque la necesidad es real y grave. 226
137. Al Presidente del Círculo Católico de la Juventud Católica, Antonino Freni
 * Mesina, 03.05.1895
 Lo agradece por el feliz éxito del “paseo de beneficencia”, organizado por el «Círculo Católico» de Mesina, en favor de los huérfanos y pobres acogidos y asistidos en el Barrio Aviñón. 227
138. A Sor Carmela D’Amore, H. D. C.

- * Mesina, 11.05.1895
- Billete en que se encomienda quedarse cuánto más posible en reposo, sin dejarse distraer en entretenimientos inútiles. Envía 10 liras. Véase también en la p. 230 de este volumen. 228
139. Al Comandante José Simeone
- * Mesina, 11.05.1895
- Agradece sinceramente por el donativo de 82 liras, en favor de los huérfanos acogidos en el barrio Aviñón, hecha por los obreros del Comandante José Simeone, e invoca sobre todos las bendiciones celestiales. 229
140. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.
- * Mesina, 13.05.1895
- Refiere que en Mesina se desarrolló un «paseo de beneficencia» en favor de los Institutos Antonianos y que dio 152 liras. Se recomienda también de no dejarse distraer por entretenimientos inútiles. Exhorta a rezar mucho. Véase también en la p. 232 del presente volumen. 230
141. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
- * Mesina, 28.05.1895
- Comunica que el Consejo Municipal de Mesina le cedió una parte del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, donde podría trasladar del barrio Aviñón y del Palacio Brunaccini la Comunidad femenina. Por lo tanto, antes de tomar posesión del inmueble, el padre Aníbal pide el bienestar de la Autoridad Eclesiástica. 231
142. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.
- * Mesina, 16.06.1895
- Sor Carmela D'Amore está aún en su pueblo para recuperarse en la salud física. El Padre Aníbal le recomienda por lo tanto de seguir las terapias ya mandadas por el médico, sin molestarle tanto, y de rezar mucho. 232
143. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina
- * Mesina, 17.07.1895
- Como todavía no recibió la aportación anual de 1.000 liras, ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus dos Institutos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 174 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 233
144. Al Abogado Bartolo Longo
- * Mesina, 19.09.1895
- Pide de querer acoger en su Instituto femenino de Pompeya la joven viuda mesinés Dña. Zirilli, para poderla acercar al hijo que se encontraba en Pompeya en el Instituto masculino para los hijos de los encarcelados. 234
145. A la Abadesa del Monasterio de Città di Castello, sor María Jacinta
- * Mesina, 03.10.1895
- El Padre Aníbal comunica su parecer sobre la publicación del «Diario» de santa Verónica Giuliani empezada por él mismo, añadiendo unas sugerencias indirecta para facilitar la divulgación de esta importante y edificante obra. 236

146. Al clérigo Arcángel Briuglia

* Mesina, 05.10.1895

Responde a dos cartas del clérigo Arcángel Briuglia, por las que había aprendido la oposición de los padres que impedían al joven de formar parte del pequeño grupo de los clérigos que el Padre Aníbal tenía en su naciente Instituto de Mesina en el barrio Aviñón. 238

147. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 07.10.1895

Habiendo recibido 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual ya deliberada por la Administración Provincial para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad, necesiéndola urgentemente. Está presente en la p. 175 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original. 239

148. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 11.10.1895

En proximidad del vencimiento del permiso conseguido para cinco años, pide que le sea renovada la facultad de tener el Santísimo Sacramento en la capilla del barrio Aviñón. 240

149. A los Concejales del Ayuntamiento de Mesina

* Mesina, 02.11.1895

Carta circular a impresión tipográfica en que pide que le sea cedido con un contrato de arrendamiento el inmueble del antiguo Monasterio del Espíritu Santo, para garantizar estabilidad e incremento al Orfelinato Antoniano femenino. En las páginas 2 y 7 se encuentran notas sobre el orfelinato en el Palacio Brunaccini, de donde se pasó a la sede actual del Monasterio del Espíritu Santo. En el mismo tiempo pide que se le ahorren problemas y acosos por parte de unos vecinos, que pretenden de tener unos locales que en cambio hacen falta para conducir bien las actividades del Orfelinato femenino. Pide además que le sea asegurada la pacífica posesión de la concesión. Añade también una oración a la Virgen del Tíndari..... 241

150. Al Intendente de las Finanzas

* Mesina, 18.12.1895

En calidad de heredero del difunto hermano Juan Di Francia, el Padre Aníbal, tras demostrar haber respetado todas las obligaciones legales, incluida la impuesta de sucesión inmediatamente pagada, pide la cortesía de no ser aún molestado con mandatos inoportunos que le quitan tiempo precioso al trabajo diario en las Obras de caridad para con los huérfanos y pobres. 243

151. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 22.12.1895

Borrador de carta en que pide el permiso para poder hacer agregar unos Hermanos legos como Coadjutores, para formar una sola Comunidad religiosa con los Clérigos. Esta se puede considerar la primera idea o sea el primer germen de los «Hermanos Coadjutores», el primer indicio de una Congregación religiosa masculina. 245

152. Al Alcalde de Mesina, Cayetano D'Arrigo

[Mesina, 1896]

Esbozo o borrador de petición porque la aportación anual, deliberada por la Administración Comunal de Mesina, consistente en 3.500 liras sea llevado otra vez al menos a 7.500 liras. Añade la consideración que teniendo que asistir a más de 120 personas, y teniendo en cuenta que el balance

anual del Instituto siempre es pasivo, no es fácil llevar adelante una Obra de caridad. La fecha es aproximativa y se saca del contexto. Está presente en la p. 48 del vol. 42 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 246

153. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina, abogado Gatto Cucinotta

* Mesina, 06.02.1896

No habiendo todavía recibido la aportación anual de 1.000 liras, ya deliberado por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su pago, necesitándolo urgentemente. Está presente en la p. 175 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 247

154. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 21.03.1896

Como ya recibió 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad, necesitándolo urgentemente. Está presente en la p. 176 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 248

155. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 21.04.1896

Tras recibir 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita nuevamente el pago de la otra mitad, necesitándola urgentemente. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 249

156. Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

[Mesina, 06.1896]

Billete en que se recomienda tener un portamento edificante con la Superiora, evitando quejas inútiles que podrían sólo llevar daño y tal vez hasta escándalo. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos. 250

157. A los devotos antonianos

* Mesina, 13.06.1896

Para difundir la devoción del «Pan de San Antonio» el Padre Aníbal, en 1896, publicó un opúsculo en el que añadió la siguiente hoja en impresión tipográfica en que hacía una «propuesta piadosa a los católicos mesineses» en favor de los huérfanos y pobres del barrio Aviñón. 251

158. Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

[Mesina, 07.1896]

Recomienda que se cuide para mejorar en la salud física. Recuerda que sor Carmela D'Amore fue enviada a su tierra tras el consejo del Abad D'Amico, al que el Padre Aníbal se dirigió antes de decidir. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos. 253

159. Al Papa León XIII

* Mesina, 31.07.1896

Describe la Obra de caridad empezada en Mesina y las Comunidades religiosas que regentan los Orfelinatos. Envía el modesto óbolo de 25 liras, fruto de las ganancias de unos trabajos efectuados por sus Comunidades. Destaca la finalidad primaria de sus instituciones, que es de rezar cada día para

obtener del Señor los buenos trabajadores del Evangelio, en obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*. Conservamos también el borrador autógrafo del Padre Aníbal. 254

160. Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

[Mesina, 08.1896]

Billete en que recomienda tres cosas: 1. Que los discursos con el hermano Francisco María Di Francia no se oigan por otras personas. 2. Que no se fatigue en quererlo convencer; 3. Que le dé razón en donde pueda, y por lo demás lo exhorte a la paciencia y a la oración. Que no se fatigue lo dice para tutelar la salud física del destinatario. La fecha es aproximativa y se saca de los documentos contemporáneos. 255

161. Al Padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.

* Mesina, 01.08.1896

Se preocupa por la salud física del padre Bonarrigo, por lo cual le encomienda no fatigarse hablando apasionadamente y con solicitud. Le recuerda el compromiso de la Misa en la iglesia del torrente Trápani. 256

162. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

[Mesina, 05.08.1896]

Esbozo o borrador de carta con que acepta la decisión del Arzobispo de exonerar a sor Carmela D'Amore del encargo de Superiora y de convocar un Capítulo para la elección de la nueva Superiora de la Comunidad religiosa y de la nueva Directora de las huerfanitas. Expresa su total sumisión a lo que disponga el Cardenal Guarino, pero siente también el deber de dar un testimonio edificante sobre la joven religiosa. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos. 257

163. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 07.08.1896

Tras la disposición de la exoneración de sor Carmela D'Amore del cargo de Superiora de la Comunidad femenina, el Padre Aníbal había reunido las religiosas para elegir la nueva Superiora. Con esta carta trasmite al Arzobispo el éxito de la votación, de la que resulta elegida Superiora de las religiosas sor Rosa D'Amico, y Directora del Orfelinato femenino sor Nazarena Majone. Para confirmación de todo añade el relativo informe. En la respuesta, destaca la apreciación del Arzobispo expresado con estas mismas palabras: «Usted actuó con la usual suma prudencia, de la que siempre me complací». 259

164. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina

* Mesina, 07.08.1896

Le explica el motivo por el cual el Padre Francisco Bonarrigo, y el padre de Sor Carmela D'Amore, querrían ir a conferir con el Cardenal. Lo tranquiliza y asegura que nadie le estorbará ni molestará. 261

165. A Monseñor Arístides Rinaldini Sustituto de la Secretaría de Estado en Vaticano

* Mesina, 10.08.1896

Esbozo o borrador de carta en que agradece sinceramente por la especial Bendición con la que el Papa León XIII envió a todas sus Comunidades. Esta Bendición Apostólica, procurada por mediación del destinatario, fue acogida como una gracia particularísima por las Obras de Caridad del barrio Aviñón de Mesina. 262

166. Al padre Francisco Bonarrigo, R. C. J.
 * Mesina, 13.08.1896
 Le comunica que el hermano Don Francisco María Di Francia se persuadió de ceder totalmente y de quedarse en su sitio. Por esto agradece a la Santísima Virgen María ya a la Beata Eustoquia [Santa Esmeralda].....263
167. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
 * Mesina, 18.08.1896
 Agradece el donativo generoso de 500 liras que Monseñor Guarino le envió a través del Canónigo José Basile, en favor de los huérfanos recogidos en los Institutos-Orfelinatos de Mesina, y de los pobres mendigos.....264
168. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
 * Mesina, 24.08.1896
 Refiere al Arzobispo que recién llegado en Mesina fue llamado a parte por el hermano Don Francisco María Di Francia, que, postrado ante sus pies, con lágrimas, le pidió perdón por todo lo que había pasado.....265
169. A la Madre Ana Rosa Gattorno
 * Mesina, 11.10.1896
 Pide oraciones por una gracia que espera por intercesión de Santa Ana en favor del naciente Instituto femenino de Mesina. Recompensará con ayudas a las Religiosas fundadas por ella, y que asisten a los enfermos acogidos en el hospital «Mandalari» de Mesina.266
170. Al Asesor del Ayuntamiento de Mesina, Santi De Cola Proto
 * Mesina, 21.12.1896
 Esbozo o borrador de carta en que comunica que un vecino de su Instituto del antiguo Monasterio del Espíritu Santo de Mesina practicó unas aperturas de ventanas en evidente violación de las normas vigentes. Y por tanto lo ruega de informar al Alcalde para las oportunas medidas.267
171. Al Cardenal José Guarino, Arzobispo de Mesina
 * Mesina, 26.12.1896
 A nombre de los componentes de la Obra Piadosa de Beneficencia empezada en el barrio Aviñón de Mesina, el Padre Aníbal dirige las felicitaciones con ocasión de las fiestas navideñas y para el nuevo año. Desea que goce siempre buena salud, e implora la pastoral bendición sobre todos.....268
172. A la Madre Ana Rosa Gattorno
 * Mesina, 18.01.1897
 La informa sobre los riesgos y peligros en que se encuentran sus religiosas que trabajan en la asistencia de las enfermas ingresadas en el Hospital «Mandalari» de Mesina. Sugiere las medidas para actuar.269
173. A la Madre Ana Rosa Gattorno
 * Mesina, 23.01.1897
 Dice que recibió la noticia del traslado de Sor Bibiana. Destaca, sin embargo, que esta religiosa merecería un premio por la fidelidad. Añade además unas sugerencias y consejos acerca del traslado

y el arreglo del personal religioso comprometido en la asistencia de los enfermos ingresados en el Hospital «Mandalari» de Mesina.....270

174. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 19.04.1897

No habiendo recibido aún la aportación anual ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus Institutos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 271

175. A la Madre Ana Rosa Gattorno

* Mesina, 25.04.1897

Relata que en el hospital «Mandalari» de Mesina mejoraron las condiciones de vida de las religiosas comprometidas en la asistencia de las enfermas allí ingresadas. Expresa además su parecer sugiriendo unas soluciones prácticas para mejorar aún más la vida comunitaria de las religiosas.....272

176. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

* Mesina, 12.05.1897

Sor Carmela D'Amore se encuentra aún en su país de nacimiento, Graniti (Mesina). El Padre Aníbal con la presente le asegura que la Autoridad Eclesiástica no la expulsó del Instituto, y por tanto puede volver, habiendo ya conseguido el permiso del Arzobispo.....274

177. Al Sacerdote José Patané

* Mesina, 22.05.1897

Tras los recientes acontecimientos que habían turbado la naciente Congregación femenina, el Padre Aníbal ruega al sacerdote Patané de no desviar las vocaciones de su Instituto de Mesina, considerando también que los inconvenientes, causados por la conocida escisión, ya se solucionaron. En el Instituto por lo tanto reina el buen comportamiento espiritual y disciplinario.....275

178. A los Sacerdotes de Sicilia

* Mesina, 23.07.1897

El Padre Aníbal dirige una «apelación» a los Sacerdotes de Sicilia para que quieran celebrar una o más Misas para el bien espiritual y para el incremento de la Obra de caridad iniciada por él en el barrio Aviñón de Mesina, para ventaja de tantos huérfanos y pobres.278

179. A Melania Calvat

Galatina (Lecce), 10.08.1897

Antes de salir de Galatina (Lecce) el Padre Aníbal envía a Melania Calvat esta carta en que incluye el listado de 17 intenciones que confía a las oraciones de la Calvat. Una de estas intenciones, la segunda, se refiere al hermano Don Francisco María Di Francia.279

180. A Melania Calvat

* Mesina, 18.08.1897

La informa que, al volver de Galatina (Lecce) halló aumentada la persecución hacia sus Obras; la femenina es amenazada de ser suprimida. Sin embargo, le dice que habría un solo recurso para evitar todo esto: encontrar una persona anciana que venga para dirigir el Instituto femenino también provisionalmente. Así que la ruega aún de ir a Mesina, al menos durante un año.....281

181. Al Prefecto de la Provincia de Mesina
 * Mesina, 31.08.1897
 Habiendo recibido 500 liras correspondientes a la mitad de la aportación anual deliberada por la Administración Provincial de Mesina para sus dos Institutos, el Padre Aníbal solicita el pago de la otra mitad. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.....282
182. Al Canónigo Antonino Pennino
 * Mesina, 05.09.1897
 Tras las críticas por parte de unos Sacerdotes del Clero de Mesina, el Padre Aníbal escribió al Canónigo Pennino para pedir consejo sobre cómo comportarse en la conducción de las Obras de caridad fundadas en Mesina. La fecha se saca de la respuesta del Canónigo Pennino (doc. 3831 guardado en el Archivo), publicada por el Padre Francisco Vitale en la p. 263 de la biografía de San Aníbal.283
183. A Melania Calvat
 * Mesina, 15.10.1897
 Le recuerda que el día siguiente podrá confesarse. Por lo que se refiere al retiro espiritual que quiere hacer, la deja libre de decidir. Para suplirla durante su ausencia, sugiere cómo se podría solucionarlo. Pide oración para que el Señor envíe alguna providencia para poder pagar unos acreedores que se presentarán durante el día.285
184. A Melania Calvat
 * Mesina, 28.10.1897
 Le impone por obediencia de hacer el retiro espiritual, y pide de encomendarlo al Corazón Santísimo de Jesús para le conceda la humildad en todo, para que el amor propio no sea de obstáculo al verdadero progreso de la obra.....286
185. A Melania Calvat
 Mesina, 07.11.1897
 Borrador autógrafo de la carta, escrita por el Padre Aníbal, para hacer las felicitaciones que los Clérigos y los alumnos (artesanitos) del barrio Aviñón tenían que dirigir a Melania Calvat con ocasión de su 66º cumpleaños.....288
186. Al Obispo de Lieja, Victor José Doutreloux
 * Mesina, 16.11.1897
 El Padre Aníbal pide informaciones sobre un nuevo método de panificación llamado «Antispire» utilizado en la ciudad de Lieja (Bélgica), para poderlo aprovechar en la panadería implantada en el Instituto Antoniano femenino de Mesina.....289
187. A Melania Calvat
 * Mesina, 17.11.1897
 La carta contiene sinceras expresiones de humildad seguidas por unas palabras paternas de aliento y exhortaciones espirituales. Se encomienda de no preocuparse por su salud.....291
188. A Melania Calvat
 * Mesina, 26.11.1897

Billete en francés en que autoriza a entregar 13,80 francos al portador del presente billete. Agradece y desea que el buen Jesús le dé su divino amor. 293

189. A Melania Calvat

* Mesina, 30.11.1897

Comunica que presentó una súplica a la Santísima Virgen María. Con sinceras expresiones de humildad se encomienda a las oraciones de la destinataria. Envía la bendición a ella y a la Comunidad. 294

190. A Melania Calvat

Mesina, 18.12.1897

Con evidentes expresiones de humildad encomienda vivamente dos cosas: que no muestre a la Comunidad nada sobre las discrepancias; que no haga saber a nadie su voluntad de marcharse. Convencido que todo esto sea obra del demonio, la exhorta a no darle modo de dañar las obras de Dios. La fecha es la que está puesta en el verso del sobre. 295

191. A Melania Calvat

* Mesina, 19.12.1897

Habiendo sabido que el Padre Francisco Bonarrigo deseaba visitarla, la advierte que no hable sobre las vicisitudes recientes de la Comunidad, en cuanto el Bonarrigo positivamente no fue puesto al día de nada. 296

192. A Melania Calvat

* Mesina, 25.12.1897

Comunica que se encontró imposibilitado en aceptar la invitación para la comida, a causa del retraso en las celebraciones litúrgicas en la Catedral. La invita a visitar el pesebre preparado por los Clérigos en el barrio Aviñón. 297

193. A Melania Calvat

[Mesina, 1898]

Billete en que le deja la libertad de escoger entre las jóvenes las que cree idóneas para la admisión al Postulando. La fecha es aproximativa. 298

194. A la Señora María Iastrzebska

[Mesina, 1898]

Borrador de carta en que agradece las 25 copias de la primera oración por las vocaciones traducida en polaco. Elogia el celo con que difunde esta oración. La informa que fue en peregrinación al Santuario de La Salette, en Francia. Asegura su recuerdo en las oraciones y en la celebración de la santa Misa. La fecha es aproximativa y se saca del contexto. 299

195. A Melania Calvat

* Mesina, 31.01.1898

Con explícitas expresiones de humildad, el Padre Aníbal manifiesta el deseo de servir como taburete ante los pies del Señor, para gozar de las «migajas» de la mesa de sus amantes. Añade una pequeña imagen del Niño Jesús sentado sobre un burrito. 302

196. A Melania Calvat

[Mesina, 04.03.1898]

Billete con que la exhorta a quedarse tranquila y serena, declarándose él también resignado. La bendice. Se añadió por otra mano la fecha: «Mesina, 4 de marzo de 1898».304

197. A Melania Calvat

* Mesina, 06.03.1898

Desea que el Señor la colme de gracias y consolaciones. La anima a ofrecer sus tribulaciones para el bien material y espiritual del Instituto.305

198. A Melania Calvat

* Mesina, 30.03.1898

En su gran humildad, el Padre Aníbal declara que no merece la benevolencia de Melania, Superiora del Instituto femenino. Con expresiones respetuosas explica el motivo por el cual no cree oportuno quedarse a comer todos los días en la Casa femenina.306

199. A los bienhechores y amigos del Instituto

* Mesina, 04.1898

Carta circular a impresión tipográfica en que el Padre Aníbal presenta un «Informe» detallado sobre lo que ya realizó en el barrio Aviñón de Mesina, y lanza una «Apelación» a los corazones generosos en favor y para sostener la «Obra Piadosa de Beneficencia para los pobrecillos abandonados». El Padre Aníbal habla de sí en tercera persona.307

200. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 04.1898

No habiendo recibido aún la aportación anual de 1.000 liras ya deliberada por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus dos Institutos-Orfelinatos, el Padre Aníbal solicita su pago. Está presente en la p. 177 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original.309

201. Al Arzobispo de Mesina, Letterío D'Arrigo

* Mesina, 03.06.1898

Con ocasión de la fiesta de la Virgen de la Carta, los Clérigos y artesanitos del barrio Aviñón dirigen al Arzobispo sus felicitaciones de buen onomástico y le desean un largo episcopado.310

202. A Melania Calvat

[Mesina, 03.06.1898]

Llama la atención con dulzura y prudencia a la destinataria por unas ocasiones en que demostró poca firmeza en guiar y corregir las chicas acogidas en el Instituto. La D'Agostino, de la que se habla, es Sor María Rosa Ana, religiosa profesa a partir del 9 de mayo de 1897, con el nombre de Lettería. La fecha es aproximativa y sacada de documentos contemporáneos.312

203. A una Religiosa de la naciente Congregación femenina

[Mesina, 06.06.1898]

Melania Calvat, creyéndose inadecuada para dirigir la Comunidad de las hermanas y de las huérfanas, había manifestado la voluntad de marcharse del Instituto. El Padre Aníbal hacía rezar para que esta salida no aconteciese. Melania luego decidió permanecer más, y el Padre Aníbal con esta carta manifestaba su satisfacción dando esta comunicación a las Comunidades con unas exhortaciones espirituales. La fecha fue añadida por otra mano en el margen de la misma carta.313

204. A Melania Calvat

* Mesina, 06.06.1898

Fragmento conclusivo de una carta de la que no fue posible hasta ahora encontrar la parte principal. En ella la exhorta a rogar a la Santísima Virgen para que en el Instituto no llegue a faltar nunca la Divina Providencia. 314

205. A Melania Calvat

* Mesina, 07.06.1898

En un momento de desaliento, probablemente causado por la actitud inconstante de la Calvat, el Padre Aníbal implora la ayuda de la oración. Mientras declara que está disgustado, en el mismo tiempo manifiesta su uniformidad a la Divina Voluntad, sea cual sea. 315

206. A Melania Calvat

* Mesina, 13.06.1898

Con evidentes expresiones de humildad, pide sinceramente perdón por haberle procurado algunas aflicciones, antes de todo la de haberla hecha llegar en Mesina. Para ella implora por el Señor toda gracia y consuelo, mientras le declara profundo respeto y gratitud. 316

207. A un sacerdote no identificado

* Mesina, 27.06.1898

Borrador de carta circular dirigida al Clero diocesano y religioso invitándolo a participar a la «Fiesta del Primero de Julio», día eucarístico particularísimo de los Institutos del Padre Aníbal. 318

208. A Melania Calvat

[Mesina, 29.06.1898]

Billete en que comunica que no puede participar en el *Vía Crucis*. Pide por lo tanto que ella misma disponga de hacerla igualmente con la Comunidad del Instituto femenino. La fecha fue añadida por otra mano en el margen de la misma carta. 319

209. A Melania Calvat

Mesina, 03.07.1898

Carta más única que rara en el Padre Aníbal. En la misma, con una vena de sutilísimo humor, consigue declinar la invitación para la comida, con humildad y respeto en el mismo tiempo. 320

210. A Melania Calvat

* Mesina, 10.07.1898

A la invitación hecha por los Clérigos y los artesanitos del barrio Aviñón para participar a un convite, el Padre Aníbal añade una nota con la intención de convencer a la destinataria de aceptar con sentimientos de condescendencia. 321

211. A Melania Calvat

[Mesina, 10.07.1898]

Billete en que el Padre Aníbal concede a Melania el permiso a la petición de poderse confesar con cualquier sacerdote. Sin embargo le aconseja de ir a un cierto padre Pascual, un sacerdote no mejor identificado, que desarrolla su ministerio en Mesina en la iglesia dicha de los Ángeles. La fecha es aproximativa y se saca de los documentos contemporáneos. 322

212. Al Asesor Comunal abogado Feliz Blancato
 * Mesina, 26.07.1898
 Carta muy respetuosa en que pide el motivo de la aversión en contra del Orfelinato femenino, pidiéndose en el mismo tiempo a sí mismo, y delicadamente al destinatario, cuál podría haber sido la motivación de tal hostilidad. 323
213. Al Prefecto de la Provincia de Mesina
 * Mesina, 30.07.1898
 Comunica que la aportación anual de mil liras deliberada en favor de sus Institutos-Orfelinatos para el año 1899 de la Diputación Provincial de Mesina, la cede al señor Antonino Munaschó, para pagar la deuda de mil liras. Está presente en la p. 178 del vol. 58 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hallar hasta ahora el manuscrito original. 326
214. Al sacerdote Antonino Messina
 * Niza, 08.08.1898
 Lo informa sobre el viaje hacia La Salette. Dice que está preocupado por las noticias del terremoto de estos días en Mesina. Recomienda la vigilancia para el buen funcionamiento de la Comunidad masculina en el barrio Aviñón. Añade una breve exhortación espiritual y los saludos al Padre Francisco Bonarrigo y al colaborador laico Andrés Pistorino. 327
215. A Melania Calvat
 La Salette, 13.08.1898
 Describe las emociones probadas durante su peregrinación en los lugares de las apariciones de la Virgen en la montaña de La Salette, en Francia. Da noticia de las diversas etapas de su viaje y de la probable fecha de su llegada en Mesina. La carta, iniciada el 13 de agosto, fue acabada el 14 de agosto. 328
216. Al sacerdote Antonino Messina
 * La Salette, 15.08.1898
 Desde la montaña de La Salette describe los lugares en que apareció la Virgen María a los pastorcitos Melania Calvat y Maximino Giraud. Dice que está todavía preocupado por las noticias del terremoto de estos días en Mesina. Aconseja la Confesión y Comunión Eucarística diaria para evitar los divinos castigos. Véase también la p. 327 del presente volumen. 331
217. A Melania Calvat
 * Mesina, 09.1898
 Billeto en que la exhorta a hacer una buena confesión, preparándose con un diligente examen de conciencia. La fecha es aproximativa. 333
218. A la Empresa Hermanos Bertarelli
 * Mesina, 09.1898
 No habiendo recibido respuesta a la carta enviada anteriormente, reitera la petición de tres estatuas en bronce representantes tres Ángeles para colocar en el monte de La Salette al lado de las tres estatuas, representantes a la Santísima Virgen, que están en el lugar de las apariciones. 334
219. A una persona no identificada
 * Mesina, 14.09.1898

En calidad de Rector de la iglesia del Espíritu Santo en Mesina, el Padre Aníbal invita a inscribirse a la Asociación que tiene su sede en dicha iglesia, para contribuir en los gastos necesarios para la prosecución del culto. 336

220. A Melania Calvat

* Mesina, 14.09.1898

En el día de la fiesta de la santa Cruz los Clérigos del barrio Aviñón formulan las felicitaciones por el onomástico de Melania, y al mismo tiempo conmemoran el aniversario de su entrada en el Instituto «Espíritu Santo» de Mesina, cuando le fue confiada la Dirección de la naciente Congregación femenina. El texto suscrito por los Clérigos fue escrito por el Padre Aníbal, que habla de sí en tercera persona. 337

221. A Melania Calvat

* Mesina, 20.09.1898

Los Clérigos del barrio Aviñón ofrecen a Melania un regalo que consiste en un instrumento artesanal («telescopio») con tres pequeñas vistas del paisaje de La Salette. El texto suscrito por los clérigos fue escrito per el Padre Aníbal. 338

213. Al Caballero Pedro Pennisi

* Mesina, 04.10.1898

Pide disculpa por no haber podido ejecutar hasta ahora una obligación que le había sido encomendado. Envía obsequios asegurando su disponibilidad. Está presente en la p. 27 del vol. 41 de la colección oficial de los Escritos, pero hasta ahora no fue posible hallar el manuscrito original. 339

223. A un insigne bienhechor no identificado

* Mesina, 09.10.1898

Apasionada peroración del Padre Aníbal para exhortar al destinatario que se haga válido y constante bienhechor de la Obra de caridad en favor de tantos niños huérfanos y tantos pobres del barrio Aviñón. 340

224. Al sacerdote Antonino Messina

* Mesina, 09.10.1898

Comunica que el eventual admisión del destinatario en la Obra del barrio Aviñón de Mesina sería condicionada a su plena pertenencia jurídica al Instituto. Dice además que no está de acuerdo con él sobre lo que le escribió acerca del Arzobispo Letterio D'Arrigo. 343

225. Al sacerdote Antonino Messina

* Mesina, 18.11.1898

Lo siente por no poder «satisfacer» su deuda. Enviará todo en cuanto sea posible. Encargó el diácono Antonino Catanese para el libro que le pidió. 344

226. A un Monseñor no identificado

* Mesina, 27.11.1898

Al Vicario de la Curia Prelaticia de Santa Lucía del Mela (Mesina), el Padre Aníbal pide el permiso para la vestición del hábito religioso de dos jóvenes de Gualtieri Sicaminó (Mesina). Los dos jóvenes son Antonino Micalizzi y Nicolás Schepis. 345

227. Carta circular a los Obispos de Italia
 * Mesina, 1899
 Carta circular en impresión tipográfica con marco adornado, enderezada a los Arzobispos y Obispos para invitarlos a dar su adhesión a la Obra de la «Sagrada Alianza» rogacionista, en obediencia al Mandato de Jesús: «*Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam*». La fecha es aproximativa y se saca del contexto de documentos contemporáneos..... 346
228. Al sacerdote Antonino Messina
 * Mesina, 04.01.1899
 Da las gracias por las felicitaciones. Sobre el comportamiento de Monseñor Letterío D'Arrigo para con él, hace observar que no tiene que verlo en modo negativo. El Arzobispo, en efecto, por su naturaleza, no quiere entremeterse con personas de otras Diócesis. 349
229. A Josefina Lembo, antigua alumna
 * Mesina, 14.03.1899
 La exhorta a perseverar en la práctica de la vida cristiana, aunque estando fuera del Instituto. La anima a enfrentar y superar las inevitables dificultades de la vida. 350
230. Al Papa León XIII
 * Mesina, 29.03.1899
 Esbozo o borrador de carta en que cuenta haberse dedicado a recoger a huérfanos abandonados y a catequizar y socorrer a los pobres. Destaca en el mismo tiempo su compromiso en propagar la Oración para pedir al Señor los trabajadores del Evangelio en obediencia al Mandato de Jesús: *Rogate ergo Dominum messis*. Tras haber iniciado, encargándose él mismo de todo, la formación de los primeros Sacerdotes de la Obra, pide para cada uno de ellos la dispensa del sagrado patrimonio. 351
231. Al Papa León XIII
 * Mesina, 29.03.1899
 Esbozo o borrador de carta que presenta la naturaleza y el fin de sus Instituciones, dedicadas a las Obras de caridad y a la oración para obtener del Señor los trabajadores del Evangelio. Envía el donativo de 25 liras, destacando que es el fruto de muchos sacrificios personales de los huérfanos recogidos en su Obra de beneficencia. Implora la Bendición Apostólica. 352
232. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina
 * Mesina, 24.05.1899
 Hallándose en deuda con el señor Antonino Munaschó por la suministración de pasta alimenticia, el Padre Aníbal pide a la Administración Provincial de pagar a dicho proveedor la cantidad de mil liras, que constituye la aportación anual deliberada en favor de sus Institutos. Está presente en la p. 178 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original..... 353
233. Al sacerdote Antonino Messina
 Mesina, 26.05.1899
 Comunica que todavía no encontró el libro de las Letanías que le había pedido. En cuanto lo halle, proveerá a enviárselo. 354
234. Al Prefecto de la Provincia de Mesina
 * Mesina, 24.05.1899

Informa que la aportación anual de mil liras que se deliberará por la Administración Provincial de Mesina en favor de sus Institutos-Orfelinatos en el balance de 1899-1900, servirá para pagar la deuda de mil liras para la suministración de géneros alimentares por parte del señor Antonino Munaschó. Está presente en la p. 178 del vol. 56 de la colección oficial de los Escritos, pero no fue posible hasta ahora encontrar el manuscrito original. 355

235. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 10.08.1899

Carta en impresión tipográfica dirigida al Presidente de la Administración Provincial de Mesina y a los Concejales, en que se hace petición para que la aportación anual consistente en mil liras se suba a cinco mil liras, habiendo aumentado el número de las personas que hacen parte de sus Institutos, y añade el listado nominal. 356

236. A los Directores de los periódicos

* Mesina, 30.08.1899

Carta circular en impresión tipográfica dirigida a los Directores de los periódicos con la que el Padre Aníbal toma las defensas de los pobres que eran detenidos por la falsa interpretación de la ley Crispi, que prohibía la mendicidad. Es una carta valiente que revela su ilimitado amor para con los pobres y el particular transporte de caridad para con los marginados e indefensos. 359

237. A Josefina Lembo, antigua alumna

* Mesina, 11.11.1899

La exhorta a perseverar en los buenos principios aprendidos en el Instituto y a sacar provecho de la sana educación y formación allá recibida. Se encomienda que actúe siempre tras el consejo de personas de confianza. La joven se encontraba en América Latina, en Argentina. 362

238. A la señora Smalzer

[Mesina, 1900]

El Padre Aníbal, devolviendo el préstamo de 10 liras, la exhorta a seguir sosteniendo generosamente las Obras de caridad del barrio Aviñón, y la promete de alistarla entre los bienhechores insignes. La fecha es aproximativa. 364

239. A Josefina Lembo, antigua alumna

[Mesina, 01.1900]

La exhorta a cuidar la traducción al español del librito de oraciones para obtener los buenos trabajadores del Evangelio. Termina con una breve exhortación espiritual. Recuerdos a la hermana, al cuñado y al hermano. La fecha es aproximativa. Véase también en la p. 383 del presente volumen. 365

240. Al Comisario del Ayuntamiento de Mesina, Julio Cacció

* Mesina, 13.03.1900

Petición de aportaciones en favor de los Institutos Antonianos. La carta fue publicada por la revista de Mesina *Il Faro*. El Comisario Real extraordinario del Ayuntamiento de Mesina era el Señor Julio Cacció. No fue posible hasta ahora hallar el manuscrito original. 367

241. Al Canónigo Francisco Antonuccio

* Mesina, 16.03.1900

Confiando en la caridad del destinatario, el Padre Aníbal pide un poco de vino auténtico para la celebración de la Misa. Envía recuerdos a las hermanas Ángela y María Antonuccio, que seguidamente entrarán en la Congregación de las Hijas del Divino Celo..... 368

242. Al Arzobispo de Mesina, Letterío D'Arrigo

* Mesina, 11.05.1900

El Padre Aníbal comunica al Arzobispo la Profesión religiosa emitida por él y por otros miembros de la naciente Congregación masculina, el 6 de mayo de 1900. Esta fecha se podría considerar el inicio formal de la Congregación masculina..... 369

243. A don Francisco María Di Francia

[Mesina, 06.1900]

Esbozo o borrador de carta en que aunque manifieste el constante afecto fraterno, le contesta con firmeza que para ser readmitido en la Obra Piadosa del barrio Aviñón tiene que reconocer los errores del pasado. La fecha es aproximativa. 372

244. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 16.07.1900]

La exhorta a seguir las terapias del médico, y a dar buen ejemplo a la joven postulante que la asiste. Madre Carmela D'Amore se hallaba en Castanea delle Furie, una aldea de Mesina, donde el Padre Aníbal la había enviada para descansar un poco en el aire saludable lejos de la ciudad y para curar su salud física. La fecha es aproximativa. 373

245. A don Luis Orione

* Mesina, 18.07.1900

Se felicita con él por las Obras de caridad que fundó, y de que tuvo noticia por Monseñor Juan Blandini, Obispo de Noto. Desea recibir una carta suya y encontrarlo para conocerle personalmente. Lo encomienda al Señor, y pide de ser recordado en la oración. 374

246. Al Presidente de la Diputación Provincial de Mesina

* Mesina, 04.08.1900

Al Presidente de la Administración Provincial de Mesina y a sus Concejales el Padre Aníbal renueva la petición para que la aportación anual consistente en mil liras se suba a cinco mil liras, siendo aumentado el número de las personas que hacen parte de sus Institutos. Véase también en la p. 356 del presente volumen. 376

247. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 07.08.1900]

Le da sugerencias y consejos sobre la terapia que está haciendo. Le dice que tiene que quedarse todavía en Castanea para curarse y descansar al menos hasta la fiesta de la Inmaculada. La estancia en Castanea puede ser provechosa también para sor Gertrudis Famularo, que juntamente con la postulante Catanese y la chica Nápoli, la asisten y le hacen compañía. Recomienda que por cualquier cosa necesite, puede humildemente dirigirse a la Superiora de Mesina. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos. 378

248. Al Cardenal Miguel Ángel Celesia, Arzobispo de Palermo

* Mesina, 10.08.1900

Carta circular a impresión tipográfica enviada al Arzobispo de Palermo, Cardenal Miguel Ángel Celesia. En la carta el Padre Aníbal pide al Cardenal, que ya había adherido a la «Sagrada Alianza»,

de quererse unir, al menos virtualmente, a las oraciones que diariamente en sus Comunidades se elevan al Señor «para obtener los buenos trabajadores» del Evangelio. En la misma carta hay el esbozo o borrador de la respuesta afirmativa. 379

249. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 12.08.1900]

La consuela espiritualmente y le recomienda estar tranquila y sin preocupaciones por las molestias de la salud. El aire saludable del campo le hará bien y le beneficiará para enfrentar una pequeña intervención quirúrgica. Exhorta a uniformarse a la Divina Voluntad, ofreciendo los sufrimientos en expiación de sus pecados. Asegura que en Comunidad se ruega para su salud física. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos. 382

250. A Josefina Lembo, antigua alumna

* Mesina, 13.08.1900

La exhorta a acercarse más a menudo a la Comunión Eucarística. Espera en su compromiso sobre la traducción al español de la oración por los buenos trabajadores del Evangelio. Véase también en la p. 365 del presente volumen. 383

251. A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

[Mesina, 09.1900]

Billete en que comunica que Ernesta De Palma puede ver a su hermana enferma, sor Emanuela (su nombre de pila era María De Palma), evitando sin embargo de molestar las demás enfermas. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de los documentos contemporáneos. Esta comunicación fue escrita por el Padre Aníbal en el revés de la misma hoja que la Madre Nazarena le había enviado 385

252. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

* Mesina, 01.09.1900

Para la Madre Carmela D'Amore, que se encontraba en Castanea delle Furie (aldea del Ayuntamiento de Mesina) para curarse en el aire saludable del campo, el Padre Aníbal preparó y redactó personalmente esta carta, que luego fue enviada con firma de Madre Nazarena Majone. En ella la destinataria es animada a confiar en la intercesión de la Santísima Virgen María. En el revés de la misma hoja hay una breve comunicación autógrafa de la Majone. 386

253. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 02.09.1900]

La exhorta a ofrecer al Señor los sufrimientos físicos y morales en reparación de las eventuales culpas o faltas cometidas en el pasado, las que sean. Le duele el hecho que tras la intervención quirúrgica de ella, no pudiendo tragar nada, no puede recibir ni la Comunión Eucarística. La anima a superar todas estas dificultades. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos. 387

254. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 03.09.1900]

La exhorta a estar espiritualmente tranquila diciéndole que «padeciendo uno gana más que rezando y actuando». Aconseja de seguir con el régimen prescrito. La fecha es aproximativa y se saca de documentos contemporáneos. 388

255. A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

[Mesina, 03.09.1900]

Tarjeta de visita en que la informa que el día siguiente, 4 de septiembre, saldrá para ir a Roma con ocasión del Jubileo del Año Santo de 1900. La fecha se saca del contexto, y de la carta siguiente (véase la p. 390 del presente volumen. Por un evidente error, el Padre Aníbal había escrito 14, en vez de 3, de septiembre. 389

256. A Sor Nazarena Majone, H. D. C.

* Pagani, 07.09.1900

Encomienda unas prácticas de piedad para las celebraciones que ocurrían en aquel periodo. Pide el soporte de la oración mientras va a Roma para el Año Santo de 1900. Durante el viaje hace una parada en Pagani (Salerno) en el Convento de los Padres Ligorinos, con el objetivo principal de prepararse espiritualmente a la gracia del Jubileo. 390

257. A la viuda del señor Signeri

Roma, 18.09.1900

El Padre Aníbal, peregrino en Roma con ocasión del Jubileo del 1900, escribe a una señora no mejor identificada, cierta «viuda Signeri». Comunica que se acordó de ella en la oración. La tarjeta postal nos llegó cortada por la mitad con tijeras, por lo cual no fue posible hasta ahora identificar el nombre y apellido de la destinataria. 391

258. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

[Mesina, 10.1900]

Pide si el clima le beneficia o si el frío es demasiado rígido para ella. Aconseja de seguir con el régimen de los alimentos líquidos, y de tenerlo informado. Madre Carmela D'Amore se encontraba en Castanea delle Furie, una aldea del Ayuntamiento de Mesina, donde el Padre Aníbal la había enviada para descansar y reestablecerse en la salud física con el aire saludable fuera de la ciudad. La fecha es aproximativa y se saca del contexto y de documentos contemporáneos 392

259. A Sor Carmela D'Amore, H. D. C.

* Mesina, 04.12.1900

La informa que la Directora (Sor Nazarena Majone) está enferma en la cama. Pide de saber cuándo prevé su regreso a Mesina, tras algún tiempo pasado en Castanea delle Furie para curar la salud física. Añade que, si hace falta, está dispuesto a enviar una carroza para buscarla. En el postdata apunta: «¡La panadería hace prodigios! ¡El infierno tiembla!» 393